BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

de

GEMINIS PAPELES DE SALUD

http://www.herbogeminis.com

África versus América

La Fuerza del Paradigma

Autor: Luisa Isabel Álvarez de Toledo, Duquesa de Medina Sidonia

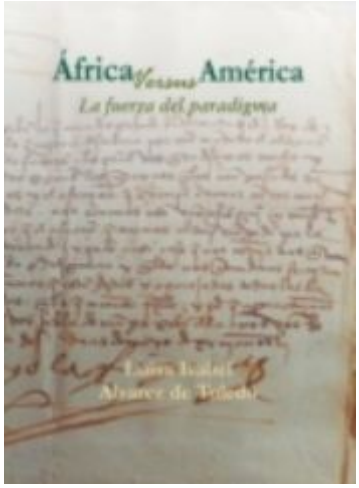

África versus América

Luisa Isabel Álvarez de Toledo, Duquesa de Medina Sidonia, investiga allí donde la historia oficialmente aceptada hace aguas. Su libro África versus América es el resultado de toda una vida de investigación y trabajo exhaustivo: localización de manuscritos, interpretación de textos y análisis comparativo de datos que la propia historia oficial no suele tener en cuenta, cuando no los oculta.

África versus América

Índice

Índice 2
Prólogo de Hashim Ibrahim Cabrera 4
I. El Principio del error
La Mina de Oro 6
De los tartesios a los Benimerines 13
La confusión de los continentes 25
Los negros 35
Las revelaciones de la fauna y la flora 43
II. Las Fortunadas y otras islas
La leyenda 52
El devenir de una conquista 59
La primera guerra de Canaria 63
La cabalgada de Pedro de Vera 68
La muerte de Fernán 74
La última derrota de Canarias 79
La torre de Santa Cruz 85
El ocaso de los Lugo 90
Los dos archipiélagos 97
III. Las Guerras de Guinea
El preludio de Enrique IV 103
El combate por el trono 112
La Gran Armada 119
El complicado camino de la paz 124
Hacia la última patraña 130
Las navegaciones pre coloniales 133

IV. El Periodo Colombino

El Palos del descubrimiento 139

Los papeles de Santa Fe 147

El primer viaje 158

La segunda Isabela 170

Operaciones paralelas 174

La corona de África 180

Los descubrimientos de 1497 186

V. El fin de la Berbería del Poniente

La conquista del descubrimiento 197

El cuarto viaje 205

La regularización del comercio 213

El último tratado 221

La administración portuguesa 226

El pleito de los Colones 231

VI. En tiempo de los Austria

El rescoldo del viejo régimen 238

La desintegración de las Fortunadas 243

La situación en la mar 250

La vecindad, indicio de ubicación 257

Las plazas del Xarife 268

Los pueblos del río 274

Fuentes utilizadas 285

Documentos Gráficos

Mapas

Prólogo de Hashim Ibrahim Cabrera

“Esgrimiendo por pretexto la sustitución de topónimos, que acompañó a la conquista, el Emperador ordenó, en 1536, secuestro general de cartas de marear, mapas y croquis, de propiedad pública o privada. Encargada la limpia al oidor Juan Suárez de Carvajal, formó equipo de astrónomos, cosmógrafos y geógrafos eminentes, para llenar el vacío, componiendo ‘padrón’ o ‘mapamundi’ actualizado”. De la quema se salvó la carta de Juan de la Cosa. Fechada en 1500, ofrece la anomalía de perfilar costas no descubiertas, como el Golfo de Méjico y la Florida. Figura de peregrino oculta el istmo, vedado a portugueses y castellanos, por estar en litigio ante Roma, desde 1490.”

Luisa Isabel Álvarez de Toledo, Duquesa de Medina Sidonia, investiga allí donde la historia oficialmente aceptada hace aguas. Su libro *África versus América* es el resultado de varios años de trabajo exhaustivo: localización de manuscritos, interpretación de textos y análisis comparativo de datos que la propia historia oficial no suele tener en cuenta, cuando no los oculta.

Nieta de Don Antonio Maura, polemista incansable y disidente visceral, Luisa Isabel ha vivido inmersa, durante más de treinta años, en la investigación histórica, desvelando claves perdidas en el inmenso mar de documentos que ha ordenado y analizado con encomiable paciencia y sabiduría. Su discurso, sólido y sugerente nos va ayudando a descubrir, poco a poco, que la alteración de los textos por razones políticas y religiosas ha sido práctica común y que la Historia que aprendimos tiene más de estas extrapolaciones que de narración cierta. Nos vamos dando cuenta, a medida que nos internamos en el texto, de que aquella Historia de España que estudiamos en la escuela y en la universidad fue más fruto del consenso y de los intereses de una clase étnico-confesional que de la voluntad de conocer un pasado que pudiésemos reconocer como más o menos nuestro.

Los grandes hitos sobre los que descansa la memoria colectiva de los españoles, claves identitarias de toda una comunidad, hecha a fuerza de tribunales de fe y de masacre ejemplarizante, no sólo hacen aguas, sino que sin remedio se ahogan entre las evidencias. De trato exquisito y gran sentido del humor, Luisa Isabel se declara descendiente de un musulmán “allen mar”, de aquella Berbería Ultramarina, que la historia quiso borrar para desarrollar la tremenda panoplia del Descubrimiento.

El archivo documental de los Duques de Medina Sidonia quizás sea el más importante de Europa en lo que se refiere a la documentación existente sobre las relaciones históricas entre España y el Magreb y sobre la presencia de los habitantes de la Península Ibérica en el continente americano anteriormente al ‘Descubrimiento’. Basándose en esta documentación y en otros libros y documentos existentes en los diferentes archivos históricos del país, llega a reconstruir con un aroma de verosimilitud aquella narración que quiso ser velada, sorprendente en tanto que niega el sentido que se le ha venido suponiendo a la ‘gesta colombina’ y afirma, por el contrario, la existencia de relaciones políticas y comerciales entre pueblos y culturas distintas que habitaban ambas orillas del Océano, casi desde los primeros registros escritos que se conocen.

África versus América, la fuerza del paradigma es, sobre todo, un libro de Historia, de esa Historia negada por los intereses de unos estados que se formaron a expensas de la realidad social, política y religiosa de los pueblos de la Península Ibérica. El momento fundacional de la Modernidad Española, ha sido establecido por las sucesivas generaciones de historiadores “modernos”, en la unificación territorial peninsular que los Reyes Católicos culminaron con la conquista de Granada y con el consecuente anuncio del ‘Descubrimiento’.

A la luz de este libro, vemos cómo el mantenimiento de una falsedad histórica ha servido a los intereses de un poder que se fundamentó “en la depredación de las culturas que encontraba a su paso”. Las relaciones de tipo comercial que habían existido hasta entonces entre todos los continentes habitados, se vieron profundamente afectadas por la política de ‘conquista’ que llevaron a a cabo los Reyes Católicos y las otras monarquías europeas y sus sucesores legitimados por la

Iglesia, en un recién consensuado Nuevo Mundo, que no era 'nuevo' sino en los intereses de los 'conquistadores'. Luisa Isabel Álvarez de Toledo ha investigado un tema tabú por sus implicaciones históricas y políticas. La existencia de 'reinos' en la otra orilla atlántica —en los lugares de "allen mar", como aparecen nombrados en la documentación analizada— provoca un giro copernicano en la visión tradicional de las relaciones entre Europa y América propiciada por los historiadores afectos a los sucesivos imperios y consensos.

La investigación está apoyada en numerosos pasajes documentales que prueban la existencia de productos netamente americanos en los mercados peninsulares desde, al menos, el año 1200. ¿Quiénes eran aquellos comerciantes que cruzaban el Atlántico sin mayor problema? Tal vez los mismos que guiaron a Cristóbal Colón en sus viajes a "allen mar", pescadores y marineros de Palos y de otros puertos andaluces, navegantes de Portugal y del Magreb que conocían una "Guinea del Oro" que no estaba precisamente en África sino en los territorios del centro y sur de América.

El texto se sirve de lenguaje, sabiamente armado en arcaico estilo, que puede ayudar al lector a cruzar los siglos, a enfocar la escena de una manera vívida y plástica, a pesar de que el material no proviene de la literatura sino de las actas de embarque, de los mandados e inventarios, de la correspondencia política entre unos hombres y mujeres de estado que vivieron efectivamente en otro tiempo y que permanecen hoy en nuestras mentes, en nuestra memoria colectiva, convertidos en la imagen residual de un mito, en una estampa muda sin sentido ninguno. Trascendiendo el inevitable diacronismo, los 'otros' protagonistas de la Historia saltan la barrera del tiempo y nos devuelven al discurso del gran relato, al viejo conflicto paradójico entre quienes hacen la Historia —los pueblos, las culturas— y los que tratan de sojuzgarla y amañarla con la arrogancia propia de los elegidos. Cuando el espiritual o el intelectual van en pos de la verdad, atravesando cada cual su irrepetible paisaje, su discurso expresa siempre belleza, inevitablemente, con esa melancolía que se desdibuja en el horizonte de Poniente.

Nace en uno la certeza de que la única aristocracia deseable es la del espíritu, porque es la única que escapa de todo consenso excepto de aquél que implica la unificación, la identidad, la condición del ser humano íntegro y completo.

I. El Principio del Error: La Mina de Oro

La Mina de Oro

El "descubrimiento" colombino permitió al papa, Alejandro VI, aragonés de origen, conceder a Isabel y Fernando provincias del reino de Fez, cuya "conquista" estaba adjudicada a Portugal. No debió conocer Juan II la bula "Intercaetera", pues de tener noticia, su reacción al primer viaje colombino, hubiese sido más contundente. Mientras el miedo a la excomunión, que pesaba sobre quien violase el mandato pontificio, guardó costas y territorio, Portugal pudo negar el principio de "descubrimiento", introducido por Castilla. Pero un siglo XVI descreído, impuso la colaboración de las dos coronas, aconsejando a Juan III buscar fuerza moral, en la tesis del descubrimiento. Cambiado el significado del término "descubrir", hasta entonces sinónimo de "reconocer", adquirió el de topar con tierra ignota.

Según los arqueólogos, el hombre aprendió a flotar en balsas y usar el remo, unos 7.000 años a.J.C., coincidiendo con la Biblia, que sitúa la aventura de Noé, constructor de navío por inspiración divina, entre el octavo y séptimo milenio. Despoblado el planeta tras la inmersión, la especie se multiplicó con celeridad. Eran los hombres multitud, cuando Mamrod, hijo de Noé y desconfiado, emprendió la construcción de torre, que habría de llegar al cielo, por si Dios volvía a las andadas. Indignado Jahavé, borró la lengua común, inspirándolas dispares. Rota la comunicación, los hombres no pudieron coordinar sus gestos, para continuar la obra común. Abandonada, el Patriarca aprovechó la desconexión, para repartir el mundo entre sus hijos. El quinto, Tubal, recibió "la tierra donde se pone el sol". Rica en oro, plata, piedras preciosas y azúcar, se identifica con Hispania.

Pasando de puntillas por el tal, el P. Mariana, que publicó reinando Felipe III, se fija en el moreno Cam. Propietario de Arabia, Egipto y Africa, su hijo Arafajad, engendró a Gerión, patronímico que significa peregrino o extranjero. Padre de todos los caldeos, el gigante Yron [1] inventó, para él, los ungüentos de olor y la púrpura. Desembarcando en Cádiz, Gerión hizo torre junto al Barbate, dominando a un pueblo, que al parecer no padeció diluvio. Les enseñó a obedecer y a domesticar ganado bovino. Era el monarca rico en reses y en oro, de dudosa utilidad en mundo despoblado, cuando Osiris embarcó en Etiopía[2] o Tierra de Negros. Pasando por Asia[3], llegó a Cádiz. Derrotó y mató a Gerión en los llanos de Tarifa, tomando el poder. Dio a los naturales la agricultura y las leyes. Abandonándoles cuando los tuvo instruidos, dejó la corona a los hijos de Gerión.

Desagradecidos formaron armada, yendo a Egipto, donde mataron a su benefactor. Oro juró vengarle. Tomando el nombre de Hércules, Libio que no Tebano, desembarcó en la costa de costumbre. Degollados los Geriones, dominó la tierra, llamando Eritrea a Cádiz y a una isla, patria de los Atlantes, "que estaba a ella cercana y aun a la parte de enfrente". Levantados los montes o "columnas", que flanquean el estrecho de Gibraltar, entregó el gobierno a Híspalo, que puso a la tierra Hispania. Muertos ambos sin descendencia, ocupó el trono Hespero, que llamó a Cádiz Hesperia, en honor al lucero vespertino y Hespérides a "islas", que estaban en "otra parte". Atlas o Atlante, su hermano, partió de Etruria para conquistar Hispania. Ocupando el trono su hijo Sículo, arribó a Valencia flota de Jacinto. "Rescató" oro, dando a cambio "brujerías".

Es probable que nada de esto sucediese. Pero al tener toda leyenda un fondo de verdad, podemos deducir que diferentes pueblos arribaron a Cádiz, puerto de partida hacia la mítica Atlántida. Encontrada reproducción a escala de velero, en tumba sumeria del periodo de Eridú, hemos de admitir que el hombre tenía medios para emprender cualquier navegación, desde finales del cuarto milenio a.J.C.. Siglo y medio después de ser fundada Troya por los aqueos, Dionisio o Baco zarpó de su puerto, para poblar Nebrija, entre las dos bocas del Guadalquivir. En torno al 1.500, Jasón partió de Tesalia, en nao construida por Argos. En la tripulación formaron Orfeo y Hércules Tebano.

Por extraña ruta, pues remontó el río Tanis, que separaba Asia de Europa, recaló en el Monte Calpe o Gibraltar. Hizo fortaleza, mientras Mnesteo construía su oráculo, en el primer brazo del Guadalquivir y Ulises partía de las Fortunadas, en dirección poniente, encontrando las Hespérides, a 30 días de navegación.

Gárgoris, rey de Tharsis, fue coetáneo de Moisés. Lucas de Tuy ofrece versión original, de la aventura del patriarca. Invadido Egipto por los etíopes, pidieron ayuda al judío, reputado de "sabio" y "batalloso". Retirando el ejército del Nilo, posición defensiva, le hizo atravesar un desierto, plagado de serpientes, practicable gracias a bandada de cigüeñas. Enviadas por Dios precedían a la tropa, engullendo ofidios. Sitiada Salba o Meroz, capital de Etiopía, Tarbis, hija del rey, se enamoró de Moisés, ofreciéndole la ciudad, a cambio de matrimonio. Abidis, nieto de Gárgoris, ocupó el trono del abuelo, en torno al siglo IX a.J.C., cuando David reinaba en Israel. En su tiempo se inició la "gran seca". Los ríos de Hispania dejaron de correr, a excepción del Ebro y el Guadalquivir, concentrándose la vida en sus cuencas y las costas. Según fuentes cristianas, el desastre se prolongó 26 años; según las granadinas, un siglo, emigrando la población de al - Andalus y "la otra orilla del Estrecho", estampida que confirma estrato del subsuelo gaditano, sin huella de presencia humana.

Repartidos los expatriados entre Afâriqa e Ifrîquiya, se multiplicaron en exceso, agotando los recursos de la tierra de asilo. Habiendo caído en el canibalismo, pensó el rey impartir muerte, por razón de estado, pero una de sus hijas, "que se ocupaba de los asuntos de gobierno", le aconsejó embarcar a los extranjeros, dejando su destino en manos de Dios. La mar los llevó a Ifranya, donde se encontraron cómodos, por practicar los naturales, su misma religión. Cultivaron la tierra, crecieron y terminaron por molestar. Embarcados por segunda vez, ahora dotados de simientes y ganados, para iniciar nueva vida, fueron empujados por el viento, al Cádiz de origen. Terminada la seca en grandes lluvias, encontraron tierra vacía y feraz[4]. Coinciden los cristianos con fuente musulmana, al señalar que en Hispania desembarcó "gran muchedumbre de gente extranjera", portando su hacienda, en el período de las grandes navegaciones fenicias. La justicia y opulencia, disfrutada durante 127 años, fue truncada por invasión, que en el siglo VI a.J.C., sumió al pueblo en la tiranía, al tiempo en que los tartesios de Tarifa fundaban aldea, que llamaron Evora de los Cartesios[5], en la boca del Guadalquivir, junto al oráculo de Mnesteo.

De las navegaciones de Salomón, a principios del primer milenio, nos informa la Biblia. Dotado para el comercio, se asoció con Hiram de Tiro, que aportó navegantes y embarcaciones. Judíos y fenicios armaban dos flotas: la de Ofir, que hacía viaje de doce meses, importaba 666 talentos de oro, piedras preciosas y maderas de Algumin: "nunca en tierra de Judá, se había visto madera semejante". La de Tharsis, que navegaba tres años, además de oro, traía plata, marfil, simios, pavos reales, especies y ungüentos. Curiosa la reina de Saba, país de Etiopía, se personó en Jerusalén, con regalo de incienso, piedras y metales preciosos, para conocer al promotor del negocio. Del encuentro surgió inclinación recíproca, realizando Salomón viaje de tres años, para devolver la visita. Recuerda el pasaje la isla de Saba[6], una de las Vírgenes.

Arias Pérez, hijo de Martín Alonso Pinzón, rememoró al rey judío. Estando con su padre en la biblioteca vaticana, le vio departir con familiar de Inocencio VIII, en torno a cartas de marear y el "mapamundi" del Papa. Antes de marchar le instó a "descubrir", entregándole "escritura": "era sentencia del tiempo de Salomón, que rezava: navegarás por el Mar Mediterráneo hasta el fin de España e allí al poniente del sol, entre el norte e el mediodía, por la vía temperada hasta 95º del camino e fallarás una tierra de Çipango, la qual es tan fertyl e abundosa, que con la su grandesa sojuzgaras Africa e Uropa"[7]. Nos guste o no, Méjico está a 95º del Guadalquivir. Según Hurtado de Mendoza, geógrafo del siglo XVII, "Antillas" quería decir "ante - islas", porque "los primeros que descubrieron las Islas Occidentales", las encontraban antes de llegar a "Nueva España", es decir al Cipango mencionado, "adonde se dirigían". Tardaban 3 meses a la ida, prolongándose el regreso 7 u 8, por ignorar que rebasados los 30º, se reducía la distancia - tiempo[8].

Pigmalión, refundador de Gadira, dedicó templo a Hércules, en el extremo de la isla. Sus

fenicios rescataron oro y "copia de plata" en la Bética, dando a cambio aceite, trueque insólito en tierra de acebuches. Ofuscada Dido con su hermano, se expatrió en torno al 814 a.J.C., a la tierra de Tharsis, donde estaba la factoría de Carquedón, propia de Tiro. Compró a los tartesios el solar de Cambia, ciudad tiria del siglo XVI a.J.C., construyendo la fortaleza de Birsa. Unidos los enclaves por una muralla, formaron el núcleo de Cartago. Débil, pagó parias a Tharsis, para engullir parte del reino, al hacerse fuerte. Fragmentado, surgieron los de Geta y Mauritania. Fernández de Oviedo recoge de Aristóteles noticia, que enlaza con Dido: "después de haber salido por el estrecho de Gibraltar hacia el mar Atlántico, se dice que se halló por los cartagineses mercaderes una gran isla, que nunca había sido descubierta ni habitada... muy remota e apartada de la Tierra Firme de Africa e por muchos días de navegación, a la cual llegaron algunos mercaderes de Cartago... Comenzaron allí a poblar e... se prohibió publicarlo, por miedo a que se formase una gran nación". La manía de descubrir América, tiene precedente.

Oro y plata no son metales raros. Abundan los yacimientos, siendo mucho los ríos, portadores de arenas auríferas. Es probable que fuente de materia prima local, hiciese posible el breve calcolítico dorado, que disfrutaron los sumerios. Tuvieron oro akkadios y egipcios, manifestando los aqueos habilidad singular al trabajarlo. En la costa oriental de Africa, hay restos de yacimientos, explotados en la antigüedad, cuya importancia debió estar en relación, con los restos arquitectónicos del entorno. En el siglo XVIII, los negros de Guinea buscaban oro en el Niger, pero eran tan escuetos los hallazgos, que la explotación no interesó a los europeos. Es probable que los artistas del Africa Negra usasen el cobre, habiendo enfrentado los hombres de Benin, las dificultades del bronce, por ser el oro escaso, no porque despreciasen metal, más vistoso y maleable.

Absurdo pretender que todo el oro, consumido en Europa y Oriente Medio, antes de 1492, procedía de un mismo punto, lo hacen los investigadores, ubicando las minas Salomón y la portuguesa del XV en un Sudán, que ocupa el centro de Africa. Precisando explicación la travesía del desierto, la ofrece León el Africano. Supuesto nativo de Fez, emigró a Roma, para recibir el bautismo y redactar su obra. Terminada en 1526, se publicó en 1588 en una Italia, sometida a fuerte influencia de Felipe II. Las contradicciones y absurdos que contiene, indican su pertenencia a la biblioteca de la contrahistoria, que nos legó el Austria.

Según el autor, los mercaderes se reunían en las salinas de Tegaza. Cargadas cuatro barras de sal por camello, iniciaban marcha de 20 jornadas, hasta Tumbuctú, ciudad del oro, cuyo presente y restos del pasado, no responden al esplendor que le atribuyen. En sus inmediaciones estaba el mercado mudo del oro. Llegaba a espaldas de negro o por el Niger, incomunicado del mar por cataratas, próximas a su desembocadura, pero de curso navegable, procedente de un interior indefinido. Incomprensible el lenguaje de los vendedores, los tratos se cerraban con el gesto de tomar las mercancías, abandonado el oro. Retirados los negros, los árabes formaban caravanas de 500 y más camellos. Subiendo al norte, se separaban en Sildjimesa, repartiéndose entre los puertos de Safi, Oran y Argel. Las carabelas portuguesas redujeron el viaje, mojando en Essaouira, Agadir, Río de Oro, Arguim, Cabo Verde y San Jorge da Mina, en la boca del Niger, cargando oro, esclavos y especies.

Probado por la arqueología y la geología, que la desecación del Sahara se consumó en el tercer milenio a.J.C., el trasiego de caravanas descrito, a través de inmensidades de arenas y pedregales, escasas en puntos de agua y estos cortos, con oro suficiente para abastecer al reino de Granada y al mundo o para cargar flotas, frisa en el prodigio, teniendo en cuenta la progresión del oro en Portugal. En 1433, cuando D. Duarte subió al trono, corría moneda de cobre. A su muerte, en 1438, primaba la plata, asomando el oro. Su sucesor, Alfonso V, rey "daquem y dalem mar en Africa", cuyo heredero se llamó "señor da Guiné", lanzó 154 emisiones en oro, con 24 acuñaciones distintas.

El cronista Pulgar identificó La Mina[9] con Tarsis u Ofir, sin sufrir anatema político, porque murió en mayo de 1492. Recogiendo leyenda, que en Portugal se atribuía a mercader en ruta

hacia la India, antes de nacer Vasco de Gama y en Castilla a castellano, nos dice que el tal, descaminado por la tormenta, "tiró por la mar adelante contra aquellas partes de Poniente, donde el viento forzoso le llevó... muy lexanas de las tierras de España, podría ser en número de mil leguas". Recibidos por "homes negros desnudos e con muchos pedazos de oro", los tripulantes trocaron cuanto no era indispensable para regresar, entrando en Lisboa o Sevilla en carnes, pero ricos. Corrió que unos incautos, poseedores de "mineros grandes de oro muy fino", daban a ganar 10.000 pesos de a dos florines por viaje, "en especial el que llevaba conchas de la mar muy grandes", de las que se cogían en Canarias. De carecer de valor, el molusco se puso en 20 reales de plata, en los puertos andaluces, porque en la Mina daban 20 y 30 pesos de oro, por unidad. Residente la población en chozas dispersas, acudían al sonar las "bocinas", anunciando que asomaba vela "en las rías"[10]. Diversificada la demanda, siguió oferta de paños europeos, "que no toviesen pelo", almireces de cobre, candeleros y manillas de latón[11].

Pensando en la Mina, que "hoy es de los Reyes de Portugal", el cronista Bernáldez escribió, que quien errase el puerto de arribada en 10 leguas, habiendo navegado 1.000, "sin ver señal de tierra alguna", no podía llamarse piloto. Atribuye el descubrimiento a las tropas de Alfonso V, que sirvieron en la campaña africana de 1471. La Mina estaba en la "costa del mar Océano, hacia la parte de nuestro mediodía, más allá del país de los negros xelofes e sus confines e mucho más adelante tanto al norte, que poco menos se les esconde, con la redondez de la tierra"[12]. Los naturales, "de su placer e gana se lo traen a vender e rescatar, por las cosas que de acá les llevan de cobre o latón, peltre e ropa ... e conchas de Canaria, que tienen los negros en mucha estimación e precio"[13].

Sencillo arribar a la otra costa del Atlántico o regresar, siguiendo el curso del sol, no lo era encontrar los "rescates", disimulados en los ríos. Quien los frecuentaba, se guardaba de indicar el camino, contribuyendo a la contradicción, el imperativo político de tergiversar la historia. El primer trueque de oro se sitúa en 1439, muerto D. Duarte. Rescatando Diego Cao en el río Sama[14], cuyas aguas endulzaban el mar, negros "azanegues", conocidos por "guineus", le dieron polvo de oro. Otros retrasan el hallazgo hasta 1441. Habiendo remontado 4 leguas un río, en la región del Puerto de la Galea, topónimo que se conserva, Antâo Gonsalvez trocó alárabes o berberiscos cautivos, por negros y polvo de oro[15]. Simultáneamente, López de Almeida y un compañero, bajaron a tierra, en Angra de Caballos, puerto del Golfo de Honduras, que conservó su nombre hasta el siglo XVIII, para bajar por la costa, hasta la Tierra Alta castellana. Encontraron río portador de oro. Escasamente originales, le pusieron Río de Oro[16].

La primera factoría portuguesa estuvo en Arguim, principio de la Guinea. Descrita como isla, bahía y archipiélago, Enrique el Navegante construyó fortaleza, entre 1445 y 1448, para trocar esclavos, manegueta y oro, creándose en Lisboa la Casa de Arguim, primera de las "contrataciones", que habían de controlar el tráfico ultramarino. Poco después, el rey de Guinea dio vasallaje al de Portugal, que llamó a su heredero "señor da Guinée". Y a la casa, "da Guinée". Tenía Ferrâo Gomes la explotación de la provincia en arriendo, por 200.000 cruzados al año, cuando tomó la de Arguim, por cinco años, en 100.000 anuales, con obligación de "descubrir" 100 leguas cada uno. Encontrado "rescate" de oro, conocido por Mina, pusieron a la casa de la contratación "da Guinea e da Mina", quedando en "Casa da Mina". Dio Alfonso V el topónimo por apellido a Ferrâo, pero no renovó el contrato. Queriendo soslayar nuevas equivocaciones, que pusiesen riqueza desconsiderada en manos de vasallo, encargó a Toscanelli carta y descripción de su "conquista". Terminada en torno a 1474, paró en la librería real, donde al decir de Madariaga y otros, la encontró Colón.

Alonso de Palencia, cuyo fallecimiento se fija en 1492, aunque murió probablemente en torno a 1479, fija en 7.000 millas o 1.750 leguas, la distancia que separaba la Guinea del Guadalquivir. A la ida, las embarcaciones "se deslizan suavemente, como de bajada", "bastando" 20 días para recorrerlas, pero el regreso solía ocuparles 4 meses, por necesitar "fuerza de la vela y vientos muy favorables", que no eran frecuentes[17]. En su "Hispania Vintrix", publicada en 1542 y

prohibida por Felipe II, siendo regente de Castilla, Francisco López de Gómara explica el significado del término "antípodes", utilizando símil, entonces conocido: "los Malucos islas de la Especiería, son... antípodes de la Etiopía, que agora llaman Guinea"[18]. Basta una mirada al planisferio, para comprobar que en las antípodas de las Molucas, está la desembocadura del Amazonas.

En tiempos de Cartago, se ocultó la tierra "incógnita", donde se instalaron los mercaderes. En el siglo III, Orígenes, padre de la iglesia, disuade de visitarla: "no es navegable el mar Océano", porque los "mundos que detrás del están, se goviernan por providencia del mismo Dios". Pobló la Iglesia el Atlántico de monstruos y amenazas imaginarias, cerrando los Benimerines y los templarios, las rutas con sus barcos. Lo comprobaron Ugolino y Vivaldi. En 1291, fueron Océano adelante, "ad partes Indiae". Fondeados en río de "Africa", frente a las Canarias, les capturaron musulmanes, terminando su historia en Tierra de Negros[19]. En 1480, perdida la guerra por la Guinea y su Mina de Oro, pero sin renunciar al sueño de apropiársela, los Católicos, enterados de que ciertos mercaderes ingleses, pululaban por Andalucía, buscando "pilotos e gentes, que sepan de la Mina de Oro e rescates de la Guinea", intuyeron que traía "yntención" de mandar armadas, desde el "dicho reyno de Ynglaterra". A 3 de noviembre, amparándose en el tratado de Alcaçobas, ordenaron arrestarlos, con cuantos extranjeros rastreasen marineros o armadores, que "sepan de la dicha Mina", enterados del camino, de lo se llevaba para hacerlo y rescatar en destino: "que luego salgan de mis reynos e no estén más en ellos, ni busquen los dichos pilotos ni otra cosa alguna, de las necesarias a la dicha ysla". A los castellanos que mantuvieron contacto con tales extranjeros, "les prendays los cuerpos e sequestreys los bienes e procedays contra ellos, como quebrantadores de paz". Por ocultar el camino del oro, se prohibió navegar a la Guinea, aun teniendo licencia del rey de Portugal, en tanto no se alejasen los curiosos[20].

Secretos los caminos de la mar, el tratado de cosmografía enseñaba a orientarse, manejar instrumentos y confeccionar cartas, pero no incluía mapas. Estos eran privados, hasta que fueron puestos al alcance del curioso, los "mentirosos" que menciona la historia, acusando a Portugal de ponerlos en circulación. Y omitiendo que Castilla colaboró en la superchería. Bien pudieran ser los vistosos, fechados a mediados del XV, que se atribuyen a Reynel, Gracioso y otros ilustres geógrafos. Ilógica la densidad de topónimos, que aparecen a lo largo de la costa del Sahara y Guinea, así como el delta, atribuido al río Senegal, lo es igualmente que aparezcan, uno tras otro, los relacionados con la Berbería del oro y los esclavos. El espejismo de papel, no confundió a los navegantes, como no confunde al geólogo, pero sí al erudito de gabinete y al historiador, que al abstenerse de cotejar la tradición, con la prueba científica, presta a la costa más seca del planeta, vegetación tropical y ríos caudalosos. Partiendo de montañas lejanas, les hacen discurrir bajo las arenas, resurgiendo cerca de la desembocadura, para crear microclima, que se supone persistió hasta el siglo XVII. Estaban los científicos convencidos de esta "verdad", cuando el norte de Africa, mal conocido por los europeos, se abrió a los colonizadores. Obligados a explicar el cambio, elaboraron teorías más o menos alambicadas, justificando desecación, tan fulgurante como ilógica.

Es probable que la falsa información, incitase a navegaciones desgraciadas, a lo largo de costa baja, sin abrigos y contra la mar, en pos de una riqueza inexistente. Pero no fue la desinformación, si no real orden, lo que llevó a Bartolomé Díaz a costear Africa. En 1487 partió de Lisboa, registrando cabos, golfos y ríos, pero no islas, por no haberlas en aquella "Guinea". Diezmada la tripulación por el escorbuto, avistó el Cabo de Buena Esperanza, que se abstuvo de doblar. Cumplida la misión, cruzó el Océano de levante a poniente, como todo el mundo. Tocando en Mina ganó altura, arribando a Lisboa, vía Azores o Sargazos, tras 16 meses de ausencia[21].

Mermado el miedo a la Iglesia y la excomunión, por el humanismo y la reforma, Carlos I y Juan III, consideraron de urgencia reforzar la tesis del descubrimiento, adquiriendo fuerza moral, que preservase su exclusiva, sobre la explotación de un continente. Esgrimiendo por pretexto la sustitución de topónimos, que acompañó a la conquista, el Emperador ordenó, en 1536, secuestro

general de cartas de marear, mapas y croquis, de propiedad pública o privada. Encargada la limpia al oidor Juan Suárez de Carvajal, formó equipo de astrónomos, cosmógrafos y geógrafos eminentes, para llenar el vacío, componiendo "padrón" o "mapamundi" actualizado[22]. De la quema se salvó la carta de Juan de la Cosa. Fechada en 1500, ofrece la anomalía de perfilar costas no descubiertas, como el Golfo de Méjico y la Florida. Figura de peregrino oculta el istmo, vedado a portugueses y castellanos, por estar en litigio ante Roma, desde 1490.

Debieron hacer otro tanto en Portugal, pues las dos copias que se conservan del mapa de Piri Reis, con su castillo medieval en el istmo, están en Estambul. Un Diego Pireis documentado, zarpó de Lisboa para construir fortaleza, que protegiese la demarcación y la Mina de Oro de Alfonso V, por estar Pedro de Vera conquistando Tenerife y La Palma, para los Católicos. Desembarcado no lejos de Cabo Bojador, en enero de 1482, obtuvo licencia del alcalde de Duas Partes, topónimo evocador, para hacer fuerte. En cartela que adorna el mapa, fechada en 1513, se aclara que la tierra fue descubierta por un tal Columbus, en 1492. Y se olvida al arquitecto Pireis. Hereditaria la obsesión del ocultismo, Felipe II prohibió embarcar extranjeros en las flotas, por evitar que aprendiesen, cuando no había navegante europeo, que ignorase los caminos de Indias.

Anexionado Portugal en 1580, el gobernador de Santa Fe encargó la conquista de "El Dorado", que estaba en el Orinoco, a Pedro de Ursúa. Rematada en 1592, el territorio quedó adscrito a la jurisdicción de Bogotá, bajo autoridad de gobernador subalterno, con residencia en La Margarita. Lo era Antonio Berrio en 1595, cuando se produjo la entrada de Sir Walter Raleigh. Capturado por los ingleses en La Trinidad, lo agradecieron los aborígenes. Pretendiendo alianza con Sir Walter, para librase de castellanos, le encandilaron metiéndole por la boca atlántica del Orinoco, para sacarle por la de Cabo Verde, frente a Trinidad. Constató el inglés la presencia de naturales, negros como los de Angola, la insignificancia de Cumana y la abundancia de oro. De regreso, propuso a Isabel la conquista, pero la reina estaba demasiado preocupada por su propia sucesión, para ofuscar a España.

Recuperada la libertad, Berrio fortificó su gobernación, poblando en Santo Tomé, hoy Ciudad de la Guayana. En el trono Jacobo I, Sir Walter le habló de "una Mina, que dize que él solo es quien sabe de ella", dando un mapa al rey, donde no estaba indicada, por evitar indiscreciones. Debidamente autorizado, en 1616 inició los preparativos para hacer el "viaje a la Guiana, por el río Arenoco arriba", en busca de una "Mina, que dice que él solo es quien sabe della", sin imaginar que el Conde de Gondomar, embajador de España en Londres, le punteaba: "todos los avisos secretos y confidentes que él, como buen vasallo, dió a su rey, tuve yo quien me los diese para dallos al mío, tan particulares y ciertos de su gente, de sus navíos, de su artillería, de sus disignios y de sus pasos y del lugar y sitio donde avia de desembarcar, de manera que lo allo ya todo prevenido y en defensa", sin olvidar los oficiales de Felipe III el arma de la confusión. Se mandaron de España avisos falsos o "duplicados desto y señalando con el dedo estaba la Mina". Puestos al alcance de Raleigh, cazó los barcos, extraviándose definitivamente en el laberinto del Delta del Orinoco, al tomarlos por buenos. A 31 de mayo de 1618, el Conde de Gondomar escribía satisfecho: "ha llegado aquí nueva de que Waltero Rale y los que yvan con él se han perdido, por que la Mina que iban a buscar al río Arenoco en la Guiana, no la allaron", no pudiendo "robar nada". La entrada de Raleigh aparece en la historia oficial, que no menciona la Mina. Se produjo en 1618. Habiendo pedido los vecinos socorro a Santa Fe, su capital, estaba tan alejada, que llegaron a los 9 meses. No quedaba sombra de inglés[23].

No estando tan puestos los cortesanos en geografía, como el Conde de Gondomar, alarmó al rey la noticia de haber levantado fortaleza holandeses, en Bouré, cerca de la Mina. Llegó a Sanlúcar en 1613, por boca de mercader foráneo[24]. Luis Fajardo, Capitán General de la Armada del Mar Océano, formada para guardar las rutas y costas de Indias, recibió orden de tomarla, para meter guarnición o derrocarla. Navegaba en 1614 hacia La Mina, cuando se supo que la tal Bouré, estaba junto al Níger. Por no perder la jornada, le alcanzó barco de avisos. Fajardo habría de cambiar el

rumbo, yendo a conquistar el puerto de La Mamora, propio del rey de Fez, que estaba en las inmediaciones de la fortaleza de Arguim[25].

---

[1] En las tradiciones americanas, aparecen gigantes.

[2] Estrabón recoge de Homero: "todos los navegantes llamaron etiópicas a las regiones, a las que llegaron en último lugar de su navegación"; "los etíopes, que habitan a orillas del Océano son los más alejados"; "los etíopes, que están divididos en dos", residen los "unos donde se pone Hipperión, otros donde sale"; "los etíopes habitan a orillas del Océano, a ambos lados del mismo, desde Levante a Poniente": "son dos grupos y están divididos en dos por el Océano", ocupando el Mediodía, "a lo largo de todo el orbe habitado" (Estrabón. 5.23.24). Como los negros actuales, residían en la costa occidental de Africa y la oriental de América.

[3] Dejando a Colón en la primera isla descubierta, Martín Alonso Pinzón navegó 200 leguas al "sudueste", hasta una Española, "a una banda contra Hasya"; En Paria, Colón "no descubrió en la Tierra Firme, que dicen Asia" (Pleitos Colombinos. En adelante: P.C. T IV). De Jamaica a Veragua, siguió "al sud sudueste, en busca del Asia" (P.C. T. III).

[4] "Una descripción anónima de al - Andalus" Traduc. Luis Molina Ed. C.S.I.C e Instituto Miguel Asín Madrid 1983.

[5] En torno a 1960, un tractorista descubrió tesoro tartesio en el cortijo de Evora, inmediato a Sanlúcar de Barrameda. El profesor Mata Carriazo encontró poblado, que no correspondía a la época ni a la riqueza del hallazgo.

[6] A 17º 1/2 grados. Conserva el nombre.

[7] P.C. T IV.

[8] "Espejo Geográphico", II parte. Pedro Hurtado de Mendoza Madrid 1691.

[9] Battuta habla de Minâ, ciudad inmediata a la Meca, famosa por su mercado. Puede estar en el origen del nombre de Mina, que se dio a ciertos "rescates" de Guinea.

[10] Pulgar CLXII. En Castilla del Oro usaban caracolas, como "bocinas, que suenan mucho" (Historia General y Natural de las Indias. Fernández de Oviedo. En adelante F. O. T. III.

[11] Pulgar cap. CLXII.

[12] Bernáldez caps. VI. CXIX.

[13] Bernáldez Cap VI.

[14] Festo llamó Asana o Sanaga a un río "muy ancho", donde estuvo Hannón. Junto a Santa Marta, se encuentra Ciénaga.

[15] Crónica de Guinea. Gomes Eanes de Zurara (en adelante C.G).

[16] C.G.

[17] Una milla tiene 1.852 mts. 7.000 millas equivalen 12.964 kilómetros o 1.750 leguas americanas, de a cuatro millas en legua o unos 100º. Repartida la distancia en fracciones de 24 horas, supones 648’2 kilómetros o 87’5 leguas por singladura. Según Céspedes, que escribía en la decadencia de las navegaciones, el barco suelto, con buen tiempo, podía alcanzar una media de 72 leguas por singladura o 27 kms por hora (Crónica de Enrique IV. Alonso de Palencia. Década III Lib. VI cap. VI).

[18] "Historia de las Indias". Francisco López de Gómara. Ed. Ribadeneyra 1852.

[19] A juzgar por las fuentes, entre los siglos IX y XV, pasaron por América: moros, judíos, vikingos, bretones, normandos, portugueses, genoveses, florentinos, sicilianos, venecianos, catalanes, valencianos, gallegos, vascos, andaluces, ingleses, escoceses y turcos, arribando los chinos por el Pacífico.

[20] Simancas. Registro General del Sello. En adelante: SRGS. XI.1480.81.

[21] En el siglo XVI, para ir a la costa occidental de Africa, conocida por Angola y Congo o a la India, se cruzaba mar en dos direcciones. De Europa se bajaba hasta Pernambuco, donde se iniciaba la travesía a oriente. Los barcos de la India doblaban el Cabo de Buena Esperanza, subiendo los de Africa por la costa, hasta la altura de Senegal. Al regreso se tocaba en puerto americano, antes de subir a los 30º, no siendo preceptivo alcanzar las Azores (Regimiento de Navegación. García de Céspedes. Andrés Madrid 1605. "Viaggio nel Regno del Congo". Girolamo Merolla de Sorrento. Nápoles. 1692.

[22] P.C. T. VIII.

[23] A.D.M.S. 4418. "Historia de las Américas". VV.AA. Coordinador Luis Navarro García 500 centenario 1991 T. II. La obra es prolijo exponente de la historia oficial. ·

[24] ADMS. 2407/2408.

[25] ADMS. 2407.

De los tartesios a los Benimerines

Tharsis era cabeza de reino, a la que se sometían pueblos diversos. El último rey, Argantonio, tuvo su corte en la Bética, entre los siglos VII y VI a.J.C. Sometió a los fenicios de Cádiz y recibió a los focenses, inventores de la galera. Desembarcados en Tarifa, "antiguamente Tartesios", les autorizó a poblar en "ciertas islas, que estaban enfrente", llamadas Afrodisias. Fundaron varias poblaciones, prevaleciendo Junonia. Muerto Argantonio, cundió el desorden y se fragmentó el reino. Recuperado el control de Cádiz, los fenicios obtuvieron licencia de los tartesios, para dedicar templo a Hércules, en el cerro de Asido. Fortificado, les permitió someter a los turdetanos del contorno. Conquistador de Egipto, Africa y una Tiro en decadencia, desde el 574, Nabucodonosor de Babilonia aprovechó la anarquía, imperante en Tharsis, para vengarse de la gente de Cádiz, aliada de los fenicios.

Según Josefo, se amparó de Hispania y anejos, buscando botín. Acopiado abandonó el país, dejando atrás colonia de judíos. Ausente el babilonio, los naturales apretaron a los fenicios de Cádiz, que pidieron ayuda a Cartago, potencia emergente en el Mediterráneo, tras la batalla de Alalia. Historiador granadino la identifica con Ifriqiya, haciendo de Aníbal "rey" de Afâriqa, Tharsis y al -Andalus. Mandó a su general Amilcar, que destrozó la flota gaditana en la bahía, ocupando la ciudad. Los cartagineses subieron hasta el Ebro, liquidando a la nobleza. Al destruir Sagunto, aliada de Roma, excitaron al Imperio. Aprovecharon los notables africanos, para reunirse en Tánger, nombrando embajadores, que pidiesen ante el Senado, satisfacción de los agravios, infringidos por Cartago. Creyendo el descontento general, Roma mandó agitadores a Hispania. Fracasaron, porque Aníbal supo ganarse la voluntad popular. Asegurada su retaguardia, marchó sobre la cabeza del Imperio, con cuerpo de elefantes y honderos locales.

Entretanto Hannón e Himilcón, hijos de Amilcar, descubrieron tierra para Cartago. Recogidas sus travesías por Plinio y Estrabón, Mariana las adapta a la ortodoxia colombina. Exagerando como de costumbre, se dice que Hannón zarpó de Cádiz, con 60 galeras mayores y 30.000 pobladores. Rebasadas las Columnas de Hércules, dos jornadas más allá fundó Thymiaterion, que se supone Rabat. "Vueltas luego las proas al poniente", navegó un tiempo indeterminado, hasta el Promontorio Ampelusio, "de mucha espesura de árboles y de muy grande frescura". En el río Zilia estaba Arcilla, residencia de los lixios, que dieron nombre al Lixio. Según León el Africano, nacía en Libia. Recorridas 735 millas bajo las arenas, resurgía cerca del mar, para regar el Jardín de las Hespérides.

Siguiendo la costa, los fenicios llegaron al río Sala[1], con población en la desembocadura, en sitio bueno y fresco, pero peligroso a causa de las fieras, alojadas en desierto inmediato. En el cabo de Nom o de Naam, postrera "Chaunaria", vieron el Monte Atlante. Mariana lo identifica con el Cabo de Bojador, admitiendo que pudieran ser cabos distintos. Siglos más tarde, estando Colón al oeste de Juana o Cuba, los naturales le hablaron de dos ricas provincias, a poniente de la isla, con 50 o 60 leguas de "longura". La una se llamaba Naam[2], quizá Yucatán. Según compañeros de Colón en el cuarto viaje, pasado el Cabo de Gracias a Dios, antes de llegar a Puerto Çerabaro, se entraba en "tierra de Canaria"[3].

Navegó Hannón frente al río Asama o Sanaga[4]. "Muy ancho", crecía y menguaba como el Nilo, criando cocodrilos y caballos de mar. Consignó dos bocas: la que desembocaba en el Océano y la de Cabo Verde. En el "promontorio" Arriano o Cuerno Hesperio, se iniciaba costa "muy tendida" que terminaba en isla, con cinco estadios de circuito. En un "golfo" rematado por cabo, fundó Cernam, Arguim para Mariana[5]. Más allá encontró las 10 Hespérides, avistando las Gorgónides. Llamó Carro de los Dioses a monte "empinado", que despedía truenos y ríos de fuego. El fraile tomó por referencia el volcán, para reconocer la vieja aduana de Sierra Leona[6], ubicando la Equinoccial en Santo Tomé, donde vieron hombres cubiertos de pelo[7]. Mataron dos hembras, llevando los pellejos a Cartago, rellenos de paja. Malsana la tierra para los fenicios, los etíopes parecían saludables. Poniendo proa a Levante, Hannón dobló el Cabo de Buena Esperanza, en busca del Mar Rojo, final inconveniente para el P. Mariana, que le hace regresar a España.

Himilcón partió de Heraclea o Gibraltar, a descubrir "los mares adelante que pudiese".

Rebasado lo "postrero del Estrecho", giró a la derecha, encontrando el Cilbo, para Mariana el Barbate. Doblado el promontorio donde fue sepultado Gerión, costeó una Eritrea insular, que estaba frente a Cádiz. Más adelante, el río Lethes se derramaba en el mar, formando cascada desde la cumbre del Monte Tartesio, cubierto de bosques. Navegaba Colón frente a Tierra Firme, cuando avistó la Montaña Verde. Un río caía a la mar, desde su cima. Según el fraile historiador, el Lethes era la primera boca del río Tartesio, más tarde Guadalquivir, poblado por turdetanos o cibicenos. Excesivos los cuatro brazos, que prestan los clásicos al delta, tilda de "groseros" los "ingenios" de la antigüedad, por confundir acequias, con cauces naturales. Siguió Himilcón al Monte Casio, costeando la llanura de los albicenos, vasallos de Tharsis.

A poniente estaba el río Íbero, con la ciudad de Iberia. Mencionados esteros, se identifica con el Tinto. El promontorio de Proserpina entraba en la mar, rematado por un templo. Al otro lado, cambiaba el paisaje. Divisaron los Montes Marianos, destacando entre nubes la cumbre del Zéfiro, sobre un mar "sosegado" y sin vientos. Siguió tierra de matorrales y pedregales, hasta el monte Saturno. Entre los Cenitas y dos islas opuestas, se deslizaba un río, antes del promontorio Sacro, Cabo San Vicente, para el fraile español. Daba la tierra "muchas vueltas", hasta el puerto de Cenis, próximo a la isla Petanio. Más allá del territorio de los daganos, entre los montes Sefis y Cemfis, se percibía, en alta mar, la isla de Acale. Las aguas de las Stirnias, tremendamente azules, despedían mal olor. En contradicción la costa descrita, con la realidad de la portuguesa, Mariana se detuvo, para explicar que habiéndose retirado el mar, cambiaron sus perfiles.

De Acale al monte Cepriliano, la tierra se levantaba, asomando la isla Pelagia, entre levante y septentrión, cubierta de arboleda. Consagrada a Saturno, el océano se vengaba del intruso que la pisaba, levantando tempestades a su paso. No tocó Himilcón en tierra de los sarios del Cabo Barbaria. Reputados de inhumanos, odiaban al extranjero. Dos días después vio la isla Strinia, cubierta de maleza. La llamó Ofiosa, porque las serpientes expulsaron a los focenses. Visitó Junonia, fundada por Ulises, Lisboa para Mariana. Incontables las islas Albiano y Lacia, las llamó Sternides, porque sus habitantes procedían de Strinia. A la altura del Promontorio Nerio, Cabo Finisterre del fraile, el mar volvió a llenarse de islas. Dando por terminado su periplo, Himilcón puso proa a levante, regresando a Hipania, final Inconveniente para Mariana, que le lleva del Cantábrico al Báltico, omitiendo descripciones.

Entretanto el "rey" Aníbal sitiaba Roma. El senado se defendió atacando. Remitido Escipión a Cartago, el púnico regresó a la patria, para ser derrotado en Zama[8], en el 146. Cruzando el reino aliado de Galba, también surgido de la desmembración de Tharsis, el romano conquistó Mauritania, dividida en dos provincias: Tingitana y Cesarea. César Augusto reconstruyó Cartago, como capital de Africa, añadiendo historiador granadino que los Ayân, procedentes de Roma, a más de someter a los afâriqa, extendieron su dominio sobre cuatro climas, acabando con 127 años de justicia y felicidad, vividos por al - Andalus, en otros tantos de servidumbre.

Un tal Hirquîlis aniquiló reino de mujeres, que vivían apartadas de los hombres. Isbân enderezó la situación. De origen humilde, a su nacimiento le profetizaron el trono. Conquistó el imperio, restituyendo la libertad a los naturales. Dotado de armada, remontó el Guadalquivir. El sitio de Itálica duró tres años, siendo su campamento origen de Sevilla. Tras dos siglos de alteraciones, la provincia fue romanizada, conservando los sucesores de Isbân el poder, por espacio de cuatro. Indica su naturaleza, que un "rey" se llamase Titûs. Padeció la Bética coletazos de las guerras civiles, que ensangrentaron la Roma imperial, no ocultando el historiador musulmán su resquemor, al recordar que la cabeza del imperio compró su paz, abandonando Hispania a los godos, con Ceuta, Tánger y "otras muchas tierras" de Africa[9].

En el siglo III, alanos, suevos y vándalos penetraron en la Península. Ineptos, su gobierno generó hambre, miseria y pestilencia. Enterado Máximo, gobernador en Cartago, de que los hispanos suspiraban por el regreso de Roma, preparó "pasada" por la mar, para socorrerlos. Lo

impidió la "traición" de un tal Guillamete, que liquidando a los nobles, se hizo señor de Africa. Habiendo recuperado el emperador Justino, un atisbo de autoridad, encargó a Belisario que acabase con el tirano. Desembarcando en Cartago, derrotó a Guillamete, que huyó al interior, con el rey vándalo Hilderico. El caballero les persiguió, hasta darles muerte. Abandonada la Bética por el Imperio, tomó el nombre de Vandalia. Sitiada Cartago por Abimlech, el pretor corrió a Constantinopla, en busca de socorro. Al no recibirlo, el árabe conquistó el reino, en el 698, con Numidia y las dos Mauritanias, continuando la guerra contra el godo.

Reinaba Wamba en España, cuando arribó armada de sarracenos, con 270 velas. De no mediar incendio providencial de las naos, hubiesen adelantado la conquista. Con Witiza se impuso un liberalismo, de difícil digestión para la oligarquía goda. Obligó el rey a los obispos a legalizar costumbres, no admitidas por el credo, como la poligamia. Y hubo de defenderse de su oposición, derribando las murallas de las ciudades, facilitando lo que había de venir. Ganó la libertad batallas, pero perdió la guerra. Cegado y preso Witiza, dos de sus hijos huyeron a Ceuta y Tánger, quedando el tercero, Oppas, en Sevilla, protegido por ostentar las mitras de Toledo e hispalense. Coronado Rodrigo, de la saga de los duques de Cantabria, el prelado conservó parcela de poder, que le permitió vertebrar la oposición.

No sería la violación de su hija por el rey, lo que movió a Julián o Illián, Conde de Ceuta, Cartagena y Espartaria, señor de Algeciras y gobernador de Andalucía, según fuentes musulmanas, a embarcar en su puerto, rumbo a Ifriquiya. Viajaba como portavoz de unos descontentos, que preferían echarse en brazos de potencia expansionista, a soportar la tiranía doméstica. Gobernador del reino por el Califa al - Walid, Muça era "asiduo de la guerra santa", habiendo conquistado el Sus "extremo" y Tánger. Acogió la oferta de conquistar Hispania con prudencia, encargando a Tariq b. Ziyad, caldeo o beréber de la tribu de Nafda, converso al Islam, análisis de la situación. Este cruzó el mar con cuatro navíos, 400 infantes y 100 jinetes, emitiendo informe favorable. Recibido, Muça "comenzó a construir buques", para transportar ejército de 10.000 beréberes, 2.000 árabes y 700 negros. "Atravesó el mar" entre julio y agosto del 707, acampando en Gibraltar. Capturado un puñado de nobles andaluces, hizo correr que acabaron en perolas, en ágape de los negros. La idea de ser comidos, sembró el pánico en las tropas de Rodrigo. Parco el entusiasmo, se prepararon a la rendición, no al combate.

Lucas de Tuy, cronista del siglo XIII, cuenta que el "duque" D. Julián huyó de la Hispania visigoda, con los hijos de Witiza, en torno al 665. Ofrecieron la conquista a Vlih, rey de los bárbaros, que designó a Trooth, uno de sus duques, para dirigir la empresa. Con 25.000 hombres en sus naves, peleó en la mar con la armada de Rodrigo. Duró la batalla siete días, perdiendo los musulmanes 16.000 hombres, mientras el rey visigodo, galopaba hacia el sur. En la crónica de Pedro I, Muça, caldeo alárabe, encomendó la conquista al beréber Tarif. Embarcado en "Allen mar", sería Gibraltar "el primero logar dó Tarif Abencied... pasó.., por no facer daño en Algeciras, que era del Conde". Uniéndose al arzobispo D. Oppas y su gente, entablaron batalla contra el rey, cerca de Janda. Decadente el tirano, sus seguidores pasaron al campo contrario. Para los musulmanes, Rodrigo murió en la noche del 28 de abril del 711. Según los cristianos, huyó a Portugal, donde vivió, siendo enterrado en Elvas. El P. Sarmiento, erudito del siglo XVIII, creyó haber encontrado su tumba en el término.

"Allende" y "allén mar", tienen significados diferentes y concretos. Artículo de fe que los musulmanes no sabían navegar, siendo capaces, cuando mucho, de cruzar el Estrecho, vemos que las referencias al paso de "al-Zuqâq" o Gibraltar, no puede confundirse con las menciones a travesías del Mar Grande: Algeciras era el puerto "más cercano, a la otra orilla del Estrecho"; el granado prosperaba "tanto en al- Andalus, como en la otra orilla del estrecho"; en el 818, 7.000 alfaquíes de Córdoba, condenados al destierro, se establecieron en Fez, que estaba "siendo construida... a la otra orilla del Estrecho", en las partes de "allende". Pero Tarik "pasó el mar" y el primer Benimerín, embarcado en Marruecos, pasó "aquende la mar". En Algeciras, antes de entrar

en batalla, arengó a sus soldados, recordando que habiendo ganado reinos "allén mar", lo haría "aquen mar". Al regreso, mandó escribir "los nombres de todos los que pasaron la mar". En el siglo XIV, el rey de Granada pasó "la mar", para entrevistarse con Alboacen de Marruecos, en la Villa Nueva de Fez. Y el almirante de Aragón topó con 13 galeras, que "venían de allén mar". La flota de Alfonso XI se perdió, yendo en seguimiento de la armada musulmana, porque agotó la despensa, antes de llegar a los puertos de Tigizis y Bedis, que estaban "allén mar".

Según cronista de Pedro I, España se perdió "de mar a mar e aun se perdió en Africa, que es allén mar", tomando los sarracenos, a los visigodos, Tánger, Ceuta y "mucha otra tierra". Allende o Allén Mar, aparece en ocasiones como topónimo: Rodrigo Díaz de Vivar, venció en Valencia a 36 reyes moros, que "venist dalent mar". Muertos 22, acabó con Bucar "rey de Allén Mar" y Marruecos, en combate cuerpo a cuerpo. La jornada procuró al Cid, 3.000 marcos de oro. En 1288, Sancho IV autorizó a Guzmán el Bueno exportación, libre de derechos, de 300 cahíces de pan terciado al año, para llevarlo "a Allén Mar, do el es"[10]. En los mapas de América, del siglo XVI y XVII, aparece la Punta de Allende, Alinde para los portugueses, en la costa de Marañón. Alonso de Chaves la sitúa a 1º 1/3, latitud Sur[11]. El San Miguel de Allende mejicano, no adquirió su apellido por casualidad.

Se dice que habiendo limitado Muça a Tariq, el territorio a conquistar, lo rebasó, entrando en Toledo. Indignando el gobernador, dejó al hijo al frente de Ifriquiya. Desembarcado en Tánger, cruzó a Algecira, con 20.000 jinetes. Recorrida la Península, acopiando botín, la entregó a gobernadores. Según Lucas de Tuy, Muça y Tarif tomaron juntos Toledo, con ayuda de judíos residentes. Acabada la guerra, quedó en Córdoba emir o adelantado, que recaudó tributos para el "Soldán de Babilonia". Habiendo abrazado los andaluces el Islam, en torno al 800, la iglesia perdió clientela. Vacía la de San Vicente, la comunidad cristiana la vendió de buen grado, para convertirla en mezquita, en tiempo de guerra a tres bandas, en el mundo musulmán. Enfrentados árabes, berberiscos y sirios, en el 729 afectaba hasta el último rincón de Africa, sucediéndose oleadas de exiliados. En el desorden, Abul Abas eliminó a la familia Omeya. Debilitado el poder de Damasco, donde combatían fatimitas y abasíes, el Abderramán cordobés, que se dijo Omeya, proclamó la independencia del emirato, en el 757, reconociendo la autoridad espiritual del Califa. Al año siguiente hizo ceca en Córdoba. Reveló su origen cultural, al abandonar el sistema monetario musulmán, para introducir el romano. Lucas de Tuy menciona a un Yuca, coetáneo de Al- Ala Mugit al Yudami, de la facción abasí. Desembarcó en Andalucía, en torno al 762, con tropas yemenís, importadas de Ifriqiya. Damasco mandó al general Al - Mansur, a meterle en cintura. Yuca le cortó la cabeza, mandándola al Califa, que al verla, exclamó: "gloria de Dios, por haber puesto este mar entre nosotros".

Los zenetes, procedentes del sur del Atlas, portadores de oro, berenjenas y caña dulce, desembarcaron en Marruecos, "numerosos como las arenas del mar". Derribaron a la dinastía, instaurando la Ifrani. Ineptos, su gobierno provocó hambrunas y epidemias. Al - Andalus, Ifriqiya y el Magrib, perdieron un tercio de su población, entre el 804 y el 818. Alahaquem I ocupó el trono de Córdoba, en el 822. Creó ejército regular, formado por berberiscos. Costumbre de los vikingos, en ruta hacia la Arcilla de los lixios, entrar en el Guadalquivir, para calafatear y hacer aguaje en la Orcada, fondeadero próximo a la barra, preparándose a travesía prolongada, en el 844, obedeciendo a impulso inexplicable, remontaron el río, saqueando Sevilla[12].

Era Edris II rey del Sus, Tremecén, Alarache y Tánger, en el 852, cuando Abderramán II fue designado emir de Córdoba. Comprendiendo que el futuro estaba en el mar, construyó atarazanas en Sevilla y Carmona. Muhamad I entró en el reino de León, cruzando el Pirineo. Carlomagno consiguió su retirada, a golpe de regalos, incluyendo una umn walad, llamada Zujruf. Sería madre del Imán al - Akam b. Hisam, omeya del Andalus, quizá coetáneo de la incursión a Poitiers. Complicando la historia, Tuy introduce dos usurpadores caldeos: Yenarsa y Alforo. Los venció y capturó un Muça, gérulo mahometano. Continuando su guerra, atacó a Ordoño I, que le cercó en

Albaida. Perdida "multitud" de caldeos, cambió de enemigo, tomando Zaragoza, Tolosa, Huesca y Toledo, al rey de Córdoba. Dejando a su hijo Lope al frente de la conquista, pasó el Pirineo, venciendo a los galos.

En torno al 912, datación a poner en cuarentena, como cuantas recogemos de las crónicas, un Si'i derrotó al ifrani Zab al Sus, conquistando Ifriqiya. La impotencia generó terrorismo, ardiendo los zocos de Tiaret, capital de los zenetes, Fez y Córdoba, en un mismo día del 917. Diez años más tarde, Abderramán III aprovechó las agitaciones de los fatimitas, para romper los débiles lazos, que unían el emirato cordobés a Damasco. Conquistó Tánger y Melilla, haciéndose con Ceuta en el 931. Cabeza del obispado de Marruecos, en tiempo de los visigodos, le prestó fuerza moral, ejerciendo una especie de protectorado sobre Africa, que alcanzaba Argel. Constructor de la gran mezquita, inició las obras de Medina Azahara, cuidad - palacio, tejada en oro y plata, con columnas importadas de Ifriquiya y Cartago, a 10 dinares pieza. Intervino en las guerras entre cristianos, prestando a Ramiro II de León, para su guerra con Ordoño de Castilla, tropa de "tigitanos[13] e yunto gran cuento de agarenos". Sentados sus reales en San Esteban de Gormáz, los sarracenos fueron derrotados, cayendo en la batalla "el gran rey de los tigitanos, que avía nombre Almocarab", con otros caudillos "principales". No parece que se haya establecido relación, entre los gitanos y la Mauritania Tingitana, ni entre sus costumbres y las que Cieza de León, observó en Venezuela, como la tradición de desvirgar a la novia, por mano de matrona, seguida de exhibición del pañuelo y "areitio", vocablo que en caló, significa "fiesta". De color "loro", como los indios, se dice que los gitanos llegaron a Castilla, reinado los Católicos[14]. Y se les da Egipto por origen, sin prueba que lo refrende.

Abderramán importó tropas de "Babilonia y de Africa", aplicando serio correctivo a los cristianos en Moys. A su fallecimiento, en el 961, Córdoba conservó Ceuta, pero perdió Africa. La recuperó Alhaquen II, conquistando Almanzor, con sus magrebíes, el reino de Fez, para Hixem II. Rico en oro, terminó Medina Zahara, mientras su caudillo continuaba combatiendo. Entre sus víctimas aparece un Borrell de Gerona, rey de los Ifrany, quizá el que mandó embajada a Hixem, con regalo de adargas en cuero de lamt, caballos, camellos, meháris corredores, jirafas y animales almizcleros. Respondió Hixem nombrando embajador, que ejerció como gobernador, sobre los beréberes de Fez. Hisam al Munayad, rey de Córdoba en el 976, imperó en "al- Andalus y en la otra orilla del estrecho". Muerto Almanzor, el rey perdió cabeza y corona, en el 1018, a manos de otro Hisam. Le reconocieron los de Fez, pero no en al - Andalus, donde dieron obediencia al supuesto omeya, al - Mustazhir. Asesinado en 1026 por sus seguidores, le reemplazó al - Musarfi, que reinó tres años. Terminó en la cárcel y el reino dividido en taifas. Debilitados, los reyes musulmanes de Andalucía, dieron vasallaje y parias a los cristianos, cuando emergía en el Sus, nuevo poder musulmán.

Aldalah ben Yasim inició la prédica del Corán, en torno al 1036, eligiendo por auditorio a los beréberes, "rústicos y villanos" para africanos y españoles, porque usaban idioma alejado del árabe. Inventor de los al - morabitum, caballeros sometidos a rígida disciplina religioso - militar, contaba con embrión de convento, cuando se alzó el heredero de Beni Ifrani. El padre cruzó la provincia de Tedle, entrando en Sus Aska[15], para derrotar al hijo. Debilitada la dinastía, Yusuf, hijo de Yasim, que reunía 2.000 alárabes, conquistó el Sus. Partiendo del sur del Atlas, como los zenetas, derrotó al último Ifrani. A oriente fundó Marrakech, en 1062, continuando la guerra en Fez y Tremecén. En 1075 tomó Tánger, siguiendo a Orán y Ceuta, que capituló en el 1084. Controlada Africa, los almorávides fueron llamados a España.

Costumbre de reyes cristianos repartir coronas entre los hijos, hicieron endémica la guerra fratricida. Aprendida la lección, apenas moría el padre, el primogénito liquidaba a los hermanos. Hubiese sido la suerte de Alfonso, hijo segundo de Fernando I, de no escapar a Toledo, amparándose en el rey Alymaymon o al - Mamun. Asesinado Sancho II por Bellido Dolfos, el segundón regresó a la patria, para ocupar el trono. Atacado su protector por el rey de Córdoba,

acudió en su ayuda, dando lugar la incursión, al sexto matrimonio de Alfonso, con Zayda, hija de Aben abet Çafi, rey de Sevilla. Aconsejado por el suegro, el cristiano llamó "a las partes de España gentes bárbaras... tras marinas de allende", conocidas por "almorabides o almofades". Justificando la iniciativa, Tuy hace suponer al rey que los importados, "pelearían con los otros moros, e que con sus armas se destruyrían más"[16].

Resbaladizo el episodio, no falta versión alternativa: muerto Alimaymon, al no pagar parias el hijo, Alfonso se consideró desligado de su deuda de gratitud. En el 1085 conquistó Toledo. Y se llamó Emperador de las Españas. Alarmado el rey de Sevilla, apeló a Yusuf, que pasó el Estrecho. En 1086 derrotó a los cristianos en Zalaca o la Roda, regresando a Marruecos. Nuevamente requerido en el 1090, para recuperar Toledo, al no conseguirlo, los "moros de allende" se resarcieron, sometiendo los estados musulmanes de la Península, "dello por cuchillo e dello por consejo", perdiendo el rey de Sevilla la cabeza, al negarse a dejar el trono. Pusieron los almorávides al - Andalus bajo "rey de su linage", al que "llamaron Miramamolín". Hecha "concordia entre los moros de España e de Africa, esos bárbaros començaron de enojar muy gravemente a Alfon, rey de Castilla e negarle de todo en todo los tributos acostumbrados". En aquella guerra colaboró con los musulmanes, el Conde García Ordoñez, que "les daba muy buenos consejos"[17]. En 1108, los cristianos fueron derrotados en Uclés. Buscando causa a la mala racha, Alfonso VI la encontró en los baños. Concluyendo que la higiene era germen de debilidad, los prohibió. Recuperada le energía con la mugre, los cristianos sitiaron al Miramamolín Aldemón en Córdoba[18]. Apurado firmó la paz, regresando a Marruecos, "silla real de su reino". Su sucesor, el Miramamolín Almohadi, cometió el error de expulsar a mozárabes y judíos, en 1128. Uniéndose a la oposición, emboscada en las montañas, bajaron al llano, para derrotar a los almorávides, hacia el 1130. La España musulmana, volvió a fraccionarse.

Enderezada la situación entre cristianos, reinaba Alfonso VIII cuando D. Martín, arzobispo de Toledo, corrió tierras andaluzas, obligando al Miramamolín Abenyuzef Mazemuto, emperador de Africa y España, a pasar al Andalus, con tropas almohades, alárabes y multitud de etíopes. En 1195 venció a los castellanos en Alarcos. No pudiendo entrar en Toledo, derrocó el castillo de Calatrava[19]. Reinando su hijo Aben Mafomad, Alfonso VI llamó a cruzada. Acudieron el Temple, el rey de Aragón y el de Navarra, derrotándole en 1212, en las Navas de Tolosa. El botín hizo bajar el curso del oro, en Europa. A imitación del abuelo, el Miramamolín abandonó lo que le quedaba de Andalucía, en manos de gobernador, regresando definitivamente a Marruecos, para morir longevo, reinando Fernando III en Castilla y León.

Zaid Araxid, nieto de Aben Mafomad, fue rey de Marruecos, Fez, Sus, Tremecén, el Algarbe de Berbería[20], Argel, Túnez, Egipto y la Andalucía musulmana. Gobernados sus reinos a través de adelantados, la descomposición generada por la derrota, favoreció alzamiento de Gormazana, que lo era en Tremecén[21]. Conquistó Sojulmenza, antes de que acudiese Zaid Araxid, sitiándole en su capital. Reconocía el exterior de la muralla, preparando el asalto, cuando familiar de confianza, que le acompañaba, le asesinó. Ibn Khaldum data el suceso en 1240, llamando al rey Ultman al Zaid. Al no dejar herederos, en Marruecos proclamaron a Mutarda o Almotarda. No le reconocieron los hijos de Marín, adelantado en el Algarbe. Alzándose con la provincia, Bucar quedó con Fez y Jacob con Ribate. Muerto el primero, el segundo la reunificó.

Almotarda desembarcó, dispuesto a recuperar el Algarbe. No le afectó derrota en "Mequinesa", pero sí alzamiento de Budebuz, en Marruecos. Queriendo salvar la "cabeza del reino", abandonó la provincia en manos de Jacob, a quien pidió ayuda el rebelde, con promesa de darle la tierra de Sale. Separada de Marruecos por el río Narabe, tenía tres días de "andadura". Jacob acudió en 1251. Recuperó Sale, que estaba en manos de los "nazarenos", terminando con Almotarda, en torno al 1255. Proclamado Budebuz Miramamolín, olvidó su palabra, reclamando restitución del Algarbe. Indignado Jacob, cambió su nombre por el de Abenyuçuf, regresando a Marruecos, para conquistar el trono.

Fernando III entró en Sevilla en 1248. Cuentan que llamó al burgalés Ramón Bonifaz, su almirante[22], para forzar el paso por el Guadalquivir. Pero el Fuero otorgado a la ciudad, por el propio monarca, revela que abrió sus puertas, sin mediar batalla. Enterado de que el oro musulmán entraba por el río, pero no lo criaban sus aguas, privilegió a los navegantes musulmanes. Pensando que habría de utilizarlos, los quiso contentos. Dando por terminada la guerra, pactó frontera con Granada, con vocación de definitiva. Antes de morir en 1252, aconsejó al hijo pasar la mar. De no hacerlo, nada habría conseguido, por estar el oro en la otra parte. Heredada la idea con el trono, Alfonso honró a Odoart, príncipe de Inglaterra. En 1255 le armó caballero por su mano, en Burgos, buscando sus barcos. En privilegio que relata el hecho, aparecen los reyes Aboabdille Abennasar de Granada, Abenhut de Murcia y Abenmahfot de Niebla, como vasallos del rey castellano. El último perdió el trono en 1257, coincidiendo con oferta de corona imperial, recibida por el rey de Castilla. Es probable que buscando golpe de efecto, de cara al futuro, pactase la entrega con el rey de Niebla, que obtuvo en compensación el señorío del Algarbe peninsular, más rico que su estado, aceptando sus caballeros donadíos en el Aljarafe sevillano, con licencia para sacar la cosecha de aceite, por mar.

Al complicarse la elección de emperador, entre los Hohenstaufen y los Habsburgo, los electores buscaron tercero en discordia, que rompiese el empate, forzando una mayoría, en favor de cualquiera de las casas. Desagradable el papel de comodín, lo rechazaron los informados, aceptándolo Alfonso X, monarca periférico. Designado Rey de Romanos y pobres los Santo Lugares, solicitó de Alejandro IV cruzada, en "allends mar en Africa". La emprendió asociado con Enrique III de Inglaterra, que le felicitó en 1258, por la riqueza de botín, obtenido probablemente en el "saco de Çale". Debió producirse después de la batalla de Guadafo, a dos jornadas de la ciudad de Marruecos. Vencido y muerto Budebuz, Abenyuçuf fue proclamado rey de Marruecos, Fez, Sus y el Algarbe de Berbería, no tomando el título de Miramamolín, por que el este de la Berbería, de Túnez a Egipto, quedó a los almohades.

Según Ibn Khaldun, el primer Benimerín, entregó la guarda de Sale y Rabat a un sobrino. Aprovechando que el tío peleaba en Taza, contra el rey de Tremecén, quiso estado propio, solicitando la ayuda de mercaderes cristianos. Acudieron, superando en número a los vecinos. Tentados se hicieron con la villa, el último día de la primavera. Enterado Abenyuçuf, galopó "un día y una noche", poniéndose ante los muros de Sale. La recuperó, tras 14 días de asedio. El oficialista León el Africano, dice que siendo Sale de los señores de Fez, la ocupó armada de Castilla, conservándola por espacio de 10 días. Al asomar el primer Benimerín, procedente de Fez, los castellanos pasaron a cuchillo a la población, embarcando para largarse a todo trapo.

Parte del botín ciertos sabios, quiso Alfonso X que transmitiesen su ciencia a discípulos, designados por real dedo. Siendo costumbre de intelectual refugiarse en la amnesia, cuando está mal a gusto, el Sabio pidió a la iglesia de Sevilla devolución de una mezquita, en 1260, con el fin de alojarlos, en la esperanza de que recuperasen la memoria. Queriendo continuar la cruzada de "allends mar en Africa", nombró en el mismo año Adelantado Mayor de la Mar, a Juan García. Entre los confirmantes del privilegio, aparece un D. Llorente, obispo de Ceuta, plaza del Algarbe de Berbería, que pertenecía a Marruecos[23].

Aben Hut de Murcia se inclinó por Abenyuçuf, dando el rey Granada vasallaje a los almohades. Inquieto por la victoria del Benimerín, buscó amparo en los cristianos, ofreciendo al Sabio los puertos de Gizarat o Gibraltar, Adra y Tarifa, de "donde podreimos meior guerrear Cepta e aver pasada pora allent", con promesa de "que nos ganaría muchos moros de allent mar por amigos", que ayudasen a conquistar la tierra. Aguardaba el castellano cumplimiento, cuando tregua de Abenyuçuf con el rey de Tremecén, desocupó a sus tropas. Deseando vengar el saco, mandó 3.000 alárabes a Granada. Desembarcaron, según Khaldum, en 1262[24], siendo recibidos en loor de multitud. Entraron en tierra cristiana, convocando Alfonso cruzada en 1264, para salvar el reino. La predicó Pedro Lorenzo, obispo de Cuenca. A consecuencia, Abenhut perdió Murcia. Y Cádiz su

estatuto de vasallaje, quedando en tierra conquistada. Dominada la situación, serían Almirantes Mayores, mancomunadamente, Juan García y Martínez de Fe. Entretenido Abenyuçuf en la conquista de Marrakech[25], en 1269 fueron sobre Cáliz, "puerto de allende la mar", murado y con cuatro puertas[26].

Arribaron al amanecer, entrando en la ciudad por asalto. Tras cuatro días de saqueó, acudió "mucha gente". Temiendo los castellanos ataque "por mar y tierra", al tener "el acorro muy lejos", abandonaron, haciéndose a la mar con botín de cautivos, "oro, plata y otras cosas de gran precio"[27]. La incursión provocó nuevo desembarco de caballeros de Allén Mar, en la Península, que estuvo a punto de cambiar el avance cristiano, en retroceso. Con el Benimerín combatían caballeros castellanos, "desnaturados" de Alfonso X. Inexistente el concepto de "patria", pues se asimilaba a la persona del rey, los decepcionados o perseguidos, por el portador de la corona, ofrecían sus servicios al enemigo más próximo, que solían ser los reyes de Granada, Marruecos, Aragón y Portugal.

En torno a 1275, Alfonso X abandonó el reino, en pos de una corona imperial, que nadie tenía intención de entregarle. Aprovechando la ausencia, Mahomat Abenmahomar II de Granada, entregó Algecira y Tarifa a Yusuf de Marruecos, que acudió a tomar posesión, entrando en la Andalucía cristiana. Fallecido por entonces Fernando de la Cerda, heredero del trono, dejando hijos menores, correspondió a su hermano Sancho, detener a Yusuf. Desorganizado el ejército, la flota Castilla navegó sin rumbo, en el invierno de 1277. Agotados los tripulantes por el escorbuto, entraron por Algeciras, abandonando los navíos en aguas del Benimerín, que estaba en Tánger. Hubiese rentabilizado el error, de no llamarle disturbios en Marruecos. Deseando tregua, mandó por embajador al cristiano Garci Martínez de Gallegos, con sus cómitres, que "vivían en Allén Mar". Rechazada por el Infante D. Sancho, el Benimerín cruzó el estrecho con su ejército, desembarcando en Algeciras.

Al regreso de Alfonso X, el segundón exigió la sucesión del reino. Cedió el padre en aras de la paz, aguardando posición de fuerza, que le permitiese desdecirse. En enero de 1279, mandó emisarios a los Concejos de Sevilla y Burgos, "sobre el fecho de la cruzada". Queriendo pasar "allén la mar a tierra de Africa, contra Marruecos", pero sin barcos, acudió a Inglaterra, citando en Bayona al rey de Francia. Apoyado desde el exterior, restituyó al nieto en su derecho, provocando a Sancho, que inició guerra civil contra el padre. Enzarzados los reyes de Granada y Marruecos, el primero apoyó al hijo y el segundo al Sabio, terminando la contienda con la muerte natural del rey, en 1284. Apenas en el trono, Sancho arremetió contra Abenyuçuf, que aprovechando la estancia, fundaba la Villa Nueva de Algeciras. Estando Abeacob a las puertas de Sevilla, nuevo alzamiento de Gormazana, llamó a los Benimerines a Marruecos. Deseando dejar en seguridad su estado peninsular, el rey ofreció parias a Sancho IV, a cambio de tregua, esta vez aceptadas. Abenyuçuf murió en el sitio de Tremecén, subiendo al trono Abeacob, que en 1276 transformó su real, plantado dos millas al oeste, de la capital de su enemigo, la Villa Nueva de Fez[28]. Sería cabeza de Mauritania, mientras reinaron Benimerines.

La guerra entre Castilla y Marruecos, se reanudó en la mar. El almirante genovés Micer Benito Zacarías, destrozó los barcos de Abeacob, con navíos prestados por los pescadores, que permitieron a Sancho IV conquistar Tarifa, en el 1292. Ordenanzas para Gibraltar, fechadas en 1.300, adelantan la conquista, quizá retrasada, porque al haberse producido en la minoría de Fernando IV, no tocaba gloria a la real estirpe. Ocupado en Tremecén, Abeacob se abstuvo de intervenir, no tardando en morir asesinado, en su Villa Nueva. Al no dejar hijos, la sucesión se presentó agitada, cometiendo Ismael de Granada, el error de recuperar Algeciras y conquistar Ceuta, sitiando Gibraltar, en 1315. Derrotado por los cristianos y en apuros, se humilló. Pasando a Villa Nueva de Fez, devolvió al rey Albohacen las Algeciras, con pequeño estado adjunto, formado por Ronda, Castellar, Jimena, Estepona y Marbella. Queriendo vengar descalabros pasados, Albohacen mandó avanzadilla de caballeros, a la que siguió su heredero Abomelique, rey de las Algeciras y

Ronda. Recuperado Gibraltar, peleó dos años con los cristianos, regresando a la "cabeza del reino", al reanudar su contienda el rey de Tremecén.

Conquistado el reino, Albohacen[29] armó "gran flota" para el hijo. Entró por el Guadalquivir, desembarcando en el Bodegón del Rubio, para morir en el río Patrite, víctima de absurda emboscada[30]. Dolorido el padre, publicó guerra santa, uniéndose a su armada las de Túnez y Granada. En 1340 Jufre Tenorio, almirante de Castilla, perdió vida y barcos, peleando con armada del Benimerín, que cercó Tarifa. En el sitio murió caballero marroquí, de extraño nombre: señor de Montes Claros. Con los musulmanes junto a Sevilla, por enésima vez, Alfonso XI convocó cruzada, contra el "Benamarín y contra el rey de Granada... e contra las gentes e terra d'ellos e contra qualesquier otros moros d'allent mar". Acudió Pedro IV de Aragón, aportando su armada. Acordaron los monarcas poner guarda permanente, en el "estrecho de Tarifa", aportando cada uno 10 galeras, de mayo a septiembre, reducidas a cuatro, durante el resto del año. Hombre de suerte Alfonso XI, derrotó a las tropas de Marruecos, junto al río Salado. Tenía cercadas las Algeciras en 1344, cuando se produjeron nuevos disturbios en Marruecos. Firmó Albohacen tregua precipitada, que no respetó el cristiano, conquistando las Algeciras en su ausencia.

Pedro I hizo la guerra a los aragoneses y a su hermano, el futuro Enrique II, que tampoco tuvo tiempo para combatir al moro de ultramar. Breve el reinado de Juan I, no encontramos noticia de relaciones con Marruecos, que florecían en Aragón. Intenso el tráfico de Barcelona y Valencia, con Berbería, Bohamo, rey de un "Tirmeci", nuevamente independiente, señor de los "abdauets", mandó embajadores a Pedro IV, en 1362, proponiendo tregua de 5 años, que al "quitar grandes muertes y daños", favoreciese al comercio. Firmado el acuerdo en Perpiñán, en 1369, lo suscribieron los reyes de Granada y el Garb, acordando prestarse los puertos y la madera necesaria, para reparo de las embarcaciones, a mas de prometer el aragonés, no dar al rey de Castilla, gente ni ayuda. En 1375 continuaban las buenas relaciones, obteniendo Pedro IV licencia de Muhammad ibn Utman, sultán de Fez, para sacar cereales de su reino. En 1386, los valencianos cargaban trigo en Orán. Era la vieja Tharsis recuerdo, a uso de eruditos, quedando Cartago en página de la historia, cuando en año tan cercano como 1401, navío procedente de Mauritania entró en Valencia, con carga de esclavos[31]. En 1403, el mallorquín Arnaldo de Font, patrón de la nao Santa María, la arrendó al judío Abrahen Sciquillo, mercader de Mallorca. Por 500 libras mallorquinas, libres de ancoraje, navegaría a Bujía, Túnez y Oran, ampliando posteriormente su periplo al Çafi, puerto de Allende Mar.

Sería Portugal el reino, que penetró más profundamente por aquellas partes. Nieta de Pedro de Guzmán, hija de Mayor Guillén e ilegítima de Alfonso X, Beatriz de Guzmán casó con Alfonso III de Portugal, llevando en dote el Algarbe. Muerto el rey en 1279, su heredero, D. Dionís, explotó minas de hierro, siendo propietario de cetro de oro, que se decía procedente del Tajo, porque entró por su barra. Rentables las navegaciones, el monarca importó carpintero de rivera genovés, que enseñó a sus vasallos a construir barcos de puente. Mirando al futuro, plantó bosques y se procuró navegantes, fundando la Orden de Cristo, para reciclar a los templarios. Casado con Santa Isabel, falleció en 1325. Heredó la afición Fernando, hijo natural del rey D. Pedro. Desde 1383, compartió el trono con la reina Beatriz, rentabilizando la previsión del bisabuelo, al dotarse de flota. Su sucesor y medio hermano Juan I, inició la era de los "descubrimientos". Casado con Felipa, hija de Juan de Gante, Duque de Alancaster, hermana de Catalina, mujer de Enrique III de Castilla y nieta de Enrique III de Inglaterra, socio de Alfonso X en la cruzada de Allen Mar, tuvo por hermanos a dos apasionados de la mar: Pedro, gran viajero, tutor de Alfonso V y Enrique, Maestre de la Orden de Cristo, que se apodó "El Navegante". Fernando, hijo de Juan, maestre de la Orden de Avis, explotó la provincia de Tierra Firme, que empezaba en Arguim, terminando en Cumana, principio de la Tierra Alta de Castilla. Murió cautivo en Fez, hacia 1443.

Potestad de los pontífices adjudicar la "conquista" de reinos, que estuviesen en manos de infieles, a monarcas cristianos, frecuentaban caballeros portugueses Cabo Blanco y Cabo Verde,

cuando Juan I solicitó investidura, como señor de Fez, en tiempos de iglesia bicéfala. Concedida por Juan XXIII en 1411, el papa salió espurio, quedando anulada la concesión. Conquistada Ceuta en 1415, apenas subió al solio Martín V, papa único, el portugués solicitó cruzada en Fez. Concedida en 1418, sus vasallos "descubrieron" Madeira de inmediato, reflejándose el avance en el empobrecimiento de Granada: en torno a 1425, la dobla de oro morisca, dejó de ser patrón moneda en Andalucía. Caballero de la Orden de Cristo compareció ante el Pontífice, en 1430, consiguiendo para Juan I investidura, como señor propietario de la conquista del reino de Fez, sin más recorte que las Canarias, otorgadas a Castilla. A la muerte de Alfonso V, el territorio pateado por gente de Portugal, se extendía de la costa de Río de Oro[32] a Santa Catalina[33], comprendiendo significativas Cartagos.

En 1470, navegantes genoveses estuvieron entre el monte Geimbal y el Cabo de Cartago, donde el "mar es más profundo", abundando los piratas. Se abstuvieron de desembarcar, porque los moros no recibían a cristianos[34]. En tiempo de Juan Castellanos, se rumoreaba entre conquistadores, que romanos y cartagineses frecuentaron las Indias, sin aguardar a Colón, supuesto que confirmaban los aborígenes, al tener palabra propia, para designar Cartago: Cataski. Recoge la curiosidad Fernández de Oviedo, mencionando sucesión de Cartagos, en costa rica en múrices, materia prima de la púrpura. Hiram de Tiro, socio de Salomón, fue propietario de experto en púrpura, "hijo de una mujer de las hijas de Dan". La obtenía de un rojo subido, superior a la violácea de Sidón. El rey Juba de Mauritania, producía púrpura, penetrando en la Roma imperial, tras la adquisición de Cartago y las Mauritanias, no siendo de extrañar que en las minas de Acla, sitas en Castilla del Oro, apareciese moneda de Octavio Augusto. En el XVIII, Antonio de Ulloa y el tintorero francés Bertholet, viajeros en Indias, vieron como los indios de Guatemala y Nicoya, teñían hilos de algodón, presionando el cuerpecillo de caracoles, que destilaban púrpura. De alto precio el tejido, se vendía al aire libre y hora precisa, porque el tono cambiaba con la luz.

Improbable que los conquistadores bautizasen sus fundaciones, con topónimos rescatados de la antigüedad, los autores del XVI, llaman "Cartago" al golfo de Honduras, para Colón provincia de Naam, a poniente de Cuba. Y para Hannón postrera "Chaunaria", donde estaban el Monte Atlante y el Cabo Naam. En el sudeste de la "furna" o bahía, los autores consignan un Puerto Cartago, llamado posteriormente Higueras, asiento probable del actual Puerto Castilla. Cabo Bojador, frontera que separó las "conquistas", tras el reparto de Canaria, por Eugenio IV, pudo ser el Cabo, al que puso Colón Gracias a Dios. Poco más abajo, antes de llegar a Puerto Çerabaro, se entraba en "tierra de Canaria". El Golfo de Nicaragua empezaba en Herradura, terminando en un Cabo Blanco. Abundantes los múrices, una segunda Cartago estuvo en Limón, o en albufera que desaguaba por el río Diablo[35]. Nombrado gobernador Diego Gutiérrez, en 1541, rebautizó lugar y provincia, con el nombre de Costa Rica, haciendo pregonar que el uso del viejo topónimo, sería castigado con 100 azotes. Al persistir la tradición, la población se trasladó y llamó "Nueva Cartago"[36]. Benzoni incluye Costa Rica en las Canarias, habiendo observando que los naturales fundían el oro, dándole forma de águilas. Despoblada Cartago, en 1599 se levantó torre de Santa Cruz, desmantelada en 1601. León el Africano y la historia, sitúan la Cartago de la reina Dido, en ensenada natural de la bahía de Túnez. Arrasada por los romanos, que la reconstruyeron, conserva torre púnica, descubierta bajo el agua. Quizá marcó el límite de la influencia cartaginesa, en el Mediterráneo, tras la batalla de Alalia.

La Cartago colombiana no ha perdido su nombre. Interior y supuestamente poblada por Juan de Robledo, en 1540, en su entorno aparecen topónimos, que difícilmente pudo imaginar castellano descubridor, del siglo XVI: Antioquía, Palmira, Armenia y Susa, no faltando otros más comunes, pero significativos, como Palma y Tenerife, en tierra de panches. Antes de ser desalojados por el poder de Castilla, los naturales vivían en casas de adobe. Chapas de oro cubrían los templos del Bogotá, como los del Inca, rindiendo culto al sol y secundario a la luna, a imitación de casi todos los americanos. Las mujeres vestían a la moda de Nicaragua. Hacían torres octogonales, similares a los "cués" de Nueva España y transmitían mayorazgos, por línea de primogenitura. Veneraban

ídolos domésticos, con carácter de manes familiares, siendo el respeto tributado al señor, proporcional al número que poseía[37]. Por las inmediaciones de la ciudad, pasaban los dos caminos, que comunicaban Perú con Cartagena: el fluvial del Caucas y el de herradura, del valle de Neiva. No inquietaron los Cartagos a Fernández de Oviedo, pero sí Cartagena. Empeñado en justificarla, atribuye el topónimo a navegantes castellanos, que sorprendidos por la calma de su bahía, le dieron nombre de ciudad mediterránea. Atribuida su fundación a Pedro de Heredia, en 1533, el negro Juan Portugués, testigo en los pleitos colombinos, menciona Cartagena en 1514, como población de indios[38].

---

[1] Quizá Sale.

[2] Bernáldez, C. CXVIII.

[3] P.C T. VIII. pág. 562.

[4] Probablemente Ciénaga, cerca de la desembocadura del Magdalena.

[5] Agin o Arguim era centro de la madera de argumín, que importaba Salomón. Descrito como bahía, isla y archipiélago, debió estar al principio de las Guayanas.

[6] En 1580, subiendo del Estrecho de Magallanes, Gamboa de Sarmiento situó Sierra Leona a 8'5º, al principio de la Costa del "placel".

[7] **En Bolivia han aparecido primates, con 26 millones de años, de talla similar a la del gorila. El "Protopithecus brasilienses", de larga cola y unos 25 kilos de peso, se supone extinto durante la gran seca, detectada al final del pleistoceno. En América hay unas 70 razas de monos. El disecado por Himilcón, pudiera ser un "Caipora Bambuiorum", origen de criatura feroz, que según la mitología local, atacaba al hombre ("Investigación y Ciencia" abril de 1997. Castor Cartella. Walter C. Hartwing).**

[8] Nuestros pasados escribían topónimos y patronímicos, partiendo de la fonética. Habitual que cambiasen una o más letras, es común que nombres diferentes pero similares, designen el mismo lugar. Zama evoca la Sama, donde Cao rescató polvo de oro; Zamba, inmediata a Cartagena, según Fernández de Oviedo "disparate", "porque es nombre de negro de Guinea"; la Saca o Zaca donde peleó Alonso de Lugo, entre 1499 y 1501, estaba en la frontera de Castilla del Oro, no lejos de Origua. Pasó García de Lerma a finales del siglo XVI, en el curso de cacería de negros.

[9] "Una descripción anónima de al - Andalus" Traduc.: Luis Molina Ed. C.S.I.C e Instituto Miguel Asín. Madrid 1983.

[10] Se conserva en el archivo del Convento de Santa Inés, de Sevilla. Se dice que Noruega exportaba, en el siglo XIII, 300 cahíces de trigo a Groenlandia, en virtud de acuerdo similar, establecido con intervención del Papa.

[11] "Espejo de Navegantes". Alonso de Chaves.

[12] "El poder naval de al - Andalus en la época del Califato Omeya" Jorge Lirola Delgado. Universidad de Granada.

[13] El dato, recogido de la crónica de Lucas de Tuy, evoca la Mauritania Tingitana. Y ésta el vocablo "gitano".

[14] El título de "Católicos" fue concedido a Isabel y Fernando por Alejandro VI, en 1496. Costumbre aplicarlo con retroactividad, hago lo propio ("Catálogo real y genealógico de España" Rodrigo Méndez de Silva, ed. 1656).

[15] SRGS XII.1490.20 Aparece como provincia de Berbería y de Marruecos. Documentada en 1490, como villa de Gran Canaria.

[16] BDMS 3005 Lucas de Tuy. Traducción en castellano, manuscrita.

[17] BDMS 3005 El Miramamolín que venció en Uclés era "un poderoso moro carthaginense". El derrotado por el mismo Alfonso, hecho cuartos y quemado, según el autor, fue "moro carthaginense" (Varones Ilustres Juan Sedeño ed S. XVI. Título 1º Cap. XV, pág.XXIV v.)

[18] Reproduzco nombres árabes y topónimos, como aparecen en el texto. Fonética la ortografía, es inevitablemente cambiante.

[19] "Císter Militante en la Campaña de la Iglesia contra la sarracena furia" Miguel Ramón Zapater, cronista del reino de Aragón y de la Orden del Císter Zaragoza 1662. Cap. VI. En la Navas intervinieron capitanías de agarenos de Azdora, vecina a Marruecos "Varones Ilustres". J. Sedeño. T. 1º Cap.XVII.

[20] El rey de Portugal, Alfonso V, lo era del Algarbe, hasta que "conquistada Tánger y otras villas de la costa, se supo que los moros llamaban Algarbe a la provincia, y se llamó rey de los Algarbes" (Alonso de Palencia. Crónica de Enrique IV. Década III Lib. III. Cap. IV)

[21] León el Africano circunscribe el topónimo Berbería, al norte de Africa, incurriendo en contradicción con el contexto, al describir paisajes imposibles. Que haya mudado de continente la Tremecén de Gormazana, no estorba para que la descripción de la ciudad, se atenga a lo real. Bien pudo ser fundada por las tropas de al - Mansor, tener muralla con cinco puertas, templos, colegios, baños y molinos en el río Sesif. Le presta 16.000 vecinos, cifra exagerada, siendo plausible que residiesen judíos, venecianos y genoveses, atraídos por el tráfico con el País de los Negros. Sitiada efectivamente por los primeros Benimerines durante 7 años, el Africano nos dice que el rey, teniendo su real dos millas al oeste de la muralla, lo transformó en ciudad, pero calla que se llamase Villa Nueva de Fez. No conviniéndole su ubicación, la sitúa junto a Fez la vieja, separada por un brazo del río.

[22] La dignidad de "Almirante", es herencia de los musulmanes. En 1192 era "tenente de transtamar", en el reino de León, el "Comite Gumiz" (ADMS. 4954). En 1328, Alfonso XI elevó el oficio a condado, para darlo a su valido Alvar Nuñez. De ser parcas las rentas, se hubiese abstenido. Al no existir lugar o región con este nombre, hemos de suponer que responde al mar, o a tras mar. En desgracia y ejecutado Alvar Nuñez, título y anejos revirtieron a la corona, dándolo el rey a Enrique, el mayor de los hijos, que tuvo en Leonor de Guzmán. Terminada la guerra intermitente y prolongada, entre los dos hermanos, con duelo cuerpo a cuerpo, en el que Enrique II, mató a Pedro I, con ayuda del francés Du Guesclin, le dio el condado de Trastamara. Por ser vitalicio o no haber heredero, el

condado revirtió nuevamente a la corona. Lo dio el rey a Pedro Enríquez, hijo menor de su hermano gemelo Fadrique, que casó con Isabel de Castro, hija del señor de Monforte de Lemos. Heredó el Condado de Trastamara su hijo, Fadrique de Castilla, primer duque de Arjona. Demasiado rico, despertó la codicia de Juan II, que le hizo ejecutar por 1430. Pedro Osorio, casado con Beatriz, hermana de Arjona, ostentó un condado de Trastamara devaluado, quizá por absorber sus rentas Alonso Enriquez, hermano mayor de Pedro Enriquez, cabeza de la saga de los últimos almirantes de Castilla.

[23]Estos datos proceden del "Diplomatario Andaluz de Alfonso X". Rec: .Manuel González Jiménez. Ed. El Monte. Sevilla 1991.

[24] Ibn Khaldun y Diplomatario Andaluz.

[25] Yusuf conquistó Marrakech en este año (Ibn Khaldun).

[26] Fernández de Oviedo sitúa la isla de Calez o Cáliz, más tarde Parayature o Paraguana, entre Cumana y Porto Santo. Esta ocupaba el delta del Huyapari u Orinoco, partiendo ambas provincias en la Boca del Drago. En el siglo XVI, mercaderes castellanos y genoveses, que practicaban el contrabando en el Cabo de Aguer, por los puertos del Xarife, se abastecían en Cáliz.

[27] Crónica de Alfonso X. Ausente el oro de los documentos cortesanos, aparece en privilegio de 1269, desapareciendo posteriormente, para reaparecer en 1449, cuando Juan II tomó contacto con el Cabo de Aguer y la Mar Pequeña, a través de los Guzmanes. (Archivo Municipal de Medina Sidonia).

[28] Crónica de Alfonso XI. Cap. CCXXIV. Enojosa la ciudad, por estar allende mar, León el Africano la sitúa en el Algarbe de Berbería, separada de la vieja Fez, por brazo del río. En la Villa Nueva de Fez hubo molinos, movidos por el que discurría junto a la muralla.

[29] Fue rey de Marruecos, el Algarbe de Berbería, Fez y el pequeño estado andaluz.

[30] Según Sedeño, el Infante "Picaço" o tuerto traía 7.000 caballeros. Los "paisanos" que le mataron, fueron Gonzalo Martínez, maestre de Alcántara y Juan Alonso de Guzmán.

[31] "Esclavos y sirvientes en la Edad Medina" Aut. Jacques Heers. Ed. Alfons el Maganim. Valencia. 1989 pág. 26.

[32] La costa donde tenían su "asiento" o base los barcos de pescadores, solía tomar el nombre del caladero que frecuentaban. En Andalucía y el Algarbe de Berbería, hay varios Río de Oro, porque iban al istmo. Chaves llama Río de Oro al Río Grande, frontera de Méjico con Estados Unidos.

[33] Había dos islas de Santa Catalina: en la boca del Golfo de Honduras y en Río de la Plata.

[34] "Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media Jacques Heers.

[35] Según Lucas de Tuy, Alfonso VI trajo "gentes bárbaras... tras marinas de allende". Según Sedeño, vino a la Península un poderoso moro "Carthaginese", que se decía Miramamolín. Cronológicamente, coincide con Aldemón.

[36] En torno a 1556, los franceses desembarcaron en el puerto de Cartago. Incendiaron la población, de casas de madera y chozas de palma (América. Teodoro de Bry. Lib. V. Ed. Siruela 1992).

[37] Visitando el conjunto de Doña Blanca, en Cádiz, con el profesor D. Diego Ruiz Mata, encontré sobre la entrada de un hipogeo del bronce andaluz, fechado en torno a 1.600 a.J.C., la media luna sobre un sol.

[38] P. C. T. IV.

La confusión de los continentes

En 1463, Enrique IV hizo escribir, en albalá de privilegio: "a mí es fecha relación que agora de poco acá, a la parte de las Yslas de Canaria, se han descubierto ciertas tierras e pesquerías, que son desde el Cabo de Ajer fasta la Tierra Alta e el Bogidor". La geografía actual, sitúa el Cabo de Aguer en Agadir y el de Bojador, al sur de Marruecos. Próxima la costa y pateada de antiguo, hubiese sido absurdo que el Trastamara, la tratase de descubrimiento reciente. El enredo se complica, al enumerar las riquezas del predio: parias y quintos de "moros", rescates de mercancías, arriendo de pastos y lo que "en los dichos ríos e pesquerías se pescare". Justificada la presencia de moros e incluso los pastos, no es posible encajar, entre los dos cabos, las "pesquerías de sus ríos". Hace cinco mil años que por aquella parte, corren cuando mucho modestos oueds, los más invernales.

Para mayor confusión, encontramos "dos ríos, llamado el uno la Mar Pequeña, ques al través de Canaria e el otro, que es en este dicho término"[1]. En nuestra ayuda acude Diego Martín Barranco, marinero de Colón en el cuarto viaje: habiendo costeado Jamaica, "fueron a dar a otra isla, en medio de la Mar Pequeña"[2]. Alonso de Guzmán insiste, en 1600: para llegar a la Margarita, se entraba en el "Mar Pequeño", por la canal que separaba "Fuerteventura" de la "Berbería", ruta habitual de las flotas[3], añadiendo Fernández de Oviedo: "quien de Fierro fuese en busca del Marañón, que está en ella.., fallará la Tierra Firme", navegando 600 leguas a la parte "leste hueste, con el Mar Pequeño... que llaman en Africa", el cual alcanzaba los 27º[4].

Cruzados los datos, aclarado que las pesquerías fluviales, mencionadas por Enrique IV, estaban en América, los ortodoxos del descubrimiento de 1492, se aferran a la teoría, científicamente insostenible, de desecación del Sahara, súbita y reciente y por supuesto, a los "moros", término que nada tiene de peyorativo, pues designa al originario de Mauritania. Establecido que el Islam no rozó América, omiten que Colón, antes de emprender su cuarto viaje, hizo demanda, que se refleja en reales instrucciones, de 14 de febrero de 1502: "a lo que dezis que quereys llevar uno o dos que sepan aravigo, a nos plase dello, con tal que por ello no os detengáis"[5]. No será la única prueba, de presencia musulmana en América. Según Fernández de Oviedo, gobernador en Castilla del Oro a principios del siglo XVI, los naturales llamaban al cacique "queví", que "en arábigo quiere decir grande"[6], rezando en "mezquitas"[7]. Los cronistas de Tierra Firme, usan el término "xeque", en lugar de "cacique"[8], habiendo peleado Juan Castellanos, en Venezuela, con seguidores de la "secta" de Mahoma, a más de recordar a una Leonor, morisca, apodada Fundimenta. En 1517, Fernández de Córdoba, "descubridor" de Yucatán, estuvo a punto de ser despenado por negrillo, portador de alfanje. De no haber población musulmana en Indias, Carlos V se hubiese ahorrado la provisión de 1540, prohibiendo hacer cautivos a los mahometanos naturales, que hubiesen dado vasallaje a las coronas de Castilla o Portugal, reservando la esclavitud a los que hiciesen proselitismo, desobedeciesen o fuesen vasallos del Xarife[9].

Ocupaban los peninsulares ciertos puertos, el entorno de las minas en explotación y buena parte de los imperios, por haber heredado una organización centralizada, pero lo más del continente obedecía a señores, electos en régimen de behetría, sometidos a la autoridad superior del rey de Fez y Marruecos. No estorba esta realidad, para que se describan unas Indias, controladas por los reyes de España, como el historiador supone que lo estaba Castilla, quedando al margen de su autoridad, cuando mucho, rincones perdidos del interior. Debió creerlo Felipe II, pues en 1579, necesitado de votos en las cortes de Portugal, para alcanzar el trono, quiso congraciarse con Diego de Miranda, a quien dio el anciano rey D. Enrique, 40 ducados por armazón, que entrase con pescado de Guinea. Onubenses que regresaban de faenar, "desde un cabo que se llama Bojador, hasta otro cabo, que se llama Çenaga"[10], fueron sorprendidos por el impuesto. Dirigiéndose al rey, le pusieron frente a su realidad. Para calar las redes en aguas de Guinea, pagaban alformaje al Xarife, pues de omitirlo, eran encarcelados, sin que pudiesen impedirlo los monarcas peninsulares, por estar la tierra "poseída y señoreada de los moros, de manera que el rey de Portugal ni su Magestad, no la poseía ni

posee", no teniendo más derecho a las pesquerías, que a los "molinos de Fez" o al "alcázar de Marruecos, que es de los moros". Habiendo dispuesto el rey D. Enrique de lo ajeno, el de España hizo "merced de cosa que ni era ni es de su magestad". Rebosando sentido común, aconsejaron al monarca más vanidoso de su tiempo, que suspendiese "el efecto de la dicha merced, para quando S. M. posea y conquiste y gane aquella costa"[11]. No habiendo indicio de que Felipe II aspirase al continente, hoy conocido por Africa, es evidente que hablaban del americano.

En tiempo de Fernández de Oviedo, los naturales del Darién se alojaban en tiendas, "al modo de los alárabes"[12]. Cien años más tarde, Francisco Roque, agente de Felipe III residente en Mazagán, comentaba: "en Berbería no ay más que campo y las casas son de lienzo, que es menester hazellas y proveer en que ir a hellas, siempre con la máquina de mantenimiento"[13]. El palacio de Muley Cidam, rey de Marruecos, era "almahala" de tiendas. De visita en Safi, murada y con aduana de mampostería, plantó el campamento de la corte en la población[14]. Corría en Marruecos el metical de oro, mencionado en Sale por Ibn Battuta, viajero del siglo XIV. En el XVII, valía el de Marruecos, 400 maravedís de Castilla[15] y 420 reís de Portugal. Es probable que se materializase en los tejuelos de oro, de 15 a 20 quilates, que los de Tierra Firme utilizaban por moneda. No queriendo perder el quinto, Carlos I ordenó troquelarlos, ejerciendo el oficio de ensayador, custodio del troquel en Santa Fe, un negro de Gaspar Núñez.

En los reinos de Meça y Azamor, conquista de Portugal, bajo obediencia del Xarife, encontramos minoría judía. Convivían con los musulmanes, ocupando cargos de relieve en la corte. Olvidados por los testigos de Diego Colón, Pedro Coronel, marinero en el cuarto viaje, los menciona por ausencia. En Maya o Yucatán, "en lo de la gente no sabe si eran jodíos, salvo que heran indios"[16]. Un duque de Medina Sidonia, muerto en 1507, guardaba "libros de ebrayco.., que trajo Francisco Barbero de Çafi"[17]. Reputados de sabios los vasallos del Xarife, en especial los de Azamor, otro Guzmán aguardaba, en 1627, encargo que hizo a Francisco Roque: "lo de los libros de San Mauris no he podido aver a las manos ni podré, hasta que baya a Marruecos"[18]. A partir del reinado de los Católicos, el destino preferente del judío era la hoguera, pero anteriormente compartió cautiverio económico, con el musulmán. En los primeros años del siglo XV, entraron cargamentos de esclavos judíos, en los puertos de Valencia y Barcelona[19], apareciendo en arancel compuesto en 1490, que se dio a Vejer en 1491, esclavos moros y moras, judíos y judías. Pagaban 12 maravedís por cabeza, en concepto de portazgo[20].

Alejandro VI regaló las Indias a la Católica, interpretando que el Altísimo recompensaba sus servicios, otorgándole unos pueblos, vírgenes en lo espiritual, para que pudiese instruirlos en el Evangelio. Ignorando la bula, Bernáldez recoge entrevista de Colón, con cacique seguidor del Nazareno. Sucedió en el periplo de 1494, manifestando su extrañeza el aborigen, al observar la interpretación que daban los castellanos, a las enseñanzas de Cristo. Fernández de Oviedo observó, en su gobernación, que los naturales usaban palabras castellanas, llamando "ome" al hombre, sin haberlo aprendido[21]. El P. Sahagún, compañero de Cortés, apuntó a diferentes contactos. Los aztecas decían: "es un Merlín", de quien respondía preguntas "dificultosas"[22]. De haber tenido noticias del mago, el clérigo se hubiese interesado por el rey Arturo y Lancelote del Lago.

Según los conquistadores, había mejicanos blancos y americanos barbados. El sacerdote reconocido como superior, por los nueve caciques de Nicaragua y el caudillo de hueste de seguidores de Mahoma, con la que tropezó Juan Castellanos, en Venezuela, tenían barba, siendo evidente el apéndice piloso, en los relieves olmecas de Monte Alban y el friso de Labityeco[23]. Los naturales de Cernú, puerto de Tierra Firme, además de tener barba, despedían el "mal olor a monte", de los negros de Guinea, estando obligados a lavarse con frecuencia[24]. La cruz de Palenque pudo relacionarse con campo de cruces, que estaba en sus inmediaciones, interpretado como cementerio de cristianos perdidos. Pero las de metal, encontradas entre restos humanos, con ocasión de concienzuda destrucción de un templo, pudieran responder a la que aparece en el reverso de la moneda fenicia de Asido, referencia a la Cruz del Sur, sobre media luna creciente Los

componentes de tribu de Canadá, llevaba cruz al cuello. Y fueron llamados porta - cruces[25].

Eran ajenas a la fe, las que levantaban los descubridores como padrón, indicando que la tierra tenía dueño. En Cabunco, lugar del Paraguay, se encontró la más meridional, caída en el agua. De palo santo, venerable antigüedad y dos varas de alto, prestó servicio impagable a la iglesia. En 1525, Fr. Tomás Ortiz, obispo del Darién, privó al indio de alma, añadiendo que la adquiría tras recibir el bautismo, por no arriesgar un derecho de "conquista", que dimanaba de la acción de convertir. En desacuerdo Paulo III, declaró a los indios propietarios de alma, desde su nacimiento, en 1537, amenazando de excomunión a quien lo negase. Admitido el aislamiento de los indios, el mensaje de la redención, perdió la universalidad, quedando el dogma en entredicho. La Iglesia hubiese podido salir del apuro, dinamitando la patraña del descubrimiento. Pero la curia no deseaba contradecir la palabra de un papa, que declaró el continente tierra incógnita, ni empañar las relaciones de Roma, con las coronas de España y Portugal. Elucubrando debidamente, los teólogos encontraron la solución, relacionando la cruz de Cabunco, con el topónimo Santo Tomé. Tras admitir que "los romanos tenían" la costa americana, por "costa de Africa", asignaron su evangelización a Santo Tomás. Desembarcado en Paraguay plantó el símbolo, antes de subir al norte, abriendo a su paso amplia calzada, por la que Pedro de Ursúa recorrió 200 leguas, resto de las "grandes poblaciones y caminos trillados", que asolaron los conquistadores. Fundador el apóstol de Santo Tomé, terminó su periplo en Río de Oro, no faltando peruanos, que afirmaban guardar memoria de su paso[26].

Condicionados por el paradigma, los arqueólogos pasan por alto afinidades evidentes. Estatuillas del arcaico mejicano, evocan formas de Mari y las islas del Egeo; en Chiapas, olvidado el Corán, hacen la inclinación musulmana. Y era tradición que en el cráter de Nicaragua, se practicaban sacrificios humanos, a la moda del Taigeto. Fueron costumbre entre fenicios y cartagineses, cómo entre los aztecas, usando los olmecas palomas, a la manera romana. Admitido el parentesco del vudú, con la cultura africana, queda en aportación de esclavos, desechando la posibilidad de contactos espontáneos, entre las dos "Africas".

Practicaron los egipcios el culto al sol, elevado por Akhenatón a religión oficial. Extendido por casi todo el continente americano, incluidas las Canarias, tuvo pirámide en Teotihuacan, mereciendo una menor la luna. En Tiahuanaco hay puerta del sol y templo en Cuzco. Venerado en Palenque, la población de Yucatán usaba "ruedas" de oro y plata, para representar satélite y estrella. En Guatemala y Nicaragua, hacían procesiones a los templos del sol, con romería adjunta, siendo dios principal en Tierra Firme, Ecuador y Perú. Orellana descubrió oratorios al sol, en la rivera del Amazonas, perdidos por ser construcción de madera. Vázquez, cronista de Aguirre, describe casa de oración junto al gran río: "a la puerta" había "dos sacrificaderos... En el uno estaba pintado en una tabla el sol y figura de hombre... en el otro... la luna y una figura de mujer".

La geografía actual, que fue la de Eneas Silvio, reparte el mundo en continentes, delimitados por accidentes geográficos. Separada Europa de Asia, por las montañas del Cáucaso y el río Tanis, Africa lo estaba por la franja de Gaza o el Nilo. Isla el continente americano, el planisferio del Beato de Liébana, debiera llamarnos a reflexión. En su oriente, occidente con respecto al otro hemisferio, vemos porción de tierra rodeada de agua, que se extiende de polo a polo. "Antípode" de corte tradicional, instalado en su centro, se ríe de nuestra incompetencia. Los naturales de las "Yslas de las Indias"[27], describían su hábitat como isla de costa sin límite, que no se "andaba" en cuarenta lunas[28]. Para la geografía clásica, usada por los árabes y buena parte de Europa, hasta el siglo XVII, los continentes eran segmentos de la esfera, delimitados por paralelos[29]. Denominados como los actuales, se creó la confusión, sin caer en que la división por "climas", ofrecía unidades racionales, con temperatura, vegetación y razas uniformes, sin más distingos que los dimanantes del relieve.

Omitida la descripción del hemisferio meridional, por redundante, se concluyó que nuestros

pasados se abstuvieron de rebasar el Ecuador, temiendo un sur tan caluroso, que hiciese imposible la vida[30]. Cálida la Tierra de Negros o Sudán, terminaba a los 16º 25", siendo el día más largo, en su extremo, de 13 horas y el más breve de 11. La franja de Africa se prolongaba hasta los 24º, límite de los núcleos de población morena y de un trópico, donde los árboles son de hoja perenne, produciendo dos cosechas al año, por contar con otros tantos veranos e inviernos, o temporadas de lluvias torrenciales. Producto la piel morena de tierras cálidas, bajas y húmedas, rebasó los 30º en los cauces de ciertos ríos y el desierto. Color loro o cocho la población de las tierras altas y secas, incluso en el Ecuador, era posible el cultivo de olivos y cereales europeos, no aclimatables en las calientes. Dominante la raza, ciertas zonas de América se conocían por "Asia" e Indias, Occidentales con respecto a Europa, en contraposición con la Oriental.

Abundantes los metales y piedras preciosas en la zona tórrida, nuestros ancestros concluyeron que el sol los generaba, quizá con razón, pues su energía puede estar relacionada, con alteraciones en el número atómico, que cambien la naturaleza de los cuerpos. Exuberante la selva tropical, en la proximidad de los ríos, su lejanía produce desiertos, poblados, en América, de acacias y chumberas. Extensos en el País de los Bereberes, que ocupa el 3º y 4º clima, es tierra de hombres cetrinos, amarillos en Asia, por razones que me escapan, pero alguna habrá, penetrando núcleos de pigmentación oscura, como los hombres azules del Sahara, de rasgos finos o los negros achocolatados. En los 36º se inicia el 5º "clima", de europeos, loros norteamericanos y asiáticos, oscureciéndose la piel del nórdico, más allá de los 63º, límite de la tierra habitable, salvo para esquimales y lapones, debidamente adaptados por su propia genética.

Ishaq ibn al - Hasan al Zayyat, compuso en el siglo XI, "El Dikr Al - Aqâlîm", breve descripción del mundo, cuyo meridiano 0, no coincide con el de Ptolomeo. Que pasase por la "isla de Arn del Mar de la India", cruzada por el Ecuador, limita nuestras probabilidades de error, a elegir entre Sumatra y Borneo. Todo indica que vino a coincidir con el designado por los geógrafos de Carlos I y Juan III de Portugal, reunidos en Elvas en 1524, para delimitar "lo que a cada reino pertenecía, para hacer sus navegaciones", por la parte de las Molucas. Al aconsejar las circunstancias, incidir en el principio del "descubrimiento", para justificar el derecho de ambas coronas a sus conquistas, la "demarcación" se llevó a sus antípodas. Pasando por Tierra de Humos, al sudeste del Amazonas, sería frontera "ideal", sin efectos jurídicos[31].

Los "climas" descritos en el Dikr, parten del "Mar Occidental", para morir en el Mar Tenebroso del "oriente extremo"; "lo más lejano de la China" y el Monte Jacinto de Ifriquiya, final de la Berbería. Original el cuarto clima, se inicia en Tánger, llegando a la última frontera de Gog y Magog, país "de la gran muralla", que prolongándose al norte, alcanzaba el sexto clima. El granadino Ibn Fadland, peregrino a la Meca en el siglo XIII, conoció en tierra de búlgaros gigante, oriundo de Gog y Magog. Asombrado ante su fuerza, le tranquilizó el rey. Aquellos seres que "vivían desnudos", no implicaban peligro, porque "están separados de nosotros por el mar"[32].

Es la Yarma del Dikr, capital de al - Habasa. Al sur estaba Gana, residencia del Negus, rey de Etiopía, sede del mercado mudo del oro. Aportado por negros del interior, en forma de polvo y pepitas, lo cambiaban por objetos de latón. Al sur Nubia, su oriente mojaba en el Mar de al - Qulzum. Territorios áridos, poblados de acacias, interrumpían bosques frondosos, siendo abundantes los leones y otras "bestias terribles y grandes", no faltando jirafas. Los naturales, ricos en piedras "minerales" y minas, pululaban desnudos. El Yemen, en Tierra de Negros, disfrutaba de clima templado, contando con dos meses de lluvias torrenciales y otras tantas cosechas al año. En la región de San'a, su capital, no crecían árboles ni había cultivos. Sus habitantes, parecidos a los beduinos, se alimentaban de pescado, construyendo casas de ladrillo cocido, decoradas y "doradas". Exportaban vestidos, vasos de cerámica y "piedras preciosas", procedentes del mar, siendo especialistas en el engarce de perlas. Los montes de Nayran, cubiertos de árboles y palmerales, albergaban monos, pesadilla de los cultivadores de viñas y maíz. De las fuentes manaba el alumbre yemení, que se transforma en piedra.

Los de Uman, puerto murado, con cuatro puertas de hierro, lucían melena, reservando el uso del bonete a los nobles. Cultivaban arroz, centeno, trigo, frutos diversos y caña dulce, contando con industria azucarera. El reino de Saba, rico en oro, estaba en Etiopía. En Bilquis, la capital, se conservaban dos pilares, que levantó Salomón, en el curso de su visita. En Bahrayn, ciudad del segundo clima, bastaba rascar la tierra, para encontrar agua. Rodeaban la villa dunas, cubiertas de palmeras, granados, cidros, higueras y algodón. Cerrado el camino de Uman por dunas de arena, se accedía por mar. Los árabes vivían en medio del tercer clima. De piel negra o morena, se definían como gente "dotada de inteligencia", parecida a la "de China", a diferencia de los bereberes, tachados de inhumanos. A los 32º estaba Al-Qayrawan, residencia del gobernador de Misr e Ifriqiyya. La fundó Mu Awiya, en tierra de marisma y monte bajo, plagada de serpientes y leones. Abundantes las lluvias y los bosques, los naturales eran rubios y blancos. El mundo habitable terminaba en el país de al - Lan, principio de los hielos, que llegaban hasta la unión del "Grande Océano", con el "Mar Occidental".

Formaban el país de al - Hind, "vecino" de la China exterior, suma de "islas", ribereñas de la Mar Grande. Había monte horadado por minas de oro, plata y plomo. Acuñaban monedas, con la efigie del rey, cazando elefantes con trampas. Exportadores de metales preciosos, sándalo, clavo, especies, plantas aromáticas y marfil, China era principal cliente y proveedor de unos naturales, que se parecían a los turcos, en más alto y moreno. El segundo clima producía esmeraldas y contaba con una Mîna, sobre el Océano, terminando en al -Sind. En un cabo cerca de Fatala[33], estaba la ciudad de Hirmat. La construyó Umar Ibn Hafs, siendo califa Abu Ya far al Mansur, para albergar a los gobernadores. A medio camino, entre al - Sas y al - Jazar, se encontraba Al-Qandahar, región del lago Jurasan, origen del Río Grande o Jurasan, que arrastraba las pepitas de oro más septentrionales. Nacía en el 5º clima, regando Gog y Magog, extremo oriental del sexto clima. La población era judía, controlando Bulkar, rey de al - Jazar, 400 castillos a lo largo del río, sobre la frontera de Asrusana. Le procuraban ejército regular de 10.000 jinetes. En el llano de Banat Asar, imperaban islámicos ortodoxos, que no admitían presencia de cristianos. Ricos en cultivos y miel, compraban la madera de al - Jurasan. En al - Sind y al - Hind, el autor omite longitudes y latitudes, quizá porque al referirse a la inmensa isla americana, lo consideró innecesario.

En la división por "climas", buena parte del continente, está ubicado en Africa. Así lo entendió Maquiavelo, al que no podemos calificar de iletrado. En su "Príncipe" menciona a Fernando el Católico: conquistada Granada, fue "contra el Africa"[34], donde no tuvieron pie de tierra las coronas de Castilla y Aragón, hasta que en 1497, ocuparon el despoblado de Melilla, acción irrelevante, que pasó desapercibida, siendo notada y notable la aventura de 1492, en su doble vertiente: la conquista de Palma, emprendida por Alonso Fernández de Lugo. Y la aventura colombina.

Las Fortunadas y el Seno de las Hespérides, aparecen en las cartas de Ptolomeo, Dulcet y otras, anteriores al siglo XV. En el extremo occidental de la Mar Grande, encontramos rosario de "islas", que pasarían por adorno caprichoso, si no indicasen la latitud de puertos frecuentados: Thule, la más septentrional, se identifica con Islandia, pero bien pudiera ser la Tula mejicana. Siguen Man, Till, Antillas y Brasil. A oriente del Pacífico, corre una línea de polo a polo, imagen plausible de la costa occidental americana, del Artico al Antártico. Ptolomeo hace pasar su meridiano 0 por unas Fortunadas, alineadas en dirección norte - sur, entre los 10º y 12º. Queriendo situarlo exactamente, Luis XIII de Francia reunió a los sabios de Academia de Ciencias, recién fundada en París. Eligieron la isla de Hierro, donde lo fijó real decreto, de 24 de abril de 1634. Suponiendo que la mencionada Hierro es la más occidental de las Canarias, se dio por sentado que el alejandrino patinó, tanto en lo que se refiere a los perfiles del archipiélago, como a latitud. Por hacerle acertar, cuando menos en lo último, algunos prefieren las Islas de Cabo Verde. Nadie mira al Puerto Hierro, del extremo oriental de Paria, ni a las Antillas de Barlovento, situadas en las inmediaciones del mismo meridiano, porque "saben" que nadie pudo adentrarse en la mar, antes de finales del XV, por carecer de astrolabio[35] y barcos de alto bordo.

Para desmentir lo primero, basta lectura somera de la crónica de Bernáldez, coetáneo de Colón. Los navegantes de su tiempo, se orientaban por el color y el olor del mar, el sol y "la estrella". En el hemisferio sur les guiaba la "Cruz" y en el norte la Polar. Sin caer en el alcance de la confesión o sobradamente consciente, el cronista se deja decir que en el segundo viaje de Colón fueron "marineros, que por la estrella sabían ir y venir hasta España"[36], ciencia imposible de adquirir, sin intervención del Espíritu Santo, sin más experiencia que la de una travesía. Por otra parte, no carecían de instrumentos. Encontrada la aguja imantada por los chinos, hacia el 1090, el mundo musulmán conoció la brújula en el siglo XIII, siendo inevitable que la tuviesen los andaluces, aunque razones políticas retrasen su introducción en Castilla, hasta 1403[37]. Rara probablemente, parecen comunes instrumentos de fabricación casera, ya conocidos por los aqueos: la "estrella de los ochos" permitía mantener el rumbo, sirviendo de plantilla al arquitecto y la "ballestilla", "pesar el sol", encontrando latitud y longitud. Asombrosa la falta de curiosidad de unos navegantes, que sólo buscaban la ganancia, los que pasaron seis días con Colón, en la rada de Paria, reconocen haber marchado, sin averiguar "qué tierra era, si era tierra firme o isla"[38]. A Sebastián Caboto no le sorprende que los antiguos, cruzasen el mar. Citando a Solino, cosmógrafo e historiador, coetáneo del "descubrimiento", recuerda que identificó las "islas de Indias", con las Hespérides de Ulises, porque estaban "al occidente, por el mar Océano"[39]. Sospechando que no le faltaba razón, Fernández de Oviedo retrotrajo los derechos de la corona de Castilla, a la protohistoria. Habiendo sido Hespero rey de Hispania, su herencia correspondía a la Católica.

Repasando la Odisea, comprobamos que Ulises se adentró en el mar: "cuando abandonamos la isla y ya no se divisaba tierra alguna, si no sólo cielo y mar...". Sorprendido por la tormenta, imitó a los navegantes del siglo XVI: amarrada la tripulación a los palos, "dejeme llevar por el oleaje toda la noche". A la deriva nueve días, "en la décima noche los dioses me impulsaron hasta la isla de Ogigia..."[40]. Arriesgada la navegación de cabotaje o entre islas, a causa de escolleras, bajos y corrientes, que arrastran contra la costa, los que andaban por tales parajes, ancoraban al anochecer. Extrapolando el dato a la navegación de altura, Salvador de Madariaga, siguiendo a otros, supone que Colón detenía sus navíos a la puesta del sol, en pleno Atlántico, anclando no sabemos dónde. Pero el paradigma tiene la virtud de hacer posible lo irrealizable. E imposible lo evidente.

Los fenicios tenían embarcaciones de 400 toneladas, superadas por el junco chino, descrito en el siglo XIV, por Ibn Battuta. Lento, impulsado por velas fijas de bambú entretejido, transportaba más de 1.000 personas, cómodamente instaladas en compartimentos independientes. Los mercaderes embarcaban con familia y criados, añadiendo a la despensa habitual de reses en vivo, huertos cultivados en cajones de madera, que exigían reserva proporcional de agua. Acompañaban al barco principal dos o tres menores, cuyo arqueo era igual a la mitad, del inmediatamente superior. Al no haber ríos en la otra costa del Pacífico, pero sí radas profundas, era innecesario reducir el calado de las embarcaciones. Tampoco preocupaba a los armadores, habituales del Atlántico europeo y el Mediterráneo. En 1430, se construía nao en el astillero de Valencia, con 817 "botes" o 613 toneladas, siendo comunes las de 130 a 170[41]. En la segunda mitad del XV, creció la media, hasta las 250 toneladas.

Obligados pasar barras y remontar ríos, para alcanzar bancos de pesca y rescates, los que frecuentaban Poniente, querían embarcaciones de 30 a 45 toneladas, que navegasen a remo y a vela, como la de Ulises: "después de disponer todos los aparejos, nos sentamos y la conducían el viento y el piloto", hasta que "se hizo una bonanza apacible... Levantáronse mis compañeros para plegar las velas... sentándose al remo"[42]. Las galeras sólo iban a las "islas" en verano, para limpiar de corsarios la canal del Caribe y la Península de Araya, por carecer de cubierta, aconsejable en viajes prolongados e indispensable en invierno. No faltó en la nave aquea: "la tempestad de viento quebró el mástil... y todos los aparejos se desparramaron bodega abajo"[43]. En 1382 entró un "panfil" en Valencia, con carga típica de Guinea: pimienta, cera, pieles de vacuno y 46 halcones[44]. De aquella costa se importaba pescado salado y "cabezas de moros", no tardando los mercaderes en adoptar el ballenell. Concebido para la pesca de ballenas, como su nombre indica, al convertirse en

mercante gano tamaño. De un palo y enorme vela latina[45], pasó a tener dos. Cuando adquirió el tercero, alcanzando las 100 toneladas, se transformó en carabela.

Ulises llevó velas redondas, porque no se conocía la latina, cuya representación más antigua, aparece en Iglesia del sur de Palestina, en fresco del siglo IX y en graffiti de la Alcazaba de Málaga. Los conquistadores observaron, a su llegada, que la tenían en las Indias. Pasando por el Cabo de la Galera[46], Pizarro topó con embarcación, similar a la zabra, de casco formado por maderos gruesos, "reatados fuertemente con sogas de henequén". Tenía alcázar, retrete, timón, velas y jarcias, llevando por anclas piedras grandes, "como de barbero", a la manera fenicia. Procedente de comarca situada a cuatro jornadas, los pasajeros, que viajaban con sus familias, eran mercaderes y se parecían a los "berberiscos". Los hombres vestían camisa y las mujeres enaguas, llevando mantas "echadas debajo del brazo, a la manera de moras". Dormían en camas, con sabanas de algodón, tenían toque para aquilatar oro y romana, usando por armas macanas y tiraderas u honda. Salaban pescado, trasquilaban ovejas y adoraban ídolos, recatando oro y perlas, aunque tuviesen ambas cosas en su tierra. Cargaron con destino al truque, "ropa" de lana de colores, camisas, ayubas, paños blancos con franjas, cántaros negros y conchas, "de que hay en Chaquira, que se venden al rey de Portugal, para el rescate de Guinea". Capturaron los castellanos 5 pasajeros, huyendo los restantes a nado. En la orilla, les aguardaban los del pueblo[47].

Regulado el tráfico por la Contratación, las mercancías de Indias se concentraron en puertos cómodos, haciendo innecesario aventurarse en los ríos. Siendo evidente que a mayor capacidad de carga, respondía rentabilidad superior por viaje, aumentó el arqueo de los cascos. Bajo Carlos V, se impusieron los de 100 toneladas, no tardando en alcanzar las 200. Reinando Felipe II, los encontramos de 800 y 1.000. Planteaban serios problemas a las flotas, por ser lentos, pesados y entrar con dificultad en las barras de Sanlúcar y San Juan de Ulúa, buenas para navíos de 600 toneladas abajo. Los pescadores y boneteros de Toledo, conservaron la libertad de navegar en barco "suelto". Preferían los primeros la chalupa, de 70 toneladas cuando mucho, usando velas redondas en el invierno. Los mercaderes, que recorrían los ríos de la "Berbería", vendiendo bonetes y tabaco, utilizaban la pequeña carabela. Alonso Pérez de Guzmán, propuso al rey establecer correo regular entre la metrópoli e Indias, aconsejando la zabreta de 30 toneladas, en verano y 40 en invierno. Segura y rápida, podría cargar frutos de la tierra, amortizando el costo del viaje, con la venta en destino[48].

No llevaba un armazón de pesquería más de 12 hombres, bastando 7 para navegar una carabela, pero los expertos, consecuentes consigo mismos, multiplicaron la tripulación, para incidir en el principio del barco de gran tonelaje. Declarado indispensables para cargar la despensa, que habría de permitir sobrevivir a travesía prolongada, ignoraron que para ir de Huelva al Amazonas, llevaban una bota de agua por persona[49]. Tampoco se informaron de la velocidad de un navío. Según Céspedes, el barco "suelto", que zarpaba cuándo y de dónde le parecía, conseguía una media de 50 leguas, en "día natural" de 24 horas, alcanzando las 72, en condiciones favorables[50], que dependían de suma de factores: la experiencia del capitán o maestre, que elegía el puerto y fecha de partida, en buena "colla" de tiempo atmosférico[51]; la pericia del piloto y tripulantes, la arquitectura del casco, su ensebado, la calidad de las velas, siendo ventajoso llevarlas nuevas y en Castilla de importación, el arqueo, la proporción tonelaje - carga y la forma de estibarla. Hemos visto que Alonso de Palencia, fijaba en 20 días la travesía de 1.750 leguas, que separaba Cádiz de Guinea, concretamente de la costa del Marañón. Pulgar, que sitúa la Mina de Oro a 1.000 leguas, señala que la flota de 1478, tardó dos meses en llegar a destino, callando las escalas de Canarias y el Río de los Esclavos[52]. Para ir a la Habana, se preparaba despensa de dos meses, sin perjuicio de que en 1587, barco luengo de 25 pipas o 12 toneladas, hiciese el viaje desde Sanlúcar, en 27 días. Las galeras del Estrecho, que limpiaban las salinas de Araya, al hacer viaje de ida y vuelta, sin escalas, la llevaban para el mismo tiempo[53]. El Golfo de Yeguas, que separaba la costa occidental de la Península de las Canarias, se cruzaba en 8 o 15 días. Más prolongado el regreso, que según Palencia ocupaba 4 meses, Fernández de Oviedo recordaba, por excepcional, armada de tres

carabelas, que en 1525 pasó de Santo Domingo a Sanlúcar, en 25 días. Para darnos idea de la movilidad de los barcos en Indias, nos dice que pasaban "cada día.., por la mar", del Trópico de Cáncer al de Capricornio[54].

Tiene el apriorismo la virtud de anular el sentido crítico y por extensión el común. Lo probó el funcionario francés, Edmond Doutté, a principios del siglo XX. De moda reconstruir la antigüedad, a partir de los clásicos, aprovechó destino en Marruecos, para reconstruir la vieja Berbería, de las cartas del XV. Siguiendo a Ibn Idrisi, Khaldoun, El Bekri, León el Africano, Mármol y otros, inició su periplo en Rabat, que identificó con Sale. No le sorprendió, a su paso por la Mamora, ver transformado en mixto de lentiscal y retamar, el bosque de Sualem, poblado de alcornoques. Informado de la desecación fulgurante de la costa, en época reciente, le pareció natural que el río de Azamor, en el que morían "todos los de la Berbería", hubiese quedado en oued vadeable, desembocando en ría, de 60 metros de anchura. Ignorando la existencia de documentación del siglo XVII, que menciona sábalos y carabelas de cien toneladas, remontando el río hasta Mazagán, a 12 leguas de la desembocadura[55], identificó la plaza portuguesa con El Jaddida, población costera. En Sernou le asaltó la duda. No le sorprendió que no coincidiesen las distancias, ni la ausencia de huella de silos, famosos por conservar el grano más de cien años, sin alteraciones, pero sí que los naturales hubiesen olvidado la palabra "bir", amnesia que achacó a la ausencia de judíos, descendientes de los constructores.

Encontró un monte y le llamó Jbel Lakhadar o Montaña Verde, frontera de Dará. Recuperada la confianza, acampó en su falda, para buscar el lago rodeado de bosques, tan grande como el Bolsena, que tentó al Xarife, haciéndole olvidar su guerra, para dedicar ocho días a la caza y la pesca. Tras exploración minuciosa, rastreando su huella geológica, no pudo explicarse cómo se esfumó. Al coincidir con los textos, la distancia que separaba Safi de Mogador, recuperó la fe. El Oued Ksob ocupaba el lugar de río caudaloso, origen de las plantaciones de caña dulce, que se supone cubrieron las dunas del Cabo Sim. Restos de edificaciones romanas, en islotes próximos y huesos de ballena en la playa, justificaban las factorías del rey Juba, industrial de la púrpura y la salazón del pescado.

Que los pueblos ibéricos, acostumbrados a la hoguera, asumiesen el credo oficial, sin hacerse preguntas, es razonable, pues el miedo se inscribe en los genes. Pero que la sarta de infundios, aneja al descubrimiento, fuese asumida de fronteras afuera, no tiene más justificación que la estupidez humana, sumada a la capacidad de convicción, que casi desde el principio de la historia, tuvieron los castellanos. La admirable difusión del mito colombino, en el espacio y el tiempo, merece análisis profundo de los métodos de conductismo de masas, técnica tan denostada por los pueblos, como apreciada por los gobernantes, que puso a punto la siniestra estirpe de los Austria. Privados los coetáneos del milagro, de la osadía indispensable, para poner en tela de juicio las afirmaciones de un poder, que tuvo la hoguera por arma de convicción, se impuso la versión. Y las generaciones que siguieron, hicieron del absurdo verdad.

El hallazgo de impertinente moneda de Octavio Augusto, en las minas de Acla, gobernación de Castilla del Oro, se resolvió acusando a dos italianos, que pululaban por la zona, de haberla introducido, para "desdorar" la gloria de Castilla. Fallecidos en el tormento, no pudieron ratificar públicamente confesión, formulada en el potro. Pero el hallazgo coleó de fronteras afuera. Obligado a recogerlo, el sesudo Solórzano Pereyra, dio Roma por patria a los difuntos, reiterando su malísima intención, efecto de la envidia, que España inspira al mundo. Conocido el mal fin que acarreaban los hallazgos del pasado, quien topó con huella de civilización eurasiática, anterior a la llegada de Colón, huyó como de la peste. Proyectada la sombra del inquisidor sobre el siglo XX, cabeza de tanagra, descubierta entre objetos aztecas, tardó 25 años en ser publicada, corriendo igual suerte torso de Venus y no pocas monedas, de cuños sospechosos. Pero incluso la mentira más pertinaz, que es la impuesta por un poder, facultado para sucederse a sí mismo, esta condenada a sucumbir, frente a la tozudez de la verdad.

[1] ADMS. 4278.

[2] P.C. T.IV.

[3] ADMS. 2404.

[4] F.O. pág 210 Cap. XV lib. 18. El río Marañón es el Pindare.

[5] P. C. T I. La historia oficial salva la contradicción, extrapolando al primer viaje la presencia de un Luis de Torres, intérprete de árabe y hebreo, al que nadie recuerda. Al ignorar Colón lo que podría encontrar, la petición pierde todo significado ("Historia de las Américas" T. I coordinador Luis Navarro García 500 Centenario 1991).

[6] F. O. T.III.

[7] Ibídem.

[8] Ibídem.

[9] Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671. Política Indiana. Solórzano Pereyra. 1703.

[10] O Ciénaga. El topónimo se conserva. Chaves lo sitúa a 10 leguas de Santa Marta. Para León el Africano, Çenaga fue un desierto y un pueblo del Atlas.

[11] ADMS. 682.

[12] F. O. T.III.

[13] ADMS. 2397/2408.

[14] ADMS. 2413.

[15] SRGS. III.1480.409/ ADMS. 2421.

[16] P. C. T III.

[17] ADMS. 931.

[18] ADMS. 2413.

[19] "Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media" Jacques Heers Ed. Alfons el Magnanim 1989

[20] ADMS. 1064.

[21] F. O. T.III.

[22] "Historia General de las cosas de Nueva España". Fr. Bernardino Sahagún. Cap. XLI. Ed. V Centenario.

[23] "El antiguo Méjico" Hans J. Prem. Ursula Dyckerhoff Plaza y Janés 1986. F. O. T. II.

[24] F.O. T. III.

[25] "Historia General de las Misiones". Barón de Henrion Barcelona 1863.

[26] "Historia o magia natural o ciencia de filosofía oculta". P. Hernando Castrillo. Madrid 1692.

[27] SRGS. V.1493.48.

[28] Bernáldez, cap. CXXVII. Es probable que se refiriese a la distancia - tiempo por mar. Una carabela andaba, en 24 horas, lo que una canoa en 7 jornadas.

[29] En el "Dikr Al- Aquâlîm", de Ishâq ibn al - Hasan al Zayyât, tratado de geografía universal, compuesto en torno al siglo XI, se delimitan los climas:

Altitud Horas día
Ecuador 0º+ 12 - 12
1º Clima. Principio16º 25"+ 13 - 11
2º Clima" 24º+ 13h 5" - 10h 5"
3º Clima" 30º+ 14 - 10
4º Clima" 36º+ 14h 5" - 9h 5"
5º Clima" 41º+ 15 - 9
6º Clima" 48º 30"+ 16 - 8
7º Clima" 63º+ 20 - 4
Extremo Habitado 70º

[30] La India de Estrabón medía de 20.000 a 30.000 estadios. Megástenes afirma que a la parte sur, "las Osas se ocultan y las sombras se disponen en sentido contrario". La India Oriental no rebasa el Ecuador.

[31] "Regimiento de Navegación" Andrés García de Céspedes, cosmógrafo mayor del rey. Ed. 1606.

[32] "Viaje de Ibn Fadland". Ed. Gallimard Pleaïde.

[33] Había una Fadala en "Berbería", no lejos de La Mamora.

[34] "El Príncipe". Nicolás Maquiavelo. Cap. XXI.

[35] Su invento se atribuye a dos médicos de Juan II, pero reinando su sucesor, Manuel I, siendo posterior al "descubrimiento" ("Catálogo real y genealógico de España" Rodrigo Méndez de Silva, ed. 1656).

[36] Bernáldez CXIX

[37] "Catálogo real y genealógico de España" Rodrigo Méndez de Silva, ed. 1656.

[38] P.C. T. IV pág. 273

[39] P.C. T. VIII

[40] Odisea nº 410, 430, 450.

[41] "Valencia puerto mediterráneo en el siglo XV". Jaqueline Guiral - Hadziiossif Ed. Alfons el Magnanim. Valencia. 1989 pág. 235.

[42] Odisea nº 150, 170.

[43] Odisea nº 410.

[44] "Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media". Jacques Heers. Ed. Alfons el Magnanim. Valencia 1989 pág. 39

[45] "Valencia puerto mediterráneo en el siglo XV". Jaqueline Guiral - Hadziiossif Ed Alfons el Magnanim. Valencia. 1989 pág. 235

[46] Al nordeste de Trinidad. Mencionado por primera vez en 1436, aparece en todos los rotarios. Conserva su nombre.

[47] F.O. T V.

[48] "Alonso Pérez de Guzmán, general de la Invencible", de la autora.

[49] ADMS. 682.

[50] Bernáldez CXXXI.

[51] Según los expertos, si soplaba viento favorable en los cuatro primeros días de la luna nueva, estaba asegurada travesía a la Deseada, en ocho o diez días, los mismos que se tardaba en cruzar el Golfo de Yeguas.

[52] Pulgar cap. LXII/LXXVI SRGS IV.1478.64 El Río de los Esclavos estaba oeste del Río Marañón, hoy Bahía de San Marcos. Alonso de Chaves lo sitúa a dos grados y cuarto, latitud sur.

[53] ADMS. 2404.

[54] F. O. T. III

[55] ADMS. 2404.

Los negros

Sin perjuicio de que cuanto existe, sea producto de creación divina, hemos de admitir que hubiese sido absurdo, a más de arriesgado, planificar la evolución, en base a la desaparición de la especie inadaptada, con excepción de pareja única, designada para adaptarse a los cambios de la biosfera y su propia necesidad. Lógico admitir que fueron muchos los individuos mutantes, es de suponer que las diferentes formas de vida, se extendieron por el continente primigenio, no siendo excepción al mamífero, antepasado del hombre, aparecido hace unos 340 millones de años, de reptil carnívoro. Había alcanzado el estado superior, cuando en los inicios del Cenozoico, la tierra se dividió en continentes, separados por océanos. Irracional decretar que el mamífero se ausentase del fragmento, destinado a formar la gran isla americana, antes de que se produjese la división, no lo es menos colegir fue necesario importar descendientes del Cro Mañon, encontrado en Australia, para que el hombre surgiese en América.

Que toda forma de vida, para continuarse, haya de incorporar y desechar determinados caracteres, no significa que todos los elefantes o todos los delfines del presente, desciendan de pareja única. Ni es de extrañar que en Montana se encontrase un Purgatorius, del Cretáceo Superior, antepasado del hombre. Hubiese probado que la evolución avanzó por sus pasos, en espacios diferentes y tiempos próximos, pero los fieles de "la verdad revelada", lo declararon originalidad de la naturaleza, sin continuidad, esgrimiendo el argumento de la ausencia, con respecto a eslabones posteriores. Ortodoxo el principio judeocristiano, que hace descender a la especie pensante de primeros padres únicos, no lo es menos el científico, que pretende Olduvai, origen de todos los hombres. Los Santos Padres olvidan que el Cain de la Biblia, buscó mujer al Este del Edén. Y los científicos que la ausencia de prueba material, puede revelar la ignorancia del sujeto, pero nunca probar inexistencia del objeto.

Excluida la posibilidad de que en la isla americana se sucediesen las mutaciones, que vinieron a desembocar en el racional, para introducir al hombre, se apeló a la última glaciación. Congelado el Mar de Bering, sapiens viajero, con unos 40.000 años de antigüedad, abandonó un sur acogedor, donde no debía faltar comida, para aventurarse en los hielos, seguido de diversas especies animales, expuestos todos a morir de frío e inanición, por el placer de descubrir América. Aprendida la lección por generaciones de estudiantes, hallazgo de tumba de conchas, con 70.000 años de vetustez y de cultura de choppers, retrotrajo la penosa aventura, haciendo protagonista a vulgar erectus, emigrante en la misma glaciación Wurmeriense, pero hace unos 120.000 años[1].

De haber conservado el vocablo "Africa", el significado que le dieron la vieja geografía y Maquiavelo, la teoría del antropólogo Gloger hubiese sido celebrada, en lugar de ridiculizada. Observando que al sur de la India, el norte de Australia, las islas del Pacífico y la zona tropical americana, se detectaba importante porcentaje de población negra, concluyó que el hombre, residente en zonas tórridas, bajas y húmedas, al perder la protección pilosa, en un momento de la evolución, en que era receptivo a los mensajes del medio, se protegió del sol, produciendo tasa de melanina, que obscureció su piel. Fijados sus caracteres, perdió la facultad de mudar el color, conservándolo a través de las generaciones el negro, en tierra de blancos o el blanco en la de negros. Publicada la tesis, las ortodoxias religiosas, política y científica, se echaron al cuello del investigador, esgrimiendo como prueba, que teniendo el continente americano amplia franja tropical, al no haber consignado la presencia de negros los conquistadores, era evidente que procedían de la importación.

Hubo en Egipto esclavos negros, pero también faraones, lo que no ha de sorprender, pues los hubo autóctonos, al sur del país. Por Roma pulularon etíopes, libres como Yugurta o sometidos a servidumbre, condición que compartieron blancos, procedentes de las provincias conquistadas. Prometieron los cristianos liberarlos, pero alcanzado el poder, imitaron a sus predecesores, según suelen todas las oposiciones triunfantes. Lo aconsejaba la ciencia del lucro, que es la económica.

Profesionales de la trata portugueses y castellanos, era la primera actividad de los residentes en las Islas Canarias, Madeira y de Cabo Verde. Fueron tantos los importados, que en 1475, "negros y negras, loros e loras libres... o forros", tuvieron por barrio la collación sevillana de Santa Cruz, probando su origen común, al compartir usos, costumbres y "mayoral" electo, que los juzgaba y casaba, organizando sus ceremonias, conforme a la "ley y ordenanzas" de la comunidad, extendiendo su autoridad a núcleos de las mismas razas, dispersos por Andalucía. Inadmisible para los Católicos que vasallos de color, eligiesen cabeza libremente, nombraron para el cargo al negro Juan de Valladolid, portero de su cámara, "de linaje noble entre los dichos negros e negras", informado de una tradición[2] que no hubiesen compartido, de no tener la misma patria. Conviene saber que el color del indio americano, era el "loro".

Cambiado el colonizador en conquistador, necesitó mano de obra, que le trabajase campos y las minas. En los primeros tiempos, se prohibió la introducción de esclavos en Indias, cualquiera que fuese su color, por suplir reparto de naturales "encomendados", siendo excepción, omitida por no pocos historiadores, los 4.000 negros de Guinea, traídos a las islas por Pedrarias, en 1504, con la caña dulce y el ingenio. Se admiten generalmente 10.000 guineos, importados en 1517 para las minas, a través de la Casa de la Contratación, por los tres padres Jerónimos, que fueron gobernadores en Indias. Cuenta Gómara que agotados los pescadores de perlas de Cumana, les reemplazaron nadadores, capturados en las Lucayas. Se podía seguir la estela de los barcos de esta trata, por los cadáveres que dejaban. Fernández de Córdoba descubrió el Yucatán, porque agotado el género en las islas, fue a cargar en otra parte.

Innecesarios los esclavos, donde no hubo blanco que los explotase, es contradictorio que en 1650, la población negra de las Antillas menores, representase del 90% al 95%[3]. Importadoras las islas mayores, sólo en Cuba aparecen indios, representados por un modesto 6'5%. Los negros alcanzaban el 30%, en San Juan un 25% y en La Española el 85%[4]. En el siglo XVI, preocupaba a los conquistadores, afincados en Santo Domingo, la proporción de tres negros por blanco. De carácter levantisco, en la Navidad de 1522 se alzaron 20 negros, "de la lengua jolofes", en un ingenio de Diego Colón, uniéndose los esclavos indios. Extendida la revuelta a toda la isla, sofocada no sin dificultad, los españoles colgaron a los rebeldes que pudieron atrapar, a título de ejemplo, lamentando que los más hubiesen escapando a las montañas, uniéndose a los cimarrones. Faltos los colonos de mano de obra, en 1523 procedieron a importación de "guineos, manicongos, jalopes, apes y berberías", procedentes, según Benzoni, de la "Guinea conquistada por el rey de Portugal". El mismo año se registra importante exportación de esclavos venezolanos, con destino a España y Santo Domingo. En 1545, se calculaban, en isla, 7.000 varones adultos "levantados", lamentando los castellanos, cambio en los morenos. Al principio de la conquista, negros "que lo sabían todo de las tribus", ayudaban a sorprender descuidados a los cimarrones, pero poco después, se negaron a colaborar[5].

El Emperador, cansado de revueltas, prohibió en 1526, introducir negros "ladinos" en Indias, entendiendo por tales, los que hubiesen residido un año en la Península, "porque echaban a perder a los boçales, aconsejándoles inquietud e inobediencia a sus amos". Prohibida poco después la importación de esclavos, la escasez de brazos obligó a consentirla en 1532, excluyendo a los berberiscos "y de los mismos negros, los que se llaman gelofes", de la isla de Gelofe, por "sobervios y rebolvedores". En 1550, Carlos V cerró las Indias a los negros del levante americano, "por entender que algunos dellos eran de costa de moros o que tratavan con ellos, y que en una tierra nueva donde se plantaba la Santa Fe Católica, no convenía que pasase gente de esta calidad, aunque fuesen de casta de negros de Guinea". Escasos los marineros, Felipe II hubo de permitir, en 1572, que las naos "merchantes" llevasen dos o tres negros de Guinea "e sus hijos de ellos", a condición de que no quedasen en Indias[6].

Numerosos los negros en Tierra Firme, entre 1527 y 1554, se sucedieron leyes restrictivas. Costumbre que el esclavo casado con persona libre, accediese a la libertad, quedó prohibido

ahorrarle, aunque contrajese matrimonio, con permiso del amo. El negro, como el morisco en la Península, no podía llevar armas, lucir oro, plata, perlas o manto de seda, teniendo la obligación suplementaria, de residir en casa de "amo" blanco, no pudiendo salir de noche, ni tener criado indio, restricciones que no le eximían de pechar, en las cargas que "en España pagan los hombres llanos"[7]. Tales disposiciones no afectaban a los negros, residentes en "palenques". En 1548, se fundó el de Bayamo, en Cuba. El de Pécora, en Panamá, tenía 300 vecinos. A legua y media de Nombre de Dios, estaba el de Santiago del Príncipe, siendo el negro Felipillo alcalde de palenque, en el golfo de San Miguel. Negros casi todos los de Venezuela, al no quererlos la corona, solventó el problema el 2 de abril de 1676, decretando que sólo hubiese alcalde en Caracas.

Cualitativa la promoción de los morenos, en el siglo XVIII se renovaron las disposiciones discriminatorias. Olvidado el mandato, en 1758 se repitió la prohibición de portar armas; en 1768, el matrimonio mixto, con blanco o blanca; en 1771, el acceso a las universidades y a determinadas profesiones, como la de orfebre, provisión que coincide con la primera demanda de mano de obra, formulada por un gobernador de Venezuela. Habiendo quedado la población de color en un 8'11%, a efectos de la saca, frente al 75'68% de indios, solicitó licencia para cambiar 4.000 mulas al año, por 1.647 esclavos[8].

Originarios de la tierra, indios y negros se unían en las revueltas, contra castellanos. En Panamá, los negros apoyaron al cacique Urraca, que mantuvo en jaque a Pedrarias 9 años, hasta ser derrotado por Pedro de Ursúa, en 1535; En 1581 se levantó Antonio Mandinga, caudillo de los cimarrones cubanos, registrándose importante alzamiento en Los Llanos de Venezuela, al que siguió caza de brujas. Cómplices no pocos castellanos, fueron acusados, con los aborígenes, de haberse aliado a los naturales e ingleses de la Guayana. Las revueltas, más o menos virulentas, en ocasiones secundadas o encabezadas por criollos, se sucedieron hasta la independencia. Negros e indios sabían de las virtudes de las hierbas, combatir venenos y utilizarlos, compartiendo costumbres, como la de fumar: "crían la hierba y toman ahumadas", pues "les quita el cansancio"[9]. Lo consumían en la Española y "en esta isla" de Nicaragua, "al igual que los esclavos, llevados allí por los españoles, desde Etiopía"[10]. Los boneteros de Toledo vendían tabaco en la costa de Berbería, del Sale al Safi, siendo igualmente fumadores, los negros de la Guinea africana. Frecuente que los europeos, propietarios de factorías en el siglo XVII, les pagasen en tabaco, probó que el vicio era de importación, que rechazasen el autóctono, exigiéndolo de Brasil[11].

Los negros, reputados de sabios, tenían gran predicamento entre los indios. Enterados los conquistadores, procuraban llevarlos de confianza, para hacerse escuchar. Pizarro se hizo acompañar de un negro, en su primera visita a Cuzco, llevándolo Pánfilo de Narváez, para que le permitiesen poblar en San Benito. En 1541, Juan Vadillo se presentó en Chaclas con 30 negros, para convencer a los naturales, haciéndoles renunciar a la costumbre de dar vasallaje, procurándose señores por víade behetría, desagradable a los Católicos, a más de buscarle una buena mina, por ser conocedores del terreno. Estebanico, negro alárabe, natural de Azamor en "Africa", acompañó a Cabeza de Vaca y Dorantes[12]. Los apalaches le recibieron con reverencia. El virrey de Nueva España, aprovechó "la noticia que tenía el negro" de la tierra, para mandarle a "descubrir" con un fraile, en 1539. Fueron al reino de Marate o Cibola, "tierra muy riquísima". Había 7 ciudades "muy populosas y de muy grandes edificios" de adobe, con dos o tres sobrados, puertas y ventanas. Gente "de razón" los vecinos, vestían "ropa" larga con cuello de chamelote, ciñéndose como los moros. Poseían turquesas, camellos, elefantes, vacas "de las nuestras y montesinas, que cazan en los montes", ovejas como las del Perú y extraños animales de un sólo cuerno, que no eran unicornios. Preparaba el virrey expedición de 12 frailes, para conquistar por la prédica, pero hundió el proyecto pendencia, con el Marqués del Valle[13].

Circunscrita la esclavitud a los negros, que negasen vasallaje a la corona de Castilla, al ser portugués el Levante americano, la cantera castellana se reducía a las costas del Caribe y Tierra Firme, comprendiendo una Nueva Andalucía, que la corona pretendía ampliar hasta el Amazonas. Y

de ser posible, al Marañón. Superior la demanda a la oferta, en 1543, la cabeza de negro estaba en La Española, sin distinción de sexos, entre 300 y 400 pesos. En "Las Perlas", Pedro de Herrera, gobernador en La Margarita, invitó a Benzoni a cabalgada, por la parte de Paria. Fueron con dos bergantines, consiguiendo 250 piezas, las más "mujeres con cría". Insatisfecho, Herrera pasó a Macarapana, poblado de 40 cabañas, construido para albergar negreros. Penetrando en el interior, recorrió 700 millas por desiertos y espesuras. Salió a Cumana, arrastrando con cuerda de 4.000 ánimas. Siendo gobernador en Castilla del Oro, Fernández de Oviedo mandó carabela Cartagena y la isla de Codego, para capturar "esclavos e negros". Consiguió cuadrilla de calidad, para sus minas[14].

Temiendo que la Iglesia, apretada por la herejía, dejase de hacer la vista gorda, esgrimiendo la bula de 1493, para prohibir la trata o retirar concesión, cada vez más molesta para las potencias europeas, Fernández de Oviedo intentó transformar los negros americanos, que pululaban por Indias, en falsos negros, con el fin de distinguirlos, de los destinados a la venta. Encontró la solución en al tatuaje: "la mayor parte desta gente traen las caras negras" y el cuerpo "de pintura fija, que jamás se les quita ni se les puede quitar, porque... es sacándose sangre, cortando el cuero con ciertos pedernales o espinas, punzándose y poniendo cierto polvo o carbón molido allí, de tal forma que dura tanto cuanto duran sus vidas y hasta que se pudra la pintura con el cuerpo"[15]. Tan necesarios eran los esclavos, que en 1563, estando prohibida la entrada a extranjeros en puerto de Indias, Hawkins fue recibido en La Española, porque traía 300 negros.

En 1580, Pedro Gamboa de Sarmiento admiró las 20.000 cabezas de negro, concentradas en el depósito de Santiago de Cabo Verde. Adquirido el archipiélago y Guinea por Felipe II, con la corona de Portugal, el jesuita P. Sandoval se ufanaba, por haber bautizado 30.000 negros, en el de Cartagena, procedentes Santo Tomé, Cabo Verde y Mina, entre 1580 y 1587[16]. Dedicado a la cacería, Juan Castellanos lamentaba que los morenos de Tierra Firme, emigrasen a territorios controlados por el Xarife, en busca de seguridad. Ojeando rezagados, bajó por "ásperos caminos" hasta lo que "llaman oy Río de Oro", en los "confines de Guana", asaltando palenques. Los "feroces" blancos rodeaban las chozas, sin ser "sentidos". Cerradas las escapatorias, sorprendían a los vecinos, "divertidos" en sus tareas, matando a los menos, para capturar a los más. Amarrados por el cuello, formando cuerda, los entregaban y cobraban en el real depósito. Baltasar Vallerino, autor de rotario, se inició en la trata en 1587. Pasó cinco meses cargando, en los ríos de Guinea. Depositadas las piezas en Cartagena, con el producto compró dos fragatas, cambiando de escenario: "caminé por el río Magdalena y Caucas", en busca de negros, penetrando a peón en el interior, por Mompox y Tulu[17].

En 1587, persiguiendo a Drake tras su entrada en Cádiz, Alonso Pérez de Guzmán rozó las costas Indias, constatando el avance de la hecatombe demográfica. Al regreso dirigió memorial a Felipe II. Achacando el desastre a la "mita" y otras formas de trabajo forzado, insoportables para el indio, advirtió que de no poner remedio, el Austria sería rey de "tierra desierta", con el consiguiente descalabro económico, pues sólo los naturales, sabían cultivar la tierra. Aconsejó paliarlo, repartiendo 3.000 negros al año, entre los "mineros" de Nueva España, Perú y el Nuevo Reino. Estando el negro "más ruin" a 400 pesos oro, a más de crecer el quinto, al aumentar la producción de metales preciosos, aumentarían los ingresos del fisco, en concepto de alcabala, sin desembolsar la corona un maravedí, pues "S.M. tiene indios y canoas en el río", para transportar "estos negros", desde "la Guinea" al "Reyno"[18], alusión inequívoca al Magdalena, navegable desde Tierra de Negros, hasta Santa Marta, junto a Cartagena de Indias. El costo de los portes hubiese anulado el consejo, de haberse tratado de importación, a través del Atlántico.

Lenta la cabeza del estado, la idea de introducir negros en Indias, germinó en 1590. Aprovechando viaje a Sevilla, Ibarra, secretario del rey, negoció secretamente, el "asiento de los armazones de negros"[19]. Ultimado en 1591, se firmó en 1594 por 20 años, con Pedro Gómez Reynel. Adquirió la exclusiva de introducir esclavos y cargar, en los depósitos de Santo Tomé, Cabo

Verde, Mina y otros puertos de Guinea, quedando libre la cantera de Angola, al no estar comprendida en las concesiones pontificias, respetando 900 licencias, que los del Consejo se reservaron, para repartirlas libremente. Depositados 150.000 ducados como fianza, Reynel pagaría 100.000 anuales, 30 de licencia y 20 reales de aduanilla, por cabeza de negro desembarcada en Sevilla, que serían 40 ducados y 30 reales, de entrar por puerto de Indias. Obligado a servir 3.500 negros al año, estimado un 17'65% de pérdidas, en la travesía, cargaría 4.240. Repartidos 2.000 entre los puertos, señalados por el Consejo, los restantes y los que rebasasen el cupo, podría venderlos donde quisiera, al precio que acordase con el comprador. De no servir el número de piezas contratado, pagaría licencia, aduanilla y multa de 10 ducados, por cabeza que faltase. El acuerdo entró en vigor el 1º de mayo de 1595[20]. Muerto Reynel en 1600, le sucedió Rodríguez Coutiño, que abandonó en 1609. Subastado el asiento, al no aparecer licitador, por ser mediocre el negocio, la trata quedó a la iniciativa privada, hasta que la tomó Rodríguez de Elvas, en 1615. Probado por la experiencia que durante el viaje, las perdidas ascendían al 30%, se obligó a embarcar 5.000 negros. Repartidos 3.000 entre Cartagena, Portobelo y Veracruz, los 500 restantes y cuantos pudiese acopiar, sobre la cifra contratada, los vendería donde quisiese[21]. Encarrilado el tráfico, los asientos se sucedieron hasta 1640, año en que Portugal se independizó, recuperando Brasil y una Guinea que empezaba a llamarse Guayana, al habérsela repartido holandeses, ingleses y franceses.

Al no poder prescindir los colonos, de mano de obra gratuita, los Austria negociaron con asentistas de fortuna. Nicolás Porcio prometió servir 10.000 toneladas de negro, a 3 cabezas por tonelada de buque, en 5 años. A su cargo el "sustento, curación y educación" de las piezas, mientras estuviesen a bordo, cargó en Santo Tomé, pasando a Cartagena. A la caza de clientes los holandeses, por tener el depósito de Curaçao atestado y con problemas de abastecimiento, cohecharon al gobernador de Cartagena, que secuestro los negros, obligando a Porcio a comprar, a precio de minorista, para completar el pedido. Al término del contrato, había servido 5.000 toneladas, parando en los tribunales. Al incumplimiento, sumó haber introducido en España cacao, en proporción superior a la que correspondía, en relación con los negros importados[22].

En 1655 y 1656, abastecieron los ingleses, del depósito en Jamaica. Caras las piezas, la corona cedió la exclusiva al comercio de Sevilla, que no se manifestó entusiasta ni activo. Domingo Grilla y Ambrosio Lomelin hicieron galeón en América, a satisfacción de Felipe IV. Les valió contrata para construir 41 barcos en Vizcaya, con destino a la carrera de Indias y armadas. Firmada en 1662, combinaba la construcción de buques, con la trata. Los italianos se comprometieron a introducir 24.000 "piezas de Indias, que así se llaman para suponer que tengan la altura de 7 quartas", a razón de 3.500 por año, repartiendo 1.000 a cada virreinato. El pico de 500 quedó libre de derechos, por estar destinados a los astilleros, alcanzando la franqueza a 100 cabezas por millar, que rebasase la contrata, no siendo contabilizados ciegos, tuertos y demás defectuosos. A cambio de la exclusiva de carga y descarga de negros, los asentistas pagaban al rey 300.000 pesos al año y 100 por "pieza" vendida, con descuento de 51 pesos de plata, por tonelada de buque construida y derecho a fletar un barco, en año en que no hubiese flota ni galeones, con oro, plata y frutos "de su asiento". Entraría por Cádiz o Sanlúcar, pagando los debidos derechos[23].

Creyendo en un monopolio periclitado, Felipe IV impuso a los asentistas tripulación de españoles, autorizando dos o tres extranjeros por navío, como intérpretes, a condición de que no fuesen portugueses, ingenieros o militares. Autorizados a poner jueces conservadores y factores en España e Indias, podrían nombrarlos genoveses, italianos o flamencos, siendo esclarecedor el número y arqueo de los navíos, que debían tener para el transporte: cinco, con un total de 500 toneladas. Obligados a cargar 5.000 negros, para cubrir las pérdidas, siendo la cabida de tres cabezas por tonelada de buque, cargaban 1.500 piezas, lo que representaba tres viajes al año, de ida y vuelta a los depósitos, imposibles de tener la cantera, al otro lado del Océano[24].

Hasta la segunda mitad del siglo XVII, los negros de Congo y Angola, fueron importación rara. Lejana la costa, complicada la travesía, los tratantes empezaron a frecuentarla, cuando la

Guinea americana dio señales de agotamiento. A finales de siglo florecieron las factorías, del Senegal al Níger. En 1696, se fundó en España la "Compañía Real de la Guinea", para surtir las Indias, con negros de Guayana, Brasil o Angola. Al revelarse los oficiales incapaces de "ir a los rescates", traspasaron el asiento a portugueses. Ocupado el trono por el primer Borbón, en 1701 lo dio a franceses, que se obligaron a servir 10.000 toneladas de piezas de Indias por quinquenio, o 6.000 negros al año. Lejos de cubrir el cupo, en 1706 pidieron autorización, para cargar en Mina y Cabo Verde, depósitos controlados por Inglaterra y Holanda. En 1713, habiendo servido 3.475 piezas, renunciaron al asiento. Al no tener otro remedio, Felipe V permitió que dos o tres barcos holandeses, desembarcasen negros en Indias, a condición de que dos tercios de la tripulación fuesen católicos, entrando en los puertos con bandera "arbolada" de España o Francia[25], por disimular su incompetencia. Siguió asiento con la Compañía inglesa del Mar del Sur, que ofreció 144.000 negros, repartidos en 30 años. Descargadas 17.845 piezas en 1727, el contrato permaneció en vigor hasta 1750, al no haber quien lo pretendiese. Aprovechando el tratado del Buen Retiro, los ingleses lo renunciaron, consiguiendo indemnización de 100.000 libras.

En 1760, el gaditano Miguel Uriarte, ignorando la causa de la decadencia del tráfico, firmó como negrero de la corona. Obligado a desembarcar 15.000 piezas en 10 años, pasados cinco fundó la "Compañía Gaditana de Negros". Quebró en 1772, siendo reemplazada, al año siguiente, por sociedad de corta vida y lamentable fin. En 1778, Carlos III agradeció al rey de Portugal, licencia para abastecerse en su conquista y la cesión de las provincias africanas de Annobon y Fernando Poo, abundantes en mano de obra. Liberalizó el monarca el tráfico, pero faltaron voluntarios. Aparecido el barco de vapor, en Francia y en 1783, dos tratantes de Liverpool se comprometieron, en 1786, a introducir 6.000 negros, por La Habana y Caracas. Restablecida la libertad de tráfico en 1789, tres americanos tomaron el abastecimiento de Indias, en 1793, con negros de Africa.

Se dice que entre 1790 y 1820, entraron por La Habana unos 369.000 negros. Favorecido el tráfico a través del Atlántico, por la navegación a vapor, la trata tropezó con el abolicionismo. Suprimida la esclavitud en Inglaterra, en 1833, los británicos persiguieron a los barcos de negros, uniéndose los franceses, en 1848, continuando el tráfico no sin dificultades, hasta que en 1872, se abolió la esclavitud en España. Aun siendo inexactas las cifras, podemos calcular que en los virreinatos y el Caribe, desde los inicios de la conquista, en 1492, se introdujeron unos 2.000.000 de negros. Cifrados en 6.000.000, los que importó Estados Unidos, hasta que en 1865, suprimieron la esclavitud, no es desatinado suponer que los asentamientos de blancos en América, recibieron en cuatro siglos, unos 10.000.000 de esclavos, incluidas las 100.000 cabezas de negro, supuestamente importados a Brasil, en la segunda mitad del siglo XVI.

Al extenderse las plantaciones de caña dulce, por la costa del Levante americano, faltó mano de obra, acudiendo los plantadores brasileños a los "bandeirantes", buscadores de oro en el interior. Transmutados en cazadores de esclavos, a partir de 1591, tuvieron por cazadero una banda de 200 leguas. Agotada, a partir de 1628, penetraron hasta las 500. Adelantándose en el tiempo, Pedro I abolió la esclavitud, en 1674, privando a sus colonos de la cantera autóctona. Sin más remedio, acudieron al contrabando y a los holandeses, que controlaban los depósitos de Cabo Verde, Santo Tomé y Mina. Arriesgado el tráfico, se vieron obligados a contratar mano de obra asalariada, no pudiendo competir su azúcar, con la elaborada por brazos gratuitos. Al primar lo económico sobre todos los valores, la trata se restableció en 1701, siendo autorizada importación de 200 negros al año, por Río Janeiro. Entonces se observó que los negros de Guinea, se aclimataban mejor que los de Angola, silenciado la vecindad. En 1726, se repartieron 600 negros importados, a cada minero de diamantes de Serra do Frío, calculando las fuentes que entre 1756 y 1778, entraron en Brasil unos 25.500 esclavos. Desarrollado el tráfico con Africa, mediado el siglo XVIII, jesuitas ubicados en la desembocadura del Amazonas, presentaron la debida protesta. Habiendo prometido seguridad a los catecúmenos, abandonaban la fe, para emboscarse en el interior, porque los negreros saltaban en la misión, abasteciéndose de conversos[26].

En 1612, los franceses fundaron San Luis, en la desembocadura del Marañón, dedicando la iglesia a Nuestra Señora do Desserto, por tenerlo en las inmediaciones. Instalados los holandeses en Recife y Olinde, en 1641, se dice que Mauricio de Nasseau, queriendo reemplazar la mano de obra indígena por negros, conquistó Angola al año siguiente, a título de cantera, sin reparar en que desde 1600, los Ríos de Guinea, Sierra Leona, Santo Tomé y Mina, estaban bajo control de Holanda. A la firma del Tratado de Utrech, en 1713, Brasil incorporó la provincia del Marañón y parte de Paria, al ser trasladada su frontera al Oyapock. En 1755, los negros de la costa portuguesa fueron emancipados. Había tantos en Bahía, a principios del XX, que fue conocida por "Roma de los negros". Hoy representan el 50% de la población de San Luis, siendo mayoría en Manaus y Belén.

De haber sido la importación de Africa, causa de la negritud americana, el porcentaje de población negra, sería más alto donde fue más antigua y constante, es decir, en los tres virreinatos. En 1700, Méjico contaba con el 1'3% de negros. A finales del siglo XVII, sumadas las poblaciones de Ecuador, Perú y Chile, había un 9'87%, siendo tan escasos los negros en el Nuevo Reino, que en 1581 el gobernador Gaspar Núñez, pidió 2.000 para Trinidad de los Muzos y Palma. En 1650 representaban el 8%, habiendo quedado, en 1789, en un 5'4%, y la población color loro o india, en el 16'5%. Zona minera, contó a sus mitayos: quedaban 8.621. En el mismo año, el 39'50% de la población del sur de Estados Unidos, era morena. En 1814, esta cifra se elevaba en Florida, al 55' 3%[27].

En los inicios de la conquista, no faltan referencias a la presencia de razas no indias. El negro Juan Portugués, contratado por Colón en la Gomera, durante el primer viaje, distinguió los "puertos e poblaciones, donde ay indios", mencionado otros testigos, "provincias de indios"[28]. Baltasar Calvo, sastre que navegó en el cuarto viaje, puntualizó: "yvan a descubrir provincias de indios", tocando en "Maya... la primera tierra de indios, que está en la Tierra Firme"[29]. Los remeros de las canoas, que se acercaban a las carabelas, para rescatar, eran "de color rojos y blancos, más que negros"[30]. Bartolomé de las Casas, rescriptor de los textos colombinos, hace decir a Colón que estando en Paria, le hablaron de poblados de negros. En 1513 Núñez de Balboa, cruzando el istmo para descubrir un Pacifico innominado, pero sobradamente conocido, vio dos esclavos negros en el séquito de un cacique. Le dijeron que procedían de lugar, situado a dos jornadas, que sólo producía gente de color. Equivocándose a medias, la historia atribuye la presencia a piratas etíopes: arrastrados por la tormenta dieron en la costa, afincándose por no saber regresar[31]. No sorprendió a Vázquez, bajando el Amazonas con Aguirre, ser recibido en poblado con vino local: entre "españoles y negros e indios del campo, se lo bebieron en pocos días". En el arte precolombino, encontramos figuras de rasgos negroides, siendo evidentes en Costa Rica. Cobriza la población en las tierras altas del istmo, pero negra en la costa, el distingo generó leyenda, que revela como en el siglo XVI, nadie imaginaba importar negros de Africa: sublevado cargamento de esclavos, procedente de Brasil, se hicieron con el barco, instalándose en la costa, por encontrarla vacía y agradable.

---

[1] "El arte precolombino" José Alcina. Ed. Akal 1990.

[2] SRGS. XI.1475.725 "Esclavos y Sirvientes..." de Jacques Heers, ed. Alfons el Magnanim. Se menciona documento fechado en 1465, en el que Juan de Valladolid aparece como "juez de los escravos". No hay alusión a negros ni loros, horros o libres.

[3] Estas cifras han de tomarse como meramente indicativas.

[4] "Historia de las Américas". vv.aa. Coordinador Luis Navarro García 500 centenario 1991 T. II.

[5] "Historia del Nuevo Mundo". Guirola Benzoni. Milanés. Publicado en 1565. Ed. V Centenario

[6] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671. "Política Indiana". Solórzano Pereyra. 1703.

[7] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671.

[8] "Historia de las Américas". VV.AA. Coordinador Luis Navarro García 500 centenario 1991 T. II.

[9] FO 1º parte.

[10] "Historia del Nuevo Mundo" Guirola Benzoni. Ed. V Centenario.

[11] "Voyages en Guinée et dans les îles Caräibes en Amérique" Poaul Erdman Isert. Ed. Karthala 1989.

[12] F. O. T IV. Lib. XIV cap. VII. Con Cabeza de Vaca iba "Estebanico, de color negro, alárabe, natural de Azamor en Africa".

[13] F.O. T. IV pág. 350. San Borondón menciona el reino de las Siete Ciudades, atribuyendo su fundación a otros tantos obispos visigodos, que huyeron de España, cuando penetró el Islam. Alfonso V concedió a Francisco Telles las islas que "descubriese", a poniente del Atlántico, con exclusión de las comprendidas en Guinea y la conquista de Castilla. Declarada la guerra a Portugal por la Católica, en 1475, Telles fue autorizado a conquistar el reino de las Siete Ciudades y conservarlo cómo señorío hereditario.

[14] F.O. T. III pág. 266 Cháves sitúa la isla de Codego a la entrada de la bahía de Cartagena.

[15] F. O. T. III pág. 13. T. IV pág. 318 Lib. XIV, cap. VII

[16] "Historia General de las Misiones". Barón de Henrion. Barcelona 1863.

[17] "Luz de Navegantes". Baltasar Vallerino de Villalobos.

[18] ADMS. 2400

[19] ADMS. 2402

[20] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia, ed. de 1671.

[21] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671.

[22] ADMS. 5990.

[23] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671.

[24] Ibídem.

[25] ADMS. 4039.

[26] "Historia General de las Misiones". Barón de Henrión. Barcelona 1863.

[27] ADMS. 4418. "Historia de las Américas". VV.AA. Coordinador Luis Navarro García 500 centenario 1991 T. II.

P.C. T. IV.

[29] P.C. T. III.

[30] Diego Gómez estuvo en Arguim y Tider en la primera mitad del siglo XV. Capturó de "dichos hombres rojizos, cerca de 650" "Esclavos y sirviente en la Edad Media" Jacques Heers.

[31] Según Gómara, Guinea, que antes se llamó Etiopía, es antípoda de las Molucás.

Las revelaciones de la fauna y la flora

Que entre los nombres de Centroamérica figure el de Islas de Indias, siendo conocidos, en Europa, productos americanos, mucho antes de 1492, no facilita la tarea de encontrar su lugar de origen, en especial tratándose de especies como el algodón, que se aclimatan en cualquier parte. Abundante y vigoroso en Cabo Verde, se le da por patria Egipto o India, sin caer en que de ser así, alguien debió llevarlo a la Américas. Materia prima de los almayzares[1] o velos de colores, con que se cubrían la cabeza ciertos musulmanes, aparecen en el arancel de 1491 y siguientes, como oriundos de Berbería. De ser producto mediterráneo, no los hubiese esgrimido Bartolomé Colón, como prueba de que su hermano estuvo en Paria.

El caso del pastel o añil, es significativo. Nicolás Lemery, ilustre químico francés del siglo XVII, llama "inde" al índigo, adjudicándole por patria las Indias Occidentales, en especial "Gati - malo"[2] o Guatemala. Comercializado por los fenicios, como la púrpura, lo menciona Vespucio en una de sus cartas, formando en la carga de navío, procedente de la India, que toco en Brasil. Sospechosos los textos de Américo, aún lo son más los de León el Africano. A su cargo trasladar la tierra del oro al norte de Africa, completando el trabajo de los cartógrafos "mentirosos", olvidando que el índigo es vegetal de mala aclimatación, lo hace prosperar en contextos tan dispares, como la aldea murada de Beni Sabih, criadero de avestruces, cuyo término atravesaba el río Dará, "mar" en invierno y oued en verano; la montaña de Tenues, de nieves perpetuas; el desierto de Elgiumuha, inmediato al Sahara y la ciudad de Tefda, confusión que no es de extrañar en autor disciplinado, pero tan mal informado, que adjudica el "mal francés" al 10% de la población norteafricana, sin caer en que la versión oficial, hace de la sífilis enfermedad americana, aunque la pintase el Bosco.

Los naturales de Indias, llamaban xiliquite al pastel, glasto, añil o índigo, siendo uno de los productos que denunciaba a los navíos, culpables por haber tocado en las Islas de Guinea y Africa, sin licencia de los Católicos. En 1477, barco escocés fue capturado en aguas inglesas, por llevar bonitos, especiería y pastel[3]. Perdida la guerra y vedadas las tierras del oro a los castellanos, los mercaderes en paro se procuraron el condumio, pirateando a la puerta de casa. Robados cuantos extranjeros mojaban en aguas de Castilla, optaron por no frecuentarlas, poniendo en estrecho al almojarifazgo sevillano. Habiendo desaparecido de los puertos andaluces, "oro, cera, cobre, añir e cueros", en 1482 la reina protegió su renta, dando real seguro a los mercaderes extranjeros[4]. En 1490, carabela del alcaide de Puerto de Santa María, Charles de Valera, dedicada al corso, tomó cárabo de moros "que pasavan de allende al reyno de Granada, con cavallos e cueros e añir e otras muchas mercaderías"[5].

El pastel o añil aparece en el arancel de 1491. Como "otras tinturas", la carga pagaba 12 maravedís de portazgo. Género de Indias, Canarias y Berbería, en los siguientes, Bernáldez lo circunscribe a la isla de Palma, topónimo que se aplicó a Guatemala. Según Fernández de Oviedo, lo había en la Española, el sur de Nueva España, Honduras y naturalmente Guatemala. Regalía de la corona hasta 1572, al ser liberado se multiplicaron plantaciones e ingenios. En 1576, la provincia producía 600 arrobas de panes, exportando a principios del siglo XVII, con destino a los puertos españoles y telares del Perú, unas 11.600 arrobas, valoradas en medio millón de pesos. En el XVIII, era monocultivo en Guatemala: producía 400.000 libras, consumiendo Europa la mitad.

Ignorando que formaron de parte de una "Berbería", productora de pastel, la historia dice que en el siglo XVII, fue descubierto "salvaje" en Venezuela, introduciéndolo en las Guayanas y las Antillas menores, las potencias que se repartieron su explotación. Exportado por la Compañía de las Indias Occidentales, se cultivó en las tierras bajas del Mississippi y a partir de 1743, en Virginia. En tiempos de la conquista, lo cargaba la flota de Nueva España. Más barato en tierra del Xarife, que en Indias, Sevilla y Lisboa, como la cochinilla, perlas, aljófar, oro hilado, piedras preciosas y ámbar, gris o negro, los andaluces compraban en puertos musulmanes, especialmente en Safi, introduciendo el contrabando por "calas ocultas" de Tarifa y Vejer. En 1607 barco de sanluqueños,

cargado de añil y cueros, que regresaba de Indias con la flota de Nueva España, fue capturado por corsarios. Lo llevaron a vender en la ría de Alarache[6]. Dos duques de Medina Sidonia, intentaron introducir el pastel en Andalucía: mediado el siglo XVI, en campos de Vejer, con ayuda de técnico, importado de Madeira y en el Coto de Doñana, en 1831, atendiendo sugerencia de la Sociedad Gaditana de Amigos del País, que en atención al "crecido valor de la sustancia que produce", ofreció semilla de Guatemala, con instrucciones para su cultivo[7]. Fracasaron palmariamente.

Los conquistadores narran hazañas y anécdotas, pero no se extienden describiendo el contexto. Asentada la inexistencia de determinadas especies, por la ausencia de mención, desagradable la presencia del camello, en la costa del Caribe, consignada por algunos, se concluyó que los castellanos dieron este nombre a la llama, también conocida por "oveja", olvidando que la especie, propia de las alturas andinas, no es adaptable a las tierras bajas. Superfluas las excavaciones arqueológicas, en continente recién nacido, cuya historia se elaboró por deducción, los hallazgos de dos aficionados, como Jefferson y Lincoln, no fueron tenidos en cuenta por el mundo científico, pasando sin comentario tumbas de túmulo. Siglos más tarde, los geólogos encontraron depósitos óseos. Restos de camélidos, caballos, ovejas, bisontes, mamuts y mastodontes varios, se mezclaban con puntas clovís, siendo particularmente sospechoso y olvidado, depósito de colmillos de elefante, exhumado en la región de Santo Tomé. Aceptada la presencia del bisonte, por evidente, se niega la de otros bovinos, sin perjuicio de que Fernández de Oviedo, describa y dibuje la vaca danta o cebú, dotada de chepa en el colodrillo , típica del trópico. En cuanto al "chucha" de pelo negro, manos y pies amarillos, con bolsa en el vientre, "donde traía a sus hijos", sería para nosotros "gato manso", de carne sabrosa, de no contar con representación gráfica de un canguro, diferente del australiano, por el color del pelo.

Aun habiendo "padrón" de la costa, los oidores exigieron a Diego Colón, probar a golpe de testimonios, que Paria y Veragua eran extremos, de tierra continuada. Original Bartolomé Colón, declarante en 1514, se acogió a las similitudes: en los dos "cabos" se encontraban las mismas cosas, "así de animalías como brevaje e pan" y costumbres, portando los naturales la misma hierba "en la boca"[8]. Imitándole, Bernaldo de Ibarra y Hernando Pacheco, ambos residentes en Indias, aplican el símil zoológico. Vecino el primero de la costa de Paria, debió tener elefantes a la puerta de casa, pues los extrapola a Veragua. No participó en el viaje, pero oyó contar a marineros que vieron "patada" de elefante, impresa en un "estero", donde fue "a beber". Más modesto Pacheco, partícipe de la travesía, confiesa que en Veragua descubrieron huellas de cabras, puercos, felinos y "patadas grandes, como de una yegua" y de otros "animales que ay en Paria", indicando que pululaban mandas de equinos cimarrones[9].

La referencia postcolombina a paquidermos, enlaza con menciones precolombinas. Los navegantes portugueses que estuvieron en Guinea, tuvieron encuentros con elefantes, especialmente en un "Nilo", que pudo ser el Orinoco o el Amazonas. Y raros con rinocerontes. Por ello no es de extrañar que confirmado el monopolio de Portugal, sobre el reino de Fez, por Sixto IV, en 1470, Alfonso V, a más de cerrar sus aguas, declarase regalía real plantas y maderas tintoreras, orchilla, gatos de algalia y dientes de "unicornio", cuya desaparición justifican las virtudes taumatúrgicas, atribuidas a su cuerno. Menos apreciados los colmillos de elefante, en 1478 los Católicos, que aún se llamaban reyes de Portugal, dando por conquistada la Guinea, autorizaron a receptor del quinto, con poderes mermados, el despacho de licencias para rescatar esclavos y "dientes de elefante"[10]. Salomón importó marfil de la tierra del oro. Y duque de Medina Sidonia, fallecido en 1507, tuvo "diente de elefante" de Guinea, reliquia probable de los últimos paquidermos, que pulularon por América.

Los portugueses de la Crónica de Zubara, no se extrañaron al encontrar vacas, caballos, camellos, en ocasiones blancos y gatos de algalia o almizcleros. Apreciados en Andalucía, los apellidaban "de Berbería", por ser su patria de origen. No los menciona Oviedo, quizá por no haberlos en su región, pero declara americano al gato cerval, cuyas pieles aparecen en el arancel de

1491, atribuyendo el almizcle una "zorrilla"[11]. Evidente la presencia de cánidos en el continente, pues hay coyotes, chacales, lobos y zorros, Oviedo describe, como excepción, el perro "gozque". Mudo y de engorde, los naturales lo convertían en cecina, guisándolo a imitación de los chinos, consumidores de razas caninas, especializadas en carne.

Lo que hoy conocemos por Africa, nunca fue tierra rica en caballos, pero se importaban de Berbería. Apreciados por los andaluces, en 1503 desembarcó en Puerto de Santa María un tal Saldaña, al que hizo buscar Juan de Guzmán, porque habiéndole dado 50.000 maravedís, para que "me truxese ciertos caballos de Alliende", regresó sin equinos ni dinero[12]. Los especialistas distinguen la raza árabe, de la berberisca, a la que atribuyen el perfil acarnerado y cuello "al revés", transmitido al caballo cartujano. Originaria de Marruecos, se supone que se desarrolló en la llanura del Sus, situada por León el Africano, junto a Mogador, región tan rica en arena, cómo pobre en pastos[13].

Al sur del Golfo de Honduras, estaba Angla de Caballos. Mencionada por los portugueses desde 1436, el topónimo persistió en el mismo lugar, hasta el siglo XVIII, reemplazado el arcaísmo "angla", por "puerto". Landa cuenta que recién desembarcados los castellanos en Yucatán, un maya volteó caballo a galope, presionándole los tendones de una mano. Se puede hacer, pero conociendo profundamente, la anatomía del animal. El "eohippus", antepasado de todos los equinos, con alzada de perro de salón, ha sido encontrado en Sudamérica, permitiendo sucesión de hallazgos, seguir su evolución hasta el petizo, coetáneo del hombre. Rasgo particular del caballo americano, es la piel rosa, rara en otras latitudes. A la proporción de blancos puros, que mediado el siglo XX, alcanzaba el 10%, se han de sumar los píos u overos, que alternan manchas de piel blanca y negra. Importados a Europa, el gen no tarda en hacerse recesivo.

Probado que el americano del paleolítico, convivió con el caballo, los científicos tropiezan con serias dificultades, cuando tratan de justificar su extinción. Los más se acogen a la gran seca del final del pleistoceno. Afectó al Brasil, no estando probado que se extendiese al continente, en su conjunto. Incluidas en el desastre diferentes especies, entre las que figura el mono, los teóricos omiten referirse a los cérvidos, cuya presencia continuada, no ponen en duda. Hemos de admitir que la ausencia de equinos, a la llegada de Colón, reposa en un acto de fe, apoyado en el hecho de que los embarcase, por cierto, según costumbre. Se llevaban en toda expedición de guerra o descubrimiento, ya que de no tenerlos a mano, su captura y doma hubiese pospuesto el inicio de la acción. Creencia general que el viaje de 1493 fue de población, cargando los navíos con simientes y animales reproductores, Bernáldez da al traste con el supuesto, al inventariar los equinos embarcados: 24 caballos, 10 yeguas y 3 mulas, estériles de necesidad. Extraña proporción, para formar yeguada.

Aun admitiendo la versión oficial e incluso que se formasen flotas posteriormente, sin más fin que el de aumentar la cabaña, las cifras barajadas por Fernández de Oviedo, que escribió entre 1525 y 1548, reflejan multiplicación milagrera. "Llenas" de yeguas y caballos las Antillas mayores, Tierra Firme y Nueva España, en reales instrucciones remitidas a Colón, el 19 de abril de 1497, cuando preparaba el único viaje, que hizo como poblador, revelan que no faltaban: "sobre las vacas e yeguas que están en las dichas Yndias, se ayan de cumplir número de 20 yuntas de vacas e yeguas e asnos, con que puedan labrar en las dichas Yndias"[14]. Además de "estar" los animales en la tierra, hemos de admitir que nadie hizo de los conquistadores, exportadores de burros, habiendo visto Antonio de Ullóa manadas de onagros, en el nacimiento del Amazonas.

El golfo que separaba la costa occidental de la Península, de las Islas Canarias, se llamaba de Yeguas[15]. Travesía de 8 a 14 días, era el tramo más problemático del viaje, debiendo su nombre a las muchas cabezas de equino, que se tiraban al mar, para escapar a la tormenta. Las que "llegaban vivas a las islas de Canarias, las tenían por navegadas e puestas en salvo", con el navío, porque la Mar Pequeña, sabiendo elegir los tiempos, era tranquila. El autor añade que bien pudo

llamarse golfo "de las vacas", porque las embarcadas a título de despensa, corrían igual suerte. A la muerte de Juan de Guzmán, en 1507, esperaba noticias de nao, enviada a Indias a cargo de Hernando Caballero y Rodrigo Bastidas, con carga de zapatos, "hervillas" y "sillas de gineta nuevas", destinadas a la venta[16]. Siendo evidente que los caballos, embarcaban provistos de la correspondiente montura, hemos de suponer que habría lomos autóctonos, dispuestos a recibirlas. En los inicios de la conquista de Nueva España, ciertos españoles dieron en Iztuclan, lugar no pateado por sus compatriotas. Abundante en puercos, ovejas, cabras, vacas y caballos, disfrutaban del bienestar, que les procuraba la riqueza local, cuando una riada se llevó el ganado. Los equinos se salvaron a nado, siendo recuperados pastando en las alturas, a punto de unirse a los cimarrones.

Orgulloso Fernández de Oviedo de una Española, escenario de su bautismo americano, pone de relieve que en el primer cuarto del siglo XVI, nutrió de caballos a los conquistadores de Tierra Firme y Perú. Eran tan abundantes, que el potro o yegua domados, valían de 3 a 5 castellanos, exportando la isla, por quinquenio, 3.000 caballos y más de 1.000 mulas. Especializada San Juan en híbridos, en 1518, abastecía a Castilla del Oro. Lamentablemente, sólo parece haber sido conservado censo de equinos, del siglo XVIII, referente a Tierra Firme. Arrojó un total de 180.000 caballos y 90.000 mulas, con dueño conocido, quedando consignado que abundaban manadas de yeguas cimarronas. Exportadora la provincia del Plata, en el siglo XVII se herraban de 30.000 a 40.000 mulas al año. Exportadas oficialmente de 2.000 a 3.000, el abuso generó carencia. En 1716, pasaron por herradero 4.000 cabezas, imponiéndose importación de 1.500 a 2.000 mulas, procedentes de Venezuela, que se pagaban al precio exorbitante de 38 pesos. Repuesta la ganadería, El Plata exportó, en la segunda mitad del siglo, de 60.000 a 70.000 híbridos.

Si aplicamos la tesis oficial, que hace a todos los bovinos americanos, descendientes de los que introdujeron los españoles, habremos de admitir intervención del Altísimo, tanto por la extensión como por la multiplicación de la especie. Supuestamente desembarcadas las reses primigenias, a partir de 1493, en las islas y costas del Caribe, en 1542 habían llegado al Amazonas, salvando desiertos, sierras abruptas y ríos caudalosos, pues Orellana y sus compañeros disfrutaron de festín, a pocas jornadas de su desembocadura, ofrecido por vaca despistada, que se bañó en el río. No hacía medio siglo de la fundación oficial de Isabela, cuando la isla de Santo Domingo expedía cueros a España, a razón de 1.000 unidades por carabela, siendo ordinario que en una sola estancia, se alanceasen 500 reses en un día. Abandonada la carne en el campo, por carecer de valor, matar res ajena para comer, no se consideraba delito, a condición de entregar el cuero al propietario.

Crecidos los hatos por captura de reses cimarronas, la destinada a la carnicería valía un peso, como la vaca herrada paridera, que no tardó en subir a 1 ducado. Excitado el fisco por la magnitud del negocio, en 1535 se censó el ganado de la isla. Fernández de Oviedo se hace eco del resultado. Irrelevante el propietario de 1.000 a 2.000 cabezas, el mediano, entre los que se encontraba Rodrigo de Bastidas, tenía de 20.000 a 25.000, destacando Ana de Arana, viuda de Diego Solano, con 42.000 cabezas. Lenta la redacción de la obra, el autor recoge censo de 1548, sin relacionarlo con el anterior. Salvajemente explotada la cabaña, como otras riquezas naturales de Indias, Bastidas dejó 8.000 cabezas a su muerte, habiendo quedado reducido el hato de la Arana, a 20.000. El mayor ganadero, tenía 25.000. En 1570, La Española contaba con 400.000 cabezas marcadas. La exportación, entre 1603 y 1607, se cifró en 130.000 cueros, embarcando 40.000, en 1650. En la segunda mitad del siglo, se calcula que salieron 200.000 pellejos, descendiendo la media de los 26.000 cueros al año, de principios de siglo, a 4.000[17].

"Llenas de vacas" las islas y Tierra Firme, la "abundancia" de Nueva España "se notó", según Oviedo, en 1528. Principal proveedor de las tenerías andaluzas, la flota de Nueva España cargaba de 80.000 a 100.000 pellejos, apareciendo los primeros signos de agotamiento, en torno a 1565. Al no aplicarse medida, para paliar lo que se anunciaba, la falta de ganado en la comarca de Méjico, se hizo evidente en la segunda mitad del XVII. Siendo la carne abandonada, base de la alimentación del indigente, el virrey Marqués de Mancera, consciente de que el hambre es causa de

alteraciones, decretó drástica veda[18], seguida de importación de 50.000 cabezas, de Nueva Galicia. Al no repetirse el milagro postcolombino, la abundancia de los primeros tiempos, se perdió para siempre. Menos castigada la provincia de Guadalajara, censo de mediados del XVII, arrojó dos millones y medio de cabezas[19]. Pobre en toda clase de animales la costa de Nombre de Dios, los que acudían a la aldea, abandonada salvo en tiempo de flota, como más tarde Portobelo, se abastecían de reses procedentes de Panamá, donde había "grandes cantidades de ganado, de todas las razas de España".

Reinando Carlos V, el cuero de vaca se vendía en Sevilla, a 4 ducados. Preferidos los de Caracas, de danta o cebú, tan gruesos que los aborígenes los utilizaban para hacer adargas, por no traspasarlo las ballestas, seguían los de Nueva España, la Habana, Santo Domingo y Jamaica. Olvidadizo Fernández de Oviedo, incurre en contradicción palmaria, al referirse a Santa Marta. Fundador Rodrigo Bastidas, en 1524 convocó a 50 pobladores. Había de aportar, cada uno, 200 vacas, 300 cerdos y 25 yeguas. Libros más tarde, quizá por real orden, hace de Alonso Luis de Lugo, introductor de este ganado, suponiendo que viniendo de España, en 1543, a tomar posesión de gobierno, heredado del padre, trajo las primeras vacas, vendiéndolas a 1.000 pesos cabeza, lo que parece absurdo, estando la vaca paridera a ducado, en Santo Domingo. Se dice que la primera exportación de cueros de Tierra Firme, tuvo lugar en 1549, siendo remitidos 200.000 a Sevilla, en la segunda mitad del XVII. Omitidos censos anteriores, en el siglo XVIII las reses con propietario conocido, superaban el millón, a más de innumerables cimarronas. Hemos de admitir que establecer cifras fiables, era prácticamente imposible, por ser la primera actividad de los ganaderos de Los Llanos, Cumana, Barcelona y la Guayana, el contrabando de cueros con los holandeses[20].

No es el terreno del Perú, particularmente propicio al ganado mayor, pero esto no significa que faltase. Las carnicerías de Lima, cortaban 3.000 reses al año, ingresando Ayacucho 800.000 pesos, por la venta de cueros. En la feria de Guayaquil, cambiaba de mano una media de 80.000 cabezas. La introducción de la vaca en el cono sur, tiene su leyenda. En Asunción, se atribuye a los hermanos Goes: en 1550 metieron siete hembras y un toro, procedentes de Brasil. Al Plata se trae en 1549 desde Potosí, siguiendo una segunda punta, en 1522, procedente de Chile. Más modestas las poblaciones que en el Nuevo Reino, para formarlas bastaban 30 vecinos, portadores de 10 vacas, 4 bueyes, 2 novillos, 1 yegua, 5 cerdos, 6 gallinas, 1 gallo y 20 ovejas castellanas. Especializada San Miguel de Tucumán en bueyes y novillos, exportó ininterrumpidamente, hasta que en el siglo XVIII, la falta de ganado, obligó a suspender la saca. Repuesta la cabaña argentina, en 1778 se embarcaron 150.000 cueros en Buenos Aires, asegurando las fuentes que en 1783, a la firma del tratado de Versalles, se sacó 1.400.000, cifra exorbitante, que espero sea producto de confusión o fantasía, pues de lo contrario, lo sería de locura o estupidez. Sea como quiera, se produjo fuerte recesión, que la historia atribuye a las alimañas y a la ampliación de los pobres cultivos, consentidos al indio[21].

Llevando al absurdo al extremo, los cuadrúpedos menores son igualmente expulsados de Indias, sin perjuicio de que la oveja abundase en Argentina, Tierra Firme y las Islas, vendiéndose en La Española el carnero a real, como en Andalucía. Conquistado Méjico por Cortés en 1521, en 1525 se repartían estancias para ovejas, siendo establecida en 1537, una mesta a la castellana, para desgracia de los labradores. En 1579, se censaron rebaños con 200.000 cabezas, milagro que se repite en Perú. Apresado y muerto Atahualpa en 1531, seis años más tarde se dio tierra a los españoles, para ovejas, con 2.000 indios pastores. Cada uno responsable de rebaño de merinas[22], de 800 a 1.000 cabezas. Declarada la cabra procedente Canarias, Cabo Verde y Guinea, topónimos oficialmente alejados de Indias, Oviedo observó, en Castilla del Oro, que las pequeñas de Guinea, son las "que mejor acá prueban".

También se atribuye a los españoles, la aportación del cerdo. Sin embargo eran tan abundantes en la Española, que apenas se introdujo la caña dulce, se procedió a descastar a los cimarrones, porque arruinaban los campos. Según Oviedo, hubo "grandes hatos e innumerables

monteses", en las Antillas, Tierra Firme y Nueva España, siendo Méjico exportador de tocinos. Excepción Cumana, no probó la "casta de Castilla", ocupando su lugar los "baquiras" autóctonos, con ombligo en el lomo. En Argentina hubo estancias de ovejas y cerdos, siendo los del Perú, "como los de España"[23]. Bajando el Amazonas, los compañeros de Aguirre fueron obsequiados, en el primer pueblo de Guinea o Brasil, con ágape de tortugas y puercos. Diferentes las gallinas americanas de las españolas, Orellana las encontró. en 1542, cerca de Río Negro, hallazgo sin significado, por estar en las inmediaciones Mazagán, plaza portuguesa. La raza hispana se encontraba en Nueva España, Yucatán y la Isla de San Mateo[24].

Los primero "descubridores" que estuvieron en la isla de Santa Catalina, no encontraron racionales, pero si vacas, puercos y gallinas, como las de España, observando que "se da muy bien la caña de azúcar"[25]. Antonio de Ulloa, científico viajero del siglo XVIII, observó que crecía naturalmente en Brasil. Al exigir el cultivo un alto grado de humedad, duque de Medina Sidonia, intentó plantación en Tenerife, en el siglo XVI, entre los ríos Abona y Abades. Para lograrla, proyectó complicado sistema de riego, con depósitos y acequias de madera de teca. Habiendo constancia de que el azúcar entraba por los puertos de Barcelona y Valencia, en el siglo XIII, algunos suponen que la caña se cultivaba en la Albufera y el Turia. En el XV, los centros azucareros estaban en manos de Portugal, destacando Madeira, Arguim, Santo Tomé, Mogador y la Isla de San Miguel, una de las siete de Madeira, que tras la partición de Palma, por el Cabo de Bojador, sería incluida entre las de Cabo Verde.

Con precisión asombrosa, la historia oficial ubica en 1494, la introducción de la caña en Gran Canaria. Y la primera exportación, en 1503. Sin embargo está documentado que Alonso Fernández de Lugo, era propietario de cañaverales e ingenio en esta isla, antes de 1489, año en que paró ante los tribunales, por no pagar deuda a carpintero, a satisfacer en azúcar[26]. Aparece en el arancel de 1491, corriendo diferentes versiones, sobre su introducción en las Antillas. Dando por supuesto que los musulmanes la criaban en Granada[27], cuentan que Colón llevó esquejes, en 1493, plantados por vecinos de Concepción de la Vega. El trapiche lo haría el alcalde, Pedro Atienza, en 1506. Otros la traen de Guinea, con los negros de Pedrarias, atribuyendo Benzoni su introducción a genoveses. Según Fernández de Oviedo, la llevó a La Española Gonzalo de Velosa, con maestros canarios, instalando trapiche de caballos en Nigua[28]. Se dijo que Tomás Castelló, plantó los primeros esquejes, iniciando la industria del azúcar, el catalán Miguel Ballester, con operarios canarios y portugueses. En 1548, de los 60 ingenios que había en las islas, 35 estaban en Santo Domingo.

Extendido el cultivo a Nicaragua, Honduras y el sur de Méjico, la industria brasileña, que utilizaba mano de obra asalariada, entró en decadencia. Sería entonces cuando los plantadores acudieron a los "bandeirantes", buscadores de oro, que se cambiaron en cazadores de esclavos. En el siglo XVII, holandeses, ingleses, franceses y daneses, se asentaron en la costa del levante americano, las Antillas y el istmo. La caña dulce que se puso Barbados y Jamaica, en 1628, procedía de Pernambuco, apareciendo poco después plantaciones, en el sur de Estados Unidos. Incorporado por los franceses el concepto de calidad, destacó el azúcar de Martinica y Guadalupe. En el siglo XVIII entraba en Andalucía, por el puerto de Bonanza. En el XIX, se cultivaba caña dulce en las islas de Cabo Verde, frente al Senegal, Nairobi, Unión Sudafricana y la India. El azúcar que aparece en los aranceles andaluces, de los siglos XVI y XVII, estuvo menos extendido. En el primero, lo encontramos de Granada y Madeira. Desaparece en los posteriores, prevaleciendo los de Canarias, Brasil y Berbería. Género "de Indias", el de las Antillas no figura en ninguno[29].

Liquen o planta tintorera, la orchilla se cotizaba en el siglo XVIII, felicitándose el P. Sarmiento, porque la encontró en acantilados de Pontevedra. Abundante en las Canarias, los Peraza vendían por asiento la producción de las menores, a 10 doblas cahíz. Por 1477, producían unos 800 al año. Juan de Lugo, mercader sevillano, comercializaba la cosecha de las islas mayores. En 1480, terminada la conquista de Gran Canaria, los Católicos concedieron el monopolio en la isla, Tenerife

y Palma, al comendador Gutierre de Cárdenas. Declarada regalía real la de Cabo Verde, por Alfonso V, la reina de Castilla le imitó en 1503. Creada la Casa de la Contratación, la orchilla de las Canarias, las "partes" de Africa, "comarcanas" del archipiélago, Tagaoz o Cabo de Aguer y la Mar Pequeña, quedó bajo potestad de sus oficiales. Fernández de Oviedo señala la presencia de orchilla en Méjico, Tierra Firme, la Isla de la Orchilla[30] y campos "asilvestrados" de Venezuela. Delicado el género, su comercialización exigía conocimientos, que impedían arrendarla a cualquiera, no estando la recolección exenta riesgos. El cogedor "iba metido en un balso o cincho.., de manera que si el que así baja muriera o se desmayara en el camino, lo podían tornar a subir". La orchilla aparece en los aranceles, como género de Indias y Canarias[31].

El múrice, generador de la púrpura, abunda en las costas del Caribe, el sur del Golfo de Méjico, Nicoya, el Golfo de Panamá y las Antillas, encontrándose de escaso tamaño y calidad, en la Provenza francesa y algunos puntos de la costa inglesa. Documentado en 1478[32], las "conchas de la mar muy grandes", que se cogían en Canarias, se valoraron porque en la Mina se cambiaba la unidad, por 20 y 30 pesos oro. En 1490, Inés de Peraza tenía arrendada la producción de Fuerteventura, siendo el precio del múrice , destinado a los rescates, 15 ducados oro[33]. En el arancel de 1491, la carga de "caracoles", pagaba 4 maravedís de portazgo[34], quedando adscritas las conchas a la corona de Castilla, en 1497, año en que entró en vigor el Tratado de Tordesillas, porque "algunos extranjeros e otras personas", acopiaban y compraban conchas de Canarias, sacándolas de "nuestros reinos". Los justicias se encargarían de recoger los múrices, pagando su "justo precio" a los pescadores, siendo castigado el vasallo, que pretendiese apropiárselos, la primera vez con pérdida de la carga; la segunda, como ladrón[35].

Muerto el Príncipe D. Juan, la Infanta Isabel, casada con Manuel I de Portugal, se convirtió en heredera de Castilla y Aragón. Madre de un hijo, los Católicos dieron por cumplido, el sueño de la unidad peninsular. El 22 de enero de 1498, el contino Antonio de Peñalosa, fue nombrado responsable de la cosecha de las conchas, "que se rescatan en la Mina de Oro". Los justicias de Canarias le daría hombres y bestias, para recogerlas. Registradas ante escribano, en presencia del gobernador o su representante, serían enviadas a los reyes de Portugal, "para rescatar... el oro de la Mina"[36]. Muerta la princesa y el pequeño Miguel, los múrices volvieron a ser estancados para los Católicos, a 23 de agosto del mismo año. El 15 de junio de 1501, Antonio de Torres veedor, encargado de los rescates, que se hiciesen en Berbería y la Mar Pequeña, lo fue de cosechar las conchas, en las tres Canarias mayores. Abierto el Darién y el istmo a la corona de Castilla, tras la batalla de Saca, las conchas perdieron interés. En octubre, Torres acordó con Mateo Viña, genovés, regidor en Tenerife, plantador de caña y tratante de esclavos, que a cambio de recoger las conchas, se reservase la mitad, descontados los gastos[37]. Al año siguiente, Colón descubrió Veragua. Habiendo reemplazado el despojo al trueque, los múrices se devaluaron, aunque continuase comprándolos el rey de Portugal, para rescatar en su conquista. Fernández de Oviedo se refiere a las "conchas u ostras de la púrpura". En su tiempo se cogían en las costas del Caribe, hasta Villa Rica, en el sur de Méjico. Especialmente abundantes en el golfo de Ortiña o Nicaragua, donde estuvo Cartago[38], los había en el Pacífico, a la parte del Golfo de San Miguel[39] y en Nicoya[40]. Los aborígenes "rescataban" oro, con conchas de Chaquira, iguales a las de Canarias. Informado Oviedo de que "los reyes antiguos" los utilizaban "para teñir sus vestiduras de púrpura", Pulgar lo ignoró o fingió ignorarlo, pues achaca la afición a las conchas, manifiesta en los dueños del oro, a la creencia de que protegían del rayo[41].

La materia prima de la grana es la cochinilla, insecto tintorero, que reside en chumbera, desconocida en la Castilla de Fernández de Oviedo, pues de lo contrario, no se hubiese tomado la molestia de dibujarla. Mentiroso pero aficionado a las claves, que apuntan a la verdad, como buen historiador asalariado, Barrantes Maldonado, autor de hagiografía de los Guzmanes, redactada en la segunda mitad del siglo XVI, nos hace un guiño, introduciendo en el relato los higos, que en Francia siguen llamando "de Berbería". Suponiendo a Guzmán el Bueno mercenario, nacido cristiano, al servicio del primer Benimerín, cuenta que al decaer la salud de Abenyuçuf, enterado de

la antipatía que inspiraba a su heredero, puso a mujer e hijos en seguridad, mandándoles a tierras andaluzas. Renovada su fortuna al continuarse la guerra, sintió el deseo de mandarla a la familia. Prohibido sacar metales preciosos del reino, disimuló gemas y trozos de oro, en el interior de higos de tuna, exquisitez exótica en Castilla. "Excelente púrpura" la cochinilla o grana, hacia 1469 vecino de Baeza confió 4 balas de grana en grano y 17 arrobas en polvo, a un Alonso de Lugo, mercader en Sanlúcar de Barrameda. Embarcadas con otras mercancías, "para llevarlas a vender a Inglaterra", en la nao portuguesa Santa Clara, fue robada en el puerto de Ceuta, donde la metió el viento, por carabela armada de Fernán Darias Saavedra, que traía gente de Tarifa. Género precioso, el dueño reclamó la grana pasados 26 años[42]. Aparece en arancel de 1491, siendo consignada en los del siglo XVI como género de Indias, procedente de Nueva España. No se menciona la de Berbería, pero consta que en el Safi, puerto del Xarife, se compraba embarrilada. Los Guzmanes introdujeron chumbera e insecto, en los términos de Conil y Chiclana. Produjo alcabala en los primeros años del siglo XVI, hasta que cogida desconsiderada o alteración del clima, dio al traste con el huésped, sin daño para el hábitat, que se extendió por Andalucía.

El palo de rosa debe su nombre al olor. De color rosáceo, hasta dar en el rojo, es apreciado en marquetería, apareciendo en los viejos aranceles, como género de Canarias. Se encuentra en Brasil y el sur de Méjico, habiendo sido exportado por la colonia inglesa de Bélice, que compitió con Guatemala, en el ramo del añil. En cuanto a la cera amarilla de palma, figura como género exclusivo de Berbería. Servía para hacer velas y barnices, produciéndola la palma de "Guinea", que crece en el desierto del Marañón y la cuenca del Amazonas, habiéndola encontrado Antonio de Ulloa, en el nacimiento del río. La exportaba el Xarife, siendo producto del Safi. Comprometido el apellido de la palmera, los historiadores salieron del atolladero, explicando que conquistadores hacendosos, la importaron a Brasil, extendiéndose prodigiosamente, mientras se extinguía en la patria de origen. Un día mente privilegiada, discurrió llamarla palma de Carnauba, puerto de embarque de la cera, acabando con el problema.

El origen americano del maíz, no se discute, aunque se cultivase en Granada, antes de 1492. Según Alonso de Palencia, que nada tenía que esconder, Enrique IV preparó la entrada de 1456, "quemándoles en verano las mieses y en otoño las cosechas de mijo y maíz", durante cinco años[43]. Que en 1507 un duque de Medina Sidonia, tuviese sembrado y cosechado maíz, en el término de Vejer, del que "se trajo de Indias", nos lleva a preguntarnos por qué los cristianos conquistadores, dejaron de cultivarlo. Y damos en suponer, que sucedió lo mismo con la caña dulce. Según el Dikr, se cultivaba en Nayran, ciudad de un Yemen, con dos inviernos de lluvias torrenciales y dos cosechas. Eirik el Rojo, colonizador de Vinlandia, comparó el ruido de los remos, con el chocar de granos de maíz, símil imposible, de no conocer el cereal.

Por si alguien ponía en duda que el pimiento es americano, Fernández de Oviedo nos obsequia, con representación plástica de la planta. Los aborígenes lo llamaban ají: "se usa en todas partes de estas Indias y Tierra Firme". Conocido por "manegueta" en portugués y en la Castilla del siglo XV, hubo un "rescate" de la "Manegueta", en Guinea[44], en costa de su nombre. La armada formada por la Católica, en 1475, fue a las "Islas" de Africa y Guinea, a traer "oro, esclavos y manegueta". Describe Oviedo el fruto como vainas rojas y verdes, algunas redondas "como guindas": "quema mucho", pero no la de mayor tamaño, que "se puede comer crudo e no quema"[45]. Importante productor la provincia mejicana de Chiapas, lo es la Guayana francesa y la Jamaica inglesa. De fácil aclimatación, la guindilla, como la berenjena de Guinea, se ha extendido por el mundo.

[1] El tercer duque de Medina Sidonia (1492.1507), tenía un esclavo canario, que "tejía" los almayzares (ADMS 2428).

[2] **"Traité Universel des Drogues Simples". Nicolás Lemery. Paris. 1698.**

[3] SRGS X.1483.107.

[4] R.A. Doc. IX.

[5] SRGS V.1490.182.

[6] ADMS. 2407.

[7] ADMS. 4304.

[8] P.C. T. III.

[9] P.C. T. III.

[10] SRGS. XI.1478.80.

[11] F.O. T II.

[12] ADMS. 2432.

[13] "Caballos de América". Angel Cabrera. Buenos Aires 1948.

[14] P.C. T. I.

[15] Alonso Pérez de Guzmán, navegando de Lisboa a Finisterre, en 1588, escribió que estaba en el Golfo de Yeguas, revelando que el tal "golfo", era el "grande" o Atlántico.

[16] ADMS 931.937.

[17] La gestación, en yeguas y vacas, es de 12 meses, siendo extremadamente raros los partos múltiples.

[18] ADMS. 231. Informe del Marqués de Mancera. Año 1672.

[19] "Historia de las Américas". VV.AA. Coordinador Luis Navarro García 500 centenario 1991.

[20] F. O. e "Historia de la Américas". VV.AA. Coordinador Luis Navarro García. V Centenario. 1991.

[21] F. O. e "Historia de la Américas". VV.AA. Coordinador Luis Navarro García. V Centenario. 1991.

[22] El bachiller de Ciudad Real, médico de Juan II, decía que las "pécoras marinas", no merinas, llegaron en una carraca de Inglaterra, en 1340, traídas por Alfonso XI. La gestación, en la oveja, es de 9 meses. Son raros los partos múltiples.

[23] F.O. Compendio datos varios.

[24] A 2º latitud sur.

[25] F.O. Varios.

[26] SRGS I.1489.358/ I.1489.143.

[27] A 10 de julio de 1493, los Católicos otorgaron carta de naturaleza a los hermanos Agostín y Martín Centurión, genoveses estantes en Málaga, porque prometían "labrar paños e sedas e lanas e açucares", en Málaga, Granada y Almuñecar: "de azer los dichos paños e sedas e lanas e açucares en las dichas provincias, se recrecería e seguiría honra e provecho" (SRGS VII.1493.14). La oferta indica ausencia del cultivo. Es probable que como en el caso del maíz, la tuviesen los árabes, habiéndolo perdido los castellanos, tras la reconquista. A principios del siglo XVI, el Duque de Arcos tuvo cañaverales e ingenio en Manilva y el VI duque de Medina Sidonia en la Vega de Granados, término de Jimena, bajo la dirección de técnico, importado de Madeira.

[28] SRGS II.1497.208.

[29] ADMS. 4033.

[30] "España en el Africa Atlántica". Romeu de Armas. Apéndice. (En adelante: R.A.) doc. XXIII Fernández de Oviedo silencia la orchilla canaria. Dice que Colón descubrió la isla de la Orchilla, Yaruma para los indios, en su tercer viaje (F.O. T. I pág. 59). Chaves la ubica 28 leguas al norte de Macarapana, a 10º 1/2 grados.

[31] A.D.M.S. 4033. FO T.III pág. 405. El barril quintaleño valía 3.400 maravedís y en rama 770. La de Canarias 6.800 maravedís, estando gravada con el 20%. La molida se vendía a 8.800 maravedís quintal y por moler a 4.400.

[32] SRGS IV.1478.64.

[33] SRGS VI.1490.36.

[34] ADMS. 1064.

[35] R.A. doc. XXII.

[36] R.A. doc. XXIV.

[37] R.A. doc. LIV. LV.

[38] F.O. T. V.

[39] F.O. Lib. XLIII, cap. I T. V. Actualmente de Panamá.

[40] F.O. T. IV.

[41] Pulgar C.LXII.

[42] SRGS. V.1495.238.

[43] Década I Lib. III. Cap. VIII.

[44] SRGS. I.1478.12.

[45] F.O. T I. La mayor parte de los datos del siglo XVI, recogidos en este capítulo, proceden de Fernández de Oviedo. Las cifras de historiadores modernos, que omiten citar fuentes, en especial de "Historia de las Américas". VV.AA. Coordinador Luis Navarro García 500 centenario 1991.

II. Las Fortunadas y otras islas: La leyenda

La leyenda

Antes de estallar la era del turismo de masas, las islas de Madeira[1] permanecían en su estado natural. Tropical y boscosa la primera, producía vino y caña dulce, certificando la fortaleza de Funchal, de la vetustez de la presencia portuguesa. Sin árboles Porto Santo, criaba cereales, siendo irrelevante la población de Desertas y Salvajes, reducto de cabras. Relacionando datos, llegamos a la conclusión de que pese a las similitudes, estas Madeiras no son las descubiertas en 1341, al mismo tiempo que las Azores, por los italianos Teggia y Recco, ni las redescubiertas en 1418 por portugueses, desviados por la tormenta, yendo de Ceuta a Guinea. Arribaron a Porto Santo, visitando Madeira y Desertas[2], pero no San Miguel ni las tres islas menores, la una llamada Santa María[3]. En 1420, Juan I mandó poblar cinco de las islas. Diez años más tarde, Martín V concedió las Canarias, a la corona de Castilla.

Escala en la ruta de Guinea, Madeira fue puerto de mercaderes y descubridores, del que zarparon Tristâo y Lanzarote[4]. Habiendo sido el topónimo uno de los muchos que sirvieron a designar la isla americana, bautizada a la carta, por cuantos la frecuentaban, el todo o sus partes fueron conocidos, simultáneamente o sucesivamente, por Fortunadas, Madeira y Canarias quedando por resto del pasado las Islas das Canarias, que están frente a Parnaiba, la costa más próxima a la Península, en distancia - tiempo y el Madeira, afluente del Amazonas. Viaje de Gago Coutinho, en 1446, nos sitúa. Tras dos meses de navegación, sin ver tierra, tocó en Cabo Verde. Pasando por las Canarias y Madeira, ganó altura, alcanzando el Mar de los Sargazos[5], para regresar a Lagos. En 1430, deseando solventar la guerra constante, que enfrentaba a las coronas peninsulares, en torno a la tierra del oro, Martín V dio a la de Castilla las Canarias, incluyendo San Miguel de la Palma, única que producía pastel y caña dulce, según Bernáldez, quedando el resto del reino Fez, a Portugal, con Madeira, "Desyerto" y Porto Santo, ubicada por Fernández de Oviedo a 25 leguas de Trinidad, entre el delta del Orinoco y Cáliz, con[6]. En 1433, Juan I cedió el control espiritual de las Madeira a la Orden de Cristo. Visto que los enfrentamientos no cesaban, Eugenio IV procedió a nueva partición, el 15 de septiembre de 1436, restituyendo al rey D. Duarte las islas, cuya población no estuviese bautizada. Partida Palma por el Cabo de Bojador, el norte, que quizá alcanzó la laguna mejicana de Términos, con desaguadero por el río Palmas, quedó a Castilla; el sur, nombrado San Miguel, a Portugal. Estaba "en el país de los negros, en comarca de Cabo Verde"[7]. Próspera la caña dulce, Enrique el Navegante se adjudicó la décima del azúcar, en 1443. En su testamento, otorgado en 1460, excluyó a San Miguel de legado, para hacer iglesias en Madeira, Porto Santo y Deserta. El Tratado de Alcaçobas, firmado en 1479, recoge el reparto pontificio, incluyendo en la "conquista" de Portugal, como partes del reino de Fez, Guinea, las islas de Madeira, Porto Santo, "Desyerto", "todas" las islas de los Açores, las Flores y Cabo Verde[8], no siendo mencionada San Miguel, pero tampoco Santa Cruz o Brasil, topónimos que se omiten, igualmente, en los tratados de Tordesillas y Cintra.

La provincia de Naam, cuyos naturales se hicieron sospechosos de tener cola, porque se vestían[9], pudo ser Palma o estar en sus inmediaciones. Hay quien sitúa el Cabo Bojador, "enfrente la isla de Palma, puesta hacia poniente", vaguedad que contribuyó a borrar su memoria. Rebautizado Bojador por el "descubridor" como Cabo de Gracias a Dios, al sur se iniciaba la "tierra de Canarias", que Benzoni identifica con Costa Rica. La "isla" lindaba, por la otra parte, con la Tierra Alta de Castilla.

Conjunto de 11 "islas" el archipiélago, se solían nombrar las siete mayores[10]. Pulgar les atribuye "gran fertilidad": bastaba rascar la tierra con "cuernos de vaca"[11], para obtener cosecha ubérrima. Para Bernáldez, autor posterior, los cuernos eran de cabra, pues sólo admite ganado mayor en Fuerteventura. Poblado el archipiélago de higueras y coníferas, para poner frutales, viña y

caña dulce, los castellanos hubieron de introducir el riego[12]. Sin agua Hierro, la leyenda hizo del drago manantial. Lanzarote, residencia habitual de los señores, se abastecía por medio de aljibes, que recogían el agua de lluvia[13]. Ricas en oro las Canarias, de Pedro Mártir de Anglería, justifican el privilegio de labrar moneda, que Juan II otorgó a Jean de Bethancourt, al investirle como rey vasallo de las islas. Confirma el supuesto que en el siglo XVI, circulase el tostón de plata y la dobla de oro, en Tenerife y Gran Canaria[14], donde había yacimientos en El Carrizal: los vecinos "que lo sabían fundir.., sacaron dellos plata"[15].

Obligada a justificar su guerra con Portugal, Isabel achacó a la debilidad de Enrique IV, la apropiación de las islas de Africa y Guinea, por Alfonso V. Para probarlo hizo confeccionar albalá, incluyendo en el señorío de las Canarias y "Mar Menor", Lobos, Santa Clara y Alegranza, "vecinas e comarcanas" a las "yslas nombradas de Canaria"[16]. Conjunto de tierra continental e islas, los límites de las Canarias fueron imprecisos. En 1496, la Católica pudo hacer torre sobre la Mar Pequeña, en rada de Lanzarote, sin temor a ser acusada ante Roma, por meterse en corral ajeno, al no estar amojonadas las islas. El factor de la Peraza, vecino de Lanzarote, residía en el Puerto de San Bartolomé, que lo era de la Mar Pequeña[17], pasando la flota de Nueva España, en 1606, "entre" esta isla y la Berbería, para evitar encuentro con 9 barcos de Holanda, que merodeaban por aguas de Palma[18].

Se decía comunmente: "Tenerife, que es en la Gran Canaria", o "la isla de la Gomera, que es en la Gran Canaria", lindando ambas por "Mercadis". Asesinado Abeacob en Villa Nueva de Fez, un Abdalhaque, sospechoso de participar en el crimen, huyó a "tierra de la Gomera", de la que era originario. En la región del nacimiento del Magdalena, había una Gomera en el siglo XVI. Los que iban a Indias o Guinea, tocaban en Gomera y Hierro, a veces sucesivamente. Pedro Alonso Niño, en 1497, fue directamente a "Ferro..., que es una isla de la Gran Canaria, a Barlovento de Paria". Según Fernández de Oviedo, "quien de Fierro fuese en busca del Marañón, que está en ella.., fallará la Tierra Firme" y la Mar Pequeña, a 600 leguas[19].

En tierra de panches encontramos un Tenerife, junto a volcán de nieves perpetuas. Más al sur está Palma. Encargado Alonso Fernández de Lugo de conquistarla, en 1492, aceptó recuperar lo invertido, con beneficios, a cuenta de las rapiñas conseguidas en la isla, Tenerife y Berbería, lo cual prueba que se andaban a pie enjuto. Las alusiones a tierra ininterrumpida, son constantes. Los canarios capturaban "a los moros de la Bervería, comarcanos a esta ysla de la Grande Canaria, desde el Cabo de Aguer hasta el Cabo de Bojador, que está a noventa leguas de costa, poco más o menos", no de mar. En 1599, habiendo ocupado los holandeses la isla, Alonso de Guzmán recomendó mandar las galeras a Cabo Bojador. Separado de Gran Canaria "por muy pequeña travesía", podrían bajar "costeando" a "calas ocultas", sorprendiendo a los flamencos por la espalda[20]; en 1490, la Católica arrendó las pesquerías de Angla de Caballos[21] y Cabo Bojador, con seis leguas "abajo". Se prolongaban "al través de la costa de Canaria, fasta la postrimera ysla del Fierro"[22].

Quien iba a Tierra Firme, incluido Antonio de Ulloa, viajero del siglo XVIII, pasaba "al través" de las Canarias. En 1625, el general Rivera fue remitido de urgencia a las islas, porque "si el enemigo se apoderase de las Terceras o Canarias, se impediría la navegación de las Yndias"[23], alusión que incita a incluir San Miguel de la Palma en unas Azores, más amplias que las actuales, apuntando en esta dirección carta de Felipe II. Recién adquirida la corona de Portugal, en 1581 se felicitaba, porque le dio obediencia la isla de San Miguel, que "es muy grande",[24]. A 8 días de navegación de la Gomera, no lejos de Madeira, los vecinos debieron arrepentirse, pues la tomó en 1582, el Marqués de Santa Cruz, yendo a conquistar la Tercera. Alvaro de Bazán, que participó en la guerra de las Azores, regresó con las galeras cargadas de salitre. Lo puso en venta en el puerto de Barcelona, siendo acusado de haber acopiado contrabando, al pasar por Guinea[25].

En 1587, concentrados los barcos del embargo en Lisboa, con vistas a la conquista de

Inglaterra, se proyectó traer el oro en bergantines. Amparados en el secreto, pasarían las Canarias sin "tomar puerto... ni dejarse ver", separándose las flotas en la Deseada, libres de chismosos, por ser isla caribe[26]. En 1608, se atribuyó proyecto de saqueo al turco, que indica el orden de las islas. Empezarían por Lanzarote y Fuerteventura, siguiendo a Tenerife "que es la más rica", para rematar en las Terceras[27]. Alejados los puertos canarios entre sí, salieron de Sanlúcar cinco pataches simultáneamente, con avisos para Gran Canaria, Tenerife y Palma[28].

San Miguel de la Palma tenía acceso por mar. Nombrada la capital como la isla, el topónimo no aparece en las Canarias actuales, pero el golfo de Panamá fue de San Miguel, habiendo una San Miguel, como en El Salvador. Tampoco aparece San Cristóbal, que fue capital de Tenerife. Se dice que la llamaron La Laguna, por haberla cercana[29], pero en el entorno de la ciudad actual, no hay huella. En cambio tenemos una San Cristóbal interior, en Venezuela. El puerto de Tenerife se llamó Santa Cruz, como en la Canaria de nuestros días. El topónimo aparecía en rada del Golfo de Uraba. En la misma isla estaba el abra de Teca. Frecuentada por cazadores de esclavos, en 1610 se sitúa en Marruecos. En guerra Muley Cidam con su hermano, ordenó a las tropas no alejarse del entorno de Sela, porque de ir mal las cosas, se retirarían a Teca[30]. En la actual Tenerife, se olvidó Teca.

Los "conquistadores" de 1478, fundaron Ciudad Real de las Palmas, capital de Gran Canaria. Mediado el XVI, la visitó Benzoni. Con 400 vecinos, el puerto de Isletas estaba a dos millas del caserío, protegido por torre, con cuatro piezas de artillería. Secundario el de San Telmo, la isla producía azúcar en 1489[31], cuya exportación controlaban genoveses. Próspera la caña en las tres islas mayores, los Católicos recordaron a los vecinos de Gran Canaria, en 1497, que "al tiempo en que en esa dicha Ysla se fizieron los ingenios", se comprometieron a sacar el azúcar "en perfección", molturando la caña que produjesen los pequeños labradores, a cambio de la mitad del producto. Negándose a recibirla, los arruinaban, con intención de "aplicar a sy los cañaverales desas dichas islas"[32]. Las Canarias exportaban halcones, vino de malvasía, confituras, conservas y maderas de calidad[33]. La de Gran Canaria se cargaba en la flota de Nueva España, en el puerto de la Habana[34].

Ciertos navíos, en ruta hacia las Indias, hacían aguaje en Palma o Tenerife, tocando la flota de Nueva España en Gran Canaria[35]. Los de Guinea se acercaban a Lanzarote, primera isla que se avistaba, viniendo de España, siendo más común que se detuviesen en Gomera y Hierro. En 1623, el general Larraspuru, yendo a socorrer Cumana, hizo aguaje en canaria innominada[36]. La distancia - tiempo, que separaba las islas del Guadalquivir, difería en función a las circunstancias. Los cuatro días que tardó Colón en cruzar el Golfo de Yeguas, en 1493, pudieran ser míticos. Zarpando en agosto, Juan Sebastián el Cano alcanzó las islas a los 67 días. Dos travesías, iniciadas en distintos septiembres, se prolongaron 11 y 30 días. En condiciones aceptables, Gran Canaria estaba a un mes de Sanlúcar, ostentando el récord de lentitud príncipe de Dinamarca, que saliendo de Lisboa, a finales de la primera mitad del XV, costeó Gran Canaria, llegando a Palma a los 6 meses. Patache de 50 toneladas, con aviso de Sanlúcar para Lanzarote, tripulado por "marineros y piloto prácticos en las islas", zarpó en abril de 1582, regresando el 29 de julio[37].

En las Canarias se practicaba el "rescate", percibiendo la corona parias y quintos[38]. Sometido el comercio a las mismas normas que el de Berbería y las Islas de Indias, se canalizaba por la Casa de la Contratación. Iniciada la conquista de Gran Canaria en 1478, reanudada en 1480, por Pedro de Vera, que la continuó en Tenerife y Palma, los vecinos de una Gran Canaria en paz, recordaban en 1505, el esplendor que acompañó a la guerra "en la Berbería". Incesante el flujo de esclavos, las islas estuvieron "muy pobladas y ricas", produciendo el quinto 600.000 maravedís por año[39]. Notario mayor de Gran Canaria, nombrado por Pedro de Vera, en 1490, tuvo jurisdicción en Villa Real, la ciudad de Tedle y la villa de Galdar[40], conquistadas a los naturales. En la historia de Marruecos, Telder y Guardar aparecen como provincias del reino, incluidas en Berbería. En el siglo XI, el rey Beni Ifrani cruzó Tedle, para llegar a Sus Aska. Y en el IX Eirik el Rojo visitó a una hija, casada con Thovar, que residía en Galdar, sede de los 17 obispos de Vinlandia, el último

nombrado en 1343. La colonia era próspera, cuando la visitó Nicolás Zeno[41].

Alonso Fernández de Lugo reconquistó la Palma y Tenerife, por estar en "poder de canarios infieles", calificativo reservado a los musulmanes. Cantera de esclavos las islas, expedición de vascos y andaluces, que zarpó de Sevilla en 1393, bajo los auspicios de Enrique III, saltó en Lanzarote, capturando 160 negros, vecinos de un mismo pueblo, con rey y reina en cabeza. Cueros y cera, completaron el botín[42]. Los canarios practicaban el culto al sol, como los americanos. Polígamos y monógamos alternativamente, vestían someros taparrabos, sin perjuicio de que las mujeres de Palma, se cubriesen el rostro. En la isla tenían "casas de oración", haciéndose sospechosos de canibalismo y de practicar sacrificios humanos, quizá por tener en su territorio, el "infierno" de Masaya, cráter bajo y circular, adecuado a la práctica. Escarpadas las sierras de Tenerife, sus honderos hicieron padecer más de un revés a los castellanos, replica de los sufridos por los "conquistadores", en el Darién.

Informado por el propio Colón, Bernáldez no yerra, al decir que en el primer viaje, saliendo de Palos, las carabelas fueron directamente a Cabo Verde. Gomera y Hierro eran incluidas en este archipiélago, confirmándolo el Tratado de Cintra, en 1509, pues quedaron en la conquista portuguesa. En 1600, reuniendo ambas coronas, Felipe III dio por supuesto que las salinas, frecuentadas por corsarios de toda Europa, estaban en las Canarias. Consultado el duque de Medina Sidonia, le desengañó. En el archipiélago no había sal ni salinas. Las mentadas estaban a seis jornadas de la Canaria más cercana, en la Isla de la Sal de Cabo Verde. Se llegaba pasando "entre Fuerteventura y la Verbería, por el Mar Pequeño, que es por do suelen yr las flotas a las Indias, las más vezes"[43]. Enviados navíos de armada, a expulsar a los intrusos, vinieron a parar en las Canarias. Preguntado el Guzmán por segunda vez, comprendió que en la corte olvidaron los viejos topónimos. Modernizándose, explicó que a la salina se entraba por la canal, entre Matalino y Santa Lucía. Costeadas San Vicente y Granada "por la banda ueste", se tomaba "la buelta al sudsudueste", en busca de Tierra Firme, dejando "de barlovento" los Testigos, por ir al "resguardo". En paraje con 25 o 30 brazas de fondo, los barcos harían noche sobre anclas, esperando al amanecer, para ir costeando, "hasta que halle la Margarita por la proa, questa un poco más adelante del Cabo de las Tres Puntas", de Tierra Firme. Emboscados en el puerto de Mapatán o Juan Griego, a 12 horas de la Punta de Araya, aguardarían a las urcas. Limpias las aguas, podrían zarpar al anochecer, sorprendiéndolas a la salida del sol[44].

Santa Lucía, en la Berbería o tierra de mahometanos, aparece como primera isla de Cabo Verde, por Barlovento. En cuanto a Matalino, que es Martinica, se incluye en Fuerteventura, que sería la primera tierra de Canarias. Sede del volcán de Montaña Pelada, de actividad moderada pero constante, bien pudo ser la Fogo portuguesa, mudada de jurisdicción por los Austria, al no tener oposición; el Carro de los Dioses de Hannón y la Infierno de los expedicionarios de 1393, que debió su nombre a "cavidad", de la que "salía fuego". Se identifica con Tenerife. Gobernada por dos reyes, a la muerte del uno, el otro era arrojado al cráter del Teide. Mientras fue Portugal independiente, Graciosa o Marigalante, era la primera Canaria, que formaban las islas de Sotavento. Mencionada en 1393[45], aparece en el Tratado de Alcaçobas, siendo probable que el topónimo, rebasase el islote. Olvidando lo firmado en 1479, Juan II de Portugal quiso hacer fortaleza, en 1488, "pollo río acima de Larache", sobre Arcilla. Con el material a pie de obra, hubo de renunciar, al amenazar el Xarife, con ruptura de tregua. Fernández de Oviedo la sitúa, sin lugar a equívocos: de la Margarita, "tirando la vía de Septentrión, se hallarán los Testigos e la Graciosa"[46]. Moderno en apariencia el topónimo Araya, cabe que proceda del Islam. En 1480 un Çadi Mahomat Araya Aben Cerraje[47], musulmán que ofreció sus servicios a Fernando V, quiso ir a su casa en las "partes de allende", para recoger media docena de "criados e servidores suyos". Obtuvo licencia para navegar cuatro meses, llevando mercancías, cuyo "rescate" amortizase el flete, a más de escolta de soldados. Habrían de impedir que confundiese el camino u olvidase el regreso[48].

Teniendo la conquista portuguesa a su cargo, el infante D. Enrique concedió a la Orden de

Cristo, en 1427, el señorío de la Deserta, con las aguas y tierras que hubiese, entre el río Canizo y la Punta Tristâo. Licencia adjunta para comercializar sal[49], indica que el lote comprendía salinas. En 1436, Gómez Pireis rebasó el Cabo de Naam. Tras detenerse en Río de Oro, para embarcar 79 piezas de negro, fue a la sal, acopiándola para conservar pieles de lobos marinos, que se proponía cazar en Porto de Galé o Punta de la Galera al nordeste de Trinidad[50]. Se dice que Dinis Días fue el primer portugués, que avistó un gran cabo en el País de los Negros, al que llamó Verde. Por 1500, desviado de la ruta, al regreso de Puerto de Santa María, el vendedor de esclavos Juan de Varela, vino a dar en el Cabo. Navegando 100 leguas de a cuatro millas, en dirección poniente, ancoró en Santiago de Cabo Verde, donde tenía su domicilio[51]. El descubrimiento de las islas, se atribuye a Cadamosto. Habiendo partido en 1456 de un Cabo Blanco, que pudo estar en el Amazonas o en Nicaragua, desembarcó en paisaje de lagunas de "blanquísima sal". Puso al sitio Boavista, topónimo al que se superpusieron los de Mayo, Sal y Puerto de la Sal. En otra "isla", a la que puso Santiago, trepó a un cerro, avistando nueve porciones de tierra, de las que tomó posesión, para el rey de Portugal. En 1504, los oidores de la Audiencia de Sevilla, situaron el archipiélago de Cabo Verde en "ultramar"[52].

En el texto de Alcaçobas, las islas de Cabo Verde están "cabe" las islas de las Flores. Llamadas sucesivamente de Antonio y Bravas, su capital, fundada en 1470, se conoció por Santiago, Brava, Rivera Grande, Santiago de la Rivera y Jaime[53]. En 1580 tenía 450 casas, fuerte e iglesia. A la otra parte de la isla, sobre la playa de Santa María, creció la aldea de Praia, habiendo desaparecido San Felipe, capital de Fogo, en 1500. Tuvo posadas, cuyos cuartos servían de tienda a los mercaderes, siendo el algodón tan abundante, que las pacas reemplazaban al dinero[54]. Según Pedro Gamboa de Sarmiento, las 60 leguas cuadradas, que ocupaba el archipiélago, se repartían en haciendas. Ricas en pastos, criaban ganado mayor y menor, entre plantaciones de maíz y caña dulce, produciendo la aduana de Santiago 100.000 ducados al año, en derechos de esclavos, azúcar, cueros y oro. Parco Bernáldez, nos dice de Cabo Verde, que las matas de algodón adquirían proporciones de arbusto, abundando los papagayos y la manegueta picante.

Sarmiento abandonó Santiago el 19 de junio de 1580, navegando a pocas velas por la canal, hasta rebasar Fogo. El 23 despachó patache a Nombre de Dios, con informe de su paso por el Magallanes, dirigido al Virrey del Perú. Poniendo proa al noroeste, "porque así se corre la isla de San Antón", salió a mar abierto, mojando en Angla, puerto de la Tercera, el 18 de julio. En 1582 regresó a Cabo Verde, yendo a fundar dos poblaciones en el Magallanes. Habiendo zarpado de Cádiz el 9 de diciembre, arribó a Santiago el 9 de enero. En la isla coincidió con el ingeniero Antonelli. Reconocía el Puerto de la Sal.

El mulato Juan de Varela, tratante en esclavos y capitán de Alcázares, por el rey de Portugal, fue a caballo y a pie enjuto, de la capital a su capitanía[55], poniendo en entredicho la insularidad de Santiago. El valle de Alcázares, rico en oro, esmeraldas y serpientes de cascabel[56], tenía su entraba por "el pueblo, donde la sal se hace", disputándose el "descubrimiento" Velázares de Venezuela, Pizarros del Perú y Pedro de Lugo, gobernador en Santa Marta, que estaba a 180 leguas, de la "Punta de las Salinas"[57]. Era Felipe II rey de Portugal, cuando Juan Castellanos describió las salinas de Tepé. En territorio de "seguidores de Mahoma", los castellanos debían armarse, para acercarse a las lagunas blancas. En el mes de abril acudían los aborígenes. Se proveían de sal y pescado, que atrapado en los lucios, se secaba naturalmente. Limpio, terminaban de secarlo al sol, para llevarlo al interior. Pescadores en bancos y ríos americanos, compradores de carne y cueros, holandeses, ingleses y franceses, fueron clientes de las salinas, mientras estuvieron bajo control de Portugal y el Xarife. Cambiados en corsarios bajo los Austria, estos mandaron armadillas, galeones y flotas a la sal, con el fin de expulsarlos. Al no conseguirlo, Felipe III mandó ingenieros, que cegasen los tomaderos, aplicando el principio de acabar con la rabia, matando al perro. Sería tan imposible, como vedar las pesquerías a los de Holanda.

Las Islas de Cabo Verde, descritas por Fray Bartolomé de las Casas, con motivo del tercer

viaje de Colón, tienen escasa relación, con las visitadas por Gamboa de Sarmiento. Al superar el archipiélago en número, a las adjudicadas al americano, el problema se solventó, repartiendo los topónimos, que designaban una misma isla. De la Sal, donde encontró salitre en los acantilados, pero no salinas, Colón pasó a la de Mayo, tan seca como la primera y de ahí a Boavista, "esterilísima que ni aun agua tienen, si no es de unos pozos", salobres para mayor desgracia. Por la misma causa, navegó entre Brava y Santiago[58]. En la capital, encontró seis o siete casas de portugueses, no logrando comprar una vaca, por no haberla. Con cierta ironía, el fraile hace exclamar al genovés, que "nunca vido cosa alguna verde, si no todas secas y estériles". Guía turística de mediados del siglo XX, lo ratifica. Es verde el archipiélago, porque "lluvias torrenciales cubren las rocas de un musgo color jade, que el sol y el viento del Sahara, no tardan en hacer amarillear. Con no poco trabajo, los vecinos logran en los valles, donde la erosión acumula la tierra, parcas cosechas de maíz y caña dulce, criando algunas cabezas de ganado[59].

---

[1] Actualmente: Madeira, Porto Santo, Deserta, Bugio, Chao, Baxio, Foro y Roca del Halcón.

[2] En mapas del siglo XVI, encontramos un río y Cabo Deserto, en el Nuevo Reino o Colombia. Chaves registra un Cabo Deserto en la desembocadura del Río Grande. El interior de la provincia del Marañón se llamaba "Deserto", por serlo.

[3] Punta de Santa María, en la costa de Panamá, a 6 1/2º. A 5 leguas de la isla de Santa María.

[4] ¿El Lancelot del Lago, que sirvió al rey Arturo?

[5] Crónica de Guinea. Gómez Eanes de Zurara. El "sargazo" es hierba marina, que se encuentra a 28º, en el mar de su nombre, al nordeste de las Antillas (P.C. T. IV, pág. 71 y 86).

[6] F.O. T. III.

[7] "Crónica de Guinea". Zubara. "Historia de las Américas" T. I.

[8] SRGS. III.1480.302.

[9] Bernáldez, cap. CXVIII. En la Crónica de Guinea, se menciona una isla de Aldegete, en las inmediaciones de la "isla de Naam". Los naturales iban vestidos. Oviedo señala que en Tascalteca, cerca de Veracruz, usaban albornoces, "aunque son diferenciados de los de Africa... pero en la hechura e rapacejos, son muy semejantes" (F.O. Libro XIV, cap. IV).

[10] Gran Canaria, La Palma, Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera, Hierro, Graciosa, Montaña Clara, Alegranza y Los Lobos.

[11] Según Fernández de Oviedo, los cueros que exportaba Venezuela, procedían de "vacas de aquellas que los españoles llaman dantas y no lo son" (F.O. T. III, cap. IX, lib. 2º, 8ª p., pág. 164). Esquilmado el ganado en las Indias de España, en el siglo XVIII entraron por Bonanza cueros de Brasil, a través de Portugal.

[12] Bernáldez, cap. LXVI.

[13] En Santa Cruz y Santo Tomas, Antillas de Sotavento, no había manantiales. Se recogía la lluvia en aljibes. Estas islas no producían índigo. (“Voyages en Guinée el dans les îles Caraïbes" Paul Erdman Isert. Ed. Khatala. París).

[14] En las Canarias actuales no hay oro ni plata. Tampoco en las Antillas. La dobla de oro canaria, equivalía a 500 maravedís castellanos (R.A. doc. XX). El tostón de plata de Tenerife, a 126 maravedís (R.A. doc. CXLII). En 1524 había doblas de Tenerife (R.A. doc. CXXXIII). En 1549, los reales de plata viejos, valían 41 maravedís en moneda canaria. El cambio oficial fijaba el maravedí castellano, en 1,33 maravedís canarios (SRGS. XI.1499.92).

[15] SRGS. XI.1499.92.

[16] "Información de Esteban Pérez Cabitos". Biblioteca de El Escorial. R.A. doc. IV.

[17] R.A. doc. XXVII.

[18] ADMS. 2404, 2406,2407.

[19] F.O. pág. 210. Cap. XV. Lib. 18.

[20] ADMS. 2403,4278,4423. Actualmente, el Cabo de Boxador se ubica en la costa de Mauritania.

[21] SRGS. III.1490.116 Angra o Puerto Caballos estaba a 15º, al sur del Golfo de Honduras.

[22] SRGS. III.1490.116.

[23] ADMS. 2412. Año 1625.

[24] ADMS. 2397.

[25] ADMS. 2399.

[26] Ibídem.

[27] ADMS. 2409.

[28] Ibídem

[29] En La Laguna actual, capital de Tenerife, no hay huella de lago. Al oeste del Maracaibo había una Laguna, más tarde Lagunilla.

[30] ADMS. 2407. Año 1614.

[31] Alonso de Lugo tenía en Gran Canaria,cañaverales, ingenio y molino de azúcar. SRGS IX.1489.332.

[32] SRGS. II.1497.208.

[33] ADMS. 4033.

[34] En 1601 se compraron, en La Habana, 60 ejes para carretas, de madera de Canarias. Los cargó la almiranta de Nueva España, descargando en Bonanza (ADMS. 2784).

[35] ADMS. 2412. Año 1625.

[36] ADMS. 2421.

[37] ADMS. 2399.

[38] Bernáldez LXIV, pág. 612

[39] R.A. doc. LXXIV.

[40] SRGS. XII.1490.20.

[41] "Historia General de las Misiones", Barón de Henrión. Barcelona 1863.

[42] "Crónica de Enrique III". Dice la tradición que el mismo año se fundó la Hermandad de los Negritos, decana de la Semana Santa sevillana. No recibió blancos hasta el siglo XIX.

[43] ADMS. 2423. Año 1626.

[44] ADMS. 2404.2407. Fecha 11.1.1607.

[45] "Crónica de Enrique III".

[46] F.O. pág 210. Cap. XV. Lib. 18.

[47] SRGS. IV.1480.182. Según la leyenda, los Abencerrajes fueron exterminados por el rey de Granada, en el curso de banquete, celebrado en la Alhambra. La costumbre de tomar nombres documentados, como pivote de historias imaginarias, fue introducida por los autores de los falsos cronicones, en tiempo de Felipe II. El apellido Araya aparece documentado en 1477, siendo portador mercader de Ondarroa (SRGS. X.1483.107).

[48] SRGS. IV.1480.182.

[49] La presencia de salinas, permite identificarla con la punta de Araya.

[50] El topónimo Punta de Galé o Galera, se conserva al nordeste de Trinidad.

[51] ADMS. 924.

[52] ADMS. 925.

[53] Pudo ser Santiago del Arroyo o el S. Yago, que en ciertos mapas del siglo XVI, aparece en la Península de Paria, pero también Santiago de Laón, hoy Caracas. Charles de Valera, isabelino en la guerra contra Juana, saqueó la isla de Antonio Noli, acción que se sitúa en Porto Santo y Cabo Verde. Siguió al Cabo de Leona, en la costa de Africa. Habiendo recuperado el botín el duque de Medina Sidonia, el rey le ordenó liberar a Noli, que acusó del saco a la armada formada en 1476, para ir a Guinea. La inclusión de Porto Santo en la Madeira, no estorba que perteneciese a Cabo Verde. Se describe como "isla", separada de los primeros promontorios de Guinea, "por un pequeño brazo del Océano Occidental". No siendo los rayos del sol "tan ardientes" como en lugares "comarcanos", los naturales no tenían la piel negra. Se opina que pudo ser Mera o Autolola. Antonio Noli estuvo en Sevilla, con otros genoveses. Reinando Alfonso V pasó a Lisboa. Concertándose con el Infante D. Enrique, participó en las expediciones a Guinea. En uno de los viajes, encontró isla feraz, con agua y despoblada. Se hizo "buena casa", prosperando población alrededor, gracias a una agricultura floreciente y a los navegantes que hacían aguaje, camino de Guinea. (Alonso de Palencia. Crónica de Enrique IV. Lib. VI. Cap. VI).

[54] ADMS. 924.

[55] Ibídem.

[56] En el Cap. XIII del Libro XXVIII de la Historia General y Natural de las Indias, Fernández de Oviedo menciona las "esmeraldas de los Alcázares". Ubica el valle en Tierra Firme (Cap. XXIII del Lib. 6º. T I, II, III y V).

[57] Algo más de 10º.

[58] Encontramos las siguientes islas: San Antao, S. Vicente, Santa Lucía, Branco, S. Nicolao, Fogo, Sal, Boavista, Maio, Santiago y Brava. Los topónimos Boavista, Mayo y la Sal, se superpusieron en la misma "isla", que fue la Península de Araya. Los de Rivera Brava, Rivera Grande y Jaime en Santiago. S. Antonii o San Antón y S. Nicolás, ya aparecen en la cartografía del siglo XVI.

[59] "Le Portugal". Suzanne Chantal y José Dos Santos Ed. Odé París 1950.

El devenir de una conquista

Sobran indicios para afirmar que el Temple, estuvo relacionado con la tierra del oro. Es probable que en los archivos vaticanos, cerrados al investigador, aún en nuestros días, se conserven pruebas documentales. Pero al no estar al alcance del común, hemos de contentarnos con el infolio del proceso ignominioso, que acabó con la Orden y poco más. Imposible negar o afirmar que los templarios tuviesen contacto con Çipango y Canarias, hemos de suponer, a partir de indicios. Fundada la Orden en Jerusalén, por el francés Hugo Paynes, inventó el hombre de uso múltiple. Los caballeros construyeron navíos, controlaron puertos, armaron mercantes, organizaron pesquerías y factorías de salazón, practicaron la trata e inventaron el barco de pasajeros, al especializarse en el transporte de peregrinos a la Meca. En tierra fueron expertos en regadío y ganadería, hosteleros, creadores del parador, banqueros y muchas cosas más, odiándoles los reyes por lo que tenían, pero más por lo que sabían.

Aprobado el proyecto de Paynes en 1119, por el rey cruzado Balduino, el embrión de la Orden fue alojado en la mezquita de Omar o cúpula de la Roca. De planta octogonal, que sería seña de identidad de la institución, imposible de no tener noticia de la "estrella de los ochos", fueron vecinos del barrio de la Morla, conjunto religioso - intelectual, creado por los Omeyas. Aprovechando un resto de población antigua, los templarios sumaron conocimientos del Islam y la Kabala. Abiertos a judíos y musulmanes, las censuras eclesiásticas les rozaron, en más de una ocasión. El artículo 12º de la regla, transcripto por Alain Dumerger, apunta a relaciones impías y lejanas: "si hay alguno que quiera entrar y unirse a la orden de las partes de ultramar, no debéis considerar solamente el provecho temporal que podáis alcanzar, si no también la salvación de su alma"[1]. Paynes redacto el texto, inspirándose en San Bernardo. Al hacerlo en Jerusalén, es de suponer que el término "ultramar", no se refería a Tierra Santa. Historia del Cister, publicada en el Aragón del siglo XVII, recoge la regla, omitiendo la palabra "ultramar" y toda alusión a conversos[2].

Con el texto bajo el brazo, el fundador embarcó rumbo a Francia, en el 1127. Aprobado por Honorio II, en el marco del Concilio Trecense, Paynes zarpó rumbo a un "ultramar", que estaba a "occidente", donde coincidió con derrota de los almorávides por los almohades, oficialmente admitida. Regresó por Escocia, siendo recibido por el rey de Inglaterra. Le regaló oro y plata. Perdidos los Santos Lugares para la cristiandad, el Temple conservó un último castillo, en tierra de Palestina, hasta 1291. No habiendo razón para que los caballeros frecuentasen el ultramar de las cruzadas, en 1294 los aduaneros de Apulia, recibieron orden de no registrar los arcos y ballestas, que trajesen los barcos del Temple, procedentes de "ultramar". El caballero catalán Roger de Flor, fallecido en 1305, capaz de dirigir un barco a los 15 años, viajó repetidamente a "ultramar", prestando en sus aguas servicios relevantes, a los navíos del Emperador.

Carlos de Anjou fue "vicario general de todos los países de ultramar y jefe supremo de todos los cristianos, que estuviesen en ultramar, de las ordenes del Temple, del Hospital y de los Alemanes". El tercio de las rentas de todas las caballerías, procedía de aquella tierra. Felipe el Hermoso de Francia, quiso averiguar de donde sacaban su oro los templarios. Y los cubrió de calumnias, creando el halo de misterio, que aún les persigue. En el curso del proceso, el Gran Maestre, Esteban de Troyes, declaró que en el capítulo de 1307, celebrado en París, "se decidió enviar trescientos hermanos a ultramar". En 1308, la Encomienda de Escocia proveyó de pescado salado, al ejército inglés[3]. En 1309, se desencadenó la persecución, siendo erradicada la Orden por el Concilio de Vienne, de 1312. Se dice que los caballeros castellanos se emboscaron en la de Calatrava, los aragoneses en la de Montesa y los portugueses en la de Cristo, fundada por D. Dionis, en 1320. En Andalucía se observa que pescadores y señores, más o menos relacionados con el Temple, conservaron lazos de colaboración. Y contactos con "ultramar".

Habían desaparecido los barcos del Temple del Golfo Grande, cuando el genovés Lancelotte

Macello, "descubrió" la isla de su nombre, en 1310 o 1312. Residió 20 años en Lanzarote, avistando repetidamente Cabo de Bojador, sin atreverse a desembarcar, por tener mala reputación el vecindario[4]. Mostrencas las Canarias, en 1344 Clemente V, papa de Avignon, otorgó la investidura de Príncipe de las Fortunadas, "in partibur Africae", con la conquista de las islas y tierras "adyacentes", a Luis de la Cerda, sin más obligación que la de convertir a los naturales, adoradores del sol[5]. Nieto de Fernando de la Cerda, el primogénito de Alfonso X, a quien birló el trono Sancho IV, hijo de Alfonso de la Cerda y Mahalda de Francia, Luis casó con Leonor de Guzmán, nacida del Guzmán el Bueno, que vino de Allén Mar. Llevó en dote el Puerto de Santa María, comprado por el padre al almirante Micer Benito Zacarías, con el cortijo del Alijar, tierra de pan llevar, uniendo al puerto el grano, que había de llevar a la patria de origen. Muerto el flamante príncipe y sus dos varones sin descendencia, el segundo ajusticiado, por seguir prematuramente a Enrique de Trastamara, quedó por única heredera Isabel de la Cerda. Y vacas las Fortunadas. Lo estaban 1393, cuando Enrique III fletó en Sevilla armada para las Canarias[6], probablemente a iniciativa de la reina Catalina, hija de Juan de Gante y nieta de Enrique III de Inglaterra, el socio de Alfonso X, en la cruzada de "Alléns Mar".

Urbano V pensó conceder la investidura de las Fortunadas, a dos ciudades de Barcelona, pero prefirió al normando Bethancourt. Zarpó hacia las islas en 1402, llevando por obispo provisional, al franciscano Fray Alonso de Barrameda, sobrenombre que pudiera indicar el puerto de partida. Bethancourt conquistó Lanzarote y Fuerteventura, siendo rechazado en Gran Canaria, por hueste de nación indeterminada. En 1403, Enrique III hizo pregonar, en sus puertos, severa prohibición de acercarse a las islas, sin licencia del normando, que empantanado en su conquista, embarcó en busca de refuerzos, no sabemos si con destino a Francia o Castilla. Habiendo avistado el Cabo de Bojador, sin acercarse de puro miedo, la tormenta le arrastró a la costa. Le recibieron aborígenes acogedores, auxiliándole para que pudiese continuar viaje. Murió en 1406, en su Normandía natal o a manos de canarios.

Como cuantos reyes de Castilla se interesaron por Poniente, Enrique III hizo la guerra a Portugal, arremetiendo contra judíos y moros. En las cortes de Toro, celebradas en 1405, decretó que los unos llevasen paño rojo en el hombro y los otros media luna azul, para que los cristianos pudiesen reconocerles, eludiendo su trato[7]. Juan II tenía dos años, cuando subió al trono, en 1407. Tutora y gobernadora la reina Catalina, en 1412, según fuentes francesas, 1417 para las españolas, Mosén Rubín de Bracamonte, que tenía en empeño los bienes de Jean de Bethancourt, como garantía de préstamo, para conquistar las Canarias, le presentó en la corte. Investido rey - vasallo de Castilla[8], emprendió operación, que afectó a los Guzmanes, descendientes del nacido en Allén Mar.

El primer Conde de Niebla, fallecido por 1396, dejó al tercero de sus hijos, una misteriosa "Isla de Ardiles"[9]. La compró su hermano mayor, Enrique de Guzmán, que se llamó "señor de las Islas de Canaria", entre 1415 y 1428. El título aparece en escrituras públicas, de uso privado[10], pero no en documentos de la real chancillería. En 1422, el segundo Bethancourt partió de Sevilla, conquistando Fierro, Gomera, Palma y Tenerife. No desembarcó en Gran Canaria, por impedirlo "10.000 hombres de pelea". Es probable que los encabezase el portugués Fernando de Castro. Llegado a las islas por entonces, bautizó a derecha e izquierda. Al comportarse como delegado de rey - propietario, excitó las protestas de Juan II.

Por no cambiar la costumbre, Bethancourt se instaló en Lanzarote, levantando casa de piedra seca y barro, sobre restos de la fortaleza, que tuvo su predecesor. Domicilio social de empresa, dedicada a la exportación de cueros, sebo y negros, saturado el mercado sevillano, Jean vendió esclavos en Aragón y Francia. Amasada considerable fortuna, traspasó el negocio a su sobrino Maciot de Bethancourt o Mosén de Menaute, abandonando la vida en colonias. La presencia en las islas de normandos, reyes vasallos de Castilla, no desanimó a los portugueses. En 1428, Gil de Eanes tocó en Canarias, acopiando cautivos, antes de alargarse al cabo de Naam, que no dobló,

según dicen por miedo a transmutarse en negro, si rebasaba las "marcas" de Guinea.

Enterados los vasallos de Maciot, de que el bautismo les ponía a resguardo de la exportación, lo solicitaron a una voz. De haber sido hombre de escrúpulos, el tratante hubiese perdido su fuente de ingresos, pero al no inquietarle las cuestiones de fe, exportó cristianos e idólatras indiscriminadamente, confiando en la falta de autoridad, de una iglesia dividida. Liquidado el cisma de la bicefalia por Martín V, nombró a D. Mendo obispo de Canarias. Enfrentado a Maciot, aprovechando que un Pedro de Castilla pasaba a la corte, hizo saber a Juan II las complicaciones que le acechaban, de saberse en Roma que uno de sus vasallos, convertía a los cristianos, en mercancía. Con enredos sobrados a domicilio, a causa de su amistad con Alvaro de Luna, el rey dotó a Pedro Barba de Cantos, de barcos y gente de guerra, para que solventase el problema.

Al no conseguirlo por las malas, Barba se avino a las buenas, pagando generosamente las islas, con condición de que Maciot se largase por su pie. Se dice que pasando a Madeira, vendió el archipiélago por partida doble, a dos señores que lo consideraban propio: Enrique el Navegante y el Conde de Niebla[11]. Barba hizo lo propio por su parte, apenas pisó Sevilla, comprando Fernán de Peraza, fiel ejecutor del rey, casado con Inés de las Casas, que vivía en la collación sevillana de San Vicente, pero no en casa de los Guzmanes[12]. Harto de los problemas que creaban las Canarias, el de Niebla cedió sus derechos, en 1430, a Guillén de las Casas, alguacil mayor de Sevilla, criado de su casa, si no testaferro[13]. Investido por Juan II como señor de las islas, fue a Lanzarote, encarcelando a Maciot en Hierro. Enterado Enrique el Navegante, mandó armada para liberarle, siendo reintegrado a su domicilio de Lanzarote.

En 1434, Gómez Pireis dobló el cabo de Naam, sin mutarse, haciendo lugar frecuentado de Río de Oro. Baldaia, que le acompañaba, pasó por Angra de Caballos, donde encontró al valenciano Jacmes Ferrer[14], siguiendo a la Punta de la Galera, con intención de pescar lobos marinos, mientras Antâo Gonçalves se presentaba en La Gomera. Aliados de Portugal los naturales, le entregaron la isla, aceptando colaborar en la conquista de Palma. Tomando refuerzos en Fuerteventura, Antâo inició guerra, que hubo de abandonar, al comportarse como no debiera, expulsado por los gomeros. Complicada la situación, Guillén de las Casas cedió su parte en Canarias, a Fernán de Peraza, que conquistó Gran Canaria, perdiendo en la empresa a su único varón, Guillén de Peraza[15].

Molesto por la intromisión castellana, el infante D. Pedro, tutor de Alfonso V, concedió el quinto de las Canarias e islas adyacentes, a Enrique el Navegante, prohibiendo a terceros asomar por sus aguas, sin licencia del infante. Hombre realista, necesitado de punto de aguaje para los pescadores, arrendatarios de sus pesquerías de Bojador, Angra de los Ruivos y Río de Oro, compró Lanzarote a Maciot de Bethancourt, en 20.000 reís de renta anual, situados en Madeira. No aceptó Juan II tenerlo por señor en isla de Castilla, ni lo consintió Peraza. Ofuscado Alfonso V, en 1449 desafió a todos los pontífices y a su colega castellano, cediendo al Navegante el comercio de "Canarea e do Cabo do Bojador", desde el Cabo de Cantín, mintiendo al decir que el tráfico estaba interrumpido, desde hacía 30 años[16].

Muerto Fernán de Peraza, heredó su hija Inés. Casada con Diego de Herrera, veinticuatro de Sevilla, en 1453, el matrimonio estaba en "Valdeflores", lejos de Andalucía. Tomada posesión de las Canarias, quedaron en las islas[17], aprovechando Enrique IV la presencia de Herrera, "cuyas son las Islas de Canaria", para que la tomase en su nombre, de las tierras y mares, que hubiese entre los cabos de Aguer y Bojador, pues en opinión del Trastamara, pertenecían a la "conquista" de Castilla[18], aunque Alfonso V pensase lo mismo, con respecto a la de Portugal. En fuentes musulmanas, Herrera aparece tomando posesión, en nombre propio, de Telder y Guardar, provincias de Marruecos, en Berbería[19]; en las españolas, de Gran Canaria, en acto celebrado a 21 de agosto de 1461, en presencia del obispo de Rubico y los príncipes locales Telder y Galdar, que se repartían la isla, separando los reinos una muralla. Iztaemistán, población del istmo con 6.000 habitantes,

fortificada a la europea, al decir de los conquistadores, estaba protegida por muralla de "piedra seca", de estadio y medio de altura. Cerraba el valle de "sierra a sierra". Documentado está que Herrera tomó posesión de las provincias del Cabo de Aguer, en nombre de Enrique IV[20]. De las Canarias sólo hubiese podido tomarla, como apoderado de su esposa, propietaria de las islas.

---

[1] "Auge y caída de los Templarios", Alain Demurger.

[2] "Císter Militante en la Campaña de la Iglesia contra la sarracena furia". Miguel Ramón Zapater, cronista del reino de Aragón y de la Orden del Císter Zaragoza 1662 Cap. VI, pág. 164.

[3] "Auge y caída de los Templarios". Alain Demurger, "Císter Militante en la Campaña de la Iglesia contra la sarracena furia" Miguel Ramón Zapater, cronista del reino de Aragón y de la Orden del Císter Zaragoza 1662. Cap. VI.

[4] "Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media". Jacques Heers. Ed. Alfons el Magnanim (Valencia) 1989. "Historia de las Américas". VV.AA. Coordinador Luis Navarro García. Ed. 500 Centenario Madrid 1991 pág. 309. T. 1º

[5] "Historia General de las Misiones" Barón de Herión. 2 tomos. Barcelona 1863. R.A. doc. I. F.O. T. IIIº.

[6] "Crónica de Enrique III". Redactado el texto en el siglo XV, a partir de crónicas anteriores, fue expurgado por los Católicos y Felipe II, como las restantes crónicas. Acopladas al interés político del momento, sirven, cuando mucho, como indicativo. En la obra "Enrique III de Castilla", de Fernando Súarez Bilbao. Ed. "Corona de España", se dice que llevó esta armada Gonzalo Pérez Martel. El cúmulo de inexactitudes que contiene, impide prestar fiabilidad al dato.

[7] "Catálogo real y genealógico de España". Rodrigo Méndez Silva. Madrid 1656, pág. 120.

[8] Crónica de Juan II.

[9] ADMS. 913. La condesa viuda de Niebla, tuvo esclava canaria y cristiana, papagayo, aljófar y paramento amarillo e "indio".

[10] ADMS. 915. La venta de las Canarias al Conde de Niebla, por Maciot de Bethancourt, está fechada a 15 de noviembre de 1418 ("Historia de las Américas". Coordinador Luis Navarro García. V Centenario 1991).

[11] Bernáldez ofrece versión original, sobre el incómodo señorío de los Guzmanes: conquistadas las Canarias por Mosén de Bethancourt, las vendió al padre del primer Duque de Medina Sidonia, al que llama Juan Alonso, en lugar de Enrique. Este las cedió a Fernán de Peraza, "que vivía con él", a cambio de "ciertos lugares". Peraza fue acusado de no haber conquistado las islas mayores, ni sido recibido por los "regimientos", de las tres islas, a más de haber conseguido, "por halagos o como quier que fue", hacerse tratar como rey, por todos los canarios (Bernáldez. Cap. XXV).

[12] ADMS. 717.

[13] ADMS. 1064. En 1435, Guillén ganó pleito contra la corona, consiguiendo que los comitres pudiesen pasear armados por Sevilla. ADMS. 2407.

[14] "Crónica de Guinea". Zubara. "Historia de las Américas" T.I.

[15] Casado Peraza con Inés de las Casas, al ser costumbre cambiar de apellidos, cabe que este Guillén fuese, alternativamente, de Las Casas y Peraza.

[16] R.A. doc. II.

[17] SRGS. XI.1476.747.

[18] ADMS. 4278.

[19] SRGS. XI.1476 Telde y Guardar o Galdar, están documentadas como lugares de Gran Canaria (SRGS. XII.1490.20) y Berbería, habiendo sido provincias de Marruecos.

[20] ADMS 4278.

La primera guerra de Canaria

Muerto Enrique IV en diciembre de 1474, Isabel declaró tierra de su conquista las islas de Africa y Guinea, en agosto de 1475. Al esgrimir la debilidad de Enrique IV, como causa de que el rey de Portugal, se hubiese apoderado del predio, hizo confeccionar albalá, que lo probase. Se conserva entre los papeles de Esteban Pérez Cabitos, en forma de copia autorizada de carta original, "escripta en pergamino de cuero", supuestamente sacada por Herrera, a 6 de marzo de 1470, en oficio de notario jerezano, eclesiástico por más señas. Olvidando pasado inmediato, el falsario la fechó en Plasencia, a 6 de abril de 1468, cuando el rey estaba privado de autoridad, como prisionero su hermano, Alfonso XII. Declara que sometido a la "subjestión e gran ynportunidad", de los condes portugueses de Tuguia y Villarreal, cometió la injusticia de darles las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, "en las mis mares de España", despojando a Diego de Herrera, al que trata de "noble caballero", sin haber merecido siquiera el "don". Las devolvió con todas las Canarias e islas adyacentes, como a "verdadero señor" de la "Mar Menor, en las partes de Bebería". Complicando la cuestión, el rey metió en danza el Papa, pidiendo el rey que "revoque e anule qualesquier letras e bullas, que en contrario de esta revocación sean", sin caer en que no tocaba pito en el entierro[1].

En verdad, nada parece haber alterado el señorío de la Peraza, antes de mayo de 1476. Cerradas las islas a los portugueses y a cuantos se encaminasen a la Guinea, sin licencia de los Católicos, Diego de Herrera habría de levantar hueste, para conquistar las islas inmediatas, en poder de Alfonso V[2]. El requerido se limitó a desembarcar en Bohío, rada de Marruecos, alargándose a Galdar donde levantó torre, que llamó de Santa Cruz, dejando por alcaide a un Alonso de Cabrera. Pasivo y enriqueño en otro tiempo, el señor de las Canarias debió hacerse sospechoso de simpatizar con Juana, pues a 27 de mayo, la reina concedió a Enrique de Guzmán, las Islas de Antonio o Cabo Verde. En "poder de nuestro adversario de Portugal", tras conquistarlas, podría conservarlas en señorío, con carácter de estado semi soberano[3]. El mismo mes zarpó la armada de Charles de Valera, formada para hacer la guerra y rescatar en la Guinea. Al pasar saqueó la isla de Antonio, que también se llamó Porto Santo, haciendo innecesaria la intervención del Guzmán. Antonio Noli[4], capitán de la "Isla de Cabo Verde", heredero de Juan Bautista Noli, que la redescubrió en 1462, prestó obediencia a Fernando. Receptivo el monarca a gesto publicitario, el 6 de junio de 1477, confirmó a Noli en el cargo, ordenando que los vecinos de Cabo Verde, fuesen tratados como vasallos de Castilla[5].

Caravelón portugués que regresaba de la Mina, con manegueta, cazones y 6.000 pesos de oro, en un "talegón", entró en Lanzarote para hacer aguaje, ignorando que la isla estaba en guerra. Apretados los vecinos, al tener cerrados los puertos, se apoderaron de barco, carga y tripulación, corriendo a cargo de Juan de Armas, reparto equitativo del oro. Temió Diego de Herrera que de llevar mal recuerdo, los portugueses no volviesen en la paz y acudió en su ayuda, seguido del hijo. "Firiendo" vasallos, recuperaron casco, tripulantes y parte del botín. Denunciado al Consejo por los afectados, los Católicos, que se llamaban reyes de Portugal, declararon la presa contrabando, por proceder de súbditos, que fueron a Guinea sin licencia. Secuestrada por los regidores, la entregarían a Gonzalo de Coronado, "receptor de la Guinea". Fechada la provisión en marzo de 1477, el pueblo pidió que la presa se declarase de guerra, prometiendo pagar el quinto. Inconveniente ofuscar a los que harían falta en la pelea, los Católicos cedieron, reclamando únicamente el oro. Al no aparecer un chavo, los depositarios pararon en la cárcel. En el curso de la probanza, el contenido del talegón quedó reducido a 2.430 pesos, que se revelaron irrecuperables[6].

Prohibido a los canarios asomar por Guinea y privados de visitantes, que daban oro a cambio de matalotaje, el descontento cristalizó en desobediencia civil. Llegada la hora de pagar las rentas, se negaron a soltar un chavo, alegando que el matrimonio Herrera - Peraza, usurpó la isla a la corona[7]. Por no desaprovechar la oportunidad de debilitar a las partes, los Católicos nombraron juez pesquisidor a Esteban Pérez Cabitos[8], en noviembre de 1476. Haría "pesquisa e inquisición"

en Lanzarote, averiguando si "Ferrera" ocupó la isla, "que es de nuestra corona real y pertenece a nos"[9]. Repartido el salario del juez por mitad, entre demandantes y demandado, se permitió a Herrera meter en cintura a sus vasallos, a la espera de sentencia[10]. El matrimonio respondió probando su derecho, con demanda de amparo adjunta: "se temen e recelan que algunas personas", queriendo hacerles "daño", incitasen al pueblo a desobediencia. Al no estar la situación para alegrías, los Católicos reconocieron que habiendo tenido los Herrera - Peraza las Canarias, "de veinte años a esta parte y más tiempo", por "justos y derechos títulos de dominio y señorío", al no ser Lanzarote excepción, los vecinos estaban obligados a pagar y obedecer, "fasta que primeramente sean sobre ello llamados a juicio, oídos y vencidos por derecho"[11].

Estando en la real gracia, los señores de islas pidieron licencia, para crear mayorazgo. Vinculando bienes habidos y por haber, nombraron las siete islas, sin excluir las mayores[12]. Que fuese aprobado por la corona, incide en el supuesto de que los topónimos comprendían diferentes territorios, sin afectar las conquistas de los reyes, a la propiedad de Inés[13]. Acusando al primogénito, Pedro García de Herrera, de haber intentado alzarse con las Canarias, estableciendo "monipodio con los vasallos, e buscando formas como prendiesen al dicho su padre e deseándonos matar e buscando fuerças para ello", sus progenitores le declararon "indigno... de aver el tal mayorazgo, por muchas cabsas de yngratitud que ha cometydo, contra Dios que le fizo e contra mí que soy su madre e aun cometió contra su padre...". Desheredado, nombraron sucesor al segundón, Fernán, que recibió La Gomera Hierro, a título de adelanto[14].

Libre el señor de pignorar vasallos, tratantes de Palos y Moguer formaron flota, en 1477, de carabelas y una carraca nueva, yendo a la isla, en busca de esclavos. Complaciente con la clientela, Fernán de Peraza capturó vasallos, sirviendo el pedido. Cobrados y embarcados, fueron vendidos en Andalucía, quedando el stock "cativos en ferros, como si fuesen moros", según costumbre. Inopinadamente excitado por el poder político, a 28 de septiembre de 1477, el Obispo de Rubico, so pretexto de que los naturales de las Yslas de Canaria, reducidos a esclavitud, "asy con el favor del señor de las dichas islas, como de otras personas", eran cristianos o estaban en vías de serlo, cumpliendo "todos los mandamientos de la madre santa iglesia.., como verdaderos cristianos", recibiendo "los sacramentos e le avían pagado e pagaban sus diezmos", primera obligación del creyente, ordenó a los justicias en general y a los de Palos y Moguer, en particular, el secuestro de las "piezas", para ponerlas en manos de "buenas personas", a la espera de pasaje, que les reintegrase a sus islas[15], en especial a los gomeros. Sin temor a incurrir en contradicción, por no haber quien pudiese contestarle, el Católico, estante en Jerez, exigió a 12 de noviembre el quinto, en metálico o gomeros, amenazando al mercader moroso con embargo y subasta de bienes, sin más consuelo que el de poder demandar a Fernán, para que restituyese lo cobrado[16]. Sagrados los ingresos de la corona, se llegó al extremo de que Juan Guerra y Juan Alfonso, habiendo pagado puntualmente, al regreso de Canaria innominada, "otras partes qualesquier" y la Gomera, con carga de oro y esclavos, se vieron entre rejas, porque funcionario venal, ingresó el quinto en su bolsillo[17].

Necesitados de fondos para su guerra y en la misma línea contradictoria, los Católicos solicitaron bula de indulgencias, para la conversión de Guinea y unas Canarias, donde a tales alturas, no debía quedar bicho viviente sin bautismo. De adquisición obligada en los reinos de Aragón, Navarra, Castilla y Portugal[18], a poco de ponerse a la venta, los isleños detectaron cambio de signo en la guerra. Enterados en los principios de 1478, de que los Católicos la estaban perdiendo, abrieron sus puertos a los barcos en transito a Guinea, reanudando el truque, como en tiempos de paz. Fernán de Peraza intentó estorbarlo. Y le negaron el vasallaje. Incauto se quejó a los reyes, de que los vecinos "le non quieren acudir con las rentas e derechos", salvo "los que se disen del Vando de Oro, que siempre fueron leales"[19]. Y provocó pesquisa, en todas las islas. Diego de Herrera hubo de confesar, muy a su pesar, que en las suyas "han acogido y acojen" a portugueses, frecuentando los naturales la "conquista" de Alfonso V e incluso Lisboa. "Defendido" que "mis súbditos no vayan al reyno de Portugal", amonestado el señor, recibió la encomienda de descubrir a los "culpantes", corrigiéndoles de manera. "que a los tales sirva de castigo y a los otros de ejemplo",

desterrando al que hubiese recibido a portugués[20]. Antonio Noli regresó a obediencia de Portugal, con su isla de Cabo Verde, alarmando a los Covarrubias, mercaderes burgaleses, "la guerra que yo he mandado faser, a mi adversario e regno de Portugal e a todas sus tierras". Temiendo entrada a sangre y fuego en la isla, pidieron seguro a Fernando para su factor, Pedro de Montoya, suplicando que le permitiese seguir negociando[21].

La armada que había de conquistar Gran Canaria, se anunció a los Herrera - Peraza como de socorro, para ayudarles a controlar a sus vasallos. La financió préstamo de 268.000 maravedís, facilitado por el exportador de orchilla, Juan de Lugo, a recuperar con cargo al botín de la contienda[22]. Nombrados administradores del fondo el asistente de Sevilla, Diego de Melo, el cronista Alfonso de Palencia y Pedro Cervantes, diputado provincial de la hermandad[23], no tardó en ser agregado el prestamista[24]. "Mi capitán de la armada" fue Juan Rejón, contino de la casa real, secundado por el Deán Iohan Bermúdez. La coordinación de las operaciones y el gobierno de la isla, quedó a Fr. Iohan de Frías, Obispo de Rubico[25]. Cargó con batallón de frailes, que habrían de bautizar a los "nuevamente" conquistados[26], tropa de 3.500 hombres[27] y los gomeros recuperados del lote, vendido por Fernán de Peraza, instrumentos de operación de imagen, que habría de probar la magnanimidad de los monarcas[28].

A punto de zarpar la armada, con la flota de Guinea, se recibió en Sanlúcar provisión, dirigida a los justicias de las islas y al matrimonio Herrera - Peraza, omitiendo su condición de señores. Tras advertir que conocían el precio de las conchas, en la Mina de Oro, los reyes ordenaban dar bestias y personal a sus oficiales, para que las cosechasen: "gelas dexedes e consyntades buscar y tomar", sin pedir "dineros algunos". Comprarían las que "vosotros tuviérdes ya buscadas", "a precios razonables", sin consentir que cayese ejemplar, en manos de mercader privado[29]. Los navíos se hicieron a la mar, en la primavera de 1478. Continuando la flota a Guinea, la armada fondeó en rada de Gran Canaria, para muchos "Bebería", fundando Villa Real de las Palmas, a cargo y cuenta de Juan de Lugo, dotada de fortaleza[30].

Perdida la flota de Guinea, abandonados los conquistadores de Canarias a su albedrío, se enzarzaron entre ellos. Caótica la situación, en noviembre la reina nombró gobernador a Pedro de la Algaba. Encargado de liquidar "divisiones y diferencias", surgidas en "gran deservicio" de los monarcas, llevó poderes para tomar posesión de la fortaleza y retirar las varas de justicia, enderezando la situación, antes de reanudar "la empresa e conquista de la Ysla", que "es nuestra e pertenesce a nuestra corona real"[31]. Olvidados los gomeros, a punto de producir su situación, efecto contrario al deseado, los Católicos adjuntaron carta dirigida a Rejón, "mi capitán de la gente que en la dicha isla está", para que los reintegrase a "sus casas e posesyones", en barcos que se dirigiesen a la isla. Los maestres tendrían que recibirles, "pagándoles lo que devieren de aver por esta cabsa de los fletes, de la dicha caravela o navío"[32]. Eficaz la intervención de Algaba, Juan de Lugo le asoció al monopolio de la orchilla[33], probando que en Castilla no hay negocio, sin hombre del poder incorporado.

Pulgar ofrece su versión de la conquista: desembarcados en las "islas de Gran Canaria", los cristianos pelearon "muchas veces con las gentes bárbaras, que moraban en ellas"[34]. Las vergüenzas cubiertas con taparrabos de hierbas o pellejos, amparados en cuevas y riscos, disparaban sus hondas "tan recio", que traspasaban las adargas. Al ser gentes que "posponían el morir por el matar"[35], la contienda se prolongó tres años, durante los cuales salieron de Castilla numerosas armadas, con vino, lienzos, hierro, paños y armas, quejándose los milites de vivir "cada día en gran arisco e peligro, así de los canarios y enemigos de la nuestra santa fe, como de la grande hanbre e trabajos e necesidades, que cada día pasan", dando el descontento, a "cismas y muertes", entre cristianos[36]. Bernáldez, autor posterior a los hechos, reduce la hueste a 500 hombres de a pie, haciendo navegar juntos a Rejón y Algaba. Llegados a Gran Canaria, iniciaron la construcción de torre, con vocación de Babel. No estaba terminada, cuando Rejón acabó con Algaba, muriendo a manos de Fernán de Peraza[37].

Inevitablemente complicada la historia de las islas, los investigadores de siglos posteriores, desbarran. Alonso Ramos, autor del XVIII, afirma sin mencionar fuente, que a 25 de octubre de 1477, Diego de Herrera renunció a las tres islas mayores, por pura devoción a la corona, recibiendo en compensación, título de conde de la Gomera, que dio Carlos V a su nieto, Guillén de Peraza. No aparece queja documentada del matrimonio Herrera, que apunte a despojo, por parte de la reina. Obligado probablemente por la dualidad jurídica de unas Canarias, que rebasaban con mucho el territorio del señorío, Bernáldez cuenta que en 1480, queriendo incorporar las tres Canarias mayores, los Católicos iniciaron pleito fiscal contra Diego de Herrera. Omitiendo la intervención de Fernán de Peraza, padre de Inés y que ésta fuese propietaria de las islas, el cronista hace responder al demandado, que las ganó con su dinero y sangre, quedando arrumbada la causa, a la espera de acabar la guerra[38]
. Relanzada en 1483, Herrera fue acusado de no haber logrado conquistar las tres islas mayores y el matrimonio de hacerse tratar como reyes, por los naturales de todo el archipiélago, con desacato para los de Castilla. Salvando la contradicción, Bernáldez añade que Herrera incurrió en delito, porque habiendo recibido vasallaje de los isleños, se abstuvo de conquistarlos a sangre y fuego. Al no haber sumario ni sentencia, el autor recurre al convenio: Diego cedió las islas mayores a la reina, a cambio de cinco cuentos de maravedís, que no pudo disfrutar, pues falleció en el año[39]. Muerto a finales de 1484[40], se dice que la Peraza pasó 20 años de viudedad en Sevilla, "gobernándose muy bien, como muy noble e muy varonil e virtuosa dueña"[41]. En verdad residió en su isla, visitando esporádicamente, la capital andaluza.

---

[1] "Información de Esteban Pérez Cabitos". Biblioteca de El Escorial. R.A. doc. IV.

[2] SRGS. V.1476.363, V.1476.363,364. Autorizado a exportar grano andaluz, hubo de jurar que no lo vendería a "enemigos de la fe, ni a portugueses".

[3] ADMS. 928. 27.5.1476. P. C. T. IV. Testigo: Pero Ramírez. SRGS. VI.1477.233. Alonso de Palencia omite que el señorío implicaba la conquista de la isla. Cuenta que el Guzmán reclamó a Charles de Valera, isabelino en la guerra contra Juana, la presa que hizo a Noli, a más de retrasar la salida de la armada de 1476, formada para hacer la guerra y rescatar en la Guinea (Crónica de Enrique IV. Lib. VI. Cap. VI).

[4] "Crónica de Enrique IV". Década III. Alonso de Palencia.

[5] SRGS. VI.1477.233.

[6] SRGS. III.1478.378 1º.2ª/VIII.1478.113

[7] SRGS. XI.1476.745.

[8] Esteban Pérez Cabitos sirvió a los Católicos. Vecino de Sevilla y posteriormente de Triana, a 18 de noviembre de 1476, los reyes le concedieron la parte del Caño de las Rocinas, que "pertenecer pueda" a la corona. En término de Almonte, pescadores de Sevilla se opusieron a la concesión, probando ser propietarios por herencia. Fueron despojados por real orden.

[9] SRGS. XI.1476.746.

[10] SRGS. XI.1476.745. El salario del juez se fijó en

100 maravedís diarios. En 1486, un escudero al real servicio, cobraba una corona de oro al mes, que valía 500 maravedís.

[11] SRGS. XI.1476.747.

[12] Aparecen Gran Canaria, Palma, Tenerife, Gomera, Hierro, Fuerteventura y Lanzarote. No se nombran Graciosa, Lobos, Alegranza y Montaña Clara.

[13] SRGS III.1489.76.

[14] SRGS. V.1492.5. Diego de Herrera tuvo por hijos a Pedro García de Herrera, Fernán de Peraza, Sancho de Herrera, María de Ayala, que casó en Portugal, con el Conde de Portoalegre, Diego de Silva y una hija, casada con Pedro Fernández de Saavedra, hijo del Mariscal de Zahara (Bernáldez, cap. LXV).

[15] SRGS. IX.1477.521.

[16] SRGS. XI.1477.233.

[17] SRGS. XI.1477.324.

[18] SRGS. IX.1477.354.

[19] SRGS. V. 1478.100.

[20] SRGS. V. 1478. 77.

[21] SRGS. IX.1478.140.

[22] SRGS. IV.1480.147.

[23] SRGS. 1480.168.

[24] SRGS. IV.1480.177.

[25] En 1454, Jhon Cid, Obispo de Rubico, casó a Teresa de Guzmán. En el siglo XV, la sede era sufragana de Sevilla, con las de Gran Canaria y la Mar Pequeña. Las de Marruecos y Cabo Verde, dependían de Ceuta.

[26] SRGS. V.1478.100/VIII.1478.121.

[27] SRGS. IV.1480.147.

[28] SRGS. XI.1478.58.

[29] SRGS. V.1478.61.

[30] SRGS. XII.1479.33/34.

[31] SRGS.VIII.1478.121.

[32] SRGS. XI.1478.58.

[33] SRGS. IV.1480. 135.

[34] Pulgar cap. LXXVI.

[35] Pulgar cap. XVIII. Pág. 382.

[36] Pulgar cap. LXXVI. 330.

[37] Bernáldez cap. LXV. Pág.613.

[38] Ibídem.

[39] Bernáldez cap. CLV

[40] Bernáldez cap. LXV pág. 613 Diego de Herrera vivía en noviembre de 1494.

[41] Bernáldez cap. CLV

La cabalgada de Pedro de Vera

Estrepitosamente derrotados los Católicos en Guinea, se vieron obligados a consentir en el reparto del reino de Fez, decretado por los pontífices. Firmado el tratado en septiembre de 1479, quedaron adjudicadas, a su corona, las "islas" de Lanzarote, Palma, Fuerteventura, Gomera, Fierro, Graciosa, Gran Canaria, Tenerife "e todas las otras Yslas de Canaria comarcanas, ganadas e por ganar"[1]. Relanzada la conquista de Gran Canaria en 1480, buscaron fondos comercializando la bula, obtenida años atrás. Suprimidos los topónimos Guinea y Portugal, quedó circunscrita a la conversión de los canarios, reaccionando los puristas por la tremenda: "algunas personas" eclesiásticas, declararon las bulas "revocadas e suspensas", prohibiendo "la recaudación de los maravedís", pues se hacía, "a fin de meter las manos en la dicha limosna e gastarla e desviarla, en otros usos y gastos"[2].

Públicas las "colusiones", persistentes en la historia del país, Fernando calmó los ánimos, nombrando tesorero general de la Santa Indulgencia, a Pedro de Setién, "hombre caudaloso e fiable e de conciencia", que al no necesitar de lo ajeno, se abstendría de tomarlo. Al Nuncio le convenció saber que las islas, estaban controladas por el Islam. Reaccionando a la amenaza religioso - ideológica, declaró la bula de adquisición obligada, "fasta que las dichas yslas sean tomadas e convertidas e redusidas a la dicha nuestra santa fe", quedando bautizado, "por fuerza de armas", el último canario[3]. Iniciada la distribución de indulgencias, no estando la población para invertir en parcelas de paraíso, fueron muchos los morosos, que pararon entre rejas, culpables por incumplir la obligación de pagar, que a los ojos de un rey, justifica la existencia del súbdito.

No estando "acabada" la conquista, por persistir los canarios en su "rebeldía", los Católicos buscaron capitán experimentado, encontrando a Pedro de Vera, caballero 24 de Jerez y disciplinado. Seguidor de Enrique IV y Juana, estando al servicio de Beltrán de la Cueva y Rodrigo Ponce, cambió de campo con el último, sin un gesto. Suponen los cronistas que Vera fue seleccionado, al encontrarse en las Canarias desterrado, por haber matado a Basurto, alcaide de Medina Sidonia. En verdad, el 4 de febrero de 1480, día en que se extendió el nombramiento, se encontraba en su casa de Jerez. "Acatando como la conquista" de las "Yslas de la Grand Canaria e Tenerife nos pertenesce", para que pudiese llevarla a cabo, sin tropezar con oposición, acumuló los cargos de alcaide de Villa Real de las Palmas, gobernador, capitán mayor y corregidor de Gran Canaria. Pedro de la Algaba[4] o quien la tuviese, le entregaría la fortaleza y los justicias sus varas, siguiendo "ynquisiciones". Descubiertos los culpables de "los escándalos e ruydos e diferencias", que cristalizaron en "divisyones", enfrentando a milites, caballeros y escuderos, los enredadores pararían en la cárcel, siguiendo juicios sumarísimos. Ejecutadas las penas de destierro y muerte, en orden cabildo y milicia, iniciaría la tarea de "sojuzgar" a los naturales de la isla, "a nuestra santa fe católica", "fasta la ganar e vos apoderar"[5], continuando en "Tenerife y la Palma", también en "poder de ynfieles"[6].

Necesario núcleo de pobladores castellanos, a más de los que estaban en la isla, la reina dio por supuesto, "que algunos caballeros e escuderos e marineros e otras personas", de las que "van" o "fueren" a Gran Canaria, querrían "bevir e morar en la dicha Ysla e faser su asyento en ella", con mujer e hijos. Deseando que tuviesen "más gana", les serían repartidos solares y "heredamientos", dando a cada uno "aquello que viedes, que según sus merecimientos e estado, aya menester". Distribuida la tierra, se formaría nuevo cabildo, expropiando las varas compradas y cesando a los justicias, con excepción de los nombrados por la corona[7]. Los cargos podrían ser "cadañeros", vitalicios o hereditarios, designando Vera jurados y candidatos al "regimiento", para que el pueblo pudiese elegir, sin salirse de madre. Ignorada la identidad de los alfabetizados, llevó en blanco el título de notario público y escribano de cámara, "en las islas de Canaria e Tenerife e en los mares e en los puertos della"[8].

Para proveer a los hombres embarcados y la gente que estaba en la isla[9], sacaría de

Andalucía 450 cahíces de trigo, 220 de cebada[10] y todo el bizcocho que quedase en el reino[11], reclutando en término de Sevilla, 100 ballesteros de monte "muy escogydos", que ayudarían a derrotar a los canarios, "más prestamente". Asentado el salario, serían pagados al término de la guerra, con cargo al botín[12]. Honrado Juan de Lugo como servidor "principal" de la corona, porque continuaba financiando "navíos e gentes de caballo e de pie", Vera le compensaría con "heredamiento tal e de tanta mejoría", que cantase la generosidad del propietario. Bien no embargable, "como tierra a los enemigos ganada", conservaría la cualidad, aunque fuese vendido a tercero[13]. Apartado Pedro de la Algaba del poder, Juan de Lugo le relegó del negocio de la orchilla, inquietando el cambio a no pocos. Fernando de Rueda y Martín González de Vitas, vecinos de la "villa de Gomera", pidieron real seguro, que les ampararse del nuevo gobernador de Gran Canaria, concedido a 20 de febrero de 1480[14].

Según costumbre, los cronistas contradicen a la historia documental. Pulgar nos dice que la Canaria Grande, hubiese sido "difícil de ganar", de no estar enemistados los príncipes de los dos reinos. Aliado "el uno" de los castellanos, les ayudó a sojuzgar "toda la isla", "por haber venganza del otro". Pedro de Vera le recompensó, remitiéndole a Castilla con esposa y séquito. Recibido en Madrid por los Católicos, "le mandaron proveer de todas cosas necesarias", deslumbrándole antes de devolverle a la patria, para que continuase sirviendo[15]. Bernáldez recoge la versión, nominando a los reyes rivales. Poderoso Telde, se enfrentó a los castellanos. Habiendo dado Galda vasallaje a la corona, Vera le mandó a la Península, "donde el rey y la reina le ficieron mucha honra e lo vistieron e fizo con ellos su amistad". Tras jurar lealtad a los monarcas regresó, para rematar la conquista[16].

El fondo de verdad, que encierra esta leyenda, se llamó Michel de Monxica, canario, "pardo" de tez, es decir, negro. Sin más categoría que la de ciudadano, ofreció sus servicios a "ciertas persona de los dichos cristianos", que lo agregaron a cargamento de esclavos, siendo adquirido por un jerezano. Esteban Pérez Cabitos, que terminada la pesquisa en Lanzarote, ejercía de alcalde mayor en Gran Canaria, tuvo noticia del suceso, informando a los reyes de la entrega voluntaria de "un canario, de los ynfieles de la ysla". Y de su destino. Publicitario el gesto, los Católicos lo aprovecharon. Estando Vera en Jerez, por carta de 14 de abril de 1480, le encargaron el caso: si "fallades quel dicho canario vino a los cristianos, que están en la dicha ysla y venido lo prendieron y vendieron", lo haría secuestrar, obligando al vendedor, a restituir lo cobrado[17].

Remitido el presunto salvaje a la corte, se reveló alfabetizado, políglota y honrado, virtud rara en Castilla. Tratándole de "nuestro criado", los monarcas acumularon responsabilidades en su persona, por sucesión de albalas, fechadas a 30 de abril. Sería "cogedor" o recaudador de los quintos "e otros precios e derechos, a nos pertenecientes en la dicha isla"; administrador del botín y cuantos dineros se acopiasen, que los castellanos habrían de entregarle, incluido Pedro de Vera, careciendo de valor las libranzas y recibos, que no llevasen su firma[18]. Receptor y custodio del "pan o maravedís, así lo que agora mandamos enviar e llevar, como de lo que de agora en adelante mandaremos, para proveimiento de la dicha gente e paga del sueldo", tendría los libros a su cargo, con la distribución de munición de boca, guerra y pagas[19]. Detectada "alguna desorden", en los repartimientos que se hicieron en Gran Canaria, pues los que "han trabajado e han de trabajar en la tomar", quedaron excluidos, en beneficio de quienes no participaron, "confiando" en la honradez del canario, al término de la guerra secuestraría los heredamientos, concedidos indebidamente, para darlos a quien los mereció, quedando la intervención de Pedro de Vera, en mera presencia[20].

La armada zarpó del pequeño puerto jerezano de Alventos, en julio de 1480[21]. Apenas en Villa Real, Vera reanudó la guerra, con los soldados de Juan Rejón[22]. Conquistó "muchos pueblos" de Gran Canaria, padeciendo grandes "penalidades", pues los socorros llegaban tarde o nunca[23]. Terminada la conquista a finales de año, Juan de Lugo, a más de no cobrar, perdió la orchilla, siendo concedido el monopolio a Gonzalo de Cárdenas, comendador mayor de León, en la isla y las islas, "que están por conquistar". Género de difícil manipulación, Cárdenas hubo de acudir

al despreciado Juan de Lugo, que para colaborar, exigió ser reconocido, en real provisión, dirigida a Pedro de Vera, como el único que podría "comprar y sacar" orchilla de las islas, sin más carga fiscal que el quinto[24].

Alonso Fernández de Lugo sirvió en la conquista, pues participó del repartimiento de Gran Canaria[25], pero su papel distó de ser relevante. No aparece en la documentación, ni al texto de Pulgar, pero hechos posteriores, aconsejaron a Bernáldez, repartirle papel estelar. Episodio central de la contienda, la batalla de Ventegay, se cuenta que los cristianos atacaron a Telde, con ayuda de Galda. Emboscados los canarios en sus riscos, los honderos causaron 200 bajas en las filas cristianas, cerrando la jornada vergonzosa retirada[26]. Apurados Vera y Lugo, negociaron tregua. Ultimada a la puesta del sol, dormían los canarios en sus alturas, confiando en la palabra de los castellanos, cuando fueron atacados, a traición y con nocturnidad. Muerto Tedle a manos de Galda, los supervivientes dieron vasallaje. Bautizados por el obispo Juan Frías[27], algunos por tercera vez, aparece mencionado, como muerto, un Michel de Muxia, vizcaíno de nación[28], "que era capitán bajo Pedro de Vera"[29], sin duda el canario Michel de Monxica, al que convenía desintegrar. La batalla, si la hubo, tuvo lugar, necesariamente, en diferente lugar o momento, pues en 1483, había terminado la conquista de Gran Canaria. Necesitando más gente de la que "allá está", para "acabar de ganar" a los canarios, a "nuestra santa fe", el 12 de diciembre, Isabel ofreció perdón de culpa y pena, a los "omicianos" de las Cuatro Villas y la Merindad de Trasmiera, a cambio de servir a su costa, durante seis meses, contados desde el día en que se presentasen ante Monxica y Vera, en la conquista de Gran Canaria, "que está en poder de ynfieles". Siendo el indulto premio suficiente, no participarían del botín, ni del reparto de heredades[30]. Antes de terminar el mes, Fernando de Cabrera[31], receptor general "que fue", en las "Yslas" de Gran de Canaria, rindió cuentas a Michel de Monxica, "mi receptor que agora es de la dicha Gran Canaria", porque la isla estaba conquistada[32].

Años después, el canario Juan Manuel, recordaba a los Católicos, que los naturales de Gran Canaria, nunca fueron "vencidos", pues dieron vasallaje voluntario, contra la promesa de que sus personas y bienes, serían respetados, por lo que "no son ni pueden ser esclavos"[33]. Confirma el supuesto Juana Canaria. Sometida la isla a "nuestro servicio", quedó en libertad "con los otros canarios, que nos mandamos que fuesen libres", por haberse dejado bautizar, sin resistencia. Preparándose "para yr a la Ysla de Tenerife", cuando Vera invitó a los varones a seguirle, prometiendo que saldrían aprovechados. Barruntando que terminarían en el mercado de esclavos, rechazaron la oferta. El gobernador quiso capturarlos, pero "se absentaron", echándose al monte. Huido el marido de Juana, fue acusada de recibirle de noche, prestándole ayuda. Condenada a cautiverio, en Andalucía la compró un jerezano, destinándola a esclava doméstica[34].

Probablemente sin saberlo, Bernáldez corroboró la declaración de Juana. A punto de salir hacia Tenerife, no queriendo dejar a su espalda 600 hombres "de pelea", Vera aplicó el arma del político español, que es el engañó. Asegurando a cuantos le siguiesen, que "ganarían para vestirse", consiguió embarcarlos por su pie. Encerrados "debajo de la tilla", para que no se orientasen por el sol o las estrellas, les llevó a Cádiz y Puerto de Santa María. Puestos en venta, los barcos regresaron, en busca de las mujeres y los hijos. Subieron a bordo sin chistar, con decirles que las llevaban, donde estaban sus maridos. Superada la demanda por la oferta, los invendidos quedaron abandonados en libertad, por no alimentarlos, permitiendo que se alojasen extramuros de Sevilla, junto a la puerta de Milhojar. Muertos los más, al no aclimatarse, otros se desperdigaron por el reino, regresando a Gran Canaria los menos, para formar núcleo de población castellanizada[35]. Condicionado por la extraña interpretación de la ética, que impera entre españoles, el cronista celebró la felonía, declarándola virtud, porque se perpetró por razón de estado, en aras de la "pacificación" de la isla[36].

Por si lo había olvidado, el Católico recordó a Vera el deber de continuar la guerra, conquistando Tenerife y la Palma[37]. En albalá dirigida al provisor de Villafranca, la reina expuso

los planes para 1481: "los concejos de las behetrías de mis regnos", darían "todos los galeotes e marineros que son obligados a me servir, cada e quando fisiere o mandase faser armada". Remitido un tercio para transportar la primera cosecha de "omicianos", los restantes quedarían en reserva, con destino a la armada "gruesa", que se proyectaba para abril[38]. Recién terminados los movimientos de Galicia, contra el Obispo de Santiago, abundaban caballeros inculpados, a causa de la guerra. El 17 de enero de 1481, Isabel les invitó a servir "por su persona" y a su costa, "con la gente" y durante el tiempo que acordasen con el Justicia Mayor, nunca inferior a seis meses: "sepades que después que yo mandé conquistar la Isla de la Gran Canaria, e por la gracia de nuestro señor se ganó e los infieles della se convirtieron a nuestra santa fe católica", Pedro de Vera y "mis gentes e capitanes, que están en la dicha costa", emprendieron la conquista de "Tenerife y la Palma", igualmente "en poder de ynfieles". Imposible "reducir... las dichas islas, sin que aya de yr e vaya más gente", para que los naturales fuesen "convertidos" o "lançados" de la tierra, apelaba a los "omicianos"[39], por ser sus vasallos reacios al servicio en las armas y caro el soldado profesional. Cumplido el tiempo asentado, certificado de Pedro de Vera y Michel de Monxica, les haría libres de culpa y de acudir a la guerra, por los días de su vida[40].

Ocho delincuentes gallegos de alcurnia, fletaron carabela, con intención de ganar el omecillo. Yendo "por la mar adelante", a vista de Lanzarote, primera isla en la ruta de Gran Canaria, les sorprendió la tormenta. Obligados a desembarazarse de armas y despensa, regresaron para reponer existencias. Otra vez a punto de tocar en destino, el tiempo les devolvió a Sanlúcar del "Marisco". Inútil la tercera intentona, por haber terminado la contienda, consiguieron el perdón el 30 de mayo de 1486, en atención a su buena voluntad[41]. Falto de influencias el omiciano Gonzalo Carrillo, vecino de Pontevedra, fue llamado a pelear contra los "enemigos de nuestra santa fe", en el sitio de Málaga. Manifestando la falta de entusiasmo habitual, aportó certificado de Monxica y Vera, que le declaraba cumplido, habiendo dejado atrás una Gran Canaria conquistada[42]. Ferrand Coyceyro, vecino de Santiago de Castello, se libró de ir a la guerra de Granada, porque sirvió 8 meses con Pedro de Vera, hacía 11 años, "principalmente en las Islas de Tenerife y la Palma", dejando la Gran Canaria sojuzgada[43]. Encendida la guerra en Palma, en 1481, no es de extrañar que Alfonso V se alarmase, ordenando a su arquitecto, Diego Pireis, hacer fortaleza, para defender su demarcación y la Mina, por la parte de Cabo Bojador. Desembarcó mediado enero de 1482, edificando en eminencia, sobre sillares antiguos. Grabado en uno año del siglo XIV indeterminado, por ser ilegibles las dos últimas cifras, es probable que la fortaleza de San Jorge, se construyese sobre las ruinas, de la Akkara normanda.

Gobernador de las tres islas mayores[44], Pedro de Vera prolongó la conquista de Tenerife y Palma, para prolongar la comercialización de esclavos, ganados en "buena guerra". Pasaron los Católicos por alto la irregularidad, pero la intuyeron las víctimas. Habiendo descubierto que los castellanos les provocaban, para justificar la represión, acordaron tomarles la delantera. Cierto día, "los vecinos e avitantes en las islas de Tenerife e la Palma", pidieron conversión a "nuestra santa fe católica e estar a mi obediencia, como súbditos e naturales.., conosciendo el yerro grande en que estaban". Imposible desoír tan sentida y pública petición, formulada por "islas de nuestra conquista", el 27 de julio de 1488, Fray Antón Cruzado, maestro de teología de la orden de San Francisco, fue nombrado cura de sus almas, presentándose con cortejo de clérigos. Que tanto Pedro de Vera como los Peraza, madre e hijo, recibiesen orden de respetar a los religiosos, permitiéndoles bautizar cuanto les viniese en gana, indica unidad del territorio[45].

Pedro de Vera se inmiscuyó en las islas de señorío, decretando levas en Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Fierro. Protestó Inés, en nombre propio y de su marido, siendo "amonestado" el gobernador[46], pero la cuestión no pasó a mayores, preocupando a los reyes la tendencia de los vasallos de la Peraza, manifestada a principios de 1484, de mudarse a "la Ysla de la Gran Canaria". Libres los castellanos de trasladar su domicilio, dónde y cuándo les viniese en gana, los reyes aplicaron el "imperio absoluto", nueva modalidad del "propio motu", para prohibir a los vecinos de las islas menores, que "vos vades a vivir e morar... a la dicha Ysla de Grand Canaria",

bajo amenaza de secuestro de bienes, quedando prohibido a Pedro de Vera recibirlos, porque estando las islas "cercanas a los moros, enemigos de la nuestra santa fe católica", de faltar la población cristiana, serían conquistadas[47]. Es probable que los desertores acudiesen al realengo, al olor de las gangas, que siguieron a la conquista. No queriendo los soldados cobrar en esclavos, temiendo que se los secuestrase el obispo, Vera les pagó en propiedad inmobiliaria. Deseando regresar a la patria, vendieron por lo que les daban. Al quedar recluidos en sus islas los vasallos de la Peraza, desaparecieron los compradores, dirigiéndose los milites a la corona, en busca de solución. La respuesta, fechada en 1485, es modelo de desfachatez: si "non fallays quien las compre", se partirían casas y tierras, para que cada cual pudiese disfrutar de lo suyo[48]. Así nos enteramos de que los canarios tuvieron casas de material. Y de que fueron expropiados.

Cuando Pedro de Vera inició su conquista, los castellanos no tenían más población que Villa Real de las Palmas, fundada por Rejón. Francisco Fernández de Arévalo, nombrado escribano con carácter vitalicio, el 15 de julio de 1485, ejerció "donde vos en persona estovieres e presente fuerdes", teniendo escribanía "do quier que vos vivierdes e morades". Cuando "nos mandamos partyr la dicha tierra de la dicha ysla", le sería adjudicada la provincia, "donde asentaredes a vivir y avesindáredes"[49]. En 1490, el notario mayor Luis Sepúlveda, traspasó jurisdicción, que comprendía Villa Real de las Palmas, la de Galdar y la ciudad de Telder[50], poblada de antiguo por cristianos, el vecino Benito de Arévalo, muerto en 1491, "en una armada que fiso para la Isla de Tenerife, puede aver tres años, pocos más o menos", era propietario en Telder de fortuna, hecha en la "isla de Gran Canaria"[51].

---

[1] SRGS. III.1480.302.

[2] SRGS. XII.1479.33/34.

[3] Ibídem

[4] Pedro de la Algaba y Juan Rejón, vivían en 1480.

[5] SRGS. II.1480.11.

[6] SRGS. V.1486.194.

[7] SRGS. II.1480.174.

[8] SRGS. II.1480 1 y 2.

[9] SRGS. II.1480.154.

[10] SRGS. II.1480.155.

[11] SRGS. II.1480.154.

[12] SRGS. II.1480.2.

[13] SRGS. IV.1480.18.

[14] SRGS. II.1480.58.

[15] Pulgar cap. XVIII.

[16] Bernáldez cap. LXVI.

[17] SRGS. IV.1480.136.

[18] SRGS. IV.1480.139.

[19] SRGS. IV.1480.205.

[20] SRGS. IV.1480.183.

[21] Bernáldez cap. XXXV. SRGS. II.1478.88 Meandro del Guadalquivir, en término de Trebujena. Juan de Guzmán, primer duque de Medina Sidonia, lo cedió a la ciudad de Jerez, separando la aldea de la jurisdicción de Sanlúcar, por no tener problemas en Bonanza.

[22] SRGS II.1492.207.

[23] Pulgar cap. XVIII.

[24] SRGS. IV.1480. 135.

[25] Pulgar cap. LXXVI. 330.

[26] Bernáldez cap. LXVI.

[27] Bernáldez cap. LXVI.

[28] F.O. T. III pág. 34. Refiriéndose a las Canarias, el autor dice: "Pedro de Vera, noble caballero de Jerez de la Frontera e Miguel de Moxica, conquistaron la Gran Canaria en nombre de los Católicos Reyes... y las otras islas, excepto la Palma y Tenerife". La salvedad tiene por fin justificar la guerra de Lugo.

[29] Bernáldez cap. LXVI.

[30] SRGS. XII.1480.50.

[31] El apellido Cabrera es constante: Andrés de Cabrera, casado con Beatriz de Bobadilla, colaboró con Isabel la Católica en 1473. Alcaide de Segovia, le franqueó la entrada en la ciudad, haciéndola proclamar heredera de Enrique IV. Y a la muerte del rey, para proclamarla reina de Castilla. Alonso de Cabrera aparece como alcaide de Diego de Herrera, en la torre de Galdar; Diego de Cabrera, factor de Inés de Peraza, pasó al servicio de la corona en 1496. Alcalde mayor de Gran Canaria, salió mal parado de juicio de residencia, en 1499; en 1505 Ginés de Cabrera, hijo de Juan Fernández, puso el barco de servicio, en la torre de la Mar Pequeña. Diego Martín de Cabrera, experto en las costas de Indias, fue a poblar con Nicuesa, en 1510.

[32] SRGS. XII.1480.86.

[33] SRGS. IX.1499.494.

[34] SRGS. II.1491.96.

[35] SRGS. 31.5.1486.194 Bernáldez, caps. LXIV. LXVI.

[36] F.O. T. III.

[37] SRGS. II.1480.11.

[38] SRGS. XII.1480.85.

[39] SRGS. V.1486.194.

[40] SRGS. XII.1480.50.

[41] SRGS. V.1486.194.

[42] SRGS. IV.1487.129.

[43] SRGS. XI.1493.47.

[44] SRGS. XI.1483.219.

[45] SRGS. VII.1488.220.

[46] SRGS. XII.1483.227.

[47] SRGS. 5.1.1484.6.

[48] SRGS. II.1485.14.

[49] SRGS. VII.1485.2.

[50] SRGS. XII.1490.20.

[51] SRGS. XI.1494.293. Sus hermanos eran Pedro González, mercader y María.

La muerte de Fernán

Apenas perdió el poder Pedro de Vera, las denuncias revelaron la realidad de su gobierno. Tenía por costumbre permitir a sus colaboradores, apropiarse de lo ajeno; juzgaba movido por simpatías o antipatías, sin prestar atención a la naturaleza del delito y sus circunstancias; acogía delincuentes convictos a domicilio, facilitándoles la huida, absteniéndose de pagar sus deudas. Imagen típica del cacique peninsular, que se refleja en denuncias individualizadas: Antón Viejo, vecino de La Gomera, recibió solar y heredamiento, por haber servido en la conquista, del pricipio al fin. Tenía construida vivienda y cultivada la tierra, cuando el gobernador le embargó, para dar sus bienes a uno de sus criados[1]; Fernando de Galdar de Guarnateme[2], aborigen castellanizado, dedicado al cultivo de la caña, al que la historia oficial convierte en príncipe, aguardó la caída de Vera, para reclamar devolución de préstamo en azúcar, incobrable mientras tuvo el poder[3].

Debidamente diferenciadas las provincias de Madeira y Gran Canaria, las relaciones fueron estrechas. Proveedora la primera, barco con vituallas, procedente de la provincia portuguesa, que estaba en el puerto de la Canaria, fue robado por dos vecinos. Recuperado por carabelas de armada, cinco leguas mar adentro, Vera hizo ahorcar a uno de los ladrones, desterrando el otro. Mercader de Madeira, que traía 7 negros a vender, jugó a dinero. Prohibido en las islas, al ser sorprendido, le condenaron a 100 azotes, muriendo en el castigo. Enojoso el incidente, Vera vendió dos negros, para cumplir con el alma del dueño, entregando los cinco restantes, a convecino del difunto, para que los devolviese al hermano. Las afinidades de Canarias con la América colombina, iban más allá del sistema fiscal y de la necesidad de licencia, para embarcar hacia donde fuese. Practicado el alzamiento, con participación de castellanos, lo hubo en la sierra de Llagalter, con la complicidad de vecinos de Villa Real de las Palmas. Fueron ajusticiados Alvaro de Oviedo, por repicar la campana, llamando a rebato y Alonso de Santo Domingo, que sacó el pendón[4]. A imitación de los conquistadores, los canarios iban a "descubrir", terminando expedición de Vera a Tenerife, en denuncia contra el gobernador, presentada por el capitán Lope de Salazar, quejoso porque se quedó con diez o doce cautivos. Lo justificó, replicando que fueron vendidos, para cubrir gastos[5].

Estando el ballenel Santa María de Gracia, fletado por vecinos de Lepe, en el puerto de Gran Canaria, a punto de zarpar, se presentó Antonio Ollero, "maestro de hacer azúcar", con un criado. Pagados los pasajes, el maestre vizcaíno Martín de Arístidi, los recibió a bordo. Hombre útil Ollero, maltratado sin duda, pues de lo contrario no hubiese desertado, al saber Vera que se escurría, montó en cólera, culpando al maestre por admitir pasajero, sin exigir salvoconducto, "por simpleza o por codicia", mandando barco de armada, tras el ballenell. Habiendo entrado en Fuerteventura, para hacer aguaje y completar la carga, lo capturó Rodrigo de Vera[6]. Decomisada miel, cera y azúcar, al declarar Arístidi no saber que Ollero, viajaba contra la voluntad del gobernador, quedaron libres barco y tripulantes. De regreso en Lepe, el armador, Francisco Pinzón[7] presentó denuncia, rechazándola los justicias, porque al estar los testigos "muy lejos", no se podrían hacer las probanzas[8].

Juan Frías, obispo de Canarias y Rubico, quiso cobrar el diezmo de las islas. Inés de Peraza, en nombre propio y de y Diego de Herrera, "cuyas son las Yslas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Fierro", no las "islas Canarias", en conjunto, como poco antes, recordaron al prelado, documentos en mano, que pertenecía a los señores, como en toda tierra, que perteneció al Temple. De paso se quejaron de las 40.000 cabras del prelado, que pastaban en Fuerteventura, desde hacía 20 años, no habiendo pagado jamás un maravedí, de diezmo ni herbaje, Los reyes dieron la razón a los señores, respondiendo la iglesia que las tales cabras, estaban en la isla desde que las ocuparon cristianos[9]. Muerto Diego de Herrera, a finales 1484, le siguió Juan Frías, en la primavera de 1485[10]. Inés de Pereza aprovechó para solventar el problema, comprando las cabras a los testamentarios. Pero la mesa del Cabildo eclesiástico, deshizo la transacción, declarando el ganado propiedad de la Iglesia, habiendo alimentado el rebaño a los canónigos, de tiempo inmemorial. Al

quedar Frías en usufructuario, la Peraza perdió lo gastado en el pleito, la compra y el ganado.

Aprovechando estancia en Sevilla, a 15 de febrero de 1488, Inés formalizó el mayorazgo, instituido en vida del marido. Enumeradas las islas mayores y menores, con "todas las otras islas de Canaria", a las que tuviese "derecho e abçion", ratificó las acusaciones contra su primogénito: "como diablo propio" cayó "en mal caso.., deseando de nos matar e buscando fuerças para ello", hasta que "le fisimos prender". "Ombre fuera de toda verdad e merescimiento", el matrimonio concluyó, a su tiempo, "que nos sería gran cargo de conciencia", poner en su mano bienes temporales, pues los emplearía "para mal". Ratificada la sucesión en Fernán[11], de regreso en la isla, Inés se ocupó, con el hijo, de buscar ingresos, que reemplazasen la trata. En 1482, la cosecha de múrices de Fuerteventura, estaba arrendada[12]. Productoras las islas menores de cereales, por ser la tierra alta, vendían a Gran Canaria, pero sobre todo a los barcos, que hacían aguaje, siendo la orchilla la principal riqueza. Asegurándose su comercialización, Inés y Fernán firmaron asiento con Francisco de Rivera, por otro nombre Riberol, genovés afincado en Sevilla. Compró 5.600 quintales de orchilla, "buena, limpia e enxuta", en 10 doblas cahíz, a razón de 800 por año, quedando los Peraza a autorizados vender el excedente, en los dos primeros, de no absorberlo Rivera, a condición de mantener el precio[13].

Tan perjudicada la Iglesia como Fernán, por la suspensión de la trata, pues el diezmo era de importancia, señor y clérigos se aliaron, buscando solución al problema. Siendo la clave la religiosidad de los isleños, el Deán de San Juan concluyó que los interesados, habrían de probar que "no eran ni fueron cristianos", pues aunque "nombre tuviesen, ninguna obra de platica fasían", usando "nombres gentilisos, binieno desnudos e teniendo ocho o diez mugeres, no consintiendo entre sí cristianos, antes tomándolos e fasiéndolos otras muchas superticiones". Al tiempo que palmeños y guanches reclamaban conversión, la Iglesia local declaró de urgencia, enmendar las desviaciones de los gomeros. Para ello les hicieron jurar y firmar, que de no apartarse "de sus ritos y errores" en fecha fija, aceptaban "ser conquistados" por enésima vez, "e dados en cautiverio e perpetua servidumbre". Ratificado el documento por el prelado y la corona[14], Fernán aguardó el término del plazo, para reanudar las cabalgadas, alegando que persistían "en sus malas costumbres y errores". Enteradas las víctimas, tomaron "tal omecillo" contra el señor de la isla, que en reunión celebrada en la "villa" de la Gomera, "todos juntamente... acordaron de lo matar". Yendo Peraza en busca de cautivos, le despenaron "con alboroto y escándalo", en emboscada tendida "debaxo de Mercadis...", junto a Gran Canaria[15]. Enterada Beatriz de Bobadilla de su viudedad, pidió socorro a Pedro de Vera, atrincherándose en una torre, con sus criados e hijos: Guillén, al que pasado el incidente, los canarios darían vasallaje, e Inés[16]. No era esta Beatriz de Bobadilla la Marquesa de Moya, esposa de Andrés de Cabrera, quizá la que obtuvo licencia para fletar carabela en 1478, con destino a los rescates de Guinea[17]. La que nos ocupa estaba casada desde 1484, con Fernán de Peraza.

Pasivo Pedro de Vera, Beatriz permaneció sitiada "mucho tiempo"[18], hasta que Inés, que estaba en Sevilla, hizo llegar la noticia a la corte. Mal ejemplo toda revolución popular triunfante, a 4 de marzo de 1489, los reyes ordenaron a Vera rescatar a "nuestra criada", señora de Gomera y Fierro, como tutriz de sus hijos[19]. Aunque no lo necesitase, ampararía de paso a la Peraza, que "posee por suyas ciertas yslas, que son de las yslas de Canaria", para que sus vasallos "no se sustraigan a su obediencia"[20]. El gobernador se comportó, a la manera oficial de la época: "en vengança de la dicha muerte", hizo matar "a muchos vecinos de la Isla.., y las mujeres, muchachos y niños y niñas cautivaron"[21]. Tras haber "tomado e prendido a todos los vecinos... e a sus mujeres e fijos", se repartió el lote con Beatriz: "metiolos en una nao e en sus navíos... De ellos perecieron y otros fueron vendidos.., dados e enajenados en nuestros reinos e señoríos e otros fuera dellos"[22]. Cobrados 1.000 castellanos en oro y 500 quintales de orchilla, a dos castellanos quintal, por el gasto[23], Vera se reservó ambas partidas, dando "cautivos en pago de su sueldo"[24], a "los escuderos e maestres de navíos e otras gentes, que fueron en lo suso dicho"[25]. Valorado el gomero o gomera, entre 7.500 y 10.500 maravedís[26], el obispo de Canarias y Málaga, que residía en la

ciudad andaluza, quedó a cargo de la distribución[27], no olvidando el gobernador obsequiar a Isabel, con un camello y 9 esclavas y al Príncipe D. Juan, con tres cajas de conservas y una grande de azúcar[28].

En julio de 1490, corrió que los gomeros, reducidos a esclavitud, tras la muerte de Fernán de Peraza, eran cristianos, no habiendo intervenido en el crimen, por tratarse de mujeres y niños. Falso lo primero pero cierto lo último, fueron declarados no "ganados en buena guerra"[29], quedando en entredicho su captura. El Consejo retiró los libros a Vera, ordenando repesca de cautivos. Iniciada en septiembre, la dirigió el mismo obispo, que los había comercializado[30]. Dejaron los recuperados de padecer, bajo la férula del comprador, para sufrir en "poder de personas", que los "criasen" y adoctrinasen, a cambio de trabajo[31], pero al ser declarados libres los naturales "de la ysla de la Gomera, que es en la Gran Canaria"[32], la precisión semántica permitió a parientes de cautivos, víctimas de la guerra de Vera, presentarse en la corte, que estaba en Córdoba, para reclamar la libertad de los suyos. Entre los demandantes apareció un Juan de Guzmán, sobrino de Juana Canaria, reclamando la libertad de la tía, esclava desde hacía 11 años. Citado Vera como vendedor, compareció su hijo Fernando, presentando por fiador a Gonzalo de Burgos, escribano en Gran Canaria. Pidió un cuarto plazo de 8 meses, que le fue concedido, por no pedirlo "maliciosamente", al estar los testigos realmente "muy lejos"[33].

Especialista la monarquía en el arte de destruir individuos, molestos o desafectos, acumulando pleitos sobre su persona, los acopió Pedro de Vera. En puertas su cese, le fue exigida la cuadratura del círculo: "por una parte", habría de depositar "todos los maravedís que montan los dichos canarios, e por otra... facer sequestración de sus bienes". Evidente que ejecutado lo segundo, no tendría posibilidad de cumplir lo primero, los monarcas entraron en razón, mandando sobreseer "dichas nuestras cartas, desbaratándolas y no haciendo cosa alguna, en virtud a ellas"[34]. Aliviado el gobernador, se complicó la situación de Beatriz de Bobadilla. Las dificultades que planteaba separar las Canarias de señorío de las realengas, aconsejaban eliminarla. Se consiguió, creando el clima adecuado. Un Francisco Martínez, al regreso de la pesquería de cazones de Guinea, entró en Gomera para hacer aguaje. Traía barco nuevo de 20 toldos, comprado en 26.500 maravedís, de que enamoró Beatriz. Imprudente negarle el capricho, Martínez aceptó como parte de pago dos esclavas, valoradas en ocho y nueve mil maravedís. Embargadas por el obispo, demandó a la Bobadilla[35]. A esta primera causa, siguieron otras. Sintiéndose justificado, el fiscal exigió a la Bobadilla depósito de 500.000 maravedís, para garantizar restitución, a los compradores de gomeros[36].

A 30 de marzo de 1491, el salmantino Francisco Maldonado, fue nombrado juez de residencia en Gran Canaria. A su cargo remediar las "sinrazones", perpetradas por Pedro de Vera y adláteres, a lo largo de una década[37], habría de averiguar por qué "la dicha ysla, fasta oy no se ha poblado cómo debiera"[38], pues sin conocer la causa, no es posible erradicar un efecto. Sabida, procuraría atraer mercaderes, por ser los vasallos más rentables[39]. Iniciadas las actuaciones, Vera no tardó en ser requerido. Hubo de depositar los consabidos 500.000 maravedís, en manos del Obispo de Avila, confesor del rey, bajo el mismo pretexto[40]. En puertas la "conquista de Africa", como diría Maquiavelo, las Canarias se cerraron al tráfico, a 23 de diciembre de 1491. Los naturales, que en tiempos de Pulgar pasaban de una isla en otra, frecuentando los puertos de Andalucía, quedaron recluidos en su lugar de residencia: "no consintades ni dedes lugar a que ninguno de los dichos canarios y canarias, no embarquen en ninguna nao y carabelas ni varcos e fustas, ni dedes lugar a que ninguna ni ningunas personas los lleven ni pasen a la dicha isla de la Gran Canaria" o la metrópoli. El nativo que arribase a puerto, sin llevar licencia especial de la corona, sería declarado propiedad real, como cautivo perpetuo[41].

Cesado Pedro de Vera el 28 de enero de 1492, se decretó persecución de sus seguidores: porque "dis que fisieron ligas y confederaciones en la isla", con el gobernador "que fue", Maldonado haría pesquisa, remitiendo a la corte, en pliego cerrado y lacrado, lista negra de los implicados en "monipodios"[42]. Poco después Beatriz de Bobadilla, presionada por sus pleitos,

pasó a la corte, arrastrando con los hijos. En Granada coincidió con Alonso Fernández de Lugo y quizá con Colón. No hay noticia de las relaciones, que le atribuyen con el "descubridor"[43], pero está documentado que casó con Fernández de Lugo. A 8 de mayo de 1492, Guillén fue confirmado en la posesión del mayorazgo de Canarias, sin modificación en el número de islas[44]. A 6 de junio quedó cerrado el tema de los gomeros. Admitido que mataron a Fernán, para "perseverar" en sus errores de fe, se acordó que nunca fueron cristianos, siendo sobreseídas las cartas, dictadas contra Beatriz[45], por ser lícito el tráfico de infieles.

Muerto Enrique de Guzmán sorpresivamente, el hijo aprendió la lección. Queriendo hacerse bien quisto en la corte, demandó a Inés de Peraza, como viuda de Diego de Herrera, no como señora propietaria de las islas y a la Bobadilla, a título de tutriz de los hijos de Fernán, llamándola Isabel. Reclamaba Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerteventura "por señorío y otros títulos", con devolución de las rentas que percibieron, mientras tuvieron las islas. Iniciado el pleito el 15 de octubre de 1492, al ser desatinado, procurador de la Peraza, personado en último momento, liquidó la cuestión[46]. El primero de octubre de 1492, Pedro de Vera estaba en su casa de Jerez, limpio de culpa, porque al obedecer en silencio, no perdió el real favor[47]. Urgente borrar el recuerdo de su conquista, a 21 del mismo mes, los reyes mandaron pagar a la tropa. No fue posible, por haberse alzado con la caja, el funcionario Luis de Mesa[48]. Al no haber fondos, los impagos continuaron generando pruebas.

---

[1] SRGS. V.1494.56.

[2] Según la historia oficial, fue "rey" o caudillo de Gran Canaria. Llamado Tenesor Semidan, tomó el nombre de Fernando Guarnarteme al bautizarse, combatiendo a sus vasallos, junto a los castellanos. El Guarnarteme que nos ocupa, participó en la conquista de Gran Canaria y pudo hacerlo en la de Tenerife ("Canarias y América". V Centenario, 1992).

[3] SRGS. XII.1491.194.

[4] SRGS. X.1492.40.

[5] Ibídem.

[6] SRGS. VII.1488.308. Hay un segundo documentos en Simancas, con esta numeración, sin relación.

[7] Probable hermano de Martín Alonso.

[8] SRGS.II.1496.10.

[9] SRGS. IX.1484.110. Juan Dávila, vecino de Fuerteventura, murió en 1489. Habiendo residido en la isla 50 años, en los cuales amasó considerable fortuna, hemos de colegir que llegó en 1439 (SRGS. VII.1490.510).

[10] SRGS. IV.1486.119.

[11] SRGS. V.1492.5. Pedro García de Herrera, hijo de Diego, fue condenado a muerte en 1478, por matar a su esposa. Perdonado por los parientes de la difunta, 16 años más tarde benefició de indulto de viernes santo. Es probable que nunca fuese detenido (SRGS. XI.1494.414).

[12] SRGS. VI.1490.36.

[13] SRGS. III.1490.495.

[14] SRGS. VI.1492.152.

[15] SRGS.VI.1492.152/ VIII.1490.363/IX.1491.288. Según la versión oficial, Hernán de Peraza, señor de la isla, conquistó Gran Canaria con "indígenas de la Gomera", matándole sus seguidores "por mantener amores con una aborigen", llamada Iballa. Independizado el hecho de la venta masiva de gomeros, se dice que Beatriz de Bobadilla "consintió" a Pedro de Vera, gobernador de Gran Canaria, tomar muchos vecinos de la isla, sin dar más razones ("Canarias y América". V Centenario).

[16] SRGS. VI.1492.152.

[17] SRGS. VIII.1484.13/VIII.1489.369.

[18] SRGS. VI.1492.152.

[19] SRGS. III.1489.76.

[20] SRGS. III.1489.300.

[21] SRGS. VIII.1490.363/IX.1491.288.

[22] SRGS. V.1491.110.

[23] SRGS. IX.1491. 288.

[24] SRGS. VIII.1490.363/IX.1491.288.

[25] SRGS. IV.1491.89.

[26] SRGS. VI.1492.238. En octubre de 1496, Vicente Yáñez Pinzón, como procurador de Diego Fernández Colmenero, ambos de Palos, reclamó a Vera 6.300 maravedís, que Colmenero pagó por moza gomera, llamada María, secuestrada por el obispo de Canarias.

[27] SRGS. VI.1492.152/VIII.1490.50.

[28] SRGS. VII.1489.349.

[29] SRGS. VIII.1490.363/IX.1491.288.

[30] SRGS. VIII.1490.50/VIII.1490.363.

[31] SRGS. IX.1490.273 / IX.1490.273/ X.1490.237. Los compradores de canarios era mercaderes intermediarios, artesanos y labradores fuertes. El precio dependía de la calidad de la pieza, pero sobre todo, de la oferta y la demanda. Una gomera blanca costó 7.000 maravedís. Y otras dos, cuyo color no se especifica, 8.000 y 9.000. El varón valía de 4.750 a 10.500 maravedís.

[32] SRGS. VIII.1490.50/VIII.1490.363.

[33] SRGS. II.1491.96.

[34] SRGS. X.1490.184.

[35] SRGS. XII.1490.252.

[36] SRGS. II.1491.38.

[37] SRGS. III.1491.64.

[38] Ibídem.

[39] Ibídem.

[40] SRGS. V.1491.110/IX.1491.30.

[41] SRGS. XII.1491.168.

[42] SRGS. I.1492.124.

[43] Se achaca el parón de Colón en la Gomera, a sus amores con esta señora. Beatriz estuvo en la corte en mayo y junio de 1492, pero es más plausible que estrechase sus relaciones con Alonso Fernández de Lugo. No es el único caso en que la historia confunde al "conquistador", con el "descubridor".

[44] SRGS. V.1492.5.

[45] SRGS. VI.1492.152.

[46] "No fuimos Nosotros". De la autora. Ed. "La Tribune del Alpes Maritímes" ADMS. 4160.

[47] SRGS. X.1492.40.

[48] SRGS. I.1492.161.

La última derrota de Canarias

Que unas islas volcánicas, pobladas por un puñado de guanches, padeciesen dos conquistas en toda regla, en poco más de una década, escapa a la lógica. Pero el hecho es que Alonso Fernández de Lugo, emprendería una segunda conquista de las Canarias, recién terminada la primera. Partícipe de la guerra de Vera, residente en Gran Canaria, en 1489 era propietario de plantaciones de caña e ingenio y Alcaide en Algueres[1]. Mal pagador, le perseguían los acreedores, cuando fue llamado a Granada por los Católicos. A 19 de febrero de 1492, le compensaron por los servicios prestados y el 1.400.000 maravedís, que adelantó para la conquista de Palma, con donadío en el Valle de Graxere, entre la villa de Galel y la costa[2], adjuntando licencia para tomar agua donde quisiera, destinada a regar 90 fanegadas de tierra de sembradura, aptas a plantación de caña dulce y frutales. El Alonso de Lugo azucarero, es para Bernáldez caballero sevillano "de noble generación, hombre pacífico y de muy buena condición y de sana conciencia, agudo y de buen corazón e ingenio, cuidadoso de ganar honra e de servir a Dios y a sus Altezas... en conquistar las gentes bárbaras e idólatras, ignorantes y enemigas de la fe cathólica"[3]. Mediador entre Pedro de Vera y los nativos, "porque con mucho amor los trataba e conquistaba"[4], se le atribuye la iniciativa de la guerra: "quando vido tiempo conveniente, demandó a el rey e a la reyna, la conquista de Palma"[5].

El 13 de julio de 1492, Colón preparaba en Palos su viaje. Y Fernández de Lugo era contratado. Absteniéndose de aludir a la campaña de Pedro de Vera, la soberana ordenó: "avéis de conquistar la Ysla de la Palma", que está en "poder de ynfieles canarios". Presupuestada la operación en 700.000 maravedís, buscaría los dineros, recuperando la inversión y obteniendo beneficios, a cuenta de los "quintos... de cautivos e ganados e bienes"[6], "de qualquier tomas e cavalgadas, que vos e las gentes que llevades.., tomasen de qualesquier vecino de la Isla de Tenerife e de qualesquier logares de Berbería"[7]. Caso de no amortizar la inversión, en el curso de la campaña, Lugo se reservaría las rentas de Palma y Tenerife, hasta finales de 1494[8]. Recuperado el capital, reales oficiales sacarían la cuenta, quedando al mílite, de por vida, el medio quinto de las islas y los gajes, que le correspondiesen como gobernador, cargo concedido con carácter hereditario, transmisible por vía de primogenitura[9]. Conveniente que Palma fuese "prestamente poblada", los castellanos que se estableciesen "de asiento", con mujeres e hijos, serían francos de pechos y derechos, "según e como lo son los vecinos de la Gran Canaria"[10].

Buscó Lugo por socios capitalistas a Juanoto Berardi, florentino, representante en Sevilla de Bartolomé Machino, que tenía arrendada la Guinea al rey de Portugal y al mercader genovés, residente en Sevilla, Francisco Riberol. A repartir costos y beneficios por terceras partes, de haber "demasía" en el gasto, "se partiese de sueldo por libra.., según se suele y acostumbra hacer, entre mercadores"[11]. La armada salió del puerto de Alventos, en día indeterminado de finales de julio o agosto. Preceptivo que la campaña de Pedro Vera, quedase circunscrita a Gran Canaria, Bernáldez cumple su deber, al decir que la isla de Palma, habitada por gente "bestial", no fue "señoreada" ni pacificada, "de otra nación" ni persona, hasta que la conquistó Alonso de Lugo, consiguiendo "despojo" de 1.200 "ánimas de varones e mujeres, chicos e grandes" y 20.000 cabezas de ganado, ovejuno y cabruno[12], cifra exigua, si tenemos en cuenta las 40.000 cabeza, que el obispo de Rubico, tenía en Fuerteventura.

Francisca de Palma, residente en Gran Canaria, natural de La Palma "e mucho emparentada en ella", explica muy diferente conquista. Convencida por Francisco Maldonado, "nuestro pesquisidor en la dicha Ysla" y sus regidores, pasó a la patria de origen, para convencer a sus paisanos. Consiguió que diesen vasallaje, "fuesen de paces e estoviesen a nuestro servicio et mandado", los dos bandos, que se repartían la isla. Los miembros del uno se dejaron bautizar en bloque, casando "los onbres con sus mujeres", siguiendo su ejemplo no pocos del segundo. Recibido Alonso de Lugo por el cabildo de "San Miguel de la Palma", formado a imagen y semejanza de los castellanos, "con la solemnidad acostumbrada", los varones ofrecieron combatir

en su compañía, "fasta tanto que la isla fue allanada y acabada de conquistar"[13].

Imposible hacerse con cautivos, ganados en "buena guerra", por no haberla, Lugo buscó desesperadamente el medio de procurárselos. Esgrimiendo "poderes que dijo que... tenía", para asegurar el respeto a personas y bienes, pidió a Francisca que a imitación de incas, aztecas y vasallos de Portugal, los notables diesen a la reina algunos de sus hijos, a título de rehenes, "para que nos viésemos más su firmeza y lealtad". Suponiendo que serían educados en la corte, para ser exportadores de la lengua y hábitos de la metrópoli, a la periferia, buscó "22 mochachos e mochachas", hijos de nobles locales. Embarcados en compañía del conquistador, arribaron a Puerto de Santa María en febrero de 1493, siendo vendidos de inmediato, mientras los padres hacían la guerra, al servicio de Castilla[14]. Insuficiente el lote para cubrir gastos, Lugo urdió patraña, que le permitió comercializar masivamente a los isleños. Imposible negar que dieron vasallaje, les acusó de traición abortada. Tras prometer convertirse a la "santa fe católica", se confabularon a sus espaldas, para "dar en el... real" de los castellanos, "e lo desbaratar". Enterado Lugo por sus espías, lo impidió, absteniéndose de castigarlos, a la espera de reales instrucciones. Interesada la reina en el negocio, dio crédito al infundio, haciendo regalo sustancioso a su capitán, para abrir la veda de "palmeses": "nos le hezimos merced de ciento cincuenta cautivos, de los que fueron en la dicha traición"[15].

Sin intención de moverse de la corte, Lugo delegó la captura en los escuderos Espinosa y Benavides. Cayendo sobre San Miguel, rompieron la "pacífica paz", incautando bienes y cuerpos de aborígenes, que fueron embarcados para "estos nuestros reinos"[16], sin atender a las protestas de Francisca. Sintiéndose culpable, "por haber sido ella intérprete e cabsa de que ellos se confiasen", quiso pasar a Castilla, para querellarse ante los reyes, "por sy e por los dichos sus parientes y naturales", pero esgrimiendo la prohibición de 1491, le impidieron embarcar[17]. Poco después, la muerte de cuatro esclavos de Alonso de Lugo, quizá propiciada o provocada por su propietario, sirvió de excusa, para arrestar a los familiares de Francisca. Secuestradas sus pertenencias, el "conquistador" probó la gravedad del delito, por la dureza del castigo: "aforcó injustamente" a dos palmeños, "cabeçeras de vando", que combatieron a sus órdenes, so "color" o apariencias de haber inspirado revuelta inexistente, salvando Francisca la cabeza, por evitar escándalo sonado[18]. Estaba Colón en Indias y Lugo en Andalucía, cuando "ciertos vecinos" de Santa María del Puerto, saltaron en Tenerife, capturando canarios "que se disen de las pazes", vasallos de los reyes de Castilla. Embarcados con la orchilla que tenían, los llevaron a vender a su pueblo, "e a otras partes de Andalucía". No deseando disturbios prematuros, los Católicos ordenaron recuperarlos, para devolverlos a su isla[19].

Improcedente que el conquistador vegetase, por espacio de un año, Bernáldez lo lleva a Sevilla, apenas terminada la conquista de Palma, para preparar la de Tenerife. En verdad, Lugo no supo que habría de emprenderla, antes del 28 de diciembre de 1493[20], en que los Católicos le ordenaron conquistar la "última y setena de las Canarias y una de las mejores..". Para evitar que se eternizase, en la preparación de la armada, la licencia de sacar de Andalucía 2.000 quintales de bizcocho, 1.000 cahíces de trigo y 300 de cebada, tuvo fecha de caducidad: finales de marzo de 1494[21]. De embargar los barcos para la "nuestra armada", que habría de pasar "destos nuestros reynos a dicha Ysla de Tenerife", se encargó el Capitán General de la Armada, proveedor de la artillería, armas, herramientas, pertrechos y "bestias", para tropa de 1.500 peones y 100 caballo, engrosados con 500 peones y 60 caballos, al pasar por Gran Canaria[22]. Asentaba Colón los principios de su Española o Isabela, mientras Lugo buscaba 300 pobladores asalariados, para Tenerife[23]. "Reducida" la isla "a nuestro servicio", tras señalar asiento para la iglesia o iglesias a fconstruir, repartiría solares y haciendas. Cumplida "vecindad" de cinco años, en casa poblada con mujer e hijos, los residentes podrían inscribir la propiedad, en el "libro de todos los heredamientos", adquiriendo el derecho a venderla[24]. Capitán de Tenerife, en el curso de la conquista, una vez terminada, Lugo ascendería a gobernador, en las mismas condiciones que en Palma[25].

Indignados al no haber recuperado una blanca, Juanoto Berardi y Francisco Riberol, demandaron al socio, que los embarcó en la aventura. A punto de ser ejecutado por el Conde de Cifuentes, salvó los muebles, esgrimiendo el carácter levantisco de los guanches, "que así se llamaban los vecinos de la Isla". Asegurando que harían méritos sobrados, para terminar en el mercado, consiguió que reinvirtiesen las pérdidas en la empresa[26]. Pero la isla deparó a Lugo, sorpresa desagradable. Habiéndose dejado bautizar, en tiempo de Pedro de Vera, los naturales le recibieron, declarándose "cristianos y libres". Sin intención de resignarse a la miseria, reunió a sus hombres, informándoles de que faltando la pelea, no habría botín ni sueldo. Sin causa real para iniciarla, el castellano la creó ideal: lo abrupto de la orografía, la habilidad de los honderos guanches y la resistencia que opusieron a la cristianización, permitían barruntar que a las primeras de cambio, volverían a las andadas, haciéndose "nuevamente" señores de la isla. No habiendo mejor medio de impedirlo, que la derrota preventiva, acordaron trepar a los riscos, con alevosía y nocturnidad, para meterles definitivamente en vereda. Puesto el plan en ejecución, los castellanos no cayeron en que la experiencia espabila. Debidamente informados de la doblez de los cristianos, los guanches les recibieron con lluvia de piedras, que según Bernáldez, causó 800 bajas en la filas de Lugo, regresando los supervivientes a los barcos, en batel o a nado. Zarparon acosados desde acantilados tan próximos, que parecen haber ancorado en un río[27].

Supone el cronista que de regreso en Gran Canaria, Lugo pasó a Sanlúcar, consiguiendo que Juan de Guzmán le financiase empresa, rematada en 1495, con deportación de guanches, "grandes y chicos, pues "uno no quedó", cuya venta reparó la maltrecha bolsa del gobernador[28]. Pero al decir de la documentación, éste convocó al escribano García de la Puebla, para prometer, en escritura pública, otorgada a 14 de junio de 1494, que daría la mitad del botín y la tierra conquistada, a quien aportase 600 infantes y 30 jinetes, encabalgados y dotados de transporte, para la conquista de Tenerife. Entregado el documento a Gonzalo Suárez de Maqueda, vecino de Gran Canaria, originario de Puerto de Santa María, desembarcó en Cádiz, puerto oficial de Indias. Cruzando la bahía, siguió a Sanlúcar por tierra. El duque de Medina Sidonia, debidamente aleccionado por el obispo Juan de Fonseca, le recibió de inmediato. Alzado banderín de enganche en Bonanza, se reunieron en horas 7 banderas de infantes y 40 jinetes, por tener buena reputación la tierra de destino[29]. Equipados de espadas, capotes, alpargatas y camisas, comprados en Sevilla, por valor de 178.600 maravedís, zarparon a 25 de octubre, rumbo al puerto de Santa Cruz, llevando al frente a Bartolomé de Estopiñán[30].

No informó Lugo a sus socios del fracaso, ni de la introducción de un tercer socio capitalista, pero al frecuentar Francisco Riberol el puerto de Sanlúcar, se enteró irremediablemente. Dándose por estafado, volvió a demandar al conquistador. Enterado en Villa Real de las Palmas, salvó el bache, vendiendo los "heredamientos" del valle y villa de Graxere, a 19 de agosto de 1494, ante el escribano Gonzalo de Burgos. Plantación de caña, frutales, "cerramientos", "portones", vivienda, molino de pan, cuadras e ingenio, dotado de calderas, trochas, sobreformas de purgar, 200 arrobas de azúcar y 40 de confites, "con todo lo a ello anejo y perteneciente, que hoy tengo y me pertenece, en al valle de Agarte", fueron adquiridos por censo anual de 650.000 maravedís, en moneda canaria, que Francisco Palomeras, mercader genovés residente en Valencia, pagaría directamente a Francisco Riberol[31].

Aprovechando el tiempo, Lugo organizó cacería de negros, asociándose con Mateo Viña, ahora residente en Gran Canaria, plantador de caña y tratante en esclavos, que aportó su carabela. Buen negociador el gobernador, convenció a 60 jinetes y 300 peones, de los que estuvieron en Tenerife. No habían cobrado un maravedí, pero le siguieron[32], uniéndose a la expedición Diego y Cristóbal Garrido, vecinos de Palos, recién llegados a la isla, con intención de cargar canarios. Elegida por cazadero la rada de Teca[33], en Tenerife, los navíos se detuvieron en sus inmediaciones, pues los naturales se perderían en la espesura, apenas aventasen navíos de cristianos. Izadas las velas "en anocheciendo.., para facer el salto que a ellos cumplía", al no "saber... enteramente" el puerto, la carabela de Viña "entró en un aprieto y se perdió". No impidió el

accidente la captura de 140 guanches y 20.000 cabezas de ganado. Vendida la presa por Viña y Lugo[34], no habían repartido un maravedí, con la tropa y los paleños, cuando llegaron los refuerzos de Sanlúcar, partiendo Lugo a su conquista. Los Garrido y la gente denunciaron. A la espera de sentencia, deambularon por Villa Real, "pidiendo limosna de por dios" para comer[35]. Queja del rey de Portugal, contra vecinos de Canarias y Cádiz, que violando lo acordado en Tordesillas, saltaron en Guinea, acopiando cabezas de naturales, vendidas de inmediato[36], pudiera estar relacionada con la cabalgada.

Terminada la conquista, Lugo arribó a Puerto de Santa María, a principios de 1495, con carga de cautivos. Suponiéndolos exentos de derechos, porque así lo prometió la reina, le sorprendieron los almojarifes, exigiéndolos "de puerto y estancia.., asy de entrada como de venta", porque "estos cautivos no son de tierra de moros ni son moros". Al explicar el conquistador que se trataba de guanches de las Canarias, los almojarifes sumaron, en lugar de restar, añadiendo el quinto a las tasas, al pagarlo cuanto procedía de las islas, negándose a considerarlos presa, hecha "en tiempo de guerra", porque siendo secreta la de Tenerife, no tenían noticia. Se quejó el conquistador a Isabel, que se salió del embrollo, con decir que pagasen "como si fueran de cabalgadas, que se hiciesen en tierra de moros", a la espera de averiguar lo que pagó Pedro de Vera por los cautivos, durante la conquista de Gran Canaria[37]. Autorizada Francisca de Palma, a demandar a Lugo "por justicia", recibiendo promesa real de que iría "buena persona" a la isla, a investigar atropello vetusto[38], el 29 de enero de 1495, Alonso Fajardo fue nombrado gobernador de Gran Canaria, con salario anual de 150.000 maravedís de Castilla, iguales a 200.000, en moneda de la isla. Tomada posesión el 7 de agosto[39], figuró, entre las misiones encomendadas, la de solventar la cuestión de Francisca, de "plano" y sin "figura de juicio"[40]. La encomienda debió ser cumplida, pues le "palmesa" desaparece de la historia.

En la primavera de 1496, el duque de Medina remitió un segundo navío de Sanlúcar al puerto de Santa Cruz, con harina, bizcocho, aceite y vino, sumando 748.840 maravedís, a la deuda de Lugo. Como parte del pago entregó nao, valorada por el propio gobernador, en 200.000 maravedís y 280 canarios, que mandó al Guzmán, en diferentes partidas. Por real albalá firmada en Burgos, a 5 de noviembre 1496, Lugo quedó facultado para repartir la tierra de la isla, "según que a vos bien visto fuere"[41]. Olvidando el real deseo de "que la dicha ysla se pueble"[42], adjudicó al duque de Medina cuatro leguas cuadradas, entre los ríos de Abona y Abades, con 1.500 fanegas de sembradura y agua para regarlas[43]. Insatisfecho el Guzmán, que para nada quería aquella tierra, en su testamento, redactado en 1507, hizo referencia a "los maravedís que le pertenecen, por cuenta de Alonso de Lugo, así por los recaudos públicos, como por la Bobadilla, su mujer"[44]. Impagados en 1513, Leonor de Guzmán, duquesa viuda, reclamó a los herederos de Fernández de Lugo, 5.248.160 de maravedís, pendientes desde la conquista de Canarias[45]. Los que participaron en la guerra, cobraron en cautivos. Secuestrados los más por la iglesia, no tardaron en pleitear, reclamando sus emolumentos, a Lugo y la corona. Uno de los demandantes fue Francisco Gorvalán[46], vecino de Sevilla. Dando a Lugo tratamiento de capitán de Tenerife, le reclamó 40.500 maravedís, por 4 años de servicio en la conquista, con sueldo de 9.000 maravedís, sin haber visto un chavo a más de préstamo de 15.000[47]. Acumuladas "diferencias y debates", en torno a esclavos, cabezas de ganado y otras rapiñas, los reyes nombraron jueces árbitros, que solventasen la cuestión[48].

En noviembre de 1496, los monarcas cumplieron la palabra de nombrar a Lugo, cabeza de estirpe de los gobernadores de Tenerife, por su "suficiencia e ydoniedad" y los "muchos riesgos y peligros" que arrostró. Reunidos en cabildo hombres buenos y justicias, le entregarían las varas, para que lo formase de nuevo, procediendo a la expulsión de "rebeldes e inobedientes", "y no estén mas en ella"[49]. Al regalo se sumó merced, no menos apreciada por etérea. Habiendo reducido al servicio de Dios, a los pobladores de dos islas, que en menos de dos siglos, sufrieron cuatro conversiones, poniendo en "arrisco" su persona, "e truxistes a los que se llamavan reyes de las dichas islas, a nos dar la obediencia e reverencia que devían", lo que apunta a conquista sin batallas,

Lugo insertaría en las "armas, que agora vos teneys e tengays, en vuestro escudo e reposteros y después de él los lleve su descendencia y linaje", dos "islas" y "en medio de ellas "sendas fortalezas, por haberlas construido, dejando perpetua "memoria" del hecho[50].

---

[1] SRGS. I.1489.143.

[2] SRGS. II.1496.1. En las Canarias, actuales no aparece topónimo similar.

[3] Bernáldez cap. CXXXII.

[4] Bernáldez cap. LXVI.

[5] Bernáldez cap. CXXXII.

[6] SRGS. VII.1492.18.

[7] SRGS. VII.1492.20.

[8] SRGS. VII.1492.13.

[9] SRGS. VII.1492.20.

[10] SRGS. VII.1492.19.

[11] SRGS. II.1494.85.

[12] Bernáldez cap. CXXXII, pág. 679.

[13] SRGS. II.1494.85/ XI.1494.413/II.1495.49.

[14] Ibídem.

[15] Ibídem.

[16] SRGS. II. 1495.49.

[17] SRGS. XI.1494.413/II.1495.49.

[18] Ibídem.

[19] SRGS. XII.1493.94.

[20] SRGS. XI.1493.47. Lo extendió la reina en Zaragoza, al regreso de Barcelona.

[21] SRGS. XII.1493.189.

[22] SRGS. XII.1493.51.

[23] Según Fernández de Oviedo, en su tercer viaje Colón encontró a la población de Isabela, en tan lamentable estado, que los reyes le ordenaron embarcar 300 "sentenciados" y desterrados o más, "para esta isla", por evitar que se despoblase (F.O. T. I). Habiendo realizado poco antes el segundo viaje, que fue de guerra, es probable que los historiadores lo presenten cómo de población, al confundirlo con el de Lugo.

[24] SRGS. XII.1493.53.

[25] Ibídem

[26] SRGS. II.1494.85.

[27] Bernáldez cap. CXXXIV.

[28] Ibídem.

[29] ADMS. 4278.

[30] SRGS. VII.1496.157/ADMS. 4278.

[31] SRGS. II.1496.1. Los reyes aprobaron la venta en Tortosa, a 28 de febrero de 1496. Palomeras podría trasladar el ingenio "que teneys en la dicha heredad, a otra cualquier parte della, donde vos quisiérdes e viérdes que estuviere mejor e más provechoso", tomando aguas en nacimientos o cursos, sin perjudicar a tercero, haciendo las "arquillas y heridos" que le pareciese. En Gran Canaria encontramos un Agaete, con ermita del siglo XVI, cuya fundación se atribuye a Lugo.

[32] SRGS. 1.1496.23.

[33] En 1610 se menciona Teca, como población de Marruecos, en la Berbería. En las Canarias actuales, no aparece el topónimo. Es de notar la coincidencia de cifras. Según Bernáldez, 20.000 cabezas de ganado, formaron parte del botín de Palma.

[34] SRGS. II.1495.133 ADMS. 2408. Año 1610.

[35] SRGS. I.1496.23.

[36] SRGS. II. 1495.501.

[37] SRGS. III.1495.37.

[38] SRGS. XI.1494.413/II.1495.49.

[39] SRGS. I.1495.18 R.A. doc. XXVII.

[40] SRGS. XI.1494.413/II.1495.49.

[41] SRGS. XI.1496.127.

[42] SRGS. XI.1496.9.

[43] ADMS. 4278/931.

[44] ADMS. 931.

[45] ADMS. 4160.

[46] Colón le compró un caballo, que le fue secuestrado por Francisco Bobadilla y devuelto en 1501.

[47] SRGS. VII. 1496. 33.

[48] SRGS. XI. 1496.124.

[49] SRGS. XI.1496.122.

[50] SRGS. XI.1496.8.

La torre de Santa Cruz

No tocaba al gobernador de Gran Canaria la jurisdicción de las islas menores, pero al ser juez de la corona, Inés de Peraza se acogió a Maldonado, para dirimir cuestión familiar, consiguiendo que demandas interpuestas, para quitar la administración de los nietos a la nuera y por deudas, contra los vecinos de Hierro, culpables por haber pasado a poder de la Bobadilla, sin protestas[1], fuesen remitidas a la audiencia de Sevilla[2]. Afectada Beatriz, hizo notar que siendo residente "en la Ysla de Gomera, ques muy lejos e muy apartada de adonde el dicho pleito se sigue y ha de seguir", teniendo la suegra casa en Canarias, era de justicia devolver el asunto a los tribunales insulares, ahorrándole el quebranto económico[3]. Se hubiese complicado las cosas, para la viuda de Fernán, de no pretender Inés hacer torre, en la misma linde de Lanzarote con Gran Canaria[4]. Intuyendo la reina intención de instalar factoría, a las puertas del realengo, para absorber los rescates, omitió que la señora de la isla, tenía derecho a construir donde le pareciese, calificando el proyecto de atentado, contra "nuestra preeminencia real". Sin temor a tropezar con demanda ante Roma, por ser imprecisas las lindes, en 1496 ordenó al gobernador de Gran Canaria: "en aquel sitio que ella quería faser la torre, la fagays vos luego faser en nuestro nombre... para que della se pueda entender en lo de las parias y rescates, porque estas cosas, como desys, pertenescen a nos e non a otro alguno de nuestros súbditos"[5]. A 29 de marzo[6], haciendo honor a la investidura que como reina de sus posesiones "en Africa", había recibido de Alejandro VI, llamó a la torre Santa Cruz "de Africa", situándola en la "costa de Berbería", para darle por término, toda "la Mar Pequeña"[7]. Presupuestada la obra en 142.170 maravedís, a pagar con cargo al quinto de Gran Canaria, la realidad rebasó las previsiones, pues costó 633.346[8], siendo conocida la torre como Santa Cruz de la "Mar Pequeña"[9]. En el tratado de Cintra, firmado en 1509, "la torre de Santa Cruz, que posee Castilla", aparece ubicada "cabe las islas de Canaria"[10].

A su cargo elegir el sitio, Alonso Fajardo fue a "ver la tierra", en la carabela de Rodrigo de Lisbona[11], indicando los 23.895 maravedís[12], pagados por el flete, cerca de dos meses de ocupación[13]. Fue a S. Bartolomé, "puerto de la Mar Pequeña", para "fablar con Diego de Cabrera", vecino de Lanzarote y factor de la Peraza[14]. Invitado a ocuparse, con su carabela, "en fazer las pazes e contratación con los alárabes" o "moros", abandonó a su señora, sirviendo a la corona desde el 20 de septiembre de 1476, hasta febrero del año siguiente, recibiendo vasallajes, concertando parias y organizando rescates, con 12.023 maravedís al mes[15]. Iniciada la obra, cambió de ocupación, sirviendo de transporte en Santa Cruz, durante 7 meses, hasta que le "tomaron los franceses" el barco, "en Lançarote"[16], en el marco de la guerra, por el control de Guinea. Ofuscada muy lógicamente la Peraza, por la invasión de su señorío, dos peones de Lanzarote, contratados en los principios de la obra, se dieron de baja a los quince días, pretextando enfermedad, a todas luces diplomática. Obligado Fajardo a procurarse forasteros, mandó el barco del escribano Cristóbal de la Puebla, a la Gomera, en busca de albañiles. Breve la travesía, costó 5.000 maravedís[17]. Los más de los 24 peones, con salario de 33 maravedís, tenían apellido portugués, siendo canarios un Galdar y un Hierro. Se importaron herreros, carpinteros, serradores, caleros y canteros, ocupando el cargo de lavandera María la Morisca, a 17 maravedís diarios. Empezada la obra el domingo 28 de agosto, el grueso del personal fue licenciado a 5 de diciembre, tras 69 días de trabajo ininterrumpido. Terminada la estructura, los detalles se remataron a 11 del mismo mes[18].

Escueta la población castellana, residente en la rada, Fajardo trajo especialistas y materiales de Gran Canaria, trabajando algunos in situ. En los hornos de la "isla" se coció la primera cal, labrando la madera el mercader Gonzalo Segura, que mandó para ensamblar las piezas de la "cepa" de la torre[19]. La barca de cuatro remos, destinada a cargar y descargar los navíos, llegó de Sevilla con 12 redes de torre, tres serones de cinta y un chinchorro. El segundo se hizo en Villa Real, aprovechando carcasa, varada en la aldea de San Nicolás[20]. Para abastecer el plato de la gente, se contrataron dos pescadores, en 1.125 maravedís al mes[21], comprando Fajardo, con cargo a la "avería", radicada en Sevilla, uno de los barcos en que viajó. Debía ser menor, pues lo dieron por

3.370 maravedís[22]. Insuficientes las embarcaciones aportadas voluntariamente, para el trasiego de materiales, se recurrió al embargo. A 7 de julio, Rodrigo Quintero[23] hubo de dejar el transporte de azúcar, para servir a la corona. Su carabela se perdió en la barra de Santa Cruz, el 16 de noviembre, siendo el hecho indicio de puerto fluvial, como casi todos los americanos, o entrante profundo[24].

Terminados los trabajos, Fajardo entregó "obras e armada" a 12 caballeros, "personas principales", residentes en la ensenada, que tenían por costumbre salir al alarde. Dotada Santa Cruz de lombardas, espingardas y ballestas[25], dejó guarnición de 17 hombres, lombardero, escribano, alcaide, marinero y piloto de la entrada del puerto[26], probablemente dificultosa. Cerradas las cuentas en junio de 1497, se ingresaron 1.729 maravedís, procedentes del quinto de los rescates, que hicieron la Peraza y el Obispo de Canarias, mientras duró la obra. En el capítulo de quiebras, aparece "mozo berberisco", valorado en 10.000 maravedís. Lo reclamó el rey de Portugal, porque siendo su vasallo, no podía ser esclavo. Creada la alcaidía de Santa Cruz de la Mar Pequeña, con 100.000 maravedís de tenencias, se agregó al gobierno de Gran Canaria, dando a ganar el barco, que enlazaba la "isla" con Santa Cruz, en el primer año de actividad, 4.799 maravedís[27]. Fajardo se proveyó de mercancías, en Villa Real de las Palmas, para iniciar los rescates, apareciendo en los libros de Cristóbal de la Puebla, escribano "e contador de las cosas de Berbería", 44.849 maravedís, pagados a Jordán, por portes con su carabela, a la Mar Pequeña[28], en el curso de los tres meses, que vivió el gobernador. Falleció en Santa Cruz, a primeros de enero de 1497, con tiempo para testar, pues dejó manda a Diego Ramírez, teniente de alcaide de la torre, que "fizo en Bervería, do dizen la Mar Pequeña"[29]. Elvira de Narváez, que quedó en Gran Canaria, sacó de la caja real 20.691 maravedís, para arrendar carabela, yendo a Santa Cruz, con gente de guerra y vituallas[30]. La siguió su hermano Rodrigo Narváez, en barco menor, pues cobró 13.600 maravedís, quedando en la torre, como alcaide accidental,[31].

El óbito de Fajardo, pudo estar enmarcado en una revuelta, pues de lo contrario carecería de sentido que Alonso Fernández de Lugo, entonces en Tenerife, fletase tres carabelas, con armas y bastimentos, para los "que estaban en nuestro servicio, en la Mar Pequeña". Costeando Tierra Firme, avistó rada tentadora, en plena conquista de Portugal. Desembarcando, inició la construcción de torre "sobre el agua", no tardando en aparecer Diego da Silva, que guardaban la costa por Manuel I, con ocho carabelas, dotadas de "mucha artillería". Sorprendido en tierra, Lugo perdió pertrechos y embarcaciones, en lugar frecuentado, pues pudo reintegrarse al hogar por sus medios, maldiciendo a la Peraza, a la que acusó de haber dado el soplo[32].

Costumbre en Indias llamar Santa Cruz a torres y fortalezas, no faltando en Cartagena, la de Fajardo pudo estar en el istmo o en cualquier punto de Tierra Firme. Hubo un "puerto de Santa Cruz.., en esta Isla de Santa Cruz" y en el Golfo de Uraba, pero lo más probable es que Santa Cruz de la Mar Pequeña, se encontrase en las inmediaciones de la frontera, que separa Colombia de Venezuela, probablemente en el Cabo de la Vela, "buen puerto" al que "vienen" los que frecuentaban la costa, según Chaves, señalado en la carta de Juan de la Cosa con el pendón de Castilla, indicativo de fondeadero. En 1504, Gordejuela[33], yendo "hacia la parte donde se ha sabido que descubrían los ingleses", pasó por Gran Canaria, Gomera, Santiago de Cabo Verde y Tierra Firme, levantando una Santa Cruz, al oeste de la laguna de Maracaibo, en Gallinas o Castilletes, que según Fernández de Oviedo derrocó, antes de marcharse. Siendo políticamente incorrecto e indicio de locura, suponer que el continente americano pudiese ser frecuentado, antes de visitarlo Colón, Martín González, bizcochero de Moguer, repite la versión oficial, por no ser mal visto: "muchos hombres sabios de mar, decían que corriendo por el ueste, desde el Cabo de San Vicente e por otros tiempos que señalavan... nunca hallarían tierra, aunque anduviesen dos años y decían que era vana la esperanza de Colón". En 1483, Fernando Vello se disponía a recorrer la "Yslas" de Gran Canaria, Madera "e otras yslas", cuando fue robado por armador vizcaíno, "junto al Cabo de Sant Vicente de Lagos", navegando "por la mar adelante". Habiendo partido de Sevilla, era evidente que navegaba hacia el "ueste"[34].

A 22 de junio de 1497, ignorando la muerte de Fajardo, los Católicos le autorizaron a dar seguro a los moros, que se instalasen en término de Santa Cruz o aportasen su oro al "rescate"[35]. Por asociación de ideas, el mismo día se ocuparon de las conchas de Canarias, declarándolas regalía real, por ser necesarias "para cosas compliderias a nuestro servicio"[36]. Al ocupar la infanta Isabel, la vacante del Príncipe D. Juan, el sueño de la unidad peninsular, incidió en los múrices: el 22 de enero de 1498, Antonio de Peñalosa, quedó encargado de la cosecha: "non consintades nin dedes lugar", a que los vasallos "tomasen" un solo múrice. Debidamente registrados ante escribano, serían remitidos a los reyes de Portugal, "nuestros muy caros e muy amados fijos...", para trocar oro en la Mina[37]. Muerta la infanta y su hijo Miguel, los múrices regresaron a la corona de Castilla, el 23 de agosto.

Buen negocio la fortaleza de Santa Cruz, Elvira Narváez, pospuso la entrega. Llamada a la corte, probó su celo al pisar Sevilla, contratando la carabela de Diego Papelero, en 7.496 maravedís, de "buena moneda de la de Canaria", por ir a la torre, con carga de bastimentos[38].A 5 de marzo de 1498, la Narváez rindió cuentas en Alcalá de Henares. Debieron cuadrar, pues reclamó los emolumentos, no percibidos por su esposo[39]. El 26 del mismo mes, López Sánchez de Valenzuela fue nombrado gobernador de Gran Canaria y alcaide de la torre de Santa Cruz, "que agora nuevamente se hizo, por nuestro mandado, en Africa". Se la entregaría Rodrigo de Narváez o quién la tuviese, sin solemnidad, siendo superflua hasta la presencia de portero[40]. Queriendo la reina congraciarle con el cabildo de Villa Real, el sucesor de Fajardo llevó albalá, que aguardaban los canarios. No habiendo sido dotada la villa de propios, corrían a cuenta del bolsillo de los vecinos, gastos tan ajenos al interés común, como los correos "que an de ir a nuestra corte". Deseando terminar con el "agravio", los munícipes solicitaron permiso para construir mancebía y bodegón, con el fin de destinar la renta al gasto público. Abominando de vasallos, capaces de pensar, la reina permitió ejecutar uno de los proyectos[41], considerando que autorizar los dos, hubiese desprestigiado a la corona.

A cargo de Sánchez de Valenzuela tomar posesión del reino de Vutata, pasó a la "ciudad de Tagaoz", en el Cabo de Aguer, donde permaneció del 15 de febrero al 23 de marzo, de 1499[42]. De regreso en Gran Canaria, se enfrascó en el inevitable juicio de residencia. Entre sus víctimas figura Diego de Cabrera, alcalde mayor en la isla[43]. "Cabeça de la justicia", se admitió denuncia del genovés Jácome Cervanis, acusándole de no haber pagado 200 arrobas de azúcar blanca, a poner en cargadero por marzo, como rédito anual de censo perpetuo, sobre casas, tierras y cañaverales, que tenía en la villa de Telde. El antiguo factor de la Peraza fue removido de cargo, ocupándolo el escribano, Cristóbal de la Puebla[44]. Caída en desgracia la viuda de Diego de Herrera, la Católica aprovechó que Fernández de Lugo fuese parte, para encargarle el castigo de Inés, por el "mucho agravio e daño" que padeció, tres años atrás, en rada de Tierra Firme. Suponiendo que habría de odiarla lo suficiente, le mandó imponerle "perpetuo silencio", sin "escándalo ni figura de juicio"[45]. Es de suponer que hubiese ejecutado el mandato, de no ejercer la tutela de los nietos de la Peraza, sus entenados, ejerciendo de señor efectivo de Gomera y Hierro, como marido de Beatriz de Bobadilla.

En marzo de 1499, a punto de iniciarse la segunda causa contra Colón, prólogo ineludible del cuarto viaje, los Católicos prohibieron vender grano a los barcos, que se detuviesen en las islas, camino de los rescates de Berbería y Guinea, aunque tuviesen licencia para frecuentarlos[46]. Incauto Fernández de Lugo, pidió revocación del mandato a los monarcas, en nombre de los menores, mientras la Peraza, poniéndose de acuerdo con sus vasallos, rodeó la ley. No se vendía grano en tierra, "para el dicho rescate", pero se embarcaba "la mayor parte del pan, que en las dichas islas se coge", aguardando las carabelas a los mercaderes en alta mar, donde transbordaban el grano, al barco del comprador. Indignados los Católicos por la burla, apelaron a la demagogia. Culpando a la Peraza de los "subidos precios", que alcanzaba el pan en sus islas, la acusaron de causar el hambre de unos vasallos, primeros interesados en el negocio[47]. Suspendido el tráfico con Guinea y Berbería, los reyes comprendieron que de no enmendar sus propias órdenes, "a nos se

seguiría mucho daño et pérdida". No queriendo corregirse, disimularon entre amenazas, la revocación: los señores de las islas habrían de proveer de grano a los navegantes, incurriendo en multa de 50.000 maravedís, caso de abstenerse de servirlo, de ser requeridos por el gobernador de Gran Canaria[48]. Llegado el otoño, quisieron exigir el quinto, en las islas menores. Lo defendió la Peraza, remitiendo a la corte copias autorizadas de viejos documentos, probando el derecho del señor a percibirlo[49].

Sería entonces cuando el "canario" Juan Manuel, natural de Tenerife, "que es en la Gran Canaria", se presentó en la corte, debidamente protegido por real seguro, para exponer que sus paisanos, al no haber sido vencidos, no podían ser convertidos en esclavos. "Descubierto" que "algunos grandes e otras personas de nuestros reynos", tenían "usurpados e ocultados muchos canarios", a los que privaban de libertad, "injusta e no verdaderamente", mencionó el Duque de Medina Sidonia y Alonso de Lugo. Dirigiéndose al último, los Católicos incurrieron en lapsus, que revela la intención de arrumbarle. Olvidando el carácter vitalicio de los cargos, los monarcas le nombran como "nuestro gobernador que fue", de Tenerife y Palma[50]. De no haberse interpuesto la guerra en Berbería, Lugo habría sido borrado de la historia, antes de que Colón terminase su aventura.

---

[1] SRGS. IV.1493.201.

[2] SRGS. V.1493.243.

[3] SRGS. VIII.1493.69.

[4] R.A. doc.. XXXIII.

[5] R.A. doc. XVIII.

[6] Ibídem.

[7] R.A. doc. XXVII/ XX.

[8] R.A. doc. XXVII. XVIII.

[9] R.A. doc. XXI/XXVI.

[10] R.A. doc. LXXXV.

[11] R.A. doc. XXVII.

[12] Ibídem.

[13] El arriendo de una carabela, oscilaba entre 12.000 y 15.000 maravedís por mes. R.A. docs. XCV/XCVI/XCVII.

[14] R.A. doc. XXVII Chaves menciona una isla de S. Bartolomé, entre las Caníbales, a 17º 1/2 grados. Hay una San Bartolomé en las Antillas de Sotavento.

[15] R.A. doc. XXVII Entre otras mercancías, llevaba 30 quintales de pasas, comprados por 14.241 mrvs. Rescató en la "Berbería".

[16] R.A. doc. XXVII.

[17] R.A. doc. XXVI.

[18] R.A. doc. XXVII. XVIII.

[19] R.A. doc. XXVII.

[20] R.A. doc. XXVI En Gran Canaria hay un San Nicolás Tolentino, puerto de pescadores.

[21] R.A. doc. XXXVII.

[22] R.A. doc. XXVI.

[23] Los Quintero están documentados como navegantes desde 1476. El último que sacó de Huelva armazones de pesquería, para la Guinea, se llamó Ginés Quintero. Estaba activo en 1591.

[24] R.A. doc. XXVIII/XXX. Rodrigo Quintero cobró 2.054 maravedís al mes, como maestre de su barco. El piloto, Juan Quintero, percibía 1.768, cada uno de los cuatro marineros 1.252, el grumete 909 y el paje 459.

[25] R.A. doc. XXVII.

[26] R.A. doc. XXXVII.

[27] R.A. doc. XXVI. En las cuentas de Santa Cruz aparecen 18 fanegas de cebada, que llevó el obispo, para sus rescates. La Peraza trocó grano y aceite, por esclavos "berberiscos". Una muchacha y una mujer "mucho vieja", se valoraron en 4.000 maravedís cada una y un "viejo" en 9.000.

[28] R.A. doc. XXVII. XVIII.

[29] R.A. Apéndice.

[30] R.A. doc. XXVII.

[31] SRGS. IV.1499.71/R.A. Doc. XXXIII.

[32] SRGS. IV.1499.71/R.A. Doc. XXXIII.

[33] Apellido que llevó administrador del Duque de Medina Sidonia en Tenerife, en el siglo XVI.

[34] SRGS. X.1483.214. Otros datos están recogidos en diferentes pasajes, de la obra de Fernández de Oviedo.

[35] R.A. doc. XXI.

[36] R.A. doc. XXII.

[37] R.A. doc. XXIV.

[38] R.A. doc. XXVII.

[39] R.A. doc. XXVI.

[40] SRGS. III.1498.33.

[41] SRGS. III.1498.32.

[42] R.A. doc. XXXI.

[43] SRGS. V.1499.271.

[44] SRGS. IX.1499.495.

[45] SRGS. IV.1499.71/R.A. Doc. XXXIII.

[46] SRGS. III.1499.46.

[47] SRGS. IV.1499.21.

[48] SRGS. Ibídem

[49] SRGS. Ibídem

[50] SRGS. IX.1499.494.

.

El ocaso de los Lugo

Los canarios recordaban la toma de posesión de Vutata, por López Sánchez de Valenzuela, como "concierto con los moros extranjeros", que "se deshizo" por fortuna, pues hubiese terminado con la trata. La suspendería Alonso Fernández de Lugo, poniendo gente de guerra en los desembarcaderos, que "firiendo" y matando a los que "saltaban"[1], arruinó al archipiélago. En los tiempos en que Pedro de Vera hacía la guerra en "Berbería", "avya mucha gente e muchos dineros", porque "trayan... grandes presas de esclavos, de que la renta e quinto de su alteza hera crecida e aumentada e los vecinos desta ysla muy aprovechados", no decreciendo la riqueza en la paz, por ser grande el beneficio, obtenido en las cabalgadas, del que participaban monasterios, iglesias, ermitas y obras pías, al manifestarse los tratantes generosos, con las casas de Dios, al regreso de expediciones, no exentas de riesgo[2]. La práctica fomentaba la construcción naval, abundando "continuamente" barcos, armas, caballos y gente entrenada en la guerra, al ser necesaria para los "armazones", de lo cual disponía la corona, sin desembolsar un maravedí, en la preparación de sus armadas[3]. Pero al cesar el flujo de cautivos, mercaderes y capitales emigraron. Desaparecieron los barcos, los campos quedaron en barbecho, se desmoralizó la población y siguió la violencia: "non se ha visto en estas yslas syno muertes de onbres e destrymiento de haciendas", con "vertimiento de sangre", yendo todo visiblemente "a menos"[4].

El licenciado Aguayo, que pese a su profesión, de estar permitida la cacería, "hubiera hecho un navío y hubiese ido a saltear moros",[5], encontró a Lugo en las calles Granada, concluyendo que fue a la corte por propia iniciativa, con intención de engañar a los reyes, consiguiendo patentes para dar seguro a los moros, que se hiciesen vasallos de Castilla, buscando comercializar rebeldes, en su exclusivo provecho[6]. En realidad fue llamado, porque no habiendo surtido efecto el vasallaje, que dieron los de Vutata, los Católicos le eligieron, para que obligase a los naturales, a respetar su palabra, pagando las debidas parias. Nombrado a 2 de octubre de 1499, gobernador de la Berbería, del Cabo de Aguer al de Bojador y Capitán de la Mar Pequeña[7], con autoridad para prometer seguridad a los moros, que aceptando por señores a los reyes, cumpliesen el compromiso adjunto de abonar impuestos. Nombrado Antonio de Torres veedor en "las partes de Berbería", por junio de 1500, se inició la campaña en el Cabo de Bojador, que culminó en la batalla de Saca[8], junto a Río de Oro.

Programado continuarla en el Cabo de Aguer, al no haber navíos, a causa de la prohibición de asomar a la Berbería y los modos del gobernador, los monarcas los atrajeron, por cédula de 23 de mayo de 1501. Acusando a Fernández de Lugo de haber cerrado el tráfico, por propia iniciativa, derogaron la real orden precedente, abriendo la tierra, sin limitación alguna[9]. Pregonada la novedad[10], muchos se pusieron en camino de inmediato, temiendo que los monarcas se arrepintiesen. Navegaban a 12 de junio, cuando una segunda provisión cambió su destino, mandando que todos los barcos, que "están o estovieren en la pesquería, en la parte de la Mar Pequeña e de las yslas de la Grand Canaria e Tenerife e La Palma", acudiesen con sus tripulaciones, donde mandase Alonso de Lugo, "capitán de la tierra de la Mar Pequeña", o Antonio de Torres, veedor, encargado de los "rescates", que se hiciesen en la Mar Pequeña y la Berbería. Y de "rescebir... por nos e en nuestro nombre e para nos", las conchas de las tres Canarias mayores, que serían asentadas en los libros de Juan de Arines, escribano "de las cosas" de Berbería[11]. "Complidero" al real servicio y al "bien, paz e sosiego desas dichas islas", que no se supiese en el escenario de la hazaña colombina, lo que estaba sucediendo en el territorio donde guerreaba Lugo y viceversa, los naturales quedaron aparcados, en su lugar de residencia: ningún moro "de Africa, de la parte de la Bebería", sería recibido en Gran Canaria e islas adyacentes. Quedando condenado a esclavitud perpetua, "para nos", el alárabe que apareciese en puerto de Castilla,[12].

A 29 de octubre 1501, Antonio de Torres firmó acuerdo con Mateo Viña, entonces regidor en Tenerife, por el que éste se comprometió a cosechar las "conchas" de las tres Canarias, a medias con la corona: "lo que en ellas se ganare, sacando el costo, que vos deis la metad de la ganancia para sus

altezas e la otra metad para vos"[13], estando en puertas el descubrimiento de Veragua, que los depreciaría definitivamente, el 22 de noviembre, en que Colón volvió a la real gracia, Torres tomaba posesión de Santa Cruz de la Mar Pequeña. Nombrado alcaide el 21 de febrero de 1502[14], cambió de empleo, reemplazando a López Sánchez de Valenzuela, sin perjuicio de que hasta el 6 de abril, no aparezca documentado, como "gobernador de las yslas de Canaria"[15]. Culpable Beatriz de Bobadilla, por ser reliquia informada del pasado, Torres atendió reales órdenes, poniéndola en situación de abandonar cumplió el encargo de hacerle imposible la abandonar las islas. Aprovechando que la suegra pretendía la tutela de los nietos, para gobernar Hierro y Gomera, ausente el marido en el Cabo de Aguer, le infundió el miedo reverencial, que había de llevarla a incurrir en error definitivo. Manejando con maestría la vox populi, le hizo creer que cierto malhechor conocido, que apareció por la isla, estaba pagado por la Peraza, para raptarle a Guillén. Al tener la señora de la Gomera autoridad jurisdiccional, que parece haberse extendido a Gran Canaria, hizo dar "cabo" al tal, sin que los jueces de la corona, moviesen un dedo para impedirlo. Pero consumada la ejecución, se echaron encima de Beatriz, acusándola de haber matado a un inocente, impulsada por falsos temores. Incoado el proceso, hubo de abandonar las islas, en compañía de sus hijos, para seguir a los jueces, que caminaban con la corte[16].

"Antonio de Torres ..., al presente governador en esta isla de Gran Canaria", se ocupó igualmente de Gonzalo de Burgos, escribano de la isla, informado de la toma de posesión de Vutata, en nombre de la Católica y de muchas cosas más. Por entonces en Tagaoz, "que está en aquella Berbería", quizá con Alonso de Lugo, su colega Juan de Arines se trasladó a la capital del Cabo de Aguer, para conseguir testimonios de "moros y judíos", que permitiesen entregarlo al Santo Oficio. Ultimado el expediente, Arines lo dio a un tal Ximón, "mancebo" genovés, que embarcaba con destino a Gran Canaria, para que lo entregase a Torres. Llegado a Villa Real de las Palmas y cumplido el encargo, quiso brillar en reunión de amigos, en casa de Valenzuela. Leído el infolio durante el viaje recitó las acusaciones, acumuladas contra Burgos. La indiscreción llegó a oídos de inquisidor sevillano, que terminada visita por Tenerife, Palma, Hierro y Gomera, se detuvo en Gran Canaria. Escandalizado por la campaña, escribió a los inquisidores de Sevilla, para advertirles de la calumnia, entregando la carta a mercader burgalés[17], que zarpó hacia la Península, cuando Torres preparaba viaje para el 20 de septiembre de 1502, con intención de velarse con su mujer y "la traer a esta isla"[18], llevando el proceso contra Gonzalo de Burgos y las cuentas que dio Alonso de Lugo, de la guerra en Berbería. El 12 de enero de 1503, estando el conquistador en su casa de San Cristóbal, capital de Tenerife, los reyes premiaron la conquista de la isla y San Miguel de la Palma, "con vuestros propios bienes e cabdal", con título de Adelantado de las Islas de Canaria, transmisible a sus descendientes, por línea de primogenitura[19].

Fundada la Casa de la Contratación a 14 de enero, el comercio de las Islas Canarias, con el de Santa Cruz y la Mar Pequeña, quedó bajo su jurisdicción, siendo declarada la orchilla regalía real, al haberse extinguido la concesión a Gutierre de Cárdenas, por muerte del titular[20]. Aguardaban los oficiales de la Casa al gobernador, para recabar información sobre unos pagos, de los que tenían escasas noticias, pero en carta de 18 de marzo, hubieron de lamentar su muerte, ahogado a le estada de Cádiz, con el proceso de Gonzalo de Burgos y las cuentas de Lugo, al perderse la carabela[21]. Presente Alonso de Escudero en Gran Canaria, como juez de residencia, fue nombrado alcaide de Santa Cruz y "gobernador de las Yslas de Canarias", el 4 de julio de 1503[22]. A su cargo los rescates que "nos mandamos hacer, en Bervería e la Mar Pequeña e la torre de Santa Cruz"[23]. No le dio tiempo a visitar fortaleza y factorías, ordenando el caos que quedó a la muerte de Torres. Fallecido el 14 de junio de 1504, le sucedió Lope de Sosa[24]. Continuaron los rescates y el comercio bajo la jurisdicción de la Casa de Contratación, pero se introdujo en las Canarias el sistema fiscal de Castilla, para distinguir las "islas" de las Indias colombinas. Suprimido el quinto, el gobernador cobró sus emolumentos de la renta del "tres por ciento e tercias, de la Ysla de Canaria", que recaudaba Alonso Fernández de Córdoba[25].

Fallecida Isabel en 1504, no teniendo Fernando intención de renunciar a las rentas de

Castilla, ni el Cardenal Cisneros, regente del reino, de consentir que un Habsburgo, cambiase las costumbres, ignorando los beneficios del Santo Oficio, acordaron dotarse de armada, por lo que pudiese suceder. Deseando eludir la inversión, so pretexto de atender a voz popular, ignorada cuando disiente de la real voluntad, pero acogida si abunda, el Católico acordó levantar la prohibición de practicar la cabalgada, previa encuesta entre canarios y andaluces, a cargo de López de Sosa. Unánimes, afirmaron que de reanudarse los "saltos... a los moros de Bervería, comarcanos a esta dicha ysla de Canaria, desde el cabo de Aguer fasta el cabo de Boxedor"[26], saldrían beneficiadas hasta las víctimas, pues a cambio de perder el cuerpo en el trabajo, ganarían paraíso eterno para el alma. Mediado agosto, el gobernador fue apoderado, para organizar la "contratación e rescate de Bervería e la Mar Pequeña e la Torre de Santa Cruz"[27]. Nombrando su teniente a Juan Fernández Portugués, arrendó el barco de Ginés de Cabrera, con el fin de asegurar la comunicación con Gran Canaria. Juan de Arines, provisto de moneda de la isla, cuyo vellón o cobre, "vale el quarto menos" que el de Castilla, se encargó de comprar bastimentos y almacén donde guardarlos, en las inmediaciones de la torre[28].

Sin esperar el resultado de la encuesta, Fernando ordenó iniciar la guerra contra el moro. En tanto les convocaban para la armada, que habría de formar en 1506, harían presas en mar y tierra, "segund e como las leyes de mis reynos lo disponen", pudiendo "saltear a los dichos moros de allende desde el Río de Oro arriba, hazia la parte de Meça.., con tanto que desde el dicho Río de Oro abaxo, fasta la parte de Guinea, non puedan saltear". No queriendo que les desanimase el temor, a que las piezas fuesen secuestradas por la Iglesia, el monarca las aseguró: "fago çiertos e sanos los bienes e esclavos" que tomasen, "como cosa avida e ganada en buena guerra", sin más carga que el quinto de la corona[29]. Al año siguiente no se formó la armada, pero se completó la "reformación" administrativa de Gran Canaria, Tenerife y Palma, por mano del licenciado Ortiz de Zárate. Desembarcado en Villa Real, revisaba los padrones de "repartimientos", desde la primera conquista, cuando se cruzó cuñada de Juan de Arines, entonces escribano del cabildo. Formalizadas las relaciones por matrimonio, los contra parientes se asociaron. Inventariada la tierra de los pobres como sobrante, la expropiaron sin indemnización, repartiéndola a genoveses, excluidos por real orden del regalo, pero sobre todo a sí mismos, adjudicándose la mejor y mayor parte. Indignados López Sánchez de Valenzuela y el licenciado Aguayo, denunciaron el atropello: "robaron la dicha isla.., lo qual ha quedado sin castigo, a causa de estar la dicha isla en ultramar, e no se poder venir a quexar los vecinos della"[30]. Pero donde el rey se apropia de la pólvora del pueblo, nadie es castigado por apropiársela.

En el tratado de Cintra, tercero y último de los que podríamos llamar "americanos", aparecen dos torres de Santa Cruz: la "que está en la Mar Pequeña", entre Lanzarote y Gran Canaria, que quedó a la corona de Castilla[31] y "la torrecilla de Santa Cruz, que está en la mar, cerca de las Canarias", que según el secretario Almazán, "no es nada ni la tomaría yo, si me la diesen dada". Adjudicada a Portugal[32] y fronteriza, marcaría el "límite y demarcación, de la conquista del dicho reyno de Fez", con la de Castilla. Problemático "aquel castillo de doña Inés", que fue su residencia, "por el daño de las armas y otras cosas defendidas, que por aquí pasan a los moros, que allí van a contratar"[33], en lugar de mandar derrocarlo o expropiarlo, lo que hubiese hecho su colega, Manuel I se comportó civilmente: "las partes a quien perteneciere", podrían elegir entre recibir "satisfacción... de lo que valiere" torre y término, cobrando "como fuere justo". O "poseer e tener" ambas cosas, "de mano de dicho rey de Portugal, como nuevo señor de la dicha tierra"[34]. Optó Inés por lo segundo, quedando a Portugal las "islas" de Gomera y Hierro, por estar a "Barlovento de Paria". Puerto Cruz, población industrial y reciente, pudiera ser la Santa Cruz de la Peraza. O el Puerto Hierro, que aparece al este de Paria.

Fracasado definitivamente el intento de ampliar las Indias hasta el río Marañón, o cuando menos hasta el Amazonas, Fernando abrió al veda de Lugo. El 27 de junio de 1511, ordenó al gobernador de Gran Canaria, tomarle residencia. Sin hacer alusión a sus cargos en Berbería y la Mar Pequeña, fue acusado de hacer la guerra en Saca y Tagaoz, por propia iniciativa, sin haber

pagado a los de Tenerife, "cosa alguna". A la deuda se sumó la contraída, "cuando fue a la isla de la Gomera, Lanzarote y Fuerteventura, para ayudar e favorecer" a persona innominada, pues el espacio quedó en blanco[35]. Que ejerciese como señor en la primera, siendo las otras dos de la Peraza, permite suponer que el Católico se refería a territorios de la real conquista.

Intuyendo Lugo la campaña contra su persona, siendo conocida la estirpe hispana, por su afición a la intriga y la caza de brujas, preparó su defensa a golpe de poderes. Omitiendo los cargos de Berbería y la Mar Pequeña, por haberlos omitido el rey, encabezó con los de Adelantado de las Islas de Canaria, gobernador y justicia mayor de Tenerife y San Miguel de la Palma. El 8 de julio, en San Cristóbal, lo otorgó en favor del bachiller Alonso Belmonte, para husmear en los protocolos de Juan de Arines, escribano del Cabildo en Gran Canaria, Juan d'Araoz, titular de Tenerife y de cuantos hubiese en las islas, a la caza de documentos, tocantes a la jornada de Tagaoz, puerto de la Berbería, de los que sacaría copias autorizadas, reconstruyendo en lo posible el infolio, que se anegó con Antonio de Torres, para presentarlas al gobernador de Gran Canaria, que "dise ser juez de comysión", dando respuesta al "mandamiento citatorio" que corría, en especial sobre "cierto trigo, que diz fue sacado para la Berberya", en tiempo de hambre en Gran Canaria[36], lo cual se hizo por real orden, con destino a la gente de guerra, que iba al Cabo de Aguer. A 8 de octubre apoderó a su primogénito, Pedro Fernández de Lugo. Como el bachiller, registraría los protocolos de escribanos, a más de representarle en todos los pleitos, que se "muevan contra él", suplicando "a Su Alteza", por vía judicial, que pagase lo que adelantó para la armada de Berbería, "que es en las partes de allende, asy en el Cabo d' Aguer como en el puerto de Saca y en las otras partes", escenario de su campaña[37]. El 13 del mismo mes, completó la panoplia: Andrés Suárez Gallinato cobraría las deudas a su favor, en especial lo mucho que le debía la corona, pudiendo extender cartas de pago e invertir las sumas recibidas, en Tenerife y San Miguel de la Palma, comprando para Lugo inmuebles, heredamientos, cañaverales, aguas, ingenios y azúcares[38].

Estaba el Adelantado enfrascado en su defensa, frente a la corona, cuando se presentó en Tenerife el bachiller de La Coba. Considerando insuficiente el censo sobre la heredad de Graxere, Francisco de Riberol y su hijo, habían conseguido mandamiento, para embargar los bienes del Adelantado. Presintiendo la miseria, contó su vida a 17 de octubre de 1511, ante el escribano Sebastián Paez: siendo "la persona que es e aviendo ganado estas islas con derramamiento de su sangre.., recibiría mucha afrenta, trayéndole sus bienes en almoneda pública", deshonor que salpicaría a la corona, pues le distinguió con dos gobiernos hereditarios y un adelantamiento, a más de deberle dinero sobrado, para salir del aprieto. Como prueba esgrimió carta de pago y reconocimiento de deuda, por 200.000 maravedís, en que fueron valorados los esclavos, comprados y no pagados por los Católicos, a los que sumó 300.000, en buena moneda de Castilla, por sus emolumentos cómo gobernador. Queriendo molestar, pues no podía ignorar que Dña. Juana estaba retirada, pidió a "la reina" que solicitase información: "Su Alteza no consentiría que esto poco que le quedava, se lo acabasen de llevar mercaderes en logros, por aver ido dos o tres viajes a Castilla, a servir a su Alteza y porque el otorgamiento que avía fecho en Castilla, por el dicho Francisco Riberol", se debió al deseo de no retrasar "el propósito, que tenía e tobo, de pasar... a Africa", gastando "mucho de su hazienda para ir en la dicha armada y pasaje"[39]. Fallecido Alonso Fernández de Lugo entre esta fecha y 1513, no parece que los pleitos continuasen, hostigando al hijo.

En este punto se enreda el devenir de los canarios. Ingente la conquista emprendida, pues se trataba de sojuzgar el sur de un continente, que conservó el viejo nombre de "Africa", por disimular que también se conocía como Indias, sirvieron en diferentes campañas, a las que aluden ciertos testigos, en el pleito de Diego Colón. Visto que el "descubridor" no sabía hacer la guerra, los Católicos "an enviado mucha gente armada... que sojuzgase la tierra... por fuerza", al mando de cierto "gobernador", cuyo nombre se omite: "después" de que el Almirante poblase, "se a ganado e poblado la Tierra Firme, a costa del rey e de SS.AA.", ratificando Arias Pérez, hijo de Martín Alonso Pinzón: "por las armadas quel rey a enbiado a la dicha Tierra Firme, se ha sojuzgado e

tomado e ganado e así es notorio"[40]. Juan Castellanos, en su inacabable romance, recuerda al primogénito del Adelantado, que fue, simultáneamente, residente en San Cristóbal, capital de Tenerife, teniente de alcaide de Santa Cruz de la Mar Pequeña y conquistador del Nuevo Reino de Granada:

"Un don Pedro de Lugo los envía
para hacer una jornada larga:
son hombres de valor en Berbería"

A 5 de julio de 1514, los vecinos de Gran Canaria se reunieron en San Cristóbal[41], para apoderar a Michel González y Juan Cabello, que habían de comparecer ante la reina y su consejo, denunciando en nombre de los "hombres y mujeres" de las Canarias, la frecuencia con que les obligaban a ir "en tropa de guerra", a la "mar y tierra de Castilla" o provincias de Indias, "e así a otras partes cualesquiera...", siendo exentos de servir por privilegios, ganados en la conquista de las islas "e tierra de moros". Murieron tantos, que la población mermó, a más de arruinarse, pues estando los varones continuamente ausentes, no podían velar "por sus mujeres, casas e hijos e faciendas". Siendo deseo confesado de los reyes, que prosperasen las Canarias, "no es bien sacar a los vecinos de las islas, más antes traellos para la dicha población", preservando su forma "de vivir e trato, que es muy bueno" a más de mantenerse firmes en la "Santa Fe Católica". Acusando de racismo al rey, pero racistas a su manera, recordaron a la corona la obligación de protegerlos en "su ventura", "de manera que no se entienda que por tener nombres de canarios, pierdan nuestras personas, que no tienen que facer con los naturales de las otras islas, es a saber guanches e palmeses e gomeros, llevándoles como les llevamos muchas ventajas en todo, e hablamos e somos habidos por propios castellanos". Tras protestar de su lealtad a Dios y al rey, advirtieron la intención de pleitear, defendiendo sus derechos[42].

Fernando respondió, por vía indirecta, el 16 de enero de 1515. Dirigiéndose a los justicias del reino en general y al Concejo y notables de "las Islas de Gran Canaria", en particular, recordó que los canarios "ayudaron" a ganar "la Gomera y La Palma y Tenerife", sin mencionar la conquista de la isla principal. Poniendo de relieve su condición de "muy pacíficos e liberales e bien mandados", asentó su falta de peligrosidad, antes de acusarles de haber chivateado a sus superiores, quejándose porque "reciben muchos daños e son muy fatigados de vos, los dichos gobernadores e personas poderosas, que teneys mando en las dichas yslas", pues "no mandan nin llaman a otra gente, syno a los naturales de la dicha villa, e les fazen salir de sus casas e la dicha ysla, como a los que son naturales de las otras yslas de Tenerife e la Palma y la Gomera". Tras admitir que "ay mucha diferencia dellos a los naturales de las otras yslas, en la manera de su bibir e trato e conversación", el rey apuntó la solución: para "que non tengan razón de se quexar más sobrello.., vos mando a todos e a cada uno de vos que... tratéys e fagays tratar bien a los vesinos e naturales de la dicha ysla de Grand Canaria, como a otros vecinos de las dichas yslas cristianos viejos, que moran e están en ellas", pues "a cabsa de ser muy fatigados e muchos dellos muertos, diz que no ay más de çient honbres, naturales de Canaria, en todas las dichas Yslas"[43].

En las crónicas y la documentación, encontramos Lugos, Herreras y Sosas, haciendo carrera en Indias. Y un Gordejuela en Tenerife, visitando donadío, entre los ríos Abades y Abona, porque en la segunda mitad del siglo XVI, un duque de Medina Sidonia, quiso continuar el proyecto de regadío, iniciado por el abuelo[44]. Cifrados los canarios naturales en un centenar, por el Católico, cabe que exportados al oriente Atlántico, llevasen consigo un topónimo, que convenía borrar de Indias, con sus recuerdos, acento, escasos documentos, imágenes, muebles, caña dulce, cochinilla, tabaco y plataneras. Según su tradición, los canarios proceden de un "Africa", que estaba al sur del Atlas, como los zenetas. Sus islotes se llaman Graciosa, Montaña Clara, Lobos y Alegranza. Y las poblaciones Telder, Galdar, S. Nicolás, S. Bartolomé, Santa Cruz y Las Palmas. Pero su gótico está lejos de los acentos de románico tardío, que se adivinan en la catedral de Santo Domingo, apuntando a esa prolongación, que tuvo el viejo estilo, en una península, reacia a incorporar las

formas del Renacimiento. Como la mayoría de los edificios de las islas, con cierta vetustez, la casa donde supuestamente se alojó Colón, en San Sebastián de la Gomera, es vivienda señorial, del tiempo de Carlos V.

Imposible datar el torreón desmochado, que se atribuye a los primeros Peraza, para llenar una tradición, indocumentada y vacía, se acude al pifómetro de la fantasía popular. En Santa Cruz de la Palma, parecen haber sido construidos los templos más señeros de las islas, como la ermita de Ntra. Señora de las Nieves, del siglo XVI, que alberga virgen del XIV, Y en la iglesia de San Juan Bautista de Telde, en Gran Canaria, retablo de finales del siglo XV, a más de Cristo de mazorcas de maíz, atribuido a los indios tarascos mejicanos, datado en el XVI. En Ageate está la ermita, cuya fundación se atribuye al Fernández de Lugo. De la obra primitiva, conserva el ábside. Las huellas documentales que quedaron del conquistador, no indican momento de su vida, en que estuviese para fundaciones. La datación de Santa María de la Guía, en Gran Canaria, entre 1496 y 1509, como la de iglesia en Realejo, de Tenerife, que se ubica en 1498. No están ni mucho menos refrendadas, siendo en cambio innegable que en Abona no hay río ni aparece el Abades. El sur de la isla es sequeral, sin indicio de pasado más húmedo. Se dice que el Castillo de la Luz, de las Palmas de Gran Canaria, fue construido en el XV, como edificio de Taguise, que se supone palacio de una reina Ico. En Playa Blanca de Lanzarote, identifican ruina de fortificación, con el domicilio de Jean de Bethancourt.

De no haber aprendido que el archipiélago conocido por Canarias, es el que visitó Ulises, cuando las islas se llamaron Fortunadas, prestaríamos mayor atención al anacronismo arquitectónico. Y a decisión que adoptó Carlos I, en 1519. Estando la torre de Santa Cruz y la Mar Pequeña "lexos e muy apartada del lugar, donde está e reside" el gobernador Gran Canaria, la alcaidía fue separada del gobierno de la isla, encargándose Pedro Fernández de Lugo, gobernador de Tenerife por muerte de padre, de tomar cuentas, al alcaide saliente, siendo designado lugarteniente porque al residir en San Cristóbal podría "mejor gobernarla, por caer en comarca de vuestra casa"[45]. En aquel mismo año, Lugo inició la conquista del Nuevo Reino de Granada.

---

[1] R.A. doc. XXXV/ XXXVI.

[2] R.A. doc. LXX/LXXIV.

[3] Ibídem.

[4] Ibídem.

[5] Ibídem.

[6] Ibídem.

[7] R.A. doc. XXXV/ XLVI.

[8] R.A. doc. LIII/LXVIII. La batalla se menciona en concesión de cuatro fanegas de tierra inferior y dos aptas para poner caña dulce, en "Taoro", término de "Araotava", a Constanza Fernández, hija de Pedro de Manynydra, natural de Gran Canaria, veterano de la conquista de Tenerife, muerto en Saca. Citado por la historia oficial como aborigen españolizado, que combatió en Palma y Tenerife. No se menciona el hecho de Saca, ni su muerte. Fechado el documento a 20 de noviembre de 1503, por error de transcripción, se menciona a la reina Dña. Juana.

[9] R.A. doc. LXXIV.

[10] R.A. doc. XLV.

[11] R.A. doc. XLVII/XLVIII.

[12] R.A. doc. LI.

[13] R.A. doc. LIV/ LV. Desaparecidos los múrices de la documentación, entre las pertenencias del duque de Medina Sidonia, muerto en 1507, aparece "pieza de nácar de una concha de la Mina, en que está el ofrescimiento de los reyes" (ADMS. 913).

[14] R.A. doc. LVI/LVII.

[15] R.A. doc. LXIII.

[16] R.A. Apéndice.

[17] R.A. doc. LVIII.

[18] R.A. doc. LXI.

[19] R.A. doc. LIX.

[20] R.A. doc. LXII En 1494 Gutierre de Cárdenas denunció que "muchas personas", con factores y mayordomos en Canarias, sacaban orchilla "escondidamente", perjudicando su monopolio (SRGS. II.1494.24/30).

[21] R.A. doc. LXI. Según la historia oficial, Torres zarpó de Cádiz el 13 de febrero de 1502. Habiendo arribado a La Española el 5 de abril, se ahogó en el Caribe al regreso. No citan fuente documental ("Historia de las Américas" VV.AA. Coordinador: Luis Navarro V Centenario 1991).

[22] R.A. doc. LXIII.

[23] R.A. doc. LXIII/LXVI/LXII.

[24] R.A. doc. LXIX. Según Fernández de Oviedo, López de Sosa era Cordobés. Casado con Isabel de Bobadilla, lo presenta como gobernador de Castilla del Oro. Hombre de gran experiencia, en las "cosas de su gobernación", tomó residencia a Pedrarias. Cuando Oviedo llegó a Puerto de Juan, en el Darién, por junio de 1520, esperaba encontrarle en Yaguana, pero había muerto, quedando un hijo: Juan Alonso de Sosa (F.O. T III. Págs. 251/252 259/261/266).

[25] R.A. doc. LXIX.

[26] R.A. doc. LXX/ LXXIV.

[27] R.A. doc. LXXII.

[28] R.A. doc. LXXI.

[29] R.A. doc. LXXIII/ LXXV.

[30] R.A. doc. XCII.

[31] R.A. doc. XCI.

[32] R.A. doc. LXXXV.

[33] R.A. doc. LXXXII.

[34] R.A. doc. XCI.

[35] R.A. doc. CI.

[36] R.A. doc. CII.

[37] R.A. doc. CIII.

[38] R.A. doc. CIV.

[39] R.A. doc. CVI.

[40] Bernáldez cap. CXXXI. Diario y cartas de Colón. Atribuido a Bartolomé de Las Casas. P.C. T. VIII. T. IV.

[41] Entre los firmantes, aparecen Fernando de León y Fernando Guadarteme.

[42] R.A. doc. CX.

[43] R.A. doc. CXI.

[44] ADMS 2478.

[45] R.A. doc. LXXI/CXIV/CXVII/CXXXIII/CXXII

Los dos archipiélagos

Bajo el emperador, los canarios, que no perdieron su identidad topográfica, continuaron yendo a "la Bervería.., contra los moros enemigos". En 1518, a principios de verano, se formó "armada" en el Puerto de Isletas. Participó Luis de Aday, con carabela arrendada ante escribano, en Ciudad Real de las Palmas[1]. Para la de otoño tomó la Santa Cruz, en 36 doblas al mes, de "moneda de Canaria". Corrió el arriendo desde que se empezó a ensebar el casco, hasta ancorar de regreso. El propietario, que iba de maestre, puso cuatro marineros, un mozo, sal, agua, leña y sebo, prometiendo recibir "la carga que viéredes de echar", en personas, caballos, mantenimientos y rescates. Mojaría en las radas que le ordenasen, "no ofendiendo a cosa del rey, pagando el arrendatario la comida y bebida de tripulantes y pasajeros, mientras durase el viaje[2], a más del piloto, costumbre y medida de prudencia elemental, pues muchos dieron en donde no querían ir. Sería Alonso Byvas, natural de Gran Canaria, que sirvió por 3.000 maravedís al mes, en moneda de la isla[3]. Al no encontrarse en la ciudad Cristóbal de San Clemente, escribano titular, los testigos dieron autenticidad al acuerdo[4]. En noviembre de 1519, un Juan Bartolomé tomó la "Nazareth", en el puerto de Ysletas, "dada al través para la marear", en 35 dobla mensuales. El dueño, portugués de Tavira, la entregaría aparejada, con bote para bajar a tierra "quando lo oviérdes menester", su persona, cinco marineros y un grumete, recibiendo la carga que "podiere llevar e portar". Tocaría en los "logares... que vos me dixiérdes e mandáredes, con tanto que no sea obligado de yr a las partes e logares, que son de la conquista del señor Rey de Portogal". Hombre experimentado, exigió que el piloto fuese "suficiente", para ir "con buena ventura.., en la armada a la Berbería", que se preparaba contra los moros, "enemigos de la fe". En puertas la partida, el contrato corrió desde día de la firma, hasta que el barco quedase en puerto de Gran Canaria, desembarazado de "gente y presa", verificándose el pago diez días después de la arribada[5].

Teniendo los canarios por costumbre, saltar en la conquista de Portugal, los portugueses la adquirieron de prenderlos. Llevados a Lisboa, "fazen justicia dellos y los destierran a las islas perdidas"[6]. Molesto por el trato, Antonio Suárez Gallinato, regidor de Tenerife, expuso ante el Emperador, que siendo principal actividad de la población, ir a "saltear y fazer guerra a los moros, enemigos de nuestra santa fe Católica y a pescar en la costa de Berbería", los vecinos de las "islas de Gran Canaria", deseaban que fuesen restablecidas las cartas de marca y represalia, permitiéndoles aplicar la ley del Talión, vengando el daño recibido, en los compatriotas del causante. No queriendo más guerras, por tenerlas sobradas, Carlos V mareo la perdiz, mandando a 21 de noviembre de 1520, al gobernador o juez de residencia, que estuviese en Tenerife, iniciar pesquisa, que habría de culminar en queja civilizada, ante Manuel I[7].

Quiso el Católico distanciar por vía administrativa, las Indias de las viejas Canarias, pero el nieto, obligado a extender el principio de tierra incógnita, a todo el continente, persiguió lo contrario, encontrando la solución en unas islas, a 200 leguas de España, que según Fernández de Oviedo, estaban "sin navegar" desde hacía "mucho tiempo", habiendo sido llamadas "Valeares" en la antigüedad y más tarde Fortunadas[8]. Mudados canarios y topónimos, en 1525 el quinto fue restablecido en las viejas islas, sorprendiendo a Juan de Aguirre, regidor de Tenerife, al regreso de cabalgada de 8 meses, con negros de ambos sexos. Sacadas cuentas y visto que el impuesto iba en su contra, reunió a los vecinos. Por escrito colectivo, pidieron al Emperador devolución de lo pagado por los armadores, en los últimos seis meses. Y supresión de la novedad. Espabilado y dúctil el monarca, calmó los ánimos, sin hipotecar el futuro. So pretexto de contribuir al "mejor recaudo de moros y turcos, en la costa de la mar", los canarios que navegasen "a su riesgo y ventura.., por los puertos, abras e mares destos nuestros reinos", sin cobrar de la corona, tendrían tras años de franqueza, en las "presas e rescates que hicieren por mar", a "la parte de Berbería". Se firmó a 3 de agosto de 1526[9], el año en que se diluían Santa Cruz y la Mar Pequeña.

Cristóbal de Valcaçar, también regidor, pidió licencia para armar contra "moros y franceses", pues si los vecinos pudiesen vengar por su mano, daños "y vexaciones", no serían "molestados y

fatigados". Se concedió a 26 de julio de 1528. Mientras durase la guerra, los canarios no pagarían la parte del quinto, que tocaba al Almirante Mayor de Castilla, ni otro derecho, por las presas que hiciesen en la mar o en tierra de Berbería, repartiendo el botín entre armadores y tripulantes, "cada uno por lo que le tocase", según costumbre. Recibida la cédula en Tenerife, Luis de Aday compareció ante el cabildo de San Cristóbal, en nombre de los armadores y vecinos, "que van de armada contra los moros de Berbería, como uno del pueblo", pidiendo que fuese pregonada. Se hizo el 1º de mayo de 1529, en la plaza de San Miguel de los Angeles. Al poco tiempo, la franqueza se amplió a todos los castellanos, que fuesen contra moros y franceses, "a su riesgo y ventura"[10]. Aquel año hubo armada, para saltear en Berbería[11]. Dejó recuerdo Cristóbal Hortiz, vecino de San Cristóbal. A 11 de junio de 1529, contrató la carabela de Juan Ferrandes, con dos socios, traspasando "la mitad de la tercia parte del cuarto", o el venticuatroavo, en 11 doblas de oro, al pintor Andrés de Illescas, vecino de la isla, con compromiso de saldar, al regreso, deuda añeja de cinco doblas y media. Hortiz pondría el carpintero, "a mí costa y minsión, que vaya en la dicha armada por mí e por vos", quedando especificado que rescatarían esclavos, ropa, oro y plata[12]. Sin categoría para obtener por sí mismos la "carta de fletamiento", indispensable para incorporarse a "la armada, que agora yrá a Berbería", los socios la compraron de reventa, al mercader Antón Sánchez[13].

Terminada la guerra con Francia, en el otoño de 1532, los oficiales del rey de Portugal, en "la villa del Cabo de Aguer, que es en Africa", avisaron a Tenerife de armada, que moros y turcos preparaban en el reino de Meça, para ir sobre la isla. Al regreso de barco espía, fletado para verificar el rumor, los vecinos se alarmaron. Estando tan cerca de Africa "e de otros lugares de moros e turcos", señores de Tremecén, que "en un día y una, noche podían venir de ellos a ella", siendo "muchos los moriscos que se han libertado", que deseando "tornarse moros, cada día llevan navíos e se van e huyen, matando la gente que en ellos está", cometiendo "grandes delitos" por escapar, era evidente que caso de desembarco, se pasarían a los suyos. El regidor Rodrigo Núñez, pidió al Consejo poner guardas en la costa, de mayo a finales de agosto, pagados a cuenta de los propios. Al no afectar la iniciativa a las cajas reales, el "juez de residencia", que estuviese en Tenerife y la Palma o en su defecto al alcalde, fueron facultados para autorizar el gasto[14].

En 1550, el Emperador prohibió las cabalgadas en las Indias de Castilla y la conquista de Portugal, pero al permitir que se continuasen, contra los vasallos del Xarife, siguieron zarpando las armadas. Diversificadas las actividades de los vecinos de Tenerife, a 16 de junio de 1556, obtuvieron "permisión" para vender frutos de la tierra en Indias, con prohibición de embarcar pasajeros y previo depósito de 5.000 ducados, en garantía de que no se asentarían en la conquista colombina. Los barcos de Canarias se agregarían a las flotas, a su paso por las islas, yendo en "conserva"[15] hasta Sevilla, donde habían de pagar quinto y avería, en la Casa de la Contratación. En 1564, el gobierno de las islas, fue entregado a sus oficiales. Dotadas de jueces propios, impuestos del dedo, con salario anual de 200.000 maravedís, se pagó a medias entre las penas de cámara de la Casa y los vecinos, a través de una "sisa", impuesta sobre los bienes de primera necesidad[16]. Al recibir los barcos de Canarias extranjeros, que se quedaban en Indias, en 1566 se prohibió embarcarlos, definiendo al "natural" del reino, como inmigrante con 10 años de residencia, que tuviese casa, bienes y esposa en Castilla. Pero el tráfico de clandestinos continuó, sumándose a la prohibición de recibir pasajeros, la de llevar cargadores. Unicamente los que se dirigiesen a puerto, donde estuviese probado que no los había, podrían llevarlos. Quizá a demanda del rey de Portugal, la medida se amplió a los que fuesen a Cabo Verde y Brasil, Discrecional la escala en Canarias, se hizo preceptiva, quedando a cargo de los jueces, destinados en las islas, el registro de todos los barcos, “yentes o vinientes” a Indias. Desembarcados los polizones, las mercancías, no registradas en la Casa de la Contratación, serían incautadas[17].

Rentables los cautivos destinados a la venta, pero bastante más los musulmanes de "rescate", por tener familia dispuesta a recuperarlos, pagando en negros no musulmanes y mercancías diversas, lo que no valían, el Santo Oficio acordó meter las narices en las devoluciones, molestos

sus miembros, porque siendo muchos los soldados de los presidios, que se pasaban a los moros, para convertirse al Islam, era raro el seguidor del Corán, que lo cambiaba por el Evangelio. Sospechando que los tratantes, movidos por afán de lucro, estorbaban las conversiones, decretaron que todo barco, con carga de cautivos rescatados, hiciese escala en Gran Canaria, para que los inquisidores pudiesen explorar sus conciencias, con el fin de impedir que conversos in pectore, fuesen devueltos a hogar impío[18]. Especialista en esta modalidad de trata Agustín de Herrera, señor de Lanzarote y Fuerteventura, que estaban a un "un día o noche de travesía", del "trato de la dicha guerra y rescates", se dirigió a Felipe II en 1567, exponiendo los efectos de un mandato inútil: siendo "los moros que se embían a los tales rescates, personas de entendimiento y juicio y de libre albedrío, para escoger si quieren ser cristianos o no", al haber sacerdotes y vicario en sus islas, el que quisiese podría convertirse, sin necesidad recorrer el "mucho camino", que separaba las islas de Gran Canaria. Más prolongada la travesía, que la "jornada de yda y buelta a Bervería", era por añadidura de "mucho riesgo y peligro de corsarios y enemigos luteranos y de otras naciones.., por ser el principal paso que Vuestra Alteza tiene para sus Indias". Al perjuicio se sumaban detenciones prologadas, que a menudo obligaban a regresar, sin haber tocado en tierra de moros, porque pasó el tiempo de hacer el viaje. Siendo "sus rescates" de "moros" medio de vida de los canarios, desde que las islas "están en conocimiento de nuestra Santa Fe Católica", parecía a Herrera inadmisible la "novedad" que "de pocos años a esta parte", introdujeron los del Santo Tribunal[19].

Persistente la costumbre de cazar negros en la conquista de Portugal, las quejas del joven D. Sebastián, cuya confianza deseaba ganar Felipe II, dieron lugar a drástica prohibición de las cabalgadas, en 1572, decretada por el rey, so pretexto de que "por codicia de traer algunos moros", sus vasallos exponían la vida sin provecho. Pregonada en abril, en la plaza de Nuestra Señora de los Remedios, de San Cristóbal, levantó clamores[20]. Soportó el Austría impávido las criticas y la disminución de sus rentas, hasta que el 27 de enero de 1579, teniendo la corona de Portugal en la mano, aprovechó queja tardía de Pedro de Escobar, regidor en la "Isla de Canaria", para autorizar las dos armadas de costumbre. Visto que al faltar "los dichos moros y esclavos negros", haciendas, ingenios y viñas "vienen en mucha disminución", quedando la tierra en barbecho[21], al no comportar riesgo el remedio de "necesidad tan precisa", pues azanegues y alárabes carecían de armas y barcos para defenderse, irían de cabalgada, tras verificar el gobernador, que llevaban, por cabeza persona "práctica" en la guerra de moros, yendo en "orden", "recato" y bien armados[22]. En vida el cardenal - rey D. Enrique, seguro el Austria de que Hamete de Marruecos, tenía en su poder la persona de D. Sebastián de Portugal, por no ofenderlos, prohibió "saltar" en la conquista portuguesa y en territorio del Xarife o sus aliados. Lo harían de "San Bartolomé abaxo", donde había "muchos moros aláraves, que no son subjetos a el dicho Xarife, antes contrarios"[23].

Era rey de Portugal Felipe II en 1582, cuando tormenta o armada del Prior de Ocrato y sus aliados, dispersó la flota de Nueva España. La Gallega, que llevaba la plata, fue a dar en Madeira. Trasladado el tesoro a la Gomera, Alonso de Guzmán aconsejó que lo recogiese el Marqués de Santa Cruz, que estaba en la isla de San Miguel, por ser travesía "muy fácil" y de 8 días, aunque al regreso se complicase, pues "tornar a ponerse en altura, la buelta de Madera", para tomar la vía de España, exigía un mes[24]. En primavera, corrió que Francia e Inglaterra, preparaban armada. Estando en la mar barcos de Holanda y Ocrato, Felipe II se inquietó, por provincia recién adquirida: "siendo la ysla de Madeira... de la importancia que es", el Conde de Lanzarote pasaría el verano en Funchal, o en otra fortaleza, con 250 o 300 canarios, guardando su isla 25 soldados de leva[25]. Por entonces preocuparon al Austria los naturales del Algarbe, que "so color de ir a las Islas y Cabo Verde, con frutos de la tierra", entraban en Indias, para quedarse. No habiendo encontrado solución, mandó buscarla al duque de Medina[26].

Yendo y viniendo los canarios a Indias, por rutas alternativas, cuándo y cómo les parecía, en 1589, a más de prohibirles sacar barcos sueltos, se procedió a la "remodelación" del archipiélago. Reconociendo su categoría de reino, Felipe II nombró regente, con residencia en Gran Canaria, autoridad decorativa, pues la responsabilidad continuó descansando en el gobernador. Anunciada en

1591 visita de Morato Arrez, metáfora que pudo ocultar a Drake o a las armadas del Prior, rey destronado de Portugal, se mandó aviso a Luis de la Cueva, para que pusiese a resguardo su gobernación, procurando que "lo estén las demás islas", pues de asentarse enemigos en el archipiélago, pondrían en precario la comunicación con Indias[27]. Apurado y en carta privada, De la Cueva se sinceró. Al ignorar la vetustez de la tradición, confesó que holandeses y otros enemigos de la corona, eran habituales de los puertos de Canarias, desde hacía unos 26 años. Se detenían para hacer aguaje, rescatando leña y bastimentos, a cambio de paños a la ida y oro a la vuelta, en ruta a Indias y la Berbería. Bien recibidos por generosos y correctos, de cambiar de talante, podrían hacer lo que les diese la gana, porque la guarnición, de 60 hombres, no tenía artillería ni un grano de pólvora, el alcaide de Santa Cruz era un "muchacho" inexperto y el corregidor, anciano inválido. Recibido el informe, Alonso de Guzmán hubo de mandar 250 hombres, con la artillería que pudo rapiñar, en dos barcos de embargo, agregados a la flota. De retorno traerían a Luis de la Cueva, culpable por ligero de lengua[28].

Los ingleses no visitaron las islas aquel año, ni se hicieron notar en exceso por Indias. Aprovechando el respiro, en 1594, Felipe II intentó la segunda conquista de Inglaterra. Escaso de gente capaz de navegar, llamó a los canarios, quedando en las islas 250 varones adultos, por toda defensa[29]. La respuesta británica se produjo en 1595. Detectado Drake en aguas de la isla de Santa Catalina, se temió que la flota fuese tomada, "la vuelta" de Madeira[30]. Y lo fue. El corsario no había llegado sólo. Cumberland ocupó Puerto Rico y Raleigh, Trinidad. De no haber fallecido el más ilustre de los marinos ingleses, frente a Portobelo, víctima de la disentería, que no de los españoles[31], es probable que el domino filipino en América, hubiese terminado aquel año.

Dos más tarde, los canarios se hicieron sospechosos de mantener contactos, excesivamente fluidos, con enemigos de la corona, contrabandeando a placer. Siendo evidente que zarpaban fuera de tiempo, para no encontrarse con las flotas, pues interferían sus contactos, se les prohibió, por enésima vez, que fuesen barcos "sueltos" a Indias[32]. Desatendido el mandato, la corona perdió autoridad, dejándose el resto tras desembarco de holandeses en Gran Canaria, en 1599. Ocupada sin tropezar con resistencia, los flamencos respetaron al pueblo llano, liquidando jerarcas, eclesiásticos y civiles, con aprobación general. Al no tener intención de quedarse con la isla, porque no les pareció rentable, la abandonaron por su pie. Para ocultar que la afrenta fue posible por pura estupidez del poder, se acusó a los naturales de haber vendido a los moros armas y pólvora, que nunca mandó el rey, sacándolas en cajas de azúcar y confitura[33].

En 1603, teniendo la exclusiva de la trata al asentista Rodríguez Coutiño[34], los de Tenerife solicitaron la autorización, que tenía Gran Canaria, para formar dos armadas al año, con el fin de saltar en Berbería, pues siendo ubérrima la isla, abundando los esclavos, desde que faltaban, "casi no se cogen azúcares", por ser los negros "que ay de Guinea muy caros" y "los vecinos pobres"[35]. Contribuye a situar las Fortunadas, real aviso de 1610. Iniciada la expulsión de los moriscos en Valencia, ciertas familias gaditanas, presintiendo el futuro, fletaron barcos de franceses, marchando a Berbería. Temiendo Felipe III que al pasar quedasen en Canarias, remitió orden de urgencia, para que no fuesen recibidos, pues estando las islas tan cerca de tierra de moros, representarían peligro suplementario[36].

Impulsados por la fuerza moral, que les daban la apropiación de la corona portuguesa, por el rey de las Españas y el matrimonio de Miguel de Portugal, primogénito del Prior de Ocrato, con hija de Mauricio de Nasseau, sus aliados holandeses, franceses e ingleses, fundaron poblamientos en la "conquista" de Portugal, haciendo tan peligroso el Caribe, que ni aun a Canarias se navegaba en barco suelto. Estando nueve "mercantiles" en Sanlúcar, con las "islas" por destino, fueron obligados formar flota, "subordinados" al mayor, según costumbre[37]. Suspendida la de Indias de 1607, los canarios violaron todas las disposiciones, yendo cada cual a Indias, como le pareció. Consciente Felipe III de que legislar en el absurdo, da desobediencia civil por resultado, en 1612 adaptó la ley a lo posible. Los fuesen con la flota de Nueva España, se pondrían a "la colla" el 1º de mayo y los de

Tierra Firme, "en las primeras aguas de agosto". De no avistar a los navíos, podrían hacerse a la mar, zarpando los unos entre el 20 y el 30 de julio y los otros del 20 al 30 de diciembre. El regreso lo harían por Sevilla, para registrar las mercancías en la Contratación. Al ser cada vez más raro el encuentro de los barcos, con las flotas, en 1626 se agregó barco de Canarias, a la de Nueva España[38].

Habiéndose estrechado los lazos de canarios y corsarios[39], en 1644 Felipe IV cometió el error de prohibirles navegar a Indias y las Islas de Barlovento[40]. Sin efecto el mandato, rectificó en 1649. Autorizados a exportar a Indias, cada año, 700 toneladas de frutos de la tierra, la licencia se repartió, en función a la importancia de la isla. Correspondieron a Tenerife 400 toneladas, a Palma 200 y a Gran Canaria 100. En 1657, la permisión se amplió a 1.000 toneladas, tocando a la primera 600, repartidas en tres barcos de 200; a la segunda 300 y a la última 100. Por acortar camino, los que trajesen retorno de especies y corambre, entrarían en su puerto, pagando a los jueces locales el 2 1/2 % de almojarifazgo. Pero el que "rescatase" oro, plata, esmeraldas o perlas, se alargaría al Guadalquivir, para liquidar quinto y avería, en la Casa de la Contratación[41].

La historia oficial impone parada en las Canarias orientales, para llegar a Indias. Pero navegar a vela, con la fuerza de la mar de costado, no es cómodo ni recomendable. A mayor abundamiento, no faltan pruebas de barcos sueltos y flotas, que mojaron en Indias sin escalas, dando al traste con el imperativo de renovar matalotaje. En cambio es cierto que desde el siglo XV, al tiempo de Antonio de Ullóa, quien llegó a tierra firme, pasó "al través" de las Canarias. Se puede pasar "al través" de las Antilllas, pero no de un archipiélago, entre cuyas islas no hay canal, por estar sobradamente alejadas. Los que tocaban en la costa de las "Canarias" de Brasil, a 20 días del Guadalquivir, según Alonso de Palencia, para llegar a Tierra Firme o Nueva España, pasaban "al través" de otras Canarias, porque quizá así se llamó el subcontinente en su conjunto. El topónimo persistió en los aranceles, destinados a los puertos andaluces. Aún en el siglo XVIII, azúcar, añil, orchilla y palo santo, venían de Canarias, pues la gente de la mar, no entendía de Antillas. Hemos de admitir que los paisajes, descritos por Humboldt y otros viajeros, cuadran más con el contexto americano, que con las sequedades y bosques de coníferas, de las Canarias Atlánticas.

---

[1] R.A. doc. CXX. Pedro de Aday, vecino de Lequeitío, navegaba en 1487.

[2] R.A. doc. CXVIII.

[3] R.A. doc. CXX.

[4] R.A. doc. CXVIII.

[5] R.A. doc. CXXIII.

[6] Alonso de Palencia acusa a los portugueses de cortar pies y manos a los castellanos, antes de matarlos (Crónica de Enrique IV Década III Lib. V Cap. IV).

[7] R.A. doc. CXXIV.

[8] F.O. T. I.

[9] R.A. doc. CXXXVI.

[10] R.A. doc. CXXXIX/CXXXVI.

[11] R.A. doc. CXLII.

[12] R.A. doc. CXLI.

[13] R.A. doc. CXLII.

[14] R.A. doc. CXLVI.

[15] Según viejo diccionario, "conserva" significaba "la mutua unión de muchas embarcaciones, para auxiliarse y defenderse".

[16] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671.

[17] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671.

[18] R.A. doc. CXLVIII. 23 de mayo de 1567.

[19] Ibídem.

[20] R.A. doc. CXLIX.

[21] R.A. doc. CLI.

[22] Ibídem.

[23] Ibídem.

[24] ADMS. 2397 a 2405.

[25] ADMS. 2397. El Condado de Lanzarote, fue concedido a 9 de septiembre de 1567, a Agustín de Herrera, siendo elevado a marquesado a instancia del titular en 1568. Herrera tuvo una hija, Constanza que casó con Gonzalo Argote de Molina ("Aparato para la corrección y adición de la obra de D. Joseph Berní". Aut. Antonio Ramos. Imp. Málaga. En la Imprenta de la Sta Iglesia 1777. BDMS 3019.

[26] ADMS. 2399.

[27] ADMS. 2399 a 2406.

[28] ADMS. 2421.2478.

[29] ADMS. 2402.

[30] ADMS. 2402. La isla estaba frente a Yucatán, en la boca del Golfo de Honduras.

[31] ADMS. 2402.

[32] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671.

[33] "Alonso Pérez de Guzmán, General de la Invencible", de la autora. Ed. Universidad de Cádiz.

[34] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671.

[35] R.A. doc. CLII.

[36] ADMS. 2409.

[37] ADMS. 2409.

[38] En la flota de Nueva España, iba la nao de Honduras o Campechana. En la de Tierra Firme, los barcos de Santa Marta, Venezuela y Caracas, sumándose en ocasiones el de las Islas de Barlovento, que tocaba en la Margarita y la nao de Trinidad.

[39] A finales del siglo XVI, el Duque de Medina Sidonia recibió orden de investigar a cierto escocés, residente en Canarias, denunciado como espía, al servicio de Londres (ADMS 2402).

[40] Las de "Sotavento" formaban parte de las Canarias.

[41] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671.

III. Las Guerras de Guinea: El preludio de Enrique IV

El preludio de Enrique IV

En 1610, Muley Xeque se titulaba rey de Marruecos, Fez y Sus[1]. En 1637, Muley Muhamad el Çex, se decía emperador de Marruecos, rey de Fez, Sus, Dará, Tafilete, "con sus reinos de Guinea", Gago, Tumbuctú, las provincias de Haha o Haxa, Duquela o Ducala y Tamizna o Misna. Dos años más tarde, estaban "a su obediencia real... los polos del Poniente", habiéndose "humillado a su mando... nuestros vasallos de los polos de la morisma", con los "poderosos reyes de la Guinea y sus polos lexanos y cercanos"[2]. En 1640, "se omillaron a su bendición, los poderosos reyes de la Guinea, de polo a polo"[3]. El único continente, que corre del Artico al Antártico, es el americano. El rey de Portugal lo era de "aquende y allende la mar en Africa", señor "da Guinee", "da conquista, navegaçao e comercio de Etiopía, Arabia, Persya e la India"[4] y de los Algarbes, siendo el hijo de Juan III, el primero que se tituló Príncipe de Brasil. Los Católicos fueron reyes de las Islas Canarias, Islas de Indias, sus posesiones en Africa y Tierra Firme. Y Felipe II de las Islas de Canaria, las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano.

Superpuestos los poderes, mezclados los seguidores de diferentes religiones, no es fácil delimitar el territorio controlado por el Xerife, ni la ubicación de musulmanes, judíos, adoradores del sol, animistas y cristianos, más o menos heterodoxos y originales. Libres los vasallos de monarca islámico y del rey de Portugal, de creer cómo les daba la gana, en Canarias y las Indias de Castilla, el bautismo se impuso por el chantaje. Si no libraba al sujeto de la encomienda y la mita, le puso a resguardo de la esclavitud. Converso fácil el animista, no debió serlo tanto el musulmán. De no tener amplia población islámica, Carlos V se hubiese ahorrado la cédula de 1540, prohibiendo reducir a cautiverio a los seguidores de Mahoma, que hubiesen dado vasallaje a rey cristiano.

En tiempo del Emperador, se admitió esta presencia, sin caer en que ponía en entredicho la "Intecaetera", de 1493, soportando la Iglesia que el Corán, hubiese penetrado en la gran isla americana, antes que el Evangelio. Pero descubierta la fuerza de la propaganda, en el curso de la lucha contra las diferentes formas de protestantismo, tanto la Iglesia como las testas coronadas implicadas, acordaron erradicar el pasado del continente, disolviendo en una nada insondable, la historia que precedió al descubrimiento. Destruidas las muestras de las culturas autóctonas, en cuanto fue materialmente posible, se impuso el paradigma, pasando desapercibidas afinidades del arcaico americano, con el de Oriente Medio, absteniéndose el arqueólogo de comparar lo americano, con las estatuillas de Mari o el Egeo. Si el consciente del investigador no detecta las formas de un Buda rechoncho, de rasgos orientales, en figura olmeca, o la gravedad atenta del Escriba, en cabeza azteca, se debe a que el subconsciente ha sido informado, de que antes de 1492, los pueblos de los tres continentes, conectados por tierra, ignoraban la existencia de la gran isla americana.

No cayó en el absurdo Maquiavelo. Con naturalidad, nos dice que terminada la conquista de Granada, el Católico emprendió la de "Africa", porque así se llamaba el escenario de la conquista de Alonso Fernández de Lugo y del "descubrimiento" de Colón. Demasiado inteligente para asimilar la patraña colombina, pero sin pruebas documentales a la mano, Voltaire avanzó por complicado laberinto intelectual, hasta descubrir la mecánica, que aplica el ortodoxo castellano, para adaptar la realidad a su conveniencia, demostrando que el pretendido descubrimiento, era racionalmente imposible. Pero al ser el español obstinado y enemigo del análisis crítico, pues le deformó la teocracia, impuso su ideal, destruyendo pruebas de lo real, fiando en la cortedad de la memoria colectiva. No se equivocó. El paso por la historia de una autoridad, implacable y censora, fue suficiente para que mudados los topónimos, el nieto olvidase lo que supo el abuelo. Y se omitió que

en América, como en el "viejo mundo", naciones y topónimos se superpusieron sobre un mismo territorio, desde mucho antes de que apareciesen los conquistadores. Sabemos que las Fortunadas no fueron las Hespérides, porque Ulises navegó 30 días, entre los dos archipiélagos. Pero se nos hace cuesta arriba admitir que Cartago y Mauritania, nacieron de la muerte de Tharsis. O aceptar que en las antípodas de las Molucás, había una Etiopía, que fue Guinea, llamada Tierra de Negros, por serlo los naturales, como en la otra costa. Y Berbería, porque dominó el Islam. Conocidas por Asia e Islas de Indias las regiones donde imperaron las razas, de color "loro" o cocho, las partes o quizá el todo, para algunos o en algún momento, se llamaron Canarias y Madeira, surgiendo más tarde, por razones de geografía política, el topónimo Cabo Verde, con sus Islas. Como todos los pueblos, los americanos estuvieron sometidos a reyes, caudillos y señores, autóctonos o extranjeros. Colón práctico el "rescate", a imitación de cuantos pasaron por Indias y Canarias, percibiendo los reyes de Castilla y Portugal parias y quintos, como el Xarife.

San Borondón, el monje irlandés que cruzó el mar, para visitar el reino de las Siete Ciudades, contó su periplo. Los lectores postcolombinos, lo interpretaron como descripción mística del paraíso. A consecuencia, normandos y otros viajeros, que siguieron sus pasos, fueron remitidos, por la historia, a la costa frontera, que hoy llamamos Guinea. De sus armadas conservamos recuerdos dispersos. Hay noticia de la que zarpó de Dieppe, con dos navíos, en 1365. Tocó en Cabo Verde, siguiendo a Petit Dieppe. Fue el uno a la Costa de la Manegueta, en busca de guindilla y el otro a Santo Tomé y "Minas", acopiando oro y marfil. La de 1374, salió en noviembre. Hicieron aguaje en Canarias, arribando en Navidad a Cabo Verde. Continuaron por la Costa de la Manegueta, hasta Río Fresco[5], adjudicándose la fundación de factoría en Petit Dieppe. Completaron la carga, en la Guinea "del oro". La de 1382, llevó cuatro navíos. Separándose en Cabo Verde, el San Nicolás rescató en Cabo Corso[6] y Mouré, "encima" de la Mina; el Esperanza en Fantín, Sabú y Cometín, alcanzando "mina" rica en oro. A su regreso, tras 10 meses de navegación, el consejo de la ciudad acordó fundar factoría, mandando armada en 1383, con materiales de construcción, herramientas y albañiles, que hicieron torre en Akkara, dejando guarnición de 10 a 12 hombres. A su sombra surgió aldea, dotada de iglesia. Los normandos recorrieron la costa de Africa Occidental, de Cabo Lope a Cabo Frío[7], llegando a los "confines" de Mauritania, centro comercial del mundo islámico. Se dice que a imitación de los vikingos, fueron desalojados por la peste. Pero puede que les afectase el abandono, efecto de las guerras de Carlos VI y el avance portugués. Francia conservó Nueva Francia, repartiéndose Bacalaos con Nueva Anglia y Nueva Suecia. Según Hurtado de Mendoza, geógrafo del siglo XVII, la costa se llamó "Mediterránea", por ser la más próxima a Europa.

Escarmentado Juan I, tras el patinazo de 1411, conquistó Ceuta en 1415. Cabeza eclesiástica de la diócesis de Marruecos, bajo los godos[8], la posesión le dio fuerza moral. En 1416, los Caballeros de Cristo rebasaron las Canarias, arribando al Cabo de Naam. Dos años después Martín V, papa único tras prolongada bicefalia eclesiástica, concedió a Portugal cruzada en un reino de Fez, que tuvo su frontera oriental en Melilla y la occidental en Cabo de Bojador, comprendiendo el reino de Meça. "Descubiertas" las islas de Madeira en 1418[9], el Pontífice concedió cruzada en el reino al portugués, procediendo al reparto de 1430. Investido Juan I como soberano de la conquista de Fez, las Canarias quedaron a Castilla. Descubiertas oficialmente las Azores por Gonzalo Velho, en 1431, doblado el Cabo Naam por Gomes Pireis, en 1434, las islas fueron adjudicadas a Portugal en 1435[10]. En 1436, el papa Eugenio IV, cansado de las quejas de Juan II de Castilla, devolvió a Portugal las Canarias, cuyos naturales no hubiesen sido convertidos. Partida Palma por el Cabo de Bojador, el sur portugués se llamó San Miguel, siendo incluido, alternativamente, en las islas de Madeira y Cabo Verde e incluso en la Tercera. Era Madeira centro de mercaderes, que "descubrían" a Poniente y escala de los barcos de Lisboa, camino de Cabo Blanco y Río de Oro[11].

En 1441, Antâo Gonsalvez navegó a Poniente, en busca de negros y lobos marinos. Tocando en el Puerto de la Galea, costa de alárabes, mandó esclavo de esta raza, embarcado como interprete de "morisco", a negociar la compra. Al no poder entenderse con los naturales, porque hablaban "azanegue", los portugueses concluyeron la operación por las bravas, capturando alárabes. En el lote cayó Adahu, hombre viajado, que dominaba el árabe. Con las presas a bordo, mandaron al

esclavo - interprete, para tratar del rescate. Regresó en calidad de prisionero, rodeado de 150 moros, 35 montados, a caballo o camello. Excesivos para entablar pelea, Gonsalves salió a la mar, no parando hasta Lagos. Presentado al infante D. Enrique, Adahu prometió 5 o 6 moros negros, por azanegue, si les devolvían a la patria. Ventajoso el trato, el Infante les remetió en carabela. Guiados por Adahu, los portugueses remontaron un río 4 leguas, ancorando a la espera de interlocutor. Pasados 7 días sin que asomase bicho viviente, se preparaban a levar anclas, cuando apareció montado en camello blanco, seguido de cien moros y moriscos de a pie. Martín Fernández, alfaqueque del Infante, que hablaba azanegue, consiguió 5 negros por alárabe, con regalo suplementario de huevos de avestruz y polvo de oro[12]. Entretanto López de Almeida y un compañero, desembarcaron en Angra de Caballos. Bajando el istmo por tierra, amparados por las carabelas, pelearon a los nueve días con 22 naturales. En la jornada 21 dieron en Río de Oro, estando entre Cabo Bojador y la Tierra Alta[13].

Conquista de Castilla la Tierra Alta, se menciona en dos albalas, otorgadas por Enrique IV, en 1463, año de cambio de dinastía en Marruecos, pues cayeron los Benimerines. En la primera, de 10 de enero, declara el rey que cuanto había entre los cabos de Ajer y Bojador, con "dos ríos" y la Mar Pequeña, al "ser de mi conquista pertenece a mí e a la corona real de mis reinos", recordando que Diego de Herrera, "cuyas son las islas de Canaria", tomó posesión "en mi nombre", de "todas las dichas tierras e ríos e pesquerías"[14], acto que parece haber tenido lugar en 1461, sin duda por haber muerto Enrique el Navegante en 1460, al que respondió Alfonso V de Portugal, reforzando el castillo de Arguim, que estaba caído. En la historia de Marruecos, se consigna la toma de posesión, por Herrera, de Tedler y Guardar, provincias de este reino, suponiendo que la hizo en nombre propio. Los historiadores españoles, deseando olvidar, extrapolan el acto a la Gran Canaria castellana, mutando los territorios en príncipes rivales.

Al no haberse producido la estampida de pescadores, mercaderes, señores y otros intrusos, que deseaba el rey, determinó acogerse a la eficacia de la iniciativa privada, concediendo el predio, en señorío y proindiviso, a Diego de Herrera y Gonzalo Saavedra[15], ambos informados, el uno por residir en Canarias y el otro por tener Tarifa, puerto de pescadores y mercaderes, que frecuentaban el poniente Atlántico. Pero al presuponer el monarca, que las tierras comprendidas en la concesión, eran las que "asy a la parte de las dichas yslas de Canarias, se han descubierto"[16], los interpelados mandaron a los flamantes señores a otra parte, por ser imposible declarar recién descubierto, lo sobradamente pateado.

Sin solución Herrera y Saavedra, fueron en busca del rey, encontrándole en Lirín, a consecuencia de entrada en Navarra, en el marco de la guerra con Aragón, iniciada a principios de año. En la villa y a 10 de agosto, reparó el error, mintiendo como sabe hacerlo quien puede castigar, por delito de lesa majestad, al que le contradiga. Diciendo reproducir la albalá anterior, "de palabra a palabra", omitió toda alusión a "descubrimiento", para echar mano del "propio motu, cierta ciencia y poderío real absoluto", fórmula que ponía la palabra del rey, sobre todas las leyes, dando a Herrera y Saavedra la facultad de cerrar tierras y mares. Podrían expulsar, por la fuerza, al intruso, juzgando, sentenciando y ejecutando las penas, sin apelación, incluidas las de muerte y destierro, en cuantos se opusiesen a su voluntad. Admitida la presencia de comendadores y subcomendadores de órdenes militares, propietarios de "castillos y casas fuertes o llanas"; de particulares, dueños de bienes inmuebles, por compra o concesión, señores locales, pescadores, mercaderes, tratantes y cuantos "andan por los mares de mis reinos", a más de desposeerlos, como al Almirante, les ordenó colaborar con los señores, en la posesión del predio, como a los justicias del reino, en especial los de Canarias. Conveniente identificarlo, en las nuevas circunstancias, el rey incluyó accidentes geográficos, no mencionados en enero. Señalando abundancia de "ríos", "playas", "islas" y "puertos", nombró el de Mogodor, junto al Cabo de Ajer o Aguer[17], límite del señorío.

La concesión implicaba el segundo despojo de Juan de Guzmán, en menos de 12 meses. En las crónicas aparece conquista de Gibraltar detallada, porque se extrapola, de 1456 a 1462. En la de

Miguel Lucas de Iranzo, olvidada por los correctores de la historia, se cuenta que en 1456, tras correr Granada, despedida la hueste en Estepona, Enrique IV salió de tierra de moros por la costa, con un puñado de caballeros. Informado de estar indefensa Gibraltar, ocupó el caserío. Habiéndose encerrado los vecinos en la fortaleza, mandaron emisarios, con recado de que "se darían" a Juan de Guzmán "y no a otro... Y desta manera se ganó"[18]. El "Memorial de diversas hazañas", de Diego de Valera, calla la entrega de la plaza, pero lleva a Enrique IV a Gibraltar. El alcaide Aben Comixa, le recibió con presentes y cortejo de caballeros, permitiéndole pasearpor murallas y defensas, en alarde de imprudencia. Más cauto el Trastamara, se alojó en la torre de Cartagena, que estaba extramuros, donde le visitó el Conde Oudemira, capitán de Ceuta. Invitado a visitar la plaza, el monarca quiso ir "más allende, por ver el reino de Fez".

Prácticos en la travesía, Gonzalo de Saavedra y Juan Fernández Galindo se opusieron, pues un rey sin descendencia no debía exponerse a tan "gran peligro", porque "la vía del mar era dudosa" y cambiante, lo que no hubiesen aducido, de estar la costa de Fez al otro lado del estrecho, pues bastaba asomarse a la mar, para verificar su estado. Tozudo el Trastamara, navegó en el mejor barco de Oudemira, no pudiendo "correr monte de leones" en destino, porque los moros se presentaron de cabalgada, ante los muros de la plaza. Al regreso se hizo preceder de barco de avisos, ordenando a Gonzalo de Saavedra aguardarle en Tarifa, donde se proponía desembarcar. Imposible prever el tiempo atmosférico, a larga distancia, Enrique IV arribó con mala mar. Entregada la alcaidía de Tarifa a Saavedra, en detrimento del Almirante Fadrique Enríquez, propietario de la villa, siguió hacia Sevilla[19].

Señor de Gibraltar el duque de Medina, por derecho propio, pues se lo dieron los moros, Enrique IV quiso incorporarla a su corona, en 1462. Cedió el Guzmán, a condición de que no fuese otorgado en señorío. Molesto por la intervención de Herrera y Saavedra en su conquista, Alfonso V se quejó al rey de Castilla. Fijada la entrevista en Gibraltar. En 1463, el Trastamara pasó de Sevilla a la plaza, atravesando el portugués desde Ceuta. Concertado matrimonio de Juana, heredera de Castilla, con el Príncipe de Portugal y de la infante Isabel, con el rey viudo, quedó solventado el problema. Aprovechando la estancia, Enrique IV dio Gibraltar a su favorito, Beltrán de la Cueva, haciendo comprender al duque de Medina, que su desgracia era irreversible. Dispuesto a recuperar las "Islas del Cabo de Aguer", por vía tan ilegal, como la utilizada por el monarca, para apropiárselas, pero más contundente, hecho testamento traspasó bienes y estados al hijo, con reserva discreta de usufructo vitalicio. En el otoño, pertrechado de préstamo, concedido por sus vasallos andaluces, que le permitió levantar hueste, se dio por muerto, por no pagar las consecuencias de sus actos. Mal recibidos Herrera y Saavedra por el Almirante de Castilla, privado por la concesión enriqueña, de quintos sustanciosos y otros ingresos, procedentes de la tierra, que le permitían adquirir la herramienta de guerra y cobrar sus emolumentos, peor considerados por la pléyade de propietarios, mercaderes y pescadores a expulsar, al ser hostigados por los naturales, que azuzó el Guzmán, declararon la tierra "peligrosa de moros", admitiendo que "pertenece más a vos el dicho señor Duque, por ser como soys gran señor, para lo poder defender e conquistar, que no a nosotros, que no lo podemos asy faser"[20].

Reforzado el argumento con cuento y medio de maravedís, entregados por Gómez de León, en nombre de Enrique de Guzmán, a título de indemnización, Herrera y Saavedra aceptaron renunciar al regalo, sin más condición que la de ser provistos de documento, que les pusiese al amparo de la real cólera, al tener la merced por fin, sacar de su señorío a los Guzmanes. No habiéndolo, pues lo otorgaron xeques y vasallos locales, por ser de behetría, se acudió a falsificador, por cierto mediocre, que confeccionó albalá de Juan II, haciendo la misma concesión al duque D. Juan. Esgrimiéndolo, Herrera y Saavedra pudieron aducir temor a "pendencia" jurídica: "vos el dicho señor duque nos contradezís, disiendo quel dicho señor rey don Juan, de gloriosa memoria, fiso primero merced de la dicha tierra e mar al señor duque don Juan, vuestro padre, que santa gloria aya, de que mostrasteys una cédula, firmada del señor Rey don Juan". Y añadieron que Enrique IV "non nos fisiera la dicha merced y donación", de haber tenido noticia. La cesión de lo

contenido en las albalas de 1463, cuyo original se conserva, fue firmada a 16 de febrero de 1464, por Pedro Vasques de Sayavedra, alcaide de Tarifa, hijo de Gonzalo, casado con hija de Diego, estando presentes padre y suegro y ausente el de Medina, representado por Gómez de León[21].

Falto de espacio el archivero, incluyó el privilegio de Juan II, fechado en 1449, en el "inventario viejo" del archivo, tras las albalas de 1463. Al tanto de interioridades, comentó el concierto de las "yslas del Cabo de Aguer", dando por vivo al difunto: el duque D. Juan "quedó con ellas"[22]. Hizo posible la trapisonda, el haber sido el primer duque señor de las "Islas", quizá por herencia. Es probable que pusiese a Juan II en relación con su señorío, en torno a 1449, siendo indicio el oro, que apareció en los reales documentos, aunque quizá procediese de las Canarias, propiamente dichas. Sea como quiera hubo reacción de Alfonso V, pues precisamente en 1449, concedió el comercio de Canarea e do Cabo do Bojador", desde Cabo Cantim, a Enrique el Navegante[23].

De no aparecer nuevas pruebas, será difícil determinar cuál fue el primer Guzmán, señor en el Cabo de Aguer. En albalá de 1288, otorgada por Sancho IV, que se conserva en el convento de Santa Inés de Sevilla, Alonso Pérez de Guzmán aparece como "vasallo" del rey. Basta repasar relación de confirmantes, en cualquier privilegio del reinado, para observar que el tratamiento quedaba reservado al extranjero, que dio vasallaje al rey de Castilla. Autorizándole a llevar pan terciado "a Allén Mar, do él es", hace clara referencia al lugar de origen del beneficiario. No siendo costumbre de hispanos, educados en la ortodoxia religiosa, confundir el "ser" transcendental, con el "estar" circunstancial, el "do él es" ha de ser entendido como indicativo de naturaleza y Allén Mar como topónimo, pues de significar "al otro lado del mar", se hubiese omitido la preposición "a".

La Punta de Allende, Alinde para los portugueses, estaba en la costa del Marañón, a 1 1/3º de latitud sur, acordándose la demanda de Guzmán el Bueno, a las características de la tierra. Al no producir el trópico trigo, cebada ni olivo, los naturales, que parecen acostumbrados a consumirlo, hubieron de procurárselos de importación. La afición manifestada por el héroe de Tarifa, a conseguir puertos en la costa del Algarbe; el cambió del señorío de Alcalá de Sidonia, hoy de los Gazules, por la tierra de pan de llevar y olivos de Monteagudo y la compra del Alijar, generoso en cereales, de donde habría de sacar los 300 cahíces, destinados a la patria, pudiera indicar que pasó a Castilla como agente y proveedor, del reino de Marruecos, explicando la presencia de su primogénito, junto al Infante D. Juan, que sitió Tarifa, apoyado por tropas de Abeacob, la costumbre de garantizar la fidelidad de servidores, destacados en el extranjero, reteniendo al familiar más apreciado, en calidad de rehén. El nieto de este Guzmán, fue señor de una misteriosa isla de Ardiles, su bisnieto de las Islas de Canaria y el tataranieto de las Islas del Cabo de Aguer. Del hijo que heredó al fundador de la casa, sólo sabemos que nació en Marruecos y pleiteó junto con su convento de Santiponce, contra los almojarifes de Sevilla, para poder continuar sacando por mar, el aceite de la cosecha.

Densamente pobladas las "islas del Cabo de Aguer" e inestables los topónimos, comprendían las provincias de Tedler y Guardar o Galdar, para unos en Gran Canaria, y para los de Gran Canaria, en Berbería; el puerto y provincia de Zebedique, con la de Tilit, a 8 días del puerto de Turucuco, con su tierra y la provincia de Benitemer, cuyo puerto estaba a tres días de navegación del de Galebarba, con la provincia de Caçima[24], llamándose la tierra, por otros nombres, reinos de Meça y Azamor; Vutata, con la ciudad de Tagaoz, donde estuvo la fortaleza de Agaoz y la casa de Agadir, el puerto de Nul, el de Yfini, con su castillo, Ufrán, Tamamarte, Tagamarte, Tiçigune y Auladamar[25], todo en el Cabo y las "Islas" de Aguer, como el puerto Gugarti y la provincia de Tufani, a ocho días del puerto de Aytudel, provincia de Cataleat, con "la Ysla e términos e cabo de Mogodor", en el "reyno de Marruecos", a más de Talgilt, Tiredi y Tetenezt[26].

Los naturales de Vutata, prometieron a la Católica pagarle los tributos, que dieron a los "reyes antepasados"[27], no siendo de excluir que el señorío de los Guzmanes, fuese reminiscencia

de parentesco, con familia reinante. No parece referirse, la Católica, a su propia estirpe, en 1473, al señalar a Enrique de Guzmán, como "persona de real linaje"[28], ni éste a la casa de Castilla en 1478, jurando por "mi fe como quien soy e del linaje e estirpe real do vengo"[29]. Exótico y dudoso el origen, el VI duque de Medina Sidonia quiso borrarlo, junto con el recuerdo de una Isabel de Fonseca o de la "Fuente Seca", conocida popularmente como "Duquesa de las Rocinas". No casó con el primer duque de Medina, pero fue madre del segundo, campeando sus armas en patio del convento de San Isidoro, en Santiponce: dos calamares, separados por una daga, en campo de púrpura violácea, en losange, símbolo de mujer libre, porque no quiso casar en "faz de la Iglesia". Lo enmarcan plumas de avestruz, como el de su compañero, que reemplaza los castillos y leones de la casa real, por orla con cuatro leones en cruz, de muy distinto origen, como el que incluyo bajo las calderas guzmanas, en portada de iglesia sanluqueña[30].

Documentada la Fonseca en la contabilidad, hasta su fallecimiento en 1494, cuatro anotaciones en el inventario viejo, escandalosamente tachadas, revelan que el Guzmán, fallecido en 1468, no legalizó la relación. Se refieren a bulas y letras de Inocencio VIII, extendidas en 1491, por las cuales se absolvía al difunto y su pareja, del concubinato en que vivieron, pero sobre todo, borraban la bastardía del hijo. Escabroso el tema, Pedro Barrantes, hagiógrafo de la casa, hace contraer matrimonio el primer titular del ducado, en 1468, a días de su óbito, con una inexistente Isabel de Meneses, que se atribuye por madre al sucesor. Redactada la escritura en pergamino, por falsario de élite, de no haber sido incluida en el inventario, tras documento de 1541, cuando se redactaba la falsa crónica, hubiese pasado por autentica[31].

Recuerda Alonso de Palencia que en 1454, fueron a Lisboa embajadores de Juan II, para protestar ante Alfonso V, porque teniendo la corona de Castilla y León, "la antigua y exclusiva facultad de navegar a los mares de Guinea y hacer la guerra a los moros y otras gentes de Africa", "la desidia de los castellanos", permitió al rey de Portugal hacer la guerra en Marruecos, expulsando de sus mares y costas al extraño. Es probable que llevada la protesta a Roma, estuviese en el origen de la ratificación del reparto del reino de Fez, de Martín V y Eugenio IV, que hizo Nicolás V aquel año, permitiendo al portugués, cerrar a cal y canto su conquista. Recurrente el argumento de la "debilidad", lo retomó Enrique IV: "por debilidad" y miedo a los portugueses, que "los mutilaban y mataban, entre crueles tormentos", si se aventuraban a rebasar las Canarias, los castellanos se abstenían de navegar por los mares de las "Islas", o pescar con jábega, en sus costas y las africanas, sin tener licencia del rey de Alfonso V, que habiéndose erigido en señor del litoral "etiópico", hizo de un reino pobre, "patria opulenta", fletando flotas para importar etíopes cautivos, pimienta y oro[32]. No sospechaba el Trastamara que su hermana Isabel, continuando la tradición, le colgaría la acusación de "debilidad", por idéntica causa.

En el falso fechado en 1449, que en 1464 se atribuyó a Juan II, se reservaron a la corona, mineros, moneda forera y mayoría de justicia o derecho de apelación, como era costumbre, limitación inocua, pues los Guzmanes adquirieron el predio, en las condiciones en que lo recibieron Herrera y Saavedra, añadiendo ciertos detalles oportunos. Recogidos los topónimos y accidentes, que aparecen en las albalas de 1463, se incluye conquista "tierra adentro" y la "Tierra Firme"[33]. Provincia de Portugal, lindaba al oeste con la Tierra Alta española y al este con Arguim, principio de la Guinea, teniendo al norte las Islas de Cabo Verde. Señorío del infante D. Fernando, condestable del reino y maestre de Avis, confunde a los historiadores la frase, incluida en los acuerdos de Santa Fe: "después que hayades descubierto e ganado las dichas islas e Tierra Firme...".

Los testigos que deponen en los pleitos colombinos, son unánimes: siempre oyeron "llamar... Tierra Firme" a la costa, que corría de Paria a Veragua, no habiendo escuchado jamás, "que hubiese otra Tierra Firme", porque "no hay otra costa que se llame Tierra Firme", unitaria aunque la poblasen "diversidad de lenguas y de personas", dispares[34] porque al carecer de embarcaciones, como sucedía en las Canarias, no se comunicaban entre sí[35]. Según Rodríguez Simón, Colón recorrió lo que "agora dicen Tierra Firme", en su cuarto viaje, pudiendo constatar que de Honduras

a Retrete, era todo una costa, "sin brazo de mar o estrecho", que comunicase los Mares del Norte y el Sur[36], lo cual significa que se conocía la existencia del Pacífico. Cristóbal Rodríguez supo del descubrimiento de tres provincias de Tierra Firme, "en la isla de Guanabo, estando en la guerra", prestando Diego Prieto a Colón, dotes premonitorios: cuando iban "a descubrir" la primera vez, le oyó decir que buscaba una "Tierra Firme", en la que "había mucho oro y aljófar y que si allí fuesen, que les faría Dios mucha merced"[37]. Antonio Quintero, hombre de Indias, incluyó en Tierra Firme la Isla de Pirto[38], Cuba, Higueras[39], la Bahía de Concepción y Golfo Dulce, sin caer en que la insularidad, rompía la unidad de la costa. Diego Soto llevó el topónimo hasta San Juan de Ulúa, mientras otros le hacían rodear el continente: "todo se llama Tierra Firme", por ser una costa "a la luenga, tanto a la parte del Mar del Norte, como del Mar del Sur"[40]. Velando por los intereses de Francia, el cosmógrafo Sebastián Caboto, lo detuvo en el río Santi Espíritus, de la Florida, excluyendo Bacalaos[41]. Francisco de Bobadilla fue contundente: las dos costas de Nicaragua, eran una misma Tierra Firme[42].

Sometida toda transmisión de propiedad, aun de mediana importancia, a real consentimiento, los Guzmanes presentaron la concordia de Tarifa, en la real chancillería, acompañada de la falsa albalá de Juan II. Entendiendo que al admitir por origen del señorío, concesión de un rey de Castilla, los Guzmanes reconocían, implícitamente, el derecho de la corona a despojarles de unas "islas", en las que no tenía arte ni parte, a 16 de abril de 1464, Enrique IV, dando por vivo al padre, declaró a los dos Guzmanes señores propietarios de la tierra y mares, que hubiese entre los dos cabos, aplicando la fórmula mágica: "de mi propio motu e cierta çiencia y poderío real absoluto, de que en este caso quiero usar e uso..."[43].

Los Guzmanes solventaron su problema en Tarifa, pero no los restantes afectados, por la concesión de 1463. Concertados muchos, los disturbios estallaron en Valladolid, el 14 de septiembre de 1464, día de la Santa Cruz, encabezados por el Almirante, como era de esperar. En inferioridad Enrique IV, arrumbó las pretensiones ultramarinas, para conservar el trono. Deseando los grandes por rey, a su hermano Alfonso, pero no crear futuros conflictos sucesorios, el monarca hubo de deshacer el matrimonio portugués, para casarle con su hija Juana, a la que nadie consideraba espuria. Calmados los ánimos, el rey cometió la torpeza de modificar las leyes del reino, por "sentencia" dictada en enero de 1465. Obligados moros y judíos a llevar señales y recluirse en guetos, los cristianos, sometidos a "inquisición", serían castigados, de no vivir como tales. Al ser muchos los conversos, fieles a su tradición, empezando por Juan de Guzmán, las cortes se autoconvocaron, por última vez. Reunidos los procuradores de las ciudades en Avila, derrocaron a Enrique IV en efigie, el 25 de junio de 1465, proclamando al hermano menor, como Alfonso XII. Enriqueños Gonzalo de Saavedra y Esteban de Villacreces, alcaides de Tarifa y Gibraltar, el segundo por Beltrán de la Cueva, interceptaron las comunicaciones de Alfonso por mar, con los centros de avituallamiento y del oro[44], quedando a cargo de Enrique de Guzmán, tomar la plaza. Conseguido tras largo asedio, la recibió en señorío.

En agosto de 1467, Enrique IV fue derrotado en Olmedo. Prisionero en Bejar y más tarde en Plasencia, sería liberado por los condes, sus guardianes. Proclamado nuevamente en Toledo, a primeros de junio, el 5 de julio moría Alfonso XII en Cardeñosa, dejando la corona a su hermana Isabel, proclamada en el mismo real. Con seguidores mermados, deambuló por los campos, procurando no topar con la hueste del hermano. Sitiada en Cadalso, a principios de 1469, bajó a la Venta de los Toros de Guisando, para dar obediencia a Enrique, siendo arrestada. Camino de Ocaña, se celebró consejillo en Villarejo. Perdonados los isabelinos, el rey restableció los casorios de Juana, con el heredero de Portugal y de Isabel con Alfonso V[45]. De no haber errado Baltasar Bellerino de Villalobos, autor de rotario en 1592, Enrique IV aprovechó la paz para reanudar la aventura ultramarina. Escribió con todas sus letras, apuntando a operación de corte colombino, que Vicente Yáñez Pinzón "descubrió" el San Juan de las Amazonas, "el año de mil y quatrocientos y sesenta y nueve"[46]. En cualquier mapa, con dos siglos de antigüedad, encontramos el río de Vicente Yáñez Pinzón, en la provincia de Paria, a 1º, latitud norte. Estaban los reyes en

Extremadura, entregando a Juana a la familia del esposo, cuando el partido de Juan II, al que pertenecía el Arzobispo de Toledo, ayudó a escapar a Isabel, que abandonó Ocaña, malcasando en Dueñas o Valladolid, con el príncipe de Aragón, para iniciar nueva guerra.

---

[1] ADMS. 2408.

[2] ADMS. 2417. Año 1637

[3] ADMS. 2418.

[4] ADMS. 925.

[5] Petit Dieppe y Río Fresco, pudieron estar en Cayena y San Luis.

[6] Chaves menciona un Cabo Corzo, en la costa de Marañón. Equivocados los grados, al estar al extremo este de Brasil, 2º al sur del punto en que baja la costa, viene a coincidir con Natal.

[7] Cabo Frío, al norte de Río de Janeiro, conserva su nombre.

[8] En el siglo XVI, lo fue de Santo Tomé y Cabo Verde.

[9] En mapas del Siglo XVI, encontramos un río y Cabo Deserto, en el Nuevo Reino o Colombia, Chaves menciona un Cabo Deserto en Nueva España.

[10] "Crónica de Guinea". Gomes Eanes de Zurara. Cap. IX. Se dice que Enrique el Navegante, a su muerte, dejó descubierta la costa, de los 22º a los 8'5º, donde estuvo Sierra Leona.

[11] C.G.

[12] C.G.

[13] Ibídem.

[14] ADMS 2478.

[15] Comendador de Montalbán. Enrique IV le dio la alcaidía de Tarifa, en 1457. Controló la villa, en detrimento del almirante Fadrique Enríquez, que la tenía por mayorazgo. Siendo el año de cortes, el rey indicó a Sevilla, que le designase procurador. Juan de Guzmán le trató de "hermano" a 27 de marzo de 1459, en carta dirigida al cabildo de Medina Sidonia, pidiendo que le permitiesen meter su ganado en el término ("Medina Sidonia en la baja Edad Media" L. Rodríguez Liáñez. Ana María Anasagasti. Doc. nº 135). Fue firmante de la "sentencia" de 1465, origen de la guerra civil. Enriqueño bajo Alfonso XII, a la muerte del rey, siguió a Juana. No queriendo rendirse a los Católicos en octubre, continuó la guerra por su cuenta, capturando navío en Cádiz. Arrestado en el otoño de 1477 y llevado a Jerez, donde estaban los reyes, se publicó que fue perdonando y dio vasallaje. Cuatro días más tarde, los Católicos se dirigieron a su esposa, Inés de Rivera, tratándola de viuda.

[16] ADMS 2478.

[17] ADMS. 4278. La "isla de Mogodor" aparece como provincia de Marruecos.

[18] Prueba el hecho concesión de la barca de Santi Petri, que cruzaba de Chiclana a Cádiz, otorgada en 1459 por Juan de Guzmán. Encabezando como señor de Jimena y Gibraltar, menciona a los gibraltareños como vasallos propios, con derecho a pasaje gratuito, para sus personas y mercancías.

[19] SRGS. II.1475.184. "Memorial de Diversas Hazañas". Mosén Diego de Valera. Confirmación en la posesión de estados y derechos, en favor de los Guzmanes, padre e hijo, firmada por Enrique IV en Sevilla, a 27 de junio de 1456, ratifica la salida del rey por la costa, recogida por el biógrafo de Lucas de Iranzo y Mosén Diego de Valera, en contra de Castillo, que le hace salir de tierra de moros por Córdoba.

[20] ADMS. 4278.

[21] Ibídem.

[22] ADMS. 4045.

[23] R.A. doc. II.

[24] Simancas. Depósito de Medina Sidonia.

[25] R.A. doc. XXXI/XCVIII.

[26] Simancas. Depósito de Medina Sidonia.

[27] R.A. doc. XXXI.

[28] Depósito Medina Sidonia. Simancas.

[29] ADMS.926.

[30] Las armas de ambos se encuentran en el Patio de los Muertos, de San Isidoro del Campo (Santiponce).

[31] ADMS 4045.

[32] "Crónica de Enrique IV". Alonso de Palencia. Década III.

[33] ADMS. 4278/4045.

[34] P.C. T. IV. T. VIII. T. IV.

[35] P.C. T.IV.

[36] P.C T. VIII.

[37] **P.C. T.III.**

[38] **Hubo tres isletas a una legua de Tierra Firme, al este de río Oynari, llamadas Pititu, no Pirto.**

[39] **En el Golfo de Honduras, sobre el solar de Cartago. Chaves menciona Higueroto a 9º 1/3 grados. Era puerto de Tierra Firme, 8 leguas al oeste del Oynari.**

[40] **P.C. T. VIII.**

[41] **P.C. T. VIII.**

[42] **P.C. T. VIII.**

[43] **ADMS. 4278. Simancas. Depósito Medina Sidonia.**

[44] **SRGS. VIII.1477.370.**

[45] **"Crónica del Rey Don Enrique el Cuarto". Cap. CXXI. Diego Enríquez del Castillo.**

[46] **"Luz de Navegantes". Baltasar Bellerino de Villalobos. Manuscrito 1592. Ed. V Centenario.**

El combate por el trono

Emprendida la contienda, que amargó los últimos años de Enrique IV, los Católicos incurrieron en metedura de pata documentada. Nombrados receptores del quinto de Guinea y la Mina de Oro, Antón Rodríguez Lillo y Gonzalo Coronado, concedieron licencia a dos carabelas de Lepe[1], para ir a los rescates. Enterados de su regreso, el 20 de febrero de 1470, titulándose reyes, reclamaron a Pedro de Estúñiga, señor del lugar, el quinto que "a nos pertenescía e avemos de aver, de todo lo que de la dicha Guinea se oviere"[2]. Enriqueño el interpelado, no debió haber respuesta. La primera fase de aquella guerra, se redujo a entradas y salidas de los príncipes, en las ciudades y pueblos, que se ofuscaban con Enrique IV, para ser expulsados, apenas empezaban a molestar. Segregado entretanto el Sus de Marruecos, desplazada la guerra a Ifrikiya, Alfonso V aprovechó las agitaciones, para emprender la campaña africana de 1471, conquistando Alcázar, Tánger, Çafi, Azamor, Mazagán, Mogador y otras plazas, sin que Enrique de Guzmán se alterase, por ser compatible su señorío, con la autoridad de un rey comerciante y por supuesto con la de unos Xarifes, ocupados en cuestiones internas, a los que complacía mantener un tráfico floreciente, con la colaboración de un señor de behetría.

En 1472, la visita del cardenal Rodrigo Borgia, legado de Sixto IV, con plenos poderes, conmocionó a Castilla. Le recibieron en la rada de Valencia, el Cardenal Pedro de Mendoza, embajador de Enrique IV y Antón Rodríguez Lillo, representante de los príncipes. Siguió al cortejo, apartándose a la entrada del territorio enriqueño, por ser mal sano para un seguidor de Isabel. Agotado el mercado de bulas y dispensas, en las provincias controladas por el rey, Borja contrarió la voluntad del monarca, tomando el camino de Alcalá de Henares. Valenciano de origen, sirvió a Juan II de Aragón, casando a los Católicos, legitimó a su hija Leonor, que pasó a llamarse Isabel y relajó a los grandes del juramento que hicieron a Juana, como heredera del trono. No está escrito, pero a juzgar por los hechos, debieron acordar que a cambio de la ayuda, prestada a la pareja, para conquistar el trono, los monarcas ayudarían al prelado a conseguir el solio, con promesa de posterior rectificación del reparto del reino de Fez, en favor de Castilla.

Portadores de la relajación del juramento, hecho a la princesa, a más de poderes, para prometer cualquier cosa, Pedro Fernández de Córdoba y Alonso de Palencia recorrieron el reino, buscando adhesiones. El Condado de Vizcaya "se reduxo a nuestro servicio, dos años antes que nos reynásemos"[3]. Y Enrique de Guzmán, a principios de 1473[4]. Isabelino Gonzalo de Estúñiga, alcaide de Palos que controlaba la villa, los navegantes del Alfoz de Saltes hicieron la guerra al rey, teniendo por aliado al duque de Medina, cabeza de la hueste isabelina en Andalucía. De la enriqueña, lo fue Rodrigo Ponce de León. Alfonsino a su tiempo y perdonado, permaneció donde estaba, enfrentándose al primo por primera vez. Este cumplió el compromiso de ir sobre Cádiz. Destrozó los armazones de pesquería y las almadrabas, pero no pudo tomar la ciudad. Pedro de Vera, alcaide de Ponce de León, mató a su colega, Basurto, haciéndose con Medina Sidonia y su fortaleza. A medias con el alcaide de Rota, ocupó Puerto de Santa María, señorío del Duque de Medinaceli, seguidor de Isabel. Porque "a la sazón era del Marqués de Calis", se formaban flotas y armadas en el Guadalete, con barcos de Cádiz, Rota, Huelva y otros lugares, para ir "mar adelante.., allende al Cabo de Aguer", con licencia del rey de Portugal, cuyo hijo estaba casado con Juana de Castilla. Al no estorbar la tendencia política, imperante en el lugar de origen del sujeto, Alfonso Franco, vecino de Palos, acudió con su carabela, para ir al Cabo de Aguer, "como otras veces", con aceite, cebada, trigo y armas, mercancías "defendidas" por los Católicos, que el rey de Portugal permitía vender a los moros. Sin sospechar que en su pueblo podían tomar a mal la escapada, regresó al Alfoz de Saltes, con 116 esclavos, "comprados" muy civilmente. Entrando, le abordaron carabelas armadas, que tomaron barco y carga, por orden de Gonzalo de Estúñiga[5].

García Escandón, vecino de Puerto de Santa María, entró en aguas de Palos, para hacer agua y leña en El Paralejo, como de costumbre, antes de cruzar a su pesquería, sin sospechar que estaba en territorio enemigo. Lo supo cuando se le vino encima Alfonso Yáñez, tomándole carabela de 40

toneles, son sus aparejos, por proceder de villa enriqueña[6]. Policía del mar los paleños, Antón Martín Nieto y Francisco Fernández, capturaron la carabela de Juan de Mesa, vecino de Bermeo, por estar matriculada en Puerto de San María. Faenaba en los bancos del Cabo de Aguer, recibiendo quebranto de 30.000 maravedís[7]; Juan Jiménez de Sevilla, de esta vecindad, perdió carga de moros, al regreso de Cabo de Aguer; Fernando Pérez, también del Puerto, que traía dos carabelas, con 114 moros y moras y 1.500 meticales de oro, valorado el todo en dos cuentos de maravedís y Pedro Bueno, vecino de Jerez, con 18 cautivos en la Machorra, cargados en el Cabo de Aguer, "que es tierra de moros", donde cada cual estuvo por su parte, fueron tomados por los de Palos, el uno navegando "a través del Çafi" y el otro frente al Çafi[8]. Herido Pedro Bueno en la refriega y desembarcados en Huelva, pararon en mazmorra de la fortaleza de Niebla, quedando presos "en fierros", hasta que pagaron los 20.000 maravedís, que el duque de Medina exigió por cabeza, en concepto de rescate.[9]. Sospechoso Diego de Herrera de permanecer fiel al Trastamara, Gonzalo de Estúñiga le capturó carabela cargada de grano, con destino a Canarias[10].

Muerto Enrique IV en diciembre de 1474, dejó a su hija, por testamento, el trono y cuanto poseía[11]. Proclamada en Madrid y en ausencia, los Católicos se hicieron aclamar "rey e reyna de los dichos reynos de Castilla e de León", en Segovia y en presencia, con ayuda de Andrés de Cabrera[12]. En la facción juanista, encabezada por Diego López Pacheco, Marqués de Villena, militó Rodrigo Ponce de León. Siendo Isabel conocida de los castellanos, que ignoraban la existencia de Juana, Fernando se mantuvo en silencio, aguardando que el cortejo regio, cruzase la frontera, para ganar la guerra, usando por arma la calumnia. Estando la reina en Zamora, con séquito inevitable de portugueses, por ser su marido Príncipe de Portugal, a 19 de mayo de 1475, el Católico llamó a la guerra, acusando a Villena y los seguidores de Juana, de pretender entregar Castilla, al rey Alfonso V[13]. Debilitada la posición de la facción legitimista, por tan fácil engaño, la guerra civil no pasó de engorro marginal, que dejó a los Católicos margen sobrado de maniobra, para iniciar la ultramarina.

Muerto Fadrique Enríquez, siendo el Almirante Mayor su hijo, Alonso Enríquez, los reyes quisieron atraerle, ordenando al juanista Gonzalo de Saavedra, que le devolviese Tarifa, con puerto, fortaleza y la mitad de las pagas y tenencias, percibidas en los últimos 18 años[14], gesto demagógico, que no sería obedecido. Deseando Isabel tripulantes paleños, porque "sólo los de Palos conocían de antiguo el mar de Guinea"[15], estando prohibido, por las ordenanzas locales, sacar navío de su alfoz, sin tener parte en el señorío y a los vecinos embarcar con forastero, la reina quiso controlar la villa. Repartida la jurisdicción en 12 partes, entre otros tantos miembros de las familias Silva y Zúñiga, pensó que el secuestro le aportaría marineros autóctonos. Calificando de "escándalo" pleito, que enfrentaba al Conde de Cifuentes y hermanos, con Gonzalo de Estúñiga o Zúñiga, acusado de usurparles su mitad de la villa, la reina la embargó a 10 de agosto de 1475, ordenando a su fiel seguidor, entregar poder y fortaleza a Gil de Hinestrosa, que la daría a Diego Gutiérrez, alcaide por la corona[16].

El 19 del mismo mes, Isabel firmó sendas albalas, declarando guerra en la mar, a Portugal y a medio mundo. Haciendo abstracción del reparto del reino de Fez, ratificado por sucesivos pontífices, afirmó ser propiedad de su corona, como herencia de sus antepasados, la "conquista" de las "Islas" de Africa y Guinea. Retomando el argumento tradicional, culpó a Enrique IV de debilidad, causa de que Alfonso V se hubiese "entrometido" a cobrar quintos, que no le pertenecían. Tras manifestar su voluntad de enderezar la situación, ordenó a los castellanos, que "fuesen" por la mar, hacer "todo mal e daño", al "adversario de Portugal", metáfora que en adelante, designaría al rey portugués. Quien navegase por aguas de Africa y Guinea, sin haber depositado fianzas en manos de sus receptores, suficientes para garantizar el pago del quinto al regreso, sería capturado, perdiendo el extranjero libertad, barco y mercancías. Y el castellano todos sus bienes, con la cabeza[17].

Tenía la corona unas cuantas galeras, por no usarlas los particulares, al ser barco

descubierto, inadecuado a la navegación de invierno, las travesías prolongadas y el transporte de mercancías. Necesitando aquella guerra de otro tipo de navíos, quedó a cargo de mercaderes y pescadores, que tuvieron el corso, como segunda profesión. Regulado el reparto de las presas, les correspondió casco, pertrechos, rescate de los marineros y un tercio de la carga, quedando a la corona los dos restantes, con capitanes y maestres. Entregados a los oficiales de la reina en Sevilla, tras ser debidamente interrogados en el potro, sobre cuanto supiesen de puertos y rutas, se les haría servir en las armadas de Castilla, por miedo o por dádivas. Práctica Isabel, recomendó respetar a los barcos a la ida, para cazarlos de regreso, a carga completa[18]. Redondeando la campaña, Rodríguez Lillo y Coronado formaron núcleo de armada, con seis carabelas, embargadas a particulares: "todas las mercaderías e cosas e gentes de armas, que fuere menester", serían financiadas a cargo de un cuento o millón de maravedís, que habrían de prestar, de grado o por fuerza, los mercaderes andaluces "de lonja e de fuera de lonja..., que traen sobre aguas de la mar", a devolver con cargo a las rentas de Sevilla, en plazo indefinido, es decir, nunca. La armada, a cargo de Alvaro de la Nava, capitán mayor, haría la guerra a Portugal y a cuantos se acercasen a las "islas" de Africa y Guinea, sin licencia de los Católicos, a más de rescatar "oro, esclavos y manegueta". Reunidas 30 velas[19], incordió tanto a los que tenían por costumbre ir a los rescates de la Mina, que Castilla se convirtió en enemigo único, de guerra europea. Con Francia no tardó en tener "guerra declarada"[20], siguiendo Eduardo IV de Inglaterra, que rompió su alianza con Castilla y Aragón, firmando el tratado de Picquigny, con Luis XI, en agosto de 1475. No se percataron los monarcas de la novedad. Brillante la campaña, en septiembre los Católicos se llamaban reyes de Portugal y Alonso Enríquez Almirante Mayor de Castilla y Portugal, pasando sus emolumentos del medio quinto, a dos tercios de quinto. En cuanto a los Católicos sumaron la corona de Portugal a la retahíla, que adornaba sus encabezamientos[21].

En noviembre, considerando la Guinea definitivamente ganada, quisieron controlar el tráfico, con las "escalas de mercadores". Puertos del Xarife, abiertos a cristianos, donde tenían factor el rey de Portugal, el duque de Medina y los mercaderes más destacados de su tiempo, crearon "licencias", de adquisición obligada. Encargado de despacharlas Gonzalo Chacón, Comendador de Montiel, mayordomo y contador mayor de los reyes, Isabel las ubicó " en la costa de "Allende, en la ysla de Africa e en Bervería", del "cabo d'Aguer fasta el cabo de Aguiló, con el golfo de Meça, por la costa de la mar, desde dentro de Çale fasta el Cabo de Aguiló". Individualizándolas, las nombró por su orden: Cabo de Aguer, los dos Çales, Viejo y Nuevo, con "el río en medio", Azamor, la ciudad de Çafin y Aguiló[22]. En 1476, se pusieron cuatro galeras reales en el Estrecho, al mando de Alvaro de la Nava y Mosén Boscán, a las que se unió armador vasco. Capturaron mercante genovés, sospechoso de sacar trigo andaluz sin licencia y estuvieron en Arcilla, quizá con la armada, combatiendo frente a su costa con Alvaro Mendes, el más activo de los capitanes portugueses. El vasco perdió su navío en el encuentro[23].

De formar la armada se encargaron Rodríguez de Lillo y Alonso de Palencia, buscando velas ligeras, porque las mayores no podían rebasar el Cabo de Leona, principio de la costa del "placel" de Guinea, por falta de fondo. Esperaban reunir 30 embarcaciones, como el año anterior, pero la empresa empezó con mal pie, debido a la resistencia de los mercaderes sevillanos, a facilitar nuevos préstamos. Retrasado el "armamento", los de Portugal se adelantaron. Cuenta Palencia que al estar ocupada la Guinea por castellanos, Ferrâo Gomes se negó a pagar los 600.000 cruzados del arriendo. Se lo perdonó el príncipe D. Juan, señor de la provincia, poniéndole por condición armar 20 barcos, para aguardar a los andaluces. Zarpando en invierno, el mejor tiempo, porque los "aires son más saludables" y el mar de Guinea estaba sereno. Viejos amigos de los naturales, los portugueses terminaron brevemente sus "rescates", omitiendo la espera, pues regresaron antes de aparecer la armada de Isabel[24].

Convocada en el Guadalquivir, "para que entrasen sobre mar e fuesen en la conquista de Africa e Guinea, que a nos pertenesce", reunió 25 navíos y 3 naos vascongadas, que se apartarían en el Cabo de Leona, al no poder seguir, por exceso de calado. Capitán mayor Charles de Valera, hijo

de Diego de Valera, llevó por capitana carabela propia. Formadas las tripulaciones por vascos y andaluces, quiso paleños, "curtidos en las cosas del mar", por ser su principal actividad capturar "muchas embarcaciones" de portugueses, "al regreso de Etiopía o Guinea, matando a las tripulaciones y tomando esclavos, esclavas y mercancías". Poco aficionados a navegar para el rey, o por retenerlos, efectivamente, el duque de Medina Sidonia y otros sevillanos, opuestos a la guerra, se retrasaron tanto, que la armada no salió hasta mayo[25]. En la mar surgieron nuevos retrasos, a causa de la indisciplina de Pedro del Puerto, capitán de nao. A poco de zarpar se apartó, para capturar carraca genovesa, sospechosa de dirigirse a Guinea. Portadora de tapicerías, paños mayores y armas, Pedro regresó a Puerto Santa María, vendiendo la presa en 300.000 maravedís que se embolsó, sin pagar el quinto al Almirante. Reincorporado a la armada, que le estaba aguardando, siguieron a Porto Santo, donde hicieron aguaje. Prohibido por el capitán mayor rescatar, antes de llegar a la Mina, Pedro se hizo con un esclavo y ciertas mercancías, recibiendo lógica reprimenda. No siendo aficionado a soportar broncas, puso proa al puerto de Barrameda, con las naos vizcaínas, cuyos tripulantes no aguantaban impertinencias[26].

Según Palencia, la armada saqueó la Isla de Antonio Noli[27], probablemente Porto Santo. Juan de Moguer, propietario de "vallinero", secuestrado para la empresa, recordaba que zarpó de Puerto de Santa María, peleado en la mar con "portugueses" y "los moros", sus aliados[28]. Juan de Moya, forzado a incorporar su carabela, menciona encontronazo con el portugués, Alvar Mendes y haber comprado a Valera dos moros blancos, capturados en Arsila[29]. Fracasado el intento de tomar los barcos de Ferrâo Gomes, la armada siguió a las costas de "Africa", capturando dos carabelas de Rodrigo Ponce de León, con 500 esclavos azanegues y mercancías[30]. Considerando suficiente el botín, los de Palos se volvieron, continuando Valera a Sierra Leona, con los vascos y algunos andaluces[31], para llegar demasiado tarde a "Los Azúcares", pues los de Portugal, no estaban en la Mina de Oro ni costa de Guinea[32]. No se consideró la jornada un éxito, pero tampoco un fracaso. En 1477, Antón Martín Nieto fue requerido, porque debía 11.200 maravedís del quinto de la carabela Buenavista, que tomó a los portugueses la armada, "que por nuestro mandado... se fizo el año pasado"[33]. Entretanto los vascos armaban para "esta guerra que tenemos contra el adversario de Portugal"[34], combatiendo en el norte con franceses[35] y "otros enemigos de mis reinos"[36]. Era capitán mayor el armador, que fletase la primera embarcación, como catalizador de las restantes[37].

Alfonso V salió de Lagos en junio de 1476, "para o mar do Levante", con 16 naos y 5 carabelas, uniéndose al "Almirante Coloum", prestado por Luis XI. Recibido el vasallaje de Arcilla, donde debió encontrarse con la armada y las galeras de Nava, desembarcó en Narbona. Subiendo a París, se entrevistó con Luis XI, planificando la continuación de la contienda. Simple capitán en la documentación, Colón amaneció en La Coruña, con dos barcos tomados a castellanos, quizá en encuentro frente a Cabo San Vicente. Juan de Granada, vecino de Rentería, que había navegado con el francés, cuando ejercía de corsario, le puso en aprieto, por conocer su táctica, recuperando "las naos quel tenía robadas de nuestros súbditos... e prendieres sy pudiérades al dicho Colón"[38]. El 6 de enero de 1477, las tropas de René II de Lorena, a medias con suizos libres, liquidaron a Carlos el Temerario, frente a los muros de Nancy. Liberado de su principal enemigo, el rey Francia pudo dedicar su atención a guerra, secundaria hasta entonces.

De no haber vivido los Católicos ensimismados en su ombligo, el suceso les hubiese inquietado. Pero al dar la espalda al exterior y a toda realidad, que no fuese la suya, se sintieron seguros de la victoria, normalizando la venta de licencias, para rescatar en "las Yslas de Guinea e las otras Yslas comarcanas". Introducido el formulario manuscrito, se conserva autorización en blanco, para fletar dos carabelas. El armador habría de depositar fianzas, que cubriesen al valor del quinto estimado, a satisfacer al regreso. Libres de navegar "sueltas" o en flota, eligiendo el tiempo y puerto de partida, que mejor les pareciese, podrían llevar cualquier mercancía, con excepción de trigo y armas, por estar prohibida su venta a los moros, "rescatado" lo "que en las dichas yslas ay e se suele traer", en especial "esclavos, manegueta y oro". De regreso, entrarían donde les

pareciese[39]. El Conde de Cifuentes, suponiendo, sin equivocarse, que su mitad de Palos había sido embargada a causa de la guerra, pidió en nombre propio y de sus hermanos, que le fuese devuelta, acusando a Gonzalo de Estúñiga de haberla usurpado, por "fuerza e contra su voluntad, de fecho e contra derecho", sin mencionar al alcaide Pedro Osorio, nombrado por la corona, ni el secuestro[40]. Probado que la medida no facilitaba la formación de armadas, la reina complació al conde.

En marzo de 1477, a punto de iniciarse la temporada de las navegaciones, los reyes refrescaron la memoria de sus vasallos: "bien sabedes como... ovimos declarado pertenecernos la conquista de Africa e Guinea, e que la avíamos tomado e tomávamos e defendiendo que ningunas personas fuesen osados de yr ni enviar yr a la dicha Guinea, ni a las partes della", sin real licencia, advirtiendo que quienes "lo contrario fisieren", perderían "navíos e armas e mercadurías.., e las personas estoviesen a la nuestra merced"[41]. Ampliado el abanico de enemigos de Castilla, al ofender a los principados alemanes, con la captura en Galicia, de navío de Lübeck, sospechoso por transportar sal[42] y a los escoceses con la del "Undia" por vascos, navegando confiado "en la buena paz e alianza, que está asentada entre nos e el Rey de Escocia, su señor", en aguas inglesas, porque además de hierro, lienzos y holandas, llevaba bonito, especiería y pastel, mercancías típicas de Guinea[43], Antonio Noli, temiendo el mal mayor, se amparó de las tropas castellanas, entregándose a Fernando, con su isla de Cabo Verde.

A principios del verano, quizá por saber enamorado a su hijo, Juan de Portugal, de su prima Leonor, Alfonso V le facilitó el divorció, abandonando sus pretensiones al trono de Castilla. Retiradas sus tropas de Zamora y Trujillo, Isabel se trasladó a la villa extremeña, cambiando el destino de 600 arrobas de vino y trigo, secuestradas por la ciudad de Jerez. Elaborados 1.000 quintales de bizcocho, el producto de la venta permitiría pagar 70 lanzas, llamadas a servir en la guerra. Al ser innecesarias, la reina ordenó entregar el lote, en especies, al "capitán de los mares", Alvaro de la Nava, encargado de "faser armada contra el reino de Portugal", para continuar la "guerra por mar". A 20 de octubre de 1477, el Marqués de Villena, con los seguidores que quedaban a Juana, dieron obediencia a los Católicos[44], que se pusieron en camino hacia Sevilla. No bajaron por el río a Sanlúcar[45], continuando a Puerto de Santa María, para instalarse en Jerez, por el placer de ver el mar. Lo hicieron para supervisar la preparación de armada "gruesa", que habría de enderezar una guerra, cuyo signo cambiaba peligrosamente.

---

[1] El primer Duque de Medina Sidonia dio en dote a su hija Teresa, nacida de Elvira de Guzmán, las villa de Lepe, Ayamonte y La Redondela, al casar con Pedro de Zúñiga.

[2] SRGS. II.1470.13. Al titularse "reyes", historiador diligente del siglo XIX, anotó al margen que lo eran de Sicilia, corona cedida por Juan II al hijo, para casar con Isabel. Esta corona no tenía derecho alguno, sobre Africa o Guinea.

[3] SRGS. IX.1480.274.

[4] Para mayor información, ver "Entre el Corán y el Evangelio", de la autora. Inédito. Nota sobre Enrique de Guzmán.

[5] SRGS. V.1495.407.

[6] SRGS. XI.1477.206.

[7] SRGS. XI.1477.245/ XI.1477.345.

[8] SRGS. VI.1489.108.R.A. Doc. XCIII. El metical era la moneda de Marruecos, Cabo de Aguer, Sale, Safi y Azamor. Lo menciona Battuta en el siglo XIII y aparece en el siglo XVII.

[9] SRGS. XII.1485.202/III.1487.65/VI1489.108/ XII.1485.71.

[10] SRGS. VIII.1484. 133/IV 1485.57. Las cabalgadas mencionadas por Palencia, tuvieron lugar siendo alcaide de Palos Gonzalo de Estúñiga. En 1475, vecinos de la villa y Puerto de Santa María, acogiéndose a viejo privilegio, fueron sin real licencia con dos carabelas, "a las costas más próximas, a la Guinea", desembarcando en territorio de "azanegas", a los que describe como altos, "de poco ánimo", flojos para el trabajo, de condición "blanda" por alimentarse de pescado, que se hacían más fuertes comiendo pan. De color cetrino, vecinos de pueblos más oscuros, vivían "derramados por las lagunas", dejándose capturar sin resistencia. Consiguieron 120 cautivos.

Animado por el éxito, Gonzalo de Estúñiga organizó nueva armada de tres carabelas, para traer esclavos. Llegados a destino, el "rey" local, acostumbrado a tratar con portugueses, preguntó a los andaluces de quién eran los barcos. Al contestarle en portugués, cambió prisioneros por anillos de latón, adargas pequeñas, paños de colores y otras cosas, ofreciendo festín de carneros y una ternera a los blancos. Estos correspondieron, invitando al rey. Al día siguiente se presentó en la playa, rodeado de una "muchedumbre". Terminado el ágape, visitaron los barcos. Estando el rey bajo cubierta, con 140 nobles, los castellanos cerraron las "portas", haciéndose a la vela. En alta mar, el prisionero quiso saber de quién era la armada. La respondieron que de un rey "nobilísimo". Llegados a Palos, quisieron obligar al rey a caminar con los demás esclavo. Respondió que sólo iría arrastrando con una soga o a caballo, porque "su desdicha había de ser terrible o digna". Imposible convencerle, Gonzalo de Estúñiga le dio un caballo, al que montó con ligereza, demostrando su práctica. Fue hasta la corte, al frente de sus compañeros, donde el Católico le liberó, ordenando que fuese devuelto a su patria, porque entre reyes se respetaban. Palencia y Antón Rodríguez Lillo, traspasaron el encargo a Gonzalo de Estúñiga. Al retrasarse el flete, el rey asistió a la venta de sus hermanos y parientes. De regreso en su país, aplicó la astucia para hacerse con castellanos, con el fin de trocarlos por parientes cautivos (Alonso de Palencia. Crónica de Enrique IV. Lib. V, cap. II. Lib. VI, cap. VI).

[11] Isabel conservó el testamento de su hermano. Poco antes de morir se lo hizo traer, para quemarlo personalmente.

[12] SRGS. VII.1480.18.

[13] ADMS. 465.

[14] SRGS. II. 1475.184. Nombrado alcaide por Enrique IV, usurpó la villa a Fadrique Enríquez, padre de Alonso Enríquez.

[15] "Crónica de Enrique IV". Alonso de Palencia. Década III.

[16] SRGS. VIII.1475.607. Gonzalo pasó a residir en Sevilla, concretamente en Triana.

[17] SRGS. VIII.1475.586/587. Entre los que participó, figura Antón Martín Nieto. Regresaba con su "vallinel de faser la guerra a los portugueses y los moros", cuando le capturaron los de Lepe (SRGS X.1477/286). Nieto tuvo parte en la Buenavista, que se tomó a portugueses.

[18] SRGS. VIII.1475.586/587.

[19] SRGS. VIII.1475.586/587. Iniciada la guerra, los portugueses corrían la costa Andalucía. Según el cronista no había, para guardarla, más de "tres o cuatro pescadores de Palos" (Crónica de Enrique IV. Alonso de Palencia. Década III).

[20] SRGS. III.1477.223.

[21] SRGS. XII.1475.791.

[22] SRGS. XI.1475.730.

[23] SRGS. VI.1476/763. Al decir del cronista, gracias a las galeras de Nava, el pirata Alvar Mendes sólo pudo apresar a los andaluces, en "Los Ríos" o Guinea (Crónica de Enrique IV. Alonso de Palencia. Década III).

[24] Crónica de Enrique IV. Década III. Lib. V, cap. V. Lib. VI, cap. V, cap. VI.

[25] Palencia acusa a los sevillanos, a Enrique de Guzmán, a Pedro y Gonzalo de Estúñiga, de haber obstaculizado la salida de los marinos de Palos, causando el retraso de la armada (Crónica de Enrique IV Década III. Lib. V, cap. V. Lib. VI, cap. V, cap. VI).

[26] SRGS. III.1447.383.

[27] "Crónica de Enrique". IV Década III. Alonso de Palencia.

[28] SRGS. X.1477.286/II.1485.291.

[29] SRGS. II.1485.291. Negociado el rescate en Palos, estaba "igualado" en 100.000 maravedís y un caballo, valorado en 20.000, cuando la justicia le secuestró los cautivos. Según el documento, cuando "se fizo el armada la para Guinea", Juan Moya "asentó con el Doctor de Lillo nuestro Chanciller e de nuestro consejo" “que tenían nuestro poder para faser la dicha Armada.., so la capitana de Charles de Valera", que iba por capitán. Compró a él y otros, "dos esclavos moros blancos de Arsila de rescate". No aparece Palencia.

[30] Palencia acusa al Marqués de Cádiz de haber mandado dos galeras, con aviso para Fernán Gomes, de la armada que se estaba preparando. Olvida que entonces era cabeza de las huestes de Juana en Andalucía, no habiendo prestado obediencia a los Católicos, antes de finales de abril de 1476 (Crónica de Enrique IV Década III Lib. V, cap. V. Lib. VI, cap. V, cap. VI).

[31] "Crónica de Enrique" IV Década III. Alonso de Palencia.

[32] SRGS. III.1447.383.

[33] SRGS. XI.1477.425.

[34] SRGS. 1476.829.

[35] SRGS. II.1476.68.

[36] SRGS. II.1478.58/47.

[37] SRGS. 1476.829.

[38] SRGS. II.1476.66. Palencia hace a Colón pirata natural de Gascuña, con base en Honfleur. Llevaba un solo barco, que reforzó a su manera. Con tripulación de vascos, gascones, ingleses y alemanes, atacaba de preferencia

a genoveses y portugueses, habiendo mandado Alfonso V una armada contra él. El cronista achaca la guerra con Francia, a tarascada de Colón contra mercaderes vascos, que pasaban por Cabo San Vicente, rumbo a Lisboa. En 1476, Alfonso V embarcó con el corsario en Oporto. Pasando por Arcilla, donde el rey tomó posesión, probablemente precedida de combate, le llevó a Narbona. El 7 de agosto del mismo año, señala encuentro de Colón con genoveses y flamencos, a 90 millas de Sanlúcar, del que escapó de milagro. Trasladado el incidente de La Coruña a Ribadeo, Palencia añade que en 1477, Colón estorbó la navegación a los gaditanos. En agosto de 1485, cuatro galeras venecianas, que salieron de Cádiz hacia Flandes, tropezaron en Cabo de San Vicente, con 7 velas, al mando del hijo de Colón (Alonso de Palencia: Década III Lib. IV, cap. VII., cap. X. Lib. VII, cap. V. Lib. IX, cap. V. Crónica de la Guerra de Granada Lib V).

[39] SRGS. II.1477.357.

[40] SRGS. II.1477.129.

[41] SRGS. III.1477.378. 2ª

[42] SRGS. IX.1480.240.

[43] SRGS. X.1483.107.

[44] SRGS. X.1477.145.

[45] Una de las Galeras de Alvaro de la Nava, llevó a los reyes de Sevilla a Sanlúcar. (Alonso de Palencia. Crónica de Enrique IV Lib X, cap. IV).

La Gran Armada

Faltos de fondos, los Católicos consiguieron bula para "la conversión e redención de las Yslas de Guinea" y Canarias, de adquisición obligada en Castilla, Aragón, Navarra y Portugal[1]. En el otoño, regresó la armada de 1477, permitiendo el buen cariz de la guerra, presionar a los combatientes, para que se pusiesen al corriente con el fisco. Morosos los paleños, les fue reclamado el quinto de las carabelas, tomadas a portugueses "que venían de Guinea", con esclavos y oro de la Mina: "perteneciendo al rey mi señor e a mí la costa de aquellas partes, segund que por otras mis cartas ha sido notificado e publicado en estos mis reinos", el que no se ejecutase, pararía en la cárcel, siendo subastados sus bienes, hasta cubrir la deuda[2]. Habiendo peleado los vasallos a cuenta de su bolsillo, el descontento se tradujo en crítica. Celosos de su imagen, los monarcas la protegieron. Habitual que andaluces y extranjeros residentes, en especial genoveses, frecuentasen Tánger, Ceuta, Arsilla y "otras partes de Africa", nombraron censor de la correspondencia a Francisco Guerra. Tras publicar que no podría zarpar barco, sin su "especial licencia", recibió orden secreta de detener a todos los navíos, cuando izaban las velas, pretextando denuncia intempestiva de contrabando. Los registraría minuciosamente, buscando cartas "e otras mensajerías, que sean contra nuestro servicio". De encontrarlas, la tripulación sería encarcelada y el barco embargado, embolsándose Guerra lo que pagasen en subasta, a título de estímulo[3].

En 1478, Castilla consiguió estar en guerra con Portugal, Francia, Inglaterra, Bretaña, Génova, Venecia, Florencia, Escocia y Alemania. Fino el olfato de Antonio Noli, regresó a obediencia de Portugal, con la Isla de Cabo Verde, abriendo los canarios su corazón y sus puertos, a portugueses y otros extranjeros, en ruta a la Guinea[4]. Sin intuir que el berenjenal les superaba, los Católicos quisieron recuperar terreno, atacando en dos frentes, a "nuestro adversario de Portugal": por la Gran Canaria, con armada a cargo de Juan Rejón y en Guinea. "Muy complidero" al real "servicio", sacar "por la mar" el mayor número de barcos posible, "para yr contra nuestros adversarios"[5], la armada había de superar las de años anteriores.

Limitado el celo bélico de los castellanos, se agilizó la concesión de licencias, para "rescatar" en la Mina de Oro, la "Manegueta" y los ríos de Guinea, previa entrega de las preceptivas fianzas, recayendo algunas en cortesanos, como el Duque de Alba. Autorizado a fletar carabela de 45 toneladas, para ir a rescatar "oro, esclavos y manegueta", en "todas e qualesquier partes de Guinea, asy a la Mina de Oro" como en los otros "puertos e rescates de toda la dicha Guinea"[6], puso en venta el permiso en Sevilla, a través de Diego de Atayda, comprando el genovés Francisco Bonaguisa[7] en 100.000 maravedís, pagaderos 8 días después ancorar de regreso, en el muelle sevillano de la Torre del Oro[8]. Fieles al principio de que el súbdito nace para servir al rey, no el rey para servir al súbdito, las testas coronadas suelen especializarse, en la organización de la fiesta y la guerra, pagada por los vasallos. Lo probó Isabel, tomando en mano la intendencia. Los hornos sevillanos de "la torre de Xerez", "que son" en las casas del rey, fueron cerrados al publico, para servicio de las "armadas". Autorizado el alcaide a secuestrar el grano que le pareciese, para convertirlo en bizcocho, embargaría almacenes secos y soleados donde guardarlo, contratando "la más gente que pudiéredes, no alçando la mano de la dicha labor"[9]. Apelando a la demagogia, la reina hizo saber, a los sevillanos, que esperaba no ser defraudada, por quienes tanto se distinguían en servirla.

El 6 de febrero de 1478, Mosén Ihon Boscán, que en 1476 mandaba las "galeas" del Estrecho, fue nombrado capitán mayor de la "flota... para la Guinea y Mina de Oro y para contra la armada que nuestro adversario de Portugal fisiere, para la dicha Guinea"[10]. Tendría a su cargo cuatro carabelas, embargadas a particulares, que fletó la corona en su beneficio[11], con cuanto tocase a navegación y guerra, cuidando de capturar, en ruta y los rescates, los barcos que encontrase, sospechosos de acercarse a Guinea, sin las debidas licencias, fuesen "de nuestros reynos o de fuera dellos"[12]. Superior en lo militar, juez en lo civil y criminal, Boscán usaría vara de justicia. Capitanes y oficiales habrían de darle pleito homenaje, de obedecer en "todo lo que vos les

mandáredes... e que no se apartarán de vos ni vos dexarán en tiempo alguno, a todo su leal poder"[13]. Suponiendo que se agregarían "algunos caballeros" y maestres, para viajar "con las naos y carabelas de la dicha mi armada, por se ayudar los unos de los otros e yr y venir en salvamento", al ser probable que en las inmediaciones de Guinea, se quisiesen "apartar a algunas partes", en "daño" de los reales intereses, "desde que sean en Sant Lúcar de Barrameda", capitanes y demás gente de los navíos, jurarían "que no se apartarán de la compañía de las otras carabelas de la armada", aceptando pena de muerte y embargo de bienes, caso de intentarlo[14]. Con facultad para separar de sus funciones al maestre o capitán, que hiciese "cosa que no debe", nombrado sustituto, aunque fuese propietario de la embarcación[15], no la tenía para cesar a los escribanos, que iban en cada carabela, llevando "cuenta e razón, de todo lo que en las dichas carabelas se rescatare", no para narrar las incidencias del viaje. Caso de fallecimiento o enfermedad, designaría sustituto[16].

La cuestión administrativa quedó a cargo de Berenguer Grander y Francisco Bonaguisa, experto en recates, nombrado responsable de cuantos se hiciesen para la corona. Apenas en la mar iniciarían registro minucioso, hurgando en las cajas privadas de mercaderes, patronos, "marineros y otras personas", sin excluir la del capitán mayor. Secuestrado lo que no estuviese registrado en las licencias, asentarían en los libros mercancías y propietarios, antes de llegar a "la Mina de Oro y rescate de la Guinea", donde los escribanos de las carabelas, vigilados por el capitán mayor o sus delegados, harían otro tanto con el "oro e la manegueta e otras cosas, que se rescataren". "Antes que buelvan acá", Grander y Bonaguisa recaudarían el quinto navegando, por evitar que se perdiese un maravedí, en la confusión de la arribada[17].

No habiendo aparecido voluntario en marzo, para "la flota que yo he mandado e mandare armar", la reina publicó seguro. Los "que así por mi mandado van a la dicha Mina", que han de "yr el dicho viaje que le yo mande facer, para la dicha Mina y por estos mis reynos", vecinos de Palos o "de otros paraxes de mis reinos e señoríos", de los que "entienden, andan e navegan por las mares e puertos e abras" de Castilla, tratando en paños, joyas, hierro, acero, ferraje, lanas, aceite y otros géneros, que se trocaban en "Africa", podrían correr los mares de Castilla, en persona o a través de criados, factores y "paniaguados", sin temor a que los interceptase el Almirante Mayor, sus lugartenientes o los que "anduviesen de armada", en la seguridad de que ni aún por sentencia judicial, se les podría embargar barco o mercancías[18], perdiendo lo uno y lo otro, quien embarcase cosas vedadas o admitiese tripulantes franceses, portugueses u "otros enemigos de mis reynos". Los integrantes de la flota, no fueron eximidos de depositar fianzas y presentar fiadores, que fuesen vecinos de realengo, "llanos, abonados y contiosos", como garantía de "que non farán mal ni daño, a amigos" y aliados de la corona, en la mar o en la tierra. De causarlo y resultar insuficiente el depósito, aceptarían que les fuesen embargados y subastados bienes, en cuantía suficiente para reparar. "Asy a la yda a la dicha Mina, como en la estada o en la tornada", o en cualquier parte de "los dichos mys reinos e señoríos por donde andan", tendrían que capturar a los que se acercasen a los rescates, sin la debida licencia[19].

Queriendo forzar la participación en la flota, los reyes recordaron que habiendo "declarado pertenescernos la conquista de Africa e Guinea, e que la avíamos tomado", nadie podría salir en barco "suelto", "a faser la guerra ni a rescatar ni levar marcadurías"[20]. Pero promesas y amenazas, fueron de nulo efecto, acudiendo la corona a embargo expeditivo, negado por las crónicas, pero probado en las fuentes documentales. Cansado de padecerlos, el mercader burgalés Francisco de Avila, abandonó bienes y raíces, para naturalizarse bretón. Estando en el ducado de Bretaña, centro de factores y mercaderes castellanos, contó que "nos avíamos mandado tomar ciertos navíos", para ir a la Mina. Sabido que el gasto de la aventura, correría por cuenta de la "avería"[21], repartido sobre el valor estimado de las mercancías, que transitasen por puertos de Castilla, los factores vendieron las que tenían acopiadas, con destino al reino, al ser menor la pérdida, que si "las tomasen en pago de los dichos navíos, que así dixeron habían tomado". Afectados los mercaderes de Burgos por la recesión de la oferta, denunciaron al deslenguado, culpable por ventear de fronteras a fuera, secretos de la alcoba nacional. No estando Avila a la mano, el castigo quedó en secuestro, de

lo que dejó a su espalda[22].

Llamándose "Guisabel", con coquetería inesperada, la Católica eliminó la competencia. El particular que intentase rescatar, antes de haber terminado de cargar las cuatro carabelas de la corona o se adelantase, entrando con su barco en el "Río de los Esclavos.., primero que las mías", perdería navío y carga[23]. Valoradas las "conchas" por los dueños del oro, aparecen por primera vez en la documentación. Enterada la reina de que los mercaderes llevaban "muchas", pretextó que al no ser "buenas y otras de muchas suertes baxas en tal manera", que si las ofreciesen "primero que las conchas que io e mandado e mando llevar.., éstas no se podrían vender ni despachar y se perdería el caudal y costas", "fasta que las conchas que asy van por mí en la dicha armada, sean primeramente despachadas y vendidas", ningún particular podría enseñarlas, so pena de perderlas, para la real hacienda[24].

A 13 de mayo se concedió licencia a Beatriz de Bobadilla, mujer de Andrés de Cabrera, para fletar carabela, con destino a los rescates de Guinea[25]. Estaban flota y armada a "la colla" para zarpar, cuando llegó real albalá, dirigida a los justicias de las Canarias y al matrimonio Herrera - Peraza. Informaba la reina, de que habiendo mandado "ciertas caravelas.. a la Guinea y a la Mina de Oro, y asy mismo contra portugueses", deseando "llevar muchas conchas para la dicha Mina de Oro, para las rescatar allá", el Concejo de las islas daría a Bonaguisa y Grander, braceros y bestias para acopiarlas, sin cobrar gastos de personal ni moluscos. El vecino que tuviese conchas, habría de venderlas a los oficiales de rey, "a precio acomodado", fijado al margen de la oferta y la demanda, pues ningún particular estaba autorizado a comprar, mientras quedase hueco en las reales carabelas[26].

Al margen del invento colombino, pues falleció en mayo de 1492, Pulgar habla de flota de 35 velas, que fue a "rescatar" en la "Mina de Oro". Ocultando el embargo, cuenta que "muchos mercaderes e otras personas", acudieron de su voluntad, dispuestos a "sofrir el largo camino de la mar", por no perder la ocasión de enriquecerse[27]. Conocidas las preferencias de los nativos, cargaron "ropas viejas", almireces, manillas de latón y "conchas de las que se cogían en Canarias"[28]. Por olvido o confundido, saca la flota de Sevilla[29], nombrando capitán mayor a Pedro Covides, quizá por estar las armadas, a cargo de Juan de Covides[30]. No fecha el suceso, pero al decir que la flota navegó con la primera armada, que fue a conquistar Gran Canaria, podemos situarlo en 1478, aunque también se equivoque de capitán mayor, poniendo a Pedro de Vera, conquistador en 1480, en lugar de Juan Rejón.

Bernáldez no alude al suceso, pero lo menciona Fernández de Oviedo. Persistente el recuerdo, en la memoria popular, quiso borrarlo, sembrando la confusión. Declarada imaginaria la flota de 35 velas, que en tiempo de los Católicos, fue a "descubrir otras islas, mayores mucho que las Canarias, que tienen minas de oro e se saca mucho en ellas e muy bueno", da por supuesto que el pueblo creyó capitán mayor a un Pedro Colón, al que nadie menciona. Para inducirle a salir del error, reduce las carabelas a tres, las saca de Palos y pone al frente a Cristóbal Colón. Esto no le impide admitir que la tal flota, tardó 60 días en llegar a "tierras muy apartadas de España, en las cuales todos los que de acá van, afirman que hay antípodas, debajo de nuestro hemisferio"[31], coincidiendo con Pulgar, según el cual las 35 velas, tardaron dos meses en llegar a la Mina. Feliz el rescate, regresaban "con gran suma de oro", cuando cayeron en celada de portugueses, sin escapar un navío. Que ubique la desgracia en el año "antepasado"[32], prueba que se enteró en 1480, cuando fueron puestos en libertad, los prisioneros de la guerra de Guinea.

Costumbre de reyes ocultar fracasos, no sería excepción el de la flota. Plegándose Pulgar al real dirigismo, prolongó la guerra civil con los seguidores de Juana, aprovechando el oro, para justificar el regreso de los presos. Habiendo servido para rearmar al ejército portugués, las tropas de Alfonso V, cruzaron la frontera. Desbaratadas por el maestre de Santiago, consiguió prisioneros suficientes, para trocarlos por los "presos en las naos"[33]. Lo sería Francisco Bonaguisa.

Demandado por el duque de Alba, a cuenta de los 100.000 maravedís, en que compró la licencia para ir a Guinea, apenas regresó hubo de comparecer ante escribano de Sevilla, declarando que al haberse perdido la carabela, volviendo de la Mina con las demás, no estaba obligado a pagar un maravedí[34]. No todos tuvieron igual suerte. Al aparecer en 1485 ciertas cuentas de la armada, el fisco reclamó al piloto Gonzalo Gómez, que navegó en El Laúd, a las órdenes del capitán Alfón Quintero, 12.000 maravedís del quinto de presa, que hicieron a la ida. Al cautiverio en Portugal, siguió prisión en Castilla, por deudas a la hacienda del rey[35].

Según todos los indicios, el descalabro se produjo por julio de 1478[36][41]. . No debían saberlo los Católicos, cuando concedieron al Almirante Alonso Enríquez, licencia para fletar dos carabelas, franca la carga de quintos y otros derechos. Las podría "traer de armada e de mercadería o en otra qualquier manera que quisiéredes", frecuentando los rescates de Guinea, "tanto que no sea a la Mina de Oro".[37]. El 26 de agosto, informada del suceso, "Guisable" dio un paso hacia la paz, ordenando a sus jueces aceptar denuncia del bretón Juan de Mele, vicario de "San Pablo de Laón". Navegaba en septiembre de 1477, al amparo del seguro general, otorgado a los mareantes, "que andan solamente con mercadurías", a más de confiar en la "paz y amistad" de los Católicos, con el Duque de Bretaña, cuando fue robado por vecino de Portugalete, frente a la roca de "Çendra"[38]. Al mes siguiente, los monarcas suavizaron relaciones con los genoveses. Pedro Calonias, estante en Sevilla, cuya empresa enlazaba Andalucía con su patria, el condado de Flandes y "otras partes.., así de cristianos como de moros", obtuvo permiso para mandar la nao Santa María del Aguila, al Çafy, con mercancías, y "traer de la dicha villa.., poblada de moros, en retorno otras cosas"[39]. Poco después, mercaderes de Marsella, que por tradición familiar, comerciaban en las abras y tierras de Castilla, solicitaron seguro. Les fue otorgado, con promesa de que sería respetado, aunque Ruy Reynol, señor del Condado de Provenza, se declarase "por ayudador o valedor" del rey de Francia, en la "guerra que con estos dichos nuestros reynos" mantenía, pudiendo negociar, "no embargante que nos mandemos faser e fagamos guerra, contra los dichos reynos de Francia e Prohencia e contra otra nación alguna"[40]. El 24 de noviembre, los portugueses Fernando de Lemos y Vasco de Gama, fueron autorizados para que "libre y seguramente.., podades venir del dicho Regno de Portogal para estos mis regnos.., camino derecho fasta qualquier puerto de mar, más cercano a la Cibdad de Tanjar", con 15 pasajeros, regresando por la misma vía. Es posible que hubiesen dado vasallaje a Isabel, pues aún se creía reina de Portugal,

El vuelco de la situación se refleja en licencia, concedida al lepero Juan Sánchez. Propietario de ballenel de gavia, comprado a bretón, quiso hacerse mercader. Fue autorizado a "tratar e vender" en cualquier puerto, "asy en levante como en poniente", a condición de no ir "al reyno de Portogal ni a la Mina de Oro e resgate de la manegueta"[42]. Ascendido Antón Rodríguez Lillo a oidor y después a chanciller, el 19 de noviembre de 1478, le reemplazó Alfón González de Guadalajara, como receptor del quinto. Lo sería en las provincias eclesiásticas de Sevilla, Cádiz y las islas Canarias, pleiteando para cobrar las deudas acumuladas, por lo "que traen e suelen traer de las partes, donde nos avemos de aver los dichos quintos", así como "de embarrancamientos de navíos y de las presas, que se hacían en la mar", a portugueses y "a los moros de allende e aquende"[43]. Excluida del nombramiento la Guinea, fue autorizado separadamente, a expedir licencias para "yr y embiar yr a... las partes de Guinea e de la Mina de Oro, e a las partes del rescate de la Manegueta", previo depósito del quinto "a nos perteneciente.., de los navíos que a ella fuesen e mercadurías que de aquellas partes truxesen", importando "esclavos y dientes de elefante, e no otra cosa"[44], mención que nos hubiese hundido en la perplejidad, de no contar con el testimonio de Bernaldo de Ibarra, vecino de Santiago, quizá de Laón o Caracas, que certifica de la presencia de estos paquidermos, en la comarca de su residencia[45].

---

[1] SRGS. IX.1477.354.

[2] SRGS. IX.1477.518.

[3] SRGS. XI.1477.262.

[4] SRGS. IX.1478.140.

[5] SRGS. XI.1478.226.

[6] SRGS. I.1478.12. En licencia en blanco, para dos carabelas, se autoriza a rescatar en el "las Yslas de Guinea y otras Yslas comarcanas". SRGS II.1477.357.

[7] En junio de 1477, Bonaguisa, financiero de Alonso de Lugo, en las conquistas de Palma y Tenerife, fue nombrado juez de la saca del pan, con Fernando Ribadeneyra y Juan Catano (SRGS. 6.1477.256).

[8] SRGS. VI.1480.245.

[9] SRGS. II.1478.90.

[10] SRGS. VI.1476.446. En el barrio alto de Sanlúcar, hubo un mesón de Boscán, en el siglo XVI.

[11] SRGS. II.1478.58.

[12] SRGS. II.1478.34.

[13] SRGS. II.1478.58.

[14] SRGS. IV.1478.64.

[15] SRGS. II.1478.58.

[16] SRGS. IV.1478.64.

[17] SRGS. II.1478.58/II.1478.34.

[18] SRGS. III.1478.47.

[19] Ibídem.

[20] SRGS. III.1478.378 1º.2ª/VIII.1478.113.

[21] Parte proporcional que el mercader debía aportar al flete del navío, para pagar pertrechos, accidentes, seguros y otros gastos de la travesía. Se repartía sobre el valor estimado de las mercancías y los rescates, que llevase cada mercader. Los Católicos la pusieron bajo control de la corona, haciendo pechar a los mercaderes con el costo de armadas, avisos, guarda de la mar y las costas. Más tarde se sumó el de la Casa de la Contratación, incluidos salarios de oficiales. La "avería" arruinó al comercio sevillano, en menos de un siglo.

[22] SRGS. XI.1478.20.

[23] P. C. T. VIII. Pág. 440. En "Espejo de Navegantes", rotario terminado por Alonso de Chaves hacia 1537, aparece el Río de los Esclavos. Desemboca en la costa de Paria, a 2 1/4º latitud sur, en la bahía brasileña de Cuma, junto al Río Marañón. Fernández de Oviedo lo cita en el mismo lugar. Isabel pretendió incluir la provincia del Marañón en su conquista. No lo consiguió.

[24] SRGS. IV.1478.64.

[25] SRGS. V.1478.26.

[26] SRGS. V.1478.61.

[27] Pulgar cap. LXXVI. Fernández de Oviedo T. III. Cap. XXX.

[28] Pulgar cap. LXXVI.

[29] Pulgar. cap. LXXVI. SRGS II.1478.34/ V.1478.100/ VIII.1478.121.

[30] SRGS. IX.1477.551.

[31] Pulgar cap. LXXVI. Fernández de Oviedo T. III Cap. XXX.

[32] Pulgar cap. LXXVI. LXXXVIII. T.III. Cap. XXX.

[33] Pulgar cap. LXXXVIII.

[34] SRGS. VI.1480.245.

[35] SRGS. IV.1485.153/IV.1485.7.

[36] En este año, los Católicos pusieron en vigor la sentencia de 1465. Judíos y musulmanes fueron efectivamente recluidos en guetos, obligados a llevar señales y apartados de determinadas profesiones. La medida sería ratificada en las cortes de 1480.

[37] SRGS. VII.1478.58.

[38] SRGS. VIII.1478.43.

[39] SRGS. IX.1478.162.

[40] SRGS. IX.1478.132.

[41] SRGS XI.1478.107.

[42] SRGS. XI.1478.131. Precaria la situación del país, a la prohibición de exportar cosas vedadas, se sumó recordatorio explícito, sobre la saca oro, plata y moneda "amonedada", al ser constante la evasión de capitales, en especial por las plazas de Africa, con destino a tierra a moros.

[43] SRGS. XI.1478.94.

[44] SRGS. XI.1478.80.

[45] P. C. T.III.

El complicado camino de la paz

Poseedor de las Islas del Cabo de Aguer, que la corona deseaba libres de particulares, Enrique de Guzmán intuyó que tendría problemas en sus puertos. Siendo su primera obligación avituallar a los vasallos de Allende, buscó amparo en la propiedad colectiva, comprando un dozavo de la jurisdicción de Palos, a Fernando de Estúñiga. Aceptado el precio exorbitante de 2.200.000 maravedís, la escritura se firmó el 25 de enero de 1479, celebrándose la toma de posesión, en la iglesia de San Jorge. Entre los regidores, último de la lista, aparece Martín Alonso Pinzón[1]. Como en años anteriores, Isabel quiso sacar "armada por la mar, contra el rey e reyno de Portugal". Falta de barcos y dinero, el cabildo de Sevilla fue conminado a facilitar dos cuentos de maravedís, con cargo a la renta de propios. Entregado cuento y medio, con promesa de dar el resto en breve, el Doctor Alcoçer, que tenía a su cargo las armadas, avaló vituallas y pertrechos, a título personal, entrampándose para poner a punto los navíos[2]. Entretanto en Bilbao, Andrés de León preparó "ciertas fustas", para ir "de armada contra el adversario de Portugal e la gente portuguesa e les faser guerra". No encontrando voluntarios, pidió privilegio de "omecillo". Concedido "para que mejor ubiese aver gente, para las dichas fustas", los monarcas probaron su optimismo, al exigir un año de servicio en contienda, que duraría bastante menos[3]. Al no acudir embarcaciones a la "armada, que mandamos faser" "contra el rey e reyno de Francia", los monarcas decretaron embargo, sin caer en que los vascos no admitían imposiciones, con la sumisión andaluza[4].

En punto muerto la guerra, los veteranos de la mar, regresaron a sus ocupaciones, buscando socios Charles de Valera, para fletar armazón, "que anduviese en el tráfago de moros de allende". Consiguiendo, entre otros, al propio Alcoçer, capturó saetía con 78 moros de ambos sexos, miel y mercancías diversas[5]. Cerrada de facto la costa de Guinea a los castellanos, los armadores que escaparon al desastre. se dedicaron a robar. Activos onubenses y vascos, Juan Martín de Monja, de Palos, formó armazón con carabela de Moguer, atrapando el barco de Felipe Barques, inglés de "Promua", "posado sobre ancores", en el puerto gallego de Muros. Con carga de vino, se hizo sospechoso por llevar sal. Estando firmada la paz con Inglaterra, los socios salieron condenados a la horca[6], salvando la cabeza porque los reyes no publicaron la derrota, queriendo ocultarla. En marzo de 1479, Iohon Beloque y consortes, mercaderes de San Juan de Luz, armaron "so el seguro de la buena paz e amistad, que entre el dicho Rey de Francia e el Rey mi señor e yo... está firmada e jurada". Les asaltaron dos carabelas y un barco luengo, con gente de Palos, Huelva y Moguer. Aceptada la denuncia en agosto, los corsarios escaparon con bien, por la razón antedicha[7].

En el mismo mes, Juan Solana y Guillermo Papín, vecinos de Londres, creyéndose "salvos e seguros so nuestro amparo, por las pases que estos nuestros reinos tienen con el rey e reino de Inglaterra, juradas e publicadas e mandadas guardar", se metieron en Praya, puerto de la Tercera, "que dis que se dice Jhon", con carabela de 45 toneladas. Cargados 6 moyos de pan, aguardaban entrada de grano, hasta completar los 60, que pensaban vender en la rivera de la mar, donde encontrasen mayor ventaja, pero truncaron sus planes tres carabelas de Palos y Huelva, la una al mando de Pedro Quintero, causándoles quebranto de 150.000 maravedís[8]. Habiendo permitido la muerte de Juan II de Aragón, en enero de 1479, disimular la eliminación de una corona de Portugal, virtualmente perdida, con la incorporación de las aragonesas, permitió a los Católicos remendar sus encabezamientos, antes de firmar la paz de Alcaçobas, el 4 de septiembre.

Por primera vez, la corona de Castilla aceptó el reparto del reino de Fez, decretado por los pontífices. Quedó a los Católicos la conquista de Granada, con "Reino" ultramarino adjunto, que comprendía Gran Canaria, Tenerife, Palma, Fuerteventura, Lanzarote, Gomera, Hierro, Graciosa, "e todas las otras Yslas de Canaria, ganadas e por ganar", jurando en nombre propio y de sus sucesores, no ir en "público ni en secreto", contra la "posesión e casi posesión"[9], que tenía el rey de Portugal, de "todos los tratos, tierras e rescates de Guinea, con sus minas de oro", la "ysla de la Madera, Puerto Santo e Desyerto e todas las Yslas de los Açores e Yslas de las Flores, cabe las Yslas de Cabo Verde.., e todas las Yslas que agora son descubiertas e qualesquier yslas que se

fallasen o conquirieren, de las Yslas de la Canaria para ayuso, contra Guinea... descubiertas e por descubrir", reconociendo "a los dichos rey e príncipe de Portugal e a su reino", el derecho a cuanto se "conquistare o encontrare por aquella parte, allende de lo que es fallado, ocupado o descubierto". Hubiese deseado Isabel omitir topónimo, determinante en 1430, pero arcaico tras la caída de los Benimerines, pero lo impuso Portugal: los reyes de Castilla y sus vasallos, "no se entremeterán ny ynprenderán ni querrán entender ni entenderán, en manera alguna, en la conquista del reyno de Fez", pudiendo continuarla el rey y el príncipe de Portugal[10]. Ambas coronas impedirían a sus vasallos o extranjeros residentes, meterse en corral ajeno, sin licencia del propietario del quinto, pero les estaría permitido navegar por aguas de las dos conquistas, en ruta a sus puertos o las "escalas de mercadores"[11], propias del Xarife.

No pudiendo ocultar el acuerdo, Pulgar lo declara efecto de la victoria sobre Juana, extrapolando en el tiempo suceso, ocurrido en 1477, al presentar la pérdida de la Mina de Oro, como cesión graciosa de los Católicos, suponiendo que ordenaron, por propia iniciativa, "que ninguno de los reynos e señoríos del Rey e de la Reyna, fuesen a ella"[12]. Bernáldez alude a la cuestión, en términos similares: habiendo renunciado Alfonso V al trono de Castilla, los Católicos lo agradecieron, cediéndole la Mina. Publicada la paz en Portugal, a 8 de septiembre de 1479, el maestre Martín Alfonso zarpó de Oporto, con carabela "latina", hacia el ducado de Bretaña, llevando cera, miel, aceite y orchilla, de diferentes vecinos. Navegaba "sobre el seguro de las dichas paces", cuando tropezó con Pedro Ortiz de Bolívar, que habiendo perdido su carabela en la guerra, tenía carta de marca y represalia,[13] contra portugueses, pues debía capturar los necesarios, para canjearlos por sus propios tripulantes[14]. Anulada por la paz, la ignorancia salvó a Bolívar.

Silenciada la derrota, los monarcas se limitaron a suspender la expedición de licencias, para ir a la Mina y rescates de Guinea, dando lugar a que navíos, autorizados en último momento, zarpasen hacia la conquista portuguesa, en los días que precedieron y siguieron a la firma del tratado. "Començado a faser e rescatar", fueron apresados en la misma mina, por carabelas de Alfonso V, siendo llevados "al reyno de Portugal", sin atender a seguros ni licencias[15]. Enterados en Lisboa de que Guinea había cambiado de dueño, notificaron la novedad a los armadores. Afectado el burgalés Alonso Tamayo, con participación en flotilla, armada con el lugarteniente del Almirante y el vallisoletano Alonso de Medina, formada por la Bolandra, la Toca[16] y la Buenavista, capturada a los portugueses en 1476, que fletó Medina, acudiendo a fiadores, entre los "habitantes en Andalucía"[17], queriendo salvar su hacienda, propuso al gremio pagar a escote emisario, que expusiese la situación ante los reyes. Designado Luis de Córdoba, mercader de Sevilla, pidió a los monarcas, en nombre de "todos los dueños de las dichas carabelas o los más dellos", que sacasen del apuro a los que fueron a "la Mina de Oro e rescates de la Guinea", habiendo depositado fianzas, a cambio de licencia y real seguro, libradas cuando la guerra estaba virtualmente perdida. Grave el escándalo, los Católicos entregaron carta a Córdoba, dirigida al rey de Portugal, en la que suplicaban la libertad de los atrapados[18].

Absurdo arruinar a los que habrían de aportarle quintos, Alfonso V consintió, poniendo por condición que tocasen en Lisboa, para quintar en la Casa da Mina, quedando al margen la Buenavista, por haber sido robada a portugués[19]. Imposible aplicar lo acordado, sin confesar la derrota, el 16 de diciembre de 1479, Isabel mandó liberar a los prisioneros de guerra, en un plazo de 30 días[20], publicando la paz el 18, disimulado el descalabro, bajo apariencias de convenio: "al tiempo que se fisieron e asentaron las dichas paces, fue asentado e acordado que la dicha Mina de Oro e rescates de la Guinea, quedasen con los dichos reyes e príncipe de Portugal... porque entonces no se supo la partida de vosotros, para la dicha Mina, no se capituló ni asentó cosa alguna, para la seguridad vuestra, ni a quién aviádes de acudir con el quinto, de lo que de la dicha Mina truxiésedes". Admitida omisión, perjudicial para los que "fuistes a la Guinea e rescate e Mina del Oro", los reyes confesaron haberse enterado del suceso, "después de fechas e asentadas las dichas pases", a través de Luis de Córdoba. Habiéndose apresurado a conseguir seguro de Alfonso V, para que "libremente podades venir con vuestras fustas e rescates e mercadurías"[21], fueron más lejos,

consiguiendo que el rey portugués nombrase apoderados, en "los puertos de nuestros reinos", para que los castellanos pudiesen quintar, sin dar un rodeo por Lisboa, amabilidad agradecida con advertencia de que el intento de ocultar mercancías, sería severamente castigado[22].

El 14 de marzo de 1480, Alfonso V apoderó a Diego de Melo, asistente de Sevilla y Gonzalo Saavedra, hijo del difunto comendador, como "cogedores" del quinto. Tenían repartidos factores en los puertos andaluces, encargados de registrar los barcos, que partieron hacia la Guinea, "antes de la publicación de las paces", cuando estalló la indignación entre los mercaderes, al saber que no les serían descontadas las fianzas, depositadas en el doctor Alcoçer[23], para poder ir al "rescate de la Mina de Oro e Yslas de Guinea". Inevitables los aduladores del poder, lo fueron, en la ocasión, Diego Díaz de Madrid, vecino de Sevilla, y Alfonso de Avila, de Valladolid, armadores de la Galeota y la San Telmo. Por hacerse bien quistos, aceptaron la real orden por escrito, con condición de que se mantuviese la promesa del Almirante, de perdonarles el cuarto del quinto, de lo que traían de las "dichas yslas e Mina de Oro"[24]. Alabado y publicado el ejemplo, no cundió entre el gremio, que insistió en reclamar el descuento de sus depósitos.

La carabela de Juan Martín de la Monja, entró a finales de marzo. Habiendo zarpado seis meses atrás, pudo probar que abandonó los rescates de Guinea, antes de las paces. Si el viaje terminó en los tribunales, se debió a denuncia de Francisco de Alfaro y Juan de Luença, escribanos de raciones en el navío, nombrados por el doctor Alcoçer. Privilegio de los escribanos llevar mercancías, "libres de todas costas e averías, para que en ninguna de ellas no contribuyesen", siendo francos los rescates, que hiciesen en la Mina de Oro, estaban "en la mar, bien quinientas leguas destos nuestro reynos", cuando De la Monja registró sus cajas, sin atender a las cartas y patentes, que probaban la exención de "costas y espensas". Para remate, en el "rodeo de la Mina", les secuestró lote de "ropa", comprado en Andalucía por 10.000 maravedís, que valía "sesenta mil.. a la sazón, en el rescate"[25].

A 4 de abril, no habiendo entrado barco, de los que rescataron hecha la paz, Fernando encareció el quinto: "a mí es fecha relación que de la Mina de Oro e rescate de la Guinea, son venidos e se esperan venir al puerto de Sanlúcar de Barrameda e de Palos e Moguer e al Puerto de Santa María, e Huelva e otros puertos de la mar de la provincia de Andalucía", las carabelas comprendidas en "cierto asiento e concordia", por el cual el rey de Portugal "ha de aver el tercio de todo". Elevado el 20% habitual, al 33%, sin causa ni razón, el Católico nombró receptor de los dineros, a "mi criado" Alonso Sedano. "Asistiría" con Diego de Melo, "do quier que las dichas caravelas o qualquiera dellas, vinieron o vinieren", haciendo pesquisa "de todo el oro" que traían, para apartar el porcentaje señalado[26]. Los mercaderes reaccionaron, negándose a descargar. Y los reyes ordenando secuestro de la carga. Depositada en "buenas personas, llanas y abonadas", se tomaría la parte del rey, ante escribano, entregando el resto al propietario. Caso de fondear algún barco, procedente de Guinea, antes de que llegase Sedano, sería apremiado, como "todos otros, cuyas eran las dichas cosas". Suponiendo que el Duque de Medina Sidonia y al Marqués de Cádiz, "mis vasallos y de mi consejo", ayudarían a los inobedientes, Fernando les recordó el deber de colaborar, aunque los mantuviese tan al margen de la operación, como al Almirante y sus lugartenientes, a quien les fue prohibido "embargar las dichas caravelas, ni cosa alguna de lo que en ellas vino, por razón del quinto o por otra qualquier cabsa", temiendo que pretendiese su parte[27].

Entretanto, el comercio se normalizaba en Lisboa. Rodrigo Alfonso, caballero del rey de Portugal, tratado por los Católicos como miembro "de nuestro consejo", quizá por haberlo sido, solicitó seguro para navegar "desembaraçadamente.., por estos dichos mares e puertos e abras e por cada uno dellos, al dicho reyno de Granada e a las partes de Africa de allende de la mar". Concedido con la prohibición habitual, de llevar material de guerra y grano a los moros, compareció por segunda vez en la corte, a título de consejero y embajador de Alfonso V. Deseando acabar con "escándalos, tomas y represalias", efecto de las "paces antiguas", que autorizaban a los castellanos, la captura de "los que tratavan con los moros, asy de Granada como de la Bervería", dando lugar a

que practicasen el corso indiscriminadamente, pues "disyendo que yvan al trato de moros, se tomaban navíos que no yvan al dicho trato", consiguió hacer pregonar bula, por la cual se permitía a los "abitantes" de Castilla, Aragón y Portugal, "tratar seguramente con los dichos moros, todas aquellas mercaderías, a que nuestro muy Santo Padre da logar", frecuentando las "escalas de mercadores" y otras radas de infieles, "asy de Granada como de Berbería"[28].

En manos particulares las Canarias menores, empantanada la conquista de Gran Canaria, el quinto de los Católicos quedo reducido a las "presas e tomas, que se fasen por las mares e puertos e abras destos mis reynos". En la indigencia el Almirante, Fernando quiso favorecer el corso, recordando a sus vasallos que tanto yendo de "armada, como con sus mercaderías", debían hacer la "guerra a los nuestros enemigos de la nuestra santa fe católica" y a todas las naciones, "con quien no tenemos paz ni aliança", entregando a Enríquez "enteramente", el quinto de las presas[29]. Entrado el verano, las carabelas y "fustas"[30], que el año anterior "eran ydas a la Mina de Oro", continuaban en Lisboa. Inquieto Juan de Granada, aprovechó el prestigio adquirido, para convocar armada popular, "contra los portugueses". Irían "al encuentro" de "las carabelas, que del reyno de Portugal.., son ydas a la dicha Mina e rescate de la Guinea", recuperando lo perdido, con réditos. Velas de Sant Lúcar, Puerto de Santa María, Palos, Moguer y otros pueblos, con tripulaciones dispuestas a tomarse la justicia por su mano alarmaron a los reyes, porque con estos "achaques e colores que quieren dar, para armar las dichas carabelas", un puñado de súbditos podía relanzar la guerra. No estando el reino para bromas, buscaron cabeza capacitada, que abortase el intento, recorriendo los puertos, para amedrentar a los conjurados, encontrando la de Antón Rodríguez Lillo, residente en Sevilla[31].

Disgregados los navíos, se publicó vieja ordenanza. Como en otro tiempo, cuantos saliesen a la mar, habrían de depositar fianzas y hacer pleito homenaje, en manos de los justicias de Sevilla o Jerez, ciudades realengas, jurando no arremeter contra portugueses, aliados o vasallos de Castilla. El responsable del navío, habría de aceptar que de no cubrir el daño, causado voluntaria o involuntariamente, sus bienes fuesen subastados. De no ser suficiente, completaría el Concejo del lugar, donde estuviese matriculado el navío, de la renta de propios o del bolsillo de los vecinos, en función del caudal de cada uno, de estar la caja vacía. La provisión, fechada a 20 de junio de 1480, dio al traste con las armadas particulares[32].

No queriendo perder las fianzas, ni el tercio de la carga, los mercaderes que no fueron arrestados por portugueses, declararon haber terminado sus rescates, antes de que se firmase la paz. Sobrando pretextos en la mar, para justificar retrasos, Gonzalo de Saavedra se reveló incapaz de solventar la cuestión. Reemplazado por Jacome Ran, el monarca decretó que cuantos entraron en la primavera, quintasen con los apoderados del Alfonso V. Los que poco antes se permitían deponer y proclamar reyes, se negaron a soltar un chavo, mientras no les fuesen restituidas "ciertas quontías de maravedís", que depositaron cómo garantía, de que "nos avíamos de aver el dicho quinto". Al asistirles la razón, Fernando se atrinchero en la autoridad: lo pagarían completo al rey de Portugal, "no embargante qualesquier licencias que las carabelas oviesen levado, e qualquier cosa que por ellas oviesen pagado"[33], siendo ejecutados los bienes del recalcitrante, sin piedad ni juicio. Al no atreverse a ir tan lejos, Ran fue seriamente abroncado: "no lo aveys asy fecho o puesto en obra". Acordado en "el segundo asiento de las dichas paces", "quel dicho Príncipe de Portugal e su procurador en su nombre, sea pagado enteramente del dicho quinto", quien no aceptase perder las fianzas, se haría reo de alta traición[34].

En junio empezaron a entrar las carabelas de "Sevilla y de Lepe", que fueron al "trato de la Mina de Oro, en el año que pasó de setenta e nueve". No habiendo tropezado con portugueses, los nueve marineros del San Luis y su capitán Ihon de Córdoba, creyendo rematar travesía rutinaria, al verse arrestados "a la buelta que acá bolvieron", respondiendo mansamente al interrogatorio de Melo y Ran, declararon lo que traían, los nombres de los dueños del oro y de diferentes armadores y mercaderes, relacionados con los "rescates". A consecuencia, fue apremiado el "fasedor" Juan de

Urchinola, vecino de Sevilla. Y otros muchos[35]. Inventariadas las mercancías, que "son venidas de la dicha Mina del Oro e rescates de la Guinea", en las semanas siguientes, fichados cuantos tenían contacto con Poniente, se cerró la cuenta de "todo el oro y otras cosas", descubriendo que el valor de lo acopiado, estaba lejos de alcanzar las previsiones. A consecuencia, cuantos cruzaron la mar, pararon en la cárcel, acusados de ocultación. Interrogados en presencia de representante de Alfonso V, fueron sometidos a simulacro de juicio, que terminó en embargo general, primer paso hacia la ruina, del viejo gremio de la mar.

El poderoso, cuya continuidad está garantizada, por carecer de reemplazo, tiende a someter al vasallo a su conveniencia y las leyes a su voluntad, en lugar de acoplar su voluntad a las leyes y éstas a la justicia. Evidente que hacer pagar dos veces una misma cosa, es estafa, lo haga el rey o su porquero, los Católicos se justificaron, acudiendo a la teología: si el doctor Alcoçer vendió licencias y seguros, para ir a la Mina y Guinea, fue porque tuvo poderes de los reyes, "en el tiempo que nos teníamos guerra con el dicho Rey de Portugal". Firmada la paz, se disolvió la causa, que producía el efecto. Y el hecho cambió "de estado". Evaporados los poderes de Alcoçer, entraron en la no existencia, junto con las fianzas, razón por la cual los mercaderes no podían exigir que les fuesen devueltas. Por la misma causa, los que no pagasen el quinto completo al rey de Portugal, quedarían "presos e bien recabdados, e no los dedes cobro ni fiado, fasta tanto quel dicho príncipe sea pagado de todo lo suso dicho". Se prohibió, a los jueces, admitir apelaciones "o suplicación", tocantes al tema, pero temiendo la desobediencia civil, se vendió esperanza: pagado el rey de Portugal, los que depositaron fianzas en el "dicho doctor de Alcoçer", probado que las recibió "en nuestro nombre", podrían pedir "que los sean tornados los dichos maravedís, que asy pagaron", pues "nos lo mandaremos prover e remediar, como de justicia se fallare que les pertenesce"[36], con cargo a las rentas de Sevilla, cuando hubiese remanente. Esta era la ley para los castellanos, cuando el genovés Jerónimo Gentil, estante en Sevilla que no residente, reclamó "cierta quontía de maravedís", depositada en manos de Alcoçer, para sacar un navío, con destino a la Guinea. Cuidadosos de su imagen exterior, los monarcas incurrieron en descarado agravio comparativo: se le descontaría, pues "nos paresció no ser justicia que otra vez oviese de dar e pagar, enteramente, el dicho quinto, pues una vez nos lo ha ya pagado"[37].

La carrera del bilbaíno Juan Ochoa, es exponente de las consecuencias, que tuvo el intervencionismo de Estado, en la decadencia del gremio de la mar. En 1476, joven y heredado, invirtió 454.000 maravedís, en la compra y flete de una nao, para "andar" en la guerra, al servicio de la corona. Capturada por Colón, "capitán del rey de Francia", perdió 420 doblas de oro, a más del rescate de la tripulación y su persona. Compró un segunda barco, en 354.000 maravedís. Los reyes mandaron embargarlo, estando en Puerto de Santa María en 1477, cuando visitaron la villa. Obligado a fletarlo a su costa, estuvo seis meses en la mar, sin hacer presa, perdiendo 454.000 maravedís. Se preparaba a resarcirse, transportando mercancías ajenas, cuando los Católicos, entonces en Sevilla, hicieron secuestrar todas las embarcaciones, para la flota de 1478. Habiendo ido al Río de los Esclavos, "contra su voluntad.., dis que se perdió en la dicha Mina... con el armada", con quebranto de 300.000 maravedís. No pudiendo aspirar a barco propio, arrendó el de Juan de Ruesga. Invertidos 254.000 y a punto de zarpar, fue secuestrado en 1483, yendo como capitán en la armada contra el turco. Al negarse la gente a embarcar sin recibir la soldada, Ochoa salio fiador de la corona. Al no pagar la real hacienda, le embargaron lo que le quedaba. Convocada en 1488 la que había de mantener en el trono a la Duquesa de Bretaña, acosada por Francia, se enroló con Domingo de Gilley. Herido en una mano quedó manco. "Muy pobre y perdido", pidió ayuda a los causantes de su desgracia[38].

---

[1] ADMS. 734. Simancas P.R. 35.5/35.6.

[2] SRGS. XI.1480.183.

[3] SRGS. VII.1479.29.

[4] SRGS. XI.1479.110.

[5] SRGS. III.1480.103/IV.1480.64.

[6] SRGS. IX.1478.73.

[7] SRGS. VIII.1479.47.

[8] SRGS. III.1480.431.

[9] La frase se encuentra en las albalas de 1463, por las que Enrique IV concedió la Mar Pequeña, con los cabos de Aguer y Bojador, a Herrera y Saavedra.

[10] SRGS. III.1480.302.

[11] Ibídem.

[12] Pulgar cap. XCI.

[13] Las cartas de "marca y represalia", permitían a quien era robado, resarcirse del daño recibido, en tierra y la mar. Responsables subsidiarios los convecinos o compatriotas del delincuente, la víctima podía asaltarles, apropiándose de lo que llevasen, hasta recuperar lo perdido.

[14] SRGS. XI.1479.93/I.1480.113/II.1480.245/IV.1480.91.

[15] SRGS. IX.1480.12.

[16] SRGS. II.1480.49.

[17] SRGS. IX.1480.12.

[18] SRGS. III.1480.390.

[19] Ibídem.

[20] SRGS. XII.1479.63.

[21] SRGS. XII.1479.54.

[22] Ibídem.

[23] SRGS. II.1480.49/ III.1480.302.

[24] SRGS. II.1480.61.

[25] SRGS. III.1480.93. [25].

[26] SRGS. IV.1480.172.

[27] Ibídem.

[28] SRGS. VI.1480.217.

[29] SRGS. V.1480.221.

[30] Genérico. Designaba cualquier tipo de embarcación, que entrase en alta mar, como en nuestro tiempo el vocablo "barco".

[31] En 1503, con 70 años, vivía en la Collación de San Marcos, de Sevilla ADMS. 924.

[32] SRGS. VI.1480.229.

[33] SRGS. IX.1480.156.

[34] SRGS. VI.1480.284.

[35] SRGS. VI.1480.224.

[36] SRGS. VI.1480.284.

[37] SRGS. VI.1480.249.

[38] SRGS. XI.1483.107.

Hacia la última patraña

Derrotados, los Católicos no renunciaron a la Guinea del Oro, pero pospusieron el proyecto. Intuyendo que para alcanzar el fin, habrían de cambiar los medios, renunciaron a la fuerza, recurriendo a la astucia. Orientados por Rodrigo Borgia, optaron por declarar la tierra "recién descubierta", como intentó Enrique IV, en enero de 1463. Y se prepararon para encontrarla. Preceptivo borrar viejos contactos, con las islas de Africa y Guinea, Isabel aprovechó los numerosos pleitos sobre términos, entre particulares, concejos y mixtos, que enfrentaba a todos contra todos, para conseguir que las Cortes de 1480, ordenasen mandar al Consejo, escrituras, sentencias, albalas, privilegios y cuanto documentos tocasen a derechos de propiedad y jurisdicción, para ser cotejados con los libros reales. Ratificados los correctos, rectificados los erróneos y anulados los falsos, se decretó que concejos y particulares, perderían todos sus derechos, incluido el de propiedad, de no remitirlos en el plazo de 80 días. Hubo imprudentes que mandaron originales, sin reservarse copia o sacándola simple, sensatos que la conservaron autorizada y recelosos, que sospechando real maniobra, para apropiarse de lo ajeno, se abstuvieron de obedecer. Maquinada la operación, para suprimir alusiones a ultramar y sus partes, no pocos textos fueron corregidos. Y otros quedaron perdidos. Bula de Sixto IV, permitiendo introducir el Santo Oficio en Castilla, facilitó la operación. Con hogueras a la mano, la corona pudo eliminar al crítico, suprimiendo o arrinconando a los intelectos más granados, de la sociedad conversa, disimulando el móvil político, tras acusación de herejía.

Cerrada la Guinea al castellano, que no obtuviese licencia del rey de Portugal, para frecuentarla, la oferta de los puertos andaluces, se redujo a sal, vino, aceite, pasas e higos secos, pues salvo en raros años de abundancia, estaba prohibida la saca de cereales. Circunscrita la prosperidad a los lugares, que conservaban comunicación con Berbería, en atención a origen templario, que les hacía acreedores al respeto de Portugal, los excluidos adquirieron la costumbre de practicar el corso, a la puerta de casa, capturando cuantos navíos se acercaban. Robados los que pretendían "tratar con sus mercaderías", la mar de Castilla adquirió tan mala reputación, que los mercaderes de "Africa y Guinea", se abstuvieron de asomar "a estos dichos nuestros regnos, con oro e çera e cobre e añir e cueros"[1]. Ausentes del mercado estos géneros, porque "non han osado ni osan tractar, por los dichas mares", el almojarifazgo sevillano quedó por arrendar, recibiendo grave "daño", "nuestros arrendadores e recabdadores mayores". Urgente salvar la renta, en septiembre de 1482, los reyes pusieron bajo su seguro a los mercaderes extranjeros, declarando el corso delito de alta traición. Para calmar a los vasallos, les autorizaron a frecuentar todos los puertos, donde fuesen recibidos, incluidos los de Granada[2], permisión breve, pues en diciembre de 1483 fue publicada la bula de indulgencias, que había de ayudar a financiar la conquista[3].

Rematada la ocupación de las tres Canarias mayores, por Pedro de Vera, los Católicos quisieron puerto de realengo, entre el Guadiana y Gibraltar, más expedito que el jerezano de Alventos, donde centralizar la percepción del quinto, concentrando el tráfico de las "islas" y la Berbería, a de recibir las presas, que se hiciesen en la mar. Pendencia sobre términos, entre Cádiz y Puerto de Santa María, les permitió segregar la isla de Trocadero y un trozo de marisma, para fundar Puerto Real. Pretendiendo población de marinos, pilotos y mercaderes, los monarcas multiplicaron exenciones y privilegios, pero un término de alvinas, escaso en agua e inhóspito, no despertó vocaciones, en tiempo en que señores, necesitados de pobladores, pujaban en ofertas por conseguirlos[4].

Iniciada la conquista de Granada por Málaga, los navíos de Andalucía, fueron llamados al bloqueo del reino: "como quiera que fasta aquí avemos tenido nuestra armada, guardando el estrecho de Gibraltar", para cerrar el paso a posibles refuerzos, procedentes de Marruecos, para el "año venidero"[5], Rodrigo Baeza recorrería los puertos, buscando mayores y mejores barcos, por lo que no saldría batel, en especial del Condado, antes de que pasase. Peor mandados los vascos, los Católicos aplicaron la demagogia. Apelando a la lealtad y "habilidad que tiene la gente desa provincia, para las cosas de la mar", consiguieron que la junta de Guipúzcoa, proveyese en calidad y

cantidad[6]. Reunidas las existencias, las mejores unidades fueron apartadas, para la "armada, que agora yo mando hacer, para la mar"[7]. Zarpó en junio, incordiando tanto al rey de Tremecén, que dio vasallaje a Fernando, a cambio de que sus barcos "no recibiesen daño" de las naos de Castilla, "que andan armadas por la mar", ni las costas del reino "de sus gentes, que descendiesen a tierra"[8].

Juan II de Portugal, señor "da Guiné" en vida del padre, subió al trono en 1481. En 1486, le dieron vasallaje los del reino de Azamor, abriéndole las puertas de la Duquela y Anafé. Al año siguiente instaló factorías, respetando la autoridad superior del Xarife y el credo de los naturales. Así estaban las cosas, cuando el genovés Fernando Gentil, residente de Sevilla, quiso proveerse de esclavos, en la "conquista" de Portugal. Por no entretenerse, sacando permisos, arrendó la carabela El Esterlin, propiedad de portugués, que iba por maestre. Regresando con carga de negros, la capturó Esteban Pérez Cabitos, que explotaba carta de marca y represalia, concedida al abulense Gómez Arias, al que despojaron portugueses, en 1485, por valor de 600.000 maravedís, sin haber guerra, que lo justificase[9]. Estando el barco en Sevilla y repartidos los negros, Juanoto Berardi los reclamó, en nombre de "sus parientes" de Florencia. Arrendatarios del trato de "Guinea e de los Ryos della", al rey de Portugal, les pertenecía la mitad del cargamento, no siendo de justicia que florentinos, pagasen culpas de lusitanos[10].

En el mismo año, "galea" de Florencia, procedente de Guinea, se apartó de la flota, entrando en Tánger, con 125 "piezas" de negro de ambos sexos. Al no haber demanda o por tener cita previa, con intención de ampliar mercado, salió a la mar, transbordando la carga a barco de Sevilla. Desembarcada en el muelle de la Torre del Oro, lugarteniente del Almirante reclamó 24 cabezas de negro o su valor en metálico, en concepto de quinto. Replicó Juanoto que el fisco castellano, podía reclamar almojarifazgo y alcabala, tasas que pesaban sobre toda mercancía, pero no el quinto, por pertenecer al rey de Portugal. Acatado el argumento, por real orden de 16 de septiembre de 1485, la falta de brazos se hizo evidente, al vender Juanoto los negros, en menos de 25 días[11]. La guerra de Granada no interfirió el tráfico de Portugal, con su conquista, ni el de determinados andaluces. En el verano de 1485, Charles de Valera, alcaide del Puerto de Santa María, armador y tratante en esclavos, obtuvo autorización del Conde de Castro, "mi capitán mayor e general de la armada", con real visto bueno, para llevar a "la costa de Granada e de la Berbería", "vallyner" y carabela con 60 "moros y moras", cuyos rescates tenía "igualados", cargando e importando las mercancías que le diesen a cambio[12].

Habitable Puerto Real, se dio por inaugurado a 23 de febrero de 1486. Con el fin de impedir "muchos fraudes e encubiertas", que hacían los navegantes, amparados en el "desorden" de ir cada cual "con lo que toma, a donde quiere", los Católicos decretaron que quien hiciese presa "por la mar, a los moros enemigos de nuestra Santa Fe Católica", o cargase y descargase en costa, donde "a nos pertenesce el quinto", perdería barco, carga y libertad, de no entrar por aquel puerto[13]. Hubiese sido duro el mandato, de surtir efecto, pero al estar enfrascada la autoridad en el sitio de Málaga, las pocas embarcaciones que continuaban navegando, hicieron lo que mejor les parecía[14]. Escasas las noticias de viajes a Guinea y la Mina, en este periodo, por estar sometidos, los que navegaban con licencia de Juan II, a la jurisdicción portuguesa, consta que de Sanlúcar de Barrameda, se continuaba yendo a Berbería y Guinea, porque Juan de Orihuela, secretario del Duque de "Sevilla", título inexistente, que prestaba el vulgo al de Medina Sidonia, fletó carabela, para la Mina de Oro, llevando por capitán a Sebastián Rodríguez, vecino de Cartaya. Al regreso ocultó parte del oro, ejemplo que siguieron los pasajeros, terminando la travesía en los tribunales[15].

Al presentir que aquella guerra sería el último acto, del retroceso del Islam en la Península, musulmanes previsores optaron por emigrar, ahorrándose lo que había de venir. Lo fue el alfaqueque Abrahen el Alfagunt, descendiente de estirpe de emigrantes. Tras la caída de Sevilla, la familia se trasladó a Ronda. Conquistada la serranía, regresaron a la ciudad, donde comprobaron

que no podían convivir con cristianos, emigrando a Granada. A principios de 1487, intuyendo que pronto habría de caer, el Alfaqueque obtuvo licencia de los Católicos, para vender los bienes, que conservaba en Sevilla y "pasar allend el mar en Africa, a bevir en tierra de moros"[16]. A esta expatriación voluntaria, se une la de Baudili Azagal, rey de Fandarax, cuyo nombre se adjudicó al imaginario rey llorón de Granada. Pulgar y Bernáldez cuentan, que queriendo el Católico despejar los alrededores de Málaga, fue sobre Guadix. Al no encontrar resistencia, consiguió la conquista que buscaba, acusando a los moros de haber "urdido una traición", para reprimir debidamente al vecindario. Reducidos los vasallos de Baudili a 2.000 y sus rentas a dos cuentos de maravedís, reunidos penosamente, el reyecillo quiso escapar a la penuria. Dando vasallaje al Católico, obtuvo pensión, que doblaba sus ingresos[17].

Indignado el pueblo por la bajada de pantalones, se levantó en bloque, apenas asomó el rey de Granada. Perdido el lugar de Alhedín, Baudili presintió que perdería la cabeza. La salvó corriendo a Guadix, para entregar a Fernando las llaves de sus fortalezas, a cambio de navíos, seguro y licencia, porque "él se quería pasar Allende". Aplicando el principio del puente de plata, el rey le procuró el medio de cruzar el mar, con "muchas casas de moros", adjuntando licencia, para que pudiesen poblar en destino[18]
. De haber estado "allende" al otro lado del estrecho, Baudili no hubiese necesitado lo primero, por tener embarcaciones a la mano y menos lo segundo, pues el Católico carecía de autoridad, en el Norte de Africa, para autorizar o desautorizar lo que fuese. En agosto de 1487, continuando guerra programada, se secuestraron todas las embarcaciones, de 30 toneles arriba, en especial las de Guipúzcoa y Vizcaya: "deis e pongades embargo en ellas, para que non partan con ellas e en ellas en viaje a parte alguna", por ser necesarias para formar la armada, que había de ir "por la mar"[19].

---

[1] Desde tiempo inmemorial, Andalucía importaba cueros de Poniente, para sus tenerías. En el siglo XVIII, entraron por Bonanza cueros de Brasil, tratados en Lisboa.

[2] R.A. doc. IX. 28.9.1482.

[3] ADMS. 929.

[4] SRGS. X.1483.23.

[5] SRGS. VII.1484.159.

[6] SRGS. XII.1483.106.

[7] SRGS. VII.1484.135/VII.1484.159.

[8] Crónica de Pulgar. Varios.

[9] SRGS. I.1489.390.

[10] SRGS. IX.1485.237.

[11] SRGS. IX.1485.253.

[12] SRGS. VII.1485.38.

[13] R.A. doc. X.

[14] SRGS. VI.1486.30.

[15] SRGS. VIII.1487.137/197/VII.1490.226/VII.1490.433.

[16] SRGS. III.1487.4.

[17] Bernáldez cap. XCVIII.

[18] Ibídem.

[19] SRGS. VIII.1487.345.

Las navegaciones pre coloniales

En la década que precedió al descubrimiento, la practica del corso fue costumbre. Jacome Doméstico, regidor y "protector" de genoveses en Puerto de Santa María, denunció atropello sufrido por Nicoloso Despinola, Cosme Lomelín y otros compatriotas. Autorizado desde 1480, que naturales y residentes en Castilla, navegasen a las "escalas de mercadores" y demás puertos de Berbería, fueron robados al regreso, por dos carabelas de Laredo, de Fernando de Hoyo, preboste de Rentería[1], aplicando la ley antigua, que prohibía tratar con musulmanes. Igual suerte corrió Pedro Pérez, también del Puerto. Viniendo "por la mar", le despojó el paleño Diego Ximón, perdiendo carga de esclavos, procedentes de Marruecos, con suma indeterminada de meticales[2]. Profesional Charles de Velera de la cacería de infieles, propietario de carabela, dedicada al corso, en 1489 capturó cárabo con 18 moros, "que pasaban de allende al reino de Granada.., cavallos e cueros e añir"[3].

A imitación de los mercaderes, los pescadores alternaban piratería y un contrabando, desagradable a la corona, que los factores destinados en las "escalas de mercadores", encargados de negociar rescates de cautivos, debían denunciar, practicado probablemente, aunque lo negase, por Diego Rodríguez. En 1490, armaba su carabela en Puerto de Santa María, para "partir a la pesquería, segund que han por costumbre", cuando se presentó en el muelle Francisco Criado, "que solía ser vecino de Sevilla", con dos "haldos" grandes, para que los entregase a su factor en Çafi. Pagado el flete y embarcados, al descargar en destino, "un pedaço de asero, de los que en los dichos fardos iban", rompió la saca, derramándose a vista del público, tres quintales de metal y 8 de piedra de azufre. Prohibido venderlo a los moros, por ser material de guerra, Rodríguez recogió los "haldos", regresando a todo trapo, pues al no tener intención de expatriarse, su futuro dependía, de que se adelantase al denunciante, Ante el juez denunció a Criado, acusándole porque le "forzó" a cargarlos, con engaño[4].

No siendo el comportamiento de las reales personas, modelo de ética, el pueblo, acostumbrado a ser estafado, por el poder y en la indefensión, estafó a su vez. Frecuente que los armadores vendiesen en su provecho las mercancías que les confiaban, lo era no respetar los contratos. En 1488, el mercader burgalés Alfonso de Salamanca, tenía comprado "montón" de azúcar, en Madeira. Encargado de cargarlo su hermano, Pedro de Salamanca, que ejercía de factor en Inglaterra, contrató la nao de Juan Landa, vecino de Lequeitio. Zarpó de Londres con partida de paños, vía Lisboa, donde debía recoger 2.500 ducados en mercancías, adquiridas por el factor en Portugal. En ruta, Landa topó con paisano, acordando ambos regresar a su base. Suspendido el viaje, pero considerando que los paños habían hecho un camino, hasta la costa vasca, se negó a soltar un fardo, sin cobrar el porte. Salamanca hubo de ceder. Arrendando flete de urgencia, pagó porte, derechos de puerto y transbordo, sin esperanza de recuperar las perdidas, pues siendo inglesa la compañía aseguradora, no cubría la falta de seriedad comercial[5].

No preocupaba a los Católicos la picaresca, ni que los pescadores, habituales de los bancos de Canarias, se deslizasen a las playas de Guinea, armando jábegas en la conquista de Portugal. Lo consentían, acumulando quejas de Juan II, para justificar desalojo de la costa de Allende, con vistas el "descubrimiento". Suficiente a 19 de marzo de 1489, esgrimieron el Tratado de Alcaçobas, recordando a sus vasallos, la prohibición de "entremeterse" en "la dicha Guinea, tratos, rescates, minas, tierras o islas dellas", sin autorización de Lisboa. Tampoco podrían interceptar los barcos, que fuesen o viniese de Tierra de Negros, con licencia del rey de Portugal. El que tal hiciese, sería castigado con "quebrantador" de la paz, estando obligados justicias y vecinos, a retener en puerto al sospechoso de encaminarse[6] a "la Guinea, con sus minas de oro e qualesquier otras islas e tierras, descubiertas e por descubrir, falladas e por fallar, yslas de la Madera, Porto Santo e Deserta e todas las Yslas de las Açores e de las Flores e asy las Yslas de Cabo Verde e todas las yslas... que se fallaren e encontraren, desde la Ysla de la Canaria abaxo, contra Guinea". El que se emboscasen en la mar, para capturar a los que regresaban de la Mina, sería llevado a la corte, quedando su cabeza, a

merced de los monarcas[7].

A principios de 1489, aparece documentado un exótico don Juan de León, heredero de los reinos de Taugaute en la Berbería, príncipe de todos los alárabes. Habiendo pedido salvoconducto a los Católicos, para navegar a Castilla, pues deseaba "fablar con nos algunas cosas, conplideras a nuestro servicio", fue autorizado a "venir seguramente a nuestra corte", por donde le pareciese, siendo advertidos el Almirante Mayor de la Mar, el capitán general de la armada y los navegantes castellanos, para que de encontrarle, le tratasen con el debido respeto, incluyendo el documento garantía de que podría salir de Castilla, a su voluntad[8]. Sedeño, utilizando por fuente la crónica de D. Rodrigo, arzobispo de Toledo, cuenta que el hijo de Juan I, Fernando de Antequera, el que perdió la batalla de Aljubarrota, contra Portugal y sería electo rey de Aragón, reinando Enrique III, mandó embajadores al "Preste Johan de las Indias", el Soldán de Babilonia, Tamerland y el Gran Turco, "sólo por ser informado de sus tierras, estados, costumbres y de cosas memorables, que había en aquellas partes". Es tentador relacionar al príncipe de los alárabes, con el mítico preste, pero parece más sensato hacerlo con un Juan de León, vecino de Isabela, que a partir de 1497, tuvo a su cargo hacer cumplir las ultimas voluntades, de los castellanos muertos en Indias[9].

Sixto IV murió en 1484. Fracasado el intento hacer elegir a Rodrigo Borgia, subió al solio Inocencio VIII, rico en oro, reputado de nigromante y hostil a los Católicos. Avispado el cardenal, apenas flaqueó la salud del Pontífice, preparó el futuro, aconsejando a los reyes, provocar demanda de Juan II, ante Roma, invadiendo su "conquista"[10]. Obediente Isabel, a 7 de marzo de 1490, arrendó a Juan de Benegas y Pedro Cansino, pescadores de Palos[11], las pesquerías de Angra Caballos y Cabo Alboxador, con "seis leguas abaxo..., ques al través de la costa de Canaria, fasta la postimera Ysla del Fierro", con derecho a subarrendar y expulsar al intruso, manu militari, de aguas y playas[12]. Lo ejercieron, cayendo el rey de Portugal, en la trampa jurídica. Los jueces de un papa en las últimas, inspirados por el futurible, hicieron abstracción de pruebas documentales. Pretextando que al ser imprecisa la ubicación del Cabo de Bojador, por haberse perdido la memoria, para poder solventar el litigio, se habría de precisar su situación. En el entretanto y por pura equidad, las aguas comarcanas quedaron vedadas, a portugueses y castellanos.

Recibido el auto, los Católicos lo utilizaron, para limpiarla: habiendo "debate entre nos y el serenísimo rey de Portugal.., sobre la dicha pesquería", sería debidamente castigado el vasallo, que fuese a "pescar cazones", "contra nuestro mandado e defendimiento", a "la pesquería de pescadas de Cabo de Bujador e Angola e Sant Bartolomé e de los Cavallos"[13]. Bueno el pretexto para inventariar a los que frecuentaban la Guinea, con nombres y apellido, pues conocerlos ayudaría a silenciarlos, Diego Giral Rico haría "pesquisa y ynquisición", en Palos y otros puertos, averiguando que "personas e caravelas oviesen ydo" a un Allende, cuya existencia habrían de olvidar. Inexperto el oficial, viajó a Guinea, para sorprenderles en rescates y caladeros. Amplia la costa, regresó confuso, confesando que no pudo "enteramente saber la verdad, si algunas carabelas fueron a la dicha pesquería o a otra parte". Al ser denunciadas las que iban a los "rescates", por la naturaleza de la carga, propuso descubrirlas cuando "sean venidas", por el mes de agosto. Interrogados marineros y maestres, por mano de verdugo experto, se sabría "por mandado de quién fueron a pescar, a las dichas pesquerías de Cabo de Bujador e de la Ancla de los Cavallos e de San Bartolomé", omitiendo Angola, porque al estar lejos de las costas, que debían quedar limpias de castellanos, repetir el topónimo, hubiese creado confusión. Firmada la provisión en el real de Granada, a primeros de agosto de 1491, se ordenó personarse en la corte, en los primeros 30 días, so pena de ser tratados como "quebrantadores de la paz", a los que fueron o mandaron ir, a las pesquerías de Guinea[14]. Hubiese sido imposible declarar "islas" desconocidas, las que visito Colón, de no haber contribuido la Iglesia, a confundir la memoria colectiva. Con ayuda de la Inquisición y unos juzgados civiles, que no le iban a la zaga, pocos se atrevieron a contradecir al poder. En el presente, calló el incrédulo o repitió la mentira, por puro miedo, heredándola el futuro, con carácter de articulo de fe, por pura ignorancia.

Entre las armas que se aplicaron, para alejar a mercaderes y pescadores, de las islas de Africa y Guinea, destacó la del fisco. Exentos de pagar almojarifazgo, por cargar, descargar y transbordar mercancías, los que frecuentaban puertos menores, en 1490 se confeccionó arancel real, fijando derechos abultados de "portazgo". Repartido en 1491 a Vejer, Chiclana y Conil, habrían de abonarlos cuantas mercancías entrasen en el perímetro de una legua, en torno al caserío. En atención a la proximidad de los términos, quien pagase en uno de los pueblos, no lo haría en los otros dos. Moderado el impuesto sobre el azúcar, la diferencia al alza del gravamen, que pesaba sobre los géneros ultramarinos, con respecto a los peninsulares, es evidente. En el cajón de sastre de la "especiería o buhonería o correcería", encontramos "albornoces", los "almayzares"[15], que esgrimió Bartolomé Colón por prueba, de que su hermano estuvo en Paria, "azafrán o fustanes o chamelotes o seda texida o en pelo o de alcaiçería o tocas... filo de oro o de plata, labrado o por labrar o brocado o oro en rieles o en pasta o aljófares o piedras preciosas o azogue o bermellón". La carga de cualquiera de estos géneros o de varios reunidos, pagaba 24 maravedís, que era la tasa más alta. El pastel o "añir", individualizado, se gravó con 12 maravedís por carga, como la "goma" y otras tinturas, el algodón y el papel. Entre las pieles de "salvajina", que pagaba 6 maravedís por carga, aparece el gato cerval, especie de Indias, según Fernández de Oviedo, tocando a la de "caracoles", 4 maravedís y "de cada moro o mora o judío o judía esclavo, 12 maravedís"[16]. En probanzas de pleito contra el duque de Medina, de mediados del siglo XVI, los vejeriegos lloraban el tiempo en que zarpaban navíos del río Barbate, rumbo a los lugares de Allende del rey de Portugal, con cereales, aceite y legumbres, para traer tinturas, especies, oro y cautivos.

Francos los pescadores, porque procuraron armada a Sancho IV y Fernando IV, para conquistar Tarifa, sitiar Algeciras y tomar Gibraltar, al acercase el descubrimiento, les agobiaron los impuestos. En 1491, los de Jerez amenazaron con dejar la profesión, porque sumando partidas, el fisco absorbía el 32%, de sus ingresos brutos[17], coincidiendo su protesta con la de Pedro Portocarrero, "cuya es la villa" de Moguer. En mancomún con sus vasallos, se quejó de las "sinrazones", que hacían los almojarifes de Sevilla. Habiendo puesto barqueta en el puerto, no respetaban el privilegio de labranza y crianza, que tenían los vecinos, exigiendo cargas desconsideradas por el pescado, a más de reclamarlas, a los naturales y "otras personas, que allá vienen agora nuevamente", por las cosechas. Ocultando la intención de liquidar a los navegantes antiguos, los monarcas ganaron tiempo, nombrando a Rodrigo de Coalla, juez pesquisidor. Averiguaría el montante de los derechos antiguos, para equiparar los modernos, cobrando salario, a cuenta de los quejosos[18].

Habiendo concedido Alfonso XII, a los Guzmanes, el almojarifazgo de Huelva y otros puertos de su estado, sería hereditario, confirmándolo Enrique IV y la propia Isabel, la resistencia de ediles salientes, a respetar resultado electoral, que les era desagradable, permitió a la reina mandar alguacil de casa y corte, que so pretexto de poner orden en la cuestión municipal, tomase el control de la aduana, en manos de criados del duque de Medina. Interrogados los pescadores sobre su funcionamiento, el alguacil confirmó que no pagaban por la carga y descarga, ni alcabala en la primera venta, por tener privilegio de labranza y crianza. Al comprar mercaderes y recatones, teniendo lugar la segunda, en el interior o fuera del reino, la renta era prácticamente inexistente. Considerando la gratuidad abandono, el funcionario apeló al desperdicio. Adjudicado el almojarifazgo a la corona, pasó a los hechos el 11 de diciembre de 1491. Secuestrada la pesca, quien quisiese recuperarla, tendrían que ponerse al corriente con el fisco. Sacadas cuentas, los pescadores concluyeron que el beneficio no compensaba el trabajo, suspendiendo su actividad, sin sospechar que declaraban huelga prematura[19].

En el mismo año, os Católicos iniciaron su campaña, para clausurar los puertos de señorío, que competían con los de realengo. Estos tenían la ventaja de ofrecer mercado, a pie de embarcadero, pero los mercaderes preferían los privados, en especial el de Sanlúcar, por compensar los portes un servicio de pilotos de barra y estibadores esmerado, con otros subsidiaron, pactando los señores con gremios y clientes, almojarifazgo y alcabala, a un tanto alzado anual, que se

traducía en rebajas sustanciosas, incluso en derechos de ancoraje, compensadas por la afluencia. Elevados los ingresos, ya en el siglo XIV, excitaron a los almojarifes de la corona, iniciando sus pleitos, en vida del hijo de Guzmán el Bueno. Alfonso XI dictó la primera sentencia, a favor de los señores de la villa, el año 1327. Apelada, la confirmó Pedro I. Prohibido a los arrendatarios del almojarifazgo de Sevilla, registrar los navíos, que entrasen o saliesen del puerto de Sanlúcar, fue ratificada por los sucesivos monarcas, confirmándola Isabel a su tiempo. En 1491, estando Enrique de Guzmán en el real de Granada, el almojarifazgo y rentas de Sanlúcar fueron embargados por real orden, levantando el embargo Gonzalo de Cordoba, receptor de los reyes, antes de terminar el año. Recién heredado el hijo, a 4 de junio de 1492, los Católicos iniciaron nuevo pleito fiscal contra su persona[20] y los concejos de Vejer, Chiclana, Torre de Guzmán y Sanlúcar, con intención de clausurar los puertos.

Mintiendo con la seguridad de quien ha de ser creído por decreto, dijeron haber sido recientemente informados, de que en las radas del Guzmán, se "han fecho y facen cargos e descargos de mercaderías, que van e vienen por la mar". Acusaron a Juan de Guzmán de haber introducido el tráfico, "de su propia autoridad, sin tener justa causa ni título", para cobrar "almojarifazgos e ympusiciones y otros muchos y diversos derechos.., de que dis que ha venido e recrecido mucho daño a los mercaderes e tratantes, que en los dichos puertos cargan e descargan sus mercancías", incurriendo el fiscal en doble contradicción. Por una parte, entraban y salían por la mar, sin pagar "cosa alguna" a los almojarifes de Sevilla, "ni a otras personas", porque los vasallos "de todo ello heran libres, e que así se avia usado" desde hacía tanto tiempo, "que memoria de onbres no hera en contrario", sabiéndolo los reyes, "nuestros progenitores", pues eran usos y costumbres vetustos, que confirmaron repetidamente. Por otra, de resultar gravoso frecuentar las radas mencionadas, los mercaderes las hubiesen eludido, acudiendo al realengo, con acceso directo al mercado, sin necesidad de crecer el costo de las mercancías, con portes suplementarios[21].

Cambiando de argumento, el fiscal fue al meollo de la cuestión, aludiendo al mucho "daño y menoscabo", que recibían las rentas reales, "porque dis que si algunos derechos se han podido e devido o pueden e deven llevar, en los tales dichos puertos o en alguno dellos", pertenecían a la corona, "e no a otra persona alguna", por perderse definitivamente, al no ser cobrados por nadie. Haciendo hablar al pueblo a su conveniencia, los reyes se refirieron a "leales vasallos" anónimos. Habiendo "suplicado y pedido", que lo "mandasen proveer y remediar", cedían a su demanda, ordenando pesquisa. De Sanlúcar, por ser el más importante, se ocupó Alonso de Mármol. Podría investigar por espacio de 180 días, cobrando a cuenta de la parte demanda, 300 maravedís al día y cinco reales para el escribano[22]. El licenciado Balboa, encargado de los puertos menores, los clausuró, sin mas averiguaciones[23]. Cogido de corto, el duque de Medina expuso el perjuicio, que se hacía a los vecinos. Pero nunca hubo monarca que antepusiese el bienestar del súbdito, a su ambición de poder, gloria y riqueza. Temiendo que las cosas se torciesen, de dar al Guzmán lugar y tiempo, para exhibir papeles, se dictó sentencia, sin mediar juicio, decretando que el "almojarifazgo del cargo e descargo de la mar, por los dichos puertos y cada uno de ellos, son y pertenecen al rey y la reyna y a su corona". Decretado clausurar los de Vejer, Conil y Chiclana, frase lapidaria liquidó la cuestión: "ponemos perpetuo silencio al dicho duque y sus herederos y sucesores, para que agora y para siempre jamás, no se entremeta a coger ni llevar los dichos almojarifazgos, del cargo e descargo de la mar.., ni perturbe ni moleste a los almojarifes", facultados para poner guardas, barqueta, "factores y cogedores, así dentro de los lugares, como en otras partes cualesquiera". Quienes "cargaren o descargaren en los dichos puertos", pagarían las tasas, establecidas por "las leyes del cuaderno del almojarifazgo" o arancel, "asy de su labranza y crianza, como de otras cosas"[24].

Eximido el Guzmán de costas, no apreció el detalle. Exponiéndose a pagarlas abultadas, recurrió a través del licenciado Luzero, que calificó la sentencia de atropello, por ser conocido que el puerto de Vejer , estaba en activo en 1307, cuando Guzmán el Bueno tomó posesión de la villa. En Conil o Torre de Guzmán, hubo carga y descarga, desde que se fundó hasta que fue despoblado,

al parecer por la peste. Repoblado en 1410, fue "nuevamente abierto", pues a más de tener almadraba, albergaba armazones de pesquería, siendo público que en Chiclana cargaban y descargaban navíos, aunque en menor número, sin que en ningún momento, la corona se hubiese entrometido a prohibirlo. Probando lo dicho, documentos en mano, el abogado declaró impresentable que el fiscal pretendiese contradecirlo, esgrimiendo testimonios de "onbres pobres e raezes e de vana opinión, e criados e guardas de los dichos almojarifes", que además de ser parte, los más "fablan de oydas", como hombres "de vanas creencias" y "contrarios los unos a los otros"[25]. En nombre de los concejos y el señor, pidió que la sentencia fuese anulada, para iniciar nuevo pleito conforme a derecho, ante jueces imparciales, que respetasen fueros y plazos, dando tiempo a reunir testimonios, para probar que el "cargo y descargo de las villas e sus ríos e puertos, pertenecen al dicho duque" y a los vecinos, los cuales eran "libres de pagar los dichos derechos". Hombres de experiencia el Guzmán y su letrado, el empleo de la palabra "equidad", debió tener por fin sonrojar a los oidores del rey. Debieron conseguirlo, pues cambiaron de argumento: la casa de Guzmán y sus pueblos, había perdido derechos, usos y costumbres, porque no presentaron sus títulos al Consejo, dentro de los 80 días que dieron las Cortes, en 1480. Firme la sentencia de "que no se cargue ni descargue", en los puertos de Conil[26], Chiclana y Vejer, quedó en papel mojado, manteniéndose el puerto de Barbate activo, hasta finales del siglo XVII.

Prolongada la guerra de Portugal en "Africa", en agosto de 1489, el rey de Fez firmó tregua con Juan II, levantando el sitio de Graciosa. Poco después fue sobre Tánger, truncando el intento tropas portuguesas, aparcadas en Arcilla. En el curso de la contienda, creció la oferta de esclavos. Saturado el mercado habitual, los florentinos lo buscaron en Andalucía. En 1491, metieron en Málaga carabela, con 100 cabezas de negros, "machos y hembras", alegando "temor de corsarios". Apenas ancorada, el representante de los almojarifes de Sevilla, por cierto judío, reclamó 20 "piezas", en concepto de quinto, interviniendo Juanoto Berardi, para repetir, por enésima vez, que pertenecía al rey de Portugal, como señor de Guinea. No queriendo enzarzarse con Lisboa y Florencia, los Católicos le dieron la razón: "nunca en nuestros reinos se pagó quinto", por lo que "viene de mercadería e no de cavalgada". Pero al haber pleito pendiente, provocado por los almojarifes, los negros quedaron depositados, ante el escribano Alonso Mármol, como garantía del pago de costas[27].

Antes de terminar el año, alguacil de casa y corte, vecino de Gibraltar, capturó ciertos moros que pasaban de allende. Vendidos a vecinos de Tarifa, sin atender a las protestas del Capitán de Ceuta, resultaron ser miembros de "embajada", encabezada por importante alfaqueque, que estaba aguardando Juan II. Protestó el rey de Portugal, ordenando los Católicos devolución. Remitido el alfaqueque a la plaza portuguesa, sus compañeros quedaron retenidos, por sentenciar el corregidor, que fueron ganados en "buena guerra", al haber resistido con violencia, a sus raptores. Nueva intervención de Juan II, obligó a liberarlos[28]. Cesado Pedro de Vera, como gobernador de las Canarias, reintegrado a su casa de Jerez, donde estaba en enero de 1492[29], Fernández de Lugo pudo iniciar su guerra. Y Colón su descubrimiento.

---

[1] SRGS. III.1489.430.

[2] SRGS. XI.1490.42/XII.1490.79.

[3] SRGS. V.1490.182.

[4] SRGS. XII.1490.75.

[5] SRGS. VII.1488.189.

[6] SRGS. III.1489.346.

[7] SRGS. III.1489.333.

[8] SRGS. I.1489.175.

[9] P.C. T. I.

[10] O isla de San Miguel. Partida Palma a la altura del Cabo Bojador, lindaba, por el sur, con Tierra Alta. Las minas de Acla estaban en su término.

[11] En 1507, el duque de Medina Sidonia tenía tres naos: la Grande, en la que iba por maestre a Pedro Fernández; Papelera, llevada por Manuel Cansino, La Gallega, al cuidado de un esclavo y dos tafustas, de las que eran maestres Francisco Machín y Francisco Riso, de Gibraltar (ADMS. 931).

[12] SRGS. III.1490.116.

[13] SRGS. VIII.1491.78. Aparece en Espejo de Navegantes y otros rotarios. A 15º, como Puerto de Caballos.

[14] SRGS. VIII.1491.78.

[15] ADMS 2428. El duque de Medina tenía esclavos negros y canarios. El que "tejía los almayzares", era canario de las "islas".

[16] ADMS. 1064. En los siglos XIII y XIV había esclavos judíos, granadinos, del Norte de Africa y "Berbería" ("Esclavos y sirvientes en la Edad Media". Autor: Jacques Heers).

[17] SRGS. IV.1491.240.

[18] SRGS. V.1491.99/II.1492.236/SRGS V.1493.95.

[19] ADMS. 680. 1386.

[20] Según la crónica, Enrique de Guzmán, segundo duque de Medina Sidonia, murió en agosto de 1492. Pero la documentación lo da por muerto a primeros de junio.

[21] Simancas. Depósito Medina Sidonia. 4.6.1492/11.1.1504.

[22] Simancas. Depósito Medina Sidonia.

[23] SRGS. VI.1492.153.

[24] Simancas. Depósito Medina Sidonia.

[25] Ibídem.

[26] Simancas. Depósito Medina Sidonia.

[27] SRGS. VI.1491.45.

[28] SRGS. I.1492.164.

[29] Ibídem.

IV: El periodo colombino: El Palos del descubrimiento

El Palos del descubrimiento

Las relaciones con Allende, buenas o malas, exigían disponer de navíos. Baja la costa del "placel", obligados pescadores y mercaderes a pasar barras y remontar ríos, el arqueo de los barcos, utilizados por los navegantes de Poniente, oscilaba entre las 30 y las 45 toneladas. Aptos a navegar a vela y remo, se preferían de cubierta. En el siglo XIII, encontramos bergantines, galeotas y el ballenell. En 1438, ballenell procedente de Berbería, entró en el Grau valenciano, con "pescado salado, quesos y 16 cabezas de moro"[1]. Los musulmanes navegaban en saetías, zabras y cárabos. En 1340, la armada del benimerín Alboacen, rey de Fez y Marruecos, contaba con 80 velas[2]. Naos y carracas frecuentaban los puertos de Europa y el Mediterráneo, acudiendo al Alfoz de Saltes en busca de pescado, seco o en salmuera, que trocaban por paños, acero y otros productos, escasos o de mala calidad en Castilla, acudiendo moros de Berbería a los puertos de un Algarbe, que partía de Cabo de San Vicente, terminando en la ribera del Guadalquivir.

Palos fue la Debla musulmana, de donde zarpó cordobés, en el 889, cruzando el mar hasta Ard Majhoola, para regresar con carga de oro y mercancías de precio. Conquistado o negociado el reino de Niebla, en 1257, Alfonso X compensó al rey Abenmafot de la perdida, con el señorío del Algarbe. Y a sus caballeros con heredades en el Aljarafe sevillano. Según costumbre del Temple, los señores de Palos, que parecen haberse sustituido a los maestres, cobraban el diezmo de la iglesia, nombrando a los clérigos, sin intervención del obispo, pero a no a los justicias civiles, elegidos por el común. Despoblada la aldea, Sancho IV concedió la "casa de Palos", con olivares y huertas, a su almirante Pay Gómez Cherino,[3]. La heredó su hija, Berenguela Gómez, que obtuvo privilegio de Fernando IV para recibir 20 "excusados" o pobladores, exentos de pechos y derechos a perpetuidad, salvo de la moneda forera. Casada con Alfonso Carro de Rueda, tuvo una hija, esposa de Juan Roís, hijo de Ruí Ferrandes de Gibraleón, alcaide y tirano de Niebla, que aprovechando la debilidad del infante D. Felipe, tutor de Alfonso XI, construyó fortaleza en Palos.

Expulsado Roís de Niebla por las bravas, los vecinos cayeron en desgracia, aprovechando Carro para segregar la aldea de la jurisdicción, nombrando justicias y escribano. Perdonados los de Niebla en 1331, los ediles se personaron, para quejarse del desafuero y de que Carro admitiese por vecinos, a los desertores de la villa, amparando a delincuentes, reclamados por la justicia. Les replico el señor, a la puerta de la iglesia[4], que los castellanos eran libres de mudar el domicilio, cuando y donde les parecía, pechando y sirviendo donde tenían "sus cabezas". General la tendencia a dejar los lugares del rey, para alojarse en señorío, en 1332, temiendo la despoblación, Alfonso XI dio la vuelta a la ley. Por no cometer desafuero, prohibió a señores, ordenes militares e Iglesia, recibir en sus lugares, por vecinos, a desertores del realengo. Deslindados los términos de Palos con Moguer, en 1333 sirvió de mojón mezquita en activo, pues de lo contrario, se hubiese llamado de otra manera. En deslinde de 1395 aparece como murallones, vestigio de "caserón", cuya función estaba olvidada[5].

A la muerte de Juan Alfonso Carro, nieto de Alfón, el "castiello de Palos" fue subastado, por lo mucho que debía al rey. Lo remató Pedro Ruiz Sarmiento, Adelantado Mayor de Galicia, en lote de pueblos. Juan I volvería a comprarlo, para cumplir última voluntad de su padre. Entre los partidarios de Enrique de Trastamara, figuró Juan de la Cerda, señor de Huelva y Gibraleón. Al destaparse antes de hora, fue ajusticiado por Pedro I, pasando sus bienes a la corona. En el trono Enrique II, olvidó a Isabel de la Cerda, hermana y heredera del difunto, dando las villas a su alguacil mayor en Sevilla, Alonso de Guzmán. Arrepentido en la última hora, ordenó al hijo entregarlas a su legítima propietaria. Estando en manos de Alvar Núñez, alguacil mayor como el

padre, pero menor de edad, el monarca aprovechó su debilidad, para darle Palos, con el lote de aldeas, a cambio de las villas. Fallecido Alvar en 1391, Elvira de Ayala, tomó posesión en 1395, como garantía de su dote.

Informada por los más ancianos de usos y costumbres, supo que le correspondía el diezmo, el ancoraje de los navíos y el portazgo del pescado, pagando la carga mayor 3 maravedís y la "asnal" 12 dineros, siendo causa de la prosperidad de la villa y de la presencia de Micer Melín de Negor, "mercador" genovés, debidamente avecindado, privilegio de "ir a ballenación". Palos partía con Niebla, más tarde con Almonte, por los "asientos" de Río de Oro, poblado de pescadores y armadores. Alojados en mansiones, construidas en madera, pagaban derechos por las jábegas, siendo libre la nansa y al curricán[6]. Habituales del otro Río de Oro, al decaer la actividad, mediado el siglo XVI, se trasladaron a Huelva.

Un conde de Plasencia sería señor de Palos. Propietaria Isabel de Castañeda, de familia de Almirantes, casó con el Conde de Cifuentes, Alfonso de Silva, alférez mayor del rey. En 1472, vendió el "sexmo" de la villa a Pedro de Estúñiga, Conde de Miranda, rama a la que perteneció Gonzalo de Estúñiga, alcaide y alcalde mayor, que controló el lugar. Sintiéndose lesionados en sus derechos, Juan de Silva y hermanos interpusieron demanda, que no hubiese tenido historia, de no esgrimirla Isabel, para embargar su mitad de Palos, en 1475. Dos años más tarde, Juan de Silva pidió que fuese levantado el embargo, siendo complacido. En 1478, Palos tenía "seysçientos vesinos e moradores, sin la gente de la mar que continuamente vyene". Consumían 1.200 cahíces de trigo al año "e dende arriba, allende de los bizcochos, que los navíos han menester de contyno". Corto el término y de alvinas, al no tener "labrantíos para sus mantenimientos", el concejo pidió licencia para importar grano. Concedida por la "gran continuación", con que servían "por la mar", contra el "adversario de Portugal", cada vez que lo comprasen jurarían no sacarlo por su puerto,"para tierra de moros ni para otros reynos"[7].

En 1479, Fernando de Estúñiga vendió a Enrique de Guzmán, una dozava parte de Palos, heredada de sus padres, Pedro Alvarez Osorio, Conde de Trastamara y Elvira de Estuñiga. Quedaron al clan, que era el de los Miranda, 5/12 y al de los Cifuentes, 6/12 o un "sexmo". En 1485, barruntando que Isabel pretendía comprar, señores y concejo codificaron usos, costumbres y privilegios, por el "bien" de los vecinos, firmando el cuaderno de ordenanzas Pedro de Silva, Pedro de Estúñiga y Enrique de Guzmán. Partiendo del principio de que "las armadas, donde quiera que se hacen es daño de la tierra y de todo lo que de ella procede", pueblo y señores "fallan que en yr los navíos de armada, Dios nuestro señor es muy deservido, e las rentas de la villa sufren detrimento". En consecuencia, quien saliese del Alfoz, con mercancías para "rescatar", pagaría multa de 20.000 maravedís. Y de 5.000 el vecino que embarcase. La villa fletaba carabela, para proteger a los pescadores, en especial a su paso frente al estrecho. Transportaba las calderas de calafatear, sal y algunas mercancías, cuyo rescate amortizaba el flete. También podían armarse, "para servicio que a cualquiera de los señores de la villa tocase", depositando previamente fianzas, a "satisfacción" de los alcaldes mayores, a más de jurar, ante el Concejo, "que non faran mal ni daño a los naturales de la tierra ni del Reyno, ni a las otras personas..., por el mal y daño que puede venir a la villa", al hacerla objeto de represalias[8].

Admitido que caso de desaparecer los armazones de pesquería, "cesaría todo", el nacido en Palos tenía derecho a "seda" o sitio, en carabela. Crecida la población y obligados a emigrar sus hijos, para embarcarse en Puerto de Santo María y otros puertos, la situación se declaró escandalosa, acordando cabildo y señores, repartir el costo de ocho carabelas, entre los vecinos más pudientes, en proporción al caudal, para garantizar puesto de trabajo a los naturales. Eran los pescadores propietarios de la pesca, percibiendo el armador del barco la "diezma", que "es diversa, según la pesquería esté lejos o cerca.., quier sean costeras, quier vayan a viajes... E según el navío pequeño o grande". La "pescada", sinónimo de bacalao, sábalo, cazón y otras especies mayores, se subastaba a la baja, por docenas de trece, en el "bodegón de la alota". Compraban mercaderes

castellanos, pero sobre todo ingleses y flamencos[9]. La sardina se cogía en la temporada y "al cerco", tanto a poniente como a levante de la mar. La vendían en la "alotilla" de la calzada, embarrilada o en montones, con el "marisco" o especies de costa, ofrecidas en fresco, para el consumo local[10].

Al no haber muelle, se cargaban y descargaban los barcos, con ayuda de barcas, bateles y carros. El Bodegón de la Alota, que estaba en el puerto, hacía las veces de aduana, sirviendo choza inmediata, de grandes proporciones, de almacén auxiliar. Para comodidad de los navegantes, había horno de pan y fuente. Prohibido a los vecinos practicar el rescate, por evitar que la codicia, les indujese a extorsión, al no poder cargar mercancías, lastraban con piedras. Aplicando la ley del mínimo esfuerzo, dieron en arrancar el pavimento de la calzada. Suspendido el destrozo y reparado el daño, cambiaron de cantera, emprendiéndola con el camino de los molinos, en desuso porque al no haber sementera, importaban el trigo en harina. Al resultar ventajoso adquirirlo al por mayor y en grano, se restauró el "molinillo", haciendo molino "nuevo". Reconstruido el empedrado, el castillo, inútil en la paz, sería la cantera. Importante el ingreso por ancoraje de navíos, no era menor el de las salinas, propias de los señores. Deficitarias y sin posibilidad de ampliación, los paleños compraban sal en Huelva, donde tenían excedente. Del señorío olivar simbólico, cuya aceituna recogían las muchachas casaderas, a título de prestación feudal, la madera del pinar, también de los señores, se reservaba al reparo y construcción de navíos. En Palos se pagaba impuesto de "gallinas", rareza en Andalucía[11], dando idea de la población estante, a finales del XV, que el obligado de la carnicería del Concejo, cortase al año, para el abasto, 110 vacas y 250 carneros[12], a más de lo que mataban particulares.

Visto que por muy reina que fuese, para sacar marineros, tendría que convertirse en señora de la villa, Isabel inició gestiones, para comprar la mitad de la jurisdicción. Vendedor el clan de los Condes de Cifuentes, el Vicario General de la Orden de Santo Domingo en Castilla, autorizó a María Gómez Silva y su hermana Leonor, religiosas en el convento de Madre de Dios de Toledo, a solicitar de "soror Petronila, superiora", reunión del capitulo, para "tratar la venta" de los 2/12 de "la heredad, que el dicho monasterio tiene... en el lugar de Palos, que es allende de la cibdat de Sevilla". La aportaron las hermanas, en concepto de dote. Aprobada la propuesta, las religiosas apoderaron a Pedro de Silva, propietario de otro dozavo y a Pedro de Rojas, criado de Juan de Silva, que lo estaban para negociar la operación, por el Conde de Cifuentes, Lope y Alonso de Silva[13], que completaban los 3/12 restantes.

La presencia en Trigueros, lugar de Niebla, de Pedro de Mendoza, Cardenal de España, estuvo relacionada, sin duda, con la compra de Palos. Documentada desde el 4 de diciembre de 1487, al ser costumbre que el capitán mayor, designase el puerto del que zarpaba su armada, se acordó hacer llegar a Colón a Castilla, antes de esta fecha. En el secreto los Colones, en interrogatorio destinado a Fernando el Católico, de 3 de febrero de 1515, Diego afirma por boca de abogado, que "el almirante su padre", pasó más de siete años, "suplicando a vuestra alteza... quel descubriría las dichas Indias" y enjugando negativas, porque "vuestras altesas lo tenyan por imposible y por cosa de burla"[14]. Incide Bartolomé Colón, diciendo haber acompañado a su hermano, la primera vez que "solicitó", ante los reyes, para sufrir burlas, porque "quería descubrir un mundo nuevo"[15]. Corroboró la versión un Andrés del Corral, situando la entrevista en Madrid: declarada la empresa imposible, por los expertos, el genovés prometió "que daría persona a la que creyesen", mandando fraile francisco, al que los reyes "creyeron"[16].

La elección de la orden, no parece casual. Desde 1472, los Franciscanos tenía a su cargo, la conversión del Africa "Atlántica". Fernando Colón trae al padre a Castilla, en 1486, supuesto en el que abunda Fr. Bartolomé de las Casas. Situando el encuentro con los monarcas en Alcalá de Henares, en enero de este año, le hacen permanecer en la corte, hasta que en 1488, regresó despechado a Portugal. Rechazado nuevamente por Juan II, renunció a tener reyes por mecenas, para buscar a un grande. Según la leyenda, visitó a Enrique de Guzmán, en el otoño. No pudiendo

omitir la entrevista, el hagiógrafo de la casa, dice que criado antiguo, escuchó del difunto Gómez de León, que el genovés fue recibido por el duque en Sevilla. Lo describe como natural del Milanesado, de "alto ingenio, sin saber mucho de letras, astuto en el arte de la cosmografía". Ofreció la conquista de Santo Domingo, pero al estar el andaluz ofuscado con los reyes, remitió al visitante al Cardenal Pedro de Mendoza, pariente de la duquesa.

Si damos por buena la anécdota, habremos de admitir que lazos familiares inexistentes, no pudieron ser causa del peloteo, pero sí haber sido Pedro de Mendoza fiador, en concierto firmado en 1478, entre los Católicos y el de Medina. Contra la promesa de hacer la guerra a Doña Juana, "mi sobrina", el Guzmán recibió seguro de que su persona, familia, vasallos y bienes, serían respetados. En tal caso parece lógico que la oferta de apropiarse de isla, propia de los Peraza, preocupase al señor de las Islas del Cabo de Aguer. Del duque andaluz, se cuenta que Colón pasó al castellano Medinaceli, visitándole en Puerto de Santa María, sin perjuicio de que hubiese abandonado Andalucía, para no regresar, en 1487. La ausencia, debidamente verificada, no es óbice para que se presente un La Cerda entusiasta, que olvidando la abundancia de navíos y navegantes, presentes en su villa, ofreció hacer barcos nuevos para el genovés, a condición de que saliese del Guadalete. Rizando el rizo, corrió que en el archivo de Medinaceli, obraba original de la carta, en que el duque hacía la oferta. Buscada en 1997, para publicarla en facsímil, no se encontró, porque nadie se ocupó de hacer falso en condiciones. Aparcado Colón, por la historia, en la fortaleza andaluza del La Cerda, se le hace llegar a Santa Fe, en 1491, para responder a severo interrogatorio, a cargo de Hernando de Talavera y Fray Diego Deza, según otros de Pedro de Mendoza, Juan de Fonseca y un fray Antonio Marchena, conventual de la Rábida, que no aparece en fuente documental alguna.

Conveniente posponer el "descubrimiento", a la conquista de Granada, la negociación para la compra de Palos, quedó "apuntamiento" de 1491, en el que los Silva resumieron sus condiciones. Habiendo pagado Enrique de Guzmán 2.200.000 de maravedís, por un dozavo de la jurisdicción, por un "sexmo", condenado a devaluarse, querían "seis veces tanto", más 300.000 maravedís, por el de salinas, pinar, olivar, barca y molinos, construidos después de 1479, con otros 300.000 sobre juros de la corona o deuda pública, a repartir entre el convento toledano, donde estaban las Silva, Pedro y Lope de Silva. Pagado el primer plazo a la firma de la escritura, el resto sería liquidado en los dos años "venideros", corriendo por la corona alcabala y otros impuestos. Para mayor seguridad, el Conde de Cifuentes recibiría la fortaleza de Molina, con las tenencias del "que agora la tiene" y derecho a retenerla, hasta hasta la liquidación del último maravedí. A cambio de aceptar los Cifuentes, que la reina subastase las rentas, en su nombre, antes de pagar, adquiriendo la mitad de la jurisdicción, por "juro de heredat", habría de indemnizar, a los hermanos, con un cuarto más, pagadero hasta la entrega del último pago. Siendo la operación "ventajosa compra para sus altezas", Cifuentes hizo una última gatada a los paleños. Perdida la vecindad con el señorío, los hermanos se reservaron el derecho a comprar sal en sus salinas, al precio que pagaban los vecinos.

Según todos los indicios, Colón debió ser presentado a los reyes por entonces, muy probablemente por genoveses, de los que se movían en la corte, gozando de la real confianza. Capaz de navegar sin marearse, técnico en Biblia, como "mercader de libros de estampa", profesión que ejerció en Lisboa, según Bernáldez, enterado en cosmografía teórica, de labia fácil y edad adecuada para "descubrir", por haber rebasado la cuarentena, le favoreció su condición de extranjero y desconocido. Cúspide visible de la pirámide jurídico - política, que habría de justificar el derecho de Castilla, a las Indias, llamado a ser figura publicitaria, no tener amigos ni parientes, le restaba peligrosidad, pudiendo los reyes quitarle el poder que le diesen, tanto en lo económico como en lo político, cuando les viniese en gana, sin temor a contestación. Al carecer de biografía, como cuantos adquieren notoriedad, en la edad madura, los autores le prestan pasados, más o menos contradictorios. Común el apellido Colón, pues lo encontramos en Italia, Francia y los reinos de España[17], el misterio que rodea al lugar de nacimiento del ídolo, magnifica el mito, probándolo los ríos de tinta inútil, que ha hecho correr.

Rodrigo Méndez Silva, genealogista del siglo XVII, le hace tataranieto de Ferreiro Colombo, señor del castillo de Cuçarp[18], sin relacionarlo con el corsario, cuyo contrapariente Micheloto, "sobrino de la mujer de Colón.., vasallo e súbdito" del rey de Francia, está documentado, porque hundió el barco de Pedro de Aday, en 1487, en el surgidero de Deauville, camino de "Unflor"[19]. Otros identifican al "descubridor", con el capitán de Luis XI. O le hacen su hijo. Sin relevancia el posible ramalazo judío de Cristóbal, al que se refiere la historiografía moderna, los más optan por traerle al mundo en Savona, en 1451, en familia de tejedores de lana, con tienda en Génova. Asociando al comercio del padre por 1470, emancipado en 1476, suponen que navegó por cuenta de Spinola y De Negro, homónimo de humilde propietario de carraca, que en 1492, se arrendaba con su barco[20]. Cuentan que viajando como factor de ambos, el que le llevaba fue hundido por franceses, frente al Cabo San Vicente. Se salvó nadando hasta la costa, haciendo romántica entrada en Portugal, que le valió la factoría de Lisboa. En 1477 pasó a Inglaterra, al servicio de los mismo patronos. Fue a Thule con mercaderes de Brístol, llevando el costo a los pescadores de la costa de Bacalaos. Y contempló mares helados con buen tiempo, pues no le atraparon los hielos. Se supone que visitó Santo Domingo, impulsado por la tormenta. Indefensa la isla, concibió la idea de conquistarla. La expuso ante el rey de Inglaterra, que no le atendió, llevándole la decepción a las Azores, donde soñó con un poniente, del que regresaban navegantes, con la bolsa repleta. Comprador de azúcar, en Madeira los encontró de partida, dando en aquel destino el braguetazo, al casar, en 1479 con una Perestrello, hermana del gobernador de Porto Santo. En barcos del cuñado, viajó a la Mina de Guinea, midiendo la equinoccial, para corregir error superior al grado. En la posesión portuguesa nació Diego, el hijo que llevó a Italia, donde regresó, llamado por un pleito[21]

Bartolomé de las Casas incide, haciendo genovés a Colón, para sacarle de Madeira, por muy distinto camino. Tras presentarle como gran marino, se limita a embarcarle como pasajero, actualizando en su honor, la leyenda del hallazgo de la Mina. La atribuye a navegante castellano, que arribó a Madeira, destrozado y perdido. Acogido por el "descubridor", murió en su casa, legando al anfitrión, croquis del periplo. Con tan preciada información, Colón pasó a Lisboa, ofreciéndola a Juan II, a cambió de medios, para hacer el viaje. Despachado con cajas destempladas, quedó aparcado en la ciudad. Conversó con viajeros, que iban y venían en barcos del rey, prosperando a costa del Poniente. Y vivió de imprimir incunables. Con entrada en la biblioteca real, por la profesión, se supone que topó con la carta de Toscanelli. Copiada en las guardas de "Descripción de Asia", de Eneas Silvio, corrió a Castilla, con su secreto, asombrando a Salvador de Madariaga que las islas, descubiertas en el primer viaje, coincidiesen en longitud, latitud y perfiles, con las dibujadas por el italiano.

Estando el "descubridor" en la corte o a punto de aparecer, el jerezano Pedro Patiño, presente en el "real que nos tovimos sobre la cibdad de Granada", quiso "hacer la guerra a los moros de Allende", por traer algunos negros. Debidamente autorizado, por ser conveniente actualizar la información, armó carabela en Puerto de Santa María, llevando por adalid o capitán de tierra, a Juan de Olmedo, de Puerto Real. Localizado "aduar[22] de moros, que era cosa que sin ningún peligro se podía hacer", lo dejaron "tentado e espiado", con intención de volver, dotados de transporte. "En diferente paraje", por no ahuyentar a la presa, saltaron 30 cristianos, cargando "diez ánimas de moros", que amortizasen la travesía. Retirado Patiño en su casa de Jerez, a la espera de buen tiempo para regresar, supo que Olmedo, con "cobdicia de lo que había espiado", se preparaba a cosecharlo. El socio capitalista acudió al juez, que ordenó al adalid aguardarle, pero en crisis la autoridad, por imperar el autoritarismo, Olmedo hizo lo que le parecía: "dis que es ydo agora hazer la dicha cavalgada"[23]. Inmensa la costa inmensa, Olmedo no se topó con las carabelas de Colón.

La entrega de Granada a los Católicos, tuvo lugar el 2 de enero de 1492. Fue consecuencia de luchas internas entre moros. Y de acuerdo civilizado, pues medió promesa de respeto, hacia el credo y costumbres de los vecinos. Llamado a la corte Alonso Fernández de Lugo, el 19 de febrero, le fue concedido donadio en Gran Canaria, por los servicios y dineros prestados, en especial para la

conquista de Palma[24]. A 31 de marzo, incluyendo en el encabezamiento la corona de las Islas de Canaria, los monarcas decretaron la expulsión de los judíos[25]. Obligados a dejar el reino, antes de que terminase julio, los más escogieron el de Fez, "en Africa", por tierra de asilo. Regulares las comunicaciones con Lisboa, a partir de marzo, Juan II les permitió residir 6 meses en su reino, pagando un cruzado por cabeza[26], a la espera de transporte, para ir "allende a la cibdad de Fez", donde iban a parar los cautivos cristianos, llevados a Berbería[27].

Si nos atenemos al testimonio de quienes vivieron los hechos, Colón debió aparecer por entonces en Granada. En la corte, ante los "cavalleros y otras personas", puso "en plática" la idea de "descobrir", prometiendo entregar Tierra Firme, a la corona de Castilla. Experimentados por derrota reciente, los presentes le "bolaron" la palabra, no siendo "acogida, más que antes fazían burla de su razón", porque "se avía provado e puesto navíos en la buscar, e que todo era un poco de ayre"[28]. De conocer el acuerdo de los Católicos, con Rodrigo Borgia, es probable que la actitud de los cortesanos, hubiese sido diferente. Estando en las últimas Inocencio VIII, la prudencia aconsejaba tener a mano sujeto, que llevase el peso de la representación. Adecuado Colón, a juicio de los reyes, no lo era al del paleño, García Gallego: "si algún caudal, crédito o aparejo tuviera, no viniera a Castilla", pues "se fuera a facer el dicho descubrimiento, en nombre del rey de Portugal"[29]. En el pueblo sabían que el genovés abandonó Lisboa, porque Juan II "lo había echado y despedido mal"[30], siendo muchos los que se felicitaron, cuando se dijo que Fernando, se oponía a la aventura, "porque se decía de cierto, que no había tierra"[31] por descubrir.

Según García Fernández, físico de Palos, experto en cosmografía e inventor del preludio de la leyenda colombina, despedido de Granada, Colón tomó el camino de Huelva, con intención de dejar a Diego, en casa de un tal Mulyar, casado con hermana de su mujer. Omitiendo fuente cristalina, sita en las inmediaciones del convento, supone que se acercó a la portería de la Rábida, pidiendo de por Dios, agua y pan para el niño. Teniendo los frailes hospital y hostería, abierta a los caminantes, no faltando en la región extranjeros, estantes y residentes, es de suponer que los religiosos, estaban acostumbrados a frecuentar genoveses. Sin embargo Fray Juan Pérez, "ya difunto", que "acertó a pasar", sintió que la curiosidad la picaba, al escuchar acento de Génova. Cruzadas las primeras palabras con Colón, el religioso convocó a García Fernández, para conferenciar "todos tres"[32]. Del relato se deduce, que el genovés tenía orden de pasar por la Rábida. Y Fr. Juan de explorarle.

Terminado el palabreo, el clérigo escribió a la reina, siendo portador de la carta, el lepero Sebastián Rodríguez, piloto experto que la entregó en mano, para contestar a las preguntas de Isabel[33]. La respuesta llegó a los 14 días. El "descubridor" y su hijo quedarían "en seguridad", en el convento, mientras el clérigo iba a Granada, a tratar la cuestión de palabra[34]. Vocación tardía, pues trabajo muchos años en la corte, como "mozo" en la "oficina de contadores", confesor de la reina, aunque quizá nunca escuchó sus pecados[35], el pueblo achacó al astrólogo, "que estaba por guardián" en La Rábida[36], haber inspirado "descubrimiento", que arruinó al lugar y su comarca, sin perjuicio de que declarasen, de puertas a fuera, que fue obra "de gran satisfacción" para Dios, porque puso a los naturales de Indias en vías de conversión, servicio compensado por el Altísimo, "con grandes riquezas"[37].

Colón y el fraile buscaron cabalgadura. Oliéndose el pueblo lo que fraguaban, no la encontraron en Palos. La facilitó Juan Rodríguez, acemilero de Moguer, confesando más tarde que sus paisanos le "culpaban.., por haber dado la mula", que llevó al fraile a Granada, para "negociar" la empresa de "descubrir las dichas Indias", que tenían "por vana"[38]. Partió el franciscano "secretamente", al filo de media noche[39]. En la corte, acordó con la reina dar tres velas al genovés, para "faser verdad su palabra". Estando en Granada el armador Diego Prieto[40], llevó a Palos 20.000 maravedís en florines, de parte de la reina, para entregarlos a García Fernández, con encargo de vestir "decentemente" a Colón, comprarle una "vestezuela", para el camino y entregarle el remanente, como dinero de bolsillo[41]. Partió el forastero de Palos. Y el pueblo achacó a Fray

Juan, la llamada de la reina.

Examinado por Rodrigo Maldonado, miembro del consejo, arzobispo de Granada y más tarde prior del Prado, el arzobispo de Sevilla, cónclave de sabios, letrados y marinos, requeridos para que lo "platicasen, por ver si traya camino lo que decía", sólo votó a favor Juan de Cabrero, camarero de los reyes, probablemente informado de lo que se cocía: se debía "mandar" hacer "esta experiencia", arriesgando "alguna cantidad", pues de "descubrirse" las Indias, el beneficio sería importante. En las calles de Granada, comentaron la originalidad de querer descubrir "tierra nueva"[42], aludiendo a "ciertas capitulaciones" y "privilegios sobre ello"[43]. Y se supo que la reina dio al "descubridor" un cuento de maravedís, cantidad sobrada para pagar tres velas[44]. Alonso de Valencia escuchó que Colón fue en busca de dinero, para descubrir "las Antillas, que agora son e se llaman, las Indias del mar Océano"[45].

---

[1] **En 1421, Alfonso V compró un ballenel en Valencia, por 495 libras, al parecer por consejo de criado del Conde de Niebla. Cargaba más de 40 personas. "Valencia Puerto Mediterráneo". Jacqueline Guiral Hadziiossif.**

[2] **"Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media". Jacques Heers.**

[3] **Varios almirantes tuvieron señorío costero. A Ramón Bonifaz sucediero Roy López de Mendoza, Pedro Martínez de Fe y Pedro de la Vega, que fue señor de la Casa de la Vega, en Asturias de Santillana. Su sucesor, Pay Gómez Cherino, tuvo Palos; el genovés Micer Benito Zacarías, Puerto de Santa María, Juan Mathe de Luna, almirante bajo Fernando IV, Huelva, concedida posteriormente, por el mismo rey, a Diego de Haro, señor de Vizcaya; Ferrant Pérez, almirante con Juan Mathe en 1297, Medina Sidonia, que alcanzaba la Foz del Barbate; Alfonso Jufre Tenorio, Almirante bajo Alfonso XI, Moguer. Alvar Núñez de Guzmán, otra vez Palos y los Enríquez, Tarifa.**

[4] **ADMS. 734. Probablemente la de San Jorge. Se achaca su fundación a los Condes de Miranda, fechándola en 1473, pero la estructura de templo fortificado, apunta al periodo templario. Es probable que la intervención de los Miranda, quedase en los aditamentos góticos.**

[5] **ADMS. 763/734.**

[6] **ADMS. 734.**

[7] **SRGS. VII.1490.85.**

[8] **ADMS. 734. En las reglas de la cofradía de San Martín de la Mar, radicada en Santander, que aprobó Juan II, armadores y tripulantes debían jurar que no harían daño a los aliados y amigos de la corona, depositando fianzas ante el cabildo. De no cubrir sus bienes el daño causado, el lugar de donde fuesen originarios, sería responsable subsidiario, en su conjunto. Los cántabros frecuentaban los bancos de pescada de Bacalaos. No el "Reyno" (SRGS. IV.1475.385).**

[9] **ADMS. 734.**

[10] **Ibídem.**

[11] **Ibídem.**

[12] **Ibídem.**

[13] **Simancas. P.R. 35.5.**

[14] **P. C. T. II.**

[15] **P.C. T III.**

[16] **Ibídem.**

[17] **Un Bartolomé Colón pagaba alcabala en Puebla de Guzmán, en 1503. La castellana Margarita Colón está documentada en 1489, porque tuvo con clérigo hijo, legitimado por los Católicos (SRGS. I.1489.49).**

[18] **SRGS. XI.1483.107.**

[19] **SRGS. V.1489.85.**

[20] **SRGS. VI.1492.99.**

[21] **"Historia de las Américas". T. I. VV.AA. Coordinador Luis Navarro Garcia. V centenario 1991. Fr. Bartolmé de las Casas.**

[22] **En 1634 había aduar de moros alrededor de fortaleza, hecha por el xarife Abdelmalec, en la boca del río Ajer o Aguer. (ADMS 2416).**

[23] **SRGS. VII.1492.162.**

[24] **SRGS. II.1496.1.**

[25] **Las razones esgrimidas en el decreto, reflejan la mentalidad de la España eterna: "quando algund grave e detestable crimen es cometido por algunos de algún colegio et universidades, razón es que tal colegio y universidad sean disolvidos y anichilados, e los mayores por los menores e los unos por los otros punidos,**

e que aquellos que pervierten el bien e onesto bivir e las cibdades e villas e que por contageor pueden dañar a los otros, sean expelidos de los pueblos y aun por otras más liebes cabsas que sean en daño de la República, quanto más por el mayor de los crímenes e más peligroso, como lo es este". Se refiere al de generar ideas, no pensadas o no deseadas por el poder.

[26] Bernáldez cap. CXIII. RSGS X.1492.53.

[27] SRGS. V.1495.271/ IX.1492.66.

[28] P.C. T. IV/T. I.

[29] P.C. T. VIII.

[30] Ibídem.

[31] P.C. T. III.

[32] P.C. T. IV.

[33] P.C. T. IV.

[34] Ibídem.

[35] Ibídem.

[36] P.C. T. VIII.

[37] Ibídem.

[38] P.C. T. III.

[39] P.C. T. IV.

[40] Sin duda Diego Rodríguez Prieto.

[41] P.C. T. IV.

[42] P.C. T. VIII.

[43] P.C. T. III.

[44] P.C. T. VIII.

[45] Ibídem.

Los papeles de Santa Fe

El original del pomposo acuerdo, que se supone firmado en el real campamento, estando la confortable Granada, en manos cristianas, debió extraviarse, pues ya Diego Colón lo aportó a su pleito, en forma de inserto, incluido en amplio privilegio de confirmación, otorgado en Burgos, a 23 de abril de 1497. Aparte se conserva el preceptivo "apuntamiento" previo, fechado a 17 del mismo mes. Exponente de las aspiraciones de Colón, más parece oferta de los Católicos, si nos atenemos a su redacción. Titulándose "señores" de sus "Mares Océanas", "facen dende agora" su almirante a Cristóbal Colón, con las prerrogativas que tenía Alonso Enríquez, "almirante mayor de Castilla" y gozaron sus predecesores, pero al quedar circunscrito el cargo, a las aguas de los descubrimientos, los primogénitos de la familia titular, continuaron ejerciendo y firmando, como Almirantes Mayores de la Mar, quedando el "descubridor" en mero lugarteniente, de carácter hereditario. Dando solidez al texto, se hace añadir a los monarcas, que extenderían el título, "después que hayades descubierto e ganado las dichas yslas e Tierra Firme", que "vades por nuestro mandado a descubrir e ganar", lo que por entonces quería decir, en román paladino, "reconocer" y "conquistar", no "encontrar". Queriendo reunir Colón, en su persona, las funciones de virrey y gobernador general, de cuanto "descubriere e ganare en las dichas mares", los Católicos limitaron la pretensión a presentación de terna. Con derecho a la décima de las rentas, que obtuviese la corona, el genovés probó dotes de augur, al enumerar los productos de la tierra: perlas, piedras preciosas, oro, plata y especiería. A imitación de Herrera y Saavedra, tendría la jurisdicción civil y criminal, en las "yslas e tierras firmes, que por su mano e yndustria , se descubrirán e ganaran" en el Mar Océano, pudiendo fijar pechos y derechos, castigar al intruso y dirimir contenciosos, entre particulares[1].

Olvidando que los monarcas carecían de embarcaciones propias, se les hace decir que el "descubridor" iría en "fustas nuestras", siendo error sorprendente, en falsificador coetáneo, el de describir el documento, como "nuestra carta de privilegio rodado". Se dice que se llamaron así, debido a la "rueda", con las armas reales, que suele adornarlos, pero al haberlos sin ella y hasta sin armas, parece razonable suponer, que se debía al supuesto de "rodar", por mano de los confirmantes, como "rodaban" los cargos municipales, en ciertos pueblos, de vecino en vecino. Habiendo vivido la experiencia de Juan II, que en más de una ocasión hubo de renunciar a su voluntad, porque los consejeros se negaron a confirmarla, Enrique IV suprimió el género, sustituyéndolo por la albalá, que firmaba con un secretario, no habiendo manifestado los Católicos, intención de regresar la moda antigua. Reunidos los documentos colombinos en el Archivo de Indias, con apéndice en la casa de Alba, adquirido en el siglo XIX, los americanistas ignoran serie, en que Colón aparece mencionado, que se conserva en el cajón de sastre, conocido por Registro General del Sello, sección de Simancas. Destacan dos reales albalas sin alharacas, fechadas en Granada, el mismo 30 de abril de 1492, en que lo fueron los acuerdos de Santa Fe. Conservada la una por partida doble, es de notar que en la copia, inserta en sobrecarta de 20 de junio, en la que aparece un "ojo" dieciochesco, la palabra "Granada", se sustituyó por "Santa Fe". Formaron parte de conjunto de tres piezas[2], ignoradas por la historia oficial, porque la dinamitan.

La primera va dirigida a los justicias de "qualesquier cibdades e villas e logares, de la costa de la mar de Andalusya": "nos avemos mandado a Cristóbal Colón, que como nuestro capitán vaya con tres carabelas de armada, a algunas partes del mar Oçéano", a cosas "muy complideras al servicio de Dios e nuestro, e porque son menester para ello las dichas tres caravelas, de nuestros vasallos e súbditos", las "que por el dicho Cristóbal Colón, vos fueren mostradas e nombradas", sería embargadas, "pagándoles por ellas los precios e sueldos, que justamente ovieren de aver, por el tiempo que en nuestro servicio se ocuparen". El armador las pondría en el puerto, indicado por Colón, en los diez días siguientes, a la fecha en que recibiesen la llamada, "con todas sus xarcias e aparejos e pertrechos" y las "gentes dellas, que fuere menester que vayan con él, para que las puedan llevar, adonde por nos le a seydo mandado"[3].

Al alcance de la corona ahorrar, echando mano de navegantes, condenados por haber cometido delito, a servir gratuitamente, con sus barcos, "cada e quándo e do quier que por nos vos fuere mandado", se llamó a los delincuentes de Palos, en general, y en particular, a Diego Rodríguez Prieto[4]. Sentenciado a navegar para la reina dos meses, con otras tantas carabelas, las pondría "armadas a vuestras propias costas", con pertrechos, despensa y tripulación, en el plazo señalado, donde ordenase Cristóbal Colón, "nuestro capitán de las dichas tres carabelas", para ir a "ciertas partes de la Mar Océana.., donde nos le mandamos yr"[5], habiendo sido provisto el genovés, de instrucciones y fondos, para que "vos pague luego sueldo por quatro meses.., al precio que pagan a las otras gentes que fueren en las dichas dos caravelas e en la otra caravela". Acertada por los monarcas la duración del viaje, con error de dos semanas, ratificaron que se trataba de travesía ordinaria, al fijar salarios y "precios": serían los "que comunmente se acostumbra pagar en esa costa, a la gente que va de armada por la mar". Obligados a seguir la "vía", que indicase Colón, habría de ser desobedecido, si olvidaba lo acordado en Alcaçobas: "ni vosotros ni alguno de vos, no vayades a la Mina ni al trato della, que tyene el serenísimo Rey de Portugal, nuestro hermano, porque nuestra voluntad es de guardarse e que se guarde, lo que con el dicho rey de Portugal sobre esto, tenemos asentado e capitulado"[6].

Superflua la advertencia, de encontrarse la Mina en la costa oriental del Atlántico, es decir en Africa, donde la ubican, pues Colón navegaba en dirección poniente, que se repita casi con las mismas palabras, a 28 de mayo de 1493, estando el "descubridor" de regreso, pone de manifiesto que la Mina estuvo a occidente, es decir, en América: "es nuestra merced e voluntad quel dicho nuestro capitán general, don Christobal Colón, nuestro almirante e virrey e governador, ni vosotros ni alguno de vos, non vayades a la Mina ni al trato della, que tiene el sereníssimo Rey de Portugal, nuestro fermano, porque nuestra voluntad es de guardar e que se guarde por nuestros súbditos.., lo que cerca de la dicha Mina thenemos capitulado e asentado, con el dicho Rey de Portugal". Nos guste o no, habremos de admitir que a 30 de abril de 1492, los Católicos conocían la duración del viaje y la situación de la Mina de Oro, aunque ignorasen lo que se pagaba en Palos, por servir en travesías semejantes[7].

Perdida la tercera provisión, tenemos noticia porFernando Pérez. Vecino de Huelva y analfabeto, recordaba que Colón "traía poderes de los reyes", para sacar "ciertos presos de la cárcel", con promesa de omecillo o indulto, a cambio de participar "en el viaje"[8]. Popular el dato, historiadores prestigiosos, suponen que formó sus tripulaciones, con carne de cárcel, por no encontrar hombre libre, dispuesto a navegar hacia lo desconocido. No repararon en que delincuentes, ajenos a la mar, hubiesen sido incapaces de salir de puerto, por no saber izar las velas. Ni por supuesto remar. Tres omicianos, que participaron en el primer viaje, han dejado recuerdo. Fue causante de las condenas, a la última pena, el paleño Bartolomé de Torres, encerrado porque mató a Juan Martín, pregonero de la villa. Escapado con ayuda de su convecino Juan de Moguer y el vejeriego Alfonso de Clavijo, sentenciados en rebeldía, perdonado Torres por los parientes del difunto, previo pago de indemnización, según costumbre, solicitaron el "omecillo" al regreso, concediéndolo los reyes, aplicando el "propio motu", por haber navegado con Colón, cuando fue a "descubrir las Yslas de las Yndias.., poniendo vuestra persona en peligro", con prohibición de acercarse a la corte, en un perímetro de cinco leguas[9].

Antes de ser llamado a Granada, el genovés "posó" en la Rábida, "como hombre llano que no tenía mucho", entreteniéndose en conversar con el fraile "astrólogo", que le ayudó a "negociar"[10]. Buen observador Pedro Medel, recuerda que salió de Palos "con mucha necesidad", regresando "próspero", con "provisiones" y "licencia para tomar" los "navíos, quel señalase que convenía, para seguir el dicho viaje", dotado de "poderes de los reyes, para hacer el armada"[11], con el cuento de maravedís, que le dio la reina. Los hagiógrafos del héroe, silencian embargo de navíos y suma, por considerarla irrelevante. Debidamente magnificada, Fernando Colón, niño a la muerte del padre, cuenta que recibió 1.140.000 de maravedís, de Luis de Santangel, completando Francisco Pinelo, hasta los dos cuentos. Documentados ambos, Santangel aparece como escribano

de raciones, uno más entre los muchos que se contrataban, para llevar las cuentas en los navíos, fletados por particulares o la corona[12]. Situado en confortable clase media, estaba casado con Juana Cervatos, documentada porque en 1486, esclava doméstica, de "color lora y manca del segundo dedo de la mano derecha y un foyo en la cara", de unos 20 años, adquirida en 1481, hizo "hurto de sí misma", vistiendo "hábitos de hombre". Recuperada en Campillo, lugar del Conde de Plasencia, la reclamó la Cervatos[13]. En la primavera de 1492, Santangel estaba en Sevilla, fletando navíos, a medias con Francisco Pinelo, para sacar judíos del país, previo pago de pasaje, revalorizado por las prisas, pues debían estar "fuera de mis reynos", el 31 de julio, so pena de ser condenados a cautiverio perpetuo. Entre los barcos contratados, figuró la carraca de Ambrosio de Negro, que se abstuvo de comparecer, por haber encontrar mejor "partido". Denunciado el incumplimiento, se ofició incitativa a Cartagena, el 18 de junio de 1492, ordenando que se presentase con el barco, en el muelle sevillano de las Muelas[14].

El mercader genovés Francisco Pinelo, residente en Sevilla, trotó por el reino en 1480, con el burgalés Diego de Soria, recogiendo lo recaudado por las bulas, para la conquista de Canarias[15]. En 1485, fue fiador de su compatriota, Nicolás Catano, comprador de los esclavos de Guinea, capturados por Esteban Pérez Cabitos, con carta de marca y represalia contra portugueses, los cuales fueron reclamados por Pedro González Brito y Juanoto Berardi[16]. Pinelo reconoció la villa de Palos, por real orden, antes de que se ultimase la compra, siendo apoderado a 20 de junio de 1492, para tomar posesión y subastar las rentas[17]. Funcionario en 1502, tomó cuenta a Bastidas y La Cosa, al regreso del "descubrimiento" del Darién[18], siendo el primer factor, de la Casa de la Contratación[19].

Ampliando la relación de prestamistas del padre, Fernando Colón menciona a Francisco Riberol y al florentino Juanoto Berardi, que lo fueron de Alonso Fernández de Lugo, en 1492 y 1494, durante la conquista de Palma y Tenerife[20]15.000 , que era su precio. Muerto el florentino el mismo año, Vespucio quedó con agencia y encargo. Sacada la primera flota en 1496, al no saber dónde meterla, los historiadores la hacen naufragar, al completo[23]. . Era el primero mercader genovés, radicado en Sevilla, comprador de la orchilla de las Canarias menores, a los Peraza y habitual del puerto de Sanlúcar. En 1491, reconoció la firma de un Alonso de Lugo, regidor y mercader en la villa, que dejó capellanía al convento de Barrameda[21], siendo testigo de Juan de Guzmán en el pleito, en torno al almojarifazgo de Sanlúcar. En 1511, con su hijo Bartolomé, pidió la ejecución de los bienes, de Fernández de Lugo[22]. Berardi representó en Sevilla a Bartolomé Machino, que tenía arrendada la Guinea, al rey de Portugal. La historia oficial le hace agente de los Médicis, asociando a la empresa, desde su llegada a Sevilla, en 1491, al también florentino Américo Vespucio. Habiendo anunciado la Católica a Colón, por carta de agosto de 1494, que cada mes saldría un barco de Andalucía y otro de la Isabela de Monte Juan, para comunicar la población con la metrópoli, tergiversando el dato, se dice que Isabel contrató, con Berardi, flota anual de 12 velas, para llevar socorros a la población de Indias, subvencionando con 2.000 maravedís, por tonelada de buque, lo que pone el flete de navío, con 45 toneladas, en 90.000 maravedís, por viaje de 6 meses, es a

En la primera mitad del siglo XVI, arrendar una carabela, con tripulación y pertrechos, en el mercado libre, costaba de 12.000 a 15.000 maravedís por mes. Más baratas las de embargo, las tres velas de Colón, ocupadas por espacio de seis meses cortos, si nos atenemos a la fecha real de partida, y de cerca de siete, tomando la oficial, no pudieron costar más de 315.000 maravedís. Sumados 63.000, para salarios de pilotos, del cuento entregado por reina, quedó un remanente de 622.000 maravedís, para contratar tripulaciones, bastando 7 hombres por carabela y gente de guerra, si es que la llevó. Despreciando las fuentes, para aplicar la imaginación, los investigadores extrapolan al "descubrimiento" anécdota, que las crónicas relacionan con el sitio de Loja: falta la hueste de pagas, amenazó con levantar el sitió. Siendo la plaza "puerta" de Granada, Isabel empeñó sus joyas, para salvar la situación. Carta atribuida a Colón, le hace financiero de la empresa, pagada con su peculio y crédito, supuesto que niegan quienes le conocieron, describiéndole como "hombre

necesitado", que aguardó "quedo" en la Rábida[24], el regreso de Martín Alonso Pinzón, hombre indispensable, para llevar la aventura a buen fin. Según Méndez Silva, autor del siglo XVII, el viaje de Colón costó de 16.000 a 17.000 ducados, que representaban 6 cuentos de maravedís, calculando tripulación de 90 a 120 hombres, para mayor dislate, enrolados en presidio. Embarca a Fray Juan Pérez, haciéndole guardián de la Rábida y capellán de las galeras[25], sin caer en que hasta Las Casas, dejó en tierra hábitos y sotanas. Documentado que Colón solicitó intérprete de "arábigo", cuando preparaba el cuarto viaje, por si corría el rumor, la demanda se atribuye al primero, con el fin de achacarla a lógica ignorancia, incorporando al pasaje a un Luis Torres, traductor de hebreo y árabe, que no aparece en documentos ni testimonios, dignos de atención.

Cuenta Diego Prieto que Colón "truxo" de Granada, "mandado de S.A. e cierta libranza, para yr con tres navíos, a descobrir aquellas tierras"[26], a más de "dinero y recaudo"[27]. Corrió las calles, con fraile de San Francisco por escolta[28], "publicando el descubrimiento de las Indias"[29], sin conseguir ser escuchado, pues "en esta villa de Palos... no avía onbre ninguno que quisiese yr en su compañía, nin menos le quisiese dar sus navíos". "De esta manera estovo más de dos meses, sin thener remedio"[30], porque "no fallaba gente, salvo los del crimen", al no haber "persona alguna", que quisiese seguirle, por "ser el viaje peligroso"[31]. En Moguer embargó embarcación, en presencia del escribano, Alonso Pardo[32], interrumpiendo la inútil cruzada, a la espera de Martín Alonso Pinzón. Por informarse, visitaba al portugués Pedro Vázquez de la Frontera, residente en Palos[33], que "tenía noticia de la tierra de las dichas islas"[34], porque navegó al servicio del infante D. Enrique.

Habiendo ido Martín Alonso a Roma, con carga de sardinas[35], por disimular curiosidades exóticas, importadas de contrabando, para satisfacción de los cardenales, Pedro Arias, que le describe como hombre que "sabía más que otros, de cosas de la mar". Lo topó en la Ciudad Eterna, donde le dijo que regresaba "muy instruido en la navegación de Indias e tierras del Mar Océano", por boca de amistad vaticana[36], siendo aquel el segundo viaje que hacía, para recabar información[37]. Arias Pérez, primogénito de Pinzón, acompañó al padre a la librería del papa, asistiendo a conversaciones con familiar y bibliotecario de Inocencio VIII, "gran cosmógrafo", en torno a cartas de marear y escrituras antiguas, sobre ciertas tierras no registradas, que podría adjudicarse, quien quisiese "ir a descubrir"[38]. Estrecha la amistad, el prelado dio al paleño "apuntamiento" de "regiones y provincias, sacadas del mapamundi del Papa"[39].

Compañero de Pinzón al regreso, Fernández Colmenero confirmó que traía "acuerdo de ir a descubrir", enseñando "mapa" o más bien conseja, que le dio el cardenal. Situaba las riquezas de Cipango, 95º a poniente de la costa occidental de España[40], es decir, en Méjico. Llegado a su casa, Martín Alonso inició el armamento de dos carabelas, para a ir "descubrir"[41], no tardando en llamar Colón a su puerta, habiendo aguardado su regreso, "sin entender en cosa alguna"[42]. Martín Alonso le enseñó el "libro" que tenía, "para saber las regiones... y navegación de Indias y tierra del Mar Océano"[43], que era el "de las Maravillas", del inglés Juan de Mandeville, conocido desde 1356[44]. Bernáldez lo menciona, cómo propio de Colón, al igual que Pedro Alonso Niño, piloto mayor en el primer viaje, haciendo alusión al libro, donde estaban "asentadas" las islas[45]. Inviolables las ordenanzas de Palos, convencido de que ningún señor vendería, Pinzón no se dejó impresionar, por las albalas del "descubridor", maestro en el "arte del descobrir", según los vecinos, pero no en el de navegar[46]. Se burlaban del proyecto "e le tenían por muerto, a él e a todos los que ivan, porque no avía de venir ninguno"[47], terminando de hundir su reputación Pedro Vázquez de la Frontera, al decir que amaneció en Castilla, porque en Lisboa "tenía mal remedio", al haberle despachado Juan II, con cajas destempladas, "pensando que era cosa de burla"[48]. En 1532, a toro pasado, Bartolomé Martín justificó a sus convecinos: "como la tierra era no yda ni sabida", no hubo quien quisiese embarcar, hasta que Martín Alonso no se "determinase"[49].

El mayor de los Pinzones, parece haber sido contrapunto del forastero. En la edad madura, pues el más pequeño de sus hijos, nació en torno a 1472, no tuvo el rey "otro hombre tan valiente" y

capaz: "en el tiempo que avía guerra con Portugal, todos los portugueses le temían, porque cada día los tomava e los prendía e les facía mucha guerra"[50]. No había "navío portugués, que le osase aguardar", al regreso de los rescates. "Rico y sabio en las cosas de la mar.., muy especial hombre", el enemigo procuraba eludirle[51], buscándole el amigo, por ser de "buen corazón"[52], "muy diestro en las cosas de la mar e tenía grande industria e le querían mucho los marineros, que con el trataban"[53]. Experto en todos los mares, "que se corrían e navegaban agora 50 años", viajó de "Castilla a Roma e a Portugal e a las Islas de Canaria" y Flandes[54]. "Gran piloto y capitán esforzado... hombre bien quisto", "que se señalaba donde quiera que iba", por dar "buena cuenta de sí"[55], los ponentes confesaron ignorar si Pinzón "había navegado por el Mar del Sur"[56]. "De buen comer", porque supo ganarlo, nunca le faltó "aparejo", para hacer "cualquier viaje". Propietario de carabela y barco, a veces de tres navíos, fueron raras las temporadas, en que quedó con una sola embarcación, disponiendo de tripulaciones "expertas y cumplidas", formadas por parientes y amigos[57].

"Prudente en las cosas de la mar e hombre de coraçón e para mucho", García Gallego lo presenta como "el mayor.. y más determinado por la mar y en la tierra.., Son de los más principales" de Palos y dueño de mejor aparejo, que el conseguido por Colón[58]. "A todas las personas que moraban en Palos, les oyó que no fueran a Indias ni se atrevieran, de no ir Martín Alonso y sus hermanos"[59], seguros que de dirigirles Colón, "iban a la muerte y no habían de volver"[60]. Muchos de los que "tenían por vana la empresa", enterados de no haber tierra por descubrir, al llamarles Martín Alonso, acudieron "por respeto", siendo seguro que de ejercer el genovés, como capitán mayor, "no viniera con él la gente"[61]. En Palos se dijo que Martín Alonso no figuraba en los mandamientos, apareciendo el genovés, porque el rey D. Fernando tenía "ojeriza" al paleño[62].

La compra de Palos se formalizó el 4 de junio, jornada dedicada, por los monarcas, a cuestiones relacionadas con el "descubrimiento". Habiendo presentado denuncia Bartolomé Machino, residente en Lisboa y arrendatario del "cargo y descargo" de Guinea, porque en torno al 15 de mayo, contra lo firmado en 1479, vizcaínos y guipuzcoanos le tomaron por "fuerza" carabela, con 127 cabezas negro, poniendo en venta barco, esclavos y esclavas, en "alguno de esos dichos puertos" de Castilla, la reina mandó buscar la presa, para restituirla a Machino. Y aplicar a los culpables "justicia" expeditiva, "sin figura de juicio"[63], por no ser el momento de enredarse con Florencia. Ni de hablar de Guinea. En el mismo día, relanzaron la campaña, para poner los puertos andaluces de señorío, bajo control de la corona[64], manipulando el licenciado Balboa la ley, para justificar las barquetas y guardas, puestos por los almojarifes de Sevilla, en "todos los lugares de los puertos de la mar", para que "viesen y catasen" las mercancías, cobrando derechos por la corona[65]. La provisión levantó clamores. Señores, "caballeros" y ciudadanos del común, denunciaron los agravios y "sin razones", perpetrados por los oficiales de los monarcas. Intentando justificarse, Isabel se amparó en ley de Juan II, declarando "descamino" el barco que frecuentase puerto privado, sin licencia de los arrendatarios del almojarifazgo real, acusando a los mercaderes de acudir a radas de particulares, para "encubrir mercancías". Neutralizando a los señores, amenazó al que no colaborase, con "los dichos mis arrendadores", con culparle de desobediencia, lo que acarreaba pérdida de bienes y dignidades. A la puesta en vigor de la ley, siguió reducción del tráfico, que puso el comercio al borde del colapso. Alarmada Isabel, anuló lo hecho sin desdecirse, ordenando que los derechos percibidos, en virtud a la novedad, fuesen depositados en personas "llanas y abonadas", a la espera de que los jueces determinasen que lugares y personas eran francos, separando lo que pertenecía al Concejo y vecinos, de lo que tocaba a señores y corona. Recuperado lo suyo, por cada parte, los almojarifes podrían entremeterse en lo que entraba por mar, pero no en lo que produjese la tierra[66].

El 20 de junio de 1492, ultimada la compra de Palos, Isabel apoderó a Francisco Pinelo y Juan de Çepeda, "trinchante de la muy ilustre princesa de Portugal, nuestra muy cara e amada hija", para tomar posesión de Palos y su fortaleza[67]. Fernando Gentil, recomendado por el Conde de Cifuentes, a cuya designación se opuso el duque de Medina Sidonia, fue nombrado regidor

perpetuo[68], tocando a Pinelo arrendar las rentas, en nombre de la reina[69]. No queriendo perder más tiempo, los monarcas dirigieron sobrecartas a Juan de Peñalosa, contino de su casa. Habiendo adquirido el derecho a sacar barcos de armada, del Alfoz de Saltes, con tripulación de paleños, haría cumplir las albalas del 30 de abril, obligando a los propietarios de los navíos, designados por Colón, a ponerlos en el puerto indicado, con pertrechos y tripulación suficiente, so pena de hacerse "culpantes" de desobediencia. Al castigo que tocase, se sumaría el pago de los 200 maravedís diarios, que ganó Peñalosa, desde que salió hacia los puertos, hasta su regreso a la corte. Pregonadas las cartas, lo serían especialmente en Moguer, donde Colón tenía secuestrada la Marigalante, nao de Juan de la Cosa, vecino de Puerto de Santa María. No estando pertrechada, se concedieron al propietario 30 días, para ponerla a punto, amenazándole con multa de 200 ducados, de no hacerlo[70]. Hecho el debido recordatorio a Diego Rodríguez Prieto[71], se libró de la pena, por ser innecesarias sus carabelas.

Los Silva alzaron el pleito homenaje a su alcaide, para que pudiese entregar la fortaleza de Palos, a Juan de Çepeda, el 23 de junio[72], siendo firmada la escritura de venta el 24, en la Puebla de Guadalupe. Valió la mitad de la villa, 16.400.000 de maravedís, "forros" de alcabala, "sisa e ympusición". Liquidado el trámite, los Católicos se prepararon a dejar Andalucía. Temiendo que la aventura colombina, provocase agitaciones, pues otra vez serían expulsados señores, pescadores y mercaderes, de su centro de trabajo, pusieron bajo sospecha, a cuantos estaban en situación de defender su derecho. Aludiendo a "disturbios pasados", callando que fue cabeza de una de las facciones que los organizó, contra Enrique IV y su hija Juana, para alzarse con el trono, Isabel ordenó al Conde de Cifuentes, asistente en Sevilla, no perder de vista a los Duques de Medina Sidonia y Cádiz, el Conde de Cabra, Alfonso de Aguilar "e otros caballeros e personas del dicho reino", so pretexto de que habiendo "algunas diferencias" entre los citados, podrían provocar "escándalos e juntamientos de gentes e otros daños, de que se nos podría seguir a nos deservicio", "derramando" huestes, si hacían intención de juntarlas[73]. Asegurada la retaguardia, los monarcas se dispusieron a seguir la agonía de Inocencio VIII y el advenimiento de Alejandro VI, desde Barcelona, su puerto más próximo al Vaticano.

"Muy determinado de hacer el descubrimiento", desde su regreso, Martín Alonso, "aderezaba" dos o cuatro navíos, sin ayuda de socio capitalista, pues tenía "mucha hacienda", ni escuchar a Colón, que "se metió mucho" a rogarle, "enseñándole las mercedes que SS.AA le fazían", y prometiendo respetarle, como a "capitán principal"[74], hasta que enterado de la venta de medio Palos a la reina, cambió de actitud, por no perder el todo. Esgrimiendo la "escritura original", que le dio el cardenal bibliotecario[75], "para descubrir las Indias"[76], le atribuyó autoridad superior, a las que tenían la provisiones[77] de Colón, que asustado cedió al paleño, ante escribano, la mitad de los beneficios y honores, producidos por la empresa[78], habiendo oído los testigos exclamar a Colón: "señor Martín Alonso, vamos a este viaje, que si salimos con el y Dios nos descubre la tierra, yo os prometo por la corona real, de partir con vos como hermano mío"[79]. Los más recordaban los hechos, confundiendo los tiempos: "después que vino Colón de Granada, Martín Alonso hizo una capitulación, determinándose a ir en el viaje"[80]. Se dijo que Pinzón cedió, "por servir a sus altezas", acertando los que interpretaron que buscaba obtener parte, de lo "que se oviese en el viaje"[81]. Se aventuró que siendo hombre adinerado, Martín Alonso "aparejaba" los navíos en Palos[82], mientras Colón iba a Granada, con fray Juan Pérez[83], financiado por 60 ducados, que le dio el paleño[84], para sacar licencia de "descubrir... en las Indias"[85], porque "ninguno puede ir a descubrir, sin mandado de su alteza"[86]. Andando el tiempo, se olvidaron las veleidades descubridoras, de Martín Alonso afirmando un testigo: "nunca oyó que quería hacer el descubrimiento, hasta que Colón apareció en Palos y lo ordenó"[87].

Los más acertaron, mencionado los 100 florines que trajo Diego Prieto, por encargo de la reina, para que Colón fuese a la corte[88], equivocándose al afirmar que Pinzón, fue cabeza de la armada[89], formada con navíos "suyos e de sus parientes suyos"[90]. Lo desmintió su hijo menor, Juan Martín, declarando a sus 60 años, que el viaje lo pagó la corona, no siendo las carabelas de su

padre, si no de "otras personas"[91], sin perjuicio de que se ocupase del flete y de buscar tripulantes: "lo avió con sus parientes e amigos, que no fuera el dicho almirante a descobrir ni fuera nadie con él", de no correr que Pinzón iba como capitán mayor[92]. El mes que precedió a la partida, Martín Alonso andaba "muy negociado", haciéndose "tanto su amigo"[93] de Colón, que siempre se les veía juntos, por Huelva, Moguer y Palos, a veces acompañados de Vicente Yáñez. El mayor de los Pinzones, ponía "mucho interés en animar a la gente", esgrimiendo promesa, que siempre movió al hombre común: "andad acá con nosotros a esta jornada, que andáis aquí misereando.., que avemos de descubrir tierra con ayuda de Dios, que segund fama avemos de fallar las casas con tejas de oro y todos verneys ricos"[94]. La alusión evoca descripciones de edificios del Perú y del estado de Bogotá. Deslumbraron a los "conquistadores", hasta que descubrieron el alto porcentaje de cobre, contenido en las placas doradas, que recubrían los edificios. Con convicción, por haberlo visto, Pedro Vázquez de la Frontera, publicaba "por las plazas", que "hallarían tierra muy rica"[95]. Martín González, bizcochero de Moguer, no se confundió. Estando la nao secuestrada en su pueblo, sabía que el genovés iba como capitán mayor[96], siendo esta la causa, de que se escaqueasen algunos[97]. El onubense Pedro Ortíz, enrolado en un primer impulso, "no pudo descubrir", porque el suegro no le dejó embarcar[98]; Gonzalo Alonso alegó enfermedad[99], para desengancharse; Juan Rodríguez Mafra, confesó que tuvo la empresa "por cosa vana"[100], sincerándose Antón Colmenero: "rogado" en Palos por Martín Alonso y Vicente Yánez, "dijo que no quería ir", al saber que Colón era el capitán mayor[101].

Buen profesional Pinzón, "en un mes hizo el armada"[102], sin dejar de asistir a las reuniones, que se celebraban en la Rábida, presididas por Fray Juan Pérez y a las que tenían lugar, en casa de Pedro Vázquez de la Frontera. Alonso Vélez, que fue "descubridor" y alcalde de Palos, por el Conde de Miranda, recordó cierto día, en que el portugués advirtió a Martín Alonso: Colón querría "volverse", cuando llegasen a la hierbas, porque yendo "a descubrir esta tierra, con un infante de Portugal.., por cortos la avían errado y se avían engañado por yervas, que avían hallado en el golfo de la mar"[103]. Le aconsejó "que no consintiese, salvo que siguiesen la vía derecha, porque era imposible no dar en la tierra y de necesidad lo avían de hacer"[104]. No hay testigo que llame Gallega o Santa María a la nao. Conocida por Marigalante[105] como la primera isla Canaria, sería la capitana, navegando en ella Colón con su propietario, el piloto Juan de la Cosa[106] y Pero Alonso Niño, piloto mayor de la armada[107]. Demasiado joven Bartolomé de las Casas, para formar en la partida, metió a su padre en la nao, prestándole arqueo de 100 toneladas, tan insólito en aquella navegación, como los 60 toneles, acordados a cada una de las carabelas. Propia la Pinta de Juan Quintero, fue capitán Martín Alonso, ejerciendo de maestre su hermano Francisco y de piloto Cristóbal García Sarmiento[108]. En la Niña, de Juan Niño, el maestre sería el propietario y el capitán Vicente Yáñez Pinzón[109], segundo de los hermanos, considerados "personas principales"[110].

Nada se sabía en Palos de las andanzas de Fernández de Lugo, ni éste de la empresa colombina, cuando a 13 de julio de 1492, recibió el encargo de conquistar "la Ysla de la Palma", omitiendo que Pedro de Vera, lo hizo poco antes[111]. A 25 falleció Inocencio VIII, aguardando impacientes los Católicos, el resultado del cónclave. Determinante, pues la armada colombina hubiese carecido de significado, de no salir electo el candidato de Castilla, no parece verosímil que el genovés zarpase a 3 de agosto. Probable que lo hiciese Alonso de Lugo, del puerto de Alventos, la confusión se produjo, desde el primer momento. Gonzalo Camacho, entonces rapaz de 7 u 8 años, recordaba haber oído a su padre, por 1492, que Colón y Martín Alonso se juntaron, para encontrar tierra nueva, "pero no decían qué tierra", armando carabelas en el "río de Sevilla", por cuenta de la corona, para ir a "las Indias"[112]. Es posible que el rey la buscase. Mente previsora, intuyó los problemas que podría plantear, en el futuro, que algún curioso descubriese la complicidad de la Iglesia, en el hallazgo de las Américas.

La fumata blanca, anunciando la elección de Rodrigo Borgia, que bajo el nombre de Alejandro VI, sería uno de los papas más abyecto de la historia, se elevó el 11 de agosto. Investido

antes de terminar el mes, Bernáldez cuadra las fechas, al escribir, lisa y llanamente, que Colón zarpó de Palos, a principios de septiembre: "tomó su viaje por mar, adelantando a las islas de Cabo Verde y dende siempre a occidente, siempre en popa donde nos vemos ponerse el sol en el mes de marzo". Estando Gomera y Fierro a barlovento de Paria, era costumbre adscribirlas a este archipiélago, confirmándolo el Tratado de Cintra, firmado en 1509, pues quedaron en la conquista portuguesa.

La partida del descubridor, no despertó la expectación que se le atribuye. Asistió el barquero Antón Romero, por transportar en su barca a los "que iban en el viaje", con sus cajas, de la orilla a las carabelas. Confeso haberle extrañado que navegando "bajo Colón", Martín Alonso, simple "capitán" en barco propio, señalase la fecha y tiempo, para zarpar[113]. Estuvo en la playa Alonso Pardo, escribano de Moguer, obligado a levantar acta de la partida[114], acercándose Juan Rodríguez Cabezudo, porque en su casa y a su "guarda", quedó Diego Colón, bajo vigilancia del clérigo Martín Sánchez[115]. Juan Bermúdez, futuro "descubridor" de la Bermuda, no embarcó como capitán, según se apunta. De ser cierta su presencia, acudió a curiosear[116], como Diego Rodríguez Simón. Concluyó que Colón era capitán principal, por real capricho, no por conocimientos[117]. López Sánchez, residente en Palos, que tendrían unos 12 años, oyó decir a su padre, que salían tres navíos, pero no quien pagaba ni donde iban. No estando en día andariego, se abstuvo de alargarse hasta el fondeadero, para contemplar en espectáculo[118].

Secreto el objeto del viaje, el tráfico quedó suspendido, a la espera de que se alejasen las carabelas. Habiendo obtenido licencia en octubre de 1492, para sacar 300 cahíces de trigo por mar, con fecha de caducidad por San Juan de junio, el duque de Medinaceli no pudo navegarlos, antes de enero de 1493[119]

. Por curiosa coincidencia, el 2 de septiembre de 1492, los Católicos se dirigieron a los concejos de Cuenca, Palencia, Ciudad Real, Dueñas y otras poblaciones, productoras de paños. Atendiendo pedido del rey de Portugal, habrían de tejer "de los que aquí se labran", en los colores indicados y cuidados "en extremo", por destinarlos Juan II a "sus rescates" de Guinea, "desinados... a vista de algunos maestros, que para los faser enbiará" el rey de Lisboa[120]. La albalá se firmó en Zaragoza. Estaban los reyes a las puertas de Cataluña y Colón a punto de zarpar, probablemente de Palos, pero según la historia oficial de la Gomera, escala que se prolonga por espacio de un mes, para desvincular el descubrimiento, de la elección de Alejandro VI. Buscando pretexto, se encontró el de cambiar las velas redondas de la Pinta, por latinas. Pero al ser operación breve y sencilla, se acudió a supuestos amores del "descubridor", con Beatriz de Bobadilla, señora de la isla. Por el mes de junio, la tal estaba en la corte[121], casando con el conquistador, Alonso Fenández de Lugo, por entonces o poco después. Carta críptica dirigida por los Católicos, al duque de Medina Sidonia, que el copista fecha a 3 septiembre, cuyo original parece fechado a 3 de diciembre, pudiera tener relación con la empresa colombina: "ví vuestra letra que con este mensajero vuestro me embiastes. Y todo lo que en ella me escribistes es muy bien dicho. Lo que vuestros mensajeros vos dixeren de mi parte, así se hará"[122]. El 5 de febrero de 1493, habiendo manifestado Juan de Guzmán intención de ir a Barcelona, con motivo de atentado, sufrido por Fernando V, los reyes le retuvieron en su casa, "porque vuestra estada en esas partes, cumple mucho a nuestro servicio"[123]. Lo único pendiente, por entonces, era el regreso de Colón. Y sobre todo, la reacción portuguesa.

---

[1] P.C. T. VIII.

[2] SRGS. VI.1492.25/VI.1492.19.

[3] SRGS. VI.1492.25.

[4] En 1473, en el marco de la guerra de Isabel contra Enrique IV, capturó con Antón Quintero, Antón Colmenero y otros de Palos, Moguer y Huelva, la carabela de Pedro García, vecino de Puerto de Santa María, "en los mares de Cabo de Aguer". Al cambiarse la guerra de Isabel contra Enrique IV, en pendencia entre grandes, las acciones quedaron en delito, adquiriendo los perjudicados el derecho a denunciar los daños. Lo hizo García, valorando los 80 moros que llevaba y el

barco, en 850.000 maravedís (SRGS. V.1490.267). Esta denuncia pudo ser causa de la condena de Diego, que en 1490 solicitó seguro, con sus hermanos Alonso y Rodrigo, para comerciar por los mares y abras del reino, con dos barcos propios (SRGS. II.1490.86).

[5] SRGS. VI.1492.19.

[6] Ibídem.

[7] SRGS. IX.1499.31.

[8] P.C. T. VIII.

[9] SRGS. V.1493.46/V.1493.47/48.

[10] P.C T. III. T. VIII.

[11] P.C. T. IV T. VIII.

[12] SRGS. II.1487.85. En 1473, Luis Santangelo fue fiador de Sancho del Puerto, patrón de carabela, vecino de Cádiz; en 1481 aparece con cuatro caballeros valencianos, arrendando un cuarto de carabela y en 1508 con Juan Solanes, comprando carga de pescado salado secuestrada, que se subastaba en Valencia, en 22.800 sueldos ("Valencia puerto mediterráneo en el siglo XV". Jaqueline Guiral Handziiossif), actividades propias de un escribano de raciones, no de un mercader, con medios para financiar grandes empresas.

[13] SRGS. II.1487.85.

[14] SRGS. VI.1492.99.

[15] SRGS. III.1480.362.

[16] SRGS. IX.1485.237.

[17] SRGS. VI.1492.136.

[18] P.C. T.IV.

[19] "Norte de la Contratación de la Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. 1671.

[20] SRGS. II.1494.85.

[21] ADMS. 1032.

[22] R.A. Doc. CVI.

[23] "Historia de las Américas". T. 1. VV. AA. Coordinador: Luis Navarro V Centenario 1991.

[24] P.C. T. VIII.

[25] "Catálogo real y genealógico de España". Rodrigo Méndez de Silva. Ed. 1656.

[26] P.C. T. IV.

[27] P.C T. VIII.

[28] P.C. T. III.

[29] P.C. T. III. T. VIII.

[30] P.C. T. IV.

[31] Ibídem.

[32] P.C T. III.

[33] P.C. T. VIII.

[34] Ibídem.

[35] Ibídem.

[36] Ibídem.

[37] Ibídem.

[38] P.C. T. VIII. T.IV.

[39] P.C. T. VIII.

[40] P.C. T IV.

[41] Ibídem.

[42] Ibídem.

[43] P.C. T. VIII.

[44] Según Bernáldez, "Mandavilla" o Mandeville, afirmaba que el mundo es "todo andable en derredor por tierra y por agua todo". Mencionaba Catayo, como el lugar más rico del mundo. Colón tenía el libro del "caballero inglés", que "lo anduvo e vido e vivió con el Gran Khan", señalando el cronista, como fuente de inspiración, para el genovés, los capítulos 85, 87 y 88. Es sin duda el libro al que aludió Pero Alonso Niño, en el primer viaje, al llegar a las islas (Bernáldez cap. CXVII/CXXIII).

[45] P. C. T. III.

[46] Ibídem.

[47] Ibídem.

[48] P.C. T. VIII.

[49] Ibídem.

[50] Ibídem.

[51] Ibídem.

[52] P.C. T. IV.

[53] Ibídem.

[54] P.C. T. VIII.

[55] Ibídem.

[56] P.C. T. VIII.

[57] Ibídem.

[58] Ibídem.

[59] P.C. T. IV.

[60] P.C. T. VIII.

[61] P.C. T. III.

[62] P.C. T. IV.

[63] SRGS. VI.1492.150.

[64] SRGS. VI.1492.153.

[65] SRGS. V.1493.95.

[66] Ibídem.

[67] SRGS. VI.1492.136.370.

[68] SRGS. VI.1492 78 bis.

[69] SRGS. VI.1492.136.

[70] SRGS. VI.1492.1/25.

[71] SRGS. VI.1492.25.

[72] SRGS. VI.1492.370.

[73] SRGS. VI.1492.86.

[74] P.C. T. IV. T. VIII. (Arias Pérez y otros)

[75] P.C. T. IV.

[76] P.C. T. VIII.

[77] P.C. T. IV.

[78] P.C. T. IV.

[79] P.C. T. VIII.

[80] Ibídem.

[81] P.C. T. IV.

[82] P.C. T. VIII.

[83] P.C. T. IV.

[84] P.C. T. VIII.

[85] Ibídem.

[86] P.C. T. IV.

[87] P.C. T. VIII.

[88] Ibídem.

[89] Ibídem.

[90] P.C. T. III.

[91] P.C. T. VIII.

[92] P.C. T. IV.

[93] P.C. T. VIII.

[94] Ibídem.

[95] Ibídem.

[96] P.C. T. III.

[97] Ibídem.

[98] P.C. T. VIII.

[99] P.C. T. III.

[100] Ibídem.

[101] P.C. T. IV.

[102] Ibídem.

[103] Los sargazos son hierbas marinas, que se encuentran en al mar de este nombre, al nordeste de las Antillas.

[104] P.C. T. VIII Alonso de Vélez.

[105] P.C. T. VIII. T. IV.

[106] P.C. T. III. SRGS. II.1494.130.

[107] P.C. T. III.

[108] P.C. T. VIII.

[109] P.C. T. VIII. T. IV.

[110] Los Quintero están documentados como navegantes de la Guinea, en la comarca de Huelva, de 1476 hasta 1591.

[111] SRGS. VII.1492.18.

[112] P.C. T. VIII.

[113] P.C. T. VIII.

[114] P.C. T. III.

[115] Ibídem.

[116] Ibídem.

[117] P.C. T. VIII.

[118] Ibídem.

[119] SRGS. X.1492.5.

[120] SRGS. IX.1492.18.

[121] SRGS. VI.1492.152.

[122] ADMS. 2395. La confusión de fechas, puede ser consecuencia de error voluntario. Disponibles barcos luengos, el resultado de la travesía colombina podía ser conocido, en Barcelona, desde mediados de noviembre.

[123] ADMS. 2395.

El primer viaje

Corrían vientos contrarios a la leyenda del descubrimiento, cuando Méndez Silva quiso mejorarla, para evitar que se desmoronase. Prolongando el viaje a las 1.200 leguas, llevó a Colón a Nueva España, adornando el relato con misa emotiva, en el puerto de arribada. Según Bernáldez, de Palos al descubrimiento, las carabelas tardaron 32 días, los mismos que al decir del "Diario", les ocupó la travesía de Gomera a Guarahaní. Los testigos que comparecieron en los pleitos de Diego Colón, hubiesen ofrecido relato puntual de los hechos, pero la confusión que dimana del paso del tiempo y las presiones, indispensables para evitar la imprudencia, que hubiese dado al traste con el dogma, tuvieron por resultado testimonios confusos, cuando no contradictorios. Diferentes las versiones, parece lo más honesto exponerlas por su orden, respetando al lector su derecho a juzgar, aplicando su criterio al pasado común. Situada la primera escala en La Gomera, por unanimidad[1], el negro Juan Portugués, contratado en la isla por Colón, como criado personal, "vido como el almirante vino" en la nao, seguido por dos carabelas, propias de Martín Alonso, capitán en la Pinta. Siguieron a "Ferro"[2], de donde corrieron "en el ueste", en busca del "descubrimiento"[3]. Tediosa la travesía, un segundo Juan Portugués, vecino de Palos, recordaba que navegó 6 meses, sin ver tierra[4].

El incidente que estuvo a punto de dar al traste con la travesía, se sitúa en diferentes puntos: andadas 160 leguas[5], Colón declaró "imposible descubrir". Y "estuvo en la determinación de se tornar"[6]. Juan de Palencia, despensero de la Pinta, ubica el plantón, a 400 leguas de Fierro[7], otros a 1.000[8], coincidiendo los más en las 800 leguas, rebasada en 200 la altura, en que esperaban encontrar tierra[9]. Alusión al portugués, que advirtió de posible rabotazo de Colón, cuando diese en las "hierbas", pudiera indicar el Mar de los Sargazos por escenario: "acuérdese VS que en casa de Pedro Vázquez de la Frontera, os prometí por la corona real, que yo ni ninguno de mis parientes, nos avíamos de volver a Palos, hasta descubrir tierra"[10]. Según la versión oficial, marineros y maestres, embarcados "contra su voluntad", al verse tan lejos, creyeron imposible que "hubiese tierra... a las partes del Mar Océano. Y se amotinaron, queriendo volver"[11]. Juan de Rojas lo ratifica: "se ofrecieron algunas revueltas con los que venían en los navíos", porque "se les hacía larga la jornada y estaban de mal propósito con Colón"[12].

Para otros, al manifestar la gente "cierta flaqueza", el "descubridor" "consoló y animó a todos", incluido Martín Alonso[13]. Irónico a su manera, Juan de Jerez contó que no querían seguir, "porque el agua yva hazia allá adonde ellos yvan y el viento también y que no podrían volver"[14], conjunción de circunstancias favorables, a las que se refirió Juan Niño, contando batallitas, en el curso de la segunda travesía: "viniendo a medio golfo, se juntaron los maestres de los tres navíos", para pedir a Colón que "se volviese", pues "creyan sy más adelante yvan, de no poder volver a España", porque "reynavan levantes" persistentes, respondiendo el genovés "que no curasen de aquello", pues si Dios "les daba aquel tiempo" a la ida, "les daría otro para volver"[15].

Alzada la chusma, por falta de fe, el capitán mayor se defendió, advirtiendo que "con matarle a él y a sus criados, no harían mucho", pues su muerte "les sería bien demandada por el rey y la reina", a más de eliminar al hombre providencial, que conocía el camino, "para que no fuesen descubiertas estas partes". Prometiendo poner proa al Guadalquivir, de no dar con tierra en tres o cuatro días, restableció la paz[16]. Conveniente a tales alturas, difamar a Martín Alonso, se le achaca el consejo de ahorcar a media docena de marineros, a título de ejemplo, echando los cuerpos al mar, barbaridad que se ofreció a perpetrar, por mano propia y de sus hermanos: "barloraremos sobre ellos y lo haremos"[17]. Se alude a los "dones", ofrecidos por Colón[18], a su humildad y al ascendiente de Martín Alonso, pues bastó que el Almirante simulase consultarle, publicando que se pronunció por "seguir su derrota", para que la chusma se inclinase[19]. Preciso Francisco García de Vallejo, dijo que a 6 de octubre, los Pinzones abordaron la Marigalante, para informarse de las intenciones de Colón. Este pidió 24 horas de paciencia. Si cumplidas no daban en tierra, permitiría "que le cortasen la cabeza", le "echasen al mar... y se volviesen". Admirado Martín Alonso por la

entereza, apoyó al genovés, con diatriba altisonante: "adelante, adelante, que esta es armada y embaxada de tan altos príncipes de España y hasta hoy nunca ha venido a menos... Yo determino de andar hasta hallar la tierra, o nunca volver en España"[20].

Testigos menos disciplinados, por cierto mayoritarios, admiten error en el rumbo. Rebasadas en 200 las leguas las previstas, sin haber avistado tierra, Colón se lamentó: "mi gente mal me aquexa. ¿Qué vos parece que fagamos?". Vicente Yánez se inhibió: "andemos señor fasta 2.000 leguas, e sy aquí no fallaremos lo que vamos a buscar, de allí podremos dar la vuelta". Sensato Martín Alonso, que "iba por capitán principal", profetizó para eludir "la vergüenza de volverse": "Dios nos dará la victoria". Y Colón le llamó "bienaventurado"[21], aprovechando el paleño, en prodigio de diplomacia, para insistir en lo que venía pidiendo, desde que salieron de Fierro: "mi parecer es y el corazón manda, que si descargamos sobre el "sudueste", que fallaremos más ayna tierra". Sabiendo el Almirante que el capitán era "muy sabido, en cosas de la mar"[22], accedió a mudar "más al sudueste una cuarta"[23], aceptando mantener el rumbo durante un par de singladuras, de "un día y una noche"[24]. Tan convencido estaba el genovés de su segundo, que a la puesta de sol dijo ver tierra, temiendo que otro se le adelantase. Confusos los testigos, el tiempo que separa la enmienda, del descubrimiento, oscila de 24 horas, a una semana.

Otra versión, acusa a Colón de pusilánime: "andando mucho mar adentro... desmayó" y se "embarazó"[25]. Yendo adelantados los Pinzones, contra todas las leyes de la mar, pues hasta los pescadores en flota, respetaban la regla de no rebasar a la capitana, el "descubridor" disparó una lombarda, para que se detuviesen las carabelas. Llegado a la altura de la Pinta, dio orden de regresar[26], rechazándola de plano Martín Alonso: "traygo bastimentos para un año e no me tengo que volver", en tanto la gente conservase la salud[27]. Un testigo apunta que algunos "se volvieron", dando pie a que ciertos historiadores, sumen la cuarta vela a la armada. Otros tripulantes cuentan que los Pinzones siguieron su camino, mientras Colón intentaba virar. No pudo, porque la gente le desobedeció, siguiendo la estela de las carabelas[28]. La versión se supone confirmada por Martín Alonso, en su lecho de muerte.

Al decir de Hernán Pérez, que le visita en la Rábida, navegadas de 800 a 900 leguas, desde Fierro, el Almirante "desmayó", clamando que "quien los vio venir, nunca los vería volver y que se volviesen". El paleño replicó, de barco a barco: "yo tengo que desabordar por proa en la tierra de que traygo demanda, o no tengo de ver Palos". La Marigalante "acometió a tornarse", pero "al tener mal remedio", por no saber Colón de la mar, siguió "la vía" de las carabelas[29]. Cronista del rey y concienzudo, Bernáldez se acoge al relato oficial. Navegadas más de 1.000 leguas, los marineros se creyeron "sin más remedio perdidos". Temiendo que no habrían de "acertar" a volver, se amotinaron, calmándoles Colón, con ayuda de sus capitanes y de ciertas "aves", que aparecieron "volando muy altas", anuncio de "buena nueva": "de allí a medio día, descubrieron tierra". Juan Quintero las identifica con galleguillos y papagayos. Al verlas, dijo Martín Alonso: "en tierra se criaron y en tierra van a dormir". Tomando "el tino hacia donde los pájaros iban, a la puesta de sol.., yendo navegando por el hueste", hizo mudar la "cuarta al sudueste"[30]. Pero según los más, se manifestaron 48 horas después, de haber corregido el rumbo, tranquilizando a Pinzón: "entre tierra andamos, que estos pájaros no pasan sin causa"[31].

No queriendo que le pisasen el hallazgo, Colón puso vigías permanentes en las jarcias, "que mirasen" con la debida aplicación, repitiendo obstinadamente que veía tierra, pero los demás "no vieron nada"[32]. En la tarde del jueves 10 de octubre, Pedro Alonso Niño aconsejó: "no fagamos esta noche por andar, porque según vuestro libro dise[33], yo me hallo 16 leguas de tierra o 20 a más tardar". Compartió su opinión Cristóbal García, piloto de la Pinta, aconsejando que a la noche "no montasen las velas ni hiciesen por andar", por estar cerca la costa. Temiendo que un capitán se adelantase, Colón mandó soltar trapo, replicando García, con indiferencia, que anduviese como quisiera, "que yo no quiero si no ir tras vos. Quando viere que dais voces, salir eh fuera"268). Durante la noche se montó guardia en la popa de la Marigalante, pero el grito de "¡Tierra!", partió

de la Pinta, en el segundo "cuarto de la prima rendida"[34]. Adjudicado a un Rodrigo de Triana[35], de cuya presencia no hay constancia, lo lanzó Juan Rodríguez Bermejo[36], vecino de Molinos, lugar de Sevilla. Miraba el fondo desde la coca, cuando "aclaró la luna", iluminando "una cabeza blanca de arena". Levantando la vista, descubrió fuegos y el perfil de una costa[37]. Martín Alonso disparó "un trueno tierra - tierra, en señal de alegría.., fazia donde venía el almirante, que venía detrás". Puesta la nao a su altura, el paleño habló sibilinamente: "Señor, que avéys fallado tierra, mis albricias no se pierdan". "A vista de ojos" la isla, el "descubridor" se mostró generoso: "yo vos mando 5.000 maravedís de aguinaldo". Por prudencia elemental "se tovieron", fondeando en la rada el viernes, 11 de octubre[38].

Los tripulantes de la Pinta, recordaban haber desembarcado en Santo Domingo, cuatro o cinco días después de dar en las hierbas, precediendo a Colón en 24 horas. Las ocupó Martín Alonso, en descubrir "los secretos de las Islas de Indias" y de las "partes de la India del Mar Océano"[39]. Había "amojonado", para los reyes, la isla de San Juan, con otras "comarcanas"[40], reconociendo la Española, "donde está la ciudad de Santo Domingo"[41], cuando apreció el capitán mayor. Montando en cólera, acusó a su segundo de desacato, respondiendo Pinzón que de no haberle desobedecido, no habría tierra que amojonar, porque no habrían llegado a ninguna parte. Prometió acudir a la justicia, al regreso, para aclarar a quien tocaba el "descubrimiento", replicando Colón que "le haría ahorcar de su puerta". Pinzón admitió que lo merecía, por haber puesto "su honra", en manos de un botarate[42]. Las opiniones se dividen, al designar la isla de arribada. Juan Bermúdez departiendo en Palos con un "indio de las Indias", supo que la primera "plaza" que tocaron, fue una de "ciertas islas, de la banda norte"[43]. Natural de la Lucaya, llamado Diego Colón, que residía en Santo Domingo, afirmaba que Cristóbal, "vino en demanda" de la isla de Guarahaní[44]. Pedro Anríquez se contradice. Ciertos indios que estaban en Palos, originarios de esta isla, se decían nacidos en Hayty[45], nombre aborigen de La Española. Según Martín de la Gorda, en aquel viaje sólo avistaron San Salvador y los "Yucayos"[46], siendo minoría los que apostaron por Guarahaní, que se llamaría San Salvador[47]. Se dijo que a los siete días de haber cambiado el rumbo, vieron fuego en una tierra, "que se desía Princesa y agora llaman Lucayos"[48], otros que tocaron en Guadalupe[49] y la Deseada[50]. Juan de Jerez, el primero en pisar tierra, por ganar la "promesa" de Colón, asegura que saltó en la isla de Santo Domingo, concretamente en Isabela la Vieja, primer pueblo "que se pobló de cristianos"[51]. Fantaseando según debía, Bernáldez describe posesión pendón al viento, en presencia de escribano pero sin fraile bendecidor, aceptando el olvido de los hábitos. Mientras sucedía el "descubrimiento", el Católico recibió extraña oferta del judío Abulafia: la entrega de Mazarquivir[52], con su fortaleza, a cambio de 10.000 castellanos y promesa de que los judíos de la villa y de "los lugares, que ganaremos en el dicho reino de Tremecén", podrían continuar donde estaban, sin recibir "mal ni daño" en personas y bienes, poniendo el Católico fustas, para que llevasen al reino de Túnez, con sus muebles, a los que quisiesen emigrar voluntariamente. La Mazarquivir mediterránea, estaba en la costa tunecina, siendo sencillo cruzar la frontera, a pie enjuto.

Habiendo descubierto antes y "a pesar de Colón", Pinzón encontró "muestras" de oro, que se preparaba a trocar, cuando llegó el genovés. Ordenó "que nadie rescatase" ni desembarcase, acusándole los marineros, de querer ocultar al rey, "los secretos de la tierra"[53], creciendo la indignación al verle "tratar" en Guraháni, "que es en las islas de Indias", sin darles parte ni oportunidad de ganarlos por su cuenta. Martín Alonso, entendiéndose con los naturales, "tomó lengua" de una isla, conocida por Hayani, de "mucho oro"[54]. Seriamente ofuscado con Colón, en la primera noche[55] se "apartó" de su "compañía", con la Pinta[56]. Incorrecto abandonar a superior, sin despedirse, Arias Pérez disculpó al padre difunto, mencionando "gran tempestad", que nadie recordaba: los navíos "se partieron unos de otros". Al no poder reunirse con sus compañeros, Martín Alonso, "como hombre de gran industria y saber", se alejó de "donde el almirante descubrió", yendo "a una banda contra de Hasya". Sorteadas las 7 Babuecas con sus bajos[57], "corrió más de 200 leguas al sudueste", ancorando en río acogedor de otra Española, al que puso su nombre. Urgente subsanar el quiprocuo de las dos Españolas, los historiadores no reparan en que se

habla de las mismas 200 leguas, que navegaron de más a la ida. Llevando al colmo el despropósito de la desinformación, sitúan la desembocadura del río de Martín Alonso Pinzón, al norte de Santo Domingo, a 6 leguas de la rada, donde quedó Colón. Juan Domínguez, vecino de Huelva, instruido por la geografía, declaró que "apartados los navíos", Martín Alonso acopió oro, a seis horas de camino por tierra, de Isabela la Vieja[58].

En verdad lo hizo cuando menos a 11º, de donde quedaron la Niña y la Marigalante, descubriendo "tanta señal de oro.., que todos fueron maravillados"[59]. Debió venir a a dar en el Cabo de Gracias a Dios, entonces Bojador, penetrando en territorio prohibido, que Castilla y Portugal se disputaban ante Roma, desde 1490. Conociendo la tierra, entró con 12 hombres 30 leguas al interior, "por otra parte de la vega que se dice la Española, hasta Maguana"[60]. No habiendo plata en la región, un indio se encaprichó de copa, que sacó Martín Alonso para beber en una fuente. La robó no siendo denunciado, por evitar resquemores, que entorpeciesen los rescates. Recibido en "casa" de los caciques Caonabo y Behechio[61], "el primero que descubrió la Española", mató caimán, según algunos en el río Lagartos o Chagres[62], así llamado por criarlos. Salado el "pellejo", lo regaló al Monasterio de la Rábida[63]. Acopiados por las buenas 900 pesos de oro[64], sus hijos declararon que perdió parientes y amigos, en "lo que se llama Río de Martín Alonso", por "enseñorear la tierra"[65]. Pasadas seis semanas[66], consideró oportuno recuperar a Colón. Contratando a ciertos indios "por señas y por dádivas", les dio croquis de la costa, mandándoles con sus canoas "hasya la parte donde el Almirante había ydo". Encontraron a la Niña "avaxo la vía del norueste"[67], escoltándola hasta meterla en la isla de Montecristo[68]. Conocido el sitio por Cartago o Cataski, los conquistadores lo llamaron Puerto Real. Situado unas 20 leguas al norte del Cabo de la demarcación, estaba en la conquista castellana.

Abandonado por Martín Alonso, Colón naufragó. No queriendo confesar que el "navío mayor de los tres que llevaban.., encalló en un bajo"[69], perdiéndose en la primera rada, el Almirante dijo haber descubierto tierra en San Salvador, siguiendo a dos islas, a las que puso Santa María y Fernandina, en memoria del rey, para perder el barco en Isabela, que era la cuarta. Según los testigos, la tripulación se acogió a la Niña[70], no habiendo excepción, que mencione marineros abandonados[71]. Pero la leyenda de los 40 tripulantes, que quedaron en la isla, era necesaria, para justificar el futuro, reservado por el conquistador a los conquistados. Disciplinado como buen cronista oficial, Bernáldez la recoge, ayudándose del secreto oficial, para hacerla creíble: habiéndose ausentado la Pinta, fue "forzoso según parece dejarlos, porque como se perdió el un navío, no había en qué viniesen". Y añade: "esto se calló acá y se dijo que no quedaban si no por comienzo de pobladores". De libre interpretación lo imaginario, se da por supuesto que los abandonados, tuvieron por misión buscar rada acogedora, donde poblar y las fuentes del oro. Alojados por unos al raso, fiando en la hospitalidad del cacique; en frágiles cabañas o en fuerte de madera y fajina, llamado Navidad, Fernández de Oviedo, dispuesto a ocultar la impericia de la gloria nacional, afirma que Colón hundió la nao, para que unos hombres, empeñados en regresar al hogar, permaneciesen en su descubrimiento, a título de pobladores primigenios.

A diferencia de los canarios, que no se entendían con sus vecinos, "porque no tenían con qué navegar", los naturales de las islas de "Yndias", manejaban canoas, intercambiando toda suerte de información. Una decena, que debió aprender el castellano, con ayuda del Espíritu Santo, fueron capturados y embarcados en la Niña, a título de interpretes. Saliendo de Isabela, descubrieron "muchas islas a la parte del norte"[72], costeando Cuba, sin entablar conversación con natural, "porque luego huían como los vían", aleccionados por las visitas de Pedro de Vera. Recorridas "infinitas" poblaciones abandonadas, de "casas" de madera y paja, alcanzaron el extremo occidental de la isla, donde indios más civiles, les dijeron que estaban a levante de Naam[73]. Descubiertas las Caníbales, Santa Cruz, Guadalupe, Dominica, las Once Mil Vírgenes y otras de "aquella cordillera"[74], Colón atravesó el Jardín de la Reina, visitando Jamaica[75]. Los aborígenes se acercaban a la carabela en chalupas "recias", tan grandes como fustas de 8 bancos, algunas con 80 hombres "de color rojos y blancos, más que negros.., cada uno con su remo en las manos"[76]. De

tierra en tierra, regresaron a la Española, para subir a las Lucayas[77], quizá buscando la canal, que habría de reintegrarles a Castilla. Menos avezado Vicente Yáñez que su hermano, los enviados de Martín Alonso los encontraron saltando de isla en isla, "sin remedio para ir a cualquier parte"[78].

Ancorada la Niña, apareció el mayor de los Pinzones, tras 45 días de eclipse. Hirsuto y colérico, Colón "no consintió que persona alguna, llamase al puerto de Martín Alonso.., porque no oviese memoria del dicho Martín Alonso, descubridor de la Isla Española"[79]. Puso al río Puerto Gracia y a Tierra Firme, Tierra de Gracia[80], sin éxito. A punto de zarpar el genovés de la rada, que se llamaría Puerto Real[81], surgió un indio en la playa, ofreciendo a gritos un "diaho". Al no comprender Colón, Vicente Yáñez, con don de lenguas paranormal, afirmó: "yo lo entiendo". Y explicó que "diaho" significaba "ombre de oro", con valor medio de doscientos cuentos o millones de maravedís, suma que justificaba un retraso. Pero Colón no soportaban un minuto más en su descubrimiento. Renunciando a la ganancia, respondió desabridamente: "vamos de aquí e fagamos vela a Castilla"[82]. La Pinta salió del río Martín Alonso, juntándose las carabelas en la mar[83]. El piloto Gonzalo Díaz, más tarde residente en Cuba, explicó que no pudiendo "volver por donde venía", el Almirante lo hizo "por otro cabo de donde vino, que fue meterse debaxo del norte... E asy por allí se siguen todos los navíos, que desta tierra van a Castilla"[84].

"Enojado" Colón, al persistir Martín Alonso, en la idea de denunciarle, la violencia impregnó la travesía[85]. Pedro Ortiz, que no quiso ir en el viaje, pero estaba en la "costa de Bervería, matando pescadas", les vio pasar: "entrando en conversación", los descubridores le enseñaron indios y otras "señales" de la tierra[86], probando que estuvieron donde dijeron ir. Entre los supuestos papeles de Colón, aparece carta fechada en Canarias, dando noticia del éxito a Luis de Santangel. Declarada prueba irrefutable del papel que representó el destinatario, como financiero de la empresa, hubiese sido pieza clave de la propaganda del V Centenario, de no ser detectada a tiempo, doble contradicción. De identificar las Canarias con las "islas" americanas, el envío de la misiva, hubiese probado la presencia de un tercer navío, dando al traste con el descubrimiento. De situar el topónimo donde hoy se encuentra, revelaría un descubridor caprichoso, pues por mandar la carta desde estas islas, emprendió difícil navegación, de Santo Domingo a las Canarias, para subir a las Azores, de donde bajó al Tajo o el Odiel.

Conquistada la Palma, Fernández de Lugo entró en Puerto de Santa María, en febrero de 1493[87], poco más o menos cuando Colón abandonaba las Indias, para seguir el camino más corto, pues entró en el puerto gallego de Bayona[88], coincidiendo con paleños de vuelta de Flandes, donde estuvieron negociando[89]. Venía con ellos Arias Pérez, que remató viaje con el padre[90]. Queriendo ocultar que Juan II de Portugal, se enteró por sus medios de las incidencias del periplo, se decreta escala del genovés en Lisboa, con audiencia real incluida. Reinando Carlos V, testigo dilecto descubrió tormenta oportuna, justificando la escala portuguesa[91], para que la recogiesen Las Casas y Fernández de Oviedo[92]. Al ser posterior la interpolación, en la leyenda colombina, Bernáldez hace entrar las dos velas directamente en Palos, el 23 de marzo de 1493, a poco de cumplirse los seis meses, desde que salieron del mismo puerto, tiempo previsto para la travesía, en la provisión de 30 de abril de 1492, dirigida a Diego Rodríguez Prieto.

No hubo en Palos recibimiento, ni se registran indicios de curiosidad. A sus 85 años, Fernando Pérez Camacho, recordaba que viendo "venir" los barcos, subió a bordo[93], acudiendo Sánchez Cabezudo a la Rábida, para dar cuenta de Diego Colón. El padre recompensó sus cuidados con "un poco de oro", que "cortó" a un indio. En la Pinta coincidió con los Inquisidores, que "estaban en la villa"[94], para registrar los navíos, por ser costumbre hacerlo, si regresaban de tierra de infieles. Colón les enseñó carátulas de oro, contando que vio "muchas islas, en que había mucho"[95]. Presente el escribano de Moguer, cumplió la obligación de inscribir, en sus libros, a nombre de Colón, el descubrimiento de La Española, Guadalupe y las Once Mil Vírgenes[96]. Pedro Anríquez recibió del contramaestre, Juan Quintero Argenta, 4 pesos de oro[97]. No habiendo asistido a la partida, Juan Quexo vio regresar a Colón, asegurando que ni entonces ni después, "oyó

a ninguno que fuese a aquellas partes, ni que hubiese tierra, ni que quisiesen descubrirla"[98]. La que traía el Almirante, "pintada" y "descubierta.., fue el primer descubrimiento que se hizo"[99]. Días después, corría por Sevilla, "carta imprimida en molde", en la que figuraban las islas[100], aprovechando Colón la publicidad del viaje, para recuperar su profesión, haciendo cuadrantes, tablillas y esferas, con destino a la venta y a uso de indoctos[101].

Apenas comentados indios, plumajes y otras rarezas, "señales" de la tierra[102], lo sería ampliamente el naufragio de la Marigalante[103] y la espantada del "descubridor": "cuando volvieron, en Palos no se hablaba de otra cosa, si no de que Colón se quiso volver, que ya no sabía dónde ir". Y se celebró que Martín Alonso hubiese sido el primero, que tocó en las dos Españolas[104], no pudiendo el capitán mayor "hacer otra cosa, que ir tras él"[105]. "Públicamente... por las plazas"[106], se repitió que de no ser por Martín Alonso, Colón "no hubiese descubierto"[107], ni "nunca fallará tierra"[108], opinando los vecinos, al unísono, "que si no fuera por Martín Alonso, no bolviera"[109]. No mintieron quienes afirmaban, que "nunca" habían "oído que nadie descubriese la tierra"[110], ni los que consideraban absurdo que se fuese "a descubrir a estas partes", porque en verdad, "no había tierra ninguna"[111] por encontrar. El correo sevillano Fernando Collantes, nos ilustra sin querer, al decir que llevó, por dos veces, "nueva de las carabelas de las Indias.., donde estaban los reyes.."[112]. La primera debió anunciar el regreso de Fernández de Lugo, de una Palma conquistada.

No hay unanimidad, en el relato de lo que sucedió en Palos. Alojado Colón en casa de Martín Alonso, "ambos reñían" continuamente, "hasta que enfermó Pinzón"[113], "de pasar los ríos que pasó y andar por la tierra"[114]. Que Juan Martín zarpase hacia Madeira, en busca de azúcar, indica enfermedad posterior a su partida, pues de saber grave al padre, hubiese pospuesto el viaje, por no exponerse a encontrarle muerto y enterrado[115]. Es probable que tuviesen razón, los que presentan a un Martín Alonso enfurecido, que apenas puso el pie en Palos, preparó viaje a la corte, dispuesto a "descubrir el secreto a sus altezas"[116]. Confuso el recuerdo, un despistado le hace salir con Colón, matándole en camino[117]. Mejor enterado Hernán Pérez, dijo que asustado de oír repetir al genovés, "que si pudiera prenderle, le prendiera y lo llevara consigo a la corte", se encerró en heredad que tenía, en término de Moguer, donde cayó enfermo, llevándole sus deudos, al hospital de la Rábida[118]. Francisco Medel le traslada al convento, pero desde su casa en la villa[119].

Estaba en vida a la llegada de correo de Barcelona, con real carta de 30 de marzo. El vulgo creyó que venía en busca de su paisano, para llevarlo a la corte[120], pero es probable que la misiva, precipitase su fin. Sin mencionarle siquiera, los reyes ordenaban a Colón que se pusiese en viaje: "deseamos que vuestra venida fuese luego", para regresar cuanto antes, "porque vedes el verano es entrado y no se pase el tiempo para la yda allá". Al pasar por Sevilla, vería "sy algo se puede adereçar.., para vuestra tornada a la tierra que aveís hallado", mandando por delante correo, con relación de lo necesario, para prepararlo, "en tanto que vos acá venís y tornays, de manera que quando bolvierdes acá, esté todo aparejado en Barcelona"[121]. Martín Alonso falleció al mes de su llegada[122]. Enterrado en el mismo convento, quedó sin recompensa el hombre, por cuya "industria se ganaron las Indias, Islas y Tierra Firme"[123].

Colón hizo su camino por Sevilla. Se dice que cuatro de los diez indios importados, murieron en la travesía, pero según Bernáldez, quedaron en la ciudad, de su voluntad, por tener negocios o amigos. Los seis restantes cruzaron la península, hasta Barcelona, en cortejo de aves y objetos exóticos. No hay indicio de que despertasen curiosidad, permaneciendo indiferente un vulgo, cotilla por naturaleza. La gesta colombina no aparece en anales, romances, consejas ni comentarios coetáneos, siendo recogida, únicamente, por cronistas oficiales, como Bernáldez. Rafael Catano, contempló con naturalidad indios y carátulas, que trajo el Almirante "de estas partes"[124]. Y Diego de Alvarado, las diademas de oro, que "venían de Indias"[125]. Alonso de Valencia y Diego Méndez, vieron en Barcelona, el oro y otras "muestras", haciendo comentarios

planos[126]. En cuanto a Maquiavelo, pone de relieve la habilidad del Católico: "alegando siempre el pretexto de la religión", acudió "al expediente de una crueldad devota", para borrar del mapa el reino de Granada: "bajo esta misma capa de religión, se dirigió después contra el Africa, emprendió su conquista de Italia y acaba de atacar recientemente a la Francia"[127]. Evidente que a la entrada en Granada, siguieron la expedición bélica de Alonso Fernández de Lugo, en Palma, Tenerife y Berbería y la de Colón, en las Islas de Indias y Tierra Firme, parte de la Berbería antedicha, hemos de suponer que el florentino, hombre culto, no se equivocaba al evocar Africa, como escenario de las acciones, pero si nosotros, al olvidar que así se llamó América. Poco más tarde Rabelais aplaude hallazgo de ruta insospechada, para llegar a la India, realizado por Magallanes en 1521, sin mencionar al supuesto descubridor del continente.

Los manipuladores de la historia, omiten la reacción de Juan II. No se hubiese producido, de haber quedado el periplo circunscrito a las Antillas, parte de las Canarias de Castilla. Pero Martín Alonso se metió en la conquista portuguesa, muy probablemente en la Isla de San Miguel, donde estaba Río de Oro. No había llegado Colón a Barcelona, cuando los Católicos recibieron aviso de Sanlúcar, alertando sobre la "armada que el rey de Portugal ha fecho, para embiar a la parte del Mar Océano, a lo que agora descubrió por nuestro mandado, el Almirante D. Cristóbal Colon". Perdida la carta del duque de Medina Sidonia, se conserva la respuesta de los reyes, fechada a 2 de mayo de 1493. Rechazando la oferta de formarla, contra los portugueses, le mandaron secuestrar cuantas carabelas hubiese en Andalucía, "porque nos podamos servir dellas, en lo que menester fuere". Se pondría en contacto con el bachiller de la Torre, "nuestro fiscal del nuestro consejo, que vos able de nuestra parte sobrello", y con Juan de Fonseca, obispo de Badajoz, arcediano de Sevilla[128], a cuyo cargo estaba el despacho de las armadas, la expedición de licencias para ir a "descubrir", la recaudación del quinto y cuanto tocaba a la mar y los puertos de Andalucía.

El 3 de mayo de 1493, Alejandro VI firmó la primera bula "Intercaetera". Dirimiendo por vía arbitraria el litigio, iniciado en 1490, modificó el reparto del reino de Fez, dando a Castilla las minas de Río de Oro, con derecho a las de Colombia y Perú. Al hilo de los supuestos acuerdos de Santa Fe, el Pontífice demarcó las "conquistas", por meridiano situado 100 leguas al oeste de las islas Azores y Cabo Verde. Adjudicado el Poniente a los Católicos y Levante a Juan II de Portugal, al estar identificada la Isla de la Sal, de Cabo Verde, con la Península de Araya, hemos de admitir que la frontera, quedó donde siempre estuvo: al este de Cumana, entre la Tierra Alta castellana y la vieja provincia portuguesa de Tierra Firme. Débiles los argumentos jurídicos, a disposición del Borgia, acudió al equilibrio escolástico, de la "causa eficiente". Designada Isabel por el Altísimo, para convertir el continente, deseó, desde la infancia, encontrar pueblos intelectualmente vírgenes, para llevarles la luz del Evangelio. Habiendo introducido el Santo Oficio en su reino, erradicado el musulmán de Granada y expulsado a los judíos, el Creador consideró oportuno recompensar tan señalados servicios, permitiéndole captar el mensaje, de su profeta Colón, iluminado para ofrecer a la reina un nuevo mundo. Adquirido el derecho a tutelar millones de almas, albergadas en cuerpos, que "vivían desnudos por los montes" y "no comían carne", a los que habría de tratar como vasallos a convertir, no como esclavos a explotar, el Sumo Hacedor le ofreció, en justa compensación por el gasto, el oro, plata, piedras preciosas, especies y otras cosas "de precio", que criaba la tierra, otorgando el derecho de explotación a su estirpe, en régimen de monopolio, para siempre jamás. Generosa la bula pero impresentable, todo indica que los Católicos se abstuvieron de exhibirla, aunque solo fuese para no excitar a un Portugal, sobradamente ofuscado.

Por fortuna para los monarcas, el cielo quiso que en 1492, desapareciesen los que más sabían de Africa. Murieron los cronistas Alonso de Palencia, que parece haber desaparecido a finales de los setenta y Pulgar, eclipsándose Enrique de Guzmán, veterano de Allende, el Conde de Miranda, que no quiso vender su parte en Palos y Rodrigo Ponce de León, recién ascendido a duque de Cádiz. Dejó éste por heredero un nieto menor de edad, que permitió a los reyes, reparar el fiasco de Puerto Real. Decretada la incorporación de Cádiz, el chico fue compensado con transformación en ducado, del condado de Arcos y confirmación de la concesión de Zahara de los Membrillos y

otros pueblos de la sierra, adjudicados al abuelo en reparto, que siguió a la conquista de Granada. Rematada la operación a 9 de mayo de 1493, se concentró el tráfico de Berbería y las Canarias, en la bahía gaditana. Pregonado en todos los "puertos de la mar e de la costa de sus comarcas", que desde tiempo "inmemorial", los barcos para la Berbería, "cargaban y descargaban" en "la ciudad de Cádiz y no en otro lugar alguno", fue calificada de costumbre, introducida "agora indevidamente", la de entrar y salir cada cual, de donde le daba la gana. En adelante, quien sacase o introdujese mercancías de Berbería y aledaños, por puerto que no fuese el gaditano, perdería carga y navío. Trampeaba Juan de Guzmán con el pleito, sobre el almojarifazgo de Sanlúcar, cuando se le unió la voz airada del duque de Medinaceli, recordando a los Católicos que Puerto de Santa María, comunicaba directamente con Berbería, desde que la villa se fundó, sin que en ningún tiempo los justicias de Cádiz, hubiesen interferido el tráfico. Comprendiendo que la concentración era prematura, los monarcas pospusieron la ejecución del proyecto, nombrando juez pesquisidor, que interrogase a cuantos tuviesen memoria de los usos en Cádiz, antes y durante el señorío de los Ponce de León. Firmada la carta en Zaragoza, a 16 de diciembre, los efectos de la orden quedaron en hacer zarpar y entrar por Cádiz, a los que navegaban a las "Yslas de Indias[129] y las Canarias, en servicio de la corona.

Es probable que carta de los monarcas, fechada en Barcelona, a 24 de mayo de 1493, fuese entregada a Colón en mano. Le ordenaban fletar una segunda armada, "para señorear e poseer las dichas yslas e Tierra Firme, de que en nuestro nombre está en posesión". Juan de Fonseca, arcediano de Sevilla, secuestraría los navíos, pagando a los "precios acomodados" de costumbre. Previsible encuentro con armada del rey de Portugal, se cuidaría el "aparejo" de guerra y los tiros de pólvora, llevando instrumentos de navegar, a falta de Pinzones, pues no formaron en la partida. A cargo del genovés la organización de la empresa, las cuentas lo estarían al Juan de Soria, secretario del Príncipe D. Juan[130]. Recibido Colón por los Católicos, según los envidiosos, hubo de contentarse con 10.000 maravedís en juros[131], pues al reclamar el quinto, los monarcas replicaron que correspondía a Martín Alonso, por haber llegado primero[132]. Mejor instruido Juan de Rojas, tras mencionar las "muestra de oro", que trajo el genovés, habla de los acuerdos, firmados en la Vega de Granada[133], origen de ristra de nombramientos, que siguió. Si en lo económico el descubridor hubo de contentarse con la diezma, sobre lo que percibiese la corona, en lo político adquirió el monopolio de la autoridad, en las "Yslas de Yndias". Aunque fuese tratado de almirante por los reyes, a primeros de mes, no parece que se equivoquen Bernáldez y Fernández de Oviedo, al decir que recibió el nombramiento en Barcelona, a 28 de mayo de 1493[134]. Tuvo el cargo, "como lo usaron e usan e gozaron e gozan los nuestros almirantes de los mares de Castilla e de León, e para en la tierra de las dichas Yslas e Tierra Firme, que son descubiertas e se descubrieren de aquí adelante, en la dicha Mar Oçéana, en la dicha parte de las Yndias", espacio restringido, que deja la jurisdicción en lugartenencia, pues Fadrique Enríquez continuó ejerciendo, como Almirante Mayor de Castilla, sin mudanzas. Colón sería virrey, gobernador y capitán general vitalicio, de los mares y tierras descubiertos, porque puso su persona en "arrisco", sin más cortapisa que la prohibición, repetida, de acercarse a la Mina, cuya propiedad se reconoció a Portugal[135].

A la noticia de que las Islas de Indias, estaban bajo dominio de Castilla, acompañó eclosión de depredadores. Obligados a respetar a los habitantes del "Reino" y las pesquerías "de lejos", al saberlos reducidos a la condición de vasallos, los hermanos Garrido, Bernaldo Quintero y otros paleños, negaron alformaje al Xarife. Pescaban sin pagarlo, en aguas del Cabo de Aguer, cuando apareció zabra con 20 moros, procedente de Casarmansar, "ques alliende", con intención de cobrar o arrestarlos, "según lo suelen hacer". Dando por periclitada la autoridad musulmana, los andaluces arremetieron contra los infieles, capturándolos so pretexto de haberse presentado en son de guerra, "no de paz", penetrando en aguas de los Católicos, sin su consentimiento. Desembarcados los cautivos en Palos, el común forzó al corregidor a recuperarlos, para ponerlos "de manifiesto", a la espera de transporte, que los devolviese a la patria, "porque algunas personas decían que en el Cabo de Aguer, hay confederación con los cristianos que allí van a pescar, que los moros les dejan tomar agua e leña y las otras cosas que han menester, por lo qual los dichos moros no podían ser

tomados". Sabiendo Garridos y Quinteros, que su acción era grata a la corona, se acogieron a la real justicia, con promesa de entregar el quinto, apenas les devolviesen la presa, acusando a sus convecinos de ser "personas que con ellos tienen trato de armas y pan y otras cosas". Satisfechos los monarcas por chivatazo, que hacía reos de contrabando, con visos de traición, a casi todos los habituales de Allende, declararon a los moros ganados en buena guerra, por haberse metido en su conquista, sin licencia "de nos ni de persona alguna, que seguro les pudiesen dar". Expedida la provisión a 27 de noviembre de 1493[136]

, se inició la decadencia de Allén Mar.

---

[1] P.C. T. IV.

[2] Ibídem.

[3] Ibídem.

[4] Ibídem.

[5] Ibídem.

[6] P.C. T. III.

[7] P.C. T. IV.

[8] P.C. T. VIII.

[9] P.C. T. IV.

[10] P.C. T. VIII.

[11] P.C. T. III.

[12] P.C. T. VIII.

[13] P.C. T. IV.

[14] P.C. T. VIII.

[15] P.C. T. III.

[16] Ibídem.

[17] P.C. T. VIII

[18] P.C. T. III.

[19] P.C. T. IV.

[20] P.C. T. IV T.III.

[21] P.C. T. IV.

[22] P.C. T. IV.

[23] P.C. T. IV.

[24] P.C. T. VIII.

[25] P.C. T. VIII.

[26] Ibídem.

[27] Ibídem.

[28] P.C. T. IV.

[29] P.C. T. VIII.

[30] Ibídem.

[31] P.C. T. IV.

[32] P.C. T. IV.

[33] El libro era el de Mandeville.

[34] P.C. T. IV.

[35] Un Juan de Triana figura entre los tratantes de esclavos, de la costa de Huelva. Fue demandado por el Obispo de Canarias, como exportador de gomeros (SRGS. X.1478.114).

[36] P.C. T. IV.

[37] Ibídem.

[38] Ibídem.

[39] P.C. T. VIII.

[40] Ibídem.

[41] Ibídem.

[42] P.C. T. VIII.

[43] P.C. T. III.

[44] Ibídem.

[45] Ibídem.

[46] Ibídem.

[47] P.C. T. IV.

[48] P.C. T. VIII.

[49] P.C. T. III.

[50] P.C. T. VIII.

[51] Ibídem.

[52] La Mazalquivir mediterránea fue ganada en septiembre de 1505, por Diego Fernández de Córdoba, alcalde de los Donceles.

[53] P.C. T. VIII.

[54] P.C. T. IV.

[55] P.C. T. VIII. T. IV.

[56] P.C. T. VIII.

[57] P.C. T. IV.

[58] P.C. T. VIII. "Espejo de Navegantes". Alonso de Chaves

[59] P.C. T. VIII.

[60] P.C. T. IV.

[61] P.C. T. IV.

[62] Hoy Canal de Panamá.

[63] P.C. T. VII. I En el Nilo, que pasaba por Cesarea, en Mauritania, se cazó cocodrilo, que se puso en el templo de Eseo (Crónica de Guinea. Zubara). El río Lagartos estaba a los 9º 2/3, 9 leguas al oeste de Portobelo.

[64] P.C. T. IV.

[65] P.C. T. VIII.

[66] P.C. T. IV.

[67] P.C. T. IV. T. VIII.

[68] Alonso de Chaves sitúa Montecristo en la costa de la Isla Española, donde ubica Isabela la Vieja y el Río de Martín Alonso.

[69] En 1494 Juan de la Cosa, "vecino de Santa María del Puerto", recibió "licencia e facultad" para sacar 200 cahíces de trigo, en los nueve meses siguientes, de Jerez de la Frontera o de cualquier lugar de Andalucía, que no fuese Sevilla y su tierra, para llevarlo a las provincias de Guipúzcoa o Vizcaya, "e no a otra parte alguna", en compensación porque "en nuestro servicio e nuestro mandado, fuistes por maestre en una nao vuestra, a las mares del Océano, donde en aquel viaje fueron descubiertas las tierras de las Yslas de la parte de las Yndias", y "vos perdistes la dicha vuestra nao" (SRGS II.1494.130).

[70] P.C. T. VIII.

[71] P.C. T. III.

[72] Ibídem.

[73] Pudo haber dos cabos de Bojador, cuando la demarcación de las conquistas, pasó al Orinoco. Según Mariana, el monte Atlante terminaba en el mar, en el cabo que los "antiguos llamaron la postrera Chaunaria. Después por los marineros fue comunmente llamado el cabo Nom... hoy le llamamos cabo del Boyador, si bien algunos ponen por diferentes el cabo Nom y el cabo de Boyador, lo más cierto es que tiene enfrente la isla de Palma, puesta hacia poniente, una de las Canarias" (Cap. XXII). Frente al actual Cabo de Bojador no hay ninguna isla, siendo Lanzarote la Canaria más próxima. Las dos costas del Golfo de Honduras, están la una frente a la otra.

[74] P.C. T. III.

[75] P.C. T. III.

[76] Diego Gómez estuvo en Arguim y Tider. Capturó de "dichos hombres rojizos, cerca de 650". "Esclavos y sirviente en la Edad Media". Jacques Heers.

[77] P.C. T. IV T.III.

[78] P.C. T. VIII.

[79] P.C. T. IV.

[80] P.C. T. III.

[81] Según Alonso de Chaves, en la misma Española o Santo Domingo. Un segundo Puerto Real, aparece en la costa de Honduras, a 13 1/3º.

[82] P.C. T. IV.

[83] P.C. T. VIII.

[84] P.C. T. III.

[85] P.C. T. VIII.

[86] Ibídem.

[87] SRGS II.1493.28.

[88] Dejo Martín Alonso cinco hijos: Arias Pérez o Pinzón, Juan Pinçón, Mayor, Catalina y Leonor. Murió en marzo o abril de 1493. Con tiempo para testar y viudo, dejó manda a "una muger que tenía al tiempo que falleció". Alojada en su casa, los hijos la echaron por vía judicial (SRGS. X.1493.108/109).

[89] P.C. T. IV.

[90] Ibídem.

[91] P.C. T. VIII.

[92] Ibídem.

[93] P.C. T. VIII.

[94] P.C. T. III.

[95] Ibídem.

[96] Ibídem.

[97] Ibídem.

[98] P.C. T. VIII.

[99] Ibídem.

[100] P.C. T. III.

[101] Ibídem.

[102] P.C. T. VIII.

[103] Ibídem.

[104] P.C. T. IV. T. VIII.

[105] P.C. T. VIII.

[106] Ibídem.

[107] Selección de testimonios, recogidos de los tomos 3º y 4º de la transcripción de los "Pleitos Colombinos". Es opinión general.

[108] P.C. T. IV.

[109] Ibídem.

[110] P.C. T. VIII.

[111] P.C. T. III.

[112] SRGS. XII.1494.3/ SRGS XII.1492.3. Desde 1487, Collantes vivía en la Collación de Santa María, en casas propias de un judío, "que son al alcázar viejo". Pagaba 12 reales al mes. Expulso el propietario, el edificio pasó a la corona. Pidió que le fuese cedido, en recompensa por haber ido dos veces a la corte, "a la nueva de las carabelas de las Yndias".

[113] P.C. T. VIII.

[114] Ibídem.

[115] Ibídem.

[116] Ibídem.

[117] Ibídem.

[118] P.C. T. VIII.

[119] Ibídem.

[120] Ibídem.

[121] P.C. T. I.

[122] P.C. T. VIII.

[123] Ibídem.

[124] P.C. T. III.

[125] Ibídem.

[126] P.C. T. VIII.

[127] "El Príncipe". Nicolás Maquiavelo. Cap. XXI.

[128] ADMS. 2395.

[129] SRGS. XII.1493.63.

[130] P.C. T. I.

[131] P.C. T. VIII.

[132] Ibídem.

[133] Ibídem.

[134] En los documentos coetáneos, era "almirante de las Yslas de Yndias" (SRGS. IX.1499.31), distinguiéndose de los Enríquez, que ejercieron el cargo de

Almirante Mayor de Castilla, sin discontinuidad. El titular, coetáneo de Felipe II, continuaba navegando. Al firmar los titulares "el almirante", algunos atribuyen cartas de los Enríquez a Colón, aunque las distinga caligrafía, típica del periodo de los Austria.

[135] SRGS. IX.1499.31.

[136] SRGS. XI.1493.63. 27 noviembre.

La segunda Isabela

Con el arma secreta de la "Intercaetera" en su poder, los Católicos iniciaron la limpieza de Indias, permitiendo a sus vasallos en general y a los del Alfoz de Saltes, en particular, practicar el corso en libertad, contra cuantos frecuentaban Poniente, sin real bendición. Con el botín por salario, contribuyeron al cambio de sistema, que habría de culminar en la expulsión de particulares, de las aguas y tierras, que procuraron a sus mayores, pasar confortable. En la labor de policía, destacan Pinzones y Quinteros. Asociados Francisco y Martín Pinzón, con Rodrigo y Fernando Quintero y Juan de Sevilla, se especializaron en la persecución de convecinos, que provistos de licencia del rey de Portugal, frecuentaban los puertos del Xarife, cazando en el Cabo de Aguer a mercader de Palos, que habiendo cargado 1.000 seras de higos, tenía trocadas 270, por las "escalas de mercadores", cuando fue capturado[1]. No queriendo hacerse notar, Alfonso Sala zarpó de Lisboa, para rescatar "en tierra de Azamor.., en ciertos lugares de moros, que tienen paz con cristianos, con los quales dis que así castellanos como portugueses", trataban "mercaderías de sus crianzas". Despojado por paisanos, denuncio el atropello en Palos, tratando de hacer comprender al juez, que las legumbres exportadas, a la costa de Levante, carecían de utilidad en Andalucía, deficitaria en productos del poniente atlántico[2]. Como otros muchos, Sala no entendía la persecución, sabiendo que por provisión de 9 de mayo de 1493, se preparaba armada en Cádiz, para ir contra la del rey de Portugal.

Secuestrados todos los navíos de Andalucía, por el obispo Fonseca[3], fueron seleccionadas 4 naos y 13 carabelas, concentradas en la bahía, único puerto legalmente autorizado, para comunicar con Berbería. Atendiendo a los vericuetos de la historia oficial, fray Bartolomé de las Casas embarca familias de pobladores, semillas y animales domésticos de recría, para introducirlos en un nuevo mundo, donde se suponen desconocidos, por estar condenado a ser distinto del viejo. En contra de lo habitual, Fernández de Oviedo difiere del fraile, embarcando 1.500 hombres de guerra, hijodalgos con afición insólita, pues tomada posesión de la tierra, "quier por grado, quier por fuerza", se proponían practicar la agricultura. Testigo directo Bernáldez, reduce la tropa a 1.200 soldados comunes, añadiendo batallón de clérigos, capitaneados por el benito catalán, Fray Buil, al que se agregaron indios traídos por Colón, en calidad de intérpretes. Como en todas las armadas, embarcaron reses bovinas, cuyo sexo no se especifica, por navegar en calidad de despensa, a más de los equinos indispensables, para iniciar la cabalgada, apenas acostasen. Minucioso el cronista, contó 24 caballos, 10 yeguas y 3 acémilas, selección original, de estar destinados a la recría[4]. Repitieron viaje los Niño. Pedro Alonso y Cristóbal como pilotos[5], llevando Juan su carabela[6]. Juan de la Cosa viajó con el "descubridor", al no tener posibles para reemplazar su nao.

A punto de zarpar la armada, llegó carta de los reyes, fechada en Barcelona a 5 de septiembre. Devolvían a Colón el libro "que acá dexastes", disculpando al pendolista. Tardó en copiarlo, "porque se escriviese secretamente, para que estos que están aquí de Portogal ni otro ninguno, non supiese dello", alusión a la obra de Mandeville y a inoportunos embajadores de Juan II, enviados para tratar del "negocio" de los viajes. Mareando la perdiz, los Católicos se abstuvieron de tomar "determinaciones", pero temiendo que se encabritase el portugués, la reina instó a Colón a salir cuanto antes: por "servicio mío deys grand prisa a vuestra partida", pues "cada día se entiende ser el negocio de mayor importancia"[7]. Antes de marchar, "si es acabada", el genovés remitiría a la corte carta de marear, que estaba haciendo[8]. Los navíos zarparon entre el 22 y el 25 de septiembre[9], yendo en busca de Cibao, "una provincia donde hay mucho oro" y de la tierra de Atti, gobernada por el cacique Caonabo. En opinión de Fernández de Oviedo, de no salir lenta la capitana, se hubiesen puesto en Indias, en 14 o 15 días, pero tardaron 20 jornadas en rendir travesía de 1.100 leguas, que separaban Cádiz de Isabela[10]. De rigor manifestación de alarma, a su tiempo se inquietaron los marineros. Convencidos de "que era burla y que no hallaría tierra", el "Almirante" les calmó, prometiendo que "un día señalado verían tierra. Y aquel mismo día la vieron"[11].

En la versión de Bernáldez, tiempo inmejorable les llevó a Gran Canaria, en cuatro o cinco

días. Fondearon para reparar un navío, "que hacía mucha agua", reanudando viaje al día siguiente. En cuatro o cinco singladuras, ancoraron en la Gomera. Hicieron aguaje, entrando en calmas, que les pusieron a 20 días de Hierro. Los que hicieron el viaje, recordaban que de Cádiz dieron directamente en una isla, en las "partes del mar Océano", de la que tomaron posesión. Los más la identifican con Marigalante y algunos con la Deseada o Guadalupe, en cuya rada comentó Colón, con su hermano Bartolomé, que estuvo en el primer viaje[12]. Siguieron a San Juan, apellidada "Boriquen", hallazgo extrapolado a esta travesía, por olvidar que la amojonó Martín Alonso. Pasando por Paria, como casi todo el mundo, al salir de la isla de Cario, avistaron seis islas más, "por diferentes partes". Con costa alta y montañosa a la derecha, navegaron 20 leguas sin ver puerto. Barco retrasado se acercó a tierra. Lo descubrió practicable y poblado. Llevó la nueva a Colón, encontrándole en tierra, pendón en ristre, por estar tomando posesión de lo que fuese. Imprudente navegar de noche, entre islotes y bajos, durmieron en la isla, continuando al amanecer. Recorridas 7 u 8 leguas, descubrieron la Montaña Verde. De la cima se derramaba cascada, que a "tres leguas parecía un golpe de agua, tan gordo como un buey"[13]. El Lethes la formaba, cayendo del Monte Tartesio al mar. La contempló Himilcón, renovando el Ulises de Homero, sus reservas de agua, en cascada similar. Experimentados en cristianos, los vecinos se esfumaban, apenas barruntaban las velas. En cierto poblado, abandonado precipitadamente, encontraron botín de algodón hilado y por hilar y dos papagayos "muy grandes". Escarbando en busca de oro, los conquistadores dieron con huesos humanos. Ignorando o silenciando la costumbre local, de enterrar a domicilio, los esgrimieron por prueba de que los naturales, practicaban el canibalismo[14].

"Cerca de España", por estarlo de la canal, el Colón de Bernáldez quiso alargarse a Isabela, para recuperar a los náufragos del viaje anterior. Costearon isla de 25 leguas, contemplando montañas, llanuras y bosques cerrados, sin conseguir lengua, pues la costa se vaciaba de racionales a su paso. Acopiadas mantas de algodón, "tan bien tejidas que no debían nada a las de Castilla", dieron en tierra "asaz grande", saltando en isla "muy poblada". Los capitanes formaron partidas, en busca de "lengua". Capturado mozo de 14 años, se reveló inútil, pues siendo cautivo, desconocía la tierra. Niño abandonado, al huir el hombre que lo traía de la mano, presa del pánico, tampoco sirvió. Prestaron servicio 20 mujeres, igualmente cautivas. Contentas de cambiar de mano, contaron lo que sabían. Se preparaba Colón a dejar en la "isla" patrulla, formada por capitán y 6 hombres, "pilotos y marineros, que por la estrella sabían ir y venir a España", ciencia imposible de adquirir, sin más experiencia que la de una travesía, cuando aparecieron, contando que treparon a los árboles "de noche, para mirar la estrella del norte, pero nunca la pudieron ver", porque la espesura ocultaba el cielo. De no haber dado en el mar, hubiesen quedado definitivamente perdidos. Pasados ocho días en puerto de caníbales, supuestamente confesos, navegaron entre cayos, "que eran más de 40 islas e tierra muy alta, las más peladas". Las llamó Colón "Once Mil Vírgenes", individualizando Guadalupe, Boriquen y la Española. En cierto islón vieron casas de pescadores, desperdigadas y vacías. A imitación de los canarios, carecían de canoas[15].

De la última isla a "la parte de España", zarparon al amanecer, llevando a bordo el cadáver de un vizcaíno, muerto por flecha caribe. Confirma Diego Alvarado que los indios mataron a un hombre, en isla donde saltó Pedro Hernández Coronel[16], que salió herido[17]. Enterrado el muerto en tierra desconocida, las cautivas la identificaron con la provincia de Bohío, de la isla Española. Más adelante se acercaron canoas, tripuladas por aborígenes confiados. Portadores de adornos de oro, subieron a las carabelas, con intención de cambiarlos, por camisas y bonetes[18]. Continuando el relato, Bernáldez señala el hallazgo de dos cuerpos, junto a un río, en tierra "anegada", el uno con "muchas barbas". No parece que Colón los reconociese, pero el cronista los identifica, como náufragos de la Marigalante[19]. Doce leguas más allá, dieron en la rada, donde se perdió la nao. Al no encontrar unos náufragos, cuya existencia se obstinan en silenciar, los que navegaron en el primero y segundo viaje, Bernáldez cumple el deber de desinformar, centrando la atención del lector, en la guarnición de Fuerte Navidad. Creando mensajero del cacique Guacanari, portador de dos carátulas de oro, para Colón y el difunto Martín Alonso, al ser preguntado por los 40 castellanos, abandonados en tierra, se le hace responder que murieron, víctimas de

enfermedades, peleas y viaje a la tierra del cacique Caonaboa, en busca de minas. Los castellanos concluyeron que fueron exterminados, por incurrir en el pecadillo de aplicar la fuerza, para conocer, bíblicamente, a las mujeres del lugar[20]. Debidamente amplificado el hecho, contribuyó a justificar el futuro de los naturales de Indias, condenados a vivir en libertad provisional, entre la mita, la quinta y la encomienda.

A más de callar el abandono de la tripulación, sobrante en el primer viaje, con la noticia de su eliminación, los navegantes, que depusieron ante los oidores, en el marco de las primeras probanzas, de los pleitos colombinos, silencian la fundación de Isabela la Vieja, limitándose a declarar que se alojaron en poblado, sin más trámite[21]. Enterado Colón de que el oro quedó atrás, regresó a "la costa donde había venido allí de Castilla, porque la nueva de oro era facia allá". En presencia de sus hombres, afirmó que "a la parte del sur avía una navegación de tierras muy ricas, e que por esto cree que se guiaron, los que después fueron"[22]. Partiendo de la Española antillana, se supone que se dirigieron a la Española de Martín Alonso. Por evitar las Babuecas o por ir a otra parte, probablemente a la Mina portuguesa, el viaje duró tres meses, tiempo excesivo, aun siendo la mar contraria, "que mayor pena le fue andar treinta leguas, que ir allá desde Castilla". Ancoraron en puerto grande y bueno, con río "principal" y otro "razonable, de muy singular agua". Abundante la pesca, lo celebraron, hartos de carne, por no haber pescado durante el viaje. No quiso Colón poblar en el río de Martín Alonso, por no reavivar su recuerdo o porque estaba lejos, plantando la segunda Isabela "tres leguas abajo", en "corral" protegido por una peña "taxada", cerrado por "arboleda tan espesa, que apenas pudiera un conejo andar, tan verde" que ningún "fuego la podía quemar". Bautizo el sitio como Monte Juan[23]. Instalados los castellanos, los naturales acudieron espontáneamente a rescatar, ofreciendo oro y maíz, primordial para los cristianos, porque las reservas previstas, para aguardar la cosecha, eran escuetas. Los primeros bautizados de Tierra Firme, fueron reclutados entre aquellos mercaderes, mientras los hidalgos se afanaron, labrando sus huertos[24].

No serían los barcos de Colón, los únicos que cruzaron el mar, en servicio de la corona. "Detrás" de la flota fue Morales, en los navíos que reconocieron el "descubrimiento" y las islas, "por saber el término que tenían y el compás de ellas"[25]. Juan Bermúdez, piloto del capitán Aguado, se hizo a la mar, estando "puestas" en las cartas de marear las islas. Descubrieron las "18 carabelas", las más de aquella "cordillera"[26]. "Luego en pos" de Colón, fue armada de cuatro carabelas, con vituallas y pobladores, al mando de Antonio de Torres, hermano de leche del Príncipe D. Juan y contino de los reyes[27]. Entre sus marineros figuraban Gil Pérez y Gonzalo Martín, vecinos de Huelva, tripulantes de Colón, en el primer viaje[28].

Vicio del español despreciar el tiempo, ignoramos cuantos días permaneció el "descubridor" en la primera Isabela. Y donde encontró Torres a la flota. En la obra de Bartolomé de Las Casas, aparece como portador de informe del Almirante, dirigido a los reyes, con fecha de 3 de febrero de 1494. Cambiados los vegetarianos de la bula alejandrina, en caníbales, a más de adictos a la sodomía, reacios a lavarse y culpables de haber despenado a los castellanos, que se supone abandonados en el viaje anterior, se hace referencia a regalo de esclavos, aceptado por la reina. Partió Torres de Monte Juan, en torno al 12 de marzo, fecha en que Bernáldez saca armada de la Española, con "500 ánimas de indios e indias", de doce a treinta y cinco años, que "aprovecharon muy mal". Acabados los más en la travesía, los que entraron en Cádiz, puerto políticamente correcto, pues "todos los navíos que venían de las Indias, venían a Cadix"[29][30]., murieron a poco de ser vendidos. Traía denuncia contra Bernal de Pisa, alguacil de corte, que Colón quería quitarse de encima y oro de ley tan escasa, que hubo revuelta de inversores

La segunda Isabela estaba sobre un río, probablemente el Orinoco o uno de sus afluentes. Enfrascado en su obra, el "descubridor" "se engorró" en la "Tierra Firme de la parte del austro". En cuatro o cinco meses, reconoció más de 50 fuentes, ríos y arroyos, portadores de oro[31], emprendiendo excursión al interior de Cibáo, apenas despachó los barcos de Torres. Con gente de a

pie y a caballo, entró 18 leguas en pedregal de guijarros azules, sin un árbol, con herbajal espeso, que cubría a los jinetes hasta la rodilla. Entre cabezos y montañas "muy altas", corrían arroyos, ricos en pepitas de oro[32]. Colón hizo fortaleza, a la que llamó Santo Tomé, tomando sin duda el nombre del lugar. Dejó 30 hombres, con Pedro Magerite por alcaide, encargado de trocar cascabeles y chucherías, por oro. Fermín Zedo, técnico en metales preciosos, se desprestigió, probando que "sabía muy poco", pues no conociendo las pepitas, hizo "escarnio" del tesoro[33].

---

[1] SRGS. XI.1493.

[2] SRGS. XI. 1493.62.

[3] Bernáldez cap. CXIX/CXXI. ADMS 2395.

[4] P.C. T. VIII.

[5] P.C. T. III.

[6] Ibídem.

[7] P.C. T. I.

[8] P.C. T. IV. Bernáldez. Cap. CXXVII.

[9] Bernáldez. Fernández de Oviedo. Lib. I. Cap. VIII.

[10] Bernáldez cap. CXIX. F.O. T.I. Cap. VIII. Fr. Bartolomé de las Casas, "Escritos colombinos".

[11] P.C. T. III.

[12] Ibídem.

[13] Mencionado el Lehtes por Estrabón y Plinio, para poder identificarlo con el Guadalquivir, Mariana supone que los antiguos confundieron acequias artificiales, con cauces naturales. El siguiente río, que vio Himilcón, era el Tartesio. En el Macizo de las Guayanas, el agua embalsada a consecuencia de lluvias torrenciales, cae por montañas cortadas en acantilado, formando cascadas de 1.000 y hasta 3.000 metro de altura, que los indios llaman Tepuy, cerro o casa de los dioses. La región del Orinico es aún rica en algodón y maíz. "Del Orinoco al R. de la Plata". C y P Geogescu Pipera. 1987.

[14] Bernáldez cap. CXIX.

[15] Ibídem.

[16] P.C. T. III.

[17] Ibídem.

[18] Ambos productos tenían demanda en Guinea. Las camisas, rojas, las llevaban los pescadores del siglo XVI, para regalarlas a los moros. Los bonetes se fabricaban en Toledo. Se vendían de Çafi a Sale.

[19] Bernáldez cap. CXIX.

[20] Bernáldez cap. CXX.

[21] P.C. T. III.

[22] Ibídem.

[23] P.C. T. VIII. T. III.

[24] Bernáldez cap. CXX.

[25] P.C. T. III.

[26] Ibídem.

[27] Bernáldez caps. CXIX/CXXI. ADMS. 2395.

[28] P.C. T. VIII.

[29] Bernáldez caps. CXIX/CXXI.

[30] Bernáldez cap. CXIX.

[31] Bernáldez cap. CXX.

[32] Bernáldez cap.CXXI.

[33] F. O. Cap. XII. Bernáldez cap. CXXII.

Operaciones paralelas

Alonso de Lugo fue a conquistar, Tenerife en marzo de 1494[1], poco más o menos cuando Torres salió de Monte Juan. Debió precederle portugués, pues a 8 de marzo, Juan II estaba informado de la fundación de Isabela la Nueva. Tomando en serio la penetración castellana en su conquista, apoderóa Rui de Sosa, Juan de Sosa y Arias de Almadana, porque habiendo sido "halladas nuevamente unas islas", por orden de los Católicos, "et podrían adelante descubrir e hallar otras yslas e tierras", urgía que "el mar en que las dichas islas están e fueren halladas, se parta e demarque... en alguna buena, cierta e delimitada manera, sobre el Mar Océano, yslas e tierra firme que en el oviere, por aquellos rumbos de vientos e grados de norte e de sol, e por aquellas partes, divisiones e lugares del cielo, de la mar e de la tierra, que vos bien paresciere", para saber, con precisión, lo que estuviese "dentro de qualquier limitación e demarcación", con el fin de conservar la "mayor paz de armas".

Conscientes de haberse metido donde no debían, los Católicos pospusieron la respuesta, prolongando la guerra sin declarar, que mantenían a través de particulares, contra cuantos frecuentaban la Berbería, con licencia de Juan II o sin ella. Culpable Bartolomé Machino, por tener contratada la Guinea, con el rey de Portugal, una de sus carabelas, que entró en Valencia con esclavos, para trocarlos por "ropas" y otras mercancías, con destino a los rescates, fue capturada por andaluces, al salir del Grau[2]. Igual suerte corrió Diego de Lepe. Habiendo sacado carabela, a medias con vecinos de Ayamonte, "rescataba" lienzos, paños y otras mercancías autorizadas, por las "escalas de mercadores" de Azamor y Çafi, "que diz que están so la obediencia del Rey de Portugal", cuando fue apresado en Azamor, "ques Mazagán", por carabelas matriculadas en Puerto de Santa María, al mando de un Quintero. Diciéndose capitanes de la corona de Castilla y siéndolo, probablemente, metieron a Diego con su barco en el Guadalete. Denunciado el atropello, la causa fue remitida a Juan de Fonseca, arcediano del Puerto, que la peloteó a la vía muerta del Conde de Cifuentes, so pretexto de que un religioso, no debía inmiscuirse en cuestiones penales[3]. En los mismos "mares del Cabo de Aguer", tripulación de Jerez capturó dos carabelas de Puerto de Santa María, con 103 moros y meticales de oro, valorado el todo, en 1.600.000 de maravedís[4].

En Cádiz se fletaba la segunda armada de socorro, con destino a la Española de Monte Juan, a cargo de Antonio de Torres, bajo los auspicios del Obispo Fonseca. Llevó pobladores y carta de los reyes, para Colón, fechada a 18 de abril de 1494, autorizándole a despachar, de retorno, la persona de Bernal de Pisa, sin extenderse "por la priesa de la partida destos navíos, que agora van"[5]. Ocupada "la más gente de la armada poblando", el Almirante quiso ir en busca de la provincia de Catayo, en Tierra Firme "de las Indias", navegando por las "derrotas" o rumbos, de las cartas que tenía[6]. Frey Rodrigo le vio partir con "tres" naos, a "descubrir las islas"[7], número que recoge Bernáldez, pero los que fueron, sólo nombran dos: la Carderuela y la Niña[8]. Llevó como pilotos a Juan de la Cosa y los Niño, lamentando Miguel del Toro enfermedad, que le obligó a quedarse, acogido en "casa de un cacique, llamado Guacanari"[9]. Se hicieron a la mar el 24 de abril de 1494[10], yendo a poniente, al puerto de San Nicolao, "fin y cabo de las Indias, por Oriente", comprobando que era tierra continental, no isla. "Frontero" al Cabo Alfaeto, se encontraba donde terminaba de Juana[11]. Cambiando de rumbo, siguieron al sur, encontrando dos costas unidas: "la una" se desviaba "del Polo Artico y la otra acercándose a él". Con Juana a la derecha, buscaron la capital del Gran Khan y el reino del Preste Juan "de las Indias, en la parte que señorea y mira al norte". Eran sus habitantes gentes "idólatras, agudísimas y nigrománticas, ricas en oro, plata y seda". La "forma de la tierra", les empujó al Austro, dando en Jamaica[12].

Otra vez frente a Tierra Firme, la costearon por espacio de 70 días, manteniendo el rumbo al "Aurea y Forneso", hasta que "por temor de los tiempos", Colón "tomó la vuelta", regresando al Cabo Alfaeto, "comienzo de la tierra de Juana". En "el cabo" de Tierra Firme, a la parte de poniente, bajaron a tierra, plantado dos cruces, a modo de "columnas". Mas adelante, llevando la costa a la derecha, entraron en puerto, confirmando que estaban en el trópico, al saber que los árboles daban

fruto dos veces al año. Avistado grupo de cazadores, que amontonaban piezas para una fiesta, pasaron la noche en los navíos. A la mañana, continuaron a poniente. Alta la tierra, el mar formaba entrantes, encajonadas entre montañas. Confiados los aborígenes, por no haber sido frecuentados, se manifestaron hospitalarios, ofreciendo pescado y pan, que libró a los castellanos de pasar necesidad. Casi sin darse cuenta, se vieron otra vez en Jamaica. Mal recibidos por hombres negros "pintados", desembarcaron alano, "que es un perro que vale para contra los indios, como diez hombres"[13]. Comprobada la ausencia de oro, dejaron la isla, alejándose 34 leguas a poniente.

Entraron en el Golfo del Buen Tiempo, en la Tierra Firme de Juana, costeando la provincia de Macaca, montañosa, poblada y bien cultivada[14]. El cacique conocía las andanzas de Colón, por ser amigo del padre de Simón, uno de los indios que llevó a Castilla. Quedó en la corte, transmutado en juguete del Príncipe D. Juan. Siguieron la costa a poniente, encontrándose rodeados de islas, "a todos los cuatro vientos". Evocando a Juan de Mandeville, Bernáldez recuerda que el inglés intentó contar las islas de Indias, concluyendo que rebasaban los cinco millares. "Llena toda aquella" mar, la práctica confirmó la teoría. En la pascua del Espíritu Santo, desembarcaron en un gran "palmar de palmas", con río a levante. Lo remontó Colón dos leguas, en un batel, llamando al conjunto Jardín de la Reina[15], topónimo que debió gustarle, pues es recurrente.

Siempre a poniente y entre islas, vieron la sierra de Ornophay, "muy grande y muy alta". Se acercaron a la costa, "andando en poca agua". Abundante el algodón, el cacique les habló de Magón[16]. Estaba más adelante, y la gente tenía por costumbre vestirse. Como los de Naam, se hicieron sospechosos de tener rabo, porque de lo natural, "ninguno debe hacer vergüenza". Colón concluyó que estaba en la Moré, de Mandeville. Anduvieron "muy gran camino", con buen viento, entrando en una mar, "blanca como la leche y espesa", como "el agua de los zurradores de cuero". Plagada de bajos, siguieron canal con dos brazas de agua. Imposible retroceder, anduvieron 10 leguas arrastrando el ancla, a modo de sonda. Se metieron en rada de isla, con 2 brazas y un codo, yendo la carabela más pequeña, en busca de puerto. Montañoso y verde el interior, la vegetación cerraba la tierra. Continuaron rozando el barro con las quillas, hasta una punta baja, a la que puso Colón Serafín. La costa descendía a oriente, bordeada de montañas. Limpio el mar por la parte de unas islas, que asomaban al austro y poniente[17], se metieron en sus aguas. Con tres brazas y buen tiempo, surgieron en palmar "muy hermoso", haciendo aguaje en una fuente.

Un ballestero se metió en la espesura, en busca de caza. No le asustaron 30 indios, pero sí el blanco, portador de túnica blanca hasta los pies, que iba al frente. Lo tomó por fraile trinitario, pero al aparecer dos individuos, con idéntico ropaje, cortado a la altura de las rodillas, "tan blancos como los hombres de Castilla", puso pies en polvorosa, temiendo que sus modos, se pareciesen a los castellanos. Enterado Colón, mandó 25 hombres armados, en busca de los incómodos blancos, por una vega, que corría paralela al mar, de poniente a levante. Alta y espesa la hierba, renunciaron a seguir, saliendo a la playa, donde descubrieron huellas de "bestias grandísimas, de cinco uñas"[18], que Bernáldez supone grifos o leones. Izadas las velas, tomaron a oriente, girando al dar en dos costas, que se juntaban "en seco". Pasadas 35 leguas, encontraron la montaña, donde hicieron aguaje a la ida. Nueve leguas más allá, capturaron a un cacique. Explicó que si continuaban navegando, en la misma dirección, podrían seguir cincuenta lunas, por mar profundo, que "no hallarían cabo" de la costa. De nuevo entre islas y con poco fondo, buscaron canal, encontrándola "angosta". Navegadas dos leguas con una braza, siguieron con dos, ancorando donde tuvieron tres[19].

Los indios les rodearon con sus canoas, subiendo a bordo confiados, porque el rey de sus montañas era poderoso. Le llamaban "Santo", vestía túnica blanca y tenía "muy gran estado". Así supo el ballestero, que se las vio con un rey. Cuatro días más tarde, dieron en golfo confortable. Navegaban entre islas, por aguas profundas, sin poder acostar en una semana, por impedirlo el lodo y la espesura. En palmares situados a oriente, renovaron el agua. Había nácares, perlas y buena pesquería[20]. Siguieron al sur, a lo largo de Tierra Firme, girando después a poniente, para

terminar dirigiéndose al sudoeste y el austro. La mar volvió a cubrirse de islas. Metidos entre bajos, se sintieron perdidos. Habiendo recorrido 1.288 millas o 322 leguas, Colón decidió regresar, saliendo a camino conocido. Lo hizo por "Jaime", terminando de "redondear toda la parte del Austro". Al no encontrar canal, por dentro de las islas[21], volvió a Punta Serafín, tocando en Teroneso, tierra del "rey santo", donde abundaban las tortugas. Llamó al sitio San Juan, porque el cacique se decía cristiano[22]. Volviendo a la mar blanca, fueron por brazo de agua "muy poco hondo", pero más confortable que el primero. Otra vez en Ornophay, hicieron agua y leña en un río, descubriendo islas montañosas y fertilísimas, que no vieron a la ida. En puerto fluvial[23], ubicado por Francisco Niño en Cuba, Colón levantó cruz. Al ser domingo, fraile desaprovechado, pues parece haber sido la primera del viaje, ofició la misa[24]. Y pusieron al sitió Puerto de Misas[25]. Bajando la costa del austro, dejaron el Jardín de la Reina a la izquierda. Costeando Macaca, volvieron al golfo del Buen Tiempo. Con la tierra de Bojía a oriente, avistando el Monte Cristalino. Rebasadas las puntas del Faro y la Baja, encontraron el "cabo de la isla"[26].

La última sorpresa la deparó el cacique de Guanique. Cubierto de joyas, seguido de esposa, hijos y criados, subió a la carabela de Colón, decido a viajar, para entrevistarse con los reyes poderosos, que mandaban esbirros a través del Océano, sin más fin que el de robar e incordiar, en tierra lejana. Según Bernáldez, fue desembarcado por convicción. Pero es probable que aligerado del oro y la libertad, viajase efectivamente con los suyos, pero hacia el cautiverio. Pasando entre las Caribes, las carabelas entraron en Isabela, sin noticia de minas[27], tras periplo de medio año[28], que algunos reducen a tres meses[29]. Colón "se volvió a Isabela la Vieja.., des que no pudo sostener los navíos con la broma"[30]. Pero para otros, regresó "porque adoleció"[31]. Sea como quiera, "varó los navíos y los adobó"[32], corriendo que venía "de descubrir Paria"[33]. Pedro Anríquez hace de la excursión, el quinto viaje[34].

Que Colón hubiese estado anteriormente en Cuba y Jamaica[35], contado las 50 islas "a la redonda de Cuba", a las que puso Jardín de la Reina[36], no estorbó para que este y otros descubrimientos, se incluyesen en la jornada. Cristóbal de Triana suma la Anegada, inventariada en el cuarto viaje, con San Cristóbal y otras islas de "esta cordillera"[37], llevándole Moreno a "infinitas islas", Veragua, Cabo de Gracias a Dios, Çerabaro, Puerto Vello, Isla de Bastimentos, Retrete[38], donde los tripulantes del cuarto viaje, encontraron huella de haber estado Colón,[39], supuesto que parece cierto, pues anduvo todo el Caribe, rebasándolo hacia el Golfo de Méjico y a levante de Paria. Según Juan Rodríguez, costeando el sur de la Española, descubrió "puerto y río" tan de su gusto, que mandó buscar a la gente de Isabela, para fundar "donde agora está Santo Domingo, que entonces no era"[40]. El traslado se hizo, pero posteriormente y por diferentes razones.

Mientras navegaba Colón, en Castilla se dirimía el conflicto que provocó, poblando en Monte Juan. Insistente Juan II, los Católicos se vieron forzados a nombrar apoderados, en Tordesillas y a 5 de junio de 1494, designado a Enrique Enríquez, Gutierre de Cárdenas y el doctor Rodrigo de Talavera. Negociarían nuevo tratado, "cerca del señalamiento et delimitación del Reyno de Fez, et sobre la pesquería de la mar, que es desde el cabo de Bujador para abaxo, contra Guinea"[41]. Reunidas las partes el 7 del mismo mes, se abstuvieron de aludir a la "Intercaetera" y otras bulas de Alejandro VI, para referirse al pleito, que seguía el rey de Portugal, en la corte romana, desde 1490. Considerándolo pendiente, aludieron a "diferencias.., sobre lo que toca a la pesquería del mar, que es desde el cabo de Bujador fasta el Río de Oro". Prohibido a los vasallos de ambas coronas, que "fuesen a pescar en las dichas mares del Río, desde el dicho Cabo de Bojador abaxo hasta el dicho Río de Oro, hasta tanto que fuese visto e determinado por justicia, a qual de las dichas partes pertenesce lo suso dicho", se tropezó con la indefinición de las fronteras. Estando por "determinar" la de Fez, "así donde comiença del cabo del estrecho, a la parte de Levante, como donde fenesce e acaba a la otra parte de la costa, hasta Meça", acordaron que en tanto se señalaban los límites "por justicia", los castellanos no entrarían en los "mares del dicho cabo de Bujador abaxo, fasta el dicho Río de Oro.., por el daño que podrían recibir sus navíos [del rey de Portugal],

que van por la Mina e Guinea". Los súbditos de Isabel, podrían "yr a saltear moros.., donde suelen", por los "mares que están desta parte del dicho cabo de Bujador, para arriba". Interesado el Católico en la "conquista de allende", costa sur del Mediterráneo, al serle de utilidad la posesión de Melilla y Caçaça, "que se dubda si son del reino de Fez o non", Juan II le cedió su conquista. Pobre el territorio, su colega le permitió "ganarlas" y "tenerlas para sí"[42].

Se acordó que "del cabo del estrecho, a la parte de Levante, que el dicho reino comiença", el límite de las conquistas, quedaría "donde se acaba el término de Caçaça", pero "en lo que toca al otro cabo del estrecho, de la parte de Poniente", Juan II no quiso perder un pie de suelo. No estando fijada la frontera de Meça, ni ubicado el Cabo de Bojador, se formaría delegación mixta, en los seis meses siguientes. Yendo a la "cibdat de Fez"[43], sus miembros obtendrían "verdadera información", sobre las fronteras del reino, que separaban las conquistas. En tanto se averiguaba, los Católicos se abstendrían de adquirir villa, lugar o castillo, en la comarca, "que así hasta Meça inclusive, queda por determinar, ni recibirla, aunque los moros gela den". Portugal podría aceptarlas o tomarlas, devolviendo a Castilla lo que cayese en su demarcación, con la condición previa de cobrar lo invertido, en conquista, conservación y mejoras. Caso de ser denunciado el Tratado, por alguna de las partes, en el curso de los primeros tres años, "todo lo del dicho cabo de Bujador et señalamiento del dicho reyno de Fez", quedaría en el "punto y estado" en que estaba, restituyendo los Católicos Melilla y Caçaça, de haberlas ocupado. Pero en caso contrario entraría en vigor, aunque estuviese pendiente la delimitación de las fronteras de Fez. Y vedadas para siempre a los castellanos, que no obtuviesen licencia del rey de Portugal, las aguas y tierras, "desde el dicho cabo de Bujador, fasta el Río de Oro"[44].

Se disponía Antonio de Torres a sacar su tercera armada, con destino a la Española, en septiembre, cuando recibió carta de Isabel, dirigida a Colón, de 16 de agosto. Famosos los halcones de Indias, como lo fueron los de Canarias, habría de hacer capturar los que pudiese, para mandarlos a la corte, con lote de pájaros raros. A vuelta de barco, por ser urgente, remitiría descripción puntual de las "islas" descubiertas, indicando si tenían "dos inviernos y dos veranos", para saber las que estaban en el trópico, indicando "las que avéys puesto nombre, que nombre tiene cada una, porque aunque nombrays algunas en vuestras cartas, no son todas", explicando puntualmente que topónimos aborígenes conservó. Y por qué causa[45]. El Tratado de Tordesillas asoma, en la reorganización de las comunicaciones: "pues que las cosas de Portugal están asentadas y los navíos podrán ir y venir seguramente", en lugar de armadas irregulares de socorro, habría carabelas regulares. Saldrían cada mes de Andalucía y La Española, garantizando el abastecimiento de los pobladores y la importación del oro. Los términos en que Isabel se refiere, a la delimitación de las fronteras, relacionan las Indias, con la copia de Lisboa, sin equívoco posible: "quanto a las cosas de Portugal, aquí se tomó cierto asiento.., que nos pareçía era más sin yncoveniente". Pendiente "lo de la raya o límite que se ha de faser, porque nos parece cosa muy dificultosa y de mucho saber e confianza, querríamos si ser pudiese, que vos os fallásedes en ello y la hisiésedes, con los otros que por parte del rey de Portugal, en ello an de entender y si ay mucha dificultad en vuestra yda a esto", por "traer algún inconveniente en lo que ende estáys", mandaría a su hermano Bartolomé o a otro oficial, debidamente informado. Hecha la división, remitiría informe, "por palabra e aun por pintura", en las primeras carabelas que saliesen, "porque con ello embiaremos otros de acá, para el tiempo en que sea asentado". Conveniente liquidar la cuestión, apenas recibiese aviso de los partidores de Juan II, iría o mandaría ir, "adonde se ha de hacer la raya, antes que cumpla el tiempo, asentado con el rey de Portugal"[46].

La carta aportada por Diego Colón a su pleito, no suele ser mencionada, porque los historiadores oficialistas, desligan el Tratado en castellano, que se conserva en Lisboa, de la cuestión americana, por razones obvias. Llamándolo "Atlántico" o "Africano", suponen que partió entre las dos coronas, pesquerías situadas entre Mauritania y Malabo, sin interés para el europeo del siglo XV, entre otras razones por dificultades de navegación, que subsanó el vapor. Dando por sentado que por ganar tiempo, el mismo 7 de junio de 1492, utilizando los mismos poderes, se

firmó el de "Demarcación", conservado en el archivo sevillano de Indias. Los investigadores comulgan con ruedas de molino, por salvar la situación. Destacando la bula alejandrina de 1493, se menciona el meridiano, situado 100 leguas a poniente de las Islas de Cabo Verde y Azores, demarcación que se arrastra, desde los "Acuerdos de Santa Fe". Sin perjuicio de que el sur del Caribe, aún no estuviese "descubierto", los Católicos admiten que Juan II salió seriamente perjudicado, en la concesión pontificia, por quedar reducida su "conquista" a exiguo triángulo. Generosos, aceptaron trasladar el meridiano de "demarcación", 370 leguas a poniente, de la isla más occidental de Cabo Verde. Omitiendo que el arte de medir la esfera sobre el papel, trazando meridianos y paralelos, era conocido desde la antigüedad, las partes acuerdan mandar cada una un navío, a la isla de San Antón, con pasaje de geógrafos, astrólogos y astrónomos. Navegando hacia poniente, contando leguas, cuando topasen tierra desembarcarían, continuando hasta alcanzar el punto de las 370, donde levantarían torre, que sería el primer mojón de frontera, delimitada para la eternidad, por línea de fortificaciones, prolongada de polo a polo[47]. Por pura coincidencia o por haber sido urdido el desatinado texto en Elvas, donde se reunieron representantes de Carlos I de España y Juan III de Portugal, para demarcar sus zonas de influencia, en las islas de la Especiería, el llamado "meridiano de demarcación", que pasa por tierra de Humos, al este del Amazonas, es la prolongación, en sus antípodas, del que demarcó las Molucás.

Ignorando lo que estaba ocurriendo, en el mismo 1494 "ciertas personas, que son vecinos e moradores de la cibdad de Cádiz e de las Yslas de las Canarias", contrataron a Lázaro del Tajo, piloto portugués, avecindado en Gran Canaria, para ir con "ciertas carabelas", a la Guinea del rey de Portugal: "contra lo así capitulado entre nos y él.., prendieron e robaron e cautivaron muchas ánimas, de los negros de la Guinea". Enterado Juan II, advirtió al corregidor de Cádiz, del "mucho enojo e deservicio" que había recibido, exigiendo devolución de sus vasallos. Fresco el tratado, los Católicos declararon su deseo, de que "la dicha capitulación se guarde". Recuperada la presa, los "culpantes" que "fueron a la dicha Guinea, que es de la dicha su conquista", serían remitidos a Lisboa con los negros, "para que allá sean juzgados según las leyes de sus reynos, porque por la dicha capitulación de las pazes, que ansy entre nos e él se asentaron, se deve ansy faser"[48]

. Al olor del oro piratas franceses formaron armada, que el mismo año robó al rey de Portugal dos carabelas, de ida cargada de arambeles "para su trato de la Mina"; de vuelta "de la dicha Ysla y Mina", con 15.000 pesos de oro, "que valdrían 20.000 cruzados y muchos papagayos", a más de nao, que llevaba azúcar de Madeira a Flandes. Robados también castellanos, al descubrir en "navío pequeño", que entró en la villa gallega de Bayona, oro de la Mina y papagayos, la tripulación de franceses y vascos, con piloto portugués, paró en la cárcel. Enterados los reyes, ordenaron que presos, barco y botín fuesen enviados a Potugal, en cumplimiento del tratado de paz. Habiendo poblado Colón a las puertas de Santo Tomé, convenía tranquilizar a Juan II[49].

---

[1] SRGS. XII.1493.189.

[2] SRGS. VII.1494.103.

[3] SRGS. X.1494.196.

[4] SRGS. X.1494.392.

[5] P.C. T. I.

[6] P.C. T. III.

[7] Ibídem.

[8] Ibídem.

[9] Ibídem.

[10] Ibídem.

[11] C. S. Niculás, al nordeste de Santo Domingo. Yucatán aparece como isla, en las cartas anteriores a 1519. Está al Oeste de Cuba. C. S.

[12] Bernáldez cap. CXXIII Procedentes, probablmente, del Golfo de Honduras.

[13] Bernáldez caps. CXXIII/ CXV.

[14] Bernáldez cap. CXXIV.

[15] Bernáldez cap. CXXVI. Los que participaron en el primer viaje, mencionan el Jardín de la Reina.

[16] ¿Magog?. Viniendo de Cartago Hanón e Himilcón, se dice que fundaron un pueblo llamado Magón, que Mariana sitúa en Menorca. Otros llaman a la isla Labón (Mariana Cap. XXI).

[17] Bernáldez cap. CXXVIII.

[18] Fernández de Oviedo habla de animales grandes, de "cinco uñas". No los identifica.

[19] Bernáldez cap. CXXVIII.

[20] Probablemente Cumana. Al ser piloto en el viaje, Pedro Alonso Niño conoció el sitio.

[21] Bernáldez cap. CXXVIII.

[22] Bernáldez cap. CXXIX.

[23] Bernáldez cap. CXXX.

[24] P.C. T. III.

[25] Bernáldez cap. CXXX. Alonso de Chaves sitúa un Puerto de Misas en la costa de Nombre de Dios, a 6 leguas de las minas de Acla.

[26] Bernáldez cap. CXXXI.

[27] Ibídem.

[28] P.C. T. III.

[29] Ibídem.

[30] P.C. T. III.

[31] Ibídem.

[32] Ibídem.

[33] Ibídem.

[34] Ibídem.

[35] Ibídem.

[36] Ibídem.

[37] Ibídem.

[38] Ibídem.

[39] Ibídem.

[40] Ibídem.

[41] Facsímil del Tratado de Tordesillas. Versión de Lisboa.

[42] Tratado de Tordesillas. Versión de Lisboa.

[43] Tratado de Tordesillas. Versión de Lisboa. Esta Fez es la Villa Nueva de Fez, fundada junto a Tremecén, por Abeacob de Marruecos. El Río Meta o Meça, afluente del Orinoco. Pasa por el sur de Venezuela.

[44] Tratado de Tordesillas. Versión de Lisboa.

[45] P.C. T. I.

[46] Ibídem.

[47] Tratado de Tordesillas. Versión del Archivo de Indias.

[48] SRGS. II. 1495.501.

[49] SRGS.III.1495.510.

La corona de Africa

Inquietos los Católicos por el giro que tomaba la cuestión de Indias, quisieron afianzar las "tierras adyacentes" a las Canarias, con la Mar Pequeña, consiguiendo de Alejandro VI, la resbaladiza bula "Ineffabilis", firmada a 13 de febrero de 1495. Sin apelar a "causa eficiente", pero mencionando los servicios que premió el Altísimo, en la "Intercaétera", el Pontífice echó mano del "propio motu", para investir a Isabel y Fernando, reyes de "las tierras y posesiones de ellos", que estuviese en los países sarracenos e "idólatras" de Africa[1]. En 1496, Isabel quiso hacer valer esta corona, llamando Santa Cruz "de Africa" a la torre, levantada entre Gran Canaria y Lanzarote, a la que dio por término la Mar Pequeña[2], pero se impuso el sentido común, quedando en intento sin continuidad. Terminada la segunda conquista de Tenerife por Alonso de Lugo, nombrado Alonso Fajardo gobernador de Gran Canaria y teniendo las Indias cerradas al intruso, desde que se iniciaron los viajes de Colón, Isabel las abrió a 10 de abril de 1495, dando al traste con la facultad, otorgada al Almirante, de que nadie pudiese acercarse al continente, sin su consentimiento. Naturales y residentes en Castilla, fueron autorizados a "contratar" y asentarse en Tierra Firme, sin más requisito que el de enunciar su nombre y lugar de origen, ante oficiales de la corona, que lo asentaban en los libros[3].

Como en otro tiempo, cada nao llevaría uno o dos escribanos, cuyas mercancías serían francas de tasas y fletes. Encargados de inventariar las ajenas, en el viaje de ida, recaudaban el quinto, durante el regreso. La corona se reservó el 10%, de la capacidad de carga, en todos los navíos. Gratuito el flete de lo que llevase, habrían de tocar en la Española, para entregarlo al factor real[4]. Libres de derechos los mantenimientos, destinados a población de cristianos, se incidió en la obligatoriedad de cargar y descargar en Cádiz, donde se acopiaba el quinto, cobrando la "avería" de Indias, ya controlada por la corona. Quedó al alcance de cualquiera, la licencia para descubrir "otras islas e Tierra Firme, a la parte de las Indias, en el mar Océano, demás de las islas e Tierra Firme, que por nuestro mandado se han descubierto", pudiendo los mercaderes rescatar o instalarse, en la "isla" que mejor les pareciese, descubierta o por descubrir, admitiendo la reina que a causa del "vedamiento, que por nuestro mandado fue puesto, para que ninguna persona fuese a las Indias, sin nuestra licencia", se estancó la población de la Española, "que está descubierta e hallada"[5].

Repartidos los pobladores en dos categorías, los que percibiesen sueldo de la corona, a más de entregar la décima parte de lo que rapiñasen o produjesen, carecían de privilegio de labranza y crianza, otorgado con carácter hereditario, a los que se instalasen en Indias, a su cargo y cuenta. Propiedad de los monarcas dos tercios del oro, el tercio restante quedaba al poblador. El emigrante que eligiese la Española, como lugar de residencia, sería alimentado un año a cuenta del fisco, pudiendo tratar los mercaderes con cristianos cualquier género, con exclusión de oro, pero no rescatar con naturales[6]. Esperaba Isabel que sus disposiciones provocasen movimiento migratorio, pero no se produjo. Buscando clientela, el 2 de junio de 1496, concedió "omecillo" al delincuente, que residiese un año en la Española, a su cuenta. De quedarse una vez cumplido, tendría derecho al tercio del oro. Acogido fríamente el indulto, la reina forzó la emigración, mandando a los jueces castigar a los delincuentes, cualquiera que fuese el delito, con 200 azotes, aplicados con blandura, pues seguiría destierro a Indias[7] por diez años, de no poder recetarlo a perpetuidad. Sería aplicada sin distinción de sexos, por ser tan útil la mujer como el hombre, en "la labor de metales". Los condenados aguardarían en la prisión local, siendo trasladados a la de Sevilla, cuando se anunciase barco para Indias en Cádiz. El reo que tuviese caudal, pagaría el pasaje, corriendo el del indigente, a cargo de las penas de cámara[8]. La sucesión de provisiones, justifica la presunción que se atribuye a Colón, al final de su vida, de haber despertado la fiebre viajera, consiguiendo que "hasta los sastres" quisiesen descubrir.

Muerto Juan II en el Algarbe, antes de terminar el año, al parecer envenenado, al no dejar hijo legítimo, pues murió su heredero, quedando Jorge de Lancaster, que lo era natural, la Católica albergó la esperanza de disturbios sucesorios, que le permitiesen pescar en río revuelto. Diciéndose

partidaria del hijo del Infante D. Fernando, ordenó levantar hueste, al duque de Medina[9], innecesaria al darle las cortes la razón, proclamando a Manuel I. Entretanto los andaluces, continuaron practicando el corso. Juan Serrano, caballero de Setúbal, iba con carga de plata y bastimentos, para "ciertos lugares... de allende", "veniendo fasta el Cabo de Aguer a... rescatar con los moros", pasó por la pesquería "que avían" Juan Alonso Quintero y Martín de Sevilla. Deteniendo el navío con sus carabelas y "catada" la gente, encontraron en pasajeros musulmanes, el pretexto para capturarlo, aplicando ley de Castilla, que prohibía recibir infieles a bordo. Dieron los portugueses "mala respuesta", pues "comenzaron a lombardealles" con "tiros de pólvora". Expeditivos los paleños, hundieron la carabela de Serrano. Salvado de milagro, su denuncia[10] provocó serio incidente diplomático.

Al crecer la presión de Portugal, sobre la cuestión de las fronteras, se hizo imposible la continuidad de Isabela la Nueva. Buscando pretexto para repatriar a Colón, disimulando la causa, a 9 de abril de 1496, los Católicos nombraron juez de residencia a su repostero, Juan de Aguado, para tomarla a cuantos ejercieron función publica, en la población americana, seguros de encontrar razones sobradas, para procesar al primer responsable del enclave y a quien mejor les pareciese. Ignorando el "descubridor" que se preparaba su relevo, mandó a la corte protesta, por la violación de su derecho a cerrar las Indias, en carabela que se cruzó, con la que traía al juez. Embarcado Colón rumbo a Castilla, navegaron en su compañía Fray Buil y Pedro Magerite, como testigos de cargo en su primer proceso[11]. Inconveniente publicar que el virrey, gobernador de todas las Indias y muchas cosas más, viajaba arrestado, se contó que traía "cierta muestra de oro", que deseaba entregar en mano a los monarcas[12]. No teniendo casa propia en Sevilla, se alojó en la del cronista Bernáldez, primer narrador oficial de su aventura.

La Peraza intentó hacer torre, en la linde de Lanzarote con Gran Canaria y Juan de Guzmán, alterado por la noticias, que llegaban de Indias apoderó a Bernabé Pinelo y Francisco Castellanos, para tomar posesión de las "Islas del Cabo de Aguer". Desembarcados en el puerto de Zebedique, el 5 de agosto de 1496, los alformares, "cabdillos" y "cabeceras" de los lugares y cabilas de la provincia y la de Tilit, hablaron por boca del alfaqueque Abrahen Guraheyun, para decir que habiendo consultado entre ellos y con los vecinos del común, acordaron ponerse bajo el "señorío e amparo e defendimiento" del Duque de Medina Sidonia y así lo escribieron, en nombre de la generación presente y las venideras, prometiendo que a cambio de defenderles, ampararles y abastecerles, le obedecerían y servirían, como "buenos e leales vasallos moros, lo devían facer", porque "a ellos les plazia de recebir e tomar e aver por señor" a Juan de Guzmán, "como de su parte le avía sido dicho". Le entregaron tierra, personas, hijos y bienes, prometiendo pagar parias puntualmente. "Subjetos a su merced e mandamientos", harían la guerra cuándo y dónde les mandase, conquistando provincias para él. Terminados los discursos, pusieron "en todos los lugares convenientes las ynsinias de sus armas.., para que dende en adelante los oviesen de tener en su poder e con su vandera e apellido". Izado "en una lanza" pendón "colorado, con las armas e devisa" del Guzmán, formaron cortejo de alformares y "cabeceras de cabila", corriendo la provincia de "una parte a otra", al grito de "Niebla, Niebla", prueba de tradición vetusta, con los apoderados en cabeza. En su papel Pinelo y Castellanos, mudaron piedras "de una parte, echándolas a otra, cortando hierbas y ramas", sin tropezar con oposición de "persona alguna". Para terminar, juraron "los dichos moros por Mahomat e por su Alcorán e Alquabra", tener por señor al duque y sus sucesores, dando palabra "de no se le rebellar ni alçar ni yr ni venir contra esto". En coletilla redactada en árabe, llamaron al lugar Azebedik, repitiendo el deseo de que la tierra y cuanto produjese o sustentase, perteneciese a los Guzmanes[13].

El 14 de agosto, los apoderados estaban en Turucuco. Reunidos los representantes de la provincia, con los de Benitemer, el alfaqueque Çidi Alí, tres alformares principales, otros menores, caudillos y los inevitables cabeceras de cabilas, repitieron la ceremonia, recibiendo las insignias del Guzmán, "por ser ya del duque y avérselas cedido", antes de que llegasen los apoderados. Firmó la escritura, en nombre de la colectividad, Aly Ben Alkasem[14]. El 18 mojaron en el puerto de

Galebarba. Les aguardaban los alformares y cabeceras, "de todas las cabilas de los dichos lugares", su provincia y la de Caçima. Dieron vasallaje por los "habitadores" y sus sucesores, declarando haber llamado al Guzmán de su voluntad, sin padecer presión alguna, por ser general el deseo, de "estar debaxo de su señorío e amparo e defendimiento e en todo reconoçello por tal, para le servir e estar obedientes a sus cartas e mandamientos". Repetidas las protestas de rigor, cerraron el acta, con posdata en su lengua: "Amigo de ellos el Duque", estaba obligado a darles protección, velando por que no les faltase el abasto: "te diseron esta región tuia y territorio tuyo e hijos tuyos y bienes tuyos y los separamos para tí, antes que conociésemos la equidad". Enterada Isabel de los actos, respondió a través del Consejo de Castilla, con "remisión de la posesión" de estas provincias[15]. La pérdida del documento, cuyo recibo se registró en el Archivo de Simancas, en los años sesenta del siglo XX, pudiera tener por causa descripción de las provincias, excesivamente explícita, para ser ubicadas en la costa reseca de Agadir.

A 13 de septiembre la reina se dirigió al Guzmán. El obispo de Badajoz, Juan de Fonseca, le informaría de los daños "que ficieron en esa costa de la mar, ciertos navíos de franceses, que allá parecieron", siendo de "mucho servicio" que le escuchase. Encargado el de Medina de limpiar aguas y tierras de enemigos, pasó a Cádiz[16], interviniendo en guerra contra Francia, con eco en la Mar Pequeña, pues Diego de Cabrera perdió la carabela, con que servía en la torre de Santa Cruz, a manos de franceses, en aguas de Lanzarote. No hay constancia de que se formase la comisión, encargada de encontrar las fronteras del reino de Fez, por la parte de Meça, pero sí de que la población de Monte Juan fue desmantelada, antes de que entrase en vigor el Tratado de Tordesillas. Cuidadosa la corona portuguesa, en las relaciones con su "conquista", por no tener Manuel I, rey "dos Algarves, d'aquem e d'alem mar en Africa, senhor de Guiné", aspiraciones a cabeza de imperio universal, recibió en Lisboa a los embajadores de los "xeques" de Meça y Azamor, devolviendo la visita su apoderado, a principios de 1497. Celebrada ceremonia, similar a la que se desarrolló el año anterior, en presencia de los apoderados que mandó el Guzmán, xeques, regidores, cabeceras de villas y lugares, dieron vasallaje al monarca, en nombre de los nacidos y por nacer, prometiendo pagar parias y tributo anual de dos caballos, puestos en barco del rey, cuyos navíos no pagarían derechos ni ancoraje, pero sí sus vasallos, beneficiados con libertad de comercio, seguro y buena acogida. Recíprocamente, los nuevos súbditos pagarían, en Portugal, los mismos derechos que los naturales, a más de disfrutar de la protección del almirante y capitanes, en mar y tierra, para que pudiesen transitar y comerciar en seguridad, por todo el imperio. Obligado el particular que fuese a la metrópoli, a viajar en navío de la corona, que le mantendría gratuitamente durante la travesía, habría de proveerse de licencia del factor, pues "de otra manera", no sería recibido.

Autorizado Manuel I a construir fortaleza, que sirviese de almacén y residencia a su factor, mandaría de Portugal maestros y caleros, porque al no utilizar cal los naturales, no sabían cocerla. Percibiendo salario y materiales, al precio que corriese, aportarían peones, medios de transporte, arena, agua y piedra. En garantía de que no interrumpirían la obra, entregaron al rey 15 muchachos, hijos de notables, que al residir en la corte de Lisboa, mientras durasen los trabajos, importarían, al regreso, la lengua y costumbres de Portugal, a imitación de los hijos de señores periféricos, educados en el entorno de los emperadores de Méjico y Perú. Juraron los vasallos entregar la fortaleza, a quien ordenase Manuel I, prestando casa al factor, suficiente para albergar familia, criados y mercancías, hasta que estuviese habitable, prometiendo hacer cuantos caminos quisiese Manuel I, siempre y cuando les pagase su jornal. Acordadas algunas cosas más, las quinas portuguesas se pusieron en los sitios de costumbre, corriendo por toda le tierra el pendón real, "puesto" en una lanza[17].

Reino Azamor, dos siglos después quedó en puerto de Marruecos. Fue centro comercial, frecuentado por europeos, en especial genoveses, tan molesto para los historiadores postcolombinos, como las "escalas de mercadores". Negada la existencia del Dorado, situado por los geógrafos, a orillas del lago Perimée, junto al Orinoco[18], lo es igualmente la de Meça, Meta o Massa. En 1447, castellanos y portugueses frecuentaban su puerto, consiguiendo los últimos, a

cambio de 18 moros, 51 negros guineos y león de regalo, que Enrique el Navegante mandó a Irlanda. En 1532, moros y turcos formaban armada, intentando su conquista Pedro de Limpias, en 1539. Fracasado, Ordás repitió, entrando por el Huyapari, que es el Orinoco, pero salió a La Trinidad, por la boca de Cabo Verde, en las inmediaciones de una San Miguel, recién fundada. Regresó a Cumana, costeando Porto Santo y la "isla" de Cáliz". Empeñado en su conquista, pasó a Coro. Preparada una segunda expedición, remontó el río Oppia, hasta salir al Meta. Navegando contra corriente, durante 14 días, dio en el monte donde estaba su nacimiento, entre yacimientos de un oro de 22 quilates. Ricos los naturales, pero hábiles en el manejo de la honda, el dardo y la hierba ponzoñosa, el reino de Meça, que alcanzaba el Amazonas, estuvo cerrado a los castellanos. Penetraron esporádicamente, encontrando o creyendo encontrar poblados, de mujeres guerreras que considerando superfluo al varón, no los admitían en su compañía. La Casa de Meta albergó ídolos de oro, hasta que los robaron los de Santa Marta, cargándolos en costales, cuando fueron a descubrir el valle de Alcázares[19]. Afluente del Orinoco, el río Meta sigue corriendo al sur de Venezuela. Su cauce, las sierras de Opón y el reino de Vélez, fueron sus entradas, en tiempo de la conquista.

La toma de posesión de Meça y Azamor , por Manuel I, aceleró el traslado de Isabela o la Española, reflejándose en la biografía de Colón. Necesario su concurso, a 23 de abril de 1497, fue agraciado con confirmación de todos sus privilegio, cargos y prebendas, con licencia añadida para fundar mayorazgo, que le puso en puertas de la nobleza titulada. En el mismo día, los reyes firmaron instrucciones, con visos de carta puebla. A su cargo convertir a los naturales de Indias a la fe hispana, manteniéndoles en paz, "so nuestro señorío e subjeción", habría de hacer "en la isla Española una otra población o fortaleza, allende de la que está fecha de la otra parte de la ysla, çercana al minero del oro". Buscaría 330 pobladores, ofreciendo salario de 12 maravedís y una fanega de trigo al mes. Para que pudiesen sembrar, recibiría cada uno 50 fanegas de trigo y cebada, a devolver con el diezmo, cuando recogiesen la cosecha, repartiéndoles 20 yuntas, a más de "vacas e yeguas e asnos, sobre las vacas e yeguas, que están en las dichas Indias", como principio de sus haciendas. Repartidos por profesiones, se procuraría 40 escuderos, 100 peones de guerra, 30 marineros, 30 grumetes, 20 labradores de oro, 50 labradores y hortelanos, 20 oficiales de todos oficios y 30 mujeres, proporción que indica su destino. Hipócritas los tiempos, pero no estúpidos, al estar los aborígenes demasiado enteros, para permitir a los castellanos, tomar sus féminas por la fuerza, los muy católicos reyes, las mandaron de servicio. Contratados los artesanos por asiento, escogería personas "llanas y abonadas", cuidando a los sastres, indispensables para conservar el vestuario. Los técnicos superiores, como físico, boticario y eurolario o especialista en vientos, serían objeto de contrato especial, por escasos. Separadamente", coptaría armadores, que llevasen desde Andalucía, las "cosas necesarias" a los pobladores, con regularidad[20].

Dada la naturaleza de la expedición, se cargaron azadones, azadas, picos, almádanas y palancas, a más de "aparejos", piedras de molino y tahona. Para abasto de pan, mientras se hacía la obra, se destinaron 50 cahíces de harina y 1.000 quintales de bizcocho. No pensaron los monarcas en libros, ni aun de religión, pero se ocuparon de entretener a los colonos. Se llevarían instrumentos de música, que les ayudasen "pasar" el tiempo. Vanidosa la sociedad castellana y apreciado el signo externo, 20.000 maravedís fueron destinados a dos tiendas de campo, residencia provisional, que permitiría a los jefes, probar su condición superior. El Almirante podría autorizar la venta a crédito, fijando los precios a su antojo, salvo los del trigo, que sería el de la tasa, el vino, puesto por los reyes a 15 maravedís azumbre y la libra de tocino o carne, que se vendería a 8 maravedís. Fácil la travesía, le mandaron comprar nao vieja, para llevar los bastimentos. Desguazada en destino, tablas y clavazón servirían en las obras[21]. Por obviar complicaciones, los que fuesen a Indias, seglares o clérigos, serían advertidos de que no podrían regresar sin licencia. Los sacerdotes impartirían sacramentos a los colonos, convirtiendo aborígenes, exentos, por el momento, de pasar por el bautismo, siendo suficiente que diesen vasallaje y parias, para librarse de la esclavitud. Los morosos serían descubiertos por piezas "o señal de moneda", de latón o plomo, con cuño o "figura", cambiada cada año. Obligados a llevarla al cuello, el que no la tuviese actualizada, sería castigado con pena "liviana", por no soliviantarlos. Deseando recaudador incentivado, tendría por salario el

20% . Para evitar que el oro de rescates, minas y parias se escurriese, Colón llevo los cuños y aparejos, para convertirlo en excelentes[22] "de Granada".

La panoplia de provisiones, que pergeñaron la nueva fundación, se completó a 6 de mayo de 1497, eximiendo de impuestos a las mercancías, destinadas a la población[23], manifestando la reina el deseo, de alcanzar los 500 vecinos. Obligada a recurrir a voluntarios, que se mantuviesen a sí mismos, ofreció "omecillo" a los delincuentes de ambos sexos, que residiesen dos años en la nueva Española, excluidos como de costumbre, los que hubiesen incurrido en delito de "aleve", traicionando a la corona[24]. Dotado el "descubridor" de poderes, para repartir heredamientos, en la tercera Isabela y en cuantas poblaciones fundase, daría tierra para huertos, algodonales, linares, viñas, árboles, caña dulce y otros cultivos, con permiso para traer el agua necesaria, tomándola donde quisiese el propietario, sin perjudicar a tercero. A los que se estableciesen "de asiento", les daría solares para casas, molinos e ingenios, dotando a los pueblos de "propios", o tierra de propiedad común y baldíos, de libre uso, para los comarcanos[25], forma de propiedad, dedicada generalmente a pastizales, que no tendría sentido, de no haber ganado. A 22 de junio, se confirmó la orden, dirigida el Almirante, de regresar a las Islas, la Española y Tierra Firme, siendo nombrado Bartolomé Colón, Adelantado en Indias[26]. Fijada la provisión de grano en 550 cahíces de trigo y 50 de cebada, el mes de abril, el 15 de junio se ordenó sacarla de los pósitos de Sevilla y Cádiz, del remanente de las tercias de 1496. Y el 22 de julio los reyes ordenaron, que el "proveymiento de las Yslas de Yndias", fuese sacado del reino en un plazo de cinco meses, fijando la partida de la armada, antes del 22 de noviembre, de 1497[27].

Que la torre de Colón se llamase Santo Tomé, es indicio de que su Monte Juan o Isabela, estaba a dos pasos de la Mina de Oro, en lo más granado de la conquista de Portugal. Reguladas las comunicaciones, la población no debió permanecer, en ausencia del poblador. Pero al ser necesario disimular saca de pobladores intempestiva, de la que se conservaba el recuerdo, Fernández de Oviedo supone que entre el segundo y tercer viaje de Colón, "no venían navíos de España ni de acá iban a ella", padeciendo tanto los pobladores, que el Almirante los encontró mermados, macilentos y "con tales gestos, que me paresce que aunque el rey me diera sus Indias, quedando tal como aquellos quedaron, no me determinara venir a ellas". Esta sería la causa de que mandase tres carabelas a Castilla, que regresaron con 300 condenados a destierro, repoblando el caserío[28]. Es probable que el traslado de la Isabela o Española, "çercana al minero del oro", a Santo Domingo, Española insular, se saldase con no pocas muertes de colonos, fortuitas o provocadas. Es de notar que Isabel aprovechó la ocasión, para probar su respeto a los difuntos, ordenando pagar a los herederos del Abad Gallego y Andrés de Salamanca, los toneles y pipas que les fueron embargados, por "haber ydo a las dichas Indias, contra nuestro defendimiento". Como norma general, mandó cumplir los testamentos de los que falleciesen en la conquista, aunque no estuviesen registrados en protocolo de escribano, nombrando para que velasen por ello a un Escobar, vecino de Sevilla y a Juan de León, residente en Isabela[29].

Decretado el monopolio de la corona, sobre los metales y piedras preciosas, en 1497 se amplió a la madera de brasil y el índigo. A 27 de junio se agregaron los múrices y el 25 de agosto la orchilla. Enterada Isabel de "que en la tierra de Africa, que es de nuestra conquista, es hallada cierta urchilla", cosechándola "algunas personas", en su provecho, prohibió "ir a cogerla ni traerla, la que oviere en las partes de Africa", porque "pertenesce a nos e es nuestra". Solamente el arrendatario de la corona, podría tener cogedores en la Mar Pequeña, Tagaoz y el Cabo de Aguer. Muerto Gutierre de Cárdenas, se agregó la producción de las tres Canarias mayores[30]
, al tiempo que se desarrollaban los "rescates" en la Mar Pequeña y la fortaleza de Santa Cruz.

---

[1] R.A. Doc. XVII.

[2] R.A. Doc. XXXIII.

[3] P.C. T.I.

[4] Colón tenía derecho a ocupar el 8%, pagando el porte, como todo hijo de vecino.

[5] P.C. T.I.

[6] Ibídem.

[7] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671.

[8] P.C. T.I.

[9] ADMS. 2395.

[10] SRGS. I.1496.26/VIII.1495.263.

[11] F.O. T.I.

[12] P.C. T.III.

[13] Simancas. Depósito Medina Sidonia.

[14] Ibídem.

[15] Simancas. Depósito Medina Sidonia.

[16] ADMS. 2395.

[17] R.A. doc. XIX.

[18] El Lago Perimeé, formado por el Río Carón, está cerca de Sto. Tomé de la Guayana, hoy Ciudad Guayana. Diego Méndez, vecino de la Isla de la Palma, compro la nao Santiago, de 220 toneladas a Francisco Duarte y el Gobernador de El Dorado. Se vendió en Sanlúcar por 1.100 ducados, el 2.8.1569 (ADMS 3986).

[19] F.O. T. III.

[20] P.C. T. I.

[21] P.C. T. I.

[22] A 23 de mayo de 1475, Isabel ordenó hacer excelentes de oro, en la casa de la moneda de Toledo. Con peso de 2 castellanos "e no menos", el cuño llevaba los "bultos" del rey, con espada desnuda en la mano y la reina con cetro y corona, "asentados en sillas" y mirándose. Al reverso, el águila de San Juan. Bajo sus alas, se pusieron a la derecha los castillos y leones y a la izquierda, las armas de Aragón e Italia. En el filo del "excelente entero" se leería: Fernandus e Elisabet dei graçia et regina Castelles et regno Siçilia". Habría monedas de medio y un cuarto de excelente (SRGS. V.1475.468).

[23] P.C. T. I.

[24] P.C. T. I.

[25] Ibídem.

[26] Ibídem.

[27] Ibídem.

[28] F.O. T.I. Recordemos que Alonso de Lugo convocó 300 omicianos para poblar Tenerife, en 1494.

[29] P.C. T. I En 1489 aparece un Juan de León, heredero de los reinos de Taugaute en la Berbería, príncipe de todos los alárabes. (SRGS. I.1489.175).

[30] R.A. doc. XXII

Los descubrimientos de 1497

Colón inició los preparativos. Y tropezó con armadores y maestres. Hartos de verse apartados de sus ocupaciones, perdiendo dineros propios, en servicio del rey, exigieron "más flete del acostumbrado". No estando dispuesta la corona a soltar chavo suplementario, decretó confiscación de barcos, tripulantes y pertrechos, por vía de justicia, imponiendo precios "acomodados", a cuantos poseían lo que fuese necesario para la empresa[1]. Dolidos o no por las malas maneras del poder, los afectados hubieron de inclinarse, como suelen los españoles. Considerando inconveniente que el tercer viaje de Colón y los demás del año, coincidiesen con la entrada en vigor del Tratado de Tordesillas, el del Almirante se extrapola al 30 de mayo de 1498, fecha enunciada por el oficialista Bartolomé Colón, que con acierto, le atribuye seis carabelas[2]y los demás se retrotraen a 1499 o 1500. Por no mentir palmariamente, Fernández de Oviedo se acoge al beneficio de la duda. Apuntado a marzo de 1496, añade: "aunque algunos dicen que era en el año de noventa y siete"[3]. Ateniéndonos a los términos de la orden, tocante a la exportación del grano, debieron zarpar entre finales de septiembre y mediado octubre[4].

Cargados los navíos en Sanlúcar, sería la primera vez, que Colón llevó pobladores. Se dice que entró en Cádiz, a causa de la tormenta, pero debió hacerlo a efectos de la orden, que hacía cuatro años concentró el tráfico de Indias, Canarias y Berbería, en la bahía. Los tripulantes coinciden con Las Casas, el señalar Madeira como primera escala, recordando que el Almirante contrató en la "isla" a Pedro de Ledesma, como marinero[5]. En Gomera, "una de las Canarias", "se partió" la armada. Tres velas, al mando de Hernando de Carvajal, fueron vía la Deseada, a la tercera Isabela o Española, continuando Colón con las restantes, hacia "descubrimiento", que estaba en la ruta de Monte Juan, destino del pasajero Francisco Fernández, vecino del poblamiento. En su deposición, recuerda que pasaron por la "Isla de Cabo Verde", desembarcando a Rodrigo Alvarez, por estar enfermo[6]. El archipiélago de Las Casas, inhóspito y pobre, no guarda relación con el descrito por Cadamosto o Gamboa de Sarmiento. Pasada la isla, siguieron a Sierra Leona, costeando Guinea, para dar en Trinidad.

Informado por terceros, Bernáldez redujo la armada a tres velas. Visitadas algunas islas, a la parte del "Austro", el Almirante cometió la imprudencia de descubrir las perlas, antes de llegar a la Española, disgustando a los reyes, que no tenían intención de darle la décima. Según Fernández de Oviedo, la armada se dividió en Canarias, yendo Colón, con tres barcos, a las Islas de Antonio, que "agora se dicen de Cabo Verde", identificadas por el autor con las "Górgades". Arrastrados por la tormenta, corrieron 150 leguas al sudueste, amaneciendo en Trinidad, sin saber cómo[7]. Los que participaron en el viaje, afirmaron que de Cabo Verde continuaron "al hueste", en "demanda" de la Boca del Drago, "que es en la provincia de Paria", principio de Tierra Firme, "cabe" la isla de la Trinidad[8]. Pese a ser breve la travesía y conocido el camino, los tripulantes se "revolvieron", pidiendo a Colón que se "volviese" a la Española, donde no habían estado[9]. Hernando Pacheco apunta a la ignorancia del Almirante: cerca de tierra, preguntó "el punto del viaje que llevaban", recibiendo respuesta, admirablemente ambigua: "unos decían que estaban en el mar de España e otros en la mar de Escocia". Y los marineros se creyeron "perdidos"[10].

Los que viajaron, suprimen escalas: de Cádiz tomaron "la derrota de Cabo Verde", dando en "la provincia de Paria"[11], "puerta" de Tierra Firme, a la que arribaban los navíos, de costa a costa, hasta sin quererlo. Excesivamente conocido el topónimo, Colón se abstuvo de mudarlo. Poniéndose "cabe" la Trinidad, "entraron" por la Punta de la Galea[12], mencionada en 1436, por portugueses, que continúa donde siempre estuvo. Reconocida la isla, "descubrieron" banda de tierra al sudeste. Fernández de Oviedo la identifica con la Punta de Salinas. Yendo entre "la isla y la tierra de Paria, que es en la Tierra Firme", entraron "por la Boca del Drago", ancorando en Puerto Redondo[13], "donde se falla señal de perlas"[14]. Pescadas en una punta, a cuatro leguas[15], los entendidos las despreciaban, por ser inferiores a las de Cubagua.

Colón quedó a bordo, enfermo de los ojos, saltando a tierra el capitán Pedro Terreros, bandera al viento en la siniestra y espada desnuda, en la diestra, seguido de 50 energúmenos. Según Hernán Pérez, "la gente se espantaba de velos", a causa de las barbas y el color de la piel, no del aspecto amenazador de la hueste. Siendo conocido, por testimonio de los conquistadores, que los americanos tenían embarcaciones de remo y vela, evidencia que no estorbó al paje Andrés del Corral, para declarar que tomaron las carabelas por pájaros o peces singulares, preguntando a los castellanos, "sí venían del cielo"[16], aun siendo más razonable suponer que los mandaba el infierno. Tomaron posesión, poniendo "una gran cruz, hincada en tierra" y desperdigándolas menores, a lo largo de la costa[17], para indicar que tenía dueño. Pasado el susto, los naturales recordaron sus deberes comerciales. Regresando con sus canoas, ofrecieron perlas, aljófar y papagayos, a cambio de cualquier cosa: "tomaban hasta los cabos de las agujetas" y trozos de plato de Málaga, que partió un marinero. Trajeron "gran cantidad de oro", pero el "almirante no lo dejó rescatar"[18], quizá por monopolizarlo, pues además de 9 marcos de perlas, repartidos en 160 o 170 unidades, aljófar y "almayzares"[19] de algodón, de diferentes colores, acopió cantidad de "guaninas"[20].

Reparar los navíos, hacer aguaje y rescatar, les ocupó 6 o 7 días[21]. Marineros a la vieja usanza, no se molestaron en averiguar si Paria "era tierra firme o isla"[22], pero aseguraron que "ningún cristiano" pisó los andurriales, antes de su llegada. Ascendido a piloto, Pedro Ledesma afirmó que Colón "no descubrió en la Tierra Firme, que dicen Asia... Reconoció la punta de la Galea ... y entró en la boca del Drago, donde se falla señal de perlas"[23], arramplando con un par de indios, 4 o 5 según otros, "por saber la lengua y el secreto de la gente", dejándola "muy pacífica", supuesto que desmiente Vicente Yáñez. Mojando poco después en el mismo puerto, encontró a los indios alterados, a causa de los desafueros cometidos, por las visitas precedentes. Con las carabelas a carga completa, salieron por la misma Boca del Drago. Costeando Tierra Firme, pasaron los farallones de Frayles. Colón bautizó La Margarita a distancia, pues dejó "las Perlas" a 12 leguas, creyendo haber estado. "Descubiertas" de 30 a 50 leguas, mudaban el rumbo, cuando se cruzaron con la carabela de Pedro Alonso Niño. Ledesma "los vido pasar y fue público y Colón quedó atrás". Al ser Paria el puerto de Tierra Firme, más próximo a la Española, en "pocos días" entraron en la Beata, escribiendo Colón al obispo Fonseca, que vio "sierras nevadas"[24]. "Dibujada" la tierra "descubierta", quedó inscrita en el mapa - padrón, donde se recogían los perfiles del conjunto[25].

Juan Bermúdez, maestre y propietario de la carabela Santa Cruz, contratada para abastecer a los pobladores, estaba en La Española, cuando llegó el Almirante. Y definió el concepto "descubrir": "cuando supieron que Paria, do traen las perlas, era descubierta por Colón, con licencia del rey, fueron y descubrieron diciendo: la Paria es descubierta e no puede ser syno que por allí fallemos más tierra e que de antes nadie se avía osado, fasta que la tuvieron por Tierra Firme"[26]. Juan del Castillo vio las perlas, dando por averiguado que el Almirante estuvo en el criadero de Cumana[27]. De resultas del viaje, los Católicos sumaron una cuarta corona americana. Reyes de Canarias, Islas de Indias y sus posesiones en Africa, lo fueron de la Tierra Firme, en el mar Océano.

Pedro Niño y Colón se encontraron en la mar, porque Juan de Fonseca quiso cerrar la operación "descubrimiento", antes de que terminase 1497. Doblando las expediciones a Tierra Firme, sumó a la institucional del "descubridor", la privada de Niño y Ojeda. Alonso Ruiz, carpintero extrañamente informado, declara que estando en Alcalá de Henares, vio cómo el Obispo "los despachó e mandó ir.., como los otros descobridores"[28]. Niño, que estuvo en la corte, "mostrando a cartear al Príncipe"[29], fletó la carabela en Palos, financiado por Luis Guerra, supuesto fabricante de bizcocho, radicado en Sevilla, que impuso por capitán a su hermano, Cristóbal Guerra. Ojeda armó la suya en Puerto de Santa María, financiándose a medias con Juan de la Cosa, que perdida la Marigalante, iba a título de socio y piloto. Zarparon en mayo. Habiendo acordado juntar las carabelas en la mar, "antes de que partiesen hubo entre ellos cierto debate"[30] y "la una fue a una parte y la otra a otra"[31]. Habiendo declarado Hernando Pacheco, que "antes de venir Colon, nadie había osado ir a Paria. Y después nadie osaba venir, en uno o dos navíos solos,

por temor"[32], le dejaron por mentiroso.

Niño hizo aguaje en una Gran Canaria, "a Barlovento de Paria", concretamente "Ferro". Se puso a dos o tres leguas de la Boca del Drago, cierto día a la puesta del sol. Conociendo "la gran corriente que sale por la boca del dicho Drago.., abatieron sobre la misma isla de Paria", en paraje donde "andovieron al reparo, fasta otro día", por miedo a que en la oscuridad, la mar los echase sobre la costa. En Puerto Redondo no vieron cruces ni señales, que indicasen el paso de Colón[33]. Haciendo caso omiso a los naturales, que rodeaban la carabela con sus canoas, "mostrando las perlas que llevaban en unos ceroncitos de palma, como en aquella tierra se usa", con indudable sentido de la presentación comercial. Cargaron palo de brasil, saltándose a la torera el real monopolio[34]. Saliendo por la misma Boca, costearon Frayles, "descubriendo" 40 leguas de la provincia de Paraguana[35], por otro nombre Cáliz. Ancorado entre Cubagua y la isla Margarita, rescataron 50 marcos de aljófar y perlas, 20 pipas de cañafístola y "piezas" de indio[36], yendo "hasta más abaxo, a la provincia de Manacapana", hasta tocar en tierra del cacique Coyatare, sin tener noticia de que hubiese "aparecido Colón por aquellas partes"[37]. ·

Navegadas "bien 130 leguas", Guerra y Niño emprendieron el regreso, cruzándose con el Almirante, que iba en busca de la Española. La carabela siguió a la canal, saliendo del Caribe, probablemente por San Antón, para alcanzar los 30º. Atravesando sin escalas, fondeó en el puerto gallego de Bayona[38]. Estando "surtos" apareció el Gobernador de Galicia, con Rodrigo Escobar y orden de prender a Niño, se dijo que por diferencias con Guerra. El maestre Escalante acertó con la causa: "los llevaron presos a la corte", por traer las perlas "furtadas", pues la licencia para descubrirlas, se les dio por error[39], correspondiendo el hallazgo a Colón, que además de retrasarse, se había extraviado[40]. Enterado en la Española de que las perlas fueron "descubiertas", por su antiguo piloto, manifestó cabreo singular[41]. Entregadas con el aljófar a Juan de Fonseca, Cristóbal Guerra rindió cuentas en Cádiz, ante Juan de Faya, escribano real[42]. Políticamente incorrecto el viaje de Niño, la historia lo desvirtúa. El que fuera piloto mayor de Colón, en el primer viaje, habiendo servido como tal en el segundo y en la expedición de 1494, quedó rebajado a simple marinero, que dotado del don de la ubicuidad, estuvo con Colón, "al tiempo que descubrió Paria y la Margarita". Rodrigo de Bastidas, descubridor tardío, contó que llegado a la Española corrió a la corte, sacando licencia "para venir con un navío, a descubrir", aprovechando que las perlas no estaban registradas[43]. Según Bernaldo de Ibarra, Niño descubrió gracias a "la figura de la carta, quel Almirante hizo", de los "puntos y vientos" de Paria[44].

Alonso de Ojeda se preciaba de ser "el primer hombre, que vino a descobrir, después que el Almirante descubrió"[45]. Informado por cierto indio, con el que trabó amistad, de que para dar en las perlas, bastaba desviarse al mediodía, "viniendo de Castilla para esta isla Española", cometió la imprudencia de comentarlo con Colón, que aprovechó el viaje, para apuntárselas, confundiendo Paria con Cubagua[46]. Cierto es que Niño y Colón, estuvieron en las perlas en 1494, absteniéndose de registrarlas, porque a más de carecer de licencia para descubrir, no habían zarpado de la península. Muerto Pedro Alonso antes de 1511, año en que se iniciaron los pleitos de Diego Colón, su figura sería distorsionada[47]. Juan Grande negó hechos documentados, declarando que en el primer viaje, fue como marinero, ascendiéndole Cristóbal Guerra a piloto, para la aventura de las perlas[48]. Juan de Umbría, estante en Santo Domingo e inspirado por los oidores, recordó que "dos o tres años" después de haber sido descubierta Paria, encontró a Pedro Alonso y hermanos en Sevilla, al regreso del "rescate" de las perlas, "que es abajo de Paria"[49], redundando en la versión oficial, que extrapola la travesía a 1499. Hubo, sin embargo, quien se mantuvo fiel a la memoria del difunto, sosteniendo que Niño y Guerra, descubrieron las perlas "por sí", pues el "Almirante no sabía cosa dello"[50], ni tenía noticia del "rescate de oro en gran cantidad"[51], que había en la misma Paria, afirmando Pedro Medel, hasta su última declaración, que Niño no entró con Colon por la Boca del Drago, porque estaban descubriendo las perlas, por su "industria y saber"[52].

Cuidada la mentira institucional, se encargaron de elaborarla los hermanos Porras,

funcionarios de la corona. Diego, antiguo pagador en Melilla, duda si Niño llevó uno o dos navíos, situando el viaje un año después, de la ida de Colón a Paria[53]. En cuanto a Francisco viajó a Margarita y Cumana, por real orden, para encontrar testigos, que borrasen el paso de Niño. Al regreso informó de que reconocida la isla, le "mostraron que había llegado el almirante a la Margarita y allí tomó camino a la Española". Adjudicado el hallazgo de las perlas al genovés[54], Pedro Alonso desapareció de los manuales, reapareciendo tras prolongado eclipse. Considerando necesario probar que nadie supo llegar a Paria, antes de que Colón enseñase el camino, su viaje se ubica en 1499, si no en 1500, con los de Ojeda, Lepe, Vicente Yáñes Pinzón y Vélez[55]. La buena memoria de Pedro Ledesma, marinero de Colón, que recordó el encuentro con su carabela, y la inoportunidad de Pedro Ramírez, que lo fue de Vicente Yañez, al decir que supo del descubrimiento de las perlas por Niño, estando "descubriendo" a la parte de Levante, con Pinzón, prueba la simultaneidad de los viajes, siendo el de Velez, inmediatamente posterior[56]. En cuanto al de Colón, la provisión de 22 de julio 1497, lo sitúa en el otoño del mismo año[57].

Alonso de Ojeda y La Cosa, zarparon quince días antes que Pedro Alonso, yendo de Puerto de Santa María a Cádiz, para cumplimentar trámites[58]. Es Ojeda el único de la tripulación, que recuerda la presencia del piloto "Morigo Vespuche"[59]. Los fantasiosos hacen del florentino, que dio nombre al continente, compañero de Colón, en su primer viaje. Extraño hasta en sus cartas, la primera se suele considerar apócrifa, porque refiriéndose al viaje mencionado, escribió: "partimos de Cádiz, el día 10 de mayo de 1497", añadiendo que sacaron 3 naos, incluida la carabela, lo que entra en lo posible, por ser costumbre de mercaderes y pescadores, ampararse los unos en los otros, para atravesar el Golfo de Yeguas. La historia oficial hace pasar la carabela de Ojeda por el Cabo de Aguer, so pretexto de reunirse con un inexistente segundo navío. Inexplicable el rodeo si ubicamos el Cabo en Agadir, es razonable, de situarlo en el Amazonas. En cuanto al supuesto asalto a los almacenes de Inés de Peraza, en la escala de Lanzarote[60], que se atribuye a Ojeda, es inverosímil.

Estaba el Cabo de Aguer "a Barlovento de Paria", como la "Ysla de Ferro, que es en la Ysla Canaria"[61], donde tocó la carabela, no mencionando los testigos, escalas intermedias. Al pasar por Puerto Redondo, vieron "cruces puestas", como acostumbraba a plantarlas Colón, confirmando su visita "por lengua de indios"[62]. "Capitulado" con la corona, que los descubridores "no llegasen donde el Almirante había llegado"[63], se abstuvieron de desembarcar, aunque pusiesen en duda el descubrimiento, porque el nombre de Paria no había sido cambiado, quedando incumplida la primera obligación, de todo descubridor. Descubrieron "en la Tierra Firme, encima de la provincia de Paria", "descorrieron por la costa abaxo", hacia la Margarita, que Ojeda "anduvo por tierra a pie", tocando en Cumana y Maracapana. Pasada la costa del cacique Ayatrayte, avistaron los Frayles, también conocidos por "islas", siguiendo a las dos de Gigantes, "que agora llaman Caquibacoa". Entraron en el golfo de "Venecia"[64] o Maracaibo, cuyas casas sobre pilotis, describió Vespucio, pasando la provincia de Çeturma, para detenerse en el Cabo de la Vela[65].

Habiendo andado "a mediodía de la Tierra Firme, casi 200 leguas"[66], quisieron poblar "en el fin de donde descubrieron.., atrás del golfo de Uraba, haciendo una fuerza para de allí ir a descubrir". Sin vocación de albañil, Ojeda siguió adelante, con el piloto Antón García, llegando a Retrete. Atacado por los naturales, perdió la carabela, que quedó varada en Yaquino[67]. Imposible permanecer, dado el carácter de los indios y con La Cosa herido, hicieron bergantín con los restos del barco, embarcando 15 o 20 supervivientes, esclavos y oro. En el "barquete" arribaron a Xaraba, puerto de la Española, donde se procuraron transporte para regresar, entrando en Sevilla, tras 8 meses de ausencia[68]. Incluido el descubrimiento en el padrón general[69], se dijo, como de costumbre, que Ojeda llegó donde estuvo, porque llevó carta y piloto de Colón[70]. Años más tarde le indignó ver "dibujada", en la "figura" que trajeron Bastidas y La Cosa, la costa recorrida en solitario[71]. Según Juan de Valencia, vecino de Villa Nueva de Yaquino, "descubrieron" 300 leguas, declarando Juan Portugués, en 1514, que habiendo estado en Cartagena, pueblo de indios, encontró huellas del paso de La Cosa[72].

Queriendo completar el mapa de Tierra Firme, hasta los confines de la provincia de Marañón, Juan de Fonseca autorizó el descubrimiento de Levante, metiendo a los castellanos, de hoz y coz, en la conquista de Portugal. "Unos capitanes y otros fablaban entre sy e después secretamente, a la parte donde yva cada uno e la voluntad que llevaban", para no pisarse las concesiones[73], pero el obispo confundió a Yáñez Pinzón y a Lepe, consiguiendo que saliesen armada institucional y privada al mismo tiempo, para hacer el mismo descubrimiento. Capitán mayor de la primera Vicente Yáñez Pinzón[74], llevó cuatro carabelas, a "costa y minsión de sus altezas", yendo como capitán de un navío, su sobrino Arias Pérez[75]. Su rival Diego de Lepe, navegó con carabela propia[76] y "otra nao... que iba en conserva", dirigida por el piloto Sánchez del Castillo[77]. Financiada la empresa por mercaderes modestos, los hubo que embarcaron, por ahorrar personal, como Juan Rodríguez Mafra, que "metió parte en la armada... con algunos armadores", insistiendo en que "ninguno se armara ni armador metiera dinero en ello", de no haber pasado Colón por Paria, abriendo el continente[78]. Como "receptor de los reyes", encargado de inventariar mercancías y rescates, recaudando el quinto, iba Alonso Rodríguez de la Calva[79]. Al no haber navegado Lepe con el Almirante, porque "no tenía conversación con él"[80], la historia le trata de indocumentado[81], sin perjuicio de que fuese habitual, de la Guinea de "los ríos".

Las dos armadas salieron de Moguer. Según los compañeros de Vicente Yáñez, Lepe partió con quince días de antelación[82], pero Bartolomé Roldán, que fue con Lepe, afirmó que Pinzón se adelantó, en mes y medio o dos meses[83]. "El uno en pos del otro"[84], cruzaron sin escalas a las Islas de Cabo Verde o Antonio[85], "que son del rey de Portugal", carenando en Fogo[86]. Suponían los marineros de Pinzón, que irían a Paria. Y les dijo "que adelante habían de pasar". Bajaron "la vía sudueste, entre medias del sur.., hasta que descubrieron Tierra Firme"[87]. Imaginaban encontrarla en tres o cuatro meses, pero dieron en la costa, "al cabo de catorce"[88], habiendo corrido de 400 a 500 leguas, "fasta la parte de Levante"[89]. Desembarcaron "al sur o al mediodía", en bahía junto a la desembocadura de un río, que "es en la parte de Portugal e agora se llama Cabo de Sant Agustín"[90]. Conocido el sitio por Cabo de Consolación, llamado además Santa Cruz y Punta Santa Cruz, Pinzón lo rebautizó como Rostro Hermoso[91]. Según Medel era "isla", en una punta "que buelve al mediodía o al sur"[92]. Confundiendo la "idea" de posesión, con el gesto, Vicente Yáñez bajó a tierra, con "gran cantidad de gente y cuatro escuderos de cada nao, el suyo de su alteza". Sin perjuicio de saberse en corral ajeno, bebió aguas corrientes, plantó cruces y cortó árboles, en nombre de los reyes, sin desperdiciar el esfuerzo, pues escogió palo de brasil, que cargó en los navíos[93].

Antón Fernández Colmenero, presente en el viaje, ofreció versión alternativa. Pinzón se acercó a la costa de Consolación, en un batel, sin más escolta que algunos escribanos. Discreto el acto, "fizo mojones de tierra"[94], antes de que bajasen las tripulaciones, a las que ocupó varios días[95], cortando y embarcando brasil[96]. Ignorando la naturaleza de la misión, Pedro Ramírez concluyó que "no pudieron ir más avante", hacia el sur, porque la mar les obligó a subir al "norueste" o "contra poniente"[97]. Vicente Yáñez no atribuye el rumbo a la casualidad. Corrieron 750 u 800 leguas "al hoçidente, la quarta de nurueste, que asy se corre la tierra"[98]. Vieron muchos ríos y puertos, tomando posesión de los principales, con la parafernalia acostumbrada, seguida de plantada de cruces[99].

En un cerro "de dos baxos, el uno a la parte de la mar y el otro de la parte de la tierra, cercados por la parte delantera", estuvieron a punto de anegarse, salvándoles Dios y un marinero, "que subió e vido rebrutar los dichos baxos, por delante". Hicieron virar los navíos, "fallándose perdidos a desandar lo andado, para salvar la punta, por se salvar por la mar". Llamando el sitio Boca de los Leones, siguieron 40 leguas hasta un río "anegado". Dijeron, sin exagerar, que el agua dulce penetraba 30 o 40 leguas en la mar, pues el Amazonas entra 200 kilómetros. Con 6 brazas de fondo en la barra, comprobaron que a dos y media, el agua era salada[100]. Se detuvieron a 3 brazas, por miedo a encallar, a 8 leguas de una costa "anegada"[101]. "Surtos" en el río, experimentaron que "alçaba de golpe la mar y el roydo que traía, alçó cuatro brazas el navío"[102].

Pinzón bajó a tierra en dos barcas[103], adquiriendo la provincia de Paricura, para los Católicos[104]. A Colmenero le llamó la atención macaco[105], vecino de lugar, donde "hallaron mucha gente pintada" de negro, "que se venía seguramente donde estaban Vicente Anes e su compañía". García Fernández, hablando de oídas, pues quedó en Palos, dijo que los indios, manifiestamente hostiles, "vinieron a Vicente Anes", peleando "con él y su compañía", actitud que la aconsejó abandonar la "isla"[106].

Siguiendo la "misma costa", encontraron un río Negro, donde intentaron rescatar "algunas cosas que llevaban". Los aborígenes se manifestaron intratables, matando 7 u 8 cristianos[107]. Según ciertos marineros, Pinzón quedó en su carabela, pero Colmenero lo desmiente, asegurando que "saltó" en su barca, con un escribano, rodeándole gente "pintada" sin hostilidad, que dio posesión de la tierra. Apareció Diego de Lepe y se hicieron a la vela[108], por evitar que tomase la delantera. Es posible que remontasen el río Negro, en busca del Orinoco, para salir por Paria, pero más probable que saliesen a la mar. Tras breve escala en "Punta del Este"[109], "que buelve al mediodía o al sur"[110], pasaron por "dentro de la Trenidad e la Tierra Firme"[111]. "No osaron" saltar, porque los visitantes que les precedieron, "habían muerto" mucha gente, ofuscando al resto, que se acercaba a las carabelas, dando cuenta del paso de Colón, según costumbre en "provincia de indios", pero no subían a los navíos, desafiando a Pinzón, al grito de "¡sal capitán!"[112].

El cambio observado en los que fueron vendedores confiados, aconsejó a Vicente Yáñez respetar el mandato de no tocar en Paria, "ni a ninguna de las tierras, que Colón había descubierto". Contempladas de lejos las cruces[113], salió por la Boca del Drago, apenas reapareció Lepe. Queriendo adelantar camino, intentó subir a Santo Domingo, por donde bajó su hermano de la Española. Pasando por la Isabela, pronto abandonada, "que se dixe Xumento", perdió dos carabelas en los "ojos de la Babueca"[114]. Los hijos de Diego Martín Pinzón se separaron con la Gorda, a la salida de la Boca del Drago. "Corriendo al nurdeste", descubrieron la isla de Mayo, de la Sal o Boavista. Por Guadalupe, subieron a San Juan e Isabela la Vieja, alargándose a las Bahamas, donde registraron Mamana, Someto y Maguana[115]. Vicente Yáñez, el que "falló la Mar Dulce"[116], "posó" en casa de Cristóbal Vega, compañero de travesía, residente y heredado en Santo Domingo. Juan Roldán, de Moguer, más tarde gobernador de San Juan[117], oyó decir a Pinzón, en la intimidad, que aunque no vieron muestra de oro, abundaba en la costa recorrida[118].

Según Alonso de la Calva, los barcos de Diego de Lepe hicieron escala en Fogo, iniciando su "descubrimiento" en una "como baya", no pudiendo desembarcar, porque "no hallaron tierra ninguna". Llamaron al sitio y al río San Julián[119], siguiendo a Rostro Hermoso. Ignorando la toma de posesión de Vicente Yáñez, Lepe la tomó a vez: cortó ramas, "fiso cruces" y grabo su nombre en un árbol, "muy espantable de grueso", lamentando no encontrar "lengua" nativa, que le diese la réplica[120]. Costeando Levante, al "leste ueste" por el "norueste"[121], siguiendo "la vía del Blanco, en el uso de los indios que tenía"[122], repitió la ceremonia en radas secundarias, con gesto añadido de grabar cruces "en ciertos árboles principales"[123]. En Navidad[124] capturaron "cierta gente". Siguiendo "contra el Poniente", dejaron mal recuerdo en el río Marañón[125], levantando 11 ánimas[126], con lo que recibieron "mucha afrenta de los indios"[127]. En el Río Grande, conocido por Mar Dulce, encontraron a Vicente Yáñez, no siendo de excluir agarrada entre cristianos, silenciada por ahorrarse complicaciones. Diego Prieto, que iba con Pinzón, dice que los castellanos no tomaron contacto, pasando Lepe adelante del Río Grande[128]. Según el piloto Bartolomé Roldán, subieron 70 leguas "río adentro"[129], regresando a la mar, para correr la costa "de luengo... hacia Poniente"[130], por ir descubriendo "la vuelta de Levante". A las treinta leguas, desembarcaron en el río Santa Catalina[131]. Puestas las "marcas" sin tropiezo, alcanzaron la "isla" de Paria[132], viendo marchar a Vicente Yáñez, sin despedirse[133]. En la soledad, Lepe cargó brasil y algunos indios[134], siguiendo a San Juan, para tomar "la vuelta de España", con escala en Lisboa. Pedro Ledesma, que le vio partir de Palos, antes de ir a Cabo Verde, asistió a la entrada de los navíos en Sevilla, notando la ausencia del capitán mayor[135]. Quizá quedase en Portugal, donde se dice que murió, entonces o autoexiliado, apuntando algunos que abandonó Castilla, harto

de desprecios. Habiendo dejado croquis o figura del viaje, lo completó Andrés de Morales, a demanda del Obispo Fonseca, con ayuda de compañeros de travesía[136]. Incluido en el "padrón" real[137], el descubrimiento quedó invalidado, por haberlo inscrito Pinzón. Depositados indios y brasil, en poder del prelado, la tripulación se desperdigó, emprendiendo cada cual su aventura.

Luis Guerra financió el último descubrimiento del año. Embarcado con Alonso de Vélez, salió de Sevilla 4 o 5 meses después que su hermano[138], yendo a Cabo de Cruz o Punta Santa Cruz, "a la parte de mediodía.., hasta el término que agora está descubierto"[139]. Doblada la punta de San Agustín, siguieron "a la buelta del sur", bajando más "adelante que ninguno había llegado, por la costa de la dicha Tierra Firme". El descubrimiento, añadido al padrón careció de efecto, porque todo pertenecía a Portugal. Alonso de Vélez, alcalde mayor en Palos, por el Conde de Miranda, declaró en 1535, con 70 años cumplidos[140], atribuyendo Arias Pérez su descubrimiento, a Francisco de Vélez, comendador y vecino de Moguer. En el mismo 1497, aparecen entradas en "Africa", como la de Juan Benito y otros vecinos de Cádiz. En primavera, sin licencia para descubrir, fueron con una carabela a las islas de Cabo Verde, cargando corambre y "durzela" u orchilla, "sin pagar por ello cosa alguna". Desembarcado el botín en Cádiz, pararon en la cárcel, siendo secuestrados sus bienes, para satisfacer a los propietarios[141].

Habiendo cumplimentado Manuel I el Tratado de Tordesillas, tomando posesión del reino de Meça, los Católicos quisieron hacerlo al "otro cabo" del Estrecho, ocupando Melilla. Ubicada por Barrantes Maldonado, cronista de los Guzmanes, "en el reino de Tremecén", la documentación la incluye en Fez. Estaba Juan de Guzmán enredado en la guerra naval con Francia, a entera satisfacción de los Católicos, a juzgar por las felicitaciones, expresadas en carta de 25 de junio de 1497[142], cuando le fue encargada la de una plaza, abandonada por el vecindario, harto de pendencias fronterizas. Levantada hueste, sin duda inferior a los 5.000 hombres, que supone Barrantes, llevaron parapetos de madera, que debidamente ensamblados, servían de muralla, en las urgencias. Se dice que dirigió la empresa Pedro de Estopiñán, de oficio contador, pero quizá lo hiciese su hermano Bartolomé, poco antes cabeza de la gente, que se mandó a Fernández de Lugo, para la conquista de Tenerife[143]. La armadilla debió salir de Sanlúcar, por septiembre, al mismo tiempo, poco más o menos, que los barcos de Colón. Informados los Católicos del éxito, por Francisco de Estopiñán, cuando el duque de Medina Sidonia sibía a la corte, para dar el pésame por la muerte del Príncipe D. Juan, le detuvo carta de los monarcas, fechada a 18 de octubre: "el servicio que nos ecisteis en la toma de Melilla y el placer que ovimos con la buena nueva que nos embiastes, nos ha aprovechado, para templar en algo el dolor que tenemos"[144]. Indispensable su presencia en Sanlúcar, para consolidar la conquista, los reyes le ordenaban regresar a su domicilio.

La muerte del heredero del trono, hizo recaer la sucesión en la infanta Isabel, hija mayor de los Católicos, casada con de Manuel I de Portugal[145]. Dando por segura la unión de las coronas y por extensión de las "conquistas", a 22 de enero de 1498, Antonio de Peñalosa fue nombrado cogedor de los múrices, en las tres Canarias mayores. Habiendo sido vendida la cosecha, a "nuestros muy caros e muy amados fijos", para "rescatar" oro en su Mina, acopiados e inventariados los caracoles, se los haría llegar[146]. Por enésima vez, los Católicos cerraron la costa de Poniente: "habiendo sabido" que "algunas personas", osaban "yr e embiar yr" a las tierras de Africa, que "son de nuestra conquista, hazia la parte de la Mar Pequeña e por aquella costa, hazia la parte de Meça", a rescatar oro, esclavos y otra cosas, trocándolas por pan, aceite y plata, inexistente en la comarca, el 27 de febrero de 1498, recordaron al asistente y concejos del arzobispado de Sevilla, obispado de Cádiz, las Islas de Canarias y a "todos e qualesquier nuestros súbditos e naturales", que "todos los rescates e tratos e otras cosas de la dicha tierra de Africa, que es de nuestra conquista, pertenece a nos e son nuestros". Suprimidas las incursiones incontroladas, prohibieron hacer o mandar "facer los dichos rescates, nin ir a tratar con los dichos alárabes e africanos de las dichas tierras, a la parte de la dicha Mar Pequeña e por aquella costa adelante, hacia la parte de Meça". Penado el extranjero con pérdida de mercancías y transporte, el súbdito se jugaba la cabeza[147].

Drástica la restricción, en junio se concedió licencia especial a Juan Ximón, vicario de Beas, para ir a la costa de Berbería, en la nao de García Múñoz, con mercancías para rescatar castellanos, que "están en poder de los moros de allende, enemigos de nuestra santa fe católica"[148]. Poco después murió la Princesa Isabel, seguida de su hijo, el príncipe Miguel, recayendo la sucesión en Juana, casada con Felipe de Habsburgo[149]. Roto el sueño unitario, a 23 de agosto de 1498, los múrices de las Canarias, fueron nuevamente destinados al servicio de la reina de Castilla. Perdido el respeto a la conquista de Portugal y al Xarife, pagó las consecuencias Juan Covaes, vecino de San Vicente de la Barquera. Al regreso de los caladeros de Berbería, con carabela de 25 toneles y doce hombres, cargada de pescadas, le detuvieron en Larache, villa del reino de Fez, porque olvidó pagar alformaje. Quedó el barco sólo en el río, mientras negociaba, tratando de solventar la cuestión, circunstancia que aprovecharon vecinos de Huelva, fondeados en el mismo puerto, para robarlo con la carga[150].

---

[1] P.C. T.I.

[2] P.C. T.III. Modernamente se llega al colmo, haciendo pasar dos cartas del Almirante Fernando Enríquez, con media fecha, del mes de mayo y sin año, por cartas de Colón. Como en el caso de la carta, en que se le hace nombrar a Vespucio, la caligrafía es típica de la época de Felipe II.

[3] P.C. T.III.

[4] P.C. T.IV.

[5] P.C. T. IV.

[6] P.C. T. III. No debía ser puerto incomunicado, pues regresó a Palos por sus medios.

[7] F.O. T. I.

[8] P.C. T. IV.

[9] P.C. T. III.

[10] Ibídem.

[11] P.C. T. IV.

[12] P.C. T. IV.

[13] Ibídem.

[14] Ibídem.

[15] P.C. T. IV. Juan Quintero.

[16] P.C. T. IV.

[17] Ibídem.

[18] Ibídem.

[19] Los "almayzares" aparecen en los aranceles de los puertos andaluces, como originarios de Berbería. Eran velos finos de algodón, con los que ciertos musulmanes, se cubría la cabeza. Los encontramos en el interrogatorio, que se destinó al rey Católico y la declaración de Bartolomé Colón. Probaban que el Almirante estuvo en Paria P.C. T. I y III.

[20] Según el diccionario de Barcía, trozos de metal, compuesto por 18 partes de oro, 6 de plata y 8 de cobre.

[21] P.C. T. IV. Bartolomé Roldán.

[22] P.C. T. IV.

[23] Ibídem.

[24] P.C. T. IV. Pedro Ledesma.

[25] P.C. T. I y III.

[26] P.C. T. III.

[27] Ibídem.

[28] P.C. T. IV.

[29] P.C. T. III.

[30] P.C. T. IV.

[31] Ibídem.

[32] P.C. T. III.

[33] P.C. T. IV.

[34] Ibídem.

[35] P.C. T. IV.

[36] Ibídem.

[37] Ibídem.

[38] Ibídem.

[39] Ibídem.

[40] P.C. T.III.

[41] P.C. T. IV.

[42] Ibídem.

[43] Ibídem.

[44] P.C. T.III.

[45] P.C. T. IV.

[46] Ibídem.

[47] Ibídem.

[48] P.C. T. III.

[49] P.C. T. IV.

[50] Ibídem.

[51] Ibídem.

[52] Ibídem.

[53] Ibídem.

[54] P.C. T. IV. T. VIII.

[55] La historia oficial presta a la carabela de Niño 50 toneladas y tripulación de 33 hombres. Fechado el descubrimiento en 1499 o 1500, se reproduce el periplo del tercer viaje de Colón: Canarias, Cabo Verde y Paria. Poniendo en duda que Niño entrase por el Drago, los criaderos de perlas se trasladan a Jardines, haciéndole regresar de la Punta de Araya a Bayona, fechando la arribada a 13 de febrero de 1500. ("Historia de las Américas". VV.AA. Coordinador: Luis Navarro. V Centenario 1991).

[56] P.C. T. IV.

[57] P.C. T. I.

[58] P.C. T. IV.

[59] P.C.T. IV.Américo Vespucio nació en Florencia. Pasó a Sevilla en 1491, al servicio de los Medicis, entrando en la agencia de Juanoto Berardi, que murió en 1495. Continuó con el negocio y se dice que se le prohibió embarcar con Ojeda, por ser extranjero, aunque escribiese lo contrario. Le embarcan, sin pruebas, en los dos primeros viajes de Colón y con Diego de Lepe. En 1501 navegaba con portugueses, buscando un estrecho. Murió en Sevilla, en 1512 ("Historia de las Américas" coordinador Luis Navarro V Centenario 1991).

[60] P.C. T. IV La historia oficial sitúa el viaje en 1499. "Dirigiéndose a la costa de Bebería", pasó por el Cabo de Aguer, Lanzarote y La Gomera. Tras 24 días de navegación, mojó en Cabo de Oranje, en la Guayana, entrando por la Boca de la Sierpe, al sur de la Boca del Drago ("Historia de las Américas". VV.AA. Coordinador: Luis Navarro V Centenario 1991).

[61] P.C. T. IV.

[62] P.C. T. III. T. IV.

[63] P.C. T. IV.

[64] Lago de Maracaibo. Se llamó Venecia, por las casas lacustres.

[65] P.C. T. III.

[66] P.C. T. IV.

[67] P.C. T. III. T. IV.

[68] P.C. T. III. T. IV.

[69] P.C. T. IV.

[70] P.C. T. III.

[71] P.C. T. IV.

[72] P.C. T. III. T. IV.

[73] P.C. T. IV.

[74] P.C. T. VIII. Se le hace salir de Sevilla, a finales de 1499 o principios de 1500. Pasando por Tenerife y Cabo Verde, siguió a "Santa María de la Consolación" o Cabo San Roque. Se identifica el Pará con el Marañón y el Amazonas con la Mar Dulce. Al Orinoco le llaman Río Dulce. Licencia otorgada a Vicente Yáñez Pinzón, sin fecha pero que se supone de 1499, para "ir por el Mar Océano, a descubrir islas e tierras firmes", descubierta por el Profesor Muro, en el Archivo de Protocolos de Sevilla, da pie a los investigadores, para extrapolar el "descubrimiento" de 1497. Institucional la armada de 4 carabelas, no lo era el viaje, a que se refiere la licencia.

Financiado por Pinzón y otros armadores, entre los que aparece Vélez de Mendoza, se consignan las prohibiciones de cargar madera brasil y tocar en la conquista de Portugal y la obligación de entregar el quinto, inútil de ser armada la corona armador. No se ha encontrado otra escritura, a nombre de Pinzón ("Historia de las Américas". VV.AA. Coordinador: Luis Navarro V Centenario 1991).

[75] P.C. T. IV.

[76] Ibídem.

[77] Ibídem.

[78] P.C. T. III.

[79] P.C. T. IV.

[80] Ibídem.

[81] "Historia de las Américas". Luis Navarro García. V Centenario. 1991. T. I.

[82] P.C. T. IV. Se describe a Diego de Lepe como hombre sin conocimientos de la mar. Financiado por Francisco Veles, se atribuye la dirección de la travesía a Bartolomé Roldán, que fue piloto de Colón. Se supone que zarpó de Sevilla, en enero de 1500, al mismo tiempo que Pinzón. Llegaron al río San Julián, identificado con el cabo San Agustín. Su muerte se ubica en Lisboa, en 1502 ("Historia de las Américas". VV.AA. Coordinador: Luis Navarro V Centenario 1991).

[83] P.C. T. IV.

[84] Ibídem.

[85] Ibídem.

[86] Ibídem.

[87] Ibídem.

[88] Ibídem.

[89] P.C. T. IV.

[90] P.C. T. IV. Pernambuco, factoría portuguesa, tuvo fortaleza y puente de madera, del siglo XVI. A 12 leguas del Cabo San Agustín.

[91] P.C. T. IV.

[92] Ibídem.

[93] Ibídem.

[94] Ibídem.

[95] Ibídem.

[96] Ibídem.

[97] Ibídem.

[98] Ibídem.

[99] Ibídem.

[100] En la boca del Río Dulce, los hombres de Vicente Yánez hicieron un curioso experimento. Bajaron 6 brazas un "escalfador de barvero", con "artificio" para que no se abriese, "fasta que diese fondo". Comprobaron "que dende las dos brazas e media fasya el fondo, era todo salado, como agua de mar". La de superficie le sirvió para renovar la provisión de las botas (P.C. T. IV).

[101] P.C. T. IV.

[102] Ibídem.

[103] Ibídem.

[104] Ibídem.

[105] Ibídem.

[106] Ibídem.

[107] Ibídem.

[108] Ibídem.

[109] Ibídem.

[110] Ibídem.

[111] Ibídem.

[112] P.C. T. IV.

[113] Ibídem.

[114] Ibídem.

[115] Ibídem.

[116] Ibídem.

[117] P.C. T. VIII.

[118] P.C. T. IV.

[119] Ibídem.

[120] Ibídem.

[121] Ibídem.

[122] Ibídem.

[123] Ibídem.

[124] Chaves, en su Espejo de Navegantes, menciona un Puerto Navidad en la isla Española. No pudo ser el visitado por Lepe. Hay un segundo en Méjico.

[125] P.C. T. IV.

[126] Ibídem.

[127] Ibídem.

[128] Ibídem.

[129] Ibídem.

[130] Ibídem.

[131] Ibídem.

[132] Ibídem.

[133] Ibídem.

[134] Ibídem.

[135] Ibídem.

[136] Ibídem.

[137] Ibídem.

[138] P.C. T. IV. Según informe de 1515, sacaron licencia de Juan de Fonseca, para ir a descubrir, el 5 de junio de 1500. Salieron en agosto con dos velas, siguiendo a Canarias, Cabo Verde y San Agustín. Regresaron a los diez meses, con carga de esclavos. ("Historia de las Américas". VV. AA. Coordinador: Luis Navarro V Centenario 1991).

[139] P.C. T. IV.

[140] P.C. T. VIII.

[141] SRGS. IV.1497.217.

[142] ADMS. 2395.

[143] SRGS. VII.1496.157.

[144] ADMS. 2395.

[145] Nacida en Dueñas en 1470. Casada en 1490 con Alonso, primogénito de Juan II de Portugal. Viuda, casó con Manuel I, en 1497. Murió de parto en 1498, no tardando en seguirla el hijo. "Catálogo Real y Genealógico de España" Rodrigo Mendez Silva Madrid 1656. ADMS. 927.

[146] R.A. doc. XXIV.

[147] SRGS. II.1498.45.

[148] SRGS. VI.1498.71.

[149] Nacidos: Isabel o Leonor en 1470, Juan en 1478, Juana en 1479, María en 1482 y Catalina en 1485. El matrimonio de Manuel I con María, madre de Juan III y de la Emperatriz Isabel, no restableció la situación sucesoria.

[150] SRGS. XI.1498.284.

V. El fin de la Berbería del Poniente: La ocupación del descubrimiento

La ocupación del descubrimiento

Lope Sánchez de Valenzuela, gobernador de Gran Canaria, pasó a la "ciudad de Tagaoz, cabeça que es del reino de Vutata"[1], para recibir vasallaje, en nombre de la Católica, con el escribano Gonzalo de Burgos y la intérprete morisca, María de Almuñecar[2]. Alojado en la alcazaba de Agaoz, el 15 de febrero de 1499 recibió a Mohamed de Maymón, señor de Tagaoz, con Hamet, capitán de Ufrán, que habló en nombre de su hermano Gazeleziz y de la villa y 38 lugares "cercados", que estaban en el valle. Juraron "por su ley", a más de hacer pleito homenaje, a la castellana, pagar a Isabel las parias que daban a los reyes "antepasados", apoderando a Çidi Cayde Maymon, hermano del señor de Tagaoz y Çidimome, alárabe de Auladamar, para ratificar el acto en Castilla, ante la soberana[3]. Tres días después, Çidimome y Mahoma, asistidos de sus intérpretes, entregaron el castillo de Yfini, prometiendo recibir, de día y de noche, a quien tuviese poder de la reina y pagar las parias acostumbradas. Isabel podría levantar fortaleza donde quisiera, haciendo los naturales, pozo en "la costa de la mar", en señal de vasallaje. El 20 de febrero comparecieron los vecinos de Yfini, ratificando la cesión de términos, veneros, puertos y abras. A 8 de marzo juró Hamar Huel de Bobuzuane, cuñado de Çidi Çulema Abendaut, alcaide y señor de la ciudad de Tamamarte, cabeza de seis villas y mil lugares murados, ubicados a lo largo del río[4]. Prometió Valenzuela, en nombre de la reina, defender a sus nuevos vasallos, de "todos los hombres del mundo", procurándoles los productos acostumbrados a su precio. A la puesta del sol se presentó Boali Enbuco, señor y alcaide de Tagamarte y su fortaleza, seguido de sus hijos. Nieto de Abul Mumen Maholofut, último rey de Vutata, traspasó sus derechos a la corona de Castilla. Al día siguiente, los representantes del pueblo de Ufrán, ratificaron la palabra de sus reyes, en presencia de los señores de Tagaoz y Agaos. Valenzuela quedó "dentro de la posada", dedicando el resto del día a recibir vasallaje de la "gente menuda"[5].

El 20 de marzo, los señores de Tagaoz, Agaos y Tiçigunê, presentaron a los alcaides. Entregadas las fortalezas, hicieron pleito homenaje, para recibirlas por la Católica. Haly Benabit Ynibit, xeque del bando de Auladamar, cerró el trato con gesto conocido: "presente seyendo el dicho governador, enclabixó su mano con la suya, en señal de señorío". El 23, en el puerto de Yfini, el intérprete Mahoma dictó resumen de los actos, a Gonzalo de Burgos, que lo asentó en acta. Reunidos "sobre 300 caballeros y muchos peones del bando de Auladamar", "metieron" al gobernador en "la mezquita que allí está.., qué es muy antigua", para declarar que habiendo mandado un xeque de los suyos, a dar vasallaje a la reina, en nombre de la generación presente y las venideras, ratificaban el compromiso, "sus manos enclavijadas, con dos cavalleros principales del dicho vando". Actuaron como testigos Pero Ruyz, maestre del barco "de sus altezas", que trajo a los castellanos, Fernando de Castillo, Antón de Hoyo, Alonso de Arahal y la intérprete María de Almunycar, vecinos de Gran Canaria[6].

Enterado de que algo sucedía en sus islas, Juan de Guzmán quiso embarcar, so pretexto de poner orden en Melilla. Intuyendo que se alargaría a Cabo de Aguer, Isabel alegó viaje inminente, para retenerle en Andalucía: deseando "platicar con vos lo que se hubiere de hacer, en las cosas de Africa.., nos parece que hasta entonces, se puede posponer vuestra ida". El 5 de marzo, a punto de inaugurarse la temporada de las navegaciones, el Guzmán y su pariente Ponce de León, compartieron real filípica: "somos informados que de los lugares de vuestra tierra, se saca mucho pan para fuera de nuestros reinos, sin nuestra licencia y mandado". "Maravillados", pues siendo hombres instruidos, debían conocer las leyes, para hacerlas respetar, los monarcas les conminaron a suspender el tráfico[7]. A 5 de abril y en la misma línea, Fernando recordó al de Medina, la prohibición de asomar por el reino de Fez, usando el término "Allende", como topónimo: "sabed que por algunas cosas que mucho a mi servicio cumplen, no conviene que por agora pase nadie a

Allende, con tratos ni mercaderías nin de otra manera. Por ende yo vos ruego que non consintáis ni deis lugar que desas partes, pase persona ni personas algunas, hasta tanto yo lo embíe mandar"[8].

Poco duró la veda. Imposible poblar las Indias, sin barcos y gente a la mano, el 12 de agosto se abrieron mares y tierras, revocando los Católicos la orden anterior, como si fuese ajena: "nos somos ynformados que en esas dichas ciudades y villas e lugares, fue pregonado que ningunos mercaderes nin otras personas, vayan ni envíen a tratar sus mercaderías a la Bervería, so ciertas penas. E porque al presente non ay necesidad que lo susodicho se guarde", quien quisiese podría ir a las partes de Allende, para "rescatar" o hacer lo que le pareciese[9]. Entre los primeros viajeros reaparece Juan Ximón. Ascendido a vicario de Jerez, regresó a Berbería en "nao" de Diego Salenas, para continuar redimiendo "cristianos, que están cautivos en Aliende", en poder de "enemigos de la fe". Llevó "sedas e paños e moros cativos", libres de derechos: "si algunos de los moros que ellos llevan de la limosna vendieren", estarían exentos, pues lo cobrado se destinaba a la redención[10].

Aficionado el poder a emplear la amenaza, incluso sin necesidad, los Católicos prepararon importación de Colón por la fuerza, sin intentarla por las buenas. La maniobra fue iniciada por real orden, de 22 de abril de 1499, dirigida al tesorero de las Islas y Tierra Firme, "descubiertas y puestas so nuestro señorío, en el Mar Océano, en la parte de las Indias". Del procedido del oro y otros productos, se pagaría "cualquier salario e sueldo", por fletes de navíos y salarios de marineros, "e para las otras cosas que sean necesarias, para la abitación de la gente", que estuviese "e oviere de yr" a Indias, liquidando deudas pasadas, de tenerlas pendientes[11]. Habiendo contratado el "almirante de las Yndias", las carabelas Santa Cruz, de Juan Bermúdez y la Niña, de Marina González, mujer de Alonso Yáñez Vaquiñas de Sancto, que llevaba su hijo Martín Alfonso, ambas de Palos, trajeron de retorno madera de brasil, que se vendió para "la paga del sueldo de la dicha gente, que ha servido en las dichas Yndias". Entregado el procedido a Colón, dejó a deber 84.544 maravedís al primero y a la segunda 96.000 maravedís en fletes, más 62.000 al maestre, Pedro Francés. Vistas las denuncias por los del Consejo, a 19 y 20 de septiembre de 1499, lo irrelevante en país de morosos, se convirtió en grave, siendo "cometidas" a Frey Francisco de Bobadilla, pesquisidor en Indias[12].

El mismo septiembre en que se entregó a Bobadilla, el futuro inmediato del Almirante, Alonso Fernández de Lugo fue llamado a la corte[13], para ser nombrado, a 2 de octubre de 1499, capitán de la Mar Pequeña y gobernador vitalicio de Berbería, del Cabo de Ajer al de Bojador, con salario de 375.000 maravedís, botín y rescates[14]. Encargado de consolidar la posesión, que tomó López Sánchez de Valenzuela, haría fortalezas en las fronteras del Cabo "Boxedon", Tagaoz y el puerto de Nul, "que es a cinco leguas", capaces para albergar guarnición de 100 hombres de a caballo y 200 peones, quedando con las alcaidías y sus tenencias, por los días de su vida. Para convencer a "moros e alárabes", de las ventajas que les reportaría pagar parias a Castilla, observando el vasallaje que dieron, levantaría 50 lanzas y 300 peones, adelantando la inversión, a recuperar en botín e impuestos. Amortizada, le quedaría "veyntena" o quinto vitalicio, de cuanto produjese, a la corona, el territorio conquistado "por su mano", sin más incordio que el de soportar "persona o personas, que nos mandáramos", a título de veedores o supervisores, de cuentas e iniciativas[15].

Comprendiendo que alguna mejora habrían de notar, los que daban vasallaje, la Católica dotó a Lugo de poderes, para garantizar la libertad y propiedad, a cuantos la aceptasen por señora, quedando la esclavitud reservada al recalcitrante. Indispensable proteger a los vasallos, de los profesionales de la cabalgada[16], el gobernador distribuyó sus hombres por las radas, imponiendo veda sin fisuras, que sufrieron los canarios, cuando se felicitaban por el fracaso del "concierto", firmado por López Sánchez de Valenzuela, con los moros de Berbería[17]. Sometido el continente a la autoridad del Xarife, compartida con la corona de Portugal en lo comercial, repartido en behetrías, encabezadas por señores electos, musulmanes y cristianos, la injerencia de los monarcas castellanos, dio lugar a que conviviesen muy diferentes formas de administración. De no ser por el

quinto, el canario no se hubiese distinguido del andaluz, pescador, mercader y tratante de esclavos. Naturales y mestizos, cristianizados de antiguo, se comportaban como el conquistador, cultivando la caña y practicando la cabalgada, en las zonas islámicas de las "islas", que llamaban Berbería. Los portugueses trocaban mercancías y cautivos, a través de factorías, eludiendo el empleo de la fuerza y enfrentamientos con el Xarife, sin inmiscuirse en cuestiones de fe ni exigir parias, cuyo pago no tardó en ser preceptivo, en la Berbería castellana, que rechazaba al poder musulmán. Obligado el vasallaje a la Católica, el bautismo no pasaba de recomendado, distinguiéndose la gobernación de Lugo, de las Indias colombinas, en que no se introdujo la "encomienda", que hizo del aborigen siervo, ni la colonización intelectual, de la religión impuesta, manteniéndose la práctica del "recate", reemplazado por el despojo, en territorio de conquistadores.

Cuentan que mientras Colón daba "forma" a sus poblaciones, evangelizando a los indios en "muy grandes minas de oro", con pasaporte adjunto para el paraíso, utilizado a corto plazo, maledicientes hicieron llegar a las reales orejas, que buena parte del quinto real, paraba en las bolsas del Almirante y sus colaboradores. Susceptibles los reyes en cuestión de maravedís, nombraron al comendador Francisco de Bobadilla, gobernador de la Española[18], no pesquisidor en Indias, según aparece documentado, yendo con orden de remitir a los Colones a Castilla, coyuntura que aprovechan los facedores de la leyenda blanca, para apuntar por causa de la desgracia del "descubridor", el mal trato que daba a los indios, práctica habitual en castellano, que no ignoraban los reyes. Testigo de primera mano Colmenero, afirmó que le "trajeron arrestado", por los "muchos agravios que hizo a los cristianos", residentes en su "isla"[19]. En verdad, fue acarreado porque para rematar el "descubrimiento", tenía que zarpar de la península. La versión ortodoxa hace viajar a Bobadilla en dos carabelas, consignando, con precisión admirable, que desembarcó en la Española el 25 de agosto de 1500, arribando los Colones a Cádiz, el 20 de noviembre[20]. Corrió que el descubridor perdió su almirantazgo por celos, no sorprendiendo su caída, pero sí la pronta rehabilitación, achacada a juramento de no pisar su Española[21]. Es posible que lo hiciese, con respecto a la de Monte Juan, debidamente olvidada, o que la salida de la familia "descubridora", tuviese el doble fin de retirar testigos molestos de campo de batalla, reservado a Fernández de Lugo.

Innecesario como transportista, Antonio de Torres fue nombrado veedor en una Berbería, que se extendía del Cabo de Aguer al de Bojador o Río de Oro, el 20 de junio de 1500[22], siendo presentado por Isabel, junto con Lugo, a los "algoaziles, alfaquis, vyejos buenos onbres moros, nuestros vasallos, que están desde el cabo de Aguer fasta el cabo de Bojador", como oficiales nombrados para mirar por "el vyen de vosotros y desa tierra, como nos gelo tenemos mandado". Encargado Torres de velar por "qué mejor se haga", habrían de darle "entera fe e creencia", absteniéndose de obedecer órdenes de Lugo, que no hubiese refrendado[23]. Someras las instrucciones, destinadas al mílite, las del veedor fueron extensas y extrañamente parecidas, a las que se supone recibió Colón, tras su "descubrimiento". Informado por copia puntual, de las que se dieron al gobernador, habría de cuidar que la obra de las "torres", se iniciase en el sitio "más provechoso.., con tanto que non toqueys en lo que pertenesce a la conquista del Rey de Portugal" o del Príncipe, "nuestro yjo", mandato tan hipócrita como confuso, pues el criterio de la reina, en lo tocante a límites de las conquistas, difería del que tuvo Manuel I. A su cargo la administración de los fondos, Torres anotaría ingresos y gastos, en libros separados, procurando recortar los últimos. Atendiendo a que "los moros de las dichas partes de la Bervería.., que nos dieron la hovediençia", aceptaron pagar las parias, que daban a los "reyes moros antepasados", "de su libre voluntad", se recaudarían con "suavidad", a la espera de que debidamente domesticados[24], admitiesen métodos más expeditivos.

Práctico Lugo en el trato con los aborígenes, Torres le consultaría "que forma se deve tener, para atraer a los moros, a que sean contentos de asentar los dichos tributos". No habiendo quien contribuya de buen grado, el castigo del moroso sería leve, procurando gobernarlos "como nuestros vasallos.., porque tratándolos bien se conservarán mejor y farán de mejor voluntad, las cosas de nuestro servicio". A su cuidado pactos y acuerdos, "miraría mucho" que fuesen provechosos para la

reina, cuidando de no prometer imposibles, pues de cumplir la palabra dada, "sin quebrantamiento alguno", ya que al no tener por costumbre engañar, aquellos "salvajes" perdían todo respeto al mentiroso. Sabido que los alárabes no gustaban de credo, costumbres y leyes extrañas, los frailes usarían la persuasión, para convertir, absteniéndose de bautizar por las bravas. En cuanto al gobernador, en ningún caso emprendería guerra, sin consultarlo con los monarcas, aguardando la respuesta, ante de iniciarla[25]. Para compensar la moderación de las parias, se cuidarían los rescates: "luego en llegando a las dichas partes de Africa", Torres buscaría lugares adecuados, para poner factor, informándose de las mercancías que prefería la clientela. Conjunta la administración de Gran Canaria, Mar Pequeña y la Berbería, vería si convenía dejar la fortaleza de Santa Cruz, en poder del gobernador de Gran Canaria, darla a tercero o entregarla a Fernández de Lugo[26], que a 8 de octubre de 1500 estaba en San Bartolomé, puerto de la Mar Pequeña, aguardando pertrechos, para iniciar su campaña. Teniendo a mano al escribano Juan de Arines, le hizo sacar copia autorizada de su nombramiento, actuando como testigos Gabriel de Varela, contino de los reyes, Juan Hordones y Fernand Velásquez, criado de Antonio de Peñalosa[27], aún encargado de la recogida de los múrices.

En el curso del verano, los problemas de Juan de Guzmán, se multiplicaron. Señor de las Islas del Cabo de Aguer, en cuyo territorio estaba el reino de Vutata, los Católicos, que venían maquinando su incorporación a la corona, le habían encontrado talón de Aquiles, en la vida privada. Viudo y enredado con su prima Leonor de Guzmán, sin intención de legalizar la relación, cometió la imprudencia de dejarla embarazada. Nacido el hijo en secreto y en Lepe, nada hubiese sucedido, aun siendo público el suceso, de no ambicionar Isabel, lo que poseía el vasallo[28]. Barruntando que algo se le venía encima, al serlo del rey de Portugal, a través del señorío americano, buscó protección, casando a su hija Leonor con Jaymes, duque de Braganza, tan próximo al trono, que Manuel I bendijo el matrimonio. Al mismo tiempo, jurista de la casa viajó a Roma, por la posta y con bolsa repleta, para traer bula, que permitiese al Guzmán sacralizar el incesto, en faz de la iglesia, legitimando al hijo. Celebrado el casorio en la intimidad de cuarto de la fortaleza de Niebla[29], acudió a la llamada de la reina, seguro y sin recelos.

Acordado el reparto del poder en Melilla, por asiento de 14 de junio de 1500, que firmó con la soberana, pasaron a tratar las "cosas de Africa"[30]. Y se habló del "crymen de incesto", cometido por el Guzmán con la duquesa Leonor de Zúñiga, "vuestra mujer, antes e primero que oviérdes dispensación para casar con ella". Evidente el "reprobado ayuntamiento", los reales consejeros, determinaron: "ayades yncurrido en pena de perdimento de la meytad de vuestros bienes". Consumado el despojo de las Islas del Cabo de Aguer, por la toma de posesión de 1499, completó el lote la anexión de Gibraltar a la corona, "a pedimento de nuestros oficiales del Consejo"[31]. Puerto emblemático para los vasallos de la Berbería, se decretó el 22 de diciembre de 1501. Garcilaso de la Vega, alcaide de Jerez, ocupó pueblo y fortaleza, en enero de 1502, no sin topar con resistencia[32]. Por las mismas fechas, se ultimaba la conversión del reino de Granada. Mientras los derechos que pagaba el infiel, superaron a los que aportaba el converso, los Católicos no se inmiscuyeron en la religiosidad del mudéjar o musulmán, vasallo de Castilla. Pero recibida la bula de Alejandro VI, concediéndoles los tres novenos del diezmo, debido a la iglesia por los cristianos nuevos, olvidaron las capitulaciones, firmadas con los granadinos, para uniformizar a los súbditos, por la vía del bautismo[33]. Se opusieron los de Sierra Bermeja, dando a Fernando pretexto para entrar en la Roda, a sangre y fuego. Condenados los supervivientes a esclavitud perpetua, los de Villaluenga, escarmentados en cabeza ajena, pidieron a Fernando navíos y seguro, "e fuéronse allende con el diablo", ocasión que aprovechó Juan de Guzmán, para hacerse bien quisto, proponiendo barbaridad, cuya magnitud es posible intuir, a través de real respuesta, de 2 de mayo de 1501: "tenemos en servicio el buen deseo.., pero porque nuestra palabra e seguro real, así se debe guardar a los infieles como a los cristianos", lo que ofrecía hacer con los moros de Villaluenga, "después de desembarcados en Allende.., en ninguna manera se haga, eso ni otra cosa, que pueda parecer que se quebranta nuestro seguro"[34]. Usado otra vez Allende como topónimo, es evidente que los emigrantes vinieron a dar en tierra, donde el Católico ejercía o creía ejercer autoridad soberana. Al

no tenerla en Africa del norte, salvo en Melilla, pero sí en Indias, continente que consideraba propio, en su conjunto, es fácil intuir el destino de estos granadinos.

Por entonces ganó Fernández de Lugo la batalla de Saca, en la que murió Pedro de Manynydra[35]. Abierto el Río de Oro a Isabel, levantó fortaleza en Cabo de Bojador[36], preparándose a trasladar la contienda al Cabo de Aguer. Sin barcos a causa de la veda, los Católicos la levantaron, por provisión de 23 de mayo de 1501. Admitiendo haber errado, al prohibir que fuesen a "contratar a çiertas partes de la Berbería", pasaron al extremo opuesto: "todos los que quisieren" podrían pescar y rescatar, donde "se acostumbró faser, antes que la dicha nuestra sobre carta se diese", sin necesidad de licencia. Pregonada la albalá[37], iban los navegantes de camino el 12 junio, cuando nueva real carta, alteró sus planes: los que estuviesen en la Mar Pequeña, aguas de Grand Canaria, Tenerife y La Palma, acudirían a la llamada de Alonso Fernández de Lugo, "capitán de la tierra de la Mar Pequeña", o de Antonio de Torres, veedor en la Berbería, para darles todo "favor e ayuda", hasta que rematasen la obra de las torres, que debían hacer en el Cabo de Aguer. A cargo de Torres quedaron los rescates, en la Mar Pequeña y Berbería[38] y la recogida de las "conchas" de Canarias, que serían inventariadas por Juan de Arines, escribano de "las cosas" de Berbería[39].

Perdidas para el rey de Portugal las minas de Río de Oro, llegó el momento de que las descubriese Castilla. Inconveniente comité de recepción, integrado por vascos y andaluces, el 30 de junio se limpió el escenario del último acto colombino, recordando al pueblo que en Tordesillas, quedó prohibido a los vasallos de Isabel, pescar "ni facer otras cosas algunas, en la mar que ay desde el cabo de Bugedor para abaxo, fasta el Río de Oro, ni de allí abaxo", lo que no era óbice para que continuasen faenando y rescatando en otras radas, a las que "hasta entonces habían ido algunos navíos, de nuestros súbditos"[40]. La obra de las torres de Tagaoz y Nul, tuvo eco en provisión de 12 de julio, dirigida al corregidor de Jerez: "nos mandamos enviar algunos navíos, con ciertas cosas compliderasa nuestro servicio, a las nuestra yslas y Tierra Firme del Mar Oçéano e a las Islas de Canaria e a Berbería", con socorro de vituallas y armas. Encargado de proveer, las compraría a "precios justos", embargando los barcos que le pareciese para "los dichos viajes", al precio y por el tiempo considerado conveniente[41].

Desaconsejable que el pueblo relacionase la guerra de Berbería, con el descubrimiento colombino, en los documentos que tocan a Fernández de Lugo no aparecen topónimos, al uso entre "descubridores", ni viceversa. Pero el hecho de que se usasen múltiples, para referirse al mismo lugar, no confundió a los que se sabían el camino, por pura tradición. Engañados fueron los torpes y los que sometieron la curiosidad científica, a los dictados del poder. Por no descubrir pistas documentales, los Católicos emitieron mandato, similar al dictado en tiempo de Pedro de Vera, sin mencionar el precedente. Declarando novedad que muchos de los "dichos moros" de Berbería, fuesen a Canarias, apelando al "bien, paz e sosiego desas dichas islas", el gobernador de Gran Canaria no permitiría desembarcar moro "de Africa, de la parte de la Bebería", siendo condenado el que lo intentase, a esclavitud perpetua[42], por ser inconveniente que en la comarca del descubrimiento colombino, se supiese lo que estaba pasando en tierra del Xarife. O en Berbería, las acciones de Colón.

El 22 de julio de 1501, criado de Fernández de Lugo estaba en Málaga, recogiendo de manos de Rodrigo Narváez, reciclado como mayordomo de la artillería, 6 sacabuches con 600 pelotas, un molde de piedra para seis ribadoquines y dos cargadores de hoja de Milán, para la "defensa de las fortalezas, que por mandato de Sus Altezas se hacen en las partes del Cabo del Agua, ques en Africa"[43]. Fue Lugo "a facer las torres" en Berbería, tropezando al desembarcar en Cabo de Aguer, con factor del rey de Portugal, quizá llamado Cabral. El tal "alborotó a toda la morisma", contra el castellano, que hubo de regresar a Gran Canaria, mejorando la herramienta. Volvió al Cabo con "aparejo" sobrado, para ganar su guerra[44], quedando el recuerdo de Pedro Benítez, regidor en Tenerife y de Francisco de Lugo, muertos a manos de "los moros"[45]. De

narrar la jornada, se encargaron los naturales de Meça, en carta al rey de Portugal. Instalado en la casa de "Agadir al arba'a", Fernández de Lugo "se dejó ver en este lugar", ofreciendo "grandes riquezas", a cambio de dar vasallaje a Isabel. Pero los que prometieron a Manuel I, no recibir a los castellanos, mantuvieron su palabra. Llegando a las manos, "aquellos cuyo destino estaba cumplido, murieron". Cayeron 25 notables, "de nuestros jeques los mejores de entre nosotros", sufriendo la gente de "poca monta" incontables bajas. Lugo abandonó la Casa de Agadir, pero llevando los barcos repletos de cautivos, que "lo son todavía hoy"[46]. En opinión de su esposa, Beatriz de Bobadilla, se retiró porque los reyes "mandáronle cesar en el mejor tiempo", no por haber sido derrotado, a causa de chismes de envidiosos, que le hicieron pagar el "ganar aquellas dos islas, por malos baratos que hagamos". Arruinado al no poder disfrutar de la conquista, "su hacienda oy la goça el tesoro, y él se quedó sin nada"[47].

Quejosos los mercaderes, "que tratan en el Cabo de Aguer e en Meça" y en desgracia Lugo, a 20 de septiembre de 1501 se publicó provisión, acusándole de haber cerrado la Berbería, por propia iniciativa, secuestrando bestias y barcos e hiriendo y matando, para que "non contrataren sus mercadurías ni rescaten esclavos algunos". Abierta la tierra, los Católicos pusieron bajo real seguro, a cuantos saltasen "en el Cabo de Aguer e en Meça"[48]. Devaluadas las "conchas", por estar en curso de extinción el trueque, para imponerse el despojo, Torres hubo de buscar socio que las cogiese, encontrando a Mateo Viña, regidor de Tenerife. El 29 de octubre aceptó el trato, partiendo la cosecha con la corona,[49] por poco tiempo, pues pese a continuar comprándolas el rey de Portugal, para sus rescates, en Castilla se devaluaron, aconsejando cambiar a Torres deocupación.

El 22 de noviembre de 1501, López Sánchez de Valenzuela entregó la fortaleza de Santa Cruz, "en la Mar Pequeña, que es en Africa", al Veedor, que fue nombrado Torres alcaide el 21 de febrero de 1502[50], apareciendo el 6 de abril, documentado como gobernador de Gran Canaria[51]. Gonzalo de Burgos, escribano en esta isla, pasó a Tagaoz, quizá acompañando a Lugo, siendo reemplazado por Juan de Arines[52]. En cuanto a Beatriz de Bobadilla, siguió a la corte, acosada por sus pleitos, mientras su marido el gobernador, continuaba la guerra. En el Indias, Rodrigo de Bastidas y Alonso de Ojeda, protagonizaban mini descubrimiento, generalmente olvidado. Partiendo de Juana, fueron al reino de Meça. Llevando la costa a la izquierda, saltaron de rada en rada, "rescatando" con tal desenfado, que levantados los naturales, los oficiales de la corona les obligaron a restituir, por elemental prudencia[53]. Fernández de Oviedo describe el periplo, incluyendo cuanto se consideraba "descubierto": del Río Marañón, "en la provincia de Paria", siguieron a poniente, pasando por la Canaria, la provincia de Cinta y Tierra Firme, emprendiendo el regreso ocho leguas antes de llegar a Santa Marta[54]. Apenas en tierra, Bastidas volvió a embarcar[55], con licencia de Juan de Fonseca, llevando dos velas, financiadas por el armador Nicolás Pérez[56]. Por socio y piloto embarcó Juan de la Cosa, abriendo el ciclo de los "descubrimientos", por la parte de Río de Oro[57]. Indeterminado el puerto andaluz de partida, tocaron sin escalas en Santo Domingo[58]. Pasando por Jamaica, corrieron la provincia de Quiquibacoa, iniciando en el Cabo de la Vela, descubrimiento de 30 leguas. Tomaron posesión del Golfo de Uraba y las minas de Acla, "donde nadie había llegado"[59], rebasando los 9 1/2 grados del Darién, límite de su "conquista". Alcanzados los 13 1/2, se metieron en lo que correspondía al Almirante, siendo avistados sus navíos, "atrás del mismo golfo de Uraba, hacia el norueste", por Pedro Ledesma, que estaba en Retrete, con el Almirante[60]. Detectada la presencia de Colón, regresaron a todo trapo. Aunque estaba descubierta, se adjudicaron el hallazgo de Cuyva, por tocar en lo "que se llama agora puerto de Misas"[61].

Bartolomé Roldán, piloto "que usa navegar por la mar en estas partes", admitió que descubrieron el golfo de Uraba, porque no oyó "que lo hubiese descubierto otro"[62]. Se dijo que volvieron[63], temiendo que Colón les birlase el hallazgo[64]. En Santo Domingo encontraron a Vicente Yánez: "vio el oro que traían" y el croquis de la tierra. Habiendo viajado Pinzón con licencia para descubrir localizada, aunque no tenga fecha, se esgrime para extrapolar el descubrimiento de Levante, a 1499. Pero no es posible confundir las travesías. Institucional la de

1497, pudo cargar brasil. Privada la siguiente, financió el propio Pinzón, con otros armadores, entre los que figura Vélez de Mendoza, siendo consignada la prohibición de cargar palo de brasil y la obligación de entregar el quinto a la corona, omitida cuando ejercía de armador, por ser propietaria del todo. Bastidas y La Cosa entraron en Cádiz, en septiembre de 1502, tras 23 meses de ausencia. Traían 140 marcos de oro, rindiendo cuentas ante Francisco Pinelo y el doctor Matienzo, que serían los primeros oficiales de la Casa de la Contratación, a más de darlas al socio capitalista[65]. Confuso el recuerdo, se dijo que el botín fue repartido en Alcalá de Henares, donde estaba la corte, recibiendo los navegantes "lo que les pertenecía", en presencia de los monarcas y de Juan de Fonseca. Cotejada la tierra que traían "dibujada", se probó que habiendo "muchas cartas de navegar de aquella costa, en ninguna dellas estaba escrita la dicha provincia". Puesta a nombre de los "descubridores"[66], Alonso de Ojeda se opuso, afirmando haberla navegado tiempo atrás.

De regreso Fernández de Lugo en su casa de San Cristóbal, a 12 de enero de 1503, dándole tratamiento de gobernador de Tenerife y San Miguel de la Palma, pero omitiendo el gobierno de la Berbería y la capitanía de la Mar Pequeña, sin dejar de tener en cuenta "lo que nos abéys servido e servís, en la Berbería", los monarcas le otorgaron el título de Adelantado de las Islas de Canarias, porque conquisto las dos islas a su costa, "poniendo vuestra persona e las de vuestros parientes en mucho arriesgo e peligro, fasta que por batallas, derramando vuestra sangre, vencistes a los infieles que en ellas estaban e los cabtyvastes e truxistes a nuestro servicio"[67]
.

---

[1] R.A. doc. XXXI. XXVIII. Estaba en el Reino de Fez. Los topónimos de Islas del Cabo de Aguer, Meça, Azamor, Guinea, Marruecos, Sus y Tremecén, designaban sus partes. A veces se superponían.

[2] Quizá lavandera en Santa Cruz de la Mar Pequeña, en 1496.

[3] R.A. doc. XXXI.

[4] Estos eran las villas de Tariagarute, Tagadi, Çoco, Amesauro, Ysarabeyri y Eguguaz. Y los lugares de Ytisgui, Yste, Tosguististe, Tadaduste, Tamasâta, Amocodi, Angarda, Valsetaônge, "que son cuatro lugares", Yçi, Ygunê, Taganûte, Yguimir, Agugasper, Taguynza, Çelar, Amelanxerque, Ytabuscat, Agunintagete, Aday, Midina, Caynzerte y Taibi.

[5] R.A. doc. XXXI.

[6] Ibídem.

[7] ADMS. 2395.

[8] ADMS. 2395.

[9] R.A. doc. XXXII.

[10] R.A. doc. XXXIV.

[11] Archivo de Indias. Papeles de Colón.

[12] Los navíos fueron contratados por Colón, "para proveymiento de la gente que estaba en nuestro servicio, en las dichas Yslas". La Santa Cruz, a más de bastimentos, llevó "cierta gente en la dicha caravela". Ambas cargaron palo de brasil de retorno. Lo vendió Juan Antonio, entregando el procedido al Almirante, que no liquidó el "flete del dicho viaje", no pudiendo pagar los armadores, "lo que an de aver los marineros que con él fueron... personas pobres" y necesitadas. Francisco de Bobadilla, aparece como pesquisidor en Indias (SRGS. IX.1499.30/IX.1499.31), no como gobernador.

[13] SRGS IX.1499.71.

[14] R.A. docs. XXXV/XLVI.

[15] R.A. doc. XXXV.

[16] R.A. doc. XXXV/ XXXVI.

[17] R.A. docs. LXX/ LXXIV.

[18] SRGS. IX.1499.30/IX.1499.31. Se le hace comendador de la orden de Calatrava, apuntando que la pesquisa la pidió el propio Colón. "Historia de las Américas". VV.AA. Coordinador: Luis Navarro V Centenario 1991.

[19] Bernáldez cap. CXXXI.

[20] "Historia de las Américas". VV.AA. Coordinador: Luis Navarro V. Centenario 1991.

[21] Bernáldez cap. CXXXI.

[22] R.A. docs. XXXIX a XLII.

[23] R.A. docs. XXXIX/XL/L.

[24] R.A. docs. XLII/XLIII.

[25] R.A. doc. XLIII.

[26] R.A. doc. XLII/XLIII.

[27] R.A. doc. XXXV.

[28] ADMS. 937.

[29] ADMS. 930.

[30] ADMS. 933/935.

[31] ADMS. 931.

[32] Ibídem.

[33] Bernáldez cap. CLIXVI.

[34] ADMS. 2395.

[35] R.A. doc. LXVIII.

[36] R.A. doc. XLVI.

[37] Ibídem.

[38] R.A. doc. XLVII.

[39] R.A. doc. XLVII/XLVIII.

[40] R.A. doc. XLIX.

[41] R.A. doc. L.

[42] R.A. doc. LI.

[43] R.A. doc. LII.

[44] R.A. Apéndice.

[45] R.A. doc. LXXVI. Alonso de Lugo concede a Diego de Suaço, hijo de su hermana y hermano de ambos, tierras de arboleda y parrales en el Saussalejo, en compensación los la pérdida.

[46] R.A. doc. XCVIII y apéndice.

[47] R.A. Apéndice.

[48] R.A. doc. LIII.

[49] R.A. doc. LIV/LV.

[50] R.A. doc. LVI/LVII.

[51] R.A. doc. XLIII.

[52] Ibídem.

[53] Algunos sitúan el viaje en 1501, omitiendo la presencia de Bastidas ("Historia de las Américas". VV. AA. Coordinador: Luis Navarro. V Centenario. 1991).

[54] F.O. T. I.

[55] P.C. T. IV.

[56] Ibídem.

[57] P.C. T. IV. En 1494 se concedió a La Cosa sacar 200 cahíces de trigo de Andalucía, para llevarlo a Vizcaya y Guipuzcoa, por haber perdido su nao "en el viaje en que fueron descubiertas las tierras e yslas de la parte de las Yndias".

[58] P.C. T. IV.

[59] Ibídem.

[60] Ibídem.

[61] P.C. T. IV. Bastidas era de Triana. Oficialmente partió de Sevilla en febrero de 1501, invirtiendo 20 armadores en la empresa. Suponiendo que desde el 20 de junio de 1500, estaba prohibido tomar esclavos en Indias, aunque no introducirlos, se excluye la cabalgada. Entre los tripulantes aparece Vasco Núñez de Balboa. Tocaron en Canarias, Cabo Verde y una Isla Verde, identificada con Granada o Barbados, descubriendo las bocas del Magdalena y Cartagena, hasta avistar Retrete. Pasaron por el Golfo de Uraba, donde Balboa fundaría Antigua, 8 años después ("Historia de las Américas". VV.AA. Coordinador: Luis Navarro V Centenario 1991).

[62] P.C T. IV.

[63] Ibídem.

[64] Ibídem.

[65] Ibídem.

[66] Ibídem.

[67] R.A. doc. LIX.

El cuarto viaje

En noviembre de 1501, los monarcas ordenaron al comendador Bobadilla, que devolviese a Colón sus libros de cuentas, "ropa", piedras que trajo del nacimiento del oro, dos yeguas con sus crías, compradas a labrador en Indias, caballo nacido en su casa y otro adquirido de Gorvalán[1]. Restablecido en su derecho a la décima del quinto de la corona, le fue perdonado lo que hubiese debido pagar por "los ganados, que de acá se han llevado, a nuestra costa", siendo autorizado a cortar 111 quintales de brasil al año, para financiar sus poblaciones[2]. Recuperada la gracia real, recibió orden de fletar nueva armada, siendo firmadas las instrucciones, el 14 de febrero de 1502. No aparece prohibición de tocar en La Española, ni alusión a la de Monte Juan. Con respecto a la de Santo Domingo, encontramos recomendación de no remolonear: para que en "este viaje a que agora vays, no se pierda tiempo alguno", no haría escala en la isla a la ida, pudiendo "bolver por allí de pasada, para deteneros poco". Necesario justificar la tarascada de Saca, sin exhibir la bula alejandrina, los monarcas estaban impacientes, por conocer el resultado del viaje.

Suficientes las complicaciones, se advirtió al Almirante que siendo "vuestra ida hasia poniente, y que avemos sabydo su yda hasia Levante", si encontraba en ruta a capitán de Manuel I, debía saludarle correctamente, evitando provocaciones, pues el descubrimiento debía continuar disociado, de la guerra de Fernández de Lugo. Habiendo posibilidad de que la otra parte, adoptase actitud menos civilizada, llevaría artillería y pólvora suficiente, para salir con bien de apuros. Evidente que Colón conocía la tierra, la petición de dos intérpretes de lengua arábiga, es indicio de que en Indias, fue vehículo de entendimiento. Prometió la reina mandarlos, si los encontraban, pero advirtió que su falta, no habría de retrasar la partida[3], reconociendo escasez de áraboparlantes, sospechosa estando a menos de diez años, de la caída de Granada.

La causa oficial del "alto viaje", como lo llamó Colón[4], fue completar la "escritura" cartográfica de Indias, incluyendo "costado de Tierra Firme", por el que litigaba el rey Portugal[5], sin sospechar que la cuestión había sido solventada, a espaldas de Juan II, por la vía arbitraria de la "Intecaetera". En esta ocasión, el Almirante fue con la familia. Bartolomé y Diego, con salario de la corona, que no disfrutó Fernando, niño sin utilidad[6]. Se dice que llevaron 4 carabelas[7], pero se nombran tres: la Bermuda, en la que viajó Colón, la Gallega y la Vizcaína. Fletadas en el río "de Sevilla", en abril de 1502, pasaron por la aduana de Cádiz[8] para cumplimentar trámites, antes de hacerse a la mar, como en 1497. Excelente el tiempo, en cuatro días estaban en Canarias, según Bernáldez, tardando 16 en arribar a una isla, que pudo ser Dominica, Martinino o Guadalupe. Fiel seguidor de lo políticamente correcto, el funcionario Francisco de Porras, cuenta que en el "paraje" de la Española, Francisco de Bobadilla recibió a Colón en la mar, para recordarle la prohibición de pisarla. Contradictorios los testigos, parecen mezclar recuerdos de diferentes navegaciones, en el contexto de una geografía confusa, por estar sometida a evolución fulgurante. Para Gonzalo Díaz, partiendo de "España que es la Oropa", siguieron por el "mar Oçéano" a la isla de Sant Juan, donde bajaron a tierra. Por la Española y Jamayca, "corrieron al sud sudueste, en busca del Asia", encontrando Guanasa[9]; Pedro Ledesma, piloto en la Vizcaína, habló de escala en Santo Domingo[10].

Al decir de Martín de Arriera, "fueron a dar mar adelante en Gran Canaria y de allí... a Santo Domingo, que está en la Española", siguiendo por Jardines, donde no se anegaron de milagro[11]. Diego Martín Barranco, recordaba que embarcó en Sevilla. De Cádiz atravesaron a la plaza portuguesa de Arzila[12], siguiendo a Gran Canaria. Escogida Martinino, "que es hacia levante de Guadalupe", para hacer agua y leña, ancoraron en San Juan. Tomando "la vuelta de Santo Domingo", costearon Jamaica: "de allí fueron a dar a otra isla, en medio de la Mar Pequeña, que no sabe su nombre"[13]. El tonelero sevillano Juan Noya, mezcla rumores: fueron "al socorro de Tánger e Arzila, que estaba cercado de moros". Breve la escala, siguieron a la "ysla de la Gran Canaria", para ir "derecho a las Indias", pasando por Guadalupe, San Juan y la Española. No desembarcaron en Santo Domingo, por impedirlo el comendador de Lares, haciendo aguada en el

puerto de las Beatas o las Islas Anegadas, en la misma isla[14].

Rodrigo Mazorro dijo que despedidos de la Española, pasaron por el Jardín de la Reina, "que le dijeron Anegada", atravesando a Guanasa[15]. Vicente Yáñez no participó en el viaje, pero al ser buen conocedor de la costa, lo reconstruyó de oídas: descubierto el sur de Aheti y Beata, fueron al puerto de Acua y a unas islas despobladas, tocando en Cuba y Guanasa[16], donde entraron con vigías "encima del mástil, mirando por el fondo si podían andar". Carabela adelantada "sabordó", permaneciendo "quedas" las restantes, a la espera de que bajasen los del batel, "a ver qué tierra era e si pudieran haber lengua", encontrando la del indio Yumbera[17]. Es probable que el "gran presente" de oro, ofrecido a los Colones, no fuese gesto amistoso, si no rescate, a cambio de la libertad de "Yumbe"[18]. En carta fechada en Jamaica, que se atribuye a Colón, se dice que tras navegar contra corriente, desde la Española, tardó 60 días en recorrer 70 leguas, batiendo el récord de lentitud. En Guanasa reclutaron a dos indios "principales", a título de guías, que en el curso de la travesía, hablaron de Ciguare: "era de mucho oro", había feria y mercado, frecuentando la costa naos con bombardas, en las que iban caballos y jinetes. Peleaban protegidos por corazas, retirándose a la puesta del sol a sus tiendas, donde lucían ricas vestiduras. Estaba a 9 jornadas o singladuras de donde se encontraban y a 19 días del gran río. No sospechando que Alonso Fernández de Lugo, hacía la guerra por aquella parte, Colón se creyó a dos semanas del Ganges[19].

Juan Quintero Príncipe se equivoca, al decir que Colón "dejó los navíos en Guanasa, perdidos"[20]. De la isla salió con la armada completa, corriendo 12 leguas vía sud sudoeste, "en busca de Asya, que es en la Tierra Firme"[21]. Bautizó a la "gran furna o baya", donde fueron a parar, con el nombre de "Caxinas, porque había muchas",[22]. "En lengua de Indios" se llamaba "Maya"[23], sin perjuicio de que tanto Fernández de Oviedo, como los mapas antiguos, la llamen golfo "de Cartago". "Había oro", pero al ser "isla... de muchos baxos.., no fueron por no perder los navíos"[24]. Según Pedro Coronel,[25], era la primera tierra de "indios", ignorando si eran judíos[26]. Se tomó posesión el día del Corpus, plantando cruz "frente a una isleta, que se dice Guanasa"[27], lo cual es virtualmente imposible, de no haber dos islas con el mismo nombre. Vicente Yáñez puntualiza: bahía y provincia pertenecían al Cacique Camarón, "que es al principio de la sierra". Más adelante viraron a oriente[28], encontrando un cabo. El Almirante lo llamó Gracias a Dios[29]. Antes de mojar en puerto Çerabaro, entraron en "tierra de Canarias"[30], navegando al "leste subeste"[31]. En Guanajes, al fondo del golfo de Honduras, saltó Bartolomé Colón[32], pendón al viento[33]. Realizado el acto protocolario, siguieron a "Burena"[34]. Pedro de Ledesma recordaba que de Maya siguieron al sudeste, llevando la costa a la izquierda, por ir a Catay, es decir, Catayo o Méjico. Se detuvieron[35], rescatando algo de oro[36]. Moreno recuerda "hombre principal.., que se decía Cuçaro", al que subieron a bordo[37]. Más modernamente, se introdujo el topónimo "Honduras", que se continuaba en la tierra de Caria[38].

Siempre en las Canarias, siguieron a la provincia de Çobrava, mojando "en unos puertos buenos". Los indios se acercaban en canoas, juntándose más de 80. Ofrecían oro, sin manifestar temor. Colón prohibió rescatarlo, por confiar a una población, que recelaba de la codicia del blanco. El Cacique Quemado, desfigurado por profundas cicatrices, en la cara y un brazo, impidió a los castellanos desembarcar en Cateba[39]. Llegado a Uriva, el Almirante cedió a la tentación, cambiando 3 docenas de cascabeles, por 90 marcos de oro[40]. Otros sitúan el truque en Catay. Temiendo críticas, algunos achacan el oro a regalo. En Veragua los castellanos vieron "mayor señal de oro" que en otras partes[41], por lo que la toma de posesión, revistió solemnidad extraordinaria. El Almirante saltó a tierra, con "bandera tendida... pendones y trompetas". Cortó "árboles" con la espada y tomó la azada para cavar[42]. Otros hacen protagonista a Bartolomé[43]. Declarante en 1536, Rodríguez Simón adorna la historia, sumando a las cruces, levantadas en honor al Altísimo, horcas que simbolizaban la autoridad real, añadiendo escribano mayor a la armada, al que hace levantar acta vistosa[44], cerrando la jornada misa bajo las velas, con las que formaron "señal de iglesia". Ofició el franciscano Juan Martinelo, natural de Palos[45].

El imaginativo Ramiro Ramírez relató suceso, que recogen con fruición, los hagiógrafos de la historia: Capturadas dos mozas, Colón las hizo subir a bordo, devolviéndolas a la playa vestidas, calzadas y "sin hacerles desaguisado". Recuperadas por sus convecinos, que regresaban con refuerzos, las desnudaron a vista de los castellanos, oliendo la ropa, antes de abandonarla[46], quizá para poder aventar a los conquistadores, sin incurrir en error. Puede que Rodrigo de Escobar fuese uno de los intérpretes de lengua arábiga, pedidos por Colón, pues se encargó de enseñar perlas a indios, preguntándoles si las había. Callando que las criaba la costa del Pacífico, probaron conocer la tierra, señalando hacia Paria[47]. Francisco Farias no se entretuvo en curiosear. Prefirió acopiar oro en las minas, en compañía de Francisco de Porras[48]. Importante la riqueza, Colón quiso hacer fuerte, donde quedaría Bartolomé, con 120 hombres, a la espera de pobladores. Alterados los indios "en ver tomar posesión en su tierra", las dos barcas que mandó Colón río arriba[49], fueron atacadas. Dejaron un superviviente, para que lo contase[50].

El desaguisado pudo ser respuesta a desafuero, cometido por Bartolomé Colón. Habiendo capturado canoa "con muchas cosas y gente", los castellanos se quedaron con el indio Yunbera[51]. Llamado igual que el de Guanasa, era señor local, según el piloto Gonzalo Díaz[52]. Juan Moreno lo describe como "un viejo cano". Es probable que los regalos ofrecidos a los Colones, tuviesen, por segunda vez, carácter de rescate[53]. La captura, seguida de bautismo, excitó el mal humor de los aborígenes. Comprendiendo el mensaje, Colón "se levantó" del río[54]. Costa abajo pasó la barra del Belén[55], entrando en Puerto Gordo, antes llamado Xebra, poniendo la Gallega "a monte"[56]. Cambiante la estación y el nivel del río, el barco quedó en la ensenada, pues "no lo pudo sacar", al bajar las aguas[57]. En 1510, Bartolomé del Caso, poblador de Nicuesa en el río Veragua, navegaba con Diego Martín de Cabrera[58], que "tenia mucha noticia de la tierra y les decía a los que allí yvan, los nombres de los ríos y los puertos". Al entrar en Belén reconoció la Gallega, en el "costado" de navío abandonado. Sacaron el ancla[59], para llevarla a la nueva población.

La Vizcaína se anegó en "Bel Puerto", por culpa de la broma[60], naufragio que olvidaron su piloto, capitán y contramaestre[61]. Mermada la armadilla, estuvieron en el "Río Lagartos"[62], bajando "hasta juntar con el Darién"[63]. En Retrete[64], rada pequeña, entre peñas, a 10 leguas del golfo de Uraba, los marineros descubrieron "señales" de haber estado Colón[65]. Quiso el Almirante detenerse, pero los naturales se le vinieron encima. Hubo muertos entre los castellanos y se refugiaron en islas bajas y despobladas, que estaban a una legua de la costa, a 13º y 1/2 grados de latitud. El Almirante las llamó Barvas[66]. Según otros fueron de "Velpuerto", a la isla de Cetiba. La versión oficial les hace regresar de Retrete a Veragua, aparcándoles en el río durante cuatro meses, a la espera de que cesasen las lluvias. La crecida les sacó a la mar bruscamente, volviendo Colón al fondeadero. Terminado "el invierno", salieron con las quillas rozando el limo de la barra, porque acabadas las lluvias, bajó el caudal.

Al decir de los presentes, estando en Retrete o las Barvas, que en esto no hay acuerdo, agotada la despensa, desfallecidos los tripulantes, Colón renunció a "pasar adelante"[67], puntualizando Moreno que a 30 leguas del Darién, "se volvieron, porque los navíos hacían mucho agua. y se les iban al fondo"[68]. Lo confirma Pedro Coronel: "se despidieron de Tierra Firme", porque los navíos "no se podían sostener, que se les anegaban de broma", cruzando el Caribe con tres bombas achicando, por carabela[69]. El piloto Gonzalo Díaz, redunda en la emergencia: creyó que "iba a la Española, porque los navíos iban mal acondicionados y tenían necesidad de repararlos y así vinieron a reconocer Cuba y fueron a Jamaica"[70]. No parece que los tripulantes se alarmasen a la ida, pero el pánico cundió a la vuelta, con razón sobrada. Se alargaron tanto al "norueste", que algunos se creyeron en Paria. Y otros "que volvían a Castilla, pensando que dejaban la Española a popa"[71]. Sintiéndose perdidos "y que no podrían volver"[72], "se alborotaban y hacían monipodios", opinando que debían ir a San Juan, porque "los navíos no venían buenos"[73]. Tanto se alargó la travesía, que al ver la primera isla, hubo quien se creyó en España[74].

Costeada Cuba, fondearon en Jamaica, por julio de 1503, creyendo que "encavalgaban" la

Española, terminando el viaje, porque "se partieron los navíos". Según la historia ortodoxa, Gonzalo Camacho viajó a Santo Domingo en una nao, en busca de socorros[75]. El escribano de Moguer, Alonso Pardo, que estuvo en la Española, en 1504, vio llegar a Diego Mendes, mayordomo de Colón, agotado tras recorrer 40 leguas, en canoa tripulada por indios. Traía carta para Nicolás de Ovando, pidiendo carabela del rey y una segunda, comprada a cuenta del Almirante, que les sacasen de la ratonera de Jamaica, donde estaban enfermos, sin comida, rodeados de indios hostiles y peleados entre sí[76]. Recibido el transporte, los Colones arribaron a la isla[77], pasados tres años de su partida[78]. Bien atendidos por el comendador, Miguel del Toro recordaba cena en su casa[79], durante la cual Ovando ordenó al tesorero, librar 4.000 pesos a Colón, a cuenta de su décima[80], para pagar el pasaje a Castilla. En aquel viaje, los marineros observaron que el Almirante buscaba "un estrecho, que pasase del norte al mediodía"[81], "mar en medio" o "pasaje al otro mar"[82], del Sur o Pacífico, lo cual indica que estaba sobradamente descubierto. Corrió que iban a "la Especiería e nunca la fallaron"[83]. Adicionando fines, Martín de Arriera, tonelero de Sevilla, comenta: "fueron en busca de un estrecho, donde decía Colón que había en Especiería y fueron a dar en Veragua, que es tierra firme"[84].

Contradictorias las declaraciones, los oidores preguntaron si Colón "hizo otro viaje de occidente a oriente", partiendo de "las postreras islas occidentales, que dicen de los Guanajes", para seguir la costa "hacia oriente, hasta el Cabo de Honduras y de Gracias a Dios[85], llegando al Puerto de Retrete". Y alguno aventuró que pasaron "de costa a costa, mar adelante", de "Maya que es en la Tierra Firme", a Paria, lo cual se deduce de la declaración de Baltasar Calvo. Recordaba que de Çerabaro, siguieron a "una costa a la larga, hazia la una banda de la mar, después de pasada la isla Española e la isla que dicen Haheto", dando en Paria. Solemne la metedura de pata, los jueces le hicieron rectificar. Acabó confesando no saber dónde estaba la provincia, "que dizen Paria, ni estuvo en ella". Habiendo oído que "es donde están las perlas", aseguró no haberlas visto durante el viaje, pero al ser suelto de lengua, volvió a errar, recordando escala en Carabaro, rescate conocido, en el "camino" de España[86]. Según Pedro Anríquez, estuvieron "3 años por allá", haciendo revelación sorprendente: "sabe que en cinco veces que Colón fue a descubrir", siempre encontró tierra nueva[87].

Según Ledesma descubrieron de "Guanasa fasta las dichas islas que dicen Barvas", negando haber reconocido "el Darién, ni Veragua, ni allegó a ello, porque este testigo... no se quitó" de la compañía" del Almirante[88]. Noya reduce el " descubrimiento" a las 25 leguas, que separaban Guanasa del puerto de Retrete, al estar el resto "registrado", insistiendo los pocos testigos directos, que vivían en 1536, en 200 leguas descubiertas, a oriente de Veragua[89], por la costa del Cacique Oreja, que Juan Quexo llama Castilla del Oro[90], prolongando Moreno el viaje, hasta las 800 leguas[91]. Ambrosio Sánchez, que fue en la nao de su padre, habló de parón de tres meses en el río y de 9 a 10 costeando, hasta más allá de las 120 leguas[92]. El fraile mercedario Francisco de Bobadilla, hablando de oídas, sintetizó diferentes viajes en uno: Colón navegó el Mar del Norte y la costa de Tierra Firme, desde el río Marañón hasta el río Chagres o de los Lagartos, "que es encima de Veragua"[93].

En el otoño de 1504, el "descubridor" entró en Sevilla, tropezando con la Casa de la Contratación[94], vuelta de tuerca que acabó con el gremio de mercaderes andaluces, en menos de un siglo. Al ver que le negaban, en la práctica, lo concedido en teoría, comprendió que su caída era definitiva. Intuyendo que el acto de "descubrir", perdía actualidad, cambió de léxico, silenciando el mérito de haber encontrado tierra ignota, para presumir de haber puesto de moda un continente. Si en tiempos no había quien quisiese ir a Indias, ni aun con sueldo y "omecillo", los viajes del "descubrimiento" le dieron tal publicidad, que "hasta los sastres" se metieron a descubridores. Pero el éxito no compensó su fracaso, como hombre de guerra. Incapaz de conquistar a golpe de lombarda, en el interrogatorio de 1515, se alude a su debilidad: "si saben que en vida de Colón y otros armadores.., pelearon" con los indios, recibiendo "muy grande daño e no los pudieron sojuzgar", siendo "cobrada" Tierra Firme por "fuerza de armas" y por terceros, mandados por "sus

altezas"[95]. Los pocos que respondieron a la pregunta, "oyeron decir" que habiendo sido dotado de medios, para rematar la conquista, el Almirante no supo emplearlos. Vieron "ir a armadores a Tierra Firme, con gente" para hacer la guerra, supuesto que admite el propio Diego Colón: habiendo recibido "muy gran daño" de los Indios, su padre no pudo "sojuzgar Tierra Firme". Juan Calvo, vecino de Palos, adscrito a contingente reclutado por el obispo Juan de Fonseca, a sueldo de la Casa de la Contratación, "para "ayudar a poblar en la Tierra Firme, en el puerto de la Isabela, de la dicha Isla Española", llegó antes de que se hubiese "ganado". Habiendo visto morir "mucha gente", en escaramuzas sucesivas, opinaba que la repatriación de Colón, tras el tercer viaje, tuvo relación con su incapacidad para la guerra, viniendo después "mucha gente armada", que sojuzgó la tierra[96]. Muerta Isabel en Medina del Campo, en 1504, Colón quedó arrumbado. Reducida su existencia a ciertas cartas, que le atribuyen, de ser de su mano la que menciona a Vespucio, habríamos de declararle adelantado en el uso de una caligrafía, que se introdujo en el ámbito de lo privado, reinando Felipe II[97]. En 1506, a punto de llegar la reina Juana, Fernando le llamó a Valladolid. Murió en esta ciudad, siendo igualmente avanzado, en la redacción de sus últimas voluntades, pues llama "testamentarios", a los que se conocían por "albaceas". Depositado el cuerpo en el convento de San Francisco, Cieza de León asistió al traslado, en 1513, recordando que los restos se inhumaron en la Cartuja de Sevilla, concretamente en la capilla de los Lujanes, compartiendo el sepulcro principal, con un primer inquilino.

En la vorágine de la Desamortización, que marcó el siglo XIX, el cenobio fue adquirido para instalar fábrica de cerámica. En plena fiebre de la higiene, se desahuciaron los huesos en presencia, no sabemos si con destino a cementerio o al muladar más cercano. Se preparaba la exposición sevillana de 1929, primer real intento de crear una Comonwelth a la española, cuando se echaron en falta los restos del descubridor. Declarados indispensables, se les hizo viajar en el siglo XVI, en los baúles de una Toledo, necrofílica y mal documentada, para darles sepultura en catedral antillana. Se los disputaron las de Santo Domingo y la Habana, ganando la primera. Exhumados los de notables anónimos, enterrados en el presbiterio, se procedió a solemne repatriación, con destino al anacrónico mausoleo, incrustado en la catedral de Sevilla. Embalados sin profesionalidad, los que asistieron al acto restringido y solemne, de la apertura del ataúd, observaron que sobraban tibias, faltando menudencias. Sembrada la duda, la verdadera tumba de Colón se sumó a las interrogantes, que prestan al infundio el halo de misterio, indispensable al investigador incapaz de investigar, que busca renombre y hasta lo encuentra, elucubrando en el vacío.

Fue 1506 un año agitado. Pretendiendo varón, que deshiciese la unión de Aragón y Castilla, Fernando casó con Germana de Foix[98], mientras Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solis, cerraban el ciclo de los descubrimientos colombinos, con el "alto viaje". Saliendo de Palos "por mandato de S.A.", se dirigieron a "sotavento" de Isabela. Rebasada Guanasa, tocaron en la costa de Camarona[99]. "Adelante" de Veragua, visitaron "todo lo que hasta oy está descubierto, en lo que Colón no tocó", por la tierra de Chabaca y Pintigua. Bautizaron gran bahía con el nombre de Navidad[100], vieron las sierras de Carya y "otras tierras más adelante", hasta los 23 ½º[101], terminando de unir el rosario de islas, que en los viejos planisferios jalonan el poniente. En vida de Colón y en los años que siguieron a su muerte, abundaron los viajes a Indias, sin licencia ni intención de descubrir, aprovechando los mejor relacionados, para adjudicarse hallazgos. Juan Bermúdez bautizó la Bermuda[102]. Y el paleño Alamillos se apuntó, lícitamente, el imperio mejicano, aportando "señales de la tierra"[103]. Pasó a la historia como humilde piloto de Cortés, conquistador de lo que jamás hubiese encontrado un extremeño, ayuno en las cosas de la mar.

García Cansino descubrió en Tierra Firme. Llamado a declarar, confesó que habiendo sido tantos los descubridores, no conservaba la memoria: "si el obispo Juan de Fonseca fuese vivo", podría dar cuenta de sus nombres y la parte que tocaba a cada uno[104]
, pues los despachaba y repartía la tierra, pero a su muerte siguió la pérdida de sus libros, borrando el pasado. Un Juan Díez trajo tierra dibujada, que se incluyó en el padrón real, absteniéndose de descubrir Antón Quintero y Cristóbal Serrano. Profesionales del continente, sabían por experiencia

que América era una isla inmensa, jalonada de islas menores, cuyos propietarios fueron los naturales. Con el paso del tiempo, los descubridores se desdibujaron, creciendo la figura de Colón y unos "conquistadores", ayunos en la ciencia de la mar. Confundido, el onubense Gonzalo Martín, incluyó a Pedro Alonso Niño entre los navegantes menores, sin relacionarlo con Colón[105].

---

[1] **De 1492 a 1496 sirvió en la conquista de Canarias con Alonso de Lugo. SRGS VII.1496.33.**

[2] **P.C. T. I.**

[3] **P.C. T I.**

[4] **P.C. T. IV.**

[5] **Ibídem.**

[6] **P.C. T. I.**

[7] **P.C. T. III.**

[8] **P.C. T. IV.**

[9] **P.C. T. III.**

[10] **P.C. T. IV.**

[11] **Bernáldez cap. CXXXI. Bartolomé de Las Casas. Pleitos Colombinos. Varios.**

[12] **Entre Cayena y el Cabo de Orange.**

[13] **P.C. T. IV.**

[14] **Beata, puerto al sur de la Española. El Comendador de Lares fue Nicolás de Ovando, sucesor de Bobadilla, que lo era de Calatrava.**

[15] **P.C. T. IV.**

[16] **P.C. T. III.**

[17] **Ibídem.**

[18] **P.C. T. IV.**

[19] **Bernáldez cap. CXXXI. Amplían información Las Casas y testimonios de los Pleitos Colombinos.**

[20] **P.C. T. III.**

[21] **P.C. T. IV. T. III.**

[22] **P.C. T. III. T. IV. Alonso de Chaves sitúa Caxinas en la Costa de Honduras, a 13º 1/2 grados, 4 leguas al norte Puerto Real. Al sur de la "furna", "redonda y llena de isletas y bajos", había un Puerto Cartago a 14º. En 1470 Anselmo y Juan Adorno, supuestos peregrinos a Tierra Santa, estuvieron entre el "Monte Gimbal" y el cabo de Cartago: "es aquí donde el mar es más profundo y se ve más frecuentado por navíos de piratas". Tropezaron con fusta morisca. No desembarcaron, porque "los moros no permiten a los cristianos entrar en Cartago, sin autorización del rey". ("Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media". Jacques Heers).**

[23] **P.C. T. IV. Chaves describe Maya como puerto pequeño, al abrigo de brisas, situándolo al sur de Cuba.**

[24] **P.C. T. III.**

[25] **Ibídem.**

[26] **Ibídem.**

[27] **Ibídem.**

[28] **P.C. T. IV.**

[29] **Ibídem.**

[30] **P.C. T. VIII. Çerabaro aparece en la costa de Nombre de Dios a 9º 2/3, en "la boca" de bahía, 8 leguas al oeste de Veragua.**

[31] **P.C. T. IV.**

[32] **Alonso de Chaves sitúa los Guanajes en Honduras, a 16º. Al fondo del golfo.**

[33] **P.C. T. VIII.**

[34] **P.C. T. III.**

[35] **Catayo es para Madeville, lo que Çipango para el cardenal bibliotecario de Inocencio VII: la tierra del oro. La Sierra de Cariay estaba a 23º 1/2. Chaves menciona un Caray a diez grados dos tercios, 40 leguas al sur de Gracias a Dios.**

[36] **P.C. T. IV.**

[37] **P.C. T. III. T. IV.**

[38] **P.C. T. VIII.**

[39] **P.C. T. IV.**

[40] Ibídem.

[41] P.C. T. IV. Chaves sitúa el río Veragua a 9º 2/3, en la costa de Nombre de Dios, 28 leguas al oeste del Rio Lagartos. Se identifica con el Chagres.

[42] P.C. T. III. T. VIII.

[43] P.C. T. III.

[44] P.C. T. VIII.

[45] P.C. T. VIII.

[46] P.C. T. III.

[47] Ibídem.

[48] Ibídem.

[49] P.C. T. IV.

[50] Ibídem.

[51] Ibídem.

[52] P.C. T. III.

[53] Ibídem.

[54] P.C. T. IV.

[55] Alonso de Chaves sitúa el río Belén en la costa de Nombre de Dios, a 9º 2/3, 4 leguas al oeste del Veragua y a 22 del Río Lagartos.

[56] P.C. T. IV. T. VIII El testigo Pedro Anríquez (T. III), menciona Isla Gorda entre las del Caribe. Pero no Puerto Gordo.

[57] P.C. T. VIII.

[58] Un Diego de Cabrera fue factor de Inés de Peraza en 1496 (R.A. doc. XXVII. P.C. T. IV. Probanzas de Santo Domingo de 1512, de Puerto Rico, año de 1514 y otras, se refieren al tema).

[59] P.C. T. VIII.

[60] P.C. T. IV. T. VIII. Chaves sitúa Puerto Belo a 9º 2/3 grados, a 10 leguas de Nombre de Dios.

[61] P.C. T. III.

[62] El río Lagartos aparece a 9º 2/3, en la "boca" de una bahía.

[63] P.C. T. VIII.

[64] Ibídem.

[65] P.C. T.III. Probanza de Puerto Rico, año de 1512 y 1514. Probanza de Moguer año 1515.

[66] P.C. T. IV.

[67] P.C. T. IV.

[68] P.C. T. III.

[69] P.C. T. IV.

[70] P.C. T. III.

[71] Ibídem.

[72] Ibídem.

[73] P.C. T. IV.

[74] P.C. T. III.

[75] Ibídem.

[76] Ibídem.

[77] Ibídem.

[78] P.C. T. VIII.

[79] P.C. T. III.

[80] P.C. T. VIII.

[81] Ibídem.

[82] P.C. T. III.

[83] P.C. T. VIII.

[84] Ibídem.

[85] Chaves sitúa el Puerto de Bastimentos a 9º 2/3, entre Nombre de Dios y Portobelo.

[86] P.C. T. III.

[87] Ibídem.

[88] P.C. T. IV.

[89] P.C. T. III.

[90] P.C. T. VIII.

[91] P.C. T. III.

[92] Ibídem.

[93] P.C. T. VIII.

[94] Bernáldez cap. CXXXI. Bartolomé de Las Casas y en los Pleitos Colombinos, hay referencias.

[95] P. C. T. IV.

[96] Bernáldez cap. CXXXI. Diario y cartas de Colón. Atribuido de Bartolomé de Las Casas. P.C. T. VIII. T. IV.

[97] Archivo de Indias. Cartas de Colón.

[98] Hija de Juan de Foix, que lo era del Conde Gastón y de la reina de Navarra, Leonor, medio hermana de Fernando y de Madama María de Orleans. De este matrimonio nació un varón, que murió niño.

[99] Chaves y otros autores hablan de bajos, que se extendían 50 leguas, partiendo de Cabo Camarón, en la costa de Honduras, para terminar en la bahía de Cartago. Entre los cayos y tierra firme, podían pasar navíos pequeños ("Historia de las Américas", coordinador Luis Navarro V Centenario 1991). Cabo Camarón, a 16º, estaba a 30 leguas del golfo de Honduras.

[100] Como casi todos los topónimos problemáticos, Chaves ubica Puerto Navidad en la Isla Española, a 20 1/3º.

[101] Bernáldez cap. CXXXI. Refrenda Las Casas y testigos de Diego Colón.

[102] P.C. T. VIII.

[103] Ibídem.

[104] Ibídem.

[105] Ibídem.

La regularización del comercio

Fracasado el intento de centralizar el tráfico de la Berbería, Indias y Canarias, en la bahía de Cádiz, fondeadero peligroso con levante y poniente, a más de alejado de los mercados interiores, los Católicos copiaron el modelo portugués, de la "Casa da Mina", creando la "Casa de Indias", en Sevilla, que más tarde se llamaría de "la Contratación". Firmada la provisión en Alcalá de Henares, el 14 de enero de 1503, cuanto fuese o viniese de tierras, donde los monarcas tuviesen el quinto, transitaría por la institución, salvo presas hechas en la mar y naufragios, por pertenecer el quinto al Almirantazgo Mayor de Castilla. A través de la "Casa", que "por nuestro mandado se ha de hacer", se canalizó el tráfico de la fortaleza de Santa Cruz, la Mar Pequeña, "otras cualesquier partes de la Berbería" o Africa, Canarias, Islas de Indias, Cabo de Aguer y la ciudad de Tagaoz[1], no siendo mencionada Tierra Firme, por estar incluida en sus partes.

Como antaño los receptores de Guinea, expedirían licencias para comerciar, registrando las mercancías de salida y entrada, recaudando el quinto y repartiendo la "avería". Al participar la corona en el beneficio, pero no en el gasto, se repartía a tenor del valor estimado, a la exportación e importación privada, el costo de armadas, flotas, barcos de avisos, guarda de rutas y costas, descubrimientos, conquistas y fundación de poblaciones, a más de los que generase la institución, incluidos salarios. Bajo autoridad de los oficiales cuanto tocase a la navegación, ejecutarían embargos de navíos, pertrechos, vituallas y tripulantes, cuando los reyes lo ordenasen. En los territorios, sometidos a su jurisdicción, recaudaban parias y otros impuestos, organizaban factorías y rescates, negociaban arriendos, fundaban poblaciones, ordenaban conquistas, guerras de represalia y el tráfico de esclavos[2].

Dotados los Católicos de visión a corto plazo, no alcanzaron a comprender que cargar al comercio, con el costo de la conquista, conservación y explotación de Indias, daría al traste con el gremio de Sevilla. Los que hasta entonces navegaron al amparo de seguros privados, sin pagar más "avería" que la propia y las esporádicas, decretadas por la corona en situación especial, siendo su principal sobresalto los embargos, a partir de 1503 navegaron con margen beneficiario tan estrecho, que al menor incidente, desaparecían firmas solventes. Si en los principios del reinado de Felipe II, que impuso el sistema de flotas, se rechazaban navíos, por rebasar los que acudían la treintena por flota, a finales de siglo hubo año en que conseguir 14 velas, para las dos flotas, no fue sencillo, salvando la situación los "peruleros" o mercaderes oriundos de Indias, que compraban en Sevilla, para vender en su tierra. El origen de los galeones del oro, fletados por la corona, está en la quiebra del comercio español.

Integraron la primera cúpula de la Contratación, el doctor Sancho de Matienço, canónigo de Sevilla, nombrado tesorero; el jurado y fiel ejecutor Francisco Pinelo, desempeñó la función de factor, Ximeno de Briviesca, contador de la Armada de Indias, que fue lugarteniente, sumándose un escribano. Proyectado construir almacenes para las mercancías, "que se hubiesen de llevar" a las "islas, que se avían descubierto o se descubriesen y traer dellas", los reyes indicaron ubicación, en "las inmediaciones" de las Atarazanas de Sevilla, "a la parte que pareciese más conveniente"[3]. Por carta de 18 de marzo, los responsables de la Casa, replicaron que en torno a las dos Atarazanas sobraba suelo, porque se anegaba a la menor avenida. Conveniente evitar la pérdida de cuanto se almacenase, aconsejaron construir "a espaldas del Alcázar viejo", aprovechando el "cuerpo que disen de los Almirantes", donde no llegaba el agua. Quisieron los reyes hacer barcos para la Contratación, desaconsejándolo los oficiales: "habiendo en estos reinos grande abundancia de navíos"[4], en contra de la opinión de Palencia, que los supone escasos, sería más conveniente arrendarlos, por vía de embargo, "porque los mareantes no tratarán tan bien" lo ajeno, como lo propio, siendo de prever que dilapidasen bastimentos y pertrechos, prolongando los viajes sin remedio, por sobrar disculpas en la mar, para justificar retrasos[5].

Organizar el trato y rescates "en la tierra que descubrió Bastidas", las islas de las perlas y

"las que agora descobrirá el almirante don Cristóbal", no planteaba problema. Pero de Santa Cruz, la Mar Pequeña, Cabo de Aguer y la Berbería, "no avemos alcançado bastante ynformación", al haber estado suspendido el trato. Esperaban que les informase el gobernador de Gran Canaria, Antonio de Torres, que venía de camino, pero se perdió con su barco, a la entrada de Cádiz[6]. Supieron que criado del difunto, residente en Santa Cruz, recibió paños, latas y "esbordates", para "proveer y esperimentar el trato", pero no sabían su nombre, ni dónde tenía los rescates, siendo una incógnita los gustos de la clientela, ya que sólo se llevaba cebada "y algunos otros mantenimientos". Intentaban ponerse en contacto con "un Cristóbal de la Puebla", residente en la Canaria, que asesoró a Torres. Complicado rentabilizar directamente el predio, los Católicos quisieron arrendar la Mar Pequeña. Los oficiales les desalentaron. Aunque se podía negociar "con mayor seguridad y a menos costa", que "antes que oviese dicha fortaleza", almacén y amparo para los mercaderes, "verdad es que por agora, no sentimos que esté en mucha estima"[7].

En abril de 1503 los reyes estancaron la orchilla, en las Canarias y las "partes de Africa.., comarcanas a las islas". Informados de que se "comenzó cierta contratación, de rescatar algunas mercaderías", en la ciudad de Tagaoz, ordenaron proteger al burgalés Diego de Castro, que tenía arrendada la del Cabo de Aguer, por la corona, a la espera de encontrar solución más rentable, estudiando si convenía arrendarla conjuntamente o "cada cosa por sí", teniendo en cuenta que al ser "yndustria y granjería" complicada, se perdería de entregarla a inexpertos. Los oficiales de la Contratación averiguarían las "mercaderías.., que serán provechosas para los dichos rescates y las que de allá se pueden traer, para esta dicha Casa", procurando que no escapase género rentable, al monopolio de la corona[8]. Se extendía a los minerales en general, en especial plata y oro, piedras preciosas, perlas, aljófar, tinturas y maderas, como "mou", brasil y "otras cosas de precio, que en qualquier manera pertenescen a nos", sumándose el índigo o pastel. Quien cargase o descargase para ultramar, sin registrar sus mercancías en la Casa, las perdería por "descamino" o contrabando, secuestradas en la "playa" de partida o arribada, haciendo "dello lo que por nos les es mandado". Percibido quinto y avería en especies o dinero, el mercader sería provisto de carta de finiquito, que le permitiría vender donde le pareciese. Recién inaugurado almacén y oficinas, a espaldas del Alcázar Viejo, el 30 de junio se reservó el muelle de las Muelas, al trato de la Contratación[9]. Estando en Gran Canaria como juez de residencia, Alonso de Escudero fue nombrado gobernador de "Canarias y alcaide de Santa Cruz de la Mar Pequeña", el 2 de mayo de 1503[10], quedando a su cargo los rescates, que "nos mandamos hacer en Bervería e la Mar Pequeña e la torre de Santa Cruz". Girada visita a los factores "e a las otras partes, donde viedes que cumple e fuere necesario de estar persona, para la dicha contratación"[11], se pondría en contacto con los encargados de la "Casa de las Yndias", que habían de proveerle de los que necesitase, recibiendo el oro y otras mercancías[12].

El último año que salieron carabelas de la foz del Barbate, con cereales, aceite y muestras de legumbres, como habas y garbanzos, para los "lugares de Allende del rey de Portugal", fue 1503. Mala la cosecha, para reunir los 6.000 cahíces de cebada y 11.581 de trigo contratados, Juan de Guzmán recurrió al mercado negro, pagando 110 y 120 maravedís por cahíz de trigo, tasado a 60. Terminada la temporada, el tráfico quedó circunscrito a Sevilla, sede de la Contratación. Protestó Juan de Guzmán, esgrimiendo el derecho de Sanlúcar, a comunicar con Berbería. Y la cuestión paró en los tribunales[13]. Emplazado por los jueces, el 11 de enero de 1504, sus abogados comparecieron, pertrechados de testimonios de mercaderes, andaluces y extranjeros, que aseguraban haber navegado desde Sanlúcar, a tierra de moros y donde mejor les parecía, a imitación de sus padres y abuelos, sin conocer más propietarios del almojarifazgo y aduana, que a un duque de Medina Sidonia. Los más ancianos recordaban haber departido en la playa, con don Juan "el Bueno", en torno a cuestiones de navegación y pesca[14], sin recordar periodo, en que se hubiese interrumpido el tráfico, con las Indias de Castilla, la Berbería o la "conquista" e "islas de Portugal"[15]. Era prueba de aquel comercio la prosperidad de una villa, plantada en término estrecho y corto en recursos, razones jurídicas y humanas, que no hubiesen sido atendidas, de no tropezar el real deseo, con los bajos del río.

Adquirida en Indias la costumbre de reunir las mercancías, en puertos confortables, se hizo innecesario remontar pasar barras, en busca de "minas" y rescates. Evidente que a mayor arqueo del navío, el beneficio por travesía, era superior, desaparecieron los cascos inferiores a las 100 toneladas, no tardando en alcanzar 150 y 200. Dificultoso remontar el Guadalquivir, para tales barcos, los monarcas hubieron de plegarse a una naturaleza, que no tenían el poder de cambiar. Al no tener más remedio, permitieron cargar y descargar para las "islas de Indias", Tierra Firme, Canarias y Berbería, en el puerto sanluqueño de Zanfanejos, instalando apéndice de la Contratación en Bonanza. Dotado de almacén y personal, tuvo por cabeza a Pedro de Añasco, al que trataba el duque de Medina de "mi especial amigo"[16]. Como cualquier mercader de la villa, Juan de Guzmán practicó el export - import. Anfreon Catano genovés, fue su factor en Çafy. Trocaba aceite, cereales y paños, enviados por los de Flandes, Bretaña e Inglaterra, por cueros, esclavos y algo de oro. Comerció con Cabo Verde, representándole un Alemán en Canarias. A más de paños mandaba acero, exportación prohibida a tierra de moros. De las islas llegaba madera de calidad, azúcar, compotas, vino de malvasía y a veces halcones[17].

El 4 de octubre de 1504, los Católicos encargaron al Guzmán la conquista de Cazaza, "que es en el reino de Fez", completando lo acordado en Tordesillas. Para animarle, le otorgaron el señorío de lugar, que no pasaba de arrabal de Melilla, con título de marqués[18]. Antes de morir, quizá temiendo por el porvenir de su hija, Isabel borró el pecado y delito de incesto, acudiendo al "propio motu", para devolver al Guzmán lo que le secuestró[19]. No habiendo perdido más que las Islas del Cabo de Aguer y Gibraltar, la reina no podía referirse a otra cosa. Fallecida Isabel en Medina del Campo, el 25 de noviembre de 1504, el Católico, en estrecha colaboración con el regente Cisneros, dio el primer paso hacia el despojo del indio caribe. Teniendo por costumbre lavarse bastante más que los españoles, fueron acusados de sucios, "sodomíticos" y caníbales. Condenados colectivamente, se les ofreció la oportunidad de escapar al cautiverio o la muerte, respondiendo a la invitación al bautismo, con muestras visibles de arrepentimiento y solicitud, expresada a "grandes voces". La causa de la drástica ley pudo ser necesidad de dinero, para la conquista de Nápoles.

Barruntándose que el padre no abandonaría el trono por las buenas, Juana nombró capitanes generales de confianza, que preparasen su arribada a Castilla. Designado el Conde de Lemos en Galicia, Juan de Guzmán lo fue en Andalucía, por real decreto de 25 de octubre de 1505. Bajo su autoridad el sur, hasta los confines de Granada, los Algarbes y el Mar Océano, la tuvo sobre cuanto navegase por sus aguas. Corriendo a su cargo levantar huestes y armadas, los receptores de la real hacienda, le darían los fondos que pidiese. "Desde agora" obedecerían los mandatos de Juana: los de "nuestro señor e padre... tenemos que sean de ningún valor e poder"[20]. Enterado Fernando de que la hija le quería fuera del reino, acordó con Cisneros dotarse de armada. Acudiendo a la iniciativa privada, ordenó encuesta que justificase la reanudación de los "saltos". La pregunta de si sería conveniente levantar el seguro, otorgado "a los moros de Bervería.., que están a noventa leguas de costa poco más o menos", de la Isla de Canaria, obtuvo respuesta afirmativa por unanimidad. El licenciado Aguayo atribuyó la prohibición a Lugo, que deseando paz, mientras levantaba las torres de Tagaoz y Nul, en el Cabo de Aguer, consiguió de los reyes seguro para los moros, en perjuicio de la corona y de las islas. Al remitir el flujo de esclavos, desertaron los mercaderes, el capital y los brazos, que labraban el campo. Disminuyó el quinto de la corona, fue perjudicado el Altísimo, que perdió muchas almas y a los propios negros, pues cautivos se dejaban bautizar, ganando la felicidad eterna, a cambio de una libertad, terrena y efímera. Y se achacó la decadencia de las islas a castigo, por privar de salvación a los de Berbería[21].

Reanudadas las cabalgadas, el rey tendría a su disposición barcos, caballos, armas y hombres, adiestrados en la guerra, sin desembolsar un maravedí, a más de desarrollarse el poblamiento de la Mar Pequeña, pues haciendo "la guerra" a los moros "en otras partes", muchos aceptarían pagar parias, a cambio de seguridad, acudiendo los naturales con su oro, sabiendo que no serían despojados ni maltratados. En cuanto a los castellanos, tendría en la torre de Santa Cruz,

dotada de guarnición, protección para sus personas y mercancías, "sy todavya quisiesen aver el dicho rescate", pudiendo desembarcar y embarcar amparados, y los que practicasen la cabalgada "por caso que fuesen desbaratados, que se acogiesen a la dicha torre"[22]. El 2 de noviembre de 1505, sin aguardar el resultado de la encuesta, el Católico autorizó la guerra contra "los moros de Bervería, comarcanos a esta dicha ysla de Canaria, desde el cabo de Aguer, fasta el cabo de Boxedor"[23]. A la espera de que les convocase para la armada, que se formaría en 1506, quien tuviesen navío podría capturar "a los dichos moros de allende, desde el Río de Oro arriba hazia la parte de Meça, con tanto que desde el dicho Río de Oro abaxo, fasta la parte de Guinea, non puedan saltear"[24]. Mediado agosto Lope de Sosa, nuevo gobernador de Gran Canaria, recibió poderes para continuar la "contratación e rescate de Bervería e la Mar Pequeña e la Torre de Santa Cruz". Visitadas las factorías, haría inventario y relación, pidiendo a la Contratación mercancías, "que fuesen provechosas" en aquel mercado[25].

Juana desembarcó en La Coruña. Enterado Fernando de que el duque de Medina levantaba hueste, le dirigió larga carta, instándole a "derramarla" por inútil, pues sólo aguardaba a la hija para entregarle el reino, sin merma ni mácula[26]. Conocida la doblez del Aragonés, su amabilidad alarmó doblemente al destinatario. Considerando urgente hacerse con Gibraltar, para tener expedito el camino de la mar, exigió devolución al corregidor de Jerez, esgrimiendo el perdón de la reina difunta. Se negó a soltar la plaza y el de Medina pasó a los hechos. Dando gente a su yerno Pedro Girón[27], le mandó a conquistarla, en compañía de su primogénito, Enrique de Guzmán, que a sus once años, aportaba la fuerza moral de un nombre. Que Gonzalo de Olivares fuese alguacil mayor de Gibraltar, por el Duque de Medina, prueba el éxito de la jornada.

A la recuperación, siguió nueva posesión de las Islas del Cabo de Aguer. Apoderado Juan Bautista Genovés, desembarcó en Gurgarti, provincia de Tufani, el martes 19 de mayo de 1506. Reunidos los "cabeçeras e cabilas", "de mancomún e a voz de uno, han por bueno e firme e valedero, todo lo que en esta carta pusiere, escrito e firmado de sus nombres". Reconocieron al de Medina "por nuestro señor natural..., desde el día de la fecha desta carta", en nombre de los presentes "e de todas nuestras cabilas..", dándole "todo nuestro libre poder cumplido bastante, así como lo tenemos e avemos e Dios nos lo dio", para que "nos mandare y defienda... como a súbditos vasallos e pueda mandarnos e llamarnos". Recibirían a sus "criados" en "este su puerto", permitiéndole "facer una torre e fortaleza, a la manera que su señoría fuere servido", nombrando capitán o capitanes a los que darían "rehenes.., tantos quantos sea contenta la persona, que el tal cargo tenga, para facer la dicha torre", siendo devueltos los que de "nosotros toviese rescibidos", al término de los trabajos[28], prometiendo guardar la fortificación por el Guzmán y sus sucesores. Tras dar vasallaje, "para siempre jamás", confesaron veleidades recientes: si "en algún tiempo fue dada" su palabra "a algún capitán o algún caballero otro, que no sea por parte del dicho señor duque nuestro señor, que desde agora e para siempre jamás, la renunciamos e la damos por ninguna". A falta de escribano, legitimaron lo dicho, con su firma, los castellanos presentes[29].

El 28, Genovés estaba en Aytudel, reino de Cataleat. Le recibió Caçeyunt Otugugurin, señor de la villa[30], alformar mayor de la capital y "sus provincias", en el "reyno de Marruecos", al que pertenecían "la Ysla e términos e cabo de Mogodor", con Talgilt, Tiredi, Tetenezt, Catrecivi, cuatro cabilas de alárabes y otras cuatro, que tenían sus "alhaymas y mesquitas". Mencionados todos los títulos del Guzmán, incluido el novísimo de marqués de Cazaza, le llamaron "señor de Gibraltar", tratamiento de mayor enjundia, entre musulmanes, que el pomposo marquesado otorgado por los Católicos. Otugugurin le cedió el señorío de Aytudel, "con todas sus provincias" y pertenencias, en nombre propio y de sus descendientes, "segund que lo yo he e tengo e poseo e señoreo". Lo tendría el Guzmán "como cosa suya propia, comprada por sus dineros e avida por su justo valor e combeniencia". De por medio las posesiones de Manuel I y la Católica, el otorgante repitió cláusula insoslayable: "revoco qualquier o quales quier posesión o posesiones, que yo o mis antecesores o otro por mí o por ellos, aya dado e otorgado". Comparecieron los de la tierra, recibiendo Genovés, en nombre de "su señoría el conde", juramento de guardar lo dicho, por "Mahomat e por mi Alcorán

e Alquabra". El acto se cerró según costumbre: puesto en una lanza "pendón colorado, con las armas e ynsinias de su señoría", corrieron la tierra al grito de "Niebla, Niebla", "en faz" del señor local y de "muchos moros de la dicha provincia". El alfaqueque Haçeyut, redactó la escritura "de mi letra", en presencia del escribano Alvaro de Vivero, siendo testigos Alonso de Ortega, vecino de Sevilla y Gonzalo Olivares, alguacil mayor de Gibraltar[31].

Acompañaron sendas cartas, escritas en árabe y no muy fielmente traducidas. Encierran declaraciones de principios, de evidente interés. Xoseín, hijo de Texixi, dio la paz al señor de la tierra, para "decirte secundariamente, que las provincias son tuyas, la patria tuia, las piedras tuias, las plantas y árboles tuios, el agua tuya y la tierra o territorio tuyo. Y te damos nuestras provincias para siempre jamás". En otra, los firmantes aludieron a "los moslemos, estantes en los reynos de Andalucía", para recordarles que debían "esperar todo lo que os a prometido Dios", soportando "infortunios o contratiempos", pues "somos de Dios y hemos de volver a él". Tras darse la paz, se dirigieron al Guzmán como Duque de Medina, "a quien Dios confunda en su religión", para reiterar "con juramento, que nuestras provincias son del duque.., pues sabemos que él puede venir en qualquier tiempo"[32].

Prohibido por Dios que recibiesen cristianos, "si es que saliesen de nuestros pueblos", "los que vengan de las descendencias o familias" de servidores del Guzmán, "o a todo aquel que sea descendiente de su prosapia", podrían instalarse en la comunidad a su albedrío: "trastornar, fabricar, abitar y comprar con su dinero", lo que mejor les pareciese, no innovando los "moslemos" cosa alguna de "nuestras ciudades.., ni aun el uso de las lociones sacras", sin consentimiento del señor. Sus puertos estarían abiertos a los "pasajeros, que estuviesen al servicios del duque.., a quienes mutuamente alimentaremos y nos alimentarán". Establecido compromiso en doble dirección, aludieron a guerra en ciernes: "nos bolveremos a la Andalucía, grandes y chicos y todo aquel que pueda, ya sea a pie y a caballo", absteniéndose de acudir "aquel que por fines particulares de este mundo, se quede". El "perjuro de entre nosotros o de entre ellos, haga Dios que destruia su casa o sea arruinada, por moslemo o cristiano". Para terminar, se aludió a las tres religiones: "la paz sobre el duque y sobre su prosapia y sobre todo aquel que huviese jurado, sea christiano o judío"[33]. Confundiendo los hechos, la historia oficial sitúa la conquista de Mogador, por Manuel I de Portugal, en 1506, añadiendo que construyó fortaleza e introdujo la caña dulce, como en Agadir, sin caer en que la Casa de Agadir, estaba en el Cabo de Aguer, es decir, en la isla de Magador, Mogodor o Mogolo.

Desobedeciendo a su hija, Fernando V fue en busca de la corte. No se produjo el emotivo encuentro con la reina, que recoge la leyenda, pero lo hubo, sin duda, con la gente de Cisneros y el propio Cardenal. Dejando sus intereses debidamente protegidos, Fernando pasó al reino de Aragón, siguiendo a Nápoles, donde recibió la noticia del óbito de Felipe de Habsburgo, víctima de "landre" o peste, acaecido en Burgos, el 15 de septiembre de 1506. Fernando regresó a uña de caballo, neutralizando a la hija, para reinar en su nombre. La reacción de los generales de Juana, fue violenta en Galicia y Andalucía. Borrando la usurpación, perpetrada por el Católico, los disturbios pasaron, en el norte, por pendencia de grandes con el Arzobispo de Santiago. Y en el sur por insubordinación del Guzmán. De escasez el año, se importó pan de Negroponte, invadiendo Sevilla "gran peste", curiosamente selectiva. Circunscrita a la capital, se llevó por delante lo más granado de la clase conversa[34].

Huyó Juan de Guzmán de "landre" y ciudad, por evitar que le alcanzase, contando Bernáldez que creyéndola pasada, regresó con hueste y fanfarria. Contagiado de inmediato, por no haber medido sus tiempos[35], el cronista le mata a 10 de julio de 1507, señalando que recibió comunión y extremaunción, lo que en tierra de cristianos, no era noticia. En verdad testó el 12 de aquel mes, siendo causa probable del error, reclusión previa a domicilio. Encabezó sus últimas voluntades, sin omitir título, como "señor de Gibraltar", abriendo el texto palabras singulares: "convertido a Dios nuestro señor, inclinado hasta el suelo los hinojos en tierra, confieso la santa fe católica..,

anatematizando como anatematizo, de toda herejía y especie della, que se haia levantado o levantare, contra nuestra santa fe". Probable que le asistiese inquisidor, declaró "ansí mismo aver sido mucho pecador, ansí en mi mocedad como en todos los días de mi vida, en que puedo pecar". Y pidió los sacramentos, como buen reconciliado, ya que al hijo de la iglesia, se le administraban de oficio. Es probable que luciese sambenito de estameña, inventariado entre sus objetos personales. Quiso misas, por ser moda, pero insistió en que se "rezase" el Salterio, hasta el fin de los tiempos y sin interrupción. Nombrado su convento de Santiponce y otros varios, como posibles receptores de importante manda, legada a cambio, aventuró que de no encontrar orden, dispuesta a consagrarse a devoción dudosa, se fundase religión al efecto, con monasterio adjunto, generosamente dotado[36], última voluntad incumplida, por quiebra inesperada del difunto.

No olvidó mencionar los dineros, que le debía "el Adelantado" Alonso de Lugo y por extensión su esposa, Beatriz de Bobadilla, por los socorros que mandó a Canarias. Los cobrarían sus herederos, con el débito del Obispo Juan de Fonseca y de Gutierrez Tello. A continuación confesó su pecado: "yo he fecho tratar en Berbería con los moros, por razón de sostener la posesión que mi villa de Sanlúcar, tenía del dicho trato. E porque quizá en la manera de trato, havrá habido alguna manera de conciencia", sus letrados examinarían la cuestión, con el P. Maestro Francisco, "mi confesor", sin perjuicio de que el hijo continuase el negocio, por vías más o menos legales: "por quanto yo avía fecho una contratación con el Mariscal Hernán Darias Saavedra, sobre ciertas escrituras que diera, según lo hablé con el Padre Francisco, mi confesor, mando que lo que dijere el dicho mi padre maestro Francisco, e tratare e concertare, aquello se haga e se concierte e lo pague el dicho D. Enrique, mi hijo, porque le quede libremente la acción de las dichas escrituras. Y sea para él"[37].

Visto lo sucedido con Palos, temiendo que le dejasen sin puerto, para abastecer a sus vasallos ultramarinos, había acordada fundación de lugar, junto a Moguer, con rada expedita, a medias con los frailes de la Rábida. Enrique ejecutaría el proyecto con la comunidad[38], por ser el medio más seguro de mantener abierto el camino, de las Islas del Cabo de Aguer. De libre disposición el tesoro, acumulado en la fortaleza de Niebla, encargó su custodia a Juan de Baraona y Gonzalo Fernández, "oficial de mis libros". Harían juramento "de guardar el secreto de lo que allí hallaren", repartiéndolo en dos partes iguales: para el primogénito, nacido de Isabel de Velasco y para su viuda, Leonor de Guzmán, a la que dejaba con tres hijos por criar. El duque murió el 14 de julio[39]. Nadie dijo que la muerte no fuese natural, pero el cambio de fechas, introducido por Bernáldez, apunta que le ayudaron a despenarse, no siendo habitual que moribundo, sin aspiraciones a santidad, aguarde el último suspiro en su agonía, "los hinojos en tierra", es decir, de rodillas.

Cuando se produjo el óbito, los 32 "esclavos de resgate", que "tomó" Pedro Suárez de Toledo, en el "Cabo de Aguerte" y los "bolbió... para los rescatar", navegaban en carabela del Guzmán, protegidos por 30 ballesteros[40]. Habiendo hecho su camino por la mar Fernando Caballero, con Rodrigo Bastidas, llevando "todas las cosas que se cargaron para las Indias", entre las que aparecen zapatos, "xervillas" y sillas de "xineta", se les buscó, para que rindiesen cuenta. Jacome Dinarte, vecino de Sanlúcar, aparece en la testamentaría, porque habría de darla del aceite, trigo, lienzo y otras mercancías, destinadas a los rescates de Canarias, a más de aportar relación de las tierras, ingenios y tributos en azúcar, que el difunto poseía en Gran Canaria y Tenerife. Los testamentarios se harían cargo de los "lyenços y paños y otras mercaderías", en poder de Pedro de Añasco, de la Casa de la Contratación, recibiendo partida de tejidos de Flandes, remitidos por los factores Diego de las Casas y Gonzalo García, con destino al truque. El jurado Pedro de Taryfa, daría relación de la cosecha del "almayx .., de lo que se truxo de las Yndias", sembrado en Vejer y del que tenía en los almacenes, así como de la grana y polvo de grana, que se cogió en Chiclana[41], en cuya costa y la de Conil, los Guzmanes introdujeron la chumbera, con cochinilla adjunta.

En la relación de menudencias del difunto, aparecen pedazos de oro "de alquimia", con "pedacitos" de oro auténtico, "vidrios verdes para contrafacer esmeraldas", piedras que "heran muestras para otras, que se avían de traer de Calicud", cuentas de vidrio azules, blancas y amarillas, destinadas al trueque, tres penachos de plumas de avestruz, quizá aditamento de los tres últimos señores de las Islas de Aguer, como otras tantas caperuzas y "cadenitas" de plumas de papagayo, procedentes de Indias. A la llave de hierro, "que diz que era de la puerta de Turtuma", acompañaban cuatro de "palo", como las usadas por los aztecas, al decir del P. Sahagún, o los moros de la alcazaba de Sale, en el siglo XVII[42]. Es posible que como las cinco cañahejas, "que son bordones", simbolizasen las cinco provincias del Cabo. De Guinea procedía pinchel, con cuatro lagartijas y colmillo de elefante. De Berbería, los "libros de ebrayco", que se trajeron del Çafy"[43], puerto del Sus.

Nada sabemos del contenido del tesoro de Niebla. Mal avenidas las partes, el reparto no estaba hecho en agosto del año siguiente, cuando el Católico llegó a Sevilla[44]. Enrique de Guzmán, el nuevo duque, fue llamado al Alcázar. Según Barrantes, Fernando quería deshacer su matrimonio con María Girón, para casarlo con Ana de Aragón, su nieta por vía natural. Ofendido Pedro Girón, hermano de María y marido de Mencía de Guzmán, hermana del Duque, quiso evitar la afrenta del repudio. Colándose en el Alcázar, rescató al cuñado, galopando juntos hasta la raya de Portugal, donde se pierde su huella, cuando menos en el archivo de la casa de Medina. Leve pista de casta de equinos, encamina al muchacho a Venezuela. Reputados los caballos Guzmanes, se dice que descienden de semental, originario de Marruecos, traído por caballero andaluz, en el siglo XVI[45]. El primer caballo nombrado, de los que formaban la cuadra de Juan de Guzmán, a su muerte, se llamó Marruecos. Nada tiene de extraño que exiliado el hijo, de Portugal siguiese al señorío de sus mayores, llevando su montura.

Sea como quiera, los sucesos que siguieron a la partida de los cuñados, apuntan más a huida de un preso, que a defección de un huésped. Admite el propio Barrantes, que Fernando secuestró las fortalezas del duque de Medina. Entregadas mansamente por sus alcaides, resistió Niebla, entrando las reales tropas por asalto. Los soldados acopiaron botín de oro y joyas, en el caserío y de los vecinos, apropiándose el rey de la fortaleza y el tesoro. Enrique de Guzmán reapareció en Morón, para morir a los 18 años, siendo huésped de la familia de su mujer, por curiosa coincidencia en 1513, al año siguiente de comprar Manuel I, la fortaleza de Santa Cruz del cabo de Guee, al caballero Sequeiras, quizá a título de exiliado político, repatriado contra su voluntad. Al no dejar descendencia el último Medina Sidonia, de la saga de los señores de Aguer, heredó la casa el hijo mayor de Leonor de Guzmán. Habiéndose esfumado Caballero y Bastidas, la duquesa viuda dio poder para rastrearlos en Indias, mencionando, entre otras villas, las de San Miguel y San Cristóbal. En tiempo de este duque y de su hermano, fueron muchos los servidores de la casa de Guzmán, que emigraron a Indias. Los más eligieron Venezuela, saliendo en 1528 el matrimonio Quaresma, mencionados en las Elegías de Juan Castellanos, como vecinos antiguos de Coro.

---

[1] R.A. doc. LX/LXII.

[2] R.A. doc. LXIII/ LXVI/LXII.

[3] R.A. doc. LXI. "Norte de la Contratación de la Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. 1671.

[4] En 1582 eran tan escasos, que para formar la armada del Marqués de Santa Cruz, enviada a las Azores, se embargaron urcas mercantes extranjeras. Felipe II no construyó navíos, hasta que en 1589, mandó hacer 12 galeones en Vizcaya. Sería constructor Felipe III, falta endémica de transportes.

[5] R.A. doc. LXI.

[6] Antonio de Torres, veedor de la Berbería desde el 20 de junio de 1500, alcaide de Santa Cruz de la Mar Pequeña, a partir del 21 de febrero de 1502 y gobernador de Gran Canaria, zarpó de ésta isla en el otoño de 1502. Llevaba las cuenta de Alonso Fernández de Lugo, del desembarco en Cabo de Aguer, a más del proceso incoado contra el escribano Gonzalo de Burgos. El barco se perdió, entrando en Cádiz, antes del 18 de marzo de 1503, no siendo de excluir que Francisco de Bobadilla, figurase entre los pasajeros. Incómodos para la historia oficial la biografía de Torres, sus periplos y la propia Gran Canaria, los historiadores omiten consultar una documentación, debidamente conserva, cuando menos hasta no hace mucho, inventando armada de 32 velas, imposible a tales alturas, con carga de 2.500 pasajeros, entre los que se incluye a Bartolomé de las Casas, embarcado como aspirante a poblador. Con precisión de falsario, la sacan

de Cádiz a 13 de febrero de 1502, haciéndola arribar a La Española, el 5 de abril. De retorno embarcan a Francisco de Bobadilla, con 200.000 pesos de oro, apelando la tormenta, para ahogar a Antonio de Torres y Bobadilla, salvando siete u ocho barcos, que se dice condujo el piloto Francisco Roldán al refugio de Portobelo, en costa que estaba descubriendo Colón ("Historia de las Américas" VV.AA. Coordinador: Luis Navarro V Centenario 1991).

[7] R.A. doc. LXI.

[8] R.A. doc. LXII.

[9] R.A. doc. LXIV/ LXV.

[10] R.A. doc. LXIII.

[11] R.A. doc. LXIX.

[12] R.A. doc. LXIII/ LXVI/LXII.

[13] Bernáldez cap. CCIX. ADMS. 2431/2432.

[14] Simancas. Depósito de Medina Sidonia. ADMS. 4.6.1492. 11.1.1504.

[15] ADMS. 925.

[16] Un Pedro de Añasco aparece citado en la crónica de Vázquez, "El Dorado".

[17] ADMS 2432/931.

[18] Bernáldez cap. CLVI. SRGS X.1504.12. Avanzado el siglo XVI, los moros recuperaron Cazaza. El VI duque de Medina Sidonia volvió a tomarla, renunciando a las tenencias de Melilla, por no cubrir el gasto.

[19] ADMS. 931.

[20] Ibídem.

[21] R.A. doc. LXX/ LXXIV.

[22] Ibídem.

[23] Ibídem.

[24] R.A. doc. LXXIII/ LXXV. Hubo un río Mesa en Nicaragua y otro en Venezuela. El posible que el Río de Oro, a que se refiere el Católico en este caso, sea el Orinoco.

[25] R.A. doc. LXXIII.

[26] ADMS. 2395.

[27] Casado con Mencía de Guzmán. Enrique de Guzmán lo estaba con María Girón, hermana del Conde de Ureña.

[28] A su muerte en 1507, tenía 4 esclavos negros y una negra, 17 canarios, uno llamado Alí Gómez y una canaria. No consta el color de María de Allende y sus hijos (ADMS 931).

[29] Simancas. Depósito Medina Sidonia.

[30] Ibídem.

[31] Simancas. Depósito Medina Sidonia. En coletilla en árabe, firmaron: Xosair, hijo de Texixi, Mansur, hijo de Fetug, Lexase Xamad, el Seflus, Sais Abd el Umen, Simón hijo de Omar, el Zexani Said, hijo de Aysa, Said, hijo de Mohamed, el Neflus, Said, hijo de Hnein, Daid Hamad, prefecto, Xosein hijo de Bergus, Amón hijo de Mohamed el Soltán, Xoseín hijo de Mansur el Soltani.

[32] Simancas. Depósito Medina Sidonia

[33] Simancas. Depósito Medina Sidonia

[34] Bernáldez cap. CCIX

[35] ADMS. 931.

[36] Ibídem.

[37] ADMS. 931.

[38] Ibídem.

[39] Ibídem.

[40] ADMS. 931/2432.

[41] ADMS. 931.

[42] ADMS. 2410.

[43] Entre lo "morisco", aparece talegón con cuatro talegones de tinturas, para dar color; talegones con "momos" o figurillas chicas y grandes, de oro, plata, cobre y plomo, a más de jaeces de caballo y ropa. De Indias: dos manojos de cascabeles; una cadeneta, un papagayo en hueso; una pelota grande, dos pares de faldillas de algodón; cinchas de algodón; tiradores, que deben ser hondas; calabaza de paja; cama, hamaca y tres nueces. De Guinea: dos atabales; tres azagayas, arcos y flechas; sabanas, bolsoncillos, tocas, piezas de lienzo de palma, blanco y "prieto" (ADMS. 931).

[44] ADMS. 931.

[45] ADMS. 4259.

El último tratado

Muley Baudala Abdali, rey de Tremecén, había perdido Mazalquivir y Orán, a manos de su sobrino Azana. Confundiéndose probablemente, pues trató al Católico de rey de Granada, le abrió su reino, enviando a su alcaide Mahamed el Ludi, "persona de linaje e de virtud, sabio y entendido en todas las cosas de generosidad y nobleza, fidelísimo y de buen consejo". Desembarcó en Cartagena, con regalo de 130 cautivos cristianos, liberados sin rescate, 22 caballos encubretados de grana y oro, un juego de ajedrez, pollos recién nacidos, gallinita "morisca india, pintada pardilla", que "cantaba maravillosamente", león manso "pequeño", doncella "pequeña, blanca como nieve e muy hermosa, de sangre real", 60.000 doblas, cadenas, manillas y piedras de oro, amén de otras menudencias y carta, dando vasallaje en lo público y secreto, ofreciendo "mi persona y mi tierra"[1]. De resultas Fernando se hizo con Orán, Trípoli, Bujía y probablemente Mazarquivir, que se dice ganada en 1505. Siguió la conquista de Peñón, "en la mar delante de Vélez", al oeste de Cazaza[2], avanzadilla de pequeño reino semi independiente, comprendido en Túnez, que tuvo réplica en Indias, en la ribera oeste del Maracaibo, llamada Vélez. Controlado por los turcos[3], perteneció al reino de Fez y a la "conquista" de Portugal.

Ocupado en septiembre de 1508, por el capitán Pedro Navarro, al tener la isla "en sí buen compás", hizo "casas e pueblo", dejando "guarnición de gente de tierra e de mar" a más de batería en el fuerte, que echaba "a perder a Vélez de la Gomera y a su rey", por caer sus pelotas en el centro del caserío,[4]. Enterado Manuel I, "ovo mucho sentimiento y alteración"[5], presentando queja airada. Replicó el Católico que los de Vélez hacían muchas fustas, capturando pueblos enteros en la costa de Granada, con el riesgo añadido de que al ser los vecinos "nuevamente convertidos", de presentarse oportunidad se pasarían al infiel, con tierra incluida. Al ser esta la causa de que pechase con el costo de la conquista y mantenimiento del Peñón, que al ser Vélez "reino de por sí", no se podía considerar parte de Fez, Fernando propuso aprovechar el incidente para delimitar las "conquistas", por la parte de Meça y Bojador[6].

Encargado de la negociación el Comendador Ochoa de Isasaga, tesorero de la Infanta[7], reina de Portugal, aprovechó mala nueva de infieles, para abordar el tema. Estaba Manuel I con la corte en Evora, entretenido "en fiesta y placer", cuando al regreso de "la caza de liebres", le dijeron que los de Fez habían cercado Arzila. Suponiendo agobiado al monarca, apenas salió el mensajero, Isasaga penetró en la estancia, transmitiendo el recado del Católico. Arrumbando el disgusto, el portugués exigió devolución del Peñón, "por esta investidura que tengo de rey", dejando caer que podría negociarlo, caso de recibir contra oferta la tentadora por enclave, útil para la guarda de Melilla[8]. Atisbando debilidad, el Católico endureció su posición: no soltaría el Peñón, en tanto no se "remediase el perjuicio" que recibía de Portugal, en el otro extremo de su conquista[9]. Estando la corte en Beja, el portugués intuyó la intención. Replicó que Fernando habría de "mandar entregar lo nuestro", sin mezclar la cuestión del Cabo de Aguer, propio de Portugal, sin discusión posible. Al ser cierto, Fernando se escudó en el desatino: estando adscrito al Cabo al almojarifazgo de Sevilla y la Casa de la Contratación, no podría renunciarlo, sin mediar votación favorable, de los miembros del Consejo. Semejante escrúpulo, en boca de rey absoluto, debió hacer reír al destinatario. Evidente que una decisión burocrática, no podía cambiar la situación geográfica de Aguer, Manuel I se cerró en banda: devuelto el Peñón, se podría proceder a fijar las fronteras de Fez, por aquel "cabo"[10].

De dimes en diretes, las testas coronadas dieron en propuesta formal, a 24 de noviembre de 1508. Manuel I ofreció ceder el Peñón de Vélez, "hasta Melilla y Cazaza", si Fernando renunciaba a "cualquier razón e derecho que Castilla pueda tener, en qualquier cabo de la costa de Berbería, conviene a saber desde los límites del reyno de Fez, para toda otra parte que quedó por determinar, fasta el cabo de Bojador e de Naam, donde comiençan las marcas de Guinea, como está contratado en el contrato de las paces"[11]. Se quejó el Católico de fortaleza, construida en el Cabo de Aguer, en perjuicio de su corona[12], sin duda por Juan de Guzmán, a efectos del vasallaje de 1506. Y las

conversaciones se hicieron tormentosas, transcribiéndolas Isasaga en la noche del jueves, 7 de diciembre de 1508. Tajante Manuel I, expuso que estando el Peñón en su conquista, no tenía por qué enredarse en disquisiciones, sobre "si el Cabo de Aguer era de acá o de allá". Insistió el embajador, haciéndole ver que el acuerdo le cuadraba, pues podría aprovechar para que Fernando renunciase al Cabo, acabando con desagradable litigio, en costa lejana. Sabiendo Manuel I, por experiencia propia, la facilidad con que los reyes violan juramentos, replicó que si cedía, "se hará otro día otra fortaleza en mi conquista, y decirme ha después que le entregue primero el Cabo de Aguer, como lo dize agora por Vélez". Prometió Isasaga, sin creerlo, que jamás caería Fernando en semejante felonía. Y el rey de Portugal no le hizo caso[13].

Al día siguiente hubo consejo. El embajador aguardó a la puerta, abordando al monarca a la salida. Traía la respuesta en los labios: estando Aguer en una de las fronteras de Fez, que quedaron por delimitar, pero no Vélez, el intento de utilizar el Peñón, como instrumento de chantaje, carecía de futuro. Iluminado por el Altísimo, Isasaga encontró argumento sin réplica: caso de meterse a enredar en las fronteras, "queriendo saberlo cierto, no será tan oculto que no se sepan los límites de un reino tan grande", pudiendo salir escaldado Portugal, obligado "por la mesma capitulación", a restituir "las fortalezas, que tiene hechas fuera del reino de Fez, en lo que pertenece a Castilla". Negó Manuel I haber incurrido en tal dislate, pero al no estar seguro, cambió de postura, apuntando el embajador al corazón: de no haber tropezado con sus consejeros, Fernando le hubiese devuelto el Peñón sin contrapartida. La contestación fue gélida: "estos capítulos que me dixistéis, más cumplen a su persona, que no a Castilla". El martes, Manuel I fue directo al grano. Acusó a Fernando de retener el Peñón "contra justicia", añadiendo que si "no abía más que hablar en esto", pudiera ser porque Isasaga no traía "recabdo" escrito, que refrendase sus palabras. De no aportarlo, habría demanda en los tribunales de Roma, por el atropello del Peñón, con sentencia enojosa por resultado, por ser usurpación tan evidente, como si Castilla pretendiese tomarle Olivenza[14].

El secretario Almazán expuso su opinión: lo de Vélez "no es nada si no trabajo sin ningún interés, pero es más aparejado para guardar lo de acá y escusar... muchos robos de moros". Hija al fin, la reina de Portugal informó al padre, de los temores del esposo. Fiando en su capacidad de persuasión, el Católico citó al colega, en la frontera de Badajoz[15], viajando con séquito escueto, "que no trahe grande ni otra gente", atavío ni plata, "si no una poca con que se fue de camino", quedando el guardarropa en Simancas, pues "ni aun buen forro de martas no truxo, ni curara S.A. ni otra persona de fazer y sayo ni una capa ni otra cosa, para las vistas, sino ai con sus vestidos que trahe de camino y en sendas mulas irá S.A.", como "entre fijo y padre deve ser", aun siendo llaneza desacostumbrada: "yo le vi artas vezes a Su Alteza ir a la guerra de los moros, con más atavío que agora en este camino trahe, que no trahe tapicería". En Cáceres quedó la reina Germana. con el hijo, que de haber alcanzado la pubertad, hubiese cambiado la historia[16].

Desagradables las conversaciones para muchos, hubo quien pretendió estorbarlas, corriendo que la reina Juana murió en Arcos, quedando Fernando sin autoridad. Sin eco el incordio, a 26 de diciembre se ultimó el primer borrador del acuerdo. Inclinándose a las exigencias del portugués, el Católico reconoció que "el dicho Vélez de la Gomera, e los mares adyacentes" pertenecían a Portugal, por "la capitulación" firmada con "el rey D. Juan, sobre la demarcación y límites del reino" de Fez. Necesario el Peñón, para mitigar "los grandes males e daños, que los moros de Africa hacen con sus armadas en la gente de la tierra.., en la parte de Andalucía, expresamente aquellos que tienen acogimiento en los puertos de Vélez de la Gomera e de los lugares allí comarcanos", a cambio de conservarlo renunciaba, en nombre de la reina, su hija, a las pretensiones de Castilla sobre el Cabo de Aguer. Tras aludir al acuerdo de Tordesillas, en singular[17], repitió, coreado por sus consejeros, que "el dicho Vélez de la Gomera e su tierra, con lo demás de la parte de Levante, fasta donde se acaba el término de Cazaza, son de la conquista del reyno de Fez". Satisfecho Manuel I, cedió el peñasco con "toda la costa del dicho lugar de Vélez, fasta los dichos lugares de Melilla e Caçaça", incluyendo lo que "agora ovieren fecho e se fiziere e con todos los términos dellos"[18]. A cambio quedaría a su corona, sin discusión posible, toda la tierra comprendida en el

"Cabo de Aguer". Al prestarse a confusión las dos torres de Santa Cruz, fueron nombradas: la que hizo en 1496 el gobernador de Gran Canaria, quedaría "a los reyes de Castilla", a condición que "de la tal torre", sólo se tratase y navegase por la mar, "de frente della y no a la luenga de la costa, para un cabo ni para el otro", tanto en dirección del "Cabo de Boyador", como hacia "Levante". En cuanto a la Santa Cruz de Inés de Peraza, que no hubiese querido Almazán, aunque se la diesen "dada", sería para Portugal, marcando el límite de su conquista[19]. Situadas a "barlovento" de Paria, Hierro y Gomera fueron incluidas en la "conquista" de Manuel I.

Entretanto los canarios continuaban fletando armadas, para ir de cabalgada a Berbería. En Tenerife se fletaban en primavera y otoño, participando los Lugo. En abril de 1509, Fernando compró 10 quintales de bizcocho, en 5.000 maravedís de Canarias, a pagar a finales de julio, "e antes sy antes viniéremos de la Berbería, en la armada que agora para allí se haze". El 21 de julio, cansado el padre y adulto el primogénito, el adelantado de las Canarias, gobernador y justicia mayor de Tenerife y Sant Miguel de la Palma, Capitán General de la Berbería, "dende el cabo de Aguer fasta el Cabo de Bojador, por la reina", convocó a Sebastián Páez, escribano de San Cristóbal[20], para traspasar a Pedro Hernández de Lugo la Mar Pequeña, "donde el dicho señor Adelantado tiene su capitanía", con la "conquista que de la dicha Berbería tiene e de las torres e fortalezas" de Saca, Tagaoz y Nul, sumando las alcaidías de las que "ficiese e fabricare" o ganase y la posesión de ciudades, villas, lugares y castillos se le entregasen, conquistare o fundase. Autorizado a nombrar lugartenientes, buscaría "personas áviles y suficientes", tanto en lo militar, como en cuestiones de justicia, con obligación de proveer los cargos, que la corona ordenaba. Al comportar el regalo "peligros y trabajos", pero sobre todo gastos, Alonso cedió al hijo la mitad de las tenencias, parias, botín y "quintos de las cavalgadas, que él o sus capitanes hisieren, en la dicha Ververía", tanto en poblado "como en los campos, donde los aláraves andan e habitan", con la mitad de la jurisdicción, advirtiendo que no podría emprender acción bélica, sin licencia paterna[21].

A 23 de julio, Pedro arrendó la carabela de Diego López, de Puerto de Santa María, surta en el puerto de Santa Cruz. El propietario, que navegaba como maestre, se obligó a dar el casco "estanco de quilla y costado", bien ensebado, con aparejos, marineros y batel "esquifado", para bajar a tierra, poniendo "grasante ardiente", sal, leña, fuego y agua, durante el viaje, "según uso de mareantes". El arrendatario aportaría comida y vino, para pasajeros y tripulantes. Imposible fijar la duración del viaje, pues dependía de las presas que se pusiesen a tiro, el flete se ajustó en 15.000 maravedís por mes, a partir del 20 de julio. "Guardando Dios" el barco "de mar, vientos y corsarios", sería liquidado 8 días después de entrar en el "puerto de Santa Cruz, de esta Isla de Santa Cruz", aceptando Lugo multa de 100 doblas de oro locales, caso retrasarse en el pago. En aquel viaje, como gobernador asociado, llevó "los moros" de rescate, "que agora están en esta dicha isla"[22].

A 18 de septiembre de 1509, se firmó el Tratado de Cintra, quedando zanjada la cuestión de términos, por la parte "de Boyador y de Ñon, donde comienzan las marcas y límites del señorío de Guinea". Pendiente la demarcación, desde los tiempos del Tratado de Alcaçobas, Manuel I, rey de los "Algarves de aquende y alende mar en Africa, señor de Guinea y de la conquista y navegación y comercio de Athiopia, Arabia y Persia y de la Yndia", quedó con la "costa de Berbería.., contra Guinea.., fasta el cabo de Boyador y de Ñom"[23], tanto por la parte de los "señoríos de Guinea y yslas, como por la ciudad de Çafi y castillos otros, que en aquella parte tienen"[24] los "moros". A cambio de adjudicarse un Levante, al que tenía dudoso derecho, por ser señorío de los Peraza castellanos, Portugal parece haber consintido en mudar los cabos. Siempre en nombre de Juana, reina de las Islas de Canaria, Indias y Tierra Firme del Mar Océano, Fernando renunció a las provincias del Cabo de Aguer, "hasta el dicho Cabo de Boyador y de Ñon", admitiendo "que en el medio de toda la dicha tierra y comarcas, no pueda ficar ningún derecho, actión ni razón", a la corona de Castilla. Generoso el portugués, permitió al suegro invadir el Vélez continental, "fasta los lugares de Melilla y Cazaza, con tal que hacia la parte de Ceuta", no pasase más allá del "límite de las dichas seys leguas" por la costa, "que fincan y quedan con el dicho lugar de Vélez, hazia la parte

de Ceuta"[25].

Portugueses y castellanos podrían "yr y venir libremente.., a pescar y saltear y contractar en tierra de moros, por la dicha costa y surgir, de la manera que fasta aquí lo han hecho", en ambas conquistas, pagando en las radas y fortalezas de cristianos, derechos iguales a los que percibiesen los moros, "en los lugares y fortalezas que ellos agora posehen, en aquella costa". De construir castillo, "o la tal fortaleza o lugar nuevo se poblase", las tasas no rebasarían a las impuestas por el Xarife, en el puerto "a el más cercano y comarcano", pudiendo cargar los vasallos de las dos coronas, oro, plata, caballos, mantenimientos, armas y pólvora, en Indias y las plazas comarcas de Allende, completando el acuerdo demanda del Católico, sin relación con las conquistas, pero sí con Enrique de Guzmán. No soportando la estirpe que enemigo del rey, encontrase acomodo en el mundo, Manuel I contribuiría a la seguridad de la monarquía castellana, negando asilo a los que huyesen del reino, por razones políticas. Manuel I aceptó, absteniéndose de pedir reciprocidad, prometiendo los firmantes no solicitar relajación del juramento al Santo Padre, a más de aceptar multa de 100.000 doblas castellanas de la banda, de ir contra el Tratado, que entraría en vigor pasados 90 días[26]. Ratificado el 14 de noviembre de 1509[27], cerró la serie de acuerdos en torno a unas "costas de Africa", que fueron las de América.

El 7 de marzo de 1510, Manuel I se dirigió a su colega. Molesto por las incursiones de Lugo, le recordó que Tagaoz estaba "na terra da nosa conquista e que nos pertemçer, segumdo creemos que temdes sabido". Habiendo enviado caballero de su casa, buen conocedor de los moros, para "con ellos tomar asiento", quiso que el "gobernador das Canarias" fuese advertido, evitando que arremetiese contra el factor, su mujer e hijos, dando lugar a incidente, innecesario y escabroso[28]. El tal debió llamarse Joâo López de Sequeiras. Desembarcado en Tagaoz, los de Meça le recibieron con satisfacción, celebrado el anuncio de que 50 caballeros portugueses, "estarán en la casa que tenéis en nuestro país, para asegurarnos respeto y consideración, de quien obtendremos gloria cerca de nuestras tribus". Reemplazando la real carta "a vuestra alteza junto a nosotros", atendieron a los poderes que traía Sequeiras, firmados "por vos", permitiéndole hacer fortaleza. Al oponerse los judíos y otros "habitantes del país", los de Meça les convencieron recurriendo "a los jarros de vino", argumento eficaz en todo tiempo y latitud. Pero los musulmanes de Heksima y los árabes, no se dejaron engañar: la hostilidad "reinó entre nosotros", padeciendo los amigos de Sequeiras, "incursiones" "y roban nuestros niños"[29], por considerarlos traidores..

Ignorando el tratado de Cintra, los canarios continuaron capturando naturales. En marzo de 1510, el pequeño de los Lugo compró 70 quintales de bizcocho, en 28.000 maravedís de oro de Tenerife, con vistas a viaje prolongado, pues el pago se haría en el día de Santa María de agosto, "so pena del doblo" y bajo curioso juramento: "me obligo como al diablo, debdo principal". Pedro, que puso el piloto, arrendó la carabela La Trinidad, en 12.000 maravedís mensuales. Con cuatro marineros y maestre - propietario, irían "a saltear tierra de moros", empezando a correr el sueldo, al regreso del barco de Gran Canaria, donde tenía viaje concertado[30]. En mayo y para la misma armada, Lugo tomó la Santiago, "que Dios salve e guarde", propia de Diego López. La daría "bien amarinada e aparejada de avante y atrás", con lo necesario a "navío, que tal viaje ha de facer". Fijada la partida el 20 del mismo mes, del puerto de Santa Cruz, "tiempo haziendo e tiempo no perdiendo", cargaría caballerías, mercancías, vituallas, "a vos e a las personas que vos quisiérdes". En "la Berbería e tierra de moros", entraría en los puertos que ordenase el arrendatario. "Guardando Dios la dicha mi caravela de mar e viento e tiempo forçado e corsarios enemigos de nuestra santa fe.., fasta venir a esta isla de Tenerife", cobraría en San Cristóbal, quince días después de ancorar, en trigo limpio, seco y enjuto, "a dineros de contado" y al precio corriente, con licencia de exportación adjunta, libre de averías y derechos[31].

De regreso en julio, Lugo arrendó la San Blas, "que Dios salve", "fasta que con la buena ventura, bolvamos de la dicha armada, al dicho Puerto de Santa Cruz", en 12.000 maravedís. En otoño se asoció con Juan Benítez, alguacil mayor de la isla, Jerónimo de Valdés y el mercader Tomás

Justiniano, que representaba a Diego de Mesa y García Páez, para tomar carabela. Relativa la seriedad del portugués Jorge Vahez, hubo de firmar que no les quitaría el barco, antes de terminar el viaje, aunque le ofreciesen más de lo pactado, cobrando cinco días después la arribada[32]

. Conviene recordar que en 1510 Nicuesa pobló en Veragua, a medias con Juan de la Cosa, muerto en Cartagena, a manos de indios[33]. La campaña judicial contra Alonso Fernández de Lugo, se recrudeció al año siguiente. Hundido en la indefensión, las deudas y el miedo al real disfavor, falleció en torno a 1513. Olvidado, sus herederos hicieron brillante carrera en unas Indias, que algunos siguieron llamando Canarias.

---

[1] Bernáldez cap. CCXXIX/CCXXX.

[2] Había dos Cazazas en la misma costa. La primera "Cassasa", de Túnez y la inmediata a Melilla o "Casasa". (BDMS. 2926. "Prima parte dello Spechio del Mare", en el que se describen todos los puertos, etc., del Mediterráneo. Aut. Francesco María Levanto. Imp. Gerolamo Marino y Benedetto Celle, en Génova, año 1664).

[3] Habitual la conexión de los reinos "moros" con América, hubo un Reino de Nueva Granada, en tierra de panches. Y un Tremecén, que tomaron los turcos. Es probable que una de sus partes fuese el reino de Vélez. Aparece el oeste de Maracaibo, donde debió estar Santa Cruz de la Mar Pequeña.

[4] Bernáldez cap. CCXV.

[5] R.A. doc. LXXVII.

[6] Ibídem.

[7] Ibídem.

[8] R.A. doc. LXXVIII.

[9] R.A. doc. LXXIX.

[10] R.A. doc. LXXX.

[11] R.A. doc. LXXXII.

[12] R.A. doc. LXXXII/LXXXIII.

[13] R.A. doc. LXXXIV.

[14] R.A. doc. LXXXIV. Prueba el carácter hereditario de las fijaciones de la real estirpe hispana, que en el tratado de paz, firmado en el siglo XVII, tras recuperar Portugal su independencia, Olivenza quedase en la Extremadura española.

[15] R.A. doc. LXXXV.

[16] R.A. doc. LXXXVII.

[17] R.A. doc. LXXXVII. Se habla de una capitulación, no de dos. De haberlas firmado diferentes, en un mismo día, se hubiesen mencionado, para evitar confusiones.

[18] R.A. doc. LXXXVII.

[19] R.A. doc. XCI.

[20] Es de notar la obstinación de Romeu de Armas, en traducir San Cristóbal por La Laguna, nombre que se dio a la capital tinerfeña, por haberla en su entorno. En las inmediaciones de La Laguna actual, no hay huella de tal accidente. Había una Laguna al oeste del Lago Maracaibo.

[21] R.A. doc. LXXXVIII/LXXXIX.

[22] R.A. doc. XC.

[23] Refiriéndose a la Mina, Juan Castellanos nos dice: "a lo que hoy llaman Río de Oro", indicando cambio de posición del topónimo.

[24] R.A. doc. XCI.

[25] R.A. doc. XCI.

[26] R.A. doc. LXXXVII.

[27] R.A. doc. XCI.

[28] R.A. doc. XCIV 7.3.1510.

[29] R.A. doc. XCVIII. Fechada a 6 de julio de 1510, se dirigió a Manuel I.

[30] R.A. doc. XCV/XCVI. El fiador de Lugo llevaba apellido, que sería ilustre en las Américas: Diego de San Martín

[31] R.A. doc. XCVII.

[32] R.A. doc. XCIX.

[33] P.C. T. III. T. IV.

La administración portuguesa

Firmado el tratado de Cintra, Manuel I se dispuso a rentabilizar el Cabo de Guee o Aguer, instalando factoría. Aprovechando estancia en Lisboa de Estavaô de Vaaz, factor en el Safi, recabó información, recibiendo extenso memorial, de 27 de febrero de 1510. Tenía Vaaz barco en Flandes, con carga de pimienta molida, valorada en un millón de reis. Se invertiría en adquirir paños para el Safi, cubriendo la demanda de un año, que "no sería poca". Hubiese preferido comprarlos en Flandes, por tener precio fijo, pero moros y alárabes los querían de Inglaterra, donde era variable. Exigente la clientela, rechazaba los que no tenían la "fineza" y color de su gusto. Preferido el azul oscuro, seguían el verde y el rojo, gozando el amarillo de aceptación moderada. "Anseses" y buenas "antonas", se vendían ente 18 y 20 meticales - oro, reportando la pieza, incluidos fletes y riesgos, un beneficio 3.290 reis, aunque se vendiese a 16 meticales. En la "peçeta", a metical y medio o dos, se ganaban 300 reis, teniendo mejor salida los paños redondos. Para el consumo de un año en el Cabo, el factor aconsejó adquirir 100 piezas de antonas y 2.000 peçetas de las mejores, pues se competía con la importación de "Callez"[1] y otros lugares de Castilla, que recibían "mucha mercancía de Inglaterra", vendiendo de contrabando en Berbería[2].

Carta de Ignacio Martines, mercader residente en Taludamte, informó al factor de disturbios en Fez. Habiendo nombrado el Xarife justicia mayor, a su primogénito, por ser cargo incompatible con la corona del Sus, que quería para un hijo menor, con 16 años, el mayor arrastró con la gente de guerra, dejando Fez desamparada y sin control. Castellanos y franceses aprovecharon el vacío de poder, para instalar factorías en el cabo de Aguer o "Guee", "muy llenas de mercadurías". Moderada la actividad de los franceses, los españoles tenía "gran trato", exportando los Pardos de Burgos, cada año, 600.000 cruzados en azúcar. Cercanas sus factorías a la portuguesa, sin más protección que 10 o 12 moros, Vaaz aconsejó a Manuel I ocuparlas, consiguiendo un "trato" en Berbería, superior al del Xarife[3]. Al no acceder el rey, creció el contrabando. Urca con pasaporte del Emperador, apareció en el Cabo. Consignada carga de paños, desembarcó estaño para bombardas, trocándolo por azúcar. Nao francesa sacaba especiería, clavo y otros géneros, monopolizados por la corona. Le siguieron la pista, llegando a Lopo Martines, residente en Tavira, criado de Duarte Alvarez, mercader de Lisboa, que despachaba a Francia una carabela al mes, con azúcar, especies y otros géneros de Berbería. Para mayor vergüenza, vendió barco de armada portugués con su carga, capturado por los corsarios del capitán Barbote d'Alcunha, bretón de la Rochella. Profesional, hizo cortar la cabeza a los tripulantes, respetando a nieto del maestre Rodrigo. Lo llevó a Francia, por ser niño[4].

Entretanto, los vecinos de Meça padecían a Sequeiras. Habiendo sellado "las plumas... por escrito", la amistad de los "habitantes" del reino de Messa con el "rey de dos continentes y de los climas de las Indias"[5], se renovó el vasallaje, dado en 1497, quedando la tierra "bajo la protección de Dios y bajo la vuestra". Expulsado Fernández de Lugo y recibido el factor, obedeciendo al rey, esperaban buena administración y mejor justicia, pero amparado en su torre se dedicó a la trata, a expensas de sus administrados. Quejosos mandaron embajada a Lisboa, encabezada por el jeque Ba'Azzi. Expuso ante Manuel I, que por su real prestigio, debía meter en cintura al subalterno, porque habiéndose puesto voluntariamente en manos de cristianos, sus vasallos eran el hazmerreír de los musulmanes, al verles reducidos a esclavitud, sin tener de qué "enorgullecernos". Respondió el monarca con carta contundente, dirigida a Sequeiras. De regreso en Meça, el Xeque transmitió su contenido al factor. Replicó mandando cuadrilla de árabes, a robar esclavo negro en el campo, que metió en la torre. Con ayuda del portugués Joâo Rodríguez, que vivía entre los naturales, escribieron a Sequeiras "en escritura de cristiano". La respuesta no pudo ser más desabrida. Tras jurar por Dios que no les daría el negro, aunque lo pagasen, lo facturó a Madeira, para que no pudiesen recuperarlo.

Los del Cabo se dirigieron nuevamente al rey, dando cuenta del suceso. Al no haber respuesta, Sequeiras se envalentonó. Yendo el judío Ben Zamirun, hombre respetado en el país, al

territorio de los Beni Tamer "para sus negocios", en compañía de cierto musulmán, le hizo raptar, quedando el moro sobre el terreno, porque intentó defenderse. Encerrado el judío en la fortaleza, el factor pidió rescate. Creyéndose en un estado de derecho, los de Meça formaron delegación de 10 caballeros. Marchando al frente el xeque Ba'Azzi, con el estandarte real y el "dahír" o carta de Manuel I, se encaminaron a la torre. Recibidos en el interior, tras escuchar la lectura de la real misiva, Sequeiras hizo traer a Ben Zamirun. Declarando nulo el vasallaje, que a su tiempo dio a Manuel I, le obligó a renovarlo, antes de iniciar conversaciones. Enunciaron los delegados argumentos legales, que hacían al secuestrado acreedor a la libertad, respondiendo el factor que siendo suya la tierra y la torre, pues las ganó "con su brazo y con su dinero", "este judío no saldrá y no obtendréis nada de nosotros.., aunque el rey viniese en persona con vosotros", porque no tenía "autoridad ni medio de acción"[6].

Los moros clavaron el "dahir" "en un lado de la casa", acampando en las inmediaciones, estandarte al viento, a la espera de que el factor reflexionase. Pasados tres días, "viendo la causa perdida nos hemos vuelto, sin haber obtenido nada". Ben Zamirun se rescató "por 30 meticales y dos grandes volúmenes, de los libros de los judíos", corriendo "entre los mercaderes genoveses, que están en el país y entre los musulmanes.., que el rey no tiene poder ni autoridad sobre la casa y que ésta pertenecía a los que eran rebeldes". Sinceramente despechados, los vasallos añadieron: "nuestro odio y nuestra vergüenza en este asunto de judíos, se han visto aumentados", haciendo notar su fidelidad, pues no habiendo cristiano que se ocupase "de nosotros y hablara con nosotros.., no nos hemos separado de vos". Conocido que la más firme de las lealtades se desvanece, si tropieza con deslealtad, añadieron: "estos son procesos vejatorios por parte de vuestra gente. ¿Cúal sería nuestra situación con otros?". De no poner coto a Sequeiras, "nuestro hermano Ba'Azzi" devolvería al rey estandarte, carta y las llaves de la casa, "que vos poseéis en nuestro país", por no querer señor, incapaz de cumplir sus promesas, representado por factor, que amenazaba "con apoderarse de Ba'Azzi o de Hammu ben Barka o de algunos niños"[7].

Sancho de Vargas, castellano residente en Canarias, llevó a Lisboa una segunda carta, no menos dolida: "con vuestro escrito y en vuestro estandarte que hemos escogido, nos creíamos seguros de todo acto de hostilidad". Pero los que en otro tiempo circularon por la tierra, "libres de todo temor", desde que se hicieron vasallos de Portugal vivían hostigados, incluso por las "tribus aliadas", no atreviéndose a "lanzarse a la mar", por haber sufrido desagradables experiencias: "algunos de los nuestros.., viniendo de Safi" en la barca de Diego de Mouta, fueron despojados por castellanos. Acudieron a Abd al Rahamân, caudillo musulmán que estaba en la ciudad. Recuperó la presa, reservándose una parte por el servicio, dando otra al barquero, en pago de flete y daños y la tercera a los mercaderes. Ricos y profesionales, repusieron la carga, en la esperanza de resarcirse. Regresando a Meça en dos barcos del mismo Mouta, fueron asaltados por otros castellanos: "nos hemos convertido en objeto de burla en el país de los musulmanes. Estas gentes, dicen, pretendían estar bajo la protección del cristiano... y han llegado a ser lo que veis: ya no tienen sus bienes ni su religión"[8].

Murieron Abd al Rahaman y Diego de Mouta, sin que llegase respuesta. Cada día más molestos, los de Meça se dirigieron otra vez a Manuel I. Recordaron que le dieron vasallaje, "por Dios y por justicia", aceptando "su noble estandarte" en lo particular y lo público, porque les ofreció amparo para poder comerciar, "en el país que quisieran"[9]. Pero no podían salir de su término, donde soportaban vejaciones y calumnias de Joâo Lopes: "dicen que estas cosas son babeadas por un perro que nos amenaza, nos gobierna y relata cosas de nosotros, de las que el sí sería capaz". Sospechando que había connivencia entre el rey y su factor, lanzaron ultimátum: si Manuel I deseaba conservarlos por vasallos, tendría que cumplir. Y "si los rechazaba ¡alabado sea Dios!, separémonos sin mal", quedando el monarca libre de vender la casa de Agadir o darla a quien mejor le pareciese, pues es "vuestro bien y vuestra propiedad... Buscaremos lo que necesitamos en quien tenga fuerza y poder, ya sea judío u otro cualquiera". Pero al ser diplomáticos, matizaron a renglón seguido: lo dicho "nos ha sido sugerido por la cólera y porque tenemos el corazón roído, a causa de

lo que nos ha ocurrido a nosotros, que estábamos orgullosos de estar a vuestro servicio". Recordaron que un rey "se debe estrictamente a sus promesas", pues de no cumplirlas, los vasallos buscarían mejor señor. Y añadieron coletilla: "no os fiéis del judío que nos ha humillado y que ha usurpado vuestra autoridad". Fechada la misiva a 6 de julio de 1510, la llevó Ba'Azzi, con licencia y pasaje, facilitado por Nuño de Freitas, factor en el Safi, embarcando "en el navío de otro servidor vuestro"[10].

Presentes intrusos con posibles, en las inmediaciones de Aguer, Manuel I comprendió que urgía sacar a Sequeiras. Civilizado, acudió al trato, comprando torre y tierra en 5.000 cruzados, pagaderos en dos plazos: el primero de 3.000 cruzados en azúcar, a la firma del contrato, el segundo de 2.000, en pimienta, cumplido el año. Destinada la suma a la restitución de la dote de Beatriz, mujer de Sequeiras, pues la invirtió en Santa Cruz, el marido recibió, a título de tenencias, renta de 100.000 reis anuales, a percibir desde primero de enero y dos vidas, siendo libre de legarla al hijo o hija, que designase en testamento. La pólvora y artillería de la torre, fue valorada en 347.000 reis, que pagó el rey, corriendo la corona con los impuestos, generados por la operación. El 12 de noviembre de 1512, el factor, alcaide - propietario de Santa Cruz del Cabo de Guee, con su mujer, traspasó a Manuel I lo alto y lo bajo de la fortaleza, pertenencias y tratos, con exclusión de las "alcaiçerías" de Santa Cruz. Se las reservó el vendedor como bien transmisible, por línea directa, masculina y de primogenitura, con prohibición de ampliarlas.[11].

Despedido el desalmado, la corona se desinteresó de Arguím, centrándose en el Cabo. Los nuevos factores llegaron a 10 de diciembre de 1513, encontrando el puerto de "mala desembarcanza neste tempo". Les recibió el capitán Jam Ferreira. Estaba en la fortaleza desde mayo, con 10 espingarderos y personal civil, sin ver paga desde hacía siete meses. Saldada la deuda, quedaron en caja 180.000 reis y dos arcas de plata. Al no producirla la región, trocarla por oro, generaba un beneficio del 14%. Suspendido el "trato", a causa de las maneras de Sequeiras, en los almacenes quedaba algo de plata y "bordates", en regular estado. El del edificio era lamentable. En plena temporada de lluvias, el agua entraba en toda las salas. Para preservar las pipas de harina y pólvora, se metieron en rincones resguardados de la iglesia, que "tamben chove como na rua". Sin tejas para tapar las goteras, las pidieron de urgencia a Portugal, aconsejando mandarlas en chalupas de los pescadores, que frecuentaban el Cabo de Aguer, ahorrando tiempo y dinero. A cuatro palmos la obra de chapar y contrachapar la "cava", por la parte del muro, que batía la mar, no se podían subir los seis y medio previstos, por falta de andamios, pues los operarios no se atrevían a utilizar los que había. Agotada la madera labrada, sin herramientas ni personal para prepararla, la pidieron a la metrópoli, reclamando oficiales que supiesen cocer cal. Con piedra sobrada y "muy buena", no la tenían, porque al no usarla los naturales, no sabían hacerla. Demasiado pequeña la fortaleza para guardar las mercancías, que exigía el trato previsto, se habría de reconstruir casa ruinosa, adosada el muro, como almacén auxiliar, a más de hacer viviendas, pues los oficiales carecían de albergue[12].

El factor repasó el personal: el cristiano "nuevo" encargado de los rescates, era un incapaz y el portero un irascible, que trataba con altivez a los moros, despidiendo clientes. Requiriendo el cargo individuo "sofrido" y paciente, habría que reemplazarle, junto con los inútiles notorios, que completaban el elenco, siendo indispensable subir los salarios, pues mientras se pagasen de miseria, no se encontraría hombre capaz. Compró Ferreira batel, para abastecer a la casa de pescado, pero faltaba pescador. Al no querer servir los vecinos, pues pescaban "a la puerta" de sus casas, lo tendrían que mandar de Portugal. Indispensables caballos, para acarrear leña, habría de adquirir media docena[13]. Enumeradas las carencias, Rodrígues describió Santa Cruz como factoría prometedora. Apenas corrió noticia de su llegada, acudieron "cabezas" de la cabila de Cacima. Amigos de Ferreira y de la casa, se ofrecieron a traer "mantenimientos" y hacer caminos, a cambio de salario y subvención regular, para mantener caballos y contratar espingarderos, por si el Xarife tomaba a mal su relación con cristianos. Querían además regalo de vestidos, para cinco o seis moros "principales". Prometieron divulgar la novedad del cambio de factor, por todas las cabilas, hicieron algunas compras, más por educación que por deseo, dejaron provisión de leña y pidieron entregar

en la factoría algunos de sus hijos, a título de rehenes, prueba de buena voluntad que rechazó Rodrígues, por no alimentarlos, arriesgándose a ofender a unos señores, que consideraban promoción social, tener vástago alojado en la fortaleza[14].

Cuando se retiraron a comer, Ferreira aconsejó a los factores dar esperanzas a los padres, pues era gente susceptible, que al menor recelo dejaba de aportar vituallas. A la puesta del sol apareció un tal Meyman, padre de dos muchachos que se llevó Sequeiras, en garantía de préstamo de 50 onzas. El factor aconsejó a Manuel I rescatarlos, aunque fuese a fondo perdido, pues teniendo el padre ascendiente en la región, rentabilizaría su agradecimiento. Importante la oferta de oro, las arcas de plata se vaciaron en días, siendo desviada a los rescates, la destinada a las pagas. Cargado el producto en carabela, con destino a Portugal, Rodrigues pidió 150.000 reis de urgencia[15], paños y plata, para poder continuar el negocio, pues teniendo los moros por costumbre presentarse graneados, el almacén debía estar provisto, para que la clientela no saliese chasqueada, pues irían en busca de dos mercaderes de Cádiz, establecidos en Tamaraque y Taludamte desde 1510, que reponían existencias en Calez, rescatando una media anual de 2.000 meticales de oro, con "cantidad" de cera y corambre[16]. Con la instructiva misiva se mandó muestra de cobre. Sin atender al Xarife, que prohibió la exportación, los naturales ofrecían servirlo a 5 meticales quintal, de 100 libras castellanas[17].

Carta fechada en Lisboa, a 14 de abril de 1514, fue recibida en Santa Cruz el 9 de mayo, indicando que con buen tiempo, estaba a 25 días de Portugal. La contestó Alfonso Rodrígues, el 4 Junio, acusando recibo de 2.000 piezas de "bordates" y 100 "quoartylhas", oportunas pues se había terminado el género. Desde su llegada, el factor no dejó de comer un solo día, a las dos de la tarde, con visitantes "moros" y judíos. Trocadas las mercancías que entregó Juan Ferreira, se metieron en la carabela, "que algunas veces viene de la Mina", 2.600 meticales de oro de "toda sorte", 640 arrobas de cera y algo de corambre, lamentando el factor que la "ropa" hubiese llegado "rota": "con todo creo que no durará nada, según se gasta", pero convenía ofrecerla "buena", pues mientras persistiese el contrabando, el monopolio de Manuel I era pura ficción. La propia carabela que trajo los paños, encontró dos o tres navíos cargados de "ropa", que se dirigían Taracuquo. No habiendo bombarda gruesa ni tiros de metal en la plaza, pues los "de coronahas", que dejó Sequeiras, estaban embarcados en barcos del rey, la carabela Santa Cruz quedó tan mal armada, que de no insistir Ferreira, no hubiese salido en busca de los mercaderes. Encontraron el barco de Francisco de Minho, vecino de Calez, descargando en Taracuquo, pero no pudieron atraparle. Expuesto el fracaso, Rodrigues pidió carabela de armada, para cerrar el puerto musulmán, acabando con la competencia[18].

Días más tarde moro de Taracuquo, trajo aviso de navío de arribada, "muy cargado de ropa". Le esperó la Santa Cruz, disfrazada de pesquero. El mercader se acercó confiado. Los portugueses le mandaron amainar, obedeciendo al ver batel, con gente preparada al abordaje y "un tiro de fuego.., para tirarles". Capturados los intrusos, resultaron ser genoveses con intención de instalarse entre moros. Habían comprado la carabela a compatriota, para ir y venir a Calez, en busca de genero. Decomisada la carga, pasó a los almacenes de la fortaleza, insistiendo el factor en que tener corsarios residentes, tan cerca de Santa Cruz, devaluaba la factoría, pues no era posible competir, con quien vendía libre de impuestos. Rodrígues recordó por enésima vez, a Manuel I, que al ser escasos los ríos y abras practicables, bastaría una buena carabela de armada, para controlar toda la costa. Con tenerla y abastecer Santa Cruz regularmente, sería puerto provechoso, con villa aceptable[19].

Volviendo a la realidad, lamentó que no hubiese llegado dinero ni plata para pagas, obras y trueques, estando en deuda con el capitán Ferreira, que prestó para continuar los trabajos, por no fiar los naturales, material ni trabajo, amenazando la falta de leña, al haber advertido que de no pagarles los atrasos, dejarían de servirla. Arduo el problema, el factor señaló que de no haber mandado a Lisboa el procedido de los rescates, tendría fondos, así como la desgracia de que tres

esclavas, estantes en la factoría, careciesen de parientes, dispuestos a rescatarlas. Pidió permiso para venderlas, más por ahorrarse tres bocas, que por el precio. Urgente la presencia de pescador, por ser caro el pescado, lo era la de operarios y materiales, estando parado el muro y el puente de vigas, sin que se hubiese puesto una piedra, en las viviendas del personal. En cuando a los vecinos del poblado, que creció en torno a la fortaleza, los más era personas "muy poco necesarias"[20], que convendría repatriar cuanto antes.

En pleno desarrollo el "negocio con los moros", se contrató encargado de mantenimientos y almacenes, alquilando un segundo bodegón y las casas de la alcaicería, para "agasajar" a los mercaderes moros y judíos, que comían y cenaban con los factores, pues para conservar su fidelidad, mitigando la decepción de no encontrar lo que buscaban, era imprescindible invitarlos. Interesantes las pieles, con buena salida en Europa, consiguió rescatar algunas, pero quienes las llevaron, quisieron recuperarlas. Cicateros los sueldos que daba Manuel I, la mercancía era demasiado preciosa, para quien no estaba "con ellos en deferencia". Rodrígues las retuvo, exigiendo que las rescatasen a su vez. Y aconsejó al rey generosidad, si quería que las trajesen[21]
. Prohibido a los musulmanes vender grano a cristianos, el Xarife aceptó servirlo a las plazas del rey de Portugal, a cambio de 50 onzas anuales, en concepto de subsidio o parias. No las pagó Manuel I, corriendo entre musulmanes que los portugueses, "por un lado lo prometen y por otro lo niegan", política deleznable, en opinión de Rodrígues, pues "los moros quieren que siempre les hablen verdad", siendo "hombres que llevan cuenta de las mentiras". Dependiente la plaza de lo que aportaban al mercado a diario, si desertaban, la guarnición y los residentes en el enclave, habrían de elegir entre abandonar o morir por inanición, temor doblado estando a la espera del "almançor do Xarife", apoderado por Mahamete para solventar el problema. Escasos de reservas Santa Cruz, Manoel Jorge, factor en Meça, se presentó buscando trigo para darlo a los moros, a cambio de tranquilidad, quedado grano para quince días en Safi, enclave primordial para "tener abierto este camino". Y conservar el resto[22].

---

[1] Según Fernández de Oviedo, Caliz o Calez era una isla o tierra. Estaba entre Porto Santo, que terminaba en la boca de Cabo Verde del Huyapari u Orinoco de la Trinidad y la provincia de Cumana, donde se situaba una "Nueva Cádiz".

[2] R.A. doc. XCIII.

[3] R.A. doc. C.

[4] Ibídem.

[5] En otra parte: "de los dos continentes, así como de los climas y de las regiones que Dios ha colocado bajo su dominio".

[6] R.A. doc. XCVIII.

[7] R.A. doc. XCVIII. Carta a Manuel I. 6 de julio de 1510.

[8] R.A. doc. XCVIII.

[9] Ibídem.

[10] Ibídem.

[11] R.A. doc. CVII.

[12] R.A. doc. CVIII/CIX.

[13] R.A. doc. CVIII/CIX.

[14] R.A. doc. CVIII.

[15] Ibídem.

[16] R.A. doc. CVIII/CIX.

[17] R.A. doc. CIX.

[18] Ibídem.

[19] R.A. doc. CIX.

[20] Ibídem.

[21] Ibídem.

[22] R.A. doc. CIX.

El pleito de los Colones

Prometieron los Católicos a Colón y sus descendientes, la diezma de cuanto tocase a su corona, en la tierra que el Almirante descubriese "por su industria". Y quedó asentado en los libros de la fundición de Santo Domingo. Alonso Rodríguez de la Calva, que estuvo "en las perlas", entregó "cantidad" para que le retirasen el quinto, viendo hacer 9 o 10 partes, la una para Diego Colón[1], participación que no tardó en serle negada, quedando circunscrita a las rentas de San Juan, Santo Domingo, Cuba y Jamaica. Disconforme el afectado, la exigió en toda la Tierra Firme[2], interponiendo inocentemente demanda contra la corona. Obvio que los jueces sentenciaban al dictado del rey, hubiese tenido el contencioso corta vida y quizá el contendiente, de no comprender Fernando V y por extensión el nieto, que los testigos, debidamente aleccionados, a más de no traer complicaciones, aportarían el material necesario, para construir la "verdadera historia" del descubridor y su descubrimiento.

Iniciada la causa en 1511, partiendo del principio de que el término "descubrir", significaba "hallar lo ignorado", según convenía a las coronas de Castilla y Portugal, al insinuar Diego que su padre consiguió, para los Católicos, una tierra a la que tenían dudoso derecho, entró en terreno resbaladizo. Prudente acudir a los herederos de Martín Alonso Pinzón, se les hizo concebir la esperanza de adquirir prebendas, si probaban que el padre llegó primero. Así se consiguió, entre contradicciones, mentiras e indiscreciones, borrar el pasado precolombino, haciendo de América continente de nueva creación. Considerando lo innominado inexistente, los oidores no quisieron saber de topónimos, anteriores al "descubrimiento", ni la causa de la sustitución. Se limitaron a preguntar si "los nombres los puso Colón". Al responder los testigos que así era, concluyeron que antes de 1492, no hubo "tierra por aquellas partes", al menos para los europeos. Sumando las elucubraciones de los doctos, al testimonio de los indoctos, se construyó sólida barrera psicológico - ideológica, consiguiendo que generaciones sucesivas aceptasen el absurdo, como paradigma incontrovertible, situado más allá de análisis y la lógica.

Las licencias para rescatar en Guinea y la Mina de Oro, extendidas por Rodríguez Lillo, las que otorgaron Alfonso V de Portugal y Enrique el Navegante, para ir a descubrir, fueron precedente de las concedidas por Juan de Fonseca. Perdidos los libros y despachos del Obispo, expurgados los archivos, incluso privados, se borraron las pruebas, contribuyendo al olvido voluntario, el estar mal visto que alguien pisase las Indias, antes de hacerlo Colón. Recientes los hechos, ciertos declarantes se refugian en la pirueta verbal, para soslayar el perjurio, como Gonzalo Alonso, que alude al padre: hombre "antiguo" e instruido, "alcanzaba mucho en la vía de Noruega, que es donde agora estamos"[3], Alonso Texero "nunca oyó que alguien hubiese descubierto antes" que Colón, corroborándolo Rodrigo Álvarez: no supo "que nadie descubriese en las partes del mar Océano tierra ninguna, hasta quel dicho almirante lo descubrió". Al ser el castellano de naturaleza sumisa a la voz del poder, los más repitieron lo que quiso escuchar. Frey Rodrigo, que no estuvo en Indias, "cree que si Colón no hubiese descubierto, nadie sería osado de descubrir", frase acuñada, quizá por sugerida, pues se repite machaconamente y hasta se mejora: "es notorio que en nuestro tiempo no habría pasado ni descubierto estas partes persona alguna, hasta que Colón las descubrió". Olvidando orgullo y petulancia, cuasi racial, los castellanos celebran la superioridad de un extranjero: "si Colon no descubriera, nadie hubiese osado descubrir"; "si el dicho Almirante no descubriera las Indias.., estuvieran fasta oy por hallar, según que lo estavan antes de ser descubiertas", "sí Colón no se atreviera a descubrir las islas, otro no se atrevería a hacerlo"[4].

Juan Ferrón da en el ridículo: "si Dios y Colón no descubrieran lo que han descubierto, ninguno hubiera descubierto. Y cree que todos iban por las cartas del almirante". Introducido el conocimiento, como causa eficiente de la hazaña, se explotó el filón: es "notorio que si Colón no empezase a descubrir tierra de Indias, los otros ni ninguno de los que después vinieron, no ovieran descubierto cosa alguna, porque no tenían noticias de esta tierra ni creían que la había"; en "todos los viajes que hicieron, descubriendo en la Tierra Firme", fueron "por sus cartas" o llevando

"algunas de las personas que ovieron navegado con el almirante". A tenor de la respuesta, se barajan 28 nombres de pilotos y marineros, tripulantes del genovés. Repetidos hasta la saciedad los de Roldán y Ledesma, algunos hacen navegar, en sus navíos, a Diego de Lepe y al hijo mayor de Martín Alonso, Arias Pérez, que nunca le acompañaron[5]. Miguel del Toro coincidió con el héroe en Granada y fue contundente: "si Colón no tomara esta empresa, no había en Castilla quien saliera con ella", pues los demás descubridores "sabían lo que sabían destas partes", porque se lo enseñó el Almirante. Rodrigo de Bastidas, expedicionario tardío si no mercader en Indias, antes de ejercer como ganadero en Santo Domingo, coreó la versión: lo "que descubrieron fue por la industria del Almirante". Consecuente privar al montanés de su condición de asociado, al decir que hizo mangas y capirotes "para haber un piloto, de los que habían venido a estas partes con el Almirante, que se llamaba Juan de la Cosa y lo llevó consigo para hacer el viaje". Aún admitiendo la versión oficial, no es posible negar que Vicente Yáñez y Diego de Lepe, se guiaron "por su industria", pues dieron en la costa de Recife, a la que se llegaba por muy diferente camino, de los que siguió Colón.

Se dijo y repitió que el Almirante "avezaba en las cosas de marear", enseñando a "muchos pilotos y marineros... y ellos lo aprendieron, en especial Juan de la Cosa". Según Pedro Tudela, el citado confesaba que si "sabía destas partes e navegaba en estas Indias, era por industria de Colón y por lo que le había enseñado". Pedro de Toledo declaró saber por el Almirante, "que avía mostrado la navegación e otras cosas para ir a descubrir a Tierra Firme", a Ojeda y La Cosa, quejándose del último porque habiéndole "traído consigo a estas partes la primera vez e por hombre abil, e él le avía enseñado el arte del mar e que andava diciendo que sabía más que él", teniendo "osadía para lo ir después a descubrir", sin pedirle la venia. Pedro Arroyal vio como Colón "mostraba al dicho Juan de la Cosa, las cartas de marear que fazía, e Juan de la Cosa las debuxaba", no a título de cartógrafo, pero sí con intención de adjudicarse lo ajeno, recordando bronca del Almirante a uno de sus criados, por haber prestado a La Cosa "ciertos días una carta de marear, que era la principal quel Almirante tenía, que llamava mapamundi". Diego Alvarado repitió el cuento: "Colón había reñido con un camarero suyo... porque le había enseñado cartas de marear a Juan de la Cosa", lo cual no le impidió ser generoso con los mediocres: regaló a Salzedo un mapamundi y una esfera, dando algunas cartas a Juan Vizcaíno. Se corrió que La Cosa y Pedro Alonso Niño, ambos muertos, "decían mucho loor del almirante", reconociendo que "descubrieron escuchando y aprendiendo de Colón", siendo acusado el segundo de espionaje puro y duro, porque habiendo dictado el descubridor carta a Bernaldo de Ibarra, comunicando a los Católicos el hallazgo de las perlas, adjuntó una de marear, con los "puntos y vientos de Paria", que Niño copió, usándola cuando fue a descubrir las perlas, supuesto imposible pues navegaron al mismo tiempo, cada uno por su parte. Capaces cuantos navegaban de marcar rumbos sobre el papel, señalando la altitud y latitud de un punto, en la mar o en la tierra, Alvarado "vio que cuando descubrieron, los pilotos y marinos escribían la tierra en pergaminos"[6]. Lo hizo Francisco Terrero, agráfo y tripulante raso, presentando a un Colón, avaro de su ciencia. Yendo a Veragua "escribió un libro, donde ponía todas las sierras y ríos que vio en la provincia y así lo hacían todos los más que allí iban". Los perdieron antes de bajar a tierra, porque "el almirante se los tomó después"[7], por evitar que pudiesen regresar, a su riesgo o por cuenta de cualquier capitalista, en busca del oro.

Técnico Colón en el arte de hacer instrumentos, "era de los más sabios hombres de mar y del descobrir e que nunca se falló en el mundo", disciplina novedosa, a la que aluden otros testigos, calificándole de "hombre muy cierto en la mar, en el arte del descobrir". Entre sus méritos incluyen el de salvar a La Cosa y Ojeda, cuando escaparon de Cartagena por pies, porque de no estar "descubierta" la Española, "todos se perdieran"[8]. Los corifeos repitían el estribillo: en Sevilla, la Española, Guanasa y donde quiera, "oyeron decir" que Colón hizo "un gran servicio a los reyes, pues había descubierto tierra nueva", siendo conocido que Juan II de Portugal mandó descubrir a poniente, "una o dos veces e no fallavan tierra", fracaso que hizo reír en Lisboa, suponiendo "que la dicha empresa de descubrir, que el almirante llevaba, era vana", burla mudada en despecho, cuando "su ventura y saber le dio la tierra"[9]. Como no podía ser de otra manera, desafinó metedura de pata, de declarante del común. Tras decir mansamente que Colón fue "causa para que los otros

fuesen después y hallaran tierra", al ser repreguntado, confesó: "si llevaban las derrotas de Colon o no, no lo sabe"([10].

Grave sería el patinazo de Pedro de Soria. Con 35 años, vecino de San Juan de Maguana, habiendo corrido Tierra Firme hasta el Cabo de la Vela, si no hasta Retrete, con La Cosa y Ojeda, respondió llanamente que ignoraba si Paria, Darién, Uraba y Veragua se sucedían, a lo largo de la misma tierra. Informado por experiencia propia, sabía que "desde Paria al puerto de Santa Cruz... es toda una costa e una tierra", porque lo "ha andado" y lo "ha visto" muchas veces, pero nunca estuvo en Darién, Uraba y Veragua, aunque oyó hablar de las tales provincias[11]. El puerto de Tenerife se llamó Santa Cruz, siendo probable que la fortaleza de Santa Cruz de la Mar Pequeña, estuviese por el Cabo de la Vela. Recogida la imprudente declaración, por oficial rutinario, al no poder arrancar hoja del infolio, se suspendieron las actuaciones. Renovado el interrogatorio, aparece una Santa Cruz insular. Preguntados los testigos si sabían "que el Almirante descubrió las islas, que están más orientales que la Española, las cuales se llaman Caníbales, así como Santa Cruz e Guadalupe e Dominica e Once Mil Vírgenes y otras muchas, que están en aquella cordillera"[12], cinco testigos nombraron Santa Cruz, afirmando Juan del Castillo, vecino de Cuba, que saltó en ella[13].

A lo largo del proceso, la figura de Martín Alonso se diluye, en beneficio de Colón. Es natural que partiendo del principio del "descubrimiento", los testigos pusiesen en tela de juicio, el hecho de tuviese "noticia" o "conocimiento de estas partes de Tierra Firme ni del Mar Océano"[14], dudando Juan del Castillo, que le consideraba "gran hombre en el arte de la mar", de que hubiese estado en Jamaica o Cuba. Pero es inverosímil que olvidasen su escapada, en el primer viaje, de la Española de Santo Domingo a la Española de Aheti[15], arrumbando a mayor abundamiento, el papel que asumió en la preparación de la travesía, él que la hizo posible, encontrando carabelas y tripulantes, fue reducido, con sus hermanos, a "personas principales", acogidas por Colón, que tuvo a bien nombrarles capitanes de sus barcos[16], quedando reducida la relación de Pinzón con la marinería, a la dimanante del cargo. Se afirma que el Almirante "metió" a los Pinzones en la empresa, cuando estaba "armando", poniendo a Martín Alonso "en camino de ir"[17], como si fuese neófito en arte de navegar. En los años treinta del siglo XVI, un único superviviente de la travesía, insistió en que "la armada se hizo por industria de Pinzón"[18], obstinándose el longevo Pedro Medel, en declaraciones sucesivas, en repetir que "persona alguna hubiese ido a descubrir las Indias", de no ser por Martín Alonso[19]. Francisco Pinzón dejó de ser maestre de la Pinta, para ejercer en la Niña[20], olvidando que Juan Niño, propietario de la carabela, asumió la función.

Inexplicablemente, en 1536 se siguió preguntando si Pinzón llegó a la Española, antes que Colón. Hernán Pérez Mateos sabía que el Almirante encontró los rescates de oro, habiendo oído mencionar a unos Pinzones, como figuras secundarias[21]; Hernán Vázquez, vecino de Santo Domingo, tuvo noticia de un Pinzón, que fue a Indias en el primer viaje[22]; Francisco de Bobadilla conocía a Ginés Pinzón, de Palos. Contaba cómo descubrió Colón[23]. Diego Díaz, residente en Indias, nunca supo que un tal Martín Alonso, viajase con el Almirante "a estas partes, cuando se descubrieron", pero estuvo en un río de la isla de Santo Domingo, que se llamaba de Martín Alonso Pinzón[24]; Gaspar de Balboa estaba enterado de que hacía 30 años, Cristóbal Colón vino "a descubrir estas partes", con "ciertos marineros, vecinos de Palos": había "uno que se llamaba Pinzón"[25]; Luis Hernández "oyó decir que Pinzón fue como marinero de Colón"[26], declarando Alonso de Valencia, vecino de Santo Domingo, poblador asalariado en Indias, que "nunca vio ni conoció en la isla.., al tal Martín Alonso Pinzón", pero escuchó decir que en el primer descubrimiento, "venía un hombre que se decía Pinzón"[27].

Borrado el paleño de la memoria colectiva, con impudor propio de reyes, su biografía fue adjudicada a Colón. Juan de Rojas, que se dijo pasajero en el segundo viaje y poblador a sueldo, contó que al ser al Almirante conocido "por hombre muy sabio de arte de la mar y caudaloso, vinieron con él muchas personas de bien e hidalgos". por reunir estas condiciones fue escuchado, cuando se ofreció a los Católicos, para descubrir las Indias, mintiendo con descaro el dicente, al

declarar que habiendo asistido al nombramiento, por Colón, de capitanes, pilotos y maestres, para el primer viaje, no recordaba Pinzones[28]. Tampoco debió tener noticia de que los paleños, que conocieron a al genovés recién llegado a Palos, lo describían como individuo tan pobre en dinero, como en prestigio. Sinceramente desinformado, Bartolomé de Palacios sabía que Colón descubrió "estas partes", con las dos Españolas, sin haber oído lo contrario, ni el nombre de Martín Alonso[29]. Olvidada su existencia pero no la "escritura", que le dio su amigo el cardenal bibliotecario, en la "librería" de Inocencio VIII, se transmutó en bula, que contenía información sobre el descubrimiento, otorgada a Colón por pontífice innominado[30]. Luis Hernández se manifestó inseguro. No sabía si los secretos de las Indias, que el papa hizo llegar al Almirante, estaban reunidos en escritura o libro, pero afirmó, sin dudarlo, que nunca oyó mentar a un Martín Alonso Pinzón[31]. Tampoco Gaspar de Balboa, enterado de que Colón tuvo "noticia de estas partes", por libro que encontró en la librería del Papa[32].

Los reyes de Castilla se dijeron señores de la "Mar Océana", no siendo excepción los Católicos. Usaron el título en ocasiones, desechándolo a partir de 1492, año en que incorporaron la corona de las Islas de Canaria, conquistadas por Pedro de Vera, estando en curso la conquista, política y militar, de Alonso Fernández de Lugo. "Descubiertas" por Colón "todas las islas que fueron halladas, y no se decía haberlas descubierto persona alguna", pues los demás "descubridores", lo fueron por "la industria que se dio el almirante, en abrir la puerta"[33], se llamaron reyes de las Islas de Indias. Intranquilos porque las tierras "adyacentes" a las Canarias, en especial la Mar Pequeña y el Cabo de Aguer, no estaban comprendidas en las coronas mencionadas, en 1495 se hicieron legitimar por su aliado Alejandro VI, recibiendo investidura como reyes de sus "posesiones" en Africa. Comprendía el reino el "Asia" occidental, más conocida por Indias o Tierra Firme. En 1496, Isabel hizo intento de hacer valer el título en Santa Cruz, pero las navegaciones del año siguiente, aconsejaron olvidarlo. Asentado que "nadie había osado ir a Paria", antes visitarla el Almirante, Pedro Medel dio el sentido tradicional al término "descubrir", cuando se lo preguntaron. Inevitable que Cólon estuviese en su costa, por ser Paria "lo primero de la tierra que dicen Firme.., que los navíos tocan", al no saber "en qué parte", se confesó incapaz de afirmar o negar que hubiese habido descubrimiento, siendo la provincia extensa, pues alcanzaba el Marañón, "que es a oriente"[34]. Con el paso de los testigos y el tiempo, Tierra Firme creció. Señorío reinado Alfonso V, que partía de Paria, por el este, tocando con la Tierra Alta de Castilla, por el oeste, el cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, incluyó Margarita y Cubagua[35], agregando Fernando Beltrán el "río Ynereco que sale a la Isla de Trinidad, que está a Oriente, para terminar en la provincia de Cumana"[36]. Incluido en su término el Amazonas, pues se menciona río tan caudaloso, que de una orilla no se divisaba la opuesta, cuya "Huma" se llamó Mar Dulce, continuó extendiéndose los confines de Marañón[37], alcanzando Cabo de San Agustín[38], antes de cambiar el significado del topónimo. Admitido que las dos costas americanas eran tierra firme, dejó de designar una parte, para definir el continente en su conjunto.

Que Colón fuese "causa de se ganar todas las Indias y Tierra Firme", hizo incómodos los cuatro viajes de 1497, simultáneos al descubrimiento de Paria. Solventado el de Niño por otros testigos, Pedro de las Casas, vecino de Higuey, se encargo de neutralizar el de Ojeda: pudo descubrir "porque tomó un marinero, de los que fueron con Colón a Paria"[39]. Rebajado de categoría el piloto Juan de la Cosa, que acompañó al Almirante en sus dos primeros viajes y la excursión de 1494, pero no en el tercero, ciertos autores modernos, al referirse al "descubrimiento" de Ojeda, recogen sin saberlo el periplo habitual, de los que viajaron a Indias: pasando por el Cabo de Aguer, que estaba en la desembocadura del Amazonas, siguió al de Oranje, entrando en el Caribe por la Boca de la Sierpe, redescubierta en 1446 por portugueses, tras vencer el miedo a corriente bullanguera, hoy llamada Infierno, para salir por la del Drago, llamada como el árbol milagroso de Hierro, connotación en la que los eruditos no reparan.

Conscientes los reyes de Castilla y Portugal, de que el monopolio del continente, pendía de que fuese realmente nuevo, se esforzaron por hacer digerible la "verdadera historia" del invento

colombino. Buscando argumentos, esgrimieron el asombro. Razonable que lo manifestase mayúsculo el castellano, de ser cierto que se vio inmerso de hoz y coz, en un mundo poblado por razas, vegetación y orografía, cuya existencia no sospechaba, es notoria y notable la ausencia de emociones, expresadas por "descubridores". Demasiado orgullosos para admitir que lo insólito podía sorprenderles, ni aun en el marco de la ficción política, ponen de relieve las del aborigen. Le suponen asustado por la piel blanca y los apéndices pilosos de los visitantes, porque huía despavorido a su vista, regresando apenas se tranquilizaba, movido por irreprimible curiosidad hacia lo nuevo. Y callan que saltaban a tierra, pendón en ristre y espada en mano, hirsutos y en actitud que en todo tiempo, inspira pavor al civil desarmado. Tampoco reparan en contradicción evidente. Lógico que el habitante de costa, frecuentada por profesionales de la cabalgada o las gentes de Vera y Lugo, se quitase del medio, apenas aventaba blanco, pues así lo aconsejaba la prudencia más elemental, se omite que en regiones, no visitadas por los tales, los aborígenes se acercaban a las carabelas en sus canoas, subiendo a bordo confiados para ofrecer oro y perlas, como hombres acostumbrados a tratar con clientes, de gustos similares a los del conquistador. De notar es el detalle de los seroncillos de palma, que hacían atractivas las perlas de Paria, inferiores a las de Cubagua. Débil el argumento, tampoco sirvió el interés del nativo por rarezas, sin valor en Europa, pues el mismo manifestaba el coleccionista europeo, ante curiosidades de Indias. Obligadas las metrópolis buscar más serias razones, para probar que Colón "descubrió", se regresó al concepto.

Concluyendo que el hallazgo de lo nunca visto por el hombre blanco, carecía de importancia, se acordó que Colón descubrió, por haber desembarcado en lo que no aparecía "figurado antes, en ninguna carta de marear", supuesto fácil de probar, tras la limpia de mapas y cartas de marear, decretada por el Emperador en 1536, con replica probable, en el Portugal de Juan III. Recurrentes los testimonios que mencionan cartografía abundante, del tiempo de Colón, es sorprendente que ausencia tan llamativa, no haya despertado la curiosidad de los especialistas. Establecida la tesis y contumaz, se abonó el terreno, para que Américo Vespucio diese nombre a continente, que unos conocían por Africa y otros por Berbería. Omitiendo que Colón buscó paso al "otro mar", en el curso de cuarto viaje, mandando batel a remontar el Chagres, silenciado que los naturales eran conscientes de vivir en una inmensa islas, se atribuyó al Florentino el mérito de concebir la tierra firme, en su acepción más amplia, como continente aislado, adjudicándole algunos cartografía, que preconizaba las formas del conjunto, imposible de no mediar intervención divina. Aun siendo confuso cuanto se refiere al personaje, hay unanimidad en admitir que no rebasó el Plata, y darle por muerto en 1512.

Fallecido Fernando V en Madrigalejo, el 23 de enero de 1516, desembarcado Carlos V en Fuenterrabía, en septiembre de 1517, al año siguiente se cerró la primera fase de los pleitos colombinos. Iniciada la segunda, los testigos directos de los hechos desaparecieron, dando paso a los indirectos, que enredaron la madeja, mientras avanzaba la cartografía. Se dice que en 1519, tras el viaje de Pineda, la representación gráfica del Yucatán, dejó de ser isla, para convertirse en península. Pero Colón lo sabía, pues en su cuarto viaje dio en Catay o Catayo, llevando la costa a la izquierda, desde Maya. En 1521 Magallanes atravesó el Estrecho, terminando de perfilar el continente. Se supone que Colón menciona a Vespucio y Toscanelli, el astrónomo florentino, fallecido en 1482, pero no alude a su croquis. Bien informado Bernáldez, atribuye al Almirante la propiedad de la obra de Mandeville, pero la carta más antigua de Indias, se atribuye a Juan de la Cosa.

Datada en 1500, cartela quizá adicionada, fecha el "hallazgo" de Consolación o Cabo de San Agustín, por Vicente Yañez Pinzón, en 1499. Mayor interés merecen dos naos, ancoradas frente a las Canarias de Parnaiba y el Río Marañón, que al decir de Fenández de Oviedo, estaba en Hierro. En la costa de Guinea, antípoda de las Molucas según Gómara, que Alonso de Palencia sitúa a 7.000 millas y 20 días de navegación, de los puertos de Cádiz, parecen indicar el principio de una ruta, en dirección este - oeste, "la vía del Blanco, al uso de los indios", cómo diría Diego de Lepe. La señala sucesión de pendones de Castilla, plantados en radas seguras, como el Cabo de Orange. En la Mar

Pequeña los encontramos en el de la Vela, puerto frecuentado, que permitía tomar cualquier dirección, no faltando al norte de La Española. Una figura disimula el istmo, quizá indicando que al estar en litigio, eran aguas a no frecuentar por castellanos, En el mapa portugués de Piri Reis, destacan dos ballestillas. La una conduce de Europa a las Indias, la otra de América al cabo de Buena Esperanza, camino de Angola y la India Oriental. Carabelas latinas y naos, indican los puertos. Las encontramos frente a Pernambuco, el Marañón, que fue Madeira y en rada del istmo, conocida por Castaki o Cartago, al sur del golfo de Cartago o de Honduras. Fortaleza a la europea, recuerda la que obra de Diego Pireis. Nao en la mar indica el principio de las pesquerías de Berbería. Y la última el camino de regreso, ganando altura.

Las chalupas de pescadores y las pequeñas carabelas, mixtas de vela y remo, podían elegir caminos alternativos, pero las rutas de Indias habituales, fueron tres: la que pasaba por el norte del Mar de los Sargazos, frecuentada por ingleses y pescadores, venía a dar en la costa de los Bacalaos, llamada "Mediterránea" por Hurtado de Mendoza; la que pudiéramos llamar central, camino de las flotas. Iban en busca de las Antillas, entrando la de Nueva España por el norte de las islas o el paso de Guadalupe, siendo frecuente que la de Tierra Firme atravesase por la canal, entre Martinica y Santa Lucía. La de Brasil hacía escala al sur del Caribe, en Mina y después Santiago del Cabo Verde, navegando por mar abierto, hasta topar con tierra en Pernambuco. La del sur, preferida en el XV, fue la del Marañón. Daba en costa repartida entra Canarias de Castilla y Madeiras de portugueses. Subían al Caribe por alta mar, evitando las aguas bajas del "placel", que se extendían frente a la Guinea de "los Ríos" y Cabo Verde, entrando en el Caribe por las Bocas de la Sierpe y el Drago. Se abandonó en el XVI, porque el Xarife tenía 300 leguas de costa, sin contar la Guinea, no admitiendo intromisión de cristianos, en el reino de Marruecos. Reducidos los portugueses a frecuentar las plazas, que tuvo en el Amazonas, tras la adquisición de La Mamora por Felipe III, el puerto más próximo a España, por aquella parte, estuvo en el Cabo de Orange, Sometido el continente americano a mudanza constante de topónimos, utilizados simultánea o alternativamente aborígenes, musulmanes, castellanos, portugueses y europeos, habiendo desaparecido entre finales del siglo XVI y la segunda década del XVII los tres ríos "Verde", con otros muchos nombres de una Guinea, que pasó a llamarse Guayanas, siendo frecuente, aún en nuestros días, que los cartógrafos omitan o incluyan los secundarios, sin que parezcan obedecer a regla fija, el pasado se borra, permitiéndonos comprender cómo fue posible la confusión, que permitió cambiar la "conquista de Africa", a la que se refiere Maquiavelo, en "descubrimiento de América".

---

[1] P.C. T. VIII.

[2] Ibídem.

[3] P.C. T. IV.

[4] P. C. Varios.

[5] Los nombres que más se repiten, como compañeros de Colón en los primeros viaje, son: Arraez (Pedro), Arias (Pérez) Barvero (Juan) piloto; Binas (Juan), de la Cosa (Juan), piloto; García (Alonso), piloto; García Valdín (Andrés), maestre, García (Bartolomé), García Vedia, Grande (Juan), Jerez (Juan) piloto; Ledesma (Pedro), piloto, Lepe (Diego), Martín (Bartolomé), Martín Pinzón (Diego), Moguer (Juan), Morales, Niño (Pedro Alonso), Niño (Juan), Niño (Francisco), Niño (Cristóbal), Ojeda (Alonso), Pérez (Bartolomé), Quintero (Juan), Roldán (Bartolomé), Ruys (Alonso), Umbría (Juan).

[6] P.C. T. III.

[7] Ibídem.

[8] Ibídem.

[9] Ibídem.

[10] P.C. T. IV.

[11] P.C T. III.

[12] P.C. T. III. Los testigos añadieron Marigalante, San Juan "de Boriquen", Anegada, a 19º; Montserrate, La Antigua, Santa María, San Martín, San Jorge, San Cristóbal, la Redonda y Gorda, con "tres islas" Caníbales.

[13] P.C. T. III.

[14] P.C. T. VIII.

[15] P.C. T. III.

[16] P.C. T. VIII.

[17] P.C. T. IV.

[18] P.C. T. VIII.

[19] Ibídem.

[20] P.C. T. VIII. T IV.

[21] P.C. T. VIII.

[22] Ibídem.

[23] Ibídem.

[24] Ibídem.

[25] Ibídem.

[26] Ibídem.

[27] Ibídem.

[28] P.C. T. VIII.

[29] Ibídem.

[30] Ibídem.

[31] Ibídem.

[32] P.C. T. IV.

[33] Ibídem.

[34] P.C. T. IV.

[35] P.C. T. VIII.

[36] Ibídem.

[37] Ibídem.

[38] P.C. T. III.

[39] Ibídem.

VI. En Tiempo de los Austria: El rescoldo del viejo régimen

El rescoldo del viejo régimen

Las coronas portuguesa y castellana, aprovechaban los cambios de dinastía en Marruecos, para ampliar sus posesiones en "Allende". Pedro de Vera se hizo con Telder y Galdar, en Gran Canaria, cuando los Utasi tomaban el poder, coincidiendo las guerras de Lugo y la operación colombina, con la eclosión de los "Morabitos". Abdalah Mohamed el Kaim, cabeza de la estirpe, se decía descendiente de Mahoma. Experto en el Corán, técnico en hierbas y sanador, consiguió gran predicamento en el Sus. Deseando brillante porvenir para sus hijos, los mandó a la universidad del Cairo. Al regreso encontraron un gobernador de Mohamet el Utasi, debidamente desacreditado. Considerando que nadie le echaría en falta, los hermanos le envenenaron, siendo designados en mancomún para sucederle. Muerto el Xarife, al no sentirse obligados hacia el sucesor, se alzaron con el Sus, conquistando Dará, Fez y Marruecos. Por probar que los cristianos no eran invencibles, derrocaron la plaza portuguesa de Arcilla. El susto provocó carta y sobrecarta del Cardenal Cisneros, de 13 de agosto y 14 de septiembre de 1516. Dirigidas a los corregidores del reino, recordó la prohibición de llevar "a tierra de moros, ningunas armas, nin artillerya, nin pólvora, nin moniçiones, nin otras cosas algunas de las vedadas", acusando a los naturales y extranjeros, residentes en Andalucía, de exportar "muchas armas y pólvora e metal para hazer artillería y salitre e sufre e lo han dado e vendido" a los "moros, henemigos de nuestra Santa Fee Católica", teniendo las "tales personas" factores, "en algunos lugares en tierra de moros", que vendían "entre ellos" material de guerra, "e que demás desto avisan a los dichos moros de las armadas", que se formaban en Castilla, "para que se aperciban e defiendan dellas e platican con ellos la manera que han de tener, en el exercicio de las dichas armas y artillería". Bien "industriados" por unos cristianos, indiferentes a la propaganda anti-musulmana del poder, "an tomado y toman tanto atrevimiento... para hacer armadas e guerra, prender e catyvar cristianos por mar e por tierra", que osaban atacar "lugares de cristianos, e se hazen fuertes para se defender e ofender", habiendo cercado "la ciudad de Arcilla, donde dizen que llevaron muchos tyros gruesos e artillería, con toda la pólvora y pelotas y munición, que hubieron menester"[1].

Decretado el bloqueo de acuerdo con Portugal, se prohibió a los vasallos de Juana tratar en "ningund lugar de tierra de moros, nin tuviesen en ellos sus factores", dando plazo de dos meses para hacer las maletas, a los que estuviesen. El que permaneciese en "Africa e Bervería.., mercadeando e contratando con ellos" o cargase y descargase, en lugar "de Africa ni Verbería que sea de moros.., por mar nin por tierra.., por vía directa ni indirecta", recibiría castigo ejemplar, teniendo la corona de Castilla potestad para aplicarlo in situ. En adelante, mercancías y personas habrían de transitar por las plazas de "cristianos", que estaban en la misma "costa", estando debidamente controladas las pocas ensenadas que había practicables. Pregonada la carta el 15 de enero de 1517, en Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Málaga y Cartagena[2], suscitó protesta general, argumentando los afectados que el efecto de las provisiones, quedaría en privarles de un mercado, en provecho de venecianos, franceses y otros europeos, que comerciaban con infieles, sin remordimientos.

Reunidos en Cádiz ediles y mercaderes, se plegaron al imperativo de exculpar al monarca firmante, achacando el patinazo a engaño del rey de Portugal, interesado en que "vayan a tratar a las villas e logares que tiene", donde los castellanos eran "muy mal tratados", lucrándose los portugueses, que "no sesavan de tratar en todas las partes de la dicha Bebería". "Muy estériles" los gaditanos, por estar la ciudad "yncada de mar e los que en ella biben se sostienen prinçipalmente, del trato que tienen en la Berbería", de ser suspendido "se despoblaría", quedando la tierra indefensa, a más de mermar las rentas reales, a causa de una calumnia, pues no había vecino "de los que tratan en Berbería", que llevase a los moros "fierros ni armas ni otras cosas vedadas, ni dado aviso para facer las dichas armas". Comprendiendo que la operación podría salirle cara, el joven

Carlos suspendió el mandato, a 19 de mayo de 1517, "porque asy cumple a nuestro servicio, por el mucho oro e otras cosas, que de allá se traen"[3].

Cierto día del mismo año, siendo Lope de Sosa gobernador de Gran Canaria y alcaide de Santa Cruz, "los moros de Bervería" ocuparon el puerto de la Mar Pequeña. Incendiando y derrocando la torre, arramplaron con "tiros", armas y munición. Pasados quince días, recuperó las piedras Fernán Darias Saavedra, señor de Lanzarote y Fuerteventura, yerno del gobernador. Dimitido el suegro de la alcaidía, a primero de agosto de 1517, quedó Fernán por alcaide accidental. El primero de enero de 1518, Pedro de Castilla fue nombrado gobernador de las Canarias, pero no alcaide de Santa Cruz, porque "de tener la dicha tenencia los gobernadores de la dicha ysla, no ha estado ni podía estar a tan buen recaudo como convenía e como podría estar, en poder de persona que especialmente toviese cargo e cuydado della, por estar como estava la dicha torre lexos e muy apartada del lugar, donde está e reside el dicho gobernador"[4].

Mudadas las islas al otro lado de la mar, el 5 de septiembre de 1519, estando en Barcelona, Carlos nombró alcaides y "thenedores" de la "torre de la Mar Pequeña", a los licenciados del Consejo Luis Çapata y Francisco de Vargas, tesorero de la corona, con 100.000 maravedís de tenencias, a percibir proindiviso. Habrían de impedir la introducción de armas y cosas vedadas, organizar los rescates, a más de cobrar quintos y parias. Cortesanos sin intención de enterrarse en lejana periferia, fueron autorizados a nombrar lugarteniente, que recibiese de Fernán Darias la torre, con armas y pertrechos, tomándole cuenta de los gastos que hizo, en la recuperación y reparo de Santa Cruz. Fue designado el gobernador de Tenerife, "que agora es o fuere"([5]. Fallecido el padre, ocupaba el cargo Pedro Fernández de Lugo, segundo Adelantado de las Islas Canarias, con residencia en San Cristóbal, capital de la isla, que según la historia oficial, inició aquel año la conquista del Nuevo Reino de Granada, probaban que en el país de la Inquisición, la ubicuidad está al alcance de cualquiera.

Enterados en Cádiz de la toma de Santa Cruz, los vecinos temieron por el comercio. Reunido de urgencia el Concejo, mandaron a Valladolid al regidor Cherino, para solicitar sobrecarta, que cambiase en definitiva la permisión temporal, de comerciar con Berbería. Enterados de los entresijos del real pensamiento, los gaditanos esgrimieron como medio de presión, seguro otorgado a castellanos y portugueses, en 1480, para frecuentar las "escalas de mercadores", que pidieron porque yendo "contra el tenor e forma" de lo capitulado, al término de la guerra de Guinea, los súbditos del rey de Portugal "an perturbado y perturban a los vecinos de la dicha ciudad de Cádiz e a otros mercaderes de nuestros reinos", que trataban en Berbería, secuestrando sus barcos, mercancías y personas. No queriendo resurrección de fantasmas, el Emperador tranquilizó a los demandantes a 9 de febrero de 1518, concediendo prorroga de la permisión[6].

Encrespados los ánimos, los de Cádiz apoderaron el 29 de noviembre a Jayme Rubria, maestrescuela y canónigo de la iglesia de León, residente en la corte y a Pedro Fonte, mercader catalán, con domicilio en Barcelona,[7], para que en nombre de la ciudad se opusiesen ante el consejo, a la revocación de las provisiones, que les autorizaban a frecuentar puertos de musulmanes[8], aduciendo que desde el principio de los tiempos, de aquel "trato esta cibdad e la cibdad de Sevilla y las otras desta Andalucía, son muy aprovechadas y las rentas de almojarifazgos y alcavala de V. A., en gran crecimiento". Exportando paños, "tales que en estos reinos no se pueden gastar", traían cada año 200.000 ducados en oro, 10.000 quintales de cera y 100.000 cueros "bacunos", sin que hubiese memoria de que se hubiese interrumpido el tráfico. De salir del desván la prohibición, que tenía sin sueño a los vecinos de la "ysla.., adonde no avemos labranza de pan ni crianza de ganados", dejarían tierra y caserío, a merced de quien quisiese tomarlo[9].

Por si el rey lo había olvidado, le refrescaron la memoria: "Vuestra Alteza tyene confyrmados los pryvilegios, usos y buenas costumbres destos reynos, y asy lo tiene jurado"[10]. Creciéndose como todo el que se sabe perdido, se opusieron a que la carga y descarga de las

mercancías de ultramar, volviese a concentrase en el muelle sevillano de las Muelas. Cada vez más problemático remontar el Guadalquivir, por aumentar el arqueo de los navíos, el Emperador, más avispado que sus abuelos, en lugar de adaptar la realidad a la ley, acopló la ley a lo posible. Los oficiales de la Contratación bajarían al sitio del Borrego, próximo a la desembocadura del río, para registrar los barcos que navegasen "sueltos", siendo "visitados" en Bonanza, por "el juez que toca de turno", los "qué vienen en flota". Todos los navíos llevarían libro, consignando el "puerto, isla o tierra" que tocasen[11]. Dado el primer paso hacia la liberalización del comercio, en los años siguientes se abrieron otros puertos al tráfico de Indias, dotados de inevitable apéndice de la Casa de la Contratación[12].

En decadencia Santa Cruz del Cabo de Guee o Aguer, Juan III quiso revitalizarla, canalizando por su puerto el comercio con Marruecos y Berbería. Intuyendo Carlos V que no faltaba razón a los gaditanos, ordenó pesquisa en las ciudades, que comunicaban con tierra de moros. Terminada a 10 de mayo de 1532, las respuestas son ilustrativas. Juan de Salamanca, residente de Cartagena, declaró estúpido prohibir a los españoles, fondear en puerto musulmán: "sería quitar el trato a los súbditos de Su Magestad y darlo a los extraños", con "algún daño" para el real almojarifazgo y ruina de particulares. Los sevillanos consultados, consideraron "imposible quitar del todo la contratación", añadiendo que la prohibición de vender "cosas vedadas" a infieles, como armas y trigo, tendría utilidad de ser respetada por todas las naciones, pues de Portugal "se probeen más que de acá", supuesto que repitió el cabildo de Cádiz, con diferentes palabras: "si acá afloxasen el trato, los franceses e otros extranjeros, les llevarían mercaderías"[13].

Por estupidez o ironía, el licenciado Campillo aconsejó al Emperador escribir a los "potentados" cristianos, "avisándoles" que de tocar en puerto no autorizado, por el rey de las Españas, "tomaran por perdidas" las mercancías, cargadas "en la conquista de Castilla", con destino a cualquier lugar de Europa. El monarca se haría obedecer, a escala universal, poniendo armadas en todos los mares, para detener y registrar a los sospechosos de tratar con moros. Juan López de Recalde apuntó en la misma dirección, aconsejando señalar uno o dos lugares de Andalucía, que podrían ser Málaga y Cádiz, para que los monarcas y "potentados" de la cristiandad, cargasen y descargasen mercancías y pasajeros, procedentes o con destino al mundo musulmán, al que habrían de entrar por Orán, One u otro puerto, sede de factor de Carlos V[14]. Un tal Polanco quiso resucitar la prohibición de pisar tierra de moros, que en tiempos pesó sobre los castellanos, para que no "pasen personas de sospecha, nuevamente convertidos, porque se buelben allá judíos". Los rescates de cautivos se negociarían en plaza de cristianos, ante personas "de diligencia y conciencia", siendo declaradas ilegales y disueltas las compañías, regidas por individuos de credos distintos. Se prohibiría a los españoles tocar en puerto del rey de Portugal, pues no debían abonar derechos a monarca extranjero. Orgullosamente hispano, Salamanca se opuso a que los súbditos de la corona de Castilla, entrasen en puerto de moros, por padecer la humillación, de ser "catados" por infieles. Frecuente que éstos desembarcasen en radas de España, pululando en libertad por poblaciones ribereñas, abogó para que se designase un puerto único para recibirles, soslayando peligrosos contagios intelectuales. Al no haber en su opinión otro medio, para cortar el tráfico de armas, el licenciado Valcarcel quiso cerrar las plazas a los moros, apuntando Campillo que dar seguro a los de allende, para contratar en plaza de cristianos, era de "muy gran inconveniente", pues "comunicarían con estos reynos y sabrían lo que en ellos pasa"[15].

Los moderados aceptaron canalizar el comercio, con los lugares de moros "que confinan con el rey de Portugal" o la Berbería, se cargarían en los realengos de Gibraltar o Cádiz, transitando por Ceuta o Tetúan, entrando por Santa Cruz del Cabo de Guee; las que fuesen al reino de Tremecén y otros lugares "del estrecho acá", que "confina con estas partes", pasarían por Cartagena o Málaga, siendo descargadas en Orán u One, a condición de que fuesen expulsados los venecianos, porque mientras estuviesen, los castellanos no tendrían "contratación", al no poder soportar la competencia. Los malagueños añadieron Bujía, como puerto de entrada en tierra de moros, pidiendo que en Orán se hiciese lonja, para recibir a los infieles: "se excusaría que muchos malos cristianos, convertidos

de judíos, se pasasen allá y se tornasen judíos y otros moros..", lo que sucedía con harta frecuencia, declarando que no se podía obligar a los españoles, "en ninguna manera", a pasar por "Santa Cruz, puerto de Portugal"[16].

Causa del enredo nueva denuncia contra los andaluces, por meter "cosas de munición en tierra de moros", el corregidor de Jerez trato al rey de Portugal de mentiroso, probando el infundio con argumento sólido. En Torocuco y Tafetana, "donde se dice que se lleva lo sobredicho", sobraba piedra de azufre, salitre, cobre, hierro y acero: "ay tanto como en Vizcaya". Más barato que en la Península, quien los introdujese, se condenaba a perder. Evidente que Juan III pretendía canalizar el tráfico por Santa Cruz del Cabo de Guee, para ingresar derechos de ancoraje, impuestos y gastos de estancia, revitalizando una población en decadencia, declaró irracional que el Emperador perjudicase a sus vasallos, por favorecer a un colega. Evidente que de ser cierta la promesa de equiparar las tasas, exigidas a los castellanos, a las que pagaban los portugueses, "todos los que tratan en la Berbería" irían a Santa Cruz, no lo hacían porque la experiencia enseñaba que la palabra de un rey, "dura cuanto es su voluntad". De prever que cogida la costumbre de frecuentar el Cabo de Guee, los oficiales portugueses volverían a las andadas, "no aviendo como no ay de donde sean remediados de justicia, por ser tan desbiado de estos reynos como es", saldrían esquilmados sin remedio.

Recuperando por una parte lo que cedía por la otra, Juan III puso tan caro el seguro, de adquisición obligada para el moro o judío, que quisiese entrar en la plaza, que se abstuvieron de acudir. Ausente la demanda, los mercaderes debían sacar las mercancías, para poder venderlas, sacando permiso de salida igualmente caro[17]. Sumados los derechos al precio de venta, los que transitaban por Santa Cruz no podía competir en el mercado de Tafetana y Torocuco, siendo francos judíos y moros, pagando los cristianos los mismos derechos, que el rey de Portugal cobraba a sus vasallos. Impuestos abusivos, "malos tratamientos y sobornaciones y cohechos, que los capitanes y aduaneros de la dicha villa de Santa Cruz hacían", dieron lugar a que no estuviese "tan poblada, como solía". Cerrando el discurso, el corregidor rechazó la pretensión de Juan III, de que el Emperador permitiese a los portugueses registrar los navíos de españoles en la mar. Los oficiales de Portugal, como los de otras naciones, debían limitarse a "catar" los que entrasen en sus aguas y puertos, sin incordiar al que navegase por mares libres o ajenos[18]. Igualmente indignado, pero escueto, el corregidor de Cádiz aconsejó al Emperador abstenerse de perjudicar a sus súbditos, poniendo buen "recaudo" de oficiales en sus puertos, que registrasen y despachasen los navíos a su tiempo, pues por falta de personal[19], los favorecidos campaban por sus respetos, sufriendo los navegantes del común retrasos indefinidos, efecto de la real desorganización.

---

[1] R.A. doc. CXII.

[2] Ibídem.

[3] Ibídem.

[4] R.A. doc. LXXI/CXIV/CXVII/CXXXIII/CXXII.

[5] R.A. doc. CXXII.

[6] R.A. doc. CXVI/CXIII.

[7] La presencia de regidores españoles y extranjeros en el cabildo gaditano, era proporcional. Tenían asiento: Polo Batista de Negrón, Cristóbal Marrufo, Rafael Fonte, Xerónimo Gentil, Diego Ortíz de Cubas, Fernando de Cubas, Diego Sánchez de Sanabria y Diego Sánchez de Argumedo.

[8] R.A. doc. CXXI.

[9] R.A. doc. CXX.

[10] Ibídem.

[11] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671. Este es probablemente el origen de los diarios de a bordo o cuadernos de bitácora.

[12] ADMS. 2395. Se nombran los puertos de Sevilla, Xerez de la Frontera, Cádiz, Puerto de Santa María, San Lúcar de Barrameda (no se empieza a escribir

unido, hasta finales del XVI), Rota, Chipiona, Ayamonte, la Redondela, Villas del Condado de Niebla y otros, probando que se había roto la exclusiva del Guadalquivir, aunque la Casa de la Contratación, continuase controlado el tráfico.

[13] R.A. doc. CXLV.

[14] R.A. doc. CXLIV.

[15] R.A. doc. CXLIV.

[16] Ibídem.

[17] R.A. doc. CXLIV.

[18] R.A. doc. CXLV.

[19] R.A. doc. CXLIV.

La desintegración de las Fortunadas

En Bruselas a 22 de mayo de 1522, Carlos V mudó los alcaides de la "torre de la Mar Pequeña, ques en la costa de Berbería", traspasando las tenencias a sus hijos, Juan de Chaves y Francisco de Vargas[1]. Rentable el término, el 13 de noviembre rompió el protocolo, extendiendo nombramiento en favor Pedro Hernández de Lugo, como teniente de alcaide. Residente en San Cristóbal, "comarcana" de la Mar Pequeña, al estar Santa Cruz "en comarca de vuestra casa", podría "mejor guardarla". Lugo dio pleito homenaje al Emperador, ejerciendo en nombre de Chaves y Vargas[2]. Al encontrar la torre como quedó, cuando la "derrocaron" los moros, el 26 de julio de 1524, queriendo relanzar el negocio, contrató en la capital de Tenerife albañil y peón, que por seis doblas canarias al mes, comida, bebida, viaje y tornaviaje, incluyendo "bogar tres días que a otra isla vinimos e saltaremos e en otra", se comprometieron a dejar la fortaleza "como estuvo", sin alzar la mano de la obra. De no trabajar por enfermedad o desidia, dejarían de cobrar, pero si paraban por falta de materiales o "aparejos", que habría de procurarles Lugo, percibirían su salario[3].

Disfrutaba Pedro de la inversión, continuando su guerra en el Nuevo Reino, cuando fue llamado a la corte. Con un pie en el barco, titulándose Adelantado de las Islas de Canaria, gobernador de Tenerife y San Miguel de la Palma, a 19 de abril de 1525 apoderó a Luis de Aday, "para que por mí y en mi nombre seáis alcaide" de Santa Cruz, durante 8 meses, "entretanto yo vo e vengo de Castilla". Sancho, criado de Lugo, le entregaría la torre, con armas y pertrechos, pudiendo conservar el cargo al regreso de Lugo, si así lo deseaba. En la ausencia, Aday continuaría la "guerra e conquista della, en todo el término de la dicha torre". Mal vistas las de agresión, incluso en la época, el teniente de alcaide la justificó, achacándola a "traición" de Juan de Lugo y Hamete "moro, su hermano", que "levantaron" la tierra. Cabalgadas y pesquisas se continuarían, hasta capturar y exportar al último rebelde[4], practicando la trata, con justificación y disculpa. De regreso al hogar, el Adelantado compareció de nuevo ante escribano, el 8 de marzo de 1526. Esta vez apoderó a Luis de Aday, para entregar la torre de la Mar Pequeña. Levantado el pleito homenaje, que Lugo dio en su día, "por auto e relación", según convenía a la "guarda de su derecho", su representante daría la fortaleza, con armas y pertrechos, al alcaide Diego de Vargas, el canónigo Alonso Vyvas, prior de la catedral de Gran Canaria o a quien tuviese su poder[5].

Verificado el traspaso a 19 de agosto, se liquidaron las tenencias de Diego de Vargas y el licenciado Herrera, titulares de la alcaidía de Santa Cruz de la Mar Pequeña, hasta el 1 de enero del mismo año. Borrados castillo y topónimo de la historia, el 8 de noviembre de 1530 Martín Herrandes Çerón, gobernador de Gran Canaria, recibió la mitad de las tenencias de una torre de Santa Cruz, que estuvo en otra parte[6]. Pero Fernández de Lugo no se mudó. Continuó la conquista del Nuevo Reino de Granada[7], apareciendo en 1527 en San Cristóbal, ejerciendo el gobierno de sus dos islas, con título de adelantado[8]. En 1529 fletó la "armada, que agora yrá a Berbería", formada en Santa Cruz, puerto de Tenerife[9]. Dos años más tarde, desde la misma residencia, seguía despachando "armadas", para "saltar" en Berbería. En la de 1531 fue por capitán su hijo, Alonso Luis de Lugo, que en septiembre de 1534, continuaba practicando la cabalgada en Tenerife[10]. En 1535, Pedro Fernández de Lugo fue nombrado gobernador de Santa Marta, que se dice fundada por Rodrigo de Bastidas, en 1524. Abandonando los gobiernos hereditarios de Tenerife y Palma, conservó el título de Adelantado de las Canarias. En competencia con los Pizarro del Perú y Ambrosio Alfinger, de Venezuela, organizó expedición al valle de Alcázares, haciéndose con las esmeraldas. Al traicionarle el hijo, pues se quedó con el botín, dejando sin pagar a la gente, el padre le denunció, siendo llevado preso a Madrid, donde quedó en la cárcel de corte. En 1536, Hernández de Lugo inició la conquista del Río Grande de la Magdalena. Fallecido en 1538, el hijo preso heredó el adelantamiento y el gobierno de Santa Marta. Puesto en libertad en 1541, tomó posesión de la provincia en 1543, cometiendo tales tropelías, que paró por segunda vez en Madrid y en la cárcel. Cuentan que estuvo desterrado en Mallorca, pasando a Milán, donde murió. Pero en 1572 un Alonso Luis de Lugo, adelantado de las Islas de Canaria, residente en La Palma, capital de Gran

Canaria, continuaba organizando armadas, para "saltar" en Berbería.

Coincidiendo con la desaparición de la Torre de Santa Cruz y la provincia de la Mar Pequeña, se modificaron ciertas leyes de Indias. Prohibida en los inicios de la conquista, la entrada de conversos de moro o judío, sambenitados y quemados por "herética parvedad", hasta la cuarta generación, la veda se mantuvo hasta 1511. Falto de pobladores, el Católico abrió la mano. Quien quisiese podría "morar" en el "descubrimiento", sin más requisito que el de enunciar nombre y lugar de origen, ante oficiales de la corona, que lo registraban en libros perdidos. Fortalecida la corriente migratoria, por correr voces de oro, el Emperador regresó a los orígenes, ordenando a los jueces que los reos, sospechosos de contaminación religioso - ideológica, pagasen la pena en cárcel, por ser imprudente exportarlos a unas Indias, donde no faltaban correligionarios naturales[11]. Recorriendo en sentido opuesto el camino del abuelo, que introdujo en Canarias el sistema fiscal de Castilla, para distinguirlas de la conquista colombina, el Emperador se propuso asimilarlas, restableció el quinto en 1525[12]. Protesta encabezada por el regidor Juan de Aguirre, la obligo a pasar por periodo prolongado de franqueza fiscal, para salvar su política.

Continuaron los canarios sus cabalgadas, entrando sin remilgos en la conquista portuguesa, donde los naturales, vasallos del Xarife, no podían ser mutados en carne de mercado. Habiendo adoptado al rey de Portugal por protector, la captura de 13 vecinos de Tamaraque y uno de Cabo Blanco, en 1527, por canarios, puso en aprieto a Luis Sacoto, gobernador de Santa Cruz del Cabo de Guee. A tres meses del término de tregua de dos años, firmada con Muley Mafamedes, rey del Sus, negociaba Portugal prórroga por otros tantos, con el "irmâo mais velho", Muley Hamete, rey de Marruecos, que suspendió las negociaciones, supeditándolas al regreso de los raptados. Sin posibilidad de defender Santa Cruz, por ser "mucha la frontera de moros", escasa la guarnición y subsistir los residentes, de lo que traían los naturales cada mañana. No habiendo sementeras, huertos ni ganado, en el término de la plaza, era seguro que de reanudarse las hostilidades, abandonarían el enclave, sin necesidad de perder batalla. Dirigiéndose a Pedro de Lugo, "Adelantado de Tenerife", Sacoto pidió la devolución de los cautivos. Entregó al de Cabo Blanco, porque estaba en su "isla", confesando no poder recuperar los restantes, por estar en Gran Canaria, fuera de su jurisdicción. Dirigiéndose a Juan III, Sacoto advirtió que de lamentar el Xarife haber puesto el reino, "debajo de su bandera", la plaza estaría en precario, por lo que debía escribir al Emperador, consiguiendo que los cautivos fuesen devueltos en el primer barco, pues de no hacerlo, se acabaría la paz en "Africa"[13]. Fechada la carta a 14 de abril, disgustó al rey, pues al año siguiente gobernaba la factoría Antonio Leitâo.

Desembarcado en Santa Cruz el 28 de febrero de 1528, con la primavera en puertas, tiempo de navegaciones y corsarios, a 3 de abril se manifestó inquietó, por la falta de gente. No habiendo regresado García de Mello con los moros, que robaron los canarios, Muley Hamete, entrando en Safi, reclamó interlocutor portugués. Designado Duarte Llópez, fue a la corte en compañía del judío Bezomero, bien quisto de los moros, Celebrada la primera entrevista, escribió el embajador que según palabras de Hamete, de no estar de vuelta los cautivos, cuando llegase el rey de Fez, la paz no sería firmada, añadiendo que quedaba en "Çafym, receloso"[14], mientras la situación se complicaba en Santa Cruz y otras factorías de "Allende", al imperar la escasez, por desertar paulatinamente los proveedores. Recordando Juan III que en tiempos abasteció un duque de Medina Sidonia, mandó factor a Sanlúcar. Recibido por la duquesa Ana de Aragón y atendido el pedido, a 20 de marzo de 1528 la Emperatriz Isabel agradeció el buen trato, dado al mensajero de "mi hermano.., cerca de la cargazón del pan, para el proveymiento de los lugares de Allende", frontera con enemigos, de la Santa Fe Católica[15]. El envío coincidió con nueva guerra de Carlos V, contra Francia e Inglaterra. Conveniente reactivar las cabalgadas, el Emperador pretextó complacer al regidor de Tenerife, Cristóbal de Valcaçar, para declarar legítimas y francas las presas, que hiciesen castellanos y canarios, combatiendo a su costa contra franceses y moros aliados, tanto si las hiciesen en la mar, como en tierra de Berbería[16].

En 1529 Pedro de Lugo fletó la "armada, que agora yrá a Berbería", formada en Santa Cruz, puerto de Tenerife[17]. Francisco de Sirpa participó, siendo capturado. A 20 de noviembre de 1530, su mujer Agueda Gómez, vecina de San Cristóbal, entregó a Luis de Aday 32 tostones de plata de Tenerife, equivalentes a 4.032 maravedís de Canarias, ocho varas de paño de florete negro, cinco tocas de lienzo de presilla, una de lienzo casero y ovillo de hilo "prieto", con peso de tres onzas, para llevarlo en "este presente viaje, que agora hago a la dicha Berbería, para lo dar por rescate del dicho Francisco de Sirpa, cautivo en la dicha Berbería"[18]. Capitán de la armada Alonso Luis de Lugo, fue testigo de la imprudencia de Aday. Habiéndose "desmandado de la bandera", le capturó Hamete Çigal, padre del moro Hubala, cazado por los castellanos en Angla de Caballos. A cambio de Aday, Çigal exigió la persona del hijo y la mitad de la presa, conseguida en la jornada. Blasina de Perdomo, analfabeta y mujer de Aday, ayudada por su cuñado, Diego de Aday, negoció con Alonso Luis. Negó el botín pero cedió a Hubala, con condición de que le sería devuelto o pagado su precio, caso de no ser recuperado Aday, por estar muerto o haber sido llevado a Fez, como esclavo del Xarife. Recibido a 12 de enero de 1532, fue restituido el 5 de septiembre de 1534[19], por haber quedado Luis de Aday en tierra de moros, no sabemos si vivo o muerto.

Abocadas las cabalgadas a desembocar en conflicto, aviso de armada de turcos y moros, formada en Meça, para saquear Tenerife, enviado en 1532 por los portugueses que estaban en "la villa del Cabo de Aguer, que es en Africa"[20], no hubiese debido sorprender a los vecinos. No apareció la armada, pero se multiplicaron los corsarios. Al progresar humanismo y protestantismo, los interdictos de la iglesia perdieron vigencia. Y por extensión, sus concesiones. Enterada la Emperatriz Isabel de que Francia y Bretaña formaban armada, para ir "a los mares de Poniente destos nuestros reynos y hazer daños y robos", el 6 de abril de 1536 ordenó secuestro de navíos, para guardar la mar de las "dichas Indias y Levante". Los designaríacomisión, integrada por Francisco Tello, tesorero de la Casa de la Contratación, un oficial de la corona y tres mercaderes, en representación del gremio de Indias. Cargado el gasto a la "avería", es decir al comercio privado, al faltar "artillería para la dicha armada", Carlos V pidió prestados sus cañones, a Juan de Guzmán[21].

La polémica de las plazas portuguesas, fue solventada por Mahamete de Marruecos, entre 1539 y 1541. En el curso de brillante campaña, en el Sus y Guinea, recuperó la isla de Mogodor con Santa Cruz, Azamor y Safi, quedando al rey de Portugal Mazagán, murada poco antes por un Pireis. Consolidada la dinastía Es Sadín, se dijo que Juan III dejó los enclaves de su voluntad, al no ser rentables, porque el pueblo portugués debía ignorar que su rey había sido derrotado. Trasladada la aduana de Santa Cruz a Sierra Leona, al sur del delta del Orinoco, en la provincia de Porto Santo, se hizo "famosa en esta Guinea, de rescate de oro y negros"[22], antes de revelarse mal sana, debido a la humedad. Pasaron las instalaciones a Santiago de Cabo Verde, quedando Santo Tomé y Mina en aduana secundaria y depósito de esclavos. El hijo de Juan III, heredero malogrado, no sería señor de Guinea, según solían los sucesores. Estrenó el título de príncipe de Brasil.

Hasta mediado el siglo XVI, los americanos pudieron viajar libremente a la metrópoli. En 1497, Mateo Viña mandó esclava canaria al Puerto de Santa María, comprada por el duque de Medina, en 14.000 maravedís. El 9 de abril de 1553, su hijo adquirió esclavo indio, llamado Francisco, caro pues costó 100 ducados o 37.400 maravedís[23]. En Sanlúcar aparecen indios libres, ejerciendo de costaleros, "palanquines" y otros oficios menores, habiendo residido las hijas mestizas de Cortés, por ser el Guzmán su tutor. Tuvo ministriles aztecas, regalo del conquistador de Méjico, que en 1540 se reintegró a la patria, arrastrando con Pedro de Montezuma, señor de Tula, heredero del difunto emperador. El duque alquiló casa, alojándole con sus caballeros cerca de un año, hasta que fue llamado a la corte, donde recibió condado y rentas en su patria de origen, con prohibición, transmisible por herencia, de volver a pisarla. Una condesa, coetánea de Carlos II, recibió privilegio para importar especies y cacao mejicano, francos de derechos, aprovechando la corona la merced, para documentar versión insólita de la conquista: el emperador regaló su imperio a Carlos V, por su propia voluntad y de pura admiración([24].

Prohibido a los naturales abandonar el continente y a la metrópoli recibirlos, ni aun como esclavos, cada vez sería más difícil a los castellanos, criollos o avecindados en Indias, conseguir licencia para embarcar[25]. Pero la provisión de 14 de agosto de 1543, no indica intención de aislar a la población de Indias. Habiendo "moriscos" naturales como Leonor Sánchez, conocida por La Fudimenta, mencionada por Juan Castellanos en Venezuela, temiendo que animados por un Islam victoriosos se uniesen al Xarife, creando dificultadas al poder español, el Emperador ordenó que los "nuevamente convertidos de moros", de origen peninsular, sus hijos y nietos, fuesen remitidos a Castilla, "sin que quedase ninguno"([26], Diferentes las circunstancia bajo Felipe II, al terminó de la guerra de las Alpujarras quiso reemplazar una mano de obra autóctona en extinción, remitiendo "golpe" de moriscos" a Cuba, Santo Domingo y las "tierras calientes", donde no tardaron en ser "consumidos", por el calor y el trabajo, a más de partida a la Florida, provincia pobre habitada por pueblos, con reputación de intratables.

Quisieron padre e hijo un continente inmaculado, en lo intelectual, por no decir amorfo, probándolo el Emperador, al prohibir la introducción de libros o escritos en Indias, que tocase temas ajenos a la religión, alegando que los conquistadores no debían distraerse de la tarea de convertir, ni los infieles olvidar el deber, de ser convertidos. En Génova, ocupado en sus guerras, Carlos V se manifestó preocupado, por la "cantidad de navíos de armada de corsarios", que fletaban en Bretaña y Normandía, con intención de robar las naos "que vienen de las nuestras Indias y las otras de nuestros súbditos, que andan en el trato de Levante y Poniente". A 9 de septiembre de 1543, mandó formar armada para patrullar "por esa costa de Andalucía y por los Cabos", temiendo que interceptasen las comunicaciones con las "Indias y en Levante". Como años atrás, representantes de la Casa de la Contratación y de los mercaderes de Indias formaron comisión, que eligiese los barcos. Vacías las cajas, la operación se financió con cargo a una "avería" extraordinaria. Creciente la impopularidad de los impuestos, por no ver el fruto los paganos, el rey marginó de la recaudación a sus oficiales, encomendándola a los señores[27].

Entre las aportaciones del imperio a las Indias, destaca el chapetón, gremio al que pertenecieron los Velazares, arrendatarios de Venezuela o Nueva Andalucía, provincia que la corona pretendía extender, cuando menos hasta el río Marañón, aunque nunca pasó del Amazonas. Novatos en el continente, suplían ignorancia con doblones, poniendo de actualidad la figura del intérprete. Nuevo en San Cristóbal de Tenerife, Francisco Solorzano de Hoyo arrendó carabela, para practicar la trata. A 8 de marzo de 1549, contrató ante escribano a Luis Perdomo, hermano de Pedro Riço y probable pariente de Blasina, para "este presente viaje que vays de resgate y a saltar en tierra de Berbería.., ansy arriba como abaxo e donde quiera que lo oviéredes de hacer", salvo en la conquista de Portugal, no queriendo el "lengua" complicaciones. A cambio de traducir y tratar con los naturales, cobraría 6 reales de plata viejos, equivalentes a 42 maravedís, en moneda de la isla, por "pieza" de esclavo, rescatada "por mi industria e solicitud", o que "metiéredes en el navío o navíos", no recibiendo "cosa alguna", por las criaturas que "mamaren". De caer enfermo el titular, el tratante podría utilizar otro "lengua", pero de reemplazarle por capricho, tendría que pagar a Perdomo, por cuantos negros embarcase. El intérprete podría cargar las mercancías y negros que consiguiese, por comisiones, regalos u otra vía, a los que alimentaría Solorzano, hasta que bajasen a tierra[28].

En 29 de marzo de 1549, Carlos V cerró las escalas de mercadores a sus vasallos, prohibiéndoles tocar en Alarache, Çale y otras plazas del Xarife. Los justicias de los puertos castellanos, impedirían zarpar a los sospechosos de dirigirse ir a Berbería[29]. Al año siguiente, dictó la primera y única medida humanitaria, que se intentó aplicar a los aborígenes en Indias: fueron declarados vasallos de la corona, con derecho a las pocas libertades, que gozaba el castellano. Prohibido encomendar al indio que no lo estuviese, condenadas las encomiendas a extinción a la muerte del titular, la pragmática provocó guerra de secesión en el Perú, encabezada por Gonzalo Pizarro, siendo anulada por Felipe II, apenas subió al trono. Libre el musulmán que hubiesen dado vasallaje a las coronas de Portugal o Castilla, pero acreedor a esclavitud el que hiciese proselitismo, participase en revueltas o fuese vasallo del Xarife[30], los "saltos" continuaron

hasta 1572. La presencia de oficial portugués, en las Palmas de Gran Canaria, reclamando restitución de dos vasallos del Xarife, capturados por pescadores castellanos, en la conquista de Portugal[31], aconsejó a Felipe II vedar drásticamente la cabalgada[32], por complacer al rey D. Sebastián, con quien no quería problemas, porque para sucederle, como se había propuesto, tenía que empezar por ganar su confianza.

De cabalgada Alonso Luis de Lugo, como de costumbre, se enteró de la veda al regreso. En el banquillo los autores del rapto, el lengua "morisco" Diego Marcial, fue convocado como testigo, por haber dicho que parientes de los cautivos, que formaban parte de la presa, le informaron de un hecho, que no pudieron presenciar. Analfabeto y primitivo, inició el relato en sus preliminares: el primer salto lo dieron en el puerto de Suarçan, "ques abaxo de Sant Bartolomé". Entrando 15 leguas en el interior, hasta Telmaçar, llegaron de noche a la "cabeza del río Çeguia", capturando una muchacha en La Palmita. "Más acá de Çirgao", en la rada de Jarra, se hicieron con 36 "ánimas". Las llevaron a embarcar en Cabo de Bojador, donde esperaban las carabelas. Amparados por los barcos, siguieron la costa por tierra, hasta dar en Los Percheles, donde terminó la cacería, por haber entrado en la conquista de Portugal. Estando en terreno seguro, "Enhala, hijo de Bamba" abordó a Marcial, dando su versión de lo ocurrido. Habiendo pagado los pescadores alformaje, según costumbre, su alformar les acompañó al caladero, en compañía de dos parientes, con el fin de protegerles. Pasado un tiempo prudencial, fueron a buscarles "costa abaxo", en dirección a Cabo Blanco. Encontraron al alformar muerto, "que le havían echado a la mar con unas pezgas", sin encontrar rastro de sus compañeros. Siguiendo "más abajo", descubrieron a unos castellanos pescando. Los capturaron con intención de trocarlos por los ausentes, sin atender a las protestas del "alformar del rey", que les acompañaba. Llevados ante el alcaide de Tagaoz, "que juzga los moros de aquella tierra", ordenó entregarlos a su protector, "para que los bolviesen a Cabo Blanco, donde los habían tomado"[33].

A la salida del juicio, los parientes de los desaparecidos abordaron al alformar, pidiendo que les diese los pescadores, pues no tenían otro medio de recuperar a los suyos. Los entregó con promesa de que serían bien tratados, llegando a oídos de los portugueses, que había rehenes cristianos en Tagaoz. Delegado oficial para recuperarlos, prometió en nombre del rey devolver a los raptados en un plazo de tres meses, denunciando civilizadamente a "los que havían traído los moros, para que se los diesen". Pero los alárabes conocían por experiencia la justicia del blanco. Desconfiados, respondieron que deseando tratar el rescate sin intermediarios, le daban seis meses para regresar, con información sobre los cautivos, prometiendo que a cambio le darían cinco pescadores, reservándose los otros dos, para cambiarlos "moro por cristiano y cristiano por moro". Imposible convencerles, el oficial "vino por los moros a Canarias". No habiendo tenido noticias, Enhala preguntó a Marcial por el paradero de sus parientes. El lengua le respondió llanamente: estaban en la Canaria y tenían rescate, porque los compró un "padre de ánimas", que era "su merced el señor Inquisidor"[34]. Habiendo declarado los pescadores que el alfomar y sus compañeros intentaron capturarles, Marcial ratificó la versión, sin más prueba que su palabra. Aferrándose al testimonio, falso de toda evidencia, los jueces declararon a los raptados ganados en buena guerra. Y absolvieron a los raptores.

La prohibición de saltar en Berbería se mantuvo, hasta que desaparecido D. Sebastián en Alcazarquivir, Felipe II tuvo la corona de Portugal en la mano. En atención a los canarios, pero sobre todo a sus rentas, el 27 de enero de 1579 permitió a los de Gran Canaria, sacar las dos armadas anuales de costumbre, para capturar azanegues y alárabes. No podrían hacerlo en la conquista de Portugal, ni en la costa de Hamete, pero si de "San Bartolomé abaxo", por ser los naturales "contrarios" al Xarife". Propietarios los alárabes de muchos "esclavos negros", tantos que "demás de los que se les pueden tomar, dan otros por sus rescates", ofrecían la comodidad de vivir desperdigados por los campos, alimentándose de la leche de un ganado, que apacentaban en prados costeros, facilitando su captura. "Gente desarmada" y sin barcos, que no sabían "defenderse ni tener con que", "ir a entrar" en Berbería, para capturarles, no implicaba riesgo ni "escándalo"[35].

Ya rey de Portugal y de su conquista, el Austria celebró consejo en Lisboa, en 1582. En el orden del día, figuraba la organización de las comunicaciones con Indias. Bajo control del Austria Guinea, la cantera de negros más próxima a los mercados europeo y americano, se reguló la navegación de los barcos de la trata: los de Santo Tomé y Cabo Verde, se unirían a la flota de Tierra Firme, apartándose en las Canarias, donde sacarían licencia para cargar en los depósitos. Los de Angola y Congo irían con los navíos de Brasil, siendo el permiso innecesario, al no estar comprendida la costa de destino, en las concesiones pontificias. Los negros serían llevados a Lisboa o Sevilla, quedando prohibido desembarcarlos en puerto de Indias, aunque el barco entrase con pretexto de tormenta, corsarios o avería[36]
. Alimentado el depósito de Cartagena, de los que se capturaban en los límites de la conquista de Castilla, las reservas eran pobres, pues a más de haber sido esquilmado el territorio, el que pudo huyó a los controlados por el Xarife. Coronado Felipe II rey de Portugal, los castellanos pudieron aprovechar la Guinea. Revitalizado el tráfico a partir de 1580, libre la trata y caros los negros, intervino la corona, haciendo del negocio regalía real, a través de los "asientos" de negros. Firmado el primero en 1595[37], en 1603, año de la muerte de Hamete el Dorado, estando a punto de estallar guerra civil entre sus hijos, los vecinos de Tenerife, sin duda desinformados, pidieron la licencia misma licencia que se dio a Gran Canaria, para sacar dos armadas al año, pues al faltar esclavos, los campos quedaban sin cultivar, estando la isla perdida, pues los "negros que ay de Guinea [son] muy caros, y los vecinos pobres"[38]. Vigente el asiento, no es probable que hubiese respuesta. En este año, los holandeses ocuparon la Mina de Oro, de Santo Tomé o el Orinoco. Queriendo recuperarla, mercaderes portugueses ofrecieron pagar la armada, sin sospechar que iniciaban contienda interminable, conocida por guerras "del Marañón", por tener el Levante americano como escenario.

---

[1] R.A. doc. CXXVI.

[2] R.A. doc. CXXIX.

[3] R.A. doc. CXXXIII.

[4] R.A. doc. CXXXIV.

[5] R.A. doc. CXXXV.

[6] R.A. doc. CXV.

[7] R.A. doc. CXXIX/CXXXV.

[8] R.A. doc. CXXXVII/CXXXVIII.

[9] R.A. doc. CXLII.

[10] R.A. doc. CXLIII.

[11] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671.

[12] R.A. doc. CXXXVI.

[13] R.A. doc. CXXXVII/CXXXVIII.

[14] R.A. doc. CXXXIX.

[15] ADMS. 2395.

[16] R.A. doc. CXXXIX/CXXXVI.

[17] R.A. doc. CXLII.

[18] R.A. doc. CXLII.

[19] R.A. doc. CXLIII.

[20] R.A. doc. CXLVI.

[21] ADMS.2395.

[22] "Los viajes al Estrecho de Magallanes". Pedro Gambóa de Sarmiento.

[23]ADMS. 2431.4047 En 1533, vecino de Vejer, vendió esclavo negro al duque, llamado Hernando, en 13.000 maravedís.

[24] ADMS. 2482.2420.

[25] "Política Indiana". Solórzano Pereyra.

[26] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671.

[27] ADMS. 2395. Año 1543. Juan Alonso de Guzmán, hubo de hacerla en sus puertos.

[28] R.A. doc. CXLVII.

[29] R.A. Apéndice.

[30] ADMS. 2407.

[31] R.A. doc. CL. 28.11.1572.

[32] R.A. doc. CXLIX.

[33] R.A. doc. CL. 28.11.1572.

[34] R.A. doc. CL. 28.11.1572. Las Palmas.

[35] R.A. doc. CLI.

[36] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671.

[37] "Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671.

[38] R.A. doc. CLII.

La situación en la mar

Los apuros de corsarios en las costas americanas, se reflejaban en Andalucía. Al no proceder el grueso de la cosecha de sábalos y otras especies, adecuadas a la salazón y conserva, de ríos y bancos peninsulares, la conquista de América, iniciada en 1492, dio al traste con los pescadores de altura, ahuyentados por el monopolio de la corona, perdiendo la región su principal fuente de riqueza. En menos de un siglo, pesquerías, cueros, carne y sal de poniente, pasaron a manos de franceses, ingleses y principalmente holandeses, que al ser pobres descubrieron el valor de la inteligencia, aguzando el ingenio. En la primera mitad del siglo XVI, Juan Alonso de Guzmán intentó frenar la decadencia, reclutando cinco "coritos" en Puerto de Santa María, profesionales de la pescada y las pesquerías de Cabo de Aguer, en Guinea. Debidamente aseguradas las chalupas por compañía gaditana, les facilitó préstamo a devolver al regreso, con derrama adjunta a fondo perdido, para financiar el traslado de casa y familia a Sanlúcar, En 1539 navegaron protegidos por carabela de armada, de reciente adquisición, que transportó aparejos, calderas para calafatear y mercancías con destino a trueque moderado, que amortizase el viaje. Zarpando en marzo y octubre, ausentándose por temporadas de tres a seis meses de duración[1].

La decadencia de la pesca de altura, se resume en la historia de los "asientos de jábegas" del Río de Oro, en término de la aldea de Almonte, segregado del reino de Niebla, por los partidores de Alfonso XI. Armadores de armazones, habituales del otro Rio de Oro y comarca, residían en poblado sobre la playa, formado por casas de madera, con "palacios" o salas comunes, bodegas, almacén y huerto. Generaban alcabala, por el grano y otras vituallas consumidas, a más del impuesto sobre jábegas, que no pagaba la nasa y el curricán, francos por su fuero. En 1493, la renta aparece englobada en la rúbrica de la aldea. Independizada en 1513, la tomó Pedro González, armador de Huelva, en 10.000 maravedís. En 1517 fue rematada en 5.000, quedando reducido el caserío, en 1565, a la Venta del Carbón, refugio de trajinantes y viajeros. Diseminadas chozas de carboneros, colmeneros y pescadores de costa, por lo que sería el Coto de Doñana, los caños emigrantes clandestinos a Indias se emboscaban en los caños y las salinas, haciendo leña y carne salada para el viaje, a la espera de tiempo propicio y distracción de los oficiales del duque, que les permitiese emprenderlo. En 1566, tomó los "asientos de Río de Oro" mercader, en 1.500 maravedís y 2 libras de cera, en concepto de aldehala. Rematados en 750, el año de 1575, en los siguientes la rúbrica quedó en rotulo testimonial, vacío de contenido[2]. Escasez de pescado en Sevilla, hizo recordar a los miembros del cabildo, que los pescadores residentes en el Carrizal y "el tendedero de la Figuera[3], fueron autorizados a consumir la sal, que se criaba en el Lucio del Membrillo, a cambio de garantizar el abasto de la ciudad. Delegados alguaciles, para hacerles cumplir, encontraron el lucio transformado salinas, con dueño conocido. Y a los ricos armadores, reducidos a puñado de pescadores de bajura, cazonales y lenguaderos, que apenas cogían pescado suficiente para abastecerse a sí mismos, y a las alquerías del contorno.

Concentrados los armazones en Huelva los que calaban entre Cabo de Bojador y Çenaga se dirigieron a Felipe II, en 1579, para protestar por el impuesto recién introducido, de 40 ducados por armazones, que entrase, con pescado de Guinea. Al no escucharles el rey, repitieron su queja en 1583, ante el visitador de Alonso de Guzmán, señor de la villa, pidiendo regresar a los 5.000 maravedís de costumbre, porque los 14.960, que se exigían a los "que van a la pesca de caçones a Guinea", se impusieron contra lo establecido en el "arancel y tasación", con "gran daño" para los vecinos y "las rentas de V.E.", "porque van dexando los armazones de Guinea"[4]. Quedaba en Huelva una docena, cuando la carga de pescado de un barco, que se perdió en el río, entrando de los caladeros de Berbería, fue valorada en 4.000 ducados[5], que representaban beneficio aproximado del 30%. La presencia de ingleses y holandeses en aguas de Indias, se reflejaba en carencia de pescado. En el otoño de 1585, año en que Drake saltó en Cartagena, no se encontró un sollo, buscándolo de Sanlúcar a Mertola, quedando los vecinos de Huelva, reducidos a consumir "marisco" de costa y pescado sisal, Pescadores gaditanos fueron sorprendidos por barco inglés, que le salió del Cabo de Aguer. Huyeron a toda vela, entrando en Cádiz con su chalupa, por la vía de

Cabo San Vicente, en mayo de 1586. Alarmado por la noticia, Felipe II quiso prohibir a sus vasallos, frecuentar Aguer y Safi, temiendo "no les suceda algún desastre", pero hubo de renunciar, al representar la medida el hundimiento, de la maltrecha economía gaditana[6]. Detectado el mismo año poblamiento de ingleses a 40º, los andaluces importaron pescado, comprando bacalao a franceses e ingleses, pese a conservar Cádiz núcleo de "marineros de Berbería", al que pertenecían los hermanos Tamayo, oriundos de Conil[7].

Agotadas las minas de Acla, el Río de Oro americano quedó abandonado. Poblada Nombre de Dios y más tarde Portobelo al anuncio de las flotas, para vaciarse apenas se alejaban, Felipe II temió que los moros, con sus "galeas", se metiesen en un istmo vulnerable. Ordenada visita en 1590, Alonso de Guzmán la encomendó al Capitán Serrano. Viajó pertrechado de despensa y reserva de vino, vehículo de amistad con los naturales, regresando con informe satisfactorio. No vio vela musulmana ni de otros enemigos[8], quizá por haber botín que rapiñar, pero tampoco de pescadores. En 1591 quedaban cuatro armazones en Huelva. Deseando participar, el duque de Medina pidió a Luis Dantes, que le procurase socio industrial. Le presentó a Ginés Quintero, "uno de los hombres que entienden bien la pesquería" de la Guinea, que es "en la costa de Berbería", "y saben muy bien dónde han de pescar". Navegante de poniente, por tradición familiar, profesional de la "salga, que es de liça y cabezudos", indicó dos caladeros, en la comarca de Cabo Blanco. Saliendo "entrante marzo", podrían pescar por octubre en Angra de Santa Ana, pagando al Xarife 80 ducados, en concepto de alformaje, pero de salir a finales de mes, quedarían en Juan Tuerto, donde costaba 30 ducados. Estaba la primera pesquería en la "Huma Grande" donde desemboca el Amazonas. Descrita por Chaves, parte de la Punta del Placel a 1º al norte, terminando al sur en el Cabo Blanco de la Equinoccial, que fue Cabo de Aguer. En la ribera izquierda del Amazonas, encontramos un Porto Santana y dos Mazagán, quizá marcando el término del enclave portugués. Y en la isla de Marajo la Santa Cruz, en tiempo de Cabo de Gueé, que estuvo en la de Magador.

Un armazón de dos velas requería inversión 2.500 ducados, representando el arriendo de navío, con capacidad para cargar 70.000 "pezes", de 350 a 400 y hacer el "caravelón para pescar", de 250 arriba. Cada barco había de llevar de 80 a 90 quintales de sal, despensa para los tripulantes de bizcocho, aceite, vinagre, vino, legumbres, carne y pescado salado y entre los dos 12 botas de agua, una por tripulante. Para "regalar" a los moros, facilitando trámites, se cargarían dos quintales de higos secos, un par de "frazadas", cuatro chamarretas de frisa colorada y tres camisas de crea. Al no ser los castellanos habituales de la costa de la Berbería, Quintero aconsejó contratar arraez, maestre y piloto en el Algarbe, o el estado del Conde de Ovidos[9]. Dos años más tarde, en instrucción secreta y ológrafa, tocante a la administración del Condado de Niebla, el Guzmán se interesó por tráfico, que ignora la historia: "advertid qué beneficio más podría yo tener en ese trato u qué aprovechamiento como vecino, que en Huelva el trato de Guinea suele ser de consideración"[10]. Pero la pesca, como las salinas y el vino, se hundían bajo un fisco confiscatorio. Comprendiendo los andaluces que trabajar no les aprovechaba, dejaron de hacerlo.

En 1598, Madrid se abastecía de pescado en Vizcaya, aun siendo dificultoso el camino. Estando en la corte Alonso de Guzmán, pidió sábalos a Sanlúcar. No se encontró en toda la costa, ni para una empanada. Preocupante la carencia, Felipe III, que en sus principios intentó gobernar, elaboró plan ambicioso, de aprovechamiento de la riqueza piscícola, sin caer en que los bancos y ríos principales de su imperio, estaban ocupados por naciones, hacendosas porque fueron libres[11]. En 1606, mandó a sus vasallos a "la tierra que llaman Virginia, en las Indias", a capturar pescadas. Caladas las redes, colonos ingleses probaron el desarrollo del enclave, aligerando a los castellanos de pertenencias, antes de obligarles a escapar por pies[12], agresión que no estorbó a los bacaladeros ingleses que frecuentaban Sanlúcar, para cargar sal y abastecer a unos andaluces, inhabilitados para faenar en aguas propias[13]. En 1627, Felipe IV proyectó relanzar la pesca del bacalao, construyendo barcos de 200 a 500 toneladas. Consultado el Guzmán de turno, aconsejó limitar el arqueo a 100 toneladas y la tripulación a 20 hombres, incluidos oficiales[14]. Algo debió hacerse, pues en 1639, Ibio Calderón advertía: "este año ninguno habrá de navegar a Terranova",

por abundar los corsarios[15]. En 1637, pretendió el Austria embargar tartanas, transporte seguro en todo tiempo, para llevar el socorro a las plazas de Berbería. Al no usarlas los españoles, por ser "dificultoso" navegarlas, no se encontró ninguna, por haber desertado los pescadores franceses, que las traían: "los nuevos derechos que oy están sobre el pescado, les quita la cudicia de venir, por ser estos su granjería"[16].

Al decir de Alonso de Guzmán, el riesgo de corsarios, en tiempo de Carlos V, se reducía a un puñado de moros y franceses, dedicados a robar, "sin mayor fundamento". Lo representó Mahamete en 1562, pues estuvo a punto de recuperar Mazagán. Tras la sofrenada, los turcos conquistaron Tremecén, reino de la Berbería mediterránea, con apéndice en Poniente. Moros y turcos terminaron por entenderse, salvo en breves periodos de ofuscamiento, estableciendo relaciones fluidas con franceses, ingleses y holandeses, imposibles con unos monarcas castellanos, cuya arquitectura mental impedía establecer conexión, a quien no compartiese su credo y criterio. En tiempo de piratas, escaso en corsarios, Rimbaud bajó del norte por el Mississippí, instalándose en la Florida, para ser expulsado sin dificultad, en 1566. El oficialista Cabrera recoge el episodio, que abrió la era del corso. En 1568, el almirante Jhon Atkins, llevando por segundo al joven Drake, rescató en "el río de la Mina... contratación de portugueses", que estaba en "la costa de Guinea". Entrando en la Mar Pequeña por la Margarita, al pasar por Cartagena, pidió licencia para carenar en su puerto. La negó el gobernador, continuando los ingleses a Veracruz, donde fueron recibidos. Daban carena, cuando entró la flota de Nueva España. Enterado el general de que traían oro, determinó apropiárselo, arremetiendo contra la almiranta. Cargado el tesoro en los otros barcos, los ingleses huyeron con el oro y la lección aprendida. Surgieron los corsarios, dedicados a robar amparados por su gobierno, manteniendo guerra efectiva en la mar, sin necesidad de declararla. Famosos los turcos de Argel y los ingleses, no tardaron en superarles los holandeses, participando Francia en menor escala. Entre todos frenaron el afán expansionista de un imperio, peligroso en lo político e ideológico, por su cerrazón ortodoxa, pero irrelevante en lo económico, por sobra de cabezonería y falta de sentido común, que no de riqueza potencial. Fue la causa de que Felipe II fracase estrepitosamente, cuando pretendió crear sus propios corsarios.

En 1578 las Provincias Unidas se declararon independientes. Reconocidas por Europa, suplieron la pobreza del suelo con tolerancia, que atrajo a Holanda y Gelanda los mejores cerebros de un continente, condicionado por el dogma. Sabido que la idea, caso de ser buena, las genera de calidad, en poco tiempo tuvieron la primera flota del continente. Exportadores de madera, adquirida en el Báltico, cereales de Novgorov, mantecas, cecinas, cueros y pescado, elaboradas con materia prima adquirida en Indias y sal de la península de Araya, teniendo la guerra en casa, consiguieron el nivel de vida más alto de Europa. En 1580 Drake se paseó por el Pacifico, conmocionando a Felipe II, que ordenó redescubrir el Magallanes. Se encargó Gambóa de Sarmiento, con el piloto Antón de Pablos, partiendo del Perú. Rebasado el asiento de la vieja aduana de Sierra Leona, a 8 ½º, navegó frente a la costa del "placel", hasta Santiago de Cabo Verde. A la entrada del puerto peleó con bucanero francés. Apresado, declaró que tenía su base en Yaguana, donde regresaba vía la Margarita, habiendo acopiado cueros y azúcar[17]. Por aquella fecha hacía 8 años, que los ingleses merodeaban por Levante. Afincados algunos entre aborígenes, por haber casado con nativa, adoptaron las costumbres locales, escapando al interior apenas asomaba vela europea. Pero los más desembarcaban en colectividad, estableciendo asentamiento. Lo hicieron en Paranaiba o Grande[18], primera bahía de Brasil, "contra" Guinea. Mandaron los portugueses armada, para desalojarlos, pero la deshizo la tormenta, regresando un barco "en salvamento". Cuando Felipe II se hizo con la corona de Portugal, los británicos estaban instalados en Todos los Santos, Cabo Frío y Cananea.

Meses después, con el ejército de Alba en puertas y sin medios de defensa, el Prior de Ocrato, proclamado rey de Portugal en las cortes de Setúbal, pasó a Inglaterra por sus medios, ofreciendo a Isabel el oro de la Mina, a cambio de alianza, barcos y armas. Informado Alonso de Guzmán, propuso fletar en Huelva chalupa, de 70 toneladas, con otros tantos hombres. Llevaría

armas, para repartirlas a los pescadores españoles, que estaban en el Cabo de Aguer, con algo de trigo. Se daría a los "moros convecinos", por tenerlos "contentos". Con esa fuerza y señuelo, ocuparían la fortaleza de Arguim, puerta de la Guinea los Ríos, Cabo Blanco y Cabo Verde, por estar en "una misma costa"[19]. A punto la operación la pospuso el rey, vaticinando sin equivocarse, que entregada Lisboa, se darían las provincias ultramarinas. Encargado el Guzmán de tomar posesión de las plazas, delegó en terceros la visita a Ceuta y Tánger, yendo personalmente a Mazagán. Impresionados por el poder español, los gobernadores de Santo Tomé con la Mina, Cabo Verde y Brasil, dieron obediencia. En 1581 siguió la "isla" de San Miguel[20], una de las Terceras y la de mayor extensión y el alcaide de Arguim, plaza que albergaba refugiado político: el príncipe Muley Daud, cabeza de la estirpe, destronada por el primer Muley Mahamete. En 1582 mandó inoportuno embajador a Sanlúcar, que el duque de Medina reexpidió a la plaza embarcándole en Huelva, puerto adecuado, para seguir la vía de Aguer[21].

Con la corona portuguesa, Felipe II adquirió dos rehenes, que nos ilustran sobre los reinos de Poniente. Ahogado el Xarife Mahamete en el Lokkus, tras la batalla de Alcazarquivir, su hermano Muley Nazar se refugió en Arcila, pasando a Lisboa. Perdidas las esperanzas de regresar a la patria, en 1590 pidió embarcación, para retirarse con sus criados: "nos echen en la tierra de Guinea, que confina con Arguim, que entre aquellos alárabes gustaré mucho acabar la vida"[22]. Muley Xeque, heredero de Mahamete, estaba en el Sus, cuando murió el padre. Refugiado en Mazagán, pasó a Tavira[23]. Años después, presintiendo, con acierto, que su cabeza sería moneda de cambio, intentó salvarla, pidiendo a Felipe II uno o dos barcos para él y su gente. Agregados a las flotas, se apartarían al pasar por Canarias, donde el Muley estaba a 9 leguas de su "desembarcadero", en Berbería. Corto el camino, se metería en la sierra "asperísima" del Sus, donde tenía sus "inteligencias", combatiendo al Xarife, desde posición ventajosa[24]. El reino del Sus, entre Fez y Marruecos, fue para León el Africano el gran río, que naciendo en Nubia atravesaba el desierto, desembocando al Atlántico en llanura de su nombre, próxima a la Essaouira marroquí, donde se supone que creció la caña dulce, trabajaron ingenios hasta el siglo XVII y prosperó el caballo berberisco, en región tan rica en arenas, como pobre en pastos.

Alarmado por los ingleses, Felipe II quiso cerrar el Magallanes, plantando dos poblaciones de españoles. Encargado de fundar Pedro Gambóa de Sarmiento, preparaba la expedición, cuando la muerte del gobernador de Brasil, hizo temer defección extemporánea de la provincia. Combatientes silenciosos de guerra secreta, de 1581 a 1583, Alvaro de Bazán, con sus galeras y el duque de Medina Sidonia, con las de España y Sicilia, el Austria les reforzó, organizando exhibición de fuerza, a lo largo de la conquista portuguesa, al agregar a los barcos del Magallanes, el engorro de las compañías, destinadas a Chile. En lugar de seguir el camino expedito de Panamá y el Pacífico, subirían por el Plata, cruzando los Andes. La armada salió de Cádiz el 9 de diciembre de 1582, arribando a Santiago de Cabo Verde el 9 de enero, donde hizo escala de 28 días, coincidiendo con la expedición de Antonelli, al Puerto de la Sal. El Austria quería reunir en las salinas la carga y descarga de las dos flotas, en la esperanza de que se formase población, capaz de expulsar a las urcas de la sal. Inviable la idea de conectar con los puertos de Nueva España y Tierra Firme, utilizando por transporte bergantines, el ingeniero se entretenía, reconociendo las islas, Tierra Firme y "minas". Saltos de los aliados de Ocrato en Arguim y Mina, arrancaron a Sarmiento de la agradable escala. Llegó a destiempo al oro, siendo saqueada la capital de Cabo Verde a su espalda. La expedición entró en Río de Janeiro el 24 de marzo, sin haber visto enemigo, disuadiendo la invernada a la población, de intentos independentistas. En el Plata se apartaron los de Chile, para perderse, pues renunciando a incorporarse en destino, colonizaron por su cuenta en Argentina. En la boca del Estrecho se ausentó Diego Flores, para cumplimentar la orden secreta de correr la costa, en dirección este - oeste, en la esperanza de coger a los de Ocrato desprevenidos.

En la corte del Xarife, rey de Fez y Marruecos, Pedro Venegas y su intérprete Diego Marín, hacían mangas y capirotes por conseguir la entrega de cautivo portugués, que en opinión de Felipe II, era el rey D. Sebastián. Aprovechando el tiempo, Marín atendió a la presencia de embajador de

"Tierra de Negros" y a "zahara" o barca regular, que arribaba de la provincia, originaria del mensajero, con carga de oro para Hamete[25]. Excitada la curiosidad de Felipe II, quiso saber de qué "país" venía el tesoro, siguiendo informe que de no haberse perdido, estará en Simancas. Lo que perdió Marín fue la paciencia. Dispuesto a solventar la cuestión, en 1585 intentó golpe de mano. No logró matar al cautivo, pero le mataron[26]. Más espabilado Venegas se metió en Azamor, embarcando rumbo a Tánger. Llegó en agosto, pasando a Sanlúcar. Contó que Hamete había "emprendido" la conquista de Guinea, "tierra que toca a V.M., por el señorío de la Corona de Portugal", siendo la empresa de "consideración", en opinión del duque de Medina, pues "al fin se save, que es tierra de mucho oro"[27]. Temiendo perder un gramo, Felipe II recibió con reticencia el consejo de sumar a saetía, en venta porque salió defectuosa, el aliciente de licencia para vender frutos de la tierra, en la Guinea de los Ríos[28].

Por entonces sólo navegaban "sueltos", sin pagar más "avería" que la propia, los pocos armazones de pesquería, que quedaban, los vendedores de legumbres y las carabelas de boneteros, con fábrica en Toledo. Ofrecían bonetes pardos y rojos, a la demanda de Fez, Marruecos y Sus, con tabaco, paños y otras mercancías menores. Malvivía el gremio, pero vivía, lo que no era poco en un siglo de oro, sin más horizonte para el vulgo, que el de servir a Dios en el altar y al rey en la guerra y pagando impuestos. Cada vez más frecuentes los embargos de navíos y hombres de la mar, que aguardaban embarque encerrados en mazmorras y en "fierros", por haber cometido el delito de aprender a navegar, faltaron vocaciones y barcos, entrando la profesión en declive irreversible. Así las cosas, Felipe II pretendió cerrar el Caribe, a los corsarios de Levante, poniendo 9 galeazas en las islas de Barlovento. Alonso de Guzmán se opuso, recordando despilfarros pasados, efecto de estar los oficiales pendientes de enriquecerse, a cuenta del contrabando, pero no de los corsarios. En su opinión, las flotas podrían navegar en seguridad, ahorrando una capitana y una almirante, si para atravesar hasta Canarias, se juntasen las de Tierra Firme, Nueva España y Portugal, formada por las naos de la India, Brasil, Cabo Verde y Santo Tomé, por ser razonable que "lo uno ayude a lo otro, pues todo es de un señor y dueño"[29]. Sensata la idea clapotó, como el consejo de fomentar la construcción naval, ofreciendo subvenciones, según solían los monarcas europeos. Sin intención de renunciar a un maravedí, Felipe II amparó a sus astilleros, suprimiendo la competencia de la urca, en especial la esterlina. Barco pesado pero ideal como mercante, al no saber hacerlo en España, quedó excluido de la carrera de Indias, hasta que la falta de embarcaciones nacionales y extranjeras, eclipsadas por miedo al embargo, obligó al rey a desdecirse, permitiendo que fuesen a las Islas de Barlovento, los ríos de Guinea y Cabo Verde. Autorizadas poco después en la carrera, a condición de que las desguazasen en destino, repartiendo los pertrechos entre los restantes navíos. Tras el desatino inglés de 1588, pudieron regresar en "conserva" de las flotas[30].

Caros y malos los géneros, que se exportaban de Andalucía para las Indias, naturales y colonos se mostraban hospitalarios con los corsarios, que ofrecían calidad y precios asequible. Molesto Felipe II por relaciones, políticamente incorrectas, ordenó evacuar las poblaciones y caseríos, que hubiese en la costa norte de las Grandes Antillas, con exclusión de la Habana. Cumplido el mandato a medias, lo repitió Felipe III. Al ser obedecido, bucaneros franceses, que fueron labradores, pescadores, mercaderes y corsarios, en una pieza, retirados en la Antillas menores, porque no soportaban la autoridad de monarca, ocuparon las tierra vacas de las islas mayores, dejando el Caribe de ser mar castellano. En 1606 cierto danés, que apareció en Bonanza, habló de escuadra holandesa, agazapada en las Azores, a la espera de las flotas de Indias, las naos de la India, Brasil o Cabo Verde. Enterado un cortesano, comentó: "quando no acierten con la plata y alguna nao de la India, con lo que tomaren del Brasil, suplirán la costa a su esquadra"[31].

De haber compartido los monarcas hispanos el continente con terceros, a través de licencias, aprovechando las riquezas renovables que ofrecía, en lugar de centrar su atención en la explotación de los aborígenes y minas no renovables, el presente y futuro de metrópoli y colonias, hubiese sido más halagüeño. Y menos tensas las relaciones del país, con el resto del mundo. Indica donde llegó la real intransigencia, suceso ubicado en 1608. En San Juan de Luz preparaban armazón de dos

velas, para zarpar por marzo, con intención de ir la "vuelta" de Brasil y Cabo Verde, a la pesquería de ballenas, donde se vieron en "mucha cantidad", siguiendo a Buena Esperanza, de no encontrarlas, en busca de cetáceos y lobos marinos, cuando el gobernador de Bayona solicitó licencia, para navegar por aguas de España. La negó Felipe III, haciendo proceso de intención, alegando que los franceses pretendían dedicarse al contrabando al corso[32].

El matrimonio de Manuel de Portugal, primogénito del Prior de Ocrato, con hija de Mauricio de Nasseau, dio fuerza moral a sus aliados, para ocupar las Indias portuguesas. En 1612 los franceses fundaron el centro azucarero de San Luis, en la desembocadura del Marañón, tropezando en 1614 el capitán Vizcaíno, "dentro de los cabos", con 7 barcos merchantes: "traían mucha gente de diversas naciones". Disparó contra un navío causando muertos, pero no se detuvieron, porque quien carece de presente, no abandona en ruta el porvenir[33]. En 1625, se supo que en Plymonth preparaban 18 barcos de 200 toneladas, a los que se sumarían 26, fletados en diferentes puertos, para llevar pobladores a Brasil[34]. Con los mares de indias infestados de "dos años a esta parte", queriendo detener la riada de pobladores, Felipe IV imitó al abuelo, intentando crear sus propios corsarios. So pretexto de atender a "personas", "que me la han pedido", ofreció licencia para robar en la mar, a quien armase embarcación de alto bordo, comprometiéndose a entregar el quinto de las presas a la corona[35].

Clausurada la Guinea por los Austria, como reyes de Portugal, Europa se fijó en la Tierra de Negros, que está en la ribera oriental del Atlántico. Lejana por ser complejo el viaje, pero en crecimiento la demanda americana de brazos, las coronas europeas instalaron factorías. Repetido el topónimo principal, siguieron los secundarios. Materializados los mapas "mentirosos", se produjo el quiprocuo de Bouré. A punto de salir Luis Fajardo con la Armada del Mar Océano, hacia la isla de Santa Elena, para desbaratar a los holandeses, que regresaban de las Molucás, recibió orden de doblar la jornada: a "la buelta pasen por la costa de Guinea, y de camino desalojen a los holandeses, que están en el fuerte de Bouré, junto a la Mina"[36]. Al ser primordial el oro, el rey cambió de opinión, sin darle tiempo a zarpar: iría directamente a la Mina. Navegaba mar adelante, cuando se supo que la fortaleza de San Jorge de Bouré, estaba en las inmediaciones del Niger. No queriendo el Austria perder el viaje, se mandó barco de avisos, que alcanzó a Fajardo, con orden de corregir el rumbo: ocuparía La Mamora, vendida probablemente por su propietario, el rey de Fez, pues los españoles no encontraron resistencia, entrando en el lote lo que quedaba de la fortaleza de Arguim. En 1640, año de la independencia de Portugal, ingleses, holandeses y franceses, compartían la explotación del istmo, las Guayanas y las Antillas menores. Patrón inglés declaró en Bonanza, que se cruzó con barco holandés de 400 toneladas, cargado de familias[37]. Se dirigían probablemente a Recife, donde estaba poblando Mauricio de Nasseau.

---

[1] ADMS. 2468.2469.

[2] ADMS 2429. 2430.2574.2626.

[3] Hoy forma parte del Coto de Doñana.

[4] ADMS. 973.

[5] ADMS. 4354.

[6] ADMS. 2399. Año 1586

[7] ADMS. 2403. Año 1595

[8] ADMS. 2402. Año 1590

[9] ADMS. 682.

[10] ADMS. 948 (1593).

[11] ADMS. 2395. 2398.

[12] ADMS. 2399.Año 1586. 2407. Año 1609.

[13] ADMS. 2413.Año 1625.

[14] ADMS. 2413.Año 1627.

[15] ADMS. 2418.Año 1639.

[16] ADMS. 2417.Año 1637.

[17] Travesía tan imposible, de estar en Islas de Cabo Verde, frente al Senegal, como lo hubiese sido la del flamenco Speilberg, que zarpando de Rotterdam a 13 de septiembre de 1599, tocó en Príncipe a 10 de diciembre. De ser la Príncipe del golfo de Guinea no hubiese entrado en Río de Janeiro, el 9 de febrero de 1500.

[18]Al este de San Luis, costa norte de Brasil. En la costa, las Islas y la Punta de Canárias.

[19] ADMS. 2397.

[20] Ibídem.

[21] ADMS. 2397. Año 1582.

[22] ADMS. 2401.

[23] ADMS. 2402.

[24] ADMS. 2402. Año 1590.

[25] ADMS. 2397.

[26] ADMS. 2603.

[27] ADMS. 2399.

[28] ADMS. 2400.

[29] ADMS. 2399.

[30] ADMS. 2401.

[31] ADMS. 2406. Año 1606.

[32] ADMS. 2408. Año 1614.

[33] Ibídem.

[34] ADMS. 2412. Año 1625.

[35] Ibídem.

[36] ADMS. 2409.

[37] ADMS. 2419. Año 1640.

La vecindad, indicio de ubicación

En el siglo XVII, Alonso de Guzmán llamó Isla de la Sal de Cabo Verde, a la Península de Araya, Berbería a Santa Lucía[1] y Fuerteventura a la Martinica. Adscrita a las Canarias sin oposición, porque el rey de España lo era de Portugal, fue la Fogo, límite de la conquista portuguesa por Barlovento, probable Infierno de los expedicionarios de 1393 y Carro de los Dioses de Hannón, sede de la Montaña Pelada, volcán en actividad moderada y constante. Hasta 1580, la primera tierra castellana del archipiélago, era Graciosa o Marigalante. Estaba al norte de la Margarita y Los Testigos. De Cabo de Bojador en Berbería o tierra de moros, a Gran Canaria, había 90 leguas de costa, que no de mar. Situada Hierro a barlovento de Paria, Gomera alcanzabalas Islas y Punta das Canarias. Y Gran Canaria por Mercadis, siendo probable que Madeira se encontrase en la misma tierra, habiendo dejando por recuerdo el Río Madeira, afluente del Amazonas. Según Fernández de Oviedo, Porto Santo ocupaba el delta del Orinoco, limitando al oeste con Calez, provincia de Castilla, que terminaba en Cumana.

Relacionar noticias inconexas, recogidas en diferentes tiempos, ayuda a situar los topónimos, en el espacio. Palma debió estar más alejada o peor comunicada que Madeira, pues de la segunda llegó aviso de 40 velas holandesas, que merodeaban en aguas de la primera, tomando el mar por suyo porque se retrasó Luis Fajardo, con la Armada del Mar Océano[2]. Teniendo "muchas noticias de los puertos de aquella isla los enemigos y siendo el paso de la navegación de las Indias", en 1640, tras la independencia de Portugal, a la que siguió la de Brasil, Felipe IV ordenó pertrechar Palma, temiendo desembarco enemigo, que cerrase la ruta del oro[3]. Los que iban a San Miguel de la Palma, desde el Guadalquivir, llevaban despensa para tres meses[4], siendo suficiente para dos, si se dirigían a la Habana. Con reservas para uno, se llegaba a la Margarita, bastando de 10 a 15 días de vituallas, para alcanzar ciertas islas y radas de Levante.

El supuesto de que perdidas las Canarias, peligraría la Mamora, que estaba en el reino de Fez, indica proximidad[5], siendo evidente que de haber estado alejado Marruecos, al menos en tiempo, Felipe III no hubiese dicho, que teniendo los españoles la isla de Magador, recibirían "mucho beneficio... las islas de Canaria", en su seguridad y comercio[6]. Suspendida la flota de Nueva España en 1630, los mercaderes de Sevilla acordaron formarla por su cuenta. Enterado el rey, impuso armada de 8 navíos y un patache, fletados a cargo de la "avería", es decir, de los comerciantes. En junta de 20 de julio, se decidió que les amparasen al pasar por las Islas de Canaria, Guadalupe, la Dominica y Jamaica, abandonándoles en "Sonda", para subir a la Tercera, donde aguardaba "naveta" de la India, que escoltarían hasta Lisboa. Inhabitual la ruta, 8 marineros, que la conocían, fueron sacados de la cárcel de Sevilla, para servir como pilotos[7].

Las Islas de Cabo Verde se consideran cristianas, pero Juan Castellanos advirtió, en su romance, que el castellano debía tomar precauciones, para acercarse a las salinas de Tepé, por guardarlas musulmanes. En paz con los aborígenes de diferentes credos, europeos y en especial flamencos, la "salina de Araya" se consideró "uno de los fundamentos.., con que estos rebeldes biven y se acrescientan en su riqueza": "sin esta sal", perderían "su pesquería y carne de ceçinas y quesos y mantecas", hundiéndose en la miseria[8]. Conscientes los interesados, cuidaban las relaciones, invitando naturales a Holanda, que les enseñaban la lengua. Para favorecer los contactos, cargaron 12 reales por cahíz, a la sal de los reinos de España, 8 a la francesa de Broaje, dejando franca la de Araya[9]. En 1602 Felipe III, pretendiendo poner "algún freno a los corsarios ordinarios, que suelen acudir a las contrataciones de aquellas Yslas y costas de Tierra Firme", mandó buscar 9 velas "viscaynas y no levantiscas, que traygan dada carena y no sean demasiado grandes". De las Islas de Barlovento "atravesarán.. á Tierra Firme, corriendo toda aquella costa"[10]. Lo desaconsejó el duque de Medina. Para expulsar a las urcas de la sal, que aparecían en abril, bastaba que los galeones de la plata saliesen a su tiempo. Dando un rodeo de tres o cuatro días, se meterían en puerto de la Margarita. Zarpando al anochecer, caerían sobre los intrusos al amanecer, desbaratándolos por sorpresa[11]. Advertidos de que no debían dejarse arrastrar a

Levante, en el calor de la pelea, pues corrientes y brisas les pondrían camino de España, partieron a 20 de enero en 1604. Hubiesen llegado a la sal a primeros de mayo[12], de no ir a Canarias. Renovada la información en 1607, para evitar extravíos, la Armada de la Carrera de Indias pasó por Araya. Terminada la limpieza, dejando Las Blancas a estribor y Los Testigos a barlovento, pasaron "por el medio de las dos", poniéndose "en paraje" del que podían navegar, "a donde les pareciere"[13]. Mínimo el daño recibido por las urcas, pero serio padecido por los galeones, Felipe III mandó expertos a cegar las salinas. Se reveló tan imposible, como "romper la pesquería de los rebeldes"[14].

Eterna la disputa entre Portugal y España por un Levante americano, que no se dejaba dominar por el blanco, los castellanos pretendieron prolongar Nueva Andalucía, hasta la Santa Cruz portuguesa. Anexionado el conjunto con la corona de Portugal, en 1582 Alonso de Guzmán viajó por real orden, de la sal que criaba el Río Ajer, a la sal de Araya. Partiendo de "donde desemboca el Estrecho", seguiría "adelante", tocando en Alarache, la Mamora, Safi y Cabo de Aguer. Candente la guerra secreta del Prior de Ocrato, que ayudado por Inglaterra, Francia y Holanda, pretendía hacerse con el oro portugués, el Guzmán registraría el escenario de las operaciones, sondando barras, calculando la cabida de las radas, la comodidad para carga y descarga, si había madera y sitió donde hacer astillero, las mercancías que entraban y salían, las posibilidades de hacer salina o ampliarla, las poblaciones del entorno, anotando la distancia, las medidas que se usaban, los precios que corrían, las tasas que se cobraban, a nombre de quien, pero sobre todo sí asomaban ingleses, holandeses o franceses y con que géneros traficaban. Zarpando en febrero con bastimentos para tres meses, el Guzmán eligió la chalupa[15]. Regresó en mayo, estando botada la almadraba. De su madre no pudo despedirse. Murió y le enterraron en su ausencia.

Tremecén era de los turcos; los reinos de Fez, Marruecos y Sus, con el Algarbe de Berbería, de los "moros". En 1600, reinando Hamete, Xarife ilustre, Felipe III prohibió a sus vasallos mojar en puerto de infieles. El que fuese a Berbería, habría de tocar en las plazas, "que tengo en aquellas partes"[16]. Confuso el mandato y desobedecido, ordenó el tráfico en 1603: lo que tuviese por destino al Algarbe de la Berbería, pasaría por Ceuta o Tánger; las mercancías remitidas a Marruecos, por Mazagán, pudiendo cargar y descargar para Fez en Sale, puerto de moros por evitar el rodeo[17]. A este reino, pertenecían Alarache, Arcilla, La Mamora y Arguim, disfrutando la Alcazaba y villa de Sale de autonomía, por estar en la frontera con Marruecos. Siguiendo la "vuelta" de Cabo Blanco, se llegaba al Cabo de Aguer, en la boca de la "Huma grande", poblada de islas, anegadas en parte, donde desembocaba el río Ajer. Limitado el arqueo de los navíos, por el calado de la barra, lo remontaban cascos de hasta 100 toneladas. Más allá del Angra o puerto de Santa Ana, se encontraban Azamor, puerto de Marruecos y Mazagán o Mazagâo, a 12 leguas de la desembocadura. A la otra parte del rio, estaba la isla de Mogador, "Magador" o Mogolo, con su imponente puerto a la otra parte. Tuvo por capital Tagaoz, llamada Santa Cruz por los cristianos, como el Brasil de Cabral. Común el topónimo en Indias, en mapas actuales aparece una Santa Cruz, en la isla de Marajo. Sierra abrupta el reino del Sus, el puerto de Safi, último frecuentado por castellanos, en aquella costa, perteneció a esta corona. Hostil Marruecos, los cristianos no penetraron en una Berbería, con 300 leguas de extensión, que anexionó la Guinea de "los Ríos", quedando el primer puerto de moros a 9 leguas de la Canaria, por donde atravesaban las flotas.

Felipe II prestó a la Guinea 500 y hasta 1.000 leguas de costa. Alonso de Guzmán las redujo a 300, porque 700 pertenecían a Brasil y el Conde de Santa Gadea afirmó que el Xarife tenía 300 leguas "de costa de Africa, toda suya". Revelan las fuentes que la influencia del Islam, alcanzó de Bahía al sur de Méjico, penetrando el poder del Xarife en el interior de Sudamérica, hasta dar en el imperio Inca, que se desarrolló al este de los Andes, tras la conquista de Pizarro. Musulmanes vasallos de Hamete se distinguían de los orientales del norte de Africa, llamándose a sí mismos "ponientales". No ignoraban los "conquistadores" la presencia de moros y judíos en Indias, pero sí la de sus topónimos. No convenían al poder que los supiesen, ni a los que saben poco, les interesa aprender. Sobradamente informados los duques de Medina y los miembros cultos del real consejo,

los usaron para disociar, en conceptos burocráticos, las Indias del "descubrimiento", supuestamente pobladas por indios animistas, del "Africa" occidental, islámica, de minoría judía y cantera de negros. No convenía a la iglesia, admitir que otros pueblos del libro, se le adelantaron en un nuevo mundo, que por gracia del Altísimo, le correspondía convertir, ni que se adivinase que los esclavos, ofrecidos en el mercado, procedían de continente, regalado por Roma. Disociados los topónimos América e Indias, del Africa o Berbería, que se extendía de la isla de Santa Lucía a Pernambuco, la Iglesia quedaba exonerada de su complicidad en la trata, pudiendo proclamar Castilla que nunca vendió vasallo, por ser el color loro uniforme en su conquista, mistificación que nada tenía de novedoso. Ya en el siglo IV la religión de los esclavos, les traicionó tras su triunfo. Habiendo prometido liberarlos, los que encarnaron el poder cambiaron de opinión. En aras de intereses económicos, inconfesados por inconfesables, les dejaron cómo y dónde estaban, eludiendo la contradicción teórica, con promesa de libertad y paraíso post mortem, ejemplo que siguieron los liberales protestantes, supuestos herederos del humanismo. Cambiada la Guinea en Guayana, se dieron el tráfico, sumando a la cantera de la Sierra Leona occidental, la Sierra del León oriental, mientras construían la democracia.

En el XVI hubo dos Alaraches. El uno tan cercano, que para asegurarse travesía confortable, bastaba asomar al estrecho. De estar tranquilas las aguas por el Cabo Espartel, lo estaban en destino. Breve la navegación, una armada remataba viaje, "con el viento galerno", en un día y una noche[18]. En 1583, ingeniero disfrazado de marinero, reconoció el Alarache de "la boca del estrecho de Gibraltar"[19]. El caserío ocupaba perímetro de 170 pasos por 280, protegiendo fortificación insignificante la boca de río que desembocaba en el mismo cabo, según el Conde de Santa Gadea[20]. En 1605, dos técnicos espiaron el otro Alarache. Contaba con "muchos hornos de cal y de ladrillo", cerrando la bocana del puerto, que tenía 400 pasos, dos fuertes: Castil de Genoveses y Fornos. La entrada se podía cerrar con pipas y cestones, dejando el río y la mar "por espaldas"[21], proyectando el Conde de Puñoenrrostro, encargado de la conquista en 1607, trinchera de "1.200 pasos" de "mar a mar", que indica península. De encontrar resistencia la prolongaría, rodeando la fortaleza[22].

Despertó el real interés por Alarache billete del alcalde de Tetúan, dirigido al de Arcila, diciendo tener al rey D. Sebastián cautivo. Entregado en Sanlúcar pasados cuatro días de la batalla de Alcazarquivir[23], cuando se supo que el incómodo superviviente fue alojado en Alarache, el topónimo se adoptó por metáfora, para ocultar su personalidad. Lo desvela el propio Felipe II, lamentando en carta de 1583, que entre los cautivos de la jornada, rescatados y remitidos por Diego Marín, no figurase "Alarache". Ofuscado, el rey confundió los tiempos. Olvidando que Muley Moluco, el enemigo cuyo ejército derrotó a los portugueses, murió el día de la batalla, contó que estando en ciernes la guerra, le mandó por embajadores a Gásparo Corso y Diego Marín, para ofrecerle las plazas de Arcila y Mazagán, que aún pertenecían a D. Sebastián, a cambio de "Alarache". Reiterada la oferta al sucesor de Moluco, al negarse en redondo a violar su ley, matando a un prisionero, o entregándolo para que otro lo matase, el Austria quiso tomar la plaza, con huésped incorporado. Desaconsejable revelar la causa, disimuló, magnificando el enclave: "teniendo entendido lo mucho que importa al servicio de Dios y mío, y por consiguiente, al beneficio de mis reynos y súbditos, tener en Africa el puerto, pueblo y fuerte de Alarache..."[24], que la Casa de la Contratación aportase los 10.000 ducados, dilapidados, prueba que el objetivo estaba en Indias. Pero el Adelantado de Castilla, general de la empresa, lo ignoraba. Con las tropas en tierra ordeno a la gente regresar a los barcos, al comprender que se había equivocado de Alarache[25]. Muerto Felipe II, el hijo heredó la fijación. Haber hecho cuartos en Sanlúcar a un D. Sebastián, con visos de autenticidad innegable, en 1603, no le pareció suficientes. Dos años más tarde, quizá temiendo haber ejecutado a un doble, se empecinó en conseguir la plaza. Criticada la iniciativa, por ser la empresa tan costosa como inútil, el rey declaró de urgencia quitar "esas ladroneras", pues teniéndolas los corsarios a su disposición, los corsarios podrían robar lo que "iba y venía a las Indias"[26]. Obstinados los escépticos, la corte lanzó el rumor de que los turcos se preparaban a instalarse, con el peligro consiguiente, pues el fondeadero era "mucho mayor que lo de

Argel"[27]. Sin efecto el chisme, los voceros del Austria publicaron que Mauricio de Nassau pretendía fortificarla, con probabilidad de conseguirlo, por estar en excelentes relaciones con el rey de Marruecos[28], que estaba ganando la guerra, yendo de derrota el rey de Fez, propietario de Alarache, se ultimaba la negociación de la compra, cuando 400 "casas" de moriscos expulsos, se instalaron en la plaza[29], sin imaginar la que se les venía encima. Acordado a demanda del vendedor maquillar la entrega con simulacro de conquista, que le salvase la cara ante sus súbditos, se liquidó el pago en 1610, pasando a preparar la representación. Por si las cosas se torcían, Felipe III quiso 5.000 hombres, respondiendo el duque de Medina, que no cabían en Alarache[30]. Celebrada la representación, las huestes de rey de las Españas ocuparon lugar murado, dotado de atarazanas y mezquita, "obra antigua del tiempo de los moros", construyendo españoles almacenes, para grano y pólvora[31]. Con buen tiempo y levantes largos, se podían cruzar a este Alarache en cuatro o cinco días, pero la experiencia prueba que los barcos del socorro, tardaban de 20 a 25. Peligrosa la arribada, de no soplar noroeste o nordeste "bonancible", por estar rivera, "tan poco tratable", como la de Arzila[32], al ser "costa bravísima.., no se puede yr a ella sin mucho riesgo"[33]. Emprender el viaje en invierno, saliendo de puerto que no fuese Cádiz, "era ir a perderse"[34]. El de la plaza estaba en la desembocadura del río Tagadarte, que tenía su nacimiento en sierra, situada a cinco leguas[35].Con "comodidad para pocos navíos"[36], la barra tenía 5 codos[37] de "fondo" en "baxamar". Difícil "quando ay tormenta para que entren las galeras, por lo que enjuga la mar con el temporal"[38], tropezaban con dificultades, incluso en verano, siendo más adecuadas las chalupas y los "barcos redondos", por entrar en todo tiempo[39]. Alonso de Guzmán, que fue a la plaza cuando era de moros, para entrevistarse con el "cautivo portugués", llevó tres pilotos, especialistas de la barra de Alarache[40].

Sufrió la guarnición hambre y abandono, pero vivió en paz hasta que en 1619. los moros se ofuscaron. Dejaron de poner puesto en la plaza y servir leña[41], anunciando males mayores. Mientras los reyes de Fez y Marruecos atacaban la Mamora, el Morabito cayó sobre Alarache. A los muertos se sumaron 70 cautivos. Igualado el rescate en 800 reales por cabeza, Felipe III se olvidó de pagar. Presentaron los compañeros justa queja, siendo acusados de conspiración. Ahorcados dos soldados, por el ejemplo, los restantes se pasaron en bloque a los moros, abrazando el Islam[42]. Encargado del caso Jerónimo de Villanueva, eludió el proceso, pretextando que al haber sucedido los hechos "en parte tan distante", no era posible recoger testimonios, completando las probanzas[43], disculpa que hubiese sido inconcebible, de esta Alarache al otro lado del Estrecho. El topónimo se identifica con la Lixus fenicia, asiento del Jardín de las Hespérides, que Caboto y Oviedo sitúan en América. Albergue de corsarios conquistado por Alfonso V de Portugal, lo tomó Mahamete. Comprado por Felipe III en 1610, el último emperador de Marruecos recuperó definitivamente la plaza, en 1689. La trinchera de mar a mar y la distancia que la separa del Cabo de Orange, donde debió estar La Mamora, indican que Alarache pudo estar en Cayena. Fueron las Guayanas tierra poco frecuentada, que España incluyó en Nueva Andalucía. Desde el siglo XVII, primó la presencia holandesa e inglesa, siguiendo la francesa. Objeto de reparto político a finales del siglo XVIII, la penetración de los franceses en su Guayana, no fue posible antes de la segunda década del XIX.

Al Larache doblado, sigue una doble Arcila o Arcilla. A cuatro horas por mar del río de Alarache, no tenía puerto pero sí dos embarcaderos, aptos para chalupas: Benaceyte y Venado[44]. Conquistada por Alfonso V, la derrocaron los Utasi, recuperada por Mahamete, el interprete Pablo de Santa María, presumía de haberla entregado al rey D. Sebastián, "sin costar una sola pequeña gota de sangre"[45]. Tras intentar cambiarla al Xarife por "Alarache", formando lote con Mazagán, Felipe II la perdió entre 1587 y 1588, por abandono según todos los indicios, pues los portugueses marcharon llevando los cañones a cuesta. En 1621 Muley Hamete, rey de Fez, ofreció a Felipe IV a cambio de armas y dinero, para recuperar el trono, Arcila y Sale, con licencia para hacer fortaleza en Tetuán. Quiso aceptar el Austria, pero sus consejeros le disuadieron[46]. Arrepentido Olivares en 1634, se habló de aviso, recibidoa través de Ceuta, de que el Xarife ponía artillería en las murallas, para complacer a los tucos, que se proponían instalar un segundo Sale, con ayuda de renegado,

técnico en la construcción de bergantines de remos "estancos", capaces de enfrentarse a los galeones de Indias[47]. Siguiendo los pasos de su padre, Manuel Alonso de Guzmán restó importancia a la noticia: Arcilla "no es puerto sí no playa", inadecuada para barcos de alto bordo, aprovechando para insistir en que bastaría ordenar a la Armada del Mar Océano, que se alargase a las costas de Berbería cada año, como lo hacía Fadrique de Toledo, para que no hubiese corsario que se acercase a las flotas, ni en las costas de España, por la parte de Indias[48]. En vena conquistadora el Conde - Duque de Olivares, pretexto que los barcos del socorro de Alarache y La Mamora, recibían daño de los corsarios de Arcila[49], para aceptar la oferta de Muley Hamete, que acababa de apoderarse de Alcázar, "lugar que está cerca de Alarache". Entregada Arcila en el plazo de dos meses[50], los cristianos la perdieron definitivamente a manos de Muley Ismail, en 1691. Se dice que la cedió a la gente del Rif, estando asociada a la Zilis púnica, Idrissa para los árabes.

Al ser la "navegación" prolongada y problemática, para ir a las plazas se buscaban "bajeles pequeños, que a media marea puedan entrar en el puerto"[51], "de cubierta" y con vela latina, por hacerlos más ligeros y "capaces", a la entrada en los ríos[52]. Luengos los de avisos, los transportes solían ser masteleos medianos[53]: pataches[54], zabras[55], saetías[56] y bergantines[57]. Los pocos mercaderes que asomaban[58], preferían la carabela pequeña, con capacidad de carga igual a la de seis o siete tartanas[59], el barco más seguro para navegar en invierno. Al esfumarse con los pescadores franceses, Felipe IV quiso suplir en 1637, encargando en Lisboa, por ser donde sabían hacerlos, dos carabelones de guerra de 100 toneladas "y más", con capacidad para cargar los bastimentos y 40 soldados[60]. A punto de perderse en la barra convoy, formado por urcas, fueron desechadas. La Mamora tuvo por barco de servicio un bergantín ingles[61], escoltando las galeras al convoy del socorro, en los veranos. Hacían el viaje de ida y vuelta sin escalas, por no cruzar la barra[62]. Raro que entrasen galeones, los hizo el San Ignacio con compañía de soldados bisoños, remolcado por 6 bajeles[63].

Los barcos del socorro no solían entrar por la barra de Alarache. Transbordaban las vituallas de la plaza en la mar[64], continuando a La Mamora, que estaba 20 leguas al sudeste por agua y a 15 por tierra[65]. Siguiendo la costa se encontraban Cabo de Aguer, Magador o Santa Cruz y Safi[66]. Los oficiales que fueron con los barcos del Almirantazgo, por caso excepcional, se asombraron por los muchos corsarios que encontraron, siendo la Mamora el puerto de Berbería, más cercano a España[67] en aquel tiempo. Partiendo del Guadalquivir, los navíos solían tardar 25 días[68], quedando constancia de barco de avisos, que en 1627 atravesó en 10 días[69]. En tiempo de borrasca se interrumpían las comunicaciones, pues enviar barcos a la Mamora en invierno, era "mandarlos a perderse"[70]. De convoy que salió en enero de 1631, no se supo en Sanlúcar hasta finales de abril[71]. Embarrancado por los moros al completo, en el río de Alarache, el que zarpó hacia La Mamora, en noviembre de 1636, el duque de Medina se enteró del desastre a 18 de enero de 1637[72]."Los mayores ríos del reino" de Fez, morían en el de La Mamora[73]. "Muy fondeable" en su desembocadura, formaba puerto capaz para albergar "1.000 bajeles holgadamente", según el Conde de Santa Gadea[74]. La bocana de "tierra a tierra", tenía un tiro de arcabuz. La barra 24 palmos de fondo, en aguas vivas[75] y de 18 en muertas o de 3 brazas[76] y media a cuatro[77]. Pasaban sin riesgo cascos de 100 toneladas, admitiéndolos con 5 a 6 codos de calado[78], pese a las frecuentes "mudanzas" de la canal[79], peligrosa "con mala mar" pues "embebía", quedando "poca agua"[80]. Los barcos de quilla larga entraban desahogados, por hacer "alcance de dos olas de tres, que cada vez hace la mar en la barra"[81],

"Fuera" no había "ninguna playa ni sitio" donde desembarcar. El fondeadero estaba en banco o punta de arena, en la misma barra, "como se entra". Había "mucha hondura y subida razonable"[82]. Para bloquear el puerto bastaba poner dos velas a la entrada[83], teniendo los moros por costumbre hacerlo con cuatro[84]. Sobrando piedra de sillares y cal, se podía fortificar a poco costo[85], levantando torreón a la orilla del río[86] y fuerte en el "morro" de la opuesta, junto al camino de Sale, "antes que se llegue donde la tenían los portugueses"[87]. De la fortaleza de Arguim, adquirida por Felipe II con la corona de Portugal, en 1581, se conservaban las ruinas.

Archipiélago, bahía e isla, para los navegantes del siglo XV, habituales de la Guinea, exportó oro, esclavos y especies, quedando en señorío del conde de Tourigia, en su decadencia. La perdió su alcaide en un descuido, a manos de piratas vulgares. Recuperada por Luis Fajardo con La Mamora, su escasa rentabilidad aconsejó devolverla al conde con su término, previo pago del gasto hecho en la conquista[88]. No queriendo subvencionar guerras ajenas, Tourigia se abstuvo de aceptar[89]. La historia oficial sitúa Arguim en el Cabo Blanco mauritano. Al no haber huella de fortaleza, lo reduce a banco de pescadores.

Los avisos con destino a Mazagán y Marruecos, transitaban por La Mamora[90]. Inmediato su río al de Sale, se confundían con frecuencia. En 1581 Bernardino de Mendoza, embajador de Felipe II en Londres, informó de asiento firmado por Hamete, rey de Fez y Marruecos, con la reina de Inglaterra. A cambio de prestarle los puertos de Berbería, Isabel le facilitaría técnicos y madera labrada para hacer tantas galeras, que hubo de recurrir a Holanda, para cubrir el pedido. Habitual que los enemigos del Austria abasteciesen al Xarife, la novedad de haber mandado Francia tablazón para 10 galeras, hizo temer el Austria que se esfumasen 20 años de paz, firmados con Hamete. El secretario Zayas le tranquilizó. Complicado el transporte, el supuesto era absurdo, porque "en Africa sobra mucha [madera] y muy buena". En marzo se confirmó que en el río de la Mamora hacían 8 galeras, bajo dirección de maestros ingleses[91]. Trasladado el astillero al río de Sale, por informadores[92], en 1586 cartas de Mazagán, confirmaron que en el de la Mamora, se construía "gran número" de galeras. Cansado de contradicciones el rey hizo mandar espía, en chalupa de pescador o carabela de bonetero, disfrazado a conveniencia[93].

Apenas tuvo Alarache, Felipe III, deslumbrado por su puerto, quiso la Mamora. Aunque no albergaba más de diez o doce velas corsarias, de las que 6 eran inglesas[94], acudiendo 20 cuando mucho, declaró la rada "ladronera" de peligrosidad excepcional, considerando que debía apropiársela, "por quitar enemigos de nuestra vecindad". Consejeros sensatos se opusieron al regio capricho, alegando que carecía de valor estratégico, no siendo capaz para navíos de armada. Irrebatible el argumento, el rey apeló a la opinión, expandiendo rumores. Corrió que yendo Muley Xeque de derrota, el hermano menor, Muley Cidam, lo pondría en manos de los turcos, por ser su aliado[95]. Pudiendo ancorar "a vista" de cuanto "navega a Indias y biene de ellas", tan cerca del Cabo de San Vicente, que "en un día y una noche" irían a desbaratar las flotas, vendiendo las presas en puerto próximo, sin dilapidar tiempo en travesías prolongadas, siguió rumor de que "olandeses y otras naciones" construían fortaleza, con intención de darla a los piratas[96]. El ingeniero Carro Martínez, capitán en Flandes, ofreció inutilizar La Mamora, desfondando en la canal un par de urcas, de 200 y 700 toneladas, con carga de piedras y hormigón. Aprobada la idea por el rey e informado Alonso de Guzmán, la calificó de "risa". Al ser río caudaloso y con fondo de arena, ganaría profundidad. Puesta en práctica se alteraron las corrientes. Y la barra tuvo un codo más de fondo[97]. En 1612 se publicó que el rey de Fez armaba 6 barcos y 2 pataches, para tomar San Juan de Ulúa con 700 hombres. Increíble el supuesto, en lugar de socorro se mandó aviso a Nueva España, exhortando a la defensa[98].

Considerando al público trabajado, Felipe III inició gestiones de compra, con el rey de Fez, mandando espías a reconocer la costa. Regresaron sin haber visto enemigo ni huella de la construcción defensiva, que se suponía en curso[99]. Pero embajada de Cidam, detectada en Holanda, renovó la alarma. Los aduladores corearon al rey, desafinando la voz de Alonso de Guzmán. Con un pie en la tumba, escribió que al "Conde Mauricio" le serviría de poco la plaza, aun dotándola de fortaleza[100], porque los navíos de alto bordo no pasaban la barra[101]. El corsario inglés Capitán Baax, ofreció entregar La Mamora previo pago. Aceptó el Austria, encargando la gestión al presidente de la Casa de la Contratación, que en 1612 embarcó en saetía disfrazada de mercante, con 60.000 ducados de la "avería" y licencia para mejorar la puesta, por ser voluntad real que se pagase "muy bien" al pirata[102]. De no haber estado la plaza en el continente americano, la operación no hubiese corrido por mano de oficial de la Contratación ni a cuenta de sus fondos[103]. Tampoco se hubiese ocupado de la guarda de las plazas y la costa de Berbería la Armada del Mar

Océano[104], la Armada Real de la Guarda de Indias y los Galeones de la Plata[105], acudiendo su Infantería y destacamentos del tercio de la Armada de la Carrera de Indias[106], pues sólo en urgencias, que sorprendieron el presidio de Cádiz sin gente, se embarcaron las milicias locales.

Luis Fajardo ocupó La Mamora en agosto de 1614, con la Armada del Mar Océano. Al mediar acuerdo con Baax o el rey de Fez, su propietario, no hubo resistencia[107]. Estando a 5 leguas de Sale, no había población ni edificaciones, siendo su seña de identidad el alcornocal, que poblaba el cerro de Pedro[108]. Por evitar sorpresas, los castellanos talaron el campo, a la redonda de la plaza[109], respetando la arboleda[110], que les abastecía de leña. Sirvió de refugio a los moros, cuando dejaban de abastecer el mercado, aprovechando la demanda de la guarnición, para divertirse hostigando a los castellanos. Proyectado fuerte de piedra, que cerrase el puerto a los "bárbaros aláraves", quedó en fortín de madera, levantado con los materiales embarcados, para la fallida expedición a la Mina[111]. Conociendo el clima, Alonso de Guzmán advirtió: "las aguas del invierno, han de arruinar mucha parte de la fábrica"[112]. Los hombres no le creyeron, pero los elementos le dieron la razón. En 1619, los reyes de Fez y Marruecos se reunieron en el río fronterizo, a 5 jornadas o 150 millas de la plaza. Bajando cada uno por su orilla, cayeron sobre La Mamora, quemando plataforma y trincheras[113]. Los castellanos apreciaron las escalas de los alárabes, "más pulidas que las de Flandes" y tan amplias, que subían tres hombres en línea[114]. La artillería de Cidam[115] derribó la torre de San José, que protegía el pozo de la "marina", que abastecía a la plaza de "agua muy buena"[116]. Salvó al enclave muerte repentina y natural del rey de Fez. Levantando tiendas y almahalas, el heredero se alejó por el camino de Sale, dejando enterrados dos cañones, que aprovecharon los españoles[117].

De tierra tapia la muralla, "como cerca para huertas lo más"[118], los temporales no tardaron en llevarse varios paños[119], dejando "en el suelo" el fuerte de Ntra. Señora de las Nieves[120]. De Andalucía mandaron tablas, pinos clavazón[121] y 200.000 ladrillos, para reforzar "las esquinas y cordones de la muralla", por no estar las finanzas para meterse en cantería[122]. Y otro duque de Medina repitió: "mientras no se crezcan murallas de piedra y se escusen murallas de madera", el chorreo de dinero y materiales sería constante, por no haber construcción endeble, capaz de resistir al "rigor" de aquellas aguas[123]. En 1639, "por haverlas llevado las tormentas", se rehicieron las estacadas y la plataforma de Santa Ana, que cayó al foso con la artillería[124].

No siendo el calor tan constante como imaginaban en la Península, deduciendo por los barcos que al excederse, navegando por región, regresasen con las maderas abiertas por el sol, "los fríos" y la humedad exigieron dotar a la tropa de albergue y ropa de abrigo[125]. Lo pidió el gobernador, sin ser escuchado. Los soldados continuaban durmiendo al sereno[126] en 1632, cuando epidemia inevitable invadió la plaza. Imposible separar a los enfermos de los sanos, por la falta de espacios cubiertos[127], se consiguieron tablas y clavos, para hacer barracas[128], que se llamaron pomposamente cuartel, cuando eran tan escasos los soldados, que hacían la guardias civiles[129], avecindados en arrabal surgido extramuros[130]. En 1634 había iglesia, tahona, hospital y se hicieron "magazenes"[131]. Malos los inviernos y peor la construcción, en 1640 no había donde poner a resguardo las pipas de harina, bizcocho y pólvora, porque se llovían los techos. Siguió envío de tejas y cal, desconocida entre los naturales, advirtiendo el gobernador de la urgencia, pues durante el invierno era imposible trabajar, a causa de los aguaceros[132].

Condenados los residentes en las plazas a la depauperación, por ser parcos los socorros, Manuel Alonso de Guzmán propuso, en 1621, que se permitiese a los residentes en la Mamora, comerciar con la alcazaba de Sale y otros puertos de moros[133]. Haber corrido el año anterior que el Xarife preparaba bajeles de remos, para hacerse con las plazas, aviso de 200 barcas de remos, "no tan grandes como pinazas, ni tan pequeñas como chalupas", que preparaban en Flagelinas para hacer "gran desembarcación" en "los ríos", a medias con Cidam[134], hizo que se mantuviese la prohibición. Poco amigo de sorpresas Fadrique de Toledo, capitán general del Mar Océano, que sucedió a Fajardo, mandó a las plazas al Marqués de Santa Cruz de turno, con 4 galeras de la

Armada Real de la Guarda de Indias[135]. Pasado el susto, Felipe IV permitió en 1625, que de la Mamora tratasen con Sale, no sin reticencia, pues temía que a través de la plaza, entrasen en España productos de rebeldes[136]. El resultado fue óptimo. La villa creció, rentando la aduana 10.000 ducados, en el año[137] y la dieta se enriqueció con bacalao de Terranova, adquirido en Sale, donde entraba por octubre[138]. Pero la peste saltó en Berbería. Cerrada la plaza a los "moros de paz"[139], la tropa guisaba los caballos, cuando el maestre de campo Diego de Escobedo, cargó barco de pescada en Sale, para venderlo en España. De pura misericordia dejó 400 quintales, al pasar por la plaza. Denunciado el negocio, respondió directamente al rey, diciéndole que los furrieles de su ejército hacían la compra cada mañana, en plaza abastecida por moros del contorno. Consecuente Olivares, mandó dinero en lugar de vituallas, para que pudiesen pagar al contado en los puestos[140]. Informado de Felipe IV de urca que "dio al través", cuya carga de azúcar se repartieron vecinos y guarnición, se abstuvo de reclamar la parte de la corona[141], en atención a las circunstancias.

En noviembre de 1626, el Austria convirtió la Mamora puerto franco, "por el tiempo que fuese voluntad del rey", con promesa que de cambiar de idea, daría un año de plazo a los mercaderes, para que pudiesen sacar "sus haciendas". Permitido tratar y contratar por mar y tierra, sin pagar derechos de entrada o salida[142], Felipe IV exigió como contrapartida, que con independencia de la nacionalidad del propietario, las mercancías en tránsito entre Berbería y Europa, se registrasen en la plaza. Desobedecido por los propios, la captura de barco castellano, que se escurría sin pagar el quinto, debió ser excepción[143], contemplando oficiales impotentes el paso de "cantidad" de velas francesas, sin intención de detenerse, con carga de trigo, adquirido en Fadala o Anafé[144]. En 1631, Cidam planificó la recuperación de la plaza, encargando a renegado francés "pintura" o plano de las construcciones de españoles[145]. Al arreciar las críticas por el gasto que causaban las plazas, sin reportar beneficio, el rey alzó la voz, con acentos de Casandra: "si la Mamora se pierde, por allí se puede tener cierta la pérdida de España", pues sería robado "cuanto iba y venía de las Indias", quedando en gran peligro las Canarias, por tener el puerto cabida "para cuántos navíos quisieren entrar"[146]. Hoy se conoce por Mamora bosque de alcornoques, al sur de Larache, por el que discurre modesto río. En sus inmediaciones se encuentra Mehdiya, dotada de playa y caserío antiguo, con kasba y mezquita. Se dice que la Thymiaterion de Hannón estuvo en la Mamora, aunque parece más razonable identificarla con Rabat. Ocupada por tribu beréber en el siglo X, fortificada por el almohade Abd el Mumen, sería entonces cuando adquirió el nombre de "la muy poblada" o Mamora. Lugar de la ruta del oro, fue recuperada por Muley Ismaïl en 1681, emperador que no pudo imaginar un Marruecos, reducido a su Algarbe y poco más.

Fez la Nueva, cabeza de Mauritania bajo los Benimerines, fue fundada por Abeacob en 1276, dos millas al oeste de la capital de Tremecén. El oficialista León el Africano, nos dice que un río la separaba de la Fez del Algarbe de Berbería, mencionando sus mezquitas, escuelas y baños. Las tuvo probablemente, a más de molinos, a los que se refieren en 1579 pescadores de Huelva, habituales de los caladeros de Guinea. Debieron estar junto a la muralla, por la que pasaba el Río Orga, afluente del río de la Mamora, separada de la capital por seis jornadas de "camino llano, de muy pocas sierras", que representaba 40 o 45 leguas, pues en esto no se acuerdan las fuentes[147]. Según el Conde de Santa Gadea, que describe la costa de Levante, quizá conociéndola de oídas, a otras 40 leguas de Fez se encontraba la "laguna de Melilla", en contorno deshabitado, pues los "lugares", "están lejos"[148], puntualización que excluye la albufera de Nador, en las inmediaciones de una Melilla, con ciudadela y ciudad habitada por entonces.

---

[1] ADMS. 2404. No ha cambiado de nombre, ni San Vicente, Granada y Testigos. Se conservaron, siendo identificables: Angra o Puerto Caballos, en el Golfo de Honduras, hasta el siglo XVIII, Punta de la Galera, en la isla de Trinidad, ambas mencionadas en la Crónica de Zubara; Santo Tomé, en el Orinoco; Mazagán y Puerto o Angra de Santa Ana, en el Amazonas; Santa Cruz, en la isla de Marajo. Y en Colombia: Tenerife, La Palma, San Miguel y San Cristóbal, así como las Islas de Canarias, al nordeste del Brasil.

[2] ADMS. 2406. Año 1605.

[3] ADMS. 2418. Año 1639.

[4] ADMS. 2397. Año 1582.

[5] ADMS. 2413. Año 1626.

[6] ADMS. 2411.

[7] ADMS. 2414. Año 1630.

[8] ADMS. 2409.

[9] ADMS. 2404.

[10] ADMS. 2403. 2421.

[11] ADMS. 2409.

[12] ADMS. 2404.

[13] ADMS. 2407.

[14] Ibídem.

[15] ADMS. 2395. 2397.

[16] ADMS. 2404. Año 1600.

[17] Ibídem.

[18] ADMS. 2403.

[19] ADMS. 2407.

[20] ADMS. 2399. 2421.

[21] ADMS. 2397.2406.

[22] ADMS. 2397.

[23] ADMS. 2603.

[24] ADMS. 2399.

[25] ADMS. 2397.

[26] ADMS. 2412. Año 1625.

[27] ADMS. 2407.

[28] ADMS. 2406.

[29] ADMS. 2408.

[30] ADMS. 2403.

[31] ADMS. 2411. Año 1621. 2416. Año 1634.

[32] ADMS. 2421.

[33] ADMS. 2403.2404.

[34] ADMS. 2397.

[35] ADMS. 2409.

[36] ADMS. 2421.

[37] ADMS.2403.2404. Un codo equivale a 418 milímetros. El codo real, a 574 milímetros.

[38] ADMS. 2397.

[39] ADMS. 2411.Año 1619.

[40] ADMS. 2403.

[41] ADMS. 2411. Año 1619.

[42] ADMS. 2415. Año 1631.

[43] ADMS. 2421.

[44] ADMS. 2403.

[45] ADMS. 2411. 1619.

[46] ADMS. 2411. Año 1621.

[47] ADMS. 2416. Año 1634.

[48] ADMS. 2411. Año 1622.

[49] ADMS. 2411. Año 1620.

[50] Ibídem.

[51] ADMS. 2407. Año 1614.

[52] ADMS. 2417. Año 1637.

[53] ADMS. 2413. Año 1627.

[54] Ibídem.

[55] Ibídem.

[56] ADMS. 2418. Año 1639.

[57] ADMS. 2416. Año 1634.

[58] ADMS. 2417. Año 1637.

[59] ADMS. 2415. Año 1631.

[60] ADMS. 2417. Año 1637.

[61] ADMS. 2415. Año 1631.

[62] ADMS. 2415. Año 1631.

[63] ADMS. 2421.

[64] ADMS. 2411. Año 1619.

[65] ADMS. 2408. Año 1610.

[66] ADMS. 2410. Año 1616.

[67] ADMS. 2412. Año 1625. 2421.

[68] ADMS. 2413. Año 1627.

[69] Ibídem.

[70] ADMS. 2421.

[71] ADMS. 2415. Año 1631.

[72] ADMS. 2417. Año 1637.

[73] ADMS. 2404. Año 1603. 2408. Año 1610.

[74] ADMS. 2408. Año 1610.

[75] Un palmo igual a unos 21 centímetros.

[76] Una braza igual a 2 varas o 1'6718 metros.

[77] ADMS. 2404. Año 1600. 2408. Año 1612.

[78] ADMS. 2404. Año 1600. 2417. Año 1637.

[79] ADMS. 2408. Año 1610.

[80] ADMS. 2411. Año 1620.

[81] ADMS. 2408. Año 1610.

[82] ADMS. 2408. Año 1612.

[83] ADMS. 2415. Año 1631.

[84] ADMS. 2404. Año 1600. 2417. Año 1637.

[85] ADMS. 2415. Año 1631.

[86] ADMS. 2404. Año 1600.

[87] ADMS. 2412. Año 1625. 2421.

[88] ADMS. 2404. Año 1600.

[89] ADMS. 2412. Año 1625.

[90] ADMS. 2421.

[91] ADMS. 2397.2399.

[92] ADMS. 2397.Año 1581.

[93] ADMS. 2399.Año 1586.

[94] ADMS. 2408.Año 1610.

[95] ADMS. 2407.Año 1607.

[96] ADMS. 2408.Año 1610.

[97] ADMS. 2408.Año 1610. Año1611.

[98] ADMS. 2408.Año 1612.

[99] ADMS. 2407. Año 1614.

[100] Ibídem.

[101] Ibídem.

[102] ADMS. 2408. Año 1612.

[103] ADMS. 2421.

[104] ADMS. 2411. Año 1619.

[105] ADMS. 2415. Año 1632.

[106] ADMS. 2413. Año 1627.

[107] ADMS. 2407. Año 1614.

[108] ADMS. 2415. Año 1631.

[109] Ibídem.

[110] Ibídem.

[111] ADMS. 2408. Año 1612. Año 1614.

[112] ADMS. 2421.

[113] ADMS. 2411. Año 1619.

[114] ADMS. 2415. Año 1631.

[115] Ibídem.

[116] ADMS. 2404. Año 1600. 2415. Año 1632.

[117] ADMS. 2411. Año 1619.

[118] ADMS. 2415. Año 1631.

[119] ADMS. 2412. Año 1625.

[120] ADMS. 2421.

[121] Ibídem.

[122] Ibídem.

[123] ADMS. 2412. Año 1625.

[124] ADMS. 2418. Año 1639.

[125] ADMS. 2414. Año 1630.

[126] ADMS. 2415. Año 1631.

[127] ADMS. 2415. Año 1632.

[128] Ibídem.

[129] Ibídem.

[130] Ibídem.

[131] ADMS. 2416. Año 1634.

[132] ADMS. 2419. Año 1640.

[133] ADMS. 2413. Año 1626.

[134] ADMS. 2411. Año 1621.

[135] ADMS. 2411. Año 1620.

[136] ADMS. 2414.

[137] ADMS. 2412. Año 1625.

[138] ADMS. 2416. Año 1634.

[139] ADMS. 2413. Año 1626.

[140] ADMS. 2413. Año 1626. Año 1627.

[141] ADMS. 2413. Año 1627.

[142] ADMS. 2413. Año 1626.

[143] Ibídem.

[144] ADMS. 2413. Año 1627.

[145] ADMS. 2415. Año 1631.

[146] ADMS. 2417. Año 1637.

[147] ADMS. 2404. Año 1603. 2408. Año 1610.

[148] ADMS. 2421.

Las plazas del Xarife

En 1475, la Católica mencionó los dos Sales, el Viejo y el Nuevo, "con el río en medio", entre las "escalas de mercadores". A cinco leguas por tierra de La Mamora, el río, frontera de Fez con Marruecos, pasaba entre la Alcazaba y la ciudad de Sale. El 1603 murió Hamete "El Dorado", rey de Marruecos, Fez y el Sus, según algunos ayudado por el agente español Diego Marín, sobrino del difunto Diego Marín. Repartidas las coronas entre los hijos del monarca, al término del año los tres quisieron el poder del padre. Eliminado Bufares, que tuvo el Sus, Muley Xeque o Mahamete, rey de Fez, hizo la guerra contra su hermano menor, Muley Cidam, que lo era de Marruecos. En 1607, Mustafá, bajá de Cidam, cortó el río de Sale por "su parte", quedando a la "parte nueva", mientras Abdalá, hijo de Mahamete, entraba en Messena, principio de Marruecos. Lejos ambos de Alarache, los aduladores aconsejaron a Felipe III, conquistar la plaza[1]. Al año siguiente, en diferentes circunstancias, le recomendaron quemar los campos de Temesena, para llamar la atención, alejando de la plaza las fuerzas de Mahamente[2]. En 1610, "la almahala de Muley Cidam.., había comenzado a entrar en el reino de Fez". Resistencia inesperada le obligó a replegarse a Sale, donde empezaban a desembarcar "andaluces" o moriscos expulsos. Temiendo problemas, por traer costumbres nuevas, les cedió la Alcazaba con puerto y término, en régimen de autonomía[3]. Apropiado el sitio para practicar el corso, se hicieron expertos, destacando el capitán Sufre, natural de Segorbe. Con saetía conseguida en Túnez, capturó barco cargado de sal y azúcar. Lo armó en Sale, pirateando con tripulación de 45 moros, 2 renegados y 4 cautivos cristianos[4].

En 1619, Felipe III estaba en Lisboa. Aficionado a coleccionar plazas, contempló con interés oferta, transmitida por Pablo de Santa María, intérprete de "lengua hebrea", en nombre de Cidiyza Xarife, que lo era de lengua arábiga, uno de los 13 xeques "principales" de Sale, custodio de las tres llaves, dos de hierro y una de "palo", que cerraban las puertas de la Alcazaba. Alegando estar hartos de guerras fratricidas, comunicó el deseo de entregar la plaza, al rey de las Españas. Vendiendo el producto, presentó la ciudad de Sale como poblada y rica en fuentes, pero con puerto de playa, por cuya "barra no pueden entrar si no navíos pequeños", pese a estar documentado que solía reunir siete u ocho de 200 toneladas, dedicados al corso. "Sobre la mar y sobre el río", la Alcazaba dominaba la ciudad, disfrutando de puerto amplio y cómodo, contando con 600 casas, dotadas de pozo, con agua inmejorable. En decadencia, pese a la importación de moriscos, 211 estaban ocupadas por "gente casada y pudiente" y 75 por viudas pobres. Tres murallas sucesivas, cada una con 40 piezas de bronce "de tipo antiguo", protegían el caserío, cerrando una cuarta arrabal de 100 casas y campo, con capacidad para mantener 3.000 vacas. A un cuarto de legua había una fuente, desaprovechada por innecesaria[5].

Fácil la conquista, bastaría cuatro cascos bien "marinados", de la Armada del Mar Océano, que llevarían bandera holandesa. Escondida la tropa bajo la tilla, viajaría disfrazados de mercantes, llevando "algún tabaco", bonetes, aguardiente y lienzos o lencería para rescatar, a la espera de que se celebrase boda anunciada, que al tener entretenido al vecindario, permitiría el desembarco. Los castellanos bajarían a tierra provistos de copias de las llaves, ocupando la Alcazaba mientras los defensores potenciales se divertían[6]. Aprobado el plan por el Austria, Fadrique de Toledo, Capitán General del Mar Océano, recibió la orden de preparar los navíos. Replicó que habría de aguardar el regreso de los barcos de la plata, porque no los tenía[7]. Requerido por segunda vez, expresó su opinión: de salir bien la conquista, aportaría a los españoles, el gasto de un presidio más en "Africa", "sin necesidad ni provecho", pues Sale "no es puerto si no playa abierta". Por otra parte, pondría en peligro la Mamora y Alarache, pues Cidam dejaría de consentirlas, recuperándolas sin remedio, al no tener la guarnición despensa, moral ni herramienta de guerra[8]. Así las cosas, los xeques de Sale se dirigieron a Felipe III, pidiendo que abriese La Mamora al comercio, con promesa de agilizar el rescate de cautivos cristianos, animando el mercado con esclavos pr Aopios[9]. Quedando demostrado, por esta vía, que no estaba implicados en el plan de Cidiyza, fue posible suspender la operación, probando por añadidura, que salía más barato proteger el oro y sus rutas, haciendo que la Armada del Mar Océano, despejadas de corsarios las costas de Indias, continuase a

Levante, limpiando las de Berbería[10].

Franciso Roque, agente del duque de Medina Sidonia en Marruecos, que lo sería de Felipe IV, mantuvo tan buenas relaciones con Muley Cidam, que habiendo decretado la suspensión del trato con la Mamora, permitió al agente continuar como arrendatario del puerto de Sale, a título personal[11]. Centro de corsarios, mercado de las presas, que se "toman destos reynos y de las Indias", acudían navíos de todas las naciones, al olor de géneros "preciosísimos", como aljófar, esmeraldas, oro hilado, especies, pastel y cochinilla embarrilada a precios ventajosos, en relación con los que se usaban en Indias, Sevilla y Lisboa. No deseando los Austria comparaciones, los castellanos que tocasen en Sale[12] y demás puertos del Xarife, sólo podían comprar bacalao, cáñamo "y otras cosas de igual estimación"[13]. Violada la prohibición, con contumacia y alevosía, el contrabando entraba por las costas andaluzas, en especial las Tarifa y el Barbate y el tráfico de moneda de vellón, por las plazas del Xarife, están ampliamente documentados[14], no faltando quien hiciese observar a los sucesivos monarcas españoles lo absurdo de una prohibición, que perjudicaba a sus súbditos, vedándole mercado ventajoso, en beneficio de los extranjeros, dando lugar a que dejasen de ganar lo que hubiese permitido rescatar[15] cautivos, en especial de Sale, donde se estimaba que había dos millares[16], porque "apenas pasa bajel, que no se lleve allí"[17]. Reanudado el trato y los rescates Cidam, se recuperaron dos avisos dirigidos a la Casa de Contratación en 1625, desde Nueva España y Tierra Firme, advertían de la presencia de armada inglesa. Enviados a España, acompañó carta del portador, el hidalgo portugués, capitán Pedro Nuñez Tinoco, caballero de Cristo. Habiendo servido en Flandes, continuó combatiendo en las guerras del Marañón. Derrotadas en Cabo de San Agustín 8 compañías de infantería, por los holandeses, los que pudieron escapar se metieron a Nueva Andalucía. Nostálgico de la patria y queriendo regresar, Nuñez se ofreció al gobernador, en calidad de correo. Capturado a la salida del puerto le metieron en Sale, donde vegetaba sin esperanza, por carecer de posibles, para poder rescatarse[18].

En 1637, el General de la Mar y Costas de "estas fronteras" por "Su Majestad Imperial" de Marruecos, tenía la residencia oficial en Sale, ejerciendo como alcaide - gobernador de la ciudad, arrabal y xela de Salé[19]. La Alcazaba se identifica con la Sale actual, ribereña del Bou Regreb, que la separa de Rabat, supuesta ciudad de Sale, a la que se atribuye por origen la Chella, fundada en el siglo III a.J.C. Puerto de fenicios y cartagineses, acuñó moneda en el siglo I, siendo construido en el X el ribat, que le dio nuevo nombre. Señorío de Abeyuçuf, hijo del último adelantado del Algarbe de Berbería, antes de ser el primer Benimerín, no parece que esta Rabat fuese la Sale de los Beni Ifren o Ifrani, fundada en el siglo XI y probable "escala de mercadores". Controlada por la tribu Berghuta, sería base de almorávides, en torno al 1058. Conquistada en 1249 por el emir Abu Yahia ben Abd el Haq, los castellanos la saquearon en 1260, aprovechando los últimos coletazos de la guerra civil, que acabó con el imperio de los Miramamolines. La construcción de las murallas, fue consecuencia de esta visita.

Reinaba Felipe II, cuando el Conde de Santa Gadea mencionó la Mamora y el Cabo de Aguer, como los mejores puertos del Xarife, por estar "fuera del estrecho"[20]306 leguas o 17º. En el primer viaje, la escala en el Cabo de Aguer, es la central. En el segundo, se hace referencia al reino de Marruecos y a la isla de Mogodor, en la segunda y última escala. Si partimos de la Punta de Allende, los 17º no nos llevan mucho más allá del Cabo de Oranje. En resumen, hemos partido, poco más o menos, de donde estuvo la última bahía de Brasil, principio de la Guinea, para venir a dar al Cabo de Orange o la Bahía de Oyapock, frontera del reino de Marruecos, con el de Fez.. Le contradijo Alonso de Guzmán: "las playas de Safi y Cabo de Aguer no son seguras para armada, sí no costa y bien peligrosa"[21]. Mencionado el puerto de Mogodor junto al cabo de Ajer o Aguer, en albalá de 1463, como límite de la "conquista" que se atribuía la corona de Castilla, "escala de mercadores" en 1475 y escenario de la guerra de Lugo, tuvo por capital Tagaoz, con su fortaleza de Agaoz y la Casa de Agadir. En su término estaban el puerto de Nul, a cinco leguas, con el castillo y puerto de Yfini. Sede de la aduana de Santa Cruz del Cabo de Guée, se dice que Manuel I introdujo

en Agadir la caña dulce y la industria azucarera, repitiendo años más tarde en Mogador, sin caer en que hablan del mismo lugar, ni en la toma de posesión simultanea, que hizo Juan de Guzmán, de "la Ysla e términos e cabo de Mogodor", en el reino de Marruecos, con licencia para construir fortaleza en Gugarti[22]. La torre se hizo, pues Fernando el Católico denunció su construcción, como atentado a su majestad, en las conversaciones que precedieron al Tratado de Cintra, firmado en 1509. Los apoderados de Juan de Guzmán tomaron dos veces posesión de las Islas del Cabo de Aguer. En agosto de 1496, tocaron en los puertos de Zebedique, Turucuco, en las inmediaciones del Cabo de Aguer y Galebarba; la segunda, en mayo de 1506, lo hicieron en Gugarti y Aytudel, comarca del reino de Marruecos, donde estaba la Isla de Mogodor. En ambos casos, los apoderados navegaron exactamente 9 días, entre la primera y la última escala. La regularidad demuestra conocimiento de la ruta, indicando el tiempo las leguas recorridas. De haber alcanzado la velocidad medía del navío suelto, que eran 50 leguas por singladura, hubiesen andado 450 leguas o 25º, pero de ser navegación de cabotaje, no hubiesen rebasado las 34 leguas por jornada, corriendo una

Recuperada Mogodor, Magador o Mogolo por Mahamete, Hamete el Dorado puso baluarte artillado, que alejó a los castellanos de la costa, pero no del río, pues las pelotas no alcanzaban la canal. Sin interés Isla y plaza para Felipe II, no lo hubiesen despertado en su sucesor, de no ofrecerlas el alcaide de Santa Cruz, a través del francés Roberto Bonifacio, cónsul de las naciones flamenca y alemana en Cádiz. Siguiendo la costumbre, se vendió la idea atribuyendo a los holandeses, la intención de hacer "fuerza" "cerca de la playa de Safi", en puerto natural seguro y amplio, capaz de albergar número ilimitado de navíos, que parece haber sido el Pará, desde el que podrían saquear las flotas y contrabandear en Indias, con toda comodidad. Dando los castellanos primacía al credo, Felipe III ubicó Mogodor y Santa Cruz en la costa de Berbería. Los europeos, prestando mayor importancia al color de los hombres, lo situaban en Africa, como el corsario holandés, Godofroy Boot. En extenso memorial, destinado al rey de Inglaterra, atribuyó el descubrimiento de la "isla" a sus compatriotas. No pudiendo apropiársela Holanda, a causa del tratado de paz con España, incitó al monarca inglés a conquistarla, por ser posición que le permitiría amargar la vida al rey de las Españas, que de tener sus enemigos la rada, para conservar sus Indias, "así orientales como occidentales.., habría de gastar tanto y más que no lo leva y pasa cada año", de manera que en poco tiempo, "le puedan echar fuera dellas". Sustraído el documento de la real secretaría, por el activo Conde de Gondomar, embajador de España en Londres, lo mandó a Felipe III, que lo hizo seguir al duque de Medina Sidonia, en 1619, acompañado de "pintura" de Magador, por desgracia perdida[23].

Con costa a la mar, tenía la isla unas 50 millas de largo, por otras tantas de ancho, lo que representa unas 2.500 cuadradas. "La más grande y fértil", de las fluviales del planeta, la regaban "muchas y muy lindas riveras.. Todo lo que se siembra brota y crece", abundando praderas y bosques. Templado y saludable el clima, en el río se podía "hazer el más lindo puerto del mundo"[24]. De cabida ilimitada, con una sola entrada, bastarían tres torres para hacerlo inexpugnable, a construir en otros tantos meses a poco costo. Como en otros puntos de la costa, había piedra sobrada para sillares y cal. Los naturales, "en ningún modo belicosos", vivían "sin policía y como bárbaros, por no haber sido frecuentados". De ser tratados con decoro, al menos en los primeros tiempos, se mostrarían colaboradores[25]. La idea no encandiló al rey inglés, pero sí al Austria. Con orden de ampliar información, el Guzmán la recabó de navegantes de Cádiz, profesionales de la Berbería. Llamaron Santa Cruz a la Magador de Boot, situándola "30 leguas adelante, la buelta de Cavo Blanco", de su Mogodor particular. Brava la costa y vedada a castellanos por los moros, sólo visitaban ensenada exterior de aguas limpias, con media legua de largo, deteniéndose a las tres brazas, por no padecer el efecto de la artillería, puesta en el baluarte. Algo "empinada" la tierra, en la ladera se veían paredones, de "poca consideración" y en lo alto "caserón grande, a modo de fuerte", donde estaban las piezas[26]. No conocían el interior, pero sabían que la tierra era "generalmente llana y muy llena de ganados", señalando población a unas dos leguas de la mar. Alárabes los vecinos, "aunque hay gran cantidad dellos", el trato era escueto[27], frecuentando la isla carabelas de boneteros toledanos[28]. Olvidados los viejos

topónimos musulmanes, se conserva el de Santa Cruz, en la isla de Marajo. En el siglo XVI, por su puerto y el cercano de Azamor, transitaban aloes y avestruces[29].

La Mogodor de los gaditanos fue la Isla de Maracá, a legua y media de la costa continental. Con cuatro de "contorno" y rada de un cuarto de legua, "de tierra limpia", el interior, ligeramente accidentado, estaba cubierto de bosque, abundando la caza. Abrigo de corsarios, boneteros y pescadores, profesionales de las tres ramas confraternizaban, mientras daban "monte" y carena a sus barcos, siendo raros los moros alárabes, que acudían a "rescatar"[30]. En 1610, año de paz en Europa, Inglaterra, Francia, Holanda y los Países Hanseáticos, formaron liga contra los piratas, antiguos corsarios, que no supieron reciclarse en la paz. Iniciando su guerra por la negociación, embajada llevando al frente al inglés Roger Milton pasó a La Mamora, consiguiendo que la mitad de los contactados aceptasen dejar la profesión, a cambio de amnistía. De regreso pasó por Sanlúcar, creyendo al duque de Medina intermediario adecuado, para conseguir que Felipe III participase. Al no serlo, remitió a sus visitantes a Pedro de Toledo, entonces capitán general. Molesto quizá por haber correspondido a Holanda la guarda de los puertos, con autorización para entrar libremente donde hubiese sospecha de presencia de piratas, el Austria respondió ordenando la captura de barcos inglés, que regresaba del Safi[31] Ignorando el detalle, el "caballero" francés Francisco Lorme, pirata residente en la Mogodor de los gaditanos, se presentó en la corte de Felipe III en 1616, en nombre propio y con representación de "Finquet, Guestienque y Joan Enbusgues", colegas ingleses, con intención de negociar perdón colectivo. Acumulados 12 años de ejercicio en la profesión, como pirata profesional, acumularon ahorro de un millón de ducados, fruto de presas "de consideración", tomadas a las flotas de las dos Indias y Brasil, que llevaban a vender en el otro Magador, Safi, Sale y demás puertos de Berbería. Terminada la temporada del corso, acudían a la pesquería de bacalao de Terranova, redondeando ingresos. Propietarios de 15 navíos "gruesos", de 300 a 400 toneladas, que repartían en tres escuadras, dotada una de patache con 40, darían su flota al rey, con promesa de retiro, a cambió de indulto, que les permitiese disfrutar de su fortuna, en el mundo civilizado. Aceptada la oferta, Lorme regresó provisto de cartas y patentes, tomando la vía Ceuta, por haber dejado su caballo en la plaza a la ida y tener transporte a la Mamora, escala donde no habría de faltarle, para regresar al hogar[32].

Intuyendo los profesionales de la adulación, que el rey deseaba la Magador de Boot, proclamaron que la incorporación de Santa Cruz, a las posesiones de la corona, traería "mucho beneficio" al tráfico de Indias y las Canarias[33], estando todo y en especial La Mamora en grave el riesgo, de caer la "isla" en manos enemigas. Enterados de la novedad Fadrique de Toledo y el duque de Medina Sidonia, calificaron la oferta del alcaide de regalo envenenado. Estando "más cerca y no tan a trasmano, como Santa Cruz y Mogodor", las plazas de Alarache y la Mamora, la falta de guarnición, material de guerra y despensa era endémica, provocando continuas deserciones a tierra de moros. Sencilla la navegación, era fácil colegir el futuro de una plaza, a la que no se podía acceder sin asegurarse "colla de buen tiempo, cosa que sucede pocas veces y que las más es menester multiplicar altura". Fuente los enclaves de problemas y gastos, aconsejaron abandonar caprichos, destinando el dinero público a crecer el "número de bajeles de las armadas del Mar Océano", a más de conseguirlos "buenos de la vela", no pesados y tan lentos como los disponibles, que permitían escurrirse al corsario más inepto. Por el momento, las rutas de Indias podrían limpiarse, asegurando la seguridad de galeones y flotas, dando los barcos de la Armada "de ordinario, vuelta a la costa de Berbería"[34].

Pero renunciar no es cosa de reyes. Felipe III insistió en que se mandasen dos pataches o barcos luengos de cubierta, con cargo a la Casa de la Contratación, a reconocer Santa Cruz y Magador, con pilotos e ingenieros capaces de sondar las barras, levantar planos y redactar descripciones puntuales de los puertos. Explicó el Guzmán que bastaría con uno, pues ambos topónimos designaban la misma isla. Tenía olvidada la cuestión, cuando aviso del gobernador de Mazagán, le devolvió actualidad: los holandeses construyeron baluarte en Magador, con dos estadios de altura, poniendo Muley Abdelmalec seis piezas y guarnición. No cedió el control del

fuerte a Holanda, como pretendían sus aliados, pero les concedió libertad para usar el puerto[35]. De regreso cuatro unidades de la Armada del Mar Océano, que habían dado "vuelta" por la costa de Berbería, el rey mandó a Fadrique de Toledo seleccionar al mejor de los cuatro pilotos, para embarcarle de inmediato rumbo a la isla. Traspasado el encargo a Manuel de Guzmán, por razón inexplicada, intentó ahorrar gastos al común, explicando al Austria que al no haber "agua" en la barra, para bajeles de alto bordo, ni posibilidad de ahondar la canal, por tener fondo de arena, por imponente que fuese la fortaleza, levantada en la boca del río Aer, no representaba riesgo para las plazas, las costas de Indias, ni las flotas. Haciendo oídos sordos, Felipe III mandó armar tres 3 galeras, que fuesen a destruir la obra. Temiendo los efectos de un enfado del Xarife, el Guzmán calmó el real ánimo, mandando barco luengo "bien esquifado", con al capitán Pedro Suárez de Deça, entretenido del presidio de Cádiz. Zarpó el 26 de julio 1623[36], entrando en el río al segundo intento, pese a llevar dos pilotos, expertos en la plaza de Mazagán. Llegando "mucho más cerca que otros, de la boca de aquella entrada", pero sin meterse en la bahía del río Aer, por impedirlo los moros, con "sus escopetas", estuvieron seis horas en la barra, sondando en pleamar y baja mar, para encontrar "tan poco agua como lo deponen los pilotos", sin haber visto en ida, estada y vuelta rastro de holandeses, ni huella de fortificación en destino[37], siendo abandonada la aventura del Mogador.

La historia ubica la reconstrucción de la fortaleza de la isla por el Xarife, que no construcción, en 1628, estando fechada la fundación del Mogador oriental, por testigos presenciales del hecho. Avanzado el siglo XVIII, Sidi Muhamed Abd Allah, emperador de Marruecos, quiso dotar de puerto a Marakesch. Escogió para plantarlo saliente rocoso de la costa, que la mar, en aguas vivas, convierte en península, no en isla. Iniciadas las obras en 1760, garantizó la prosperidad de su población, concentrando el tráfico de cochinilla, azúcar, plumas de avestruz y otros productos exóticos, procedentes de una Berbería lejana, que aún controlaba. Obligadas las compañías europeas, especializadas en la comercialización de tales productos, a instalar agencia en Mogador, le prestaron años de prosperidad, antes de que se llamase Essauira. Su horizonte de dunas volátiles, que no parece haber registrado cambios climáticos dignos de mención, en los últimos cinco milenios, se supone que estuvo cubierto de caña dulce y bosques, contando con agua y madera suficiente, para alimentar el cultivo y los ingenios, en época tan próxima como el siglo XVII. Hoy el Oued Ksob discurre a 14 kilómetros del caserío, por la parte del Cabo Sim, cuyas dunas sirvieron de desierto ideal, a no pocos cineastas. Inscripción grabada en la puerta de la khasba, indica cómo se escribe la historia: recordaba que en el siglo VIII, la ciudad comerció con una Holanda inexistente.

La Thamusida de fenicios y cartagineses, se ubica en las inmediaciones de Essauira. Sabido que Juba II de Mauritania, contemporáneo de Augusto, se dedicó a la salazón de pescado y la industria de la púrpura, huesos fosilizados de ballena, se consideran huella de la primera industria y restos de edificaciones romanas, descubiertos en islotes, huella de termas o talleres romanos, destinados a la segunda. Mogador aparece en El Bekri, redactado en el siglo XI, bajo el nombre de Mogdul, habiendo terminando cautivos en la isla, tripulantes de nao de Barcelona, que naufragó frente a las costas de Berbería, en 1371[38]

. Conquistada Magador por Alfonso V, cuentan que tras sitio de 10 años, la recuperó Muhammad el Sayi en 1541. Puerto de Europa, en 1751 lo controlaba Dinamarca por convenio. Estando la casa de Agadir en el Cabo de Aguer, la aduana portuguesa de Santa Cruz de Cabo de Guee, se sitúa en la ciudad, siendo justificada por restos de torreón, de periodo y estilo indefinibles. Moderna la ciudad, es para algunos la Rsaddiv de otro tiempo.

---

[1] ADMS. 2407. Año 1607.

[2] ADMS. 953. Año 1608.

[3] ADMS. 2397. Año 1581.

[4] ADMS. 2415. Año 1631.

[5] ADMS. 2411. Año 1619. 2416. Año 1634.

[6] Ibídem.

[7] ADMS. 2411. Año 1619.

[8] ADMS. 2421.

[9] ADMS. 2411. Año 1619.

[10] ADMS. 2411. Año 1621.

[11] ADMS. 2421.

[12] ADMS. 2412. Año 1625.

[13] Ibídem.

[14] ADMS. 2406. Año 1605.

[15] ADMS. 2412. Año 1625.

[16] Ibídem.

[17] ADMS. 2412. En Marruecos seguía corriendo el "metical" de oro. Baltasar Polo, mercader catalán de origen judío, mandaba al duque de Medina, desde este reino y Fez, dátiles, tejidos ricos, en especial damasco, joyas y oro, destacando frontal bordado, con figura de San Juan. Proveedor de camellos, avestruces y camellos, remitió "cuerdas" de cuero especiales y veterinarios. El camello sirvió en Sanlúcar como animal de carga y tiro. Felipe II se los hacía traer, para su zoo de Aranjuez (ADMS. 2421.2397).

[18] ADMS. 2417. Año 1637.

[19] Ibídem.

[20] ADMS. 2421.

[21] ADMS. 2404. Año 1600.

[22] Simancas. Depósito Medina Sidonia.

[23] ADMS. 2411. Año 1619.

[24] Probablemente el puerto de Çensias das Almaçones, que aparece al fondo del Pará, en carta de Juan Oliva. (Mesina 1596).

[25] ADMS. 2411. Año 1619.

[26] Ibídem.

[27] Ibídem.

[28] ADMS. 2406. Año 1605.

[29] ADMS. 2413. Año 1627.

[30] ADMS. 2410. Año 1616.

[31] ADMS. 2408. Año 1610.

[32] ADMS. 2410. Año 1616.

[33] ADMS. 2411.

[34] ADMS. 2411. Año 1619.

[35] ADMS. 2421.2411.

[36] ADMS. 2421.

[37] ADMS.2421. La barra tenía menos de tres brazas de profundidad. El Río Lagartos, con 3 brazas en la canal, admitía embarcaciones de 100 toneladas.

[38] "Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media". Jacques Heers. Ed. Alfons el Magnanim. Valencia 1989, pág. 39.

Los pueblos del río

El palacio de Muley Cidam era su almehala. Las jaimas de dignatarios, embajadores y cortesanos seguían a la real, lo cual no implica que en Berbería no supiesen construir. La descripción de la Alcazaba de Sale, demuestra que lo hacían decentemente, sin necesidad de usar la cal y la teja. Hubo edificaciones en Fez, Azamor, Safi y Marruecos. Se menciona su puerta, indicio de muralla, zoco de los "andaluces", que no parece haber sido conjunto de tiendas y alcázar. Estaba la capital sobre un río, a una jornada de Safi, no lejos de Azamor y a 25 leguas de Mazagán[1] de camino dificultoso, pues ocupaba ocho jornadas y media[2]. No lo era menos el de La Mamora. Estimada la distancia en 75 leguas o 10 jornadas, había "muchas sierras y trabajos de pasar y cantidad de ríos, que van a parar a Zamor"[3], donde se reunían "los mayores de Berbería". A primeros de diciembre de 1623, Cidam estaba en Marruecos. El 18 lo encontramos en Mosgres, presenciando alarde de 14.000 caballeros, que habían de combatir contra el morabito Sidi Alí, levantado en Dará. En la hueste formaban 500 "andaluces" de Sale, requeridos por el Xarife, porque "no quiere que críen fuerza". Terminada la revista, marchó con "su campo la vuelta de Safi"[4], único puerto que se abría al infiel, en un reino cerrado.

"Parte remota.., el mayor y más miserable cautivo, es el de Marruecos", por no haber quien se atreviese a penetrar, para intentar rescatarlo. Descubierta manda legada por infanta innominada, para recuperar a los que estuviesen en el tenebroso país, los trinitarios quisieron aprovecharla, mandando dos frailes a Mazagán, para que cruzasen la frontera. Tras pasar dos años en la plaza, "haciendo muy grandes gastos", regresaron sin cautivos, por no haberse atrevido a entrar en tierra de Cidam. Animado por el fracaso, Alonso de Herrera, mercader toledano residente en Cádiz, especialista en bonetes y con relaciones en el Islam, intentó romper el monopolio de la redención de cautivos, que se habían adjudicado las órdenes religiosas, ofreciendo recuperarlos en Marruecos y Sale, con menos costo que los frailes, pues al ser buen conocedor de la mar, los repatriaría en "derechura", alcanzando el Guadalquivir sin parón en la Mamora, Tanger y "otras escalas", que multiplicaban los gastos, con promesa de entregarlos a la arribada a mercedarios, franciscanos o trinitarios, para que rematasen la operación[5]. Ventajosa la oferta para los cautivos, la hicieron inviables la órdenes. Acostumbrados los frailes a competir entre sí, en el lucrativo negocio, no estaban dispuestos a consentir la injerencia de legos.

En 1624, Luis XIII de Francia quiso relanzar el comercio con Berbería, consiguiendo base en sus puertos. Considerando al capitán Samandris, su embajador en la corte de Cidam, personaje sin entidad para llevar a buen fin, conversaciones de alto nivel, nombró embajador extraordinario a un "Monsieur de Raxili", caballero de la orden de Malta. Enterado Olivares, concluyó que el francés se proponía conseguir ruptura de Cidam con España, licencia para que sus barcos pudiesen frecuentar los puertos de Berbería y concesión de rada "en esa costa". Versión más realista, reduce las pretensiones del Borbón a paz estable, con licencia adjunta para tener factor y casa en Safi y Sale, sus vasallos pudiesen renovar el matalotaje y reparar sus navíos, tomando la madera necesaria. Provisto Raxili de 4 velas, 2 capuchinos y 400 hombres, los 40 "caballeros principales", ancoró en el puerto de Safi, sin haberse anunciado[6]. Enterado de que no podía pisar tierra, mientras no tuviese pasaporte del Xarife, escribió por la posta a Samándris, que estaba en Marruecos con la real almehala, conminándole a sacarlo de inmediato. Otorgó Cidam seguro y carta simple, permitiendo al embajador bajar a tierra, para entrevistarse con el alcaide Mahamud. Temiendo descortesías previsibles, Samándris añadió misiva personal, pidiendo al caballero que no asomase fuera del barco, antes de su llegada. Pero Raxili estaba imbuido del complejo de superioridad, que afecta al blanco. Convencido de que los supuestos salvajes, habitantes de la tierra, quedarían deslumbrados por el fasto petulante del europeo, desembarcó seguido de sus frailes, cuatro músicos y más de 60 hombres. Instalado en el edificio de la aduana, sin haber sido invitado, disfrutó de cena bien servida y mejor regada, "con mucha música y trompetas". Dormían los comensales, cuando el alcalde hizo cerrar las puertas por fuera, mientras los alguaciles recorrían la ciudad, a la caza de franceses. Arrestados a salto de mata, marineros sorprendidos en plaza, abierta al puerto, se echaron a la mar,

nadando hasta los barcos. Enterados los que estaban a bordo del suceso, izaron velas sin pensarlo dos veces, dejando en tierra al jefe, con 51 compatriotas encopetados[7].

Enterado Cidam del escándalo, ordenó al Xeque Israel, llevarle a los extranjeros. Amigo de Samándris, le contó lo ocurrido antes de salir. Temiendo pagar la chulada, perpetrada por el superior, pidió licencia a Cidam para regresar a Francia. Al no recibir respuesta se atabaló. Teniendo barco propio en el Safi, escapó de la corte sin despedirse, zarpando a pleno sol, a vista de ocho ingleses y el hijo de capitán flamenco, que se apresuraron a denunciarle ante los alcaldes, que mandaron barco de armada, tras el embajador. En el abordaje murieron cuatro marineros del francés, flamencos de nación. Incendiado el barco se fue al fondo, mientras se alejaba la tripulación, con el propietario, prisioneros en navío de Cidam. Al día siguiente el embajador entró en Marruecos, cabalgando en cabeza de sus hombres, con "más de un quintal de hierro". "Le fueron a gritos deshonrándole y tirándole en el rostro mil suciedades, haciéndole mil befas y dándole con escobas de palma en el rostro", siendo particularmente desagradable el paso por el zoco de los andaluces. El alcaide Sirosi, que odiaba al francés, amotinó a la población contra su persona, consiguiendo que se superasen en la práctica de la humillación[8].

El paseo terminó en la prisión de la alcazaba. Encerrado Samándris bajo la acusación de haber cobrado del rey de España, teniendo la representación de Luis XIII, Francisco Roque, amigo y socio del preso en la explotación del puerto de Azamor, fue llamado por Cidam. Consintió el monarca borrar a Samándris del arriendo, permitiendo a Roque conservarlo, sometiéndole a desagradable prueba. Preguntó a Roque si quería ver a su amigo, respondiendo el agente que el francés había dejado de serlo, "quando no era del rey". Pero el Xarife, queriendo asegurarse, insistió. Sin más remedio, Roque se dejó llevar a la prisión, encontrando al embajador con cadena al cuello, entre cincuenta delincuentes comunes. Entretanto Raxili, preso de lujo, se alojaba en la tienda de Samándris, custodiado por "muchos guardas", ocupado en cruzar escritos con el Xarife, que traía y llevaba el Xeque Israel. Habiendo prometido regresar a los seis meses, fue liberado con un fraile y un criado. Pasando a Safi, embarcó en navío flamenco, que regresaba a Europa, con memorial dirigido a Luis XIII por Cidam, ofreciendo iniciar conversaciones, abocadas a terminar en acuerdo, cuando le fuese devuelto lo que le robaron franceses, notando Roque la exclusión de "los 7.000 libros, que están en poder de S.M. en el Escurial", rapiñados por marselleses, que fueron capturados y robados por españoles. El mismo 26 de noviembre en que marchó el francés, Francisco Roque abandonó Marruecos, regresando a Mazagán. En 1630 entraron españoles en el puerto de Safi. Se llevaron tres de los 6 barcos de Francia, que estaban en el puerto "sobre el ferro"[9]. Ultimado el acuerdo de Cidam con Luis XIII, entre 1631 y 1635, los franceses abandonaron el mercado ibérico, para adquirir los géneros de Indias en Marruecos. Deseando participación, los ingleses remitieron técnico, que dirigiese la explotación de las salinas del río Ajer, transformando la sal en salitres. Fue cliente Felipe IV, a través del duque de Medina, que adquirió además cera de palma, siendo ambos géneros de venta exclusiva en el Safi[10].

Derrotado por el Morabito en el reino de Fez, Muley Cidam se retiró al Safi, en 1622[11]. En abril de 1627 tenía su almehala "en medio del Safi", en el "propio lugar donde fue la batalla"[12], olvidando la guerra y "guardar" a los alárabes, se dedicó a cazar con sus halcones[13]. Murada la ciudad, el Xarife guardaba en ella el dinero de los trigos y "garianos de los alárabes", con "máquina" de ropas y mercancías. Ahorrativo, pues no gastó "si no muy poco"[14], su hijo Abdelmalec heredó el tesoro. Nacido de cristiana, sería el primer rey de Marruecos que se llamó Emperador. Aprovechando su buena inclinación, Felipe IV inició la evangelización de Marruecos. Francisco Roque consiguió salvoconducto[15] para tres franciscanos de la provincia de San Diego o Andalucía, autorizándole a rescatar cautivos y fundar convento. Desembarcando en Mazagán[16], entraron en el reino con mal pie. En 1630, Abdelmalec fue asesinado de un arcabuzazo[17], en el camino de Mazagán[18]. Le sucedió su hermano Muley el Qualid, reuniendo las coronas de Fez y Marruecos. Aliado del morabito Ajax y enemigo jurado de cristianos, cerró sus puertos a los españoles. Mercader de Londres, que habiendo zarpado de Bonanza, estaba ancorado en Safi

cuando se produjo el hecho, vio mucha gente de guerra de a pie y a caballo, montar dos piezas grandes de bronce y crecer los partidarios del Qualid, porque habiendo encontrado el tesoro del padre, escondido en las murallas y "partes huecas" del Safi, lo repartió entre alcaides, aristocracia y pueblo llano, "con que atrae a todos". Al ser el Xarife amigo de los ingleses, el mercader pudo permanecer en el puerto doce días, cargando el barco de pan, pese a renovar el monarca, la prohibición de vender grano a cristianos. De regreso en Sanlúcar, tras unas seis semanas de ausencia, contó lo que había visto[19]. Detenidos los franciscanos, el P. Pardo y un compañero fueron asaeteados. Condenado el tercero a trabajos forzados, fue remitido al molino de pólvora, donde se encontró con Francisco Roque[20]. Así las cosas, se alzaron las cabilas entre Salé y Fez[21], alegrándose Felipe IV, entrando en lo posible que las azuzase. En 1637, el Qualid había desaparecido, ocupando el trono un Muley Xeque pro castellano. Volviendo a los orígenes, el Austria mandó embajada encabezada por Fray Nicolás de Velasco, franciscano conventual en Sanlúcar, predicador y hábil diplomático. Regresó al año siguiente, coronado por el éxito. Rescatados los cautivos que deseaba la reina, entre los cuales figuró Francisco Roque, con los huesos de los mártires, por el módico precio de 2.000 ducados, autorizada la obra del convento, la dejó iniciada, antes de embarcar[22].

Muy probablemente sobre el Pará, donde hoy se encuentra Belén, entre la ciudad de Marruecos y el puerto de Azamor, Safi parece haber sido, con Sale, ventana abierta al exterior de un reino, que se extendía hasta el extremo oriental de Brasil. Con puerto de playa pero amplio y resguardado, lo frecuentaban corsarios y mercaderes. Mercado de cereales, incluso europeos, por descargarlos no pocos navíos, ofrecía especies, tinturas y metales preciosos, como el resto del continente[23]. Se supone que la Mysokaras, mencionada por Ptolomeo, prosperó en el solar de Safi. Puerto importante en siglo XII, aparece en el Bekri como Asfi. Dotado de ribat y cerrado a los cristianos, aunque se diga que lo fundaron los portugueses, lo conquistaron en el XV y se llamó "de los Nazarenos". Siendo de moros tuvieron factor el rey de Portugal y el duque de Medina Sidonia. En 1475 fue incluido por la Católica, entre las "escalas de mercadores". Conquistado por Alfonso V, murado en 1508, Mahamete lo recuperó fácilmente. Al otro lado del rio Aer con respeto a Mazagán[24], pudo compartir puerto con la isla de Magador, siendo "comarcano" de La Mamora, como los "otros de aquella costa"[25]. Al este y a unas 60 leguas, estaba el Río de los Esclavos, junto al Marañón[26]. Mencionado en 1478 como primera escala de la armada de la Mina de Oro, en la costa de Guinea, a 7.000 millas de Andalucía. Siguiendo al este se daba en un segundo puerto, igualmente frecuentado, donde están las Islas das Canarias y la Punta de Allende. Conocida por Bahía de Parnaiba, marcaba en el siglo XVII, el principio de Brasil. Pasado el Cabo del Palmar bajaba la costa, en cuyo extremo oriental estaba el Cabo Corzo, Corso para los normandos. Que un camino de Indias rápido y cómodo, fuese abandonado por castellanos y portugueses, solo pude tener una explicación: al ganar el rey de Marruecos prestigio entre sus súbditos y en consecuencia poder, se manifestó intratable con los peninsulares. León el Africano describe el curso de un Río de los Esclavos, sin relación con el americano. Situando su nacimiento en el Atlas, le hace discurrir entre las provincias de Tadla[27] y Hascora, para morir en el Ummirabih, sin alcanzar el mar. Esta pasaba por Duquela y Temesena. Entre octubre y mayo, época de lluvias, se atravesaba en balsas de odres. Vadeable a pie el resto del año, criaba "lacias", que se exportaban saladas, desembocando junto a los muros de Azamor.

El rumor de que los holandeses fortificaban bahía cerrada[28], entre Mazagán y Safi, en la misma boca del río "Aer", se hizo persistente[29], acompañando información sobre renegado flamenco, que dotado de "ingenios", importados de Flandes, rompía la peña de la bocana, para abrir el puerto a navíos superiores a las 100 toneladas[30]. Reclamaba el Conde - Duque información, cuando entró en Sanlúcar el capitán Antonio de Fletes Tiznado, cabo de carabela, con carta del gobernador, reclamando socorros de urgencia. Interrogado a 31 de agosto de 1634, declaró conocer el fuerte: "aviendo 12 leguas desde Mazagán a la boca del dicho río" Aer, pasó muchas veces frente a la "fortificación" superior", que tenía el rey de Marruecos, con guarnición de 500 hombres, artillería y "aduares a la redonda", sin que nada indique que la viese construir. Cierto día en que fue

a reconocer el sitio, por orden del gobernador, se acercó más de la cuenta. Le dispararon tres piezas, pasando una pelota por encima del barco, se refugió tras de la peña, que estaba quitando el flamenco[31].

Al no poder entrar barcos grandes, "andaban" en la ensenada dos carabelas pequeñas, que robaban con las de Sale, siendo de prever que abierta la bocana, aumentaría concurrencia. En la bahía cabían 80 velas, ofreciendo el atractivo suplementario de criar sal, que se "fraguaba... sin labrarla". Proyectó el Xarife ampliar la salina, "a que ya han dado principio", fabricando los ingleses salitre, materia prima de la pólvora, presencia y actividad que indicaban disposición, "para hacer grandes daños al comercio de estos reinos y a los socorros, que se embían a la fuerza de Mazagán"[32]. En 1637, irlandés católico que fue vecino "de asiento", en la bahía del río Aer, desembarcó en Sanlúcar. Deseando cambiar de residencia, sirvió informando. Mientras vivió Abdelmalique, promotor del proyecto, sus visitas aceleraban los trabajos, relantizados tras su fallecimiento. Sin inaugurar la "ladronera", al no haber terminado el flamenco su trabajo, aconsejó cegar la canal, echando al fondo dos bajeles, cantería y argamasa, pues al ser la bahía interior y débil la corriente, se obtendría mejor resultado que la Mamora[33]. La idea se ejecutó, dejando encerradas las dos carabelas. Salieron sin problemas poco después.

En las inmensidades americanas, las 25 leguas que separaban la plaza de Marruecos, que estuvo probablemente por Maianata, eran una fruslería, aunque tuviesen ocho jornadas y media de camino, siendo la media, en tierra, de 16 por jornada. Consciente Felipe II, quiso reservar la plaza para trueque de enjundia[34]: al Xarife "le está mucho mejor Mazagán, que está aquí junto a Marruecos, cabeça de su reyno, que no Tetuán, tan apartado"[35]. Río arriba y sin acceso al oro, el dinero empleado en su conservación, se consideraba "echado a mal"[36], ofreciendo la dificultad añadida, de doblar las expediciones de socorro, pues era frecuente que entrando los socorros en la Mamora sin dificultad, los de Mazagán tuviesen que volverse, al no poder acercarse[37]. Los navíos que zarpaban del Guadalquivir, con destino a la plaza, llevaban despensa para seis meses[38] por pura precaución, pues los socorros solían rematar la travesía en 25 días y los barcos de avisos en 19[39], récord que de no haber errado los protagonistas en las fechas, hizo batir suceso, ocurrido en 1640. Requerido el gobernador Conde de Castilnovo, para limar diferencias entre aduares, salió de la plaza con 170 caballos cayendo en celada preparada por el Morabito, con 8.000 hombres de a pie y a caballo, de la que no escapó cristiano. Recibida la noticia en la plaza el miércoles 11 de abril, se recibió en Sanlúcar el 28, a 17 días del suceso[40].

Engorro el enclave, aunque estuviese a 24 horas o 30 leguas del Safi[41], que se andaban en dos jornadas, cuando en 1581, tomando sus deseos por realidad, Felipe II creyó que el Xarife lo trocaría por la persona de Alarache, ordenó preparar la evacuación. A cargo de Alonso de Guzmán, contrató 700 toneladas de buque, para repatriar a los vecinos, residentes en el enclave, con sus pertenencias. Censados 125 caballos domados, material de guerra a no dejar atrás, aconsejó comprarlos para "matarlos o echarlos a la mar, porque costara a V.M. cada uno a traerle más que vale, así por los fletes como por lo que ha de comida en el camino", estando la cebada a 16 reales fanega[42]. En 1639 otro duque de Medina, harto de adelantar dinero para mandar trigo a las plazas, propuso a Felipe IV abastecerse en Berbería, ahorrando fletes y costos, pues la fanega que costaba en Andalucía de 16 a 17 reales, en Berbería oscilaba entre uno y ochos reales[43]. Paso obligado de personas y correos, con destino a Marruecos, en Mazagán embarcaban los peninsulares, de regreso a la patria, pero también musulmanes, que viajaban contra la voluntad del Xarife[44]. Enlazaba con Tánger y Ceuta, pero al no haber barco regular, las personas o mercancías que no lo tuviesen propio, habían de aguardar transporte, quedando sometidos al avatar de la suerte[45]. En 1600 Felipe III puso aduana, prohibiendo los puertos del Xarife a sus vasallos[46]. Sin efecto el mandato, pues nadie puede controlar lo incontrolable, en 1627 Francisco Roque solicitó barco, que comunicase regularmente la plaza, con Portugal, por ser impensable rentabilizarla mientras no lo hubiese[47]

Como en los demás enclaves de cristianos, incrustados en tierra del Xarife, los residentes en Mazagán acudían diariamente a mercado, abastecido por los moros, para proveerse de vituallas. Temiendo Felipe II quinta columna, impuso a los aborígenes la obligación de sacar licencia para entrar en los enclaves, aunque fuesen cristianos. No podrían hacerlo antes de salida del sol, saliendo a su puesta, "como se haze con los que pasan a Indias"[48], en pueblos de castellanos, precaución baladí, pues cualquier Xarife, de proponérselo, hubiese recuperado las plazas. Es probable que no lo hiciesen porque estando sobrados de tierra, pero no de mercados, guarnición y población castellana ofrecían salida a productos, que hubiesen quedado invendidos, de no contar con la demanda extranjera, pasividad que no estorbó explosiones de hostilidad y sitios, a veces prolongados. De hostigar a los de Mazagán se ocupó la caballería de Azamor. Se emboscaba en unos "matos", próximos a la muralla[49].

Entre los viajeros que transitaron por la plaza, destaca delegación de vasallos "ponientales" de Hamete, que en 1583 aparecieron el Lisboa. Representantes de la oposición, iban en busca de Muley Xeque y su tío, Muley Naçar, para ofrecerles el trono, informados de que los príncipes fueron recibidos por el Cardenal - Rey D. Enrique, con promesa de que podrían abandonar el reino, cuando les viniese en gana. Sin intención de respetar la palabra de su predecesor, pues las altezas eran el antídoto, que impedía resurrección intempestiva de D. Sebastián, permitió a los rehenes recibir a los comisionados, pero en presencia de chivato de confianza, que dominaba el árabe. El tal salió atónito de la entrevista. Muleys y "ponientales" se entendieron en jerga, de la que no pudo captar palabra[50].

Según la traducción de las cartas que traían, eran naturales de Cabden, "en la costa de la mar", representando a una oposición, que surgió de la derrota. Terminada la conquista de Persia, el señor de Estambul emprendió la guerra contra el rey de Poniente, mandando armada por "la hazera de Melilla y la postrera por la del Poniente"[51]. El rey de los "ponientales" ordenó a los "çudenes" resistir y lo hicieron, metiéndose en Catira. Sitiados por Hazen Baxa, con 70 galeras de Túnez, al no llegar socorros murieron de hambre, quedando Tremecén y sus puertos, en poder del señor de Estambul. Indignadas las "cafilas" por la desidia de Hamete[52], se unieron las universidades y las gentes "de poniente y oriente", acordando destronarle. "Alborotado por los turcos", los morabitos ofrecieron 13.000 peones de los africanos, contando los Muleys, apenas desembarcasen en Berbería, con ejército suficiente para vencer al que mandó el rey de "Poniente", contra Çuden[53]. En otras circunstancias, Felipe II no hubiese desaprovechado la ocasión de sembrar el caos, en casa del vecino, pero quiso conserva un Xarife fuerte y sensato, que no abusaba del fantasma de D. Sebastián. Pasada la entrevista, trasladó a los Muleys a Castilla, para mayor seguridad. Ignorando que vivían en prisión abierta, la noticia de alzamiento general en las sierras del Sus, en 1590, les devolvió la esperanza. Tío y sobrino quisieron abandonar Castilla, esgrimiendo su derecho a salir del reino. Y el Austria les respondió que la noticia era falsa, pues no la confirmaban por vía deTetuán y Alarache[54].

En los mapas actuales, Mazagán o Mazagao, el Viejo y el Nuevo, separado por una 9 leguas, aparecen en la margen izquierda del Amazonas, a unas 12 de la desembocadura del Río Villa Nova, a unas cinco leguas de Porto Santana, el la ribera opuesta, en Angra de Santa Ana de la Guinea, donde pescaba Ginés Quintero, por 1591. En Macapá hay torre "portuguesa", similar a cualquier edificio defensivo de la época. Pudo estar en Azamor, que quizá fuese el lugar sin nombre, donde tuvo fortaleza de Abdelmalec, sobre el vaciadero del gran río al Canal do Norte, salida del piélago de islas de la "Huma" a la Punta del Placel, hoy Cabo Norte. El Canal do Sul corre la costa norte de la isla de Marajo o Mogador hasta el Cabo de Aguer, Blanco para los conquistadores y en nuestros días Maguari. La fundación de Mazagán se atribuye a náufragos portugueses Arribados en 1502 al solar de la antigua Rusibis, construyeron torre, principio de villa, murada en 1542 por un Pireis que el rey de Marruecos recuperó en 1769. Ignorando ostensiblemente que Mazagâo o Mazagán, seguía en la rivera del Amazonas, se identifica con El Jaddida. En ribera pero de la mar, cuenta con playa turística conocida.

El topónimo Azamor se ha perdido en América. Se decía que "es Mazagán", indicando proximidad evidente, pues el puerto estaba separado de la plaza por 12 horas a caballo[55]. Puerto de Marruecos, que enlazaba con Sale y Santa Cruz, comunicando regularmente con Tetúan y Tánger[56]. El arraez morisco Hamet, residente en la Alcazaba de Sale, interrogado en la plaza portuguesa, da información sobre los ríos. Zarpó en 1632 con su fragata al mismo tiempo que carabela del rey de Marruecos. Ambos iban "derechoviaje" a Azamor, el barco real a por trigo y Hamet "para hacer la pesquería de los sábalos de aquel río". Cuando pasaban por la barra disparó la artillería del Morabito Aexe. La carabela se volvió, perdido el "árbol mayor", continuando el pescador. Capturado en el río de destino, por las carabelas de Mazagán, probaron la intención de los moriscos redes, aparejos y algo de sal, que llevaban en el barco. Preguntado al patrón por qué no pescaba en río de Sale, "donde había también sábalos", respondió que estaba vedado a los de la Alcazaba por el Morabito, al que seguían los de la ciudad de Sale y todos los distritos, pues tenía la capital, siendo excepción la Alcazaba, que se preparaba a conquistar, por haberse negado los andaluces, a colaborar en la conquista de La Mamora, probando lejanía la avidez de noticias de los oficiales, pues de haber estado a 30 leguas, las hubiesen tenido sobradas, sin necesidad de interrogar a un pescador extraviado[57]. Según León el Africano, el Azamor donde desembocaba el Ummirabih, tenía unos 5.000 vecinos, siendo notable la representación de mercaderes portugueses, exportadores de sábalos. Se pescaban en la mar, que no en el río, aportando a la villa de 6.000 a 7.000 ducados al año. El autor les atribuye haber inspirado al rey de Portugal, la idea de conquistarla. Rechazada la primera armada, mandó una segunda con 200 velas, que ocupó el lugar, huyendo la población musulmana a Sale y Fez. Azamor se identifica con la Azama, capital de la Dukala, visitada por los cartagineses. En la Azemmour de la costa de Marruecos, a 99 kilómetros de El Jaddida, hay medina, mehala y kasbah, destacando Casa de la Pólvora en la ciudadela, cuya construcción se atribuye a portugueses, contando con puerto de pescadores. El río, escueto, es el Oum es Rbi. En el de Azamor, se juntaban los mayores de Berbería.

El Levante americano se iniciaba a barlovento Paria, comprendiendo Guinea y Brasil, prolongándose la Tierra de Negros al otro lado del mar. Cuando Cid Abdelquerín[58], último alcaide de la Arcila portuguesa, pidió mudarse a "Levante", Felipe II no lo consintió, porque había visto a D. Sebastián en Tetúan. Tampoco Felipe III, pero se le escurrió. Seriamente alterado cuando supo que estaba en Berbería, reaccionó empeñándose en conquistar Alarache. Reinando el padre, embajadores de Isabel de Inglaterra, que fueron a "Levante", en busca de "pedrería y aljófares", alarmaron al Austria, pero mucho más saber que los de Hamete, devolvían la visita[59]. En cierta ocasión, los andaluces alojados en la Alcazaba de Sale, molestos con el Xarife, amenazaron dejar la ciudad, marchando con sus navíos a Levante[60]. Prolongada la tierra de negros al otro lado del mar, no es de excluir que la presencia del vudú en Indias, sea efecto de contactos, sin relación con la trata. En cuanto al Islam, es evidente que arribó por su pie. En guía de viajeros, editada mediado el siglo XX, se dice que en Bahía, entonces Roma de los negros, la "higa" o mano de Fátima era amuleto popular, conservando la calle del Amparo, de Olinde balcón morisco, descrito como "encaje" de piedra. Felipe III no se confundió, en 1616, al llamar "Casa de las Indias", a la "Casa da Mina" lisboeta[61].

En documentos tocantes a una Berbería, muy voluntariamente olvidada, encontramos topónimos conocidos, arrumbados y desplazados. En 1581, Hamete el Dorado salió de Marruecos, haciendo etapa en Morbea, a 19 leguas estimadas[62]; Cidam fue derrotado por su hermano, Muley Xeque, en Mexra el Medbuch, no lejos de Sale[63], quedando las almehalas de la Garrama en las inmediaciones de Alcázar, que también quiere decir castillo. En 1610, Abdalá, hijo de Mahamete, puso su campo en Sathebeni Veritir, plantando sus reales Cidam, en Elitnayni el Haliga. Ordenó a sus tropas no alejarse del entorno de Sela, pues de salir mal parados, se retirarían a Teca[64], muy probablemente la rada de "Tenerife", donde cazaron esclavos Mateo Viña y Alonso de Lugo, en 1494[65]. Yendo contra el Morabito Axax en 1614, Cidam puso su campo en Duquela, a dos pasos de Mazagán[66]. Hamete, sucesor de Moluco, se apellidó "El Dorado" porque recuperó la Guinea del oro. No por casualidad[67]. Tras la conquista de Tremecén, los turcos contaron con puertos, a

dos pasos de las Indias de España. A punto de caer bajo su dependencia el pequeño reino de Vélez, su rey pidió socorro a Felipe III. Tocó el servicio a Manuel Alonso de Guzmán, entonces general de las Galeras de España. En ruta hizo presas de moros, padeciendo serias dificultades, a causa de las tormentas. Llegó tarde, pero el viaje le procuró experiencia. En 1631 pidió 6 galeras a Felipe IV, para la guarda de Andalucía, porque recordaba el miedo que causaban a los corsarios, en los mares de Indias[68]. Hubo un reino de Vélez junto a Túnez. Y otro Vélez al oeste del Lago Maracaibo, frontero con la tierra de panches.

No hay indicio ni posibilidad de que el Santo Oficio pudiese ejercer autoridad en un norte de Africa, islámico e independiente. Pero la tuvo en Berbería. Notada la presencia de mercaderes castellanos, los más conversos de moro y judío, residentes entre musulmanes desde hacia 30 y 40 años, se observó que tenían olvidada la fidelidad al Evangelio y la lealtad al rey, pues servían con mayor celo al Xarife. Urgente recordarles ambas cosas, Alonso de Guzmán aconsejó hacerles regresar a la patria: "esto se podría encaminar con poco ruido, por la vía de la Inquisición"[69]. Rumiada la idea, Felipe II encomendó al Inquisidor General, en 1591, la repatriación de tales vasallos, mediando acusación de tibieza o herejía[70]. En 1585, enterado de que en la Guinea había mucho oro, el Guzmán pidió que "algunos galeones de V.M.", de los que fuesen a Indias, rodeasen por Berbería, que estaba en la misma costa, porque al verlos corsarios y mercaderes, habituales del Cabo de Aguer y Safi, "se recatarán y temerán de no ir, con la seguridad que ahora lo hacen"[71]. No siendo atendido y chinchorrero, en 1605 reclamó tres pataches o filibotes, tan rápidos como los de ingleses, que descargaban trigo, cebada y centeno, en los puertos de Muley Cidam, el cual se hizo acreedor a represalias, por trabar amistad con los enemigos del Austria. Al no haberlos, se ordenó a los del socorro de la Mamora que descargadas las vituallas, siguiesen a Safi, quemando los barcos de holandeses, que hubiese en el puerto[72].

En 1607, queriendo escarmentar a las 80 urcas de rebeldes, que iban a la salina de Araya[73], se decretó formar armada, previo embargo general. Desaconsejable encomendar a tripulación descontenta, viaje "tan largo y peligroso", el de Medina quiso paliar la desgana, pagando 9 reales por tonelada de buque, en lugar de los 7 acostumbrados[74]. La respuesta fue desabrida. No habría subida pero sí pilotos gallegos. Elegida la ruta del norte, embarcaría al pasar frente a Finesterre. La decisión fue consecuencia de llevar pilotos de Galicia, los tres barcos corsarios, de los que se "recogían" en la Berbería, que capturó de Oquendo[75]. La preocupación que despertaban estos profesionales, fue consecuencia de experiencia reciente. En 1604, escribía el rey: "cómo se vio en este presente viaje sobre la costa" del Xarife, al tener que "dar fondo... y otras cosas", hubo fallos de bulto, porque "los pilotos de la carrera de las Indias, por prácticos que sean las ignoran, por no haberlas tratado ni navegado en aquellas partes"[76].

La penetración de ingleses en Brasil, iniciada en tiempo de D. Sebastián, apuntaba a cambio cualitativo, que se desarrolló en el siglo XVII. Expulsados de unas aguas que frecuentaban como honrados comerciantes, tras la incorporación de la corona portuguesa por Felipe II, ingleses, franceses y flamencos se transmutaron en corsarios, multiplicando sus asentamientos en el norte, el istmo, las Antillas y Levante, del Orinoco a Cabo Frío, con la bendición de xarifes, morabitos y demás naturales, hostiles al rey de las Españas. Refugio su costa de cuantos robaban en Indias, la Armada del Mar Océano tomo por costumbre correr la Berbería, de no impedirlo urgencia. En 1608 Luis Fajardo, con los cinco barcos que le quedaban, tras correr las Indias siguió a Berbería, con intención de sacar a los corsarios de sus "guaridas"[77]. Modesto el resultado, en 1610, año de la compra de Alarache, Felipe II puso tres barcos de 300 toneladas en Ceuta, para guardar el Estrecho. Siempre que lo permitiese el tiempo, pasarían a Berbería, para limpiarla de "enemigos"[78]. Esporádicas las incursiones, no impidieron el desarrollo del corso y la piratería. Agiles los barcos de los profesionales, amenazaban a los galeones, pero respetaban a las carabelas, tartanas y chalupas, de pescadores y boneteros. Al filo de la ley, pues para poder mantener el barco y cruzar a la Guinea, debían escurrirse del fisco, mantenían relaciones fluidas, con cuantos se pusieron al margen[79].

Capitán General de la Armada del Mar Océano, en España y Portugal, Fadrique de Toledo sacó provecho de una fuerza en decadencia, dividiendo los restos de su armada en dos escuadras, que patrullaban simultánea y permanentemente, las costas de Indias y Berbería. Conseguida seguridad para costas, flotas y convoyes de socorro, el mílite se consideró con autoridad, para escribir al rey lo que pensaba. Sin más utilidad las plazas, que la de quitar "puerto zerrado" a los corsarios, convendría ahorrar lo que costaban para construir y mantener navíos[80], ágiles y rápidos, que pudiesen enfrentarse en plano de igualdad, con los extranjeros. Hacía más de una década que se peleaba en Indias, cuando la ocupación de Bahía por los holandeses, en 1625, hizo públicas las "guerras del Marañón". Despachada la Armada del Mar Océano a la "restauración del Brasil", recuperó el enclave pero regresó tan mal parada, que las tripulaciones quedaron descansando en Cádiz, "de los travajos de navegación tan larga". No les dieron tiempo a reponerse. Al aparecer armada de Inglaterra en Poniente, fueron embarcados en los galeones de la plata[81]. Estaba "muy llena toda esta costa de piratas", cuando Felipe IV, convencido de ser propietario de cuanto producía el continente, capturó dos barcos de turcos en 1632, entrando en el Mediterráneo con carga de azúcar y cueros, que fue declarada contrabando, pese a proceder de su propia Berbería[82]. En 1637 los de Holanda tomaron Pernambuco. No queriendo el rey que se supiese, prohibió sacar vela de Cádiz, Sanlúcar y Lisboa, siendo causa la real vanidad, de la "ruina de los pobres"[83]. Tan sin defensa estaban las costas, a un año de la independencia de Portugal, que los moros se apostaban en las bocanas de los puertos, sin dejar salir ni a los pescadores[84].

Al declarar su independencia, Portugal arrastró con su conquista, incluida la plaza de Mazagán. Quedó Ceuta a España y el topónimo Guinea definitivamente corrompido, por el acento anglosajón, se convirtió Guayana, siendo borrados los topónimos castellanos, del Orinoco al Amazonas. Breve y confusa la memoria histórica, en especial si al poder le conviene borrarla, no habían pasado dos siglos desde que Sidi Muhamed Abd Allah fundó su Mogador particular, cuando se olvidó el origen de la unidad de negros, introducida por el primer Benimerín, en el ejército de Marruecos. Con más razón se arrumbó, pues apenas fue divulgada a su tiempo, la demanda formulado al monarca musulmán por un Fernando VII, en curso de perder sus Indias, de puerto en Berbería. Le fue negado, so pretexto de que estando mal controlada la tierra, sería imposible garantizar la seguridad del arrendatario. Expulsada Inglaterra de América del Norte, conservando Castilla, a título de reliquias de su imperio, las islas de Cuba y San Juan; obligado Portugal a reconocer la independencia de Brasil, es natural que un Xarife, residente en Rabat, perdiese su Berbería de Poniente, acosado por potencias europeas, que emprendiendo nueva empresa colonizadora, estaban en trance de despojarle de metrópoli.

Reducido el continente africano como Oriente a suma de colonias y protectorados del blanco, se perdió el recuerdo de un imperio Islámico, que cruzaba el Golfo Grande, extendiéndose de costa a costa. Sabido que para someter a un pueblo, es preciso borrar la memoria de su verdadera historia, porque conocerla implica acumular experiencia o suma de puntos de referencia, que permiten comparar y en consecuencia elegir, la de todos los pueblos fue adulterada, a conveniencia del poder. Y destruida la de aquéllos que fueron sometidos al imperio de depredadores, en lo material y por extensión en lo intelectual, fuesen extraños o propios. Dispersa o perdida la documentación, destructor el trópico, precarias las edificaciones de adobe y madera, teniendo los naturales por costumbre vivir en jaimas, para mayor desgracia del investigador, la reconstrucción del pasado de aquella Berbería, es cuando menos problemática. Sin embargo, en alguna parte deben quedar restos de las murallas, que formaron la Alcazaba de Sale, las que rodearon Safi o Marruecos y el castillo de Arguim, siendo la cal prueba incontrovertible, de presencia europea.

Carta dirigida por Gaspar de Guzmán a Jerónimo de Villanueva, el 22 de enero de 1639, certifica de la presencia del Islam como poder político, en el continente americano. Aliado el Morabito de los ingleses y a punto de tomar la Alcazaba de Sale, aconsejó a Felipe IV conquistarla, aun al precio de cargar con plaza suplementaria, a más de arriesgar la paz con Inglaterra: "aunque allí no aya puerto capaz para armadas", pues quedaba en surgidero apto a "bageles pequeños y para

el trafico y comercio", si lo controlaban los corsarios, no "abría cosa segura en las costas ni en la mar", desgracia menos grave que sus consecuencias jurídicas. De ganar el Morabito la Alcazaba, el rey de Inglaterra se haría con el arrabal y la ciudad, adquiriendo fuerza moral y legal, por vía del hecho consumado, "para turbar y descomponer el principio de conquista que V.M. tiene introducido, en aquella costa y provincia"[85]. No hay noticia de que la corona de Castilla tuviese o pretendiese "conquista", en el norte de Africa ni en el resto del continente. Su presencia se redujo a la posesión temporal de plazas dispersas, de las que se conservan Ceuta y Melilla, el regalo portugués de Annobon, provincia que quizá no fuese africana, como hoy lo entendemos, Fernando Poo y la participaciones de Ifny y Río de Oro, donde no hubo ninguna de las dos cosas.

Llamar "novedad" a la reconstrucción de unos hechos, cuya génesis se inicia hace medio milenio, no parece razonable. Menos el empeño de hacer pasar enredo político - literario, por suceso real. Obligar a cuantos frecuentan la escuela, a dejar de lado el sentido común, para asimilar lo absurdo, es tanto como meter en un ordenador programa defectuoso. Quien ha sido preparado para aceptar lo aberrante como natural, vivirá en la aberración, quedando inhabilitado para captar la realidad, a través de los sentidos, aplicando la lógica a su análisis. Si concebimos que un segmento de la humanidad pudo evolucionar aislado, sin intercambiar ideas ni mercancías por espacio de milenios, alcanzando el alto nivel de civilización, que reflejan las crónicas de los primeros tiempos de la conquista, al que parece referirse Orígenes, al decir que los pueblos del otro lado del mar se regían por leyes, dictadas por Dios, incurriremos en el error de suponer que el progreso del hombre, en lo individual y colectivo, es consecuencia de su aislamiento en comunidades cerradas, idea que podría dar al traste con el principio de globalización. Fructífero si globalizamos lo positivo, hemos de admitir que puede dar al traste con la humanidad, si generalizamos lo negativo, entendiendo por tal lo que en lugar de desarrollar las facultades, inherentes a la racionalidad, las destruye.

Buen ejemplo es la autosatisfacción paralizante, que dimana del principio del "descubrimiento". Periodo de grandes pensadores la antigüedad, ha sido estigmatizada, porque se supone que quienes la vivieron fueron capaces de navegar, pero no de entender su hábitat, probándolo al negarse a cruzar el Golfo Grande, por espacio de milenios, víctimas de un miedo irracional a lo desconocido. Dice muy poco en favor de la humanidad, que hubiese de aguardar a individuo providencial de la modernidad, de raza blanca y católico por más señas, para romper con la ortodoxia supersticiosa, que cerraba las mentes a toda elucubración intelectual innovadora. Suponiendo que su toque mágico, permitió a los hombres comprender el planeta y encontrar América, abriendo un futuro de progreso, que cada día se revela peor entendido, hicimos padres de nuestra era a unos seres fanáticos en lo religioso, intransigentes hasta el punto de rechazar verdades evidentes, ambiciosos, vanidosos, falsos y crueles, que tuvieron por valor la gloria eterna, en el más allá. Y en el más acá, dinero, poder y prepotencia. Son los creadores, quizá inconscientes, de esa filosofía social que admira la mentira bien elaborada. Y la razón de la fuerza. Pero día llegará en que se incluya, en el estudio de las mentalidades, la causa de la persistencia y extensión del mito, que sometió el pensamiento al absurdo y la patraña. Es probable que el eclipse de la fe colombina, se incluya entre los hitos que abrirán el mundo a la influencia de ese hombre nuevo, capaz de entender el universo como entidad global, cuyas partes han de ser preservadas, para que se conserve el todo. Y se comprenda, a sí mismo como partícula de la entidad colectiva. No como centro.

---

[1] ADMS. 2404. Año 1603.

[2] ADMS. 2421.

[3] ADMS. 2408.

[4] ADMS. 2421.

[5] ADMS. 2412. Año 1625.

[6] ADMS. 2421. 2411. Año 1623. Año 1624.

[7] ADMS. 2421. 2411. Año 1623. Año 1624.

[8] ADMS. 2414. Año 1630.

[9] ADMS. 2414. Año 1630.

[10] ADMS. 2418. Año 1639.

[11] ADMS. 2411. Año 1622.

[12] ADMS. 2408. Año 1610. 2413. Año 1627.

[13] ADMS. 2413. Año 1627.

[14] Ibídem.

[15] ADMS. 2416.

[16] ADMS. 2416. Año 1634.

[17] Ibídem.

[18] ADMS. 2415. Año 1631.

[19] ADMS. 2414. Año 1630.

[20] ADMS. 2414. Año 1630. 2415. Año 1631.

[21] ADMS. 2416. Año 1634.

[22] ADMS. 2417. Año 1637. 2421.

[23] ADMS. 2407.

[24] ADMS. 2417.

[25] ADMS. 2410. Año 1616.

[26] ADMS. 2413. Año 1627.

[27] Tadla fue provincia para León el Africano, a poniente del Río de los Esclavos.

[28] ADMS. 2417.

[29] Ibídem.

[30] ADMS. 2417. Año 1637.

[31] ADMS. 2416. Año 1634.

[32] Ibídem.

[33] ADMS. 2417. Año 1637.

[34] ADMS. 2421.

[35] ADMS. 2397.

[36] ADMS. 2408. Año 1613.

[37] Ibídem.

[38] ADMS. 2397. Año.1582.

[39] ADMS. 2414.

[40] ADMS. 2419. Año 1640.

[41] ADMS. 2408. Un grado media 17 leguas y media.

[42] ADMS. 2397.

[43] ADMS. 2418. Año 1639.

[44] ADMS. 2421. 2408. Año 1614.

[45] ADMS. 2418. Año 1639.

[46] ADMS. 2404. Año 1600.

[47] ADMS. 2413. Año 1627.

[48] ADMS. 2399. Año 1585.

[49] ADMS. 2407. Año 1614.

[50] ADMS. 2421.

[51] Ibídem.

[52] ADMS. 2421. Se mencionan: Veni, Amir y Venit Alha, de "nuestra banda"; Meriem, Veniçutat, Çufrit "de la vanda y hazera de los de Tremecén"; Naçar, Magaia, Tarataçat, con 1.000 fuegos; Abimeyez con 1.300, Cabdaba con 300, Calhaca con 400, Guabito y Haventuzin con 1.600, Yf Çeneya, sierra de Naqul, Vediz, Albaraniç, Zul con más de 20.000 de a caballo; la hazera de Jezet, Almorakaz, Mianez, Gaytat; la Sierra de As, Jezet, Almotalal, Miqnez, Magdara, las sierra de As, Fez, la Cahara, la sierra de Say y "hazera de sus costas".

[53] ADMS. 2421.

[54] ADMS. 2402.

[55] ADMS. 2413. Año 1627.

[56] ADMS. 2413. Año 1627.

[57] ADMS. 2415. Año 1632.

[58] ADMS. 2403. Año 1596.

[59] ADMS. 2404. Año 1600.

[60] ADMS. 2413. Año 1627. El Oyapock, fue muy probablemente río de la Mamora, largo afluente, en la margen derecha, pudiera ser el Orga. El de Sale, que desemboca al este del morro, se llama Ouassa. La bahía de Oyapock termina al este en el Cabo de Oranje.

[61] ADMS. 2410. Año 1616.

[62] ADMS. 2397. Año 1581.

[63] ADMS. 2406. Año 1606.

[64] ADMS. 2407. Año 1614.

[65] ADMS. 2408. Año 1610. SRGS. 1.1496.23.

[66] ADMS. 2407. Año 1614.

[67] ADMS. 2404. Año 1603.

[68] ADMS. 2415. Año 1631.

[69] ADMS. 2399. Año 1585.

[70] ADMS. 2402. Año 1591.

[71] ADMS. 2399. Año 1585.

[72] ADMS. 2406. Año 1605.

[73] ADMS. 2407. Año 1607.

[74] Ibídem.

[75] ADMS. 2407. Año 1609.

[76] ADMS. 2406. Año 1604.

[77] ADMS. 953. Año 1608.

[78] ADMS. 2407. Año 1614.

[79] ADMS. 2406. Año 1605.

[80] ADMS. 2411. Año 1619.

[81] ADMS. 2412. Año 1625.

[82] ADMS. 2415. Año 1632.

[83] ADMS. 2417. Año 1637.

[84] ADMS. 2418. Año 1639.

[85] ADMS. 2418. Año 1639.

Fuentes utilizadas

<< Índice

1. "Crónica de Lucas de Tuy". Traducción al castellano. Manuscrito de finales del siglo XIII.BDMS.

2. "Crónica de Alfonso X". (Revisada en los siglos XV.XVI). Autores Españoles, 1877.

3. "Crónica de Alfonso XI". (Revisada en los siglos XV.XVI). Autores Españoles, 1877.

4. "Crónica de Pedro I". (Revisada en los siglos XV.XVI). Autores Españoles, 1877.

5. "Crónica de Enrique III". (Revisada en los siglos XV.XVI) Autores Españoles, 1877.

6. "Crónica de Juan II" Galíndez de Carvajal, Lorenzo (Revisada en los siglos XV.XVI). Autores Españoles. 1877.

7. "Memorial de diversas hazañas". Valera, Mosén Diego de
Autores Españoles, 1878.

8. "Crónica de Enrique IV" Enríquez de Castillo, Diego.
(Revisada en los siglos XV.XVI). Autores Españoles. 1878.

9 ."Relación de los fechos de Miguel Lucas de Iranzo". Anónimo. Academia de la Historia, 1955.

10. "Historia de los Reyes Católicos". Bernáldez, Andrés Autores Españoles, 1878.

11. "Crónica de los Reyes Católicos". Pulgar, Hernando Autores Españoles, 1878.

12. "Anales breves del reinado de los reyes Católicos". Galíndez de Carvajal, Lorenzo. Autores Españoles, 1878.

13. "Chronique de Guinée (1453)". Gomes Eanes de Zurara. Traduc. Leon Bourdon. Ed. Chandeigne París 1994.

14. Ilustraciones de la Casa de Niebla. Barrantes Maldonado, Pedro. A.D.M.S.842.

15. "Historia de España". P. Juan de Mariana. Autores Españoles. 1872.

16. "Crónica de Enrique IV". Alonso de Palencia. Ed: Autores Españoles.

Crónicas de Indias:

17. Historia General y Natural de las Indias. Fernández de Oviedo. (Redactada en el siglo XVI). Biblioteca de Autores Españoles. Madrid 1992.

18. "Viaje a la América Meridional". Ullóa, Antonio. (Redactada en el siglo XVIII). Historia 16. 1990.

19. Hispania Victrix Historia General de Indias. López de Gómara, Francisco. (Publicada en 1542). Autores Españoles, 1862

20. "Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada" Freyle, Juan Rodríguez. (Redactada en el siglo XVI) Historia 16, 1986.

21. "Naufragios". Cabeza de Vaca, Alvar Núñez. (Redactada en el siglo XVI). Autores Españoles, 1853.

22. "La Crónica del Perú" Cieza de León,Pedro. (Redactada en el siglo XVI). Autores Epañoles, 1883.

23. "Elegías de varones ilustres de Indias". Castellanos, Juan. (Redactada en el siglo XVI). Autores Españoles, 1850.

24.. "Voyages en Guinée et dans les îles Caräibes en Amérique". (Redactada en el siglo XVIII). Poaul Erdman Isert ed Karthala, 1989.

25. "Historia del Nuevo Mundo" Benzoni, Guirolamo.(Apareció en 1565). Ed. V Centenario.

26. "Viajes al Estrecho de Magallanes". Gamboa de Sarmiento, Pedro. (Redactada en el siglo XVI). Alianza Editorial 1988.

27. "Cartas de Viaje" Vespucci (Amérigo) (Redactada en el siglo XVI). Alianza Editorial 1986.

28. "Relación de las cosas de Yucatán Diego de Landa". (Redacta en el siglo XVI. Historia 16. Madrid 1985.

29. "Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada" Rodríguez Freyle, Juan. Ed. de Jaime Delgado. Historia 16 Madrid 1986.

30. "El Dorado" (Crónica de la expedición de Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre). (Redactada en el siglo XVI). Vázquez, Francisco. Alianza Editorial. V Centenario. Madrid 1989.

31. "Historia General de las cosas de Nueva. España" Fr. Bernardino Sahagún. (Redactada en el siglo XVI). Alianza Univ, 1988.

32. "Obra Indigenista" Fr. Bartolomé de las Casas. Alsina Franch, 1985.

33. "América" de Bry, Teodoro. Año 1590, 1634. Estudio de Gereón. Sievernich. Ed Siruela 1992.

34 "Viaggio nel Regno del Congo nell Africa Meridionali di P. Amgelo Piccardo da Napili"". Girolamo Merolla de Sorrento. Nápoles. 1692.

Navegación. Geografía:

35. "Espejo de Navegantes" Chaves, Alonso de. (Redactada en el siglo XVI). V Centenario 1983.

36. "Regimiento de Navegación". García de Céspedes, Andrés. Cosmógrafo mayor del rey, ed. 1605. Madrid.

37. "Espejo Geográphico". Hurtado de Mendoza, Pedro. Madrid 1691

38. "Descripción del Globo Terraqueo" Hurtado de Mendoza, Pedro. Madrid 1691.

39. "Luz de Navegantes" Baltasar Bellerino de Villalobos. Manuscrito redactado en 1592. Ed. V Centenario 1985.

40. "Itinerario de Navegación" Juan Escalante de Mendoza (Redactada en el siglo XVI). V Centenario 1985.

41. "Indice del Mundo conocido". Sebastián de Uceda Milán. Año 1672.

42. "Nueva descripción del Orbe de la Tierra". Vicente del Olmo, José. Madrid 1681.

43."Breve descripción del mundo conocido". Medrano Bruselas 1688.

44. "Astronomía Curiosa". Ferrer, Leonardo. Valencia 1677.

45. "Historia o magia natural o ciencia de la filosofía oculta". Hernando Castrillo, Pedro. Madrid 1692.

Cartografía y viajes:

46. "Prima parte dello Spechio del Mare", en el que se describen todos los puertos, etc, del Mediterráneo. Aut. Francesco María Levanto. Imp. Gerolamo Marino y Benedetto Celle, en Genova, año 1664.

47. "Cartografía y relaciones históricas de Ultramar". Serv. Histórico Militar. Madrid 1983.

48. Viajes de los portugueses. Primeros viajes de losingleses. Viaje a Canarias y Cabo Verde T. I. M. de la Harpe "Abregé de de l' histoire générale des voyages" París 1780.

49. Cadamosto. Senegal. Sierra Leona. T. II M. de la Harpe "Abregé de de l' histoire générale des voyages".París 1780.

50. Atkins. Tierra de Negros. Costa de la Malagueta. Costa de Marfil. Costa de Oro. Costa de los Esclavos. Historia Natural T. III M. de la Harpe "Abregé de de l' histoire générale des voyages". París 1780.

51. Colón, Enciso. Velázquez. etc.T. X M. de la Harpe "Abregé de de l' histoire générale des voyages".París 1780.

52. Tierra Firme T. XII M. de la Harpe "Abregé de de l' histoire générale des voyages". París 1780.

53. Guayana, Brasil. Historia Natural. T. XIII M. de la Harpe "Abregé de de l' histoire générale des voyages". París 1780.

54. Marruecos T XXIV M. de la Harpe "Abregé de l' histoire générale des voyages". París 1798.

55. "Historia General de las Misiones". Barón de Henrion Barcelona 1863.

56. "Le Portugal" Suzanne Chantal y José Dos Santos. Ed. Odé. París 1950.

57. "Le Mexique, Amérique Centrale et les Antilles". Victor Alba y otros. Ed. Odé. París 1955.

58. "Le Bresil, Venezula, Colombie, Equsteur, Guayanes" J. Carrera Andrade y otros Ed. Odé. París 1957.

59. "L'Afrique du Nord" Michel Bataille y otros Ed. Odé. París 1952.

60. "Marruecos" Balasch i Blanch, Enric. Ed. Lartes.Barcelona 1990.
61. "Marrakech" Doutte, Edmond. Ed. Comité du Maroc. París 1905.

Obras islámicas:

62. Dirk Al- Aqualim, de Ishaq ibn al - Hasan al Zayyat. (Tratado de geografía universal). Transcripción y estudio de Franciscó Castelló. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "Millás Vallicrosa" de la Historia de la Ciencia Árabe". Barcelona 1989.

63. "Una descripción anónima de Al - Andalus" Traducida por Luis Molina. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Miguel Asín. Madrid 1983.

64. "Pueblos y naciones del mundo" .Ibn Khaldun.

65."Viajes y periplos" Ibn Battûta Ed Gallimard Pleaï de París 1995.

66.Viaje de Ibn Fadland. Ed. Gallimard Pleaïde. París 1995.

67."Descripción General de Africa y las cosas peregrinas que allí hay" Juan León el Africano (1º ed. en 1588). Ed. Ministerio de Educación y varios. Año 1995.

68. "Historia de Marruecos". Beker ,Jerónimo. Madrid 1915.

Textos jurídicos:

68."Manual compendio del Regio Patronato Indiano". Ribadeneyra, Antonio Joachim de. Madrid 1755.

69.Norte de la Contratación de las Indias Occidentales". José de Veitia. Ed. de 1671.

71. "Política Indiana". Solórzano Pereyra, Juan. Amberes 1703.

72. Bularum Priviligiorum ac Diplomatum. T. 1431 a 1521.
Roma 1763.

Recopilaciones modernas:

73. "Diplomatario Andaluz de Alfonso X". González Fernandez, Manuel. Ed 1992.

74. "Medina Sidonia en la baja Edad Media". Rodríguez Liáñez, Laureano y Anasagasti, Ana María. Doc. nº 135.

75. "España en el Africa Atlántica". Antonio Romeu de Armas. Apéndice documental. Informaciones Científicas 1957.

76. "Cristóbal Colón". Textos y documentos completos. Varela, Consuelo. Alianza Editorial, 1984.

77. "Pleitos Colombinos". T. I,II,III,IV,VIII Ed. Muro Orejón, Antonio. Pérez Embid, Florentino.

Morales Padrón, Francisco. Escuela de Estudios Americanos. Sevilla 1967.

78. "Colón y su secreto. El predescubrmiento" Manzano Manzano, Juan. Ed. Cultura Hispánica. Madrid 1989.

Varios:

79. "Varones Ilustres" Sedeño BDMS 3011. (Impresa en la primera mitad del S. XVI. Incompleta).

80. "Vida del muy magnifico señor Cristóbal Colón". Madariaga, Salvador de. Madrid 1984.

81. "Catálogo real y genealógico de España". Méndez de Silva, Rodrigo Madrid. Ed. 1656.

82. "Cister Militante en la Campaña de la Iglesia contra la sarracena furia". Zapater, Miguel Ramón ,cronista del reino de Aragón y de la Orden del Císter. Zaragoza 1662.

83. "Auge y caída de los Templarios", Demurger, Alain. París 1985.

84. "Historia de Portugal". Veríssimo Serâo. 2ª edición. Ed. Vervo. Lisboa 1982.

85. "Historia de Gibraltar". Luna, José Carlos. Madrid 1944.

86. "El poder naval de al - Andalus en la época del Califato Omeya". Lirola Delgado, Jorge. Universidad de Granada.

87. "Esclavos y sirvientes en la Edad Medina" Aut. Heers, Jacques. Ed. Alfons el Maganim. Valencia.

88. "Valencia puerto mediterráneo en el siglo XV". Guiral, Hadziiossif , Jaqueline. Ed Alfons el Magnanim. Valencia. 1989.

89. "Canarias y América" (Colectivo. Morales Padrón, Francisco. V Centemario .Madrid 1988.

90. "Historia de las Américas".Coordinador Luis Navarro García .500 Centenario 1991 .

91. "Enrique III de Castilla". Suárez Bilbao, Fernando.Ed. "Corona de España". Madrid 1994.

92. "El antiguo Méjico". Hans J. Prem. y Ursula Dyckerhoff. Plaza y Janes 1986.

Temas específicos:

93. "Elementos del arte de teñir". Berthollet, M. Madrid 1795.1796.

94. "Geología". Meléndez de Hevia, Alfonso y Paninfo, Fernando. Año 1985.

95. "Caballos de América".Cabrera, Ángel. Buenos Aires 1948.

96. "A los colores del caballo". Odiozola, Miguel. Buenos Aires 1951.

97. "Prestige du cheval" Baron de Vibraye. VV.AA. . Durel Editeur. París 1951.

Se toman notas:

98. "La Biblia". Crónicas II. IX.

99. "Saga de Eirik el Rojo"

100. "El Príncipe". Nicolás Maquiavelo.

101. "La Odisea". Homero

102. "Gargantúa". Rabelais, François, n. 1483. Cronología. Comentario 20.2.1520 sobre Magallanes: habiendo propuesto que había un estrecho para pasar a las Molucas, que acortaba el viaje a las Molucas, descubrió el estrecho", pág. 20. El descubrimiento se sitúa entre 1519 y 1522. Ed. Seuil 1996.

Investigaciones de la Autora utilizadas:

103. "No fuimos Nosotros". De la autora .Tribune del Alpes Maritimes. Sanlucar 1992.

104. "Alonso Pérez de Guzmán, General de la Invencible". Univ. Cádiz y Consejería de Educación de la Junta de Andalucía 1984.

105. "Entre el Corán y el Evangelio", de la autora. (Manuscrito).

Documentos editados:

Tratado de Tordesillas. (Versión castellana de la Torre do Tombo. Facsímil) Juan Pérez de Tudela Ed. Tabla Americae. Madrid 1990.

Tratado de Tordesillas (Versión portuguesa. Transripción y Facsímil. Rosario Parra Cala Directora del Archivo de Indias. Archivo de Indias.

Depósito de Medina Sidonia. Archivo de Simancas:
Año 1300. Franquezas a Gibraltar y sus vecinos año 1300.
Año 1492 – 1504. Ejecutoria sobre los puertos de Estado y Sanlúcar.

Año 1473. Confederación de Enrique de Guzmán con Fernando Isabel, reyes de Sicilia y Príncipes de Catilla.

Año 1449. Albalá de Juan II concediendo a Juan de Guzmán "cierta tierra que agora nuevamente se ha descubierto allende de la mar, al través de las Canarias". Del Cabo de Aguer al Cabode Bojador, con dos rios, el uno la "llaman la Mar Pequeña" con Tierra Alta, Tierra Firme, y "las pesquerías de los ríos", "resgates, "tierra adentro" y quintos fechada en 1449.

Año 1464. Confirmación de Enrique IV, del acuerdo firmado en Tarifa, sobre el traspaso de las Islas

del Cabo de Aguer, a Enrique de Guzmán.

Año 1496, 1506. Toma de posesión de las provincias y lugares de las Islas del Cabo de Aguer por Juan de Guzmán 3º duque de Medina Sidonia.

Archivo General de Simancas. Registro General del Sello:

II.1470.13 = II.1475.184 = IV.1475.385 = V.1475.468 = VIII.1475.607 = VIII.1475.586 = VIII.1475.587 = XI.1475.725 = XI.1475.730 = XII.1475.791.

II.1476.66 = II.1476.68 = IV.1476.239 = V.1476.363 = V.1476.364 = VI.1476.763 = VI.1476.446 = XI.1476.747 = XI.1476.745 = XI.1476.746 = XI.1476 s.n. = 1476.829.

II.1477.129 = II.1477.130 = II.1477.357 = III.1477.223 = III.1477.378 2ª = VI.1477.233 = VI.1477.256 = VIII.1477.370 = IX.1477.354 = IX.1477.521 = IX.1477.518 = IX.1477.551 = X.1477.286 = X.1477.145 = XI.1477.206 = XI.1477.233 = XI.1477.324 = XI.1477.245 = XI.1477.345 = XI.1477.425 = XI.1477.262.

I.1478.12 = II.1478.88 = II.1478.31 = II.1478.34 = II.1478.47 = II.1478.58 = II.1478.90 = III.1478.47 = III.1478.378 1º.2ª = III.1480.390 = IV.1478.64 = V.1478.100 = V.1478.77 = V.1478.26 = V.1478.61 = VII.1478.58 = VIII.1478.43 = VIII.1478.113 = VIII.1478.121 = IX.1478.140 = IX.1478.142 = IX.1478.162 = IX.1478.132 = IX.1478.73 = X.1478.114 = XI.1478.80 = XI.1478.58 = XI.1478.226 = XI.1478.20 = XI.1478.107 = XI.1478.131 = XI.1478.94.

VII.1479.29 = VIII.1479.47 = XI.1479.110 = XI.1479.93 = XII.1479.33 = XII.1479.34 =·XII.1479.63 = XII.1479.54.

I.1480.113 = II.1480.245 = II.1480.11 = II.1480.174 = II.1480 1 y 2 = II.1480.155 = II.1480.154 = II.1480.2 = II.1480.58 = II.1480.11 = II.1480.49 = II.1480.61 = III.1480.93 = II.1480.49 = III.1480.302 = III.1480.431 = III.1480.409 = III.1480.362 = IV.1480.182 = III.1480.103 = IV.1480.64 = IV.1480.182 = IV.1480.177 = IV.1480.147 = IV.1480.135 = IV.1480.18 = IV.1480.136 = IV.1480.139 = IV.1480.205 = IV.1480.183 = IV.1480.91 = IV.1480.135 = IV.1480.172 = V.1480.221 = VI.1480.245 = VI.1480.229 = VI.1480.217 = VI.1480.284 = VI.1480.224 = VI.1480.249 = VII.1480.18 = IX.1480.274 = IX.1480.240 = IX.1480.12 = IX.1480.156 = XI.1480.81 = XI.1480.183 = XII.1480.86 = XII.1480.50 = XII.1480.85 = 1480.168.

X.1483.23 = X.1483.107 = X.1483.214 = XI.1483.219 = XI.1483.107 = XII.1483.227 = XII.1483.106.

I.1484.6 = VII.1484.157 = VII.1484.159 = VII.1484.135 = VII.1484.159 = VIII.1484.13 = VIII.1484. 133 = IX.1484.110.

II.1485.14 = II.1485.291 = IV 1485.57 = IV.1485.153 = IV.1485.7 = VII.1485.2 = IX.1485.237 = XII.1485.202 = XII.1485.71.

IV.1486.119 = V.1486.194 = VI.1486.30.

II.1487.85 = II.1487.85 = III.1487.4 = III.1487.65 = IV.1487.129 = VII.1487.28 = VIII.1487.137 = VIII.1487.345.

VII.1488.220 = VII.1488.308 = VII.1488.189.

I.1489.175 = I.1489.227 = I.1489.390 = I.1489.49 = III.1489.76 = III.1489.300 = III.1489.430 = III.1489.346 = III.1489.333 = V.1489.85 = VI.1489.108 = VII.1489.349.

III.1490.495 = III.1490.116 = V.1490.182 = VI.1490.36 = VII.1490.510 = VIII.1490.363 = VIII.1490.50 = IX.1490.273 = X.1490.237 = X.1490.184 = XII.1490.252 = XII.1490.20.
II.1491.96 = II.1491.96 = II.1491.38 = III.1491.64 = IV.1491.89 = IV.1491.240 = V.1491.99 = V.1491.110 = VI.1491.45 = VIII.1491.78 = IX.1491.288 = IX.1491.30 = XII.1491.168 = XII.1491.194.

I.1492.161 = I.1492.124 = I.1492.164 = II.1492.207 = II.1492.236 = IV.1492.19 = V.1492.5 = V.1492.5 = VI.1492.238 = VI.1492.136 = VI.1492.153 = VI.1492.152 = VI.1492.99 = VI.1492.25 = VI.1492.19 = = VI.1492.150 = VI.1492.1 = VI.1492.25 = VI.1492.370 = VI.1492 78 bis = VI.1492.86 = VII.1492.20 = VII.1492.13 = VII.1492.19 = VII.1492.18 = VII.1492.162 = IX.1492.18 = X.1492.5 = X.1492.7/8 = IX.1492.66 = X.1492.53 = X.1492.40 = XII.1492.3.

IV.1493.201 = IV.1493.48 = V.1493.46 = V.1493.47/48 = V.1493.243= V.1493.95 = VII.1493.14 = VIII.1493.69 = X.1493.108/109 = XI.1493.47 = XI.1493.63. = XI.1493 = XI. 1493.62 = XII.1493.189 = XII.1493.94 = XII.1493.51 = XII.1493.53 = XII.1493.93 = XII. 1493.63.

II.1494.85 = II.1494.130 = II.1494. 24/30 = V.1494.56 = VII.1494.103 = X.1494,196 = X.1494.392 = XI.1494.413 = XI.1494.293 = XI.1494.350 = XII.1494.3.

I.1495.18 = II.1495.501 = II.1495.49 = II.1495.133 = III.1495.37 = V.1495.407 = V.1495.271 = VIII.1495.263.

I.1496.23 = I.1496.26 = 1.1496.23 = II.1496.1 = II.1496.10 = VII.1496.157 = VII. 1496.33 = XI.1496.127 = XI.1496.9 =
XI.1496.124 = XI.1496.122 = XI.1496.

II.1497.208 = IV.1497.217.

III.1498.33 = II.1498.45 = III.1498.32 = VI.1498.71 = XI.1498.284.

III.1499.46 = IV.1499.71 = IV.1499.21 = V.1499.271 = V.1499.71 = IX.1499.71 = IX.1499.30 = IX.1499.31 = IX.1499.494 = IX.1499.495 = IX.1499.49 = XI.1499.92 = XI.1499.92 = X.1504.12.

Archivo General de Simancas.

P.R. 35.5/ 35.6 = P.R. 35.5.

Archivo Fundación Casa Medina Sidonia. Legajos:

231. 465. 680. 682. 717. 734. 763. 873. 913. 915. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 933. 935. 937. 948. 953. 973.
1032. 1064. 1399.
2395. 2397. 2398. 2399.
2400. 2401. 2402. 2403. 2404. 2405. 2406. 2407.2408. 2409. 2410.2411. 2412. 2413. 2414. 2415. 2416. 2417. 2418.2419. 2421. 2426. 2431. 2432. 2469. 2478. 2603. 2784.
4033. 4045. 4039. 4160. 4259. 4278. 4304. 4352. 4354. 4418. 4423. 4954. 5990.